



Estudios de Ocio
Aisialako Ikaskuntzak
Deusto

Ocio, Inclusión y Discapacidad

Yolanda Lázaro Fernández (ed.)

Documentos
de Estudios de Ocio
núm. 28





Ocio, Inclusión
y Discapacidad

Yolanda Lázaro Fernández (editora)

Ocio, Inclusión y Discapacidad

2004
Universidad de Deusto
Bilbao

Documentos de Estudios de Ocio, núm. 28

El Instituto de Estudios de Ocio pretende que la aparición de sus *Documentos* ayude a paliar la escasez de publicaciones sobre temas de ocio en lengua castellana. Cada Documento tratará de responder a alguna cuestión relacionada con la práctica del ocio, entendido como cultura, deporte, educación, turismo, recreación y desarrollo personal y comunitario. Los especialistas y técnicos en las áreas señaladas podrán disponer así de investigaciones, instrumentos de trabajo y puntos de vista de personas que colaboran con este Instituto universitario. El contenido de cada uno de los documentos es obra y responsabilidad de su/s autor/es.

Dirección

Manuel Cuenca

Consejo de Dirección

M.^a Luisa Amigo

Cristina de la Cruz

Susana Gorbeña

Eduardo Martín

Roberto San Salvador del Valle

M.^a Luisa Setién

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Publicación impresa en papel ecológico

© Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

ISBN: 84-7485-945-X

Depósito legal: BI-1848-04

Impreso en España/Printed in Spain

Fotocomposición: IPAR, S. Coop. - Bilbao

Imprime: R.G.M., S.A.

Índice

Prólogo por <i>Yolanda Lázaro Fernández</i>	13
---	----

Parte I: Hacia un Ocio Inclusivo

El ocio desde la dimensión solidaria. Estudio de un grupo de jóvenes universitarios, por <i>Dr. Manuel Cuenca Cabeza</i>	21
Discapacidad: modelo conceptual y aplicaciones de la CIF, por <i>Dra. Sara Herrera Castanedo</i>	51
Servicios de Ocio Inclusivo, por <i>Dr. John Dattilo</i>	65
Calidad total y personas con discapacidad, por <i>Dra. Marta Alvarez Alday</i>	79
Un marco para el desarrollo y la mejora de servicios de ocio inclusivo, por <i>Dr. Fernando Fantova Azcoaga</i>	99
La introducción de la cultura de la diversidad en el discurso educativo, por <i>Dra. Nuria Illán Romeu</i>	113
Ocio, Inclusión y Discapacidad, por <i>Stefan Trömel</i>	135
La Casa Encendida, un espacio accesible, por <i>Blanca Rosillo Nieves</i>	141

Los Centros Cívicos y su acción pedagógica para la igualdad y la cohesión en la vida de la ciudad, por <i>José Luis Pérez</i>	149
Cegueras, por <i>Mercè Luz Arqué</i>	163
Cultura y creación, por <i>Ignacio Casado y Sonia Fernández</i>	171
Avila, realidad y futuro como ciudad accesible, por <i>Montserrat Sánchez García</i>	185
Deporte para Todos: el Club Tortuga, por <i>Francisco Mascaró Artigues</i>	203
El movimiento del Deporte para Todos, por <i>Eduardo Blanco Pereira</i>	217
Características del Fernando Buesa Arena para personas con discapacidad, por <i>Jesús Manuel Vázquez Expósito</i>	241
La accesibilidad en instalaciones deportivas, por <i>Alberto Jofre Bernardo</i>	247
Madrid 2012: los Juegos de la inclusión, por <i>Cristina López de Subijana Hernández</i>	257
Deporte espectáculo, por <i>Alfonso Rodríguez de Sadia</i>	265
Bilbao Ría 2000, por <i>Javier Marzana Martínez</i>	269
Disfrutar de nuestras costas es un derecho de <i>Todos</i> , por <i>Ana M.ª Oñoro Valenciano</i>	279
La accesibilidad en los Parques Nacionales: el caso de Doñana, por <i>Amelia Castaño Corral</i>	287
El portal hiru.com: el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La accesibilidad en la red, por <i>Mikel Valcárcel Gómez</i>	295
Turismo y accesibilidad: infraestructuras turísticas, por <i>Diego Javier González Velasco</i>	303
Asociación Nekazal Turismoa / Agroturismos y Casas Rurales de Euskadi, por <i>Idoia Ezkurdia Iturrioz</i>	309
Turismo rural y activo a tu alcance, por <i>Ana M.ª Arcos Fornieles</i>	329
Promoción del acceso universal a la oferta turística de Euskadi, por <i>Mercedes Rodríguez Larrauri</i>	341

Parte II: Comunicaciones y Experiencias

Cultura

El ocio como desarrollo humano: beneficios de la experiencia estética del ocio. Algunas reflexiones en torno a la 50. ^a bienal de Venecia de 2003, por <i>Dra. M.^a Luisa Amigo Fernández de Arroyabe</i>	349
La atención temprana a través de dos mundos, por <i>María Cabrero Pérez e Itxaso Galán Fernández</i>	375
Esto es «Sin exclusiones», el programa de la Fundación CEDAT, para U.P.V. Radio, en la 102.5, por <i>Sofía de Andrés</i>	383
Análisis participativo del ocio en una asociación sin ánimo de lucro que trabaja con personas con grave deterioro psíquico, por <i>Jesús Eloy Gaspar Pérez</i>	387
Certámenes de Narraciones, por <i>Angela Gómez Llorente</i>	395
Experiencias en el campo artístico, por <i>Valle Grande López</i>	401
Una plataforma accesible para la creación de contenido en Internet, por <i>M.^a Luz Guenaga Gómez y Javier Oliver Bernal</i>	407
A paso lento entre los tópicos sobre Discapacidad y Ocio-Cultura, por <i>Dr. Antonio Gutiérrez Resa</i>	419
I Jornadas sobre creación plástica y discapacidad visual grave, por <i>Reyes Lluch Rodríguez</i>	425
Acortando la distancia entre el ocio integrador y el ocio inclusivo, por <i>Aurora Madariaga Ortuzar</i>	429
El proyecto educativo de la Escuela de Pusol (Elche), por <i>Rafael Martínez García</i>	441
Programa de estimulación cognitiva: orientación y ocio terapéutico, por <i>J.C. Millán Calenti, M. Varela Martínez, M.^a J. López Rey, I. González-Abraldes, A. Balo García y A. López Sande</i>	451
El principio de igualdad aplicado al derecho al ocio , por <i>M.^a Jesús Monteagudo Sánchez</i>	457
Cultura, ¿accesible para las personas sordas?, por <i>Estibaliz Ramos González</i>	465
Análisis de las prácticas de ocio de las personas con discapacidad visual adultas, por <i>María Pilar Soriano Cano</i>	471

Análisis de la oferta cultural familiar de Bilbao... <i>¿para todos los públicos?</i> , por <i>Mireia Viladomiu Guarro</i>	477
---	-----

Deporte

Federación ECOM: breve definición de los objetivos y marco de actuación, por <i>Hipólito González Calvo</i>	491
El deporte FEAPS Castilla y León - Special Olympics España, por <i>David Pequeño Gutiérrez</i>	503
Programa de intervención para mejora del autoconcepto mediante las activi- dades de ocio deportivas en las personas con deficiencia visual, por <i>Garazi Ugarte Urrutia</i>	511
La inclusión por medio del deporte. Aspectos sociales del deporte para ciegos, por <i>José Luis Vaquero Benito</i>	521

Recreación

La seriedad del jugar con las diferencias. El diseño de juguetes y su importan- cia para el desarrollo motriz, sensorial, funcional, social y comportamental del niño con discapacidad, por <i>José Almeida Lopes Filho</i>	531
Las vías verdes: una oportunidad para experimentar un ocio sostenible, accesible e inclusivo en entornos naturales, por <i>Miren Arantzazu Arruti Gómez</i>	545
Ocio solidario y enfermedad de Alzheimer, por <i>Ana Biurrun Unzué</i>	559
Estudio de ocio en comunidad del servicio de ocio-cultura y deportes de ASPANIAS (Burgos), por <i>Gregorio Camarero Tabera</i>	567
La recreación en la rehabilitación de las personas con enfermedad mental crónica, por <i>Pablo A. Cantero Garlito</i>	575
La gestión de espacios de encuentro en centros educativos juveniles de tiempo libre como vía de inclusión social, por <i>Ricardo Centellas Albert</i>	583
AyNOR «Proyecto de vida independiente para la persona con discapacidad», por <i>Pablo Esteban Redondo</i>	593
Integración de jóvenes con ceguera y deficiencia visual a través de campos de trabajo, por <i>Isabel Gómez Soriano</i>	603
Ocio y discapacidad intelectual: Centro Dr. Zubillaga de Bergara, por <i>Víctor M. Larrinaga Rodríguez</i>	611

Claves referenciales de la soledad en personas mayores, por <i>Dr. Juan Francisco López Paz</i>	621
Experiencia del club de ocio y tiempo libre «Colón» en salud mental - APAFENES, por <i>Miguel Angel Martín Muñoz</i>	631
Una experiencia en ocio terapéutico, por <i>Pablo Roa Ros</i>	639
Ocio y tiempo libre en un Centro Especial de Empleo (personas con disca- pacidad intelectual), por <i>Cristina Sebastián Cañellas</i>	651
Ocio en autismo: algo más que disfrute, por <i>Luis Simarro Vázquez</i>	657
«Projecte trèvol»: ocio inclusivo para una vida normalizada, por <i>Alfred Tortosa Cháfer</i>	667
Experiencia personal, por <i>Rafael Salcedo Carbonell</i>	679

Turismo

Ocio y calidad de vida en la insuficiencia renal crónica, por <i>Ana Biurrun Unzué</i>	683
Taller Jeroni de Moragas SCCL y Cooperativa ESTEL. Descripción de nues- tra experiencia en el ámbito del ocio y tiempo libre, por <i>Xavier Canals Montero, José María Mesquida González y Mariona González Fuster</i>	689
El turismo accesible y la información previa, por <i>José Ignacio Delgado Redondo</i>	697
«Mulhacén, tu nueva altura humana». Las personas con discapacidad intelec- tual acceden al Parque Nacional de Sierra Nevada, por <i>Isabel Guirao Piñeyro y Silvia Montoya Haro</i>	701
Ocio y personas con daño cerebral adquirido, por <i>Paula Martínez Orduna</i>	709
Turismo y discapacidad en la Isla de Gran Canaria, por <i>Luciane de Fátima Neri</i>	719
Ocio, Turismo y Trabajo (Reflexiones desde un país emergente), por <i>Enrique Strega y Jorge Busquets</i>	729
Turismo y personas con discapacidad intelectual: una experiencia de optimi- zación de recursos en ocio inclusivo, por <i>Karmele Zarate Díaz</i>	737

Prólogo

Yolanda Lázaro Fernández

La *Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad* es la expresión de uno de los objetivos fundamentales del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto, la defensa del Derecho al Ocio de todo ciudadano. Su realización ha sido posible gracias al convenio de colaboración firmado en 1994 y renovado en posteriores ocasiones entre la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), la Fundación ONCE y la Universidad de Deusto. La Cátedra es un foro de encuentro desde el que se pretende dar a conocer nuevas propuestas, a través de la investigación, la documentación y la formación, relacionadas con el libre ejercicio y disfrute del ocio de las personas con discapacidad, en sus múltiples contextos, cultura, turismo, deporte, recreación, fiesta, juego,...

En el año 2003, se cumplió el décimo aniversario de la adopción de las *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, por parte de las Naciones Unidas. Estas Normas han permitido alcanzar considerables progresos en la manera de abordar la discapacidad teniendo presentes los principios de los derechos humanos. No obstante, es necesario seguir sensibilizando a la sociedad sobre los derechos, necesidades y posibilidades de las personas con discapacidad y convencer a las diferentes partes implicadas para que aúnen esfuerzos que faciliten y promuevan intercambios de información y experiencias. Así el año 2003, declarado *Año Europeo de las Personas con Discapacidad* pretendió servir de catalizador para mentalizar al público e imprimir un impulso hacia las acciones señaladas.

En este marco, el *Congreso Ocio, Inclusión y Discapacidad*, organizado por la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad de la Universidad de Deusto (Bilbao) y celebrado los días 2, 3 y 4 de julio de 2003 tuvo como finalidad potenciar el desarrollo del ocio como experiencia humana integral y derecho fundamental de la persona con discapacidad, por medio de una intervención política, de gestión y educativa de carácter inclusivo.

Este libro constituye las Actas de dicho Congreso que quiso generar un espacio de encuentro de los profesionales del ocio y de la discapacidad fomentando la reflexión y el intercambio de prácticas y experiencias en torno a propuestas de ocio inclusivo para las personas con discapacidad. Asimismo, pretendió difundir la labor desarrollada por la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad.

Con esos objetivos, las mañanas del Congreso se dedicaron al análisis del estado de la cuestión de los tres conceptos fundamentales en el diseño del Congreso a través de las ponencias plenarios.

La primera de ellas, a cargo del Dr. Manuel Cuenca, trató sobre el ocio desde la dimensión solidaria. La ponencia profundizó en esta cuestión a través de los datos de un estudio sobre las experiencias, percepciones y vivencias de un grupo de jóvenes universitarios de ambos géneros y distintas carreras, a los que se considera teóricamente como referencia de «ocio solidario». Con la reflexión sobre estos jóvenes, que deciden libremente dedicar su tiempo libre a hacer realidad el ocio de los demás, se inició el Congreso.

La Dra. Sara Herrera fue la encargada de la segunda ponencia plenaria del Congreso abordando el tema de la discapacidad con la presentación del modelo conceptual y las aplicaciones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Sus reflexiones permitieron conocer este nuevo instrumento que aporta un lenguaje universal para la Discapacidad y que ofrece a los usuarios la posibilidad de evaluar y clasificar el funcionamiento del individuo y la discapacidad en las principales áreas de su vida y de manera similar en las distintas culturas. La CIF no es una herramienta política pero su uso puede contribuir a un empuje positivo en la determinación política, proporcionando información y ayudando a establecer políticas de salud, a promover la igualdad de oportunidades para todos y a apoyar la lucha contra la discriminación basada en la discapacidad.

El último día, la ponencia plenaria estuvo a cargo del Dr. John Dattilo que reflexionó y profundizó sobre el tema de los servicios de ocio inclusivo. Su conferencia trató sobre el sentido de la comunidad y de lo que la gente demanda a sus comunidades en relación al ocio.

Además, presentó algunas razones por las que algunas personas con discapacidad no son incluidas en las ofertas de ocio de sus entornos. Un punto importante de la ponencia fue el análisis del significado del término «inclusión» y sus diferencias con el término «integración». El Dr. Dattilo identificó también algunos beneficios derivados de la inclusión y planteó propuestas para la promoción de servicios de ocio inclusivo.

Las mañanas del Congreso también analizaron otros temas transversales de actualidad, a través de las mesas plenarias. La primera de ellas, titulada «La calidad total en prestación de servicios de ocio inclusivos», trató el significado de la calidad total y presentó un marco para el desarrollo y la mejora de servicios de ocio inclusivo. En la mesa plenaria correspondiente al segundo día se reflexionó sobre la diversidad y el ocio desde los ámbitos de la educación y la gestión. La última mesa plenaria abordó las políticas de ocio inclusivo en materia de discapacidad.

Durante las tardes, se abordó el tema central del Congreso: Ocio, Inclusión y Discapacidad, desde 4 áreas temáticas: cultura, deporte, recreación y turismo, a través de 12 Foros de Debate. Los foros pretendían debatir acerca de cuáles son los principales retos a los que se enfrenta el mundo del ocio en relación a los colectivos de personas con discapacidad, todo ello tomando como referente el principio de inclusión.

Se incidió en la importancia y relevancia de acercarse al mundo del ocio y sus profesionales puesto que a ellos se les pidió que reflexionaran sobre las posibilidades que se ofrecen desde sus equipamientos, programas o servicios a los usuarios que tienen algún tipo de discapacidad.

El Foro dedicado a Cultura trató sobre *Cultura, comunidad y desarrollo*, donde se presentó el espacio cultural accesible la Casa Encendida y se debatió sobre los centros cívicos y su acción pedagógica para la igualdad y cohesión social en la vida en la ciudad; *Cultura y creación*, que abordó las posibilidades de las personas con discapacidad como agentes creadores de cultura; y *Cultura y Patrimonio*, foro de presentación de la experiencia educativa del Museo Guggenheim Bilbao y la realidad y futuro de Avila como ciudad accesible.

El Foro sobre Deporte comenzó el primer día abordando el concepto y práctica del *Deporte para todos*; se debatió también sobre los *Equipamientos deportivos* y sus características para que sean accesibles para las personas con discapacidad; y finalmente se trató el *Deporte espectáculo* centrándose en dos grandes eventos deportivos, la Vuelta Ciclista a España y la candidatura olímpica Madrid 2012.

En el marco de la Recreación, el Foro analizó la *Recreación en la ciudad*, centrando el debate en las ciudades como espacios de ocio para todas las personas; los *Espacios naturales* tratando la realidad de nuestras costas para que su disfrute sea un derecho de todos, y la presentación de la situación de la accesibilidad en los Parques Nacionales; por último, se abordó un tema de gran actualidad como es la *Tecnología y entretenimiento*, donde se habló de Internet como espacio expresivo y de comunicación y su acceso para las personas con discapacidad.

El Turismo también fue motivo de debate. Se habló sobre las *Infraestructuras turísticas* y su accesibilidad; los *Turismos temáticos*, centrándose las intervenciones en el turismo rural y los parques temáticos; y por último, el *Turismo sin barreras*, reflexionando sobre las posibilidades de promoción del acceso universal a la oferta turística.

Todas estas interesantes aportaciones constituyen la primera parte de esta publicación titulada *Hacia un Ocio Inclusivo*.

Durante las tardes del Congreso tuvo lugar la presentación, previa aceptación por parte del Comité Científico, de las más de cuarenta *Comunicaciones y Experiencias* que los congresistas habían enviado y que constituyen la segunda parte de este volumen. Las comunicaciones se referían a aquellas aportaciones de contenido académico y las experiencias a intervenciones prácticas en los ámbitos del ocio, cultura, deporte, recreación y turismo. Todas ellas de gran interés para el lector y que presentan la labor que desarrollan un gran número de entidades que trabajan, fundamentalmente, con el colectivo de personas con discapacidad en el Estado Español.

El libro que el lector tiene en sus manos, fruto de la recopilación de los textos presentados durante el transcurso del Congreso «Ocio, Inclusión y Discapacidad» y enmarcado en las acciones del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, quiere contribuir también a la promoción de los principios y valores indivisibles y universales establecidos en la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2000), la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, basándose para ello en la democracia y el Estado de Derecho. Además al instituirse la ciudadanía de la Unión, la persona es situada en el centro de su actuación, reconociendo explícitamente los derechos de las personas con discapacidad y la necesidad de garantizar su independencia, integración social y profesional, así como su participación en la vida de la comunidad (art. 26). El Año Europeo ha pretendido, por tanto, ser el comienzo de un proceso eficaz para garantizar la inclusión plena y equitativa de las personas con discapacidad en la sociedad.

Para concluir, quiero resaltar que este libro es una aportación más a la todavía escasa bibliografía en lengua española sobre este interesante binomio que es el fenómeno del ocio y el colectivo de personas con discapacidad. Deseo que la recopilación de los textos presentados durante el transcurso del Congreso «Ocio, Inclusión y Discapacidad» sea de interés para el lector y contribuya a hacer, entornos cada vez más inclusivos para toda la ciudadanía donde el ocio sea un derecho y un elemento más en esa importante y constructiva tarea.

Yolanda Lázaro Fernández
Coordinadora del Area de Formación y Difusión
Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad

Parte I
Hacia un Ocio Inclusivo

El ocio desde la dimensión solidaria. Estudio de un grupo de jóvenes universitarios

Dr. Manuel Cuenca Cabeza

Universidad de Deusto, Bilbao

Desde hace varios años vengo señalando en mis escritos que la solidaridad es una manifestación posible de ocio, como lo es la vivencia lúdica, creativa o festiva. Es evidente que, en cuanto ocio, el ocio solidario es una experiencia diferenciada de las antes referidas; pero mi tesis es que comparte con ellas la capacidad de generar experiencias libres, satisfactorias y autotélicas. Es decir, que la experiencia solidaria puede ser ocio en cuanto que participa de la esencia del ocio autotélico y no sólo en cuanto que pueda ser realizada durante el tiempo libre.

He escrito que la dimensión solidaria del ocio la entiendo como una vivencia altruista y social del ocio y, al mismo tiempo, como la necesidad de participar y «hacer partícipes de», que va unida a toda experiencia de ocio maduro. Pieper decía que la actitud que genera la vivencia madura de una experiencia de ocio no es «asirse», sino «desasirse». Es decir, que la verdadera experiencia de ocio no potencia el egoísmo, la cerrazón en uno mismo, sino la apertura, la comunicación, la entrega al otro.

La vivencia de la dimensión solidaria del ocio es una acción altruista que se orienta hacia el desarrollo comunitario. Pero mientras los movimientos sociales, políticos o culturales centran dicho desarrollo en la reivindicación de la justicia y el aumento de calidad de vida en general,

en la dimensión solidaria del ocio se reivindica un estilo de vida mejor en el que la experiencia de ocio tiene una ubicación adecuada.

La dimensión solidaria del ocio incide en el desarrollo del componente social que forma parte de toda experiencia de ocio, permitiendo fomentar y ejercitar valores sociales, tan necesarios como la vida misma. Pero, sobre todo, esta dimensión es la realización desinteresada del deseo de ayudar a otras personas, lo que implica cooperar en su felicidad a través de experiencias gratificantes que son difíciles de entender sin relacionarlas con el ocio. La dimensión solidaria facilita hacer realidad el compromiso del derecho al ocio y su igualdad de oportunidades.

Aclaración de conceptos

A lo largo de mi exposición voy a usar los términos ocio y solidaridad en un contexto en el que resulta necesario entender también el concepto de inclusión. De ahí que, antes de introducirnos en ella, considere necesario aclarar qué se entiende en este texto por cada una de estas palabras.

Ocio

El ocio moderno se ha identificado con el descanso, las vacaciones, el espectáculo y la diversión. Sin embargo, el 6.º Congreso Mundial de Ocio, celebrado en la Universidad de Deusto en julio de 2000, defendió un concepto de ocio en el que se consideraba que es «un área específica de la experiencia humana que cuenta con sus propios beneficios», «una fuente importante para el desarrollo personal, social y económico y un aspecto clave de la calidad de vida». Partiendo de dicho posicionamiento consideramos que el ocio es *una experiencia integral de la persona y un derecho humano fundamental*. Una *experiencia humana* compleja (direccional y multidimensional), centrada en actuaciones queridas (libres, satisfactorias), autotélicas (con un fin en sí mismas) y personales (con implicaciones individuales y sociales). También es un *derecho humano* básico que favorece el desarrollo y del que nadie debería ser privado por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica. Un derecho reconocido jurídicamente por distintas legislaciones. Nuestro concepto de ocio es, por principio, un ocio con sentido. El ocio entendido y vivido como experiencia humana y como derecho es un ocio digno. El concepto de ocio como el que se acaba de exponer enlaza plenamente con nuestra preocupación por el estudio del ocio

desde un punto de vista humanista, propio de la Universidad de Deusto y su trayectoria. De ahí que, a mi modo de ver, no se trata de una afirmación sin más, sino algo que implica y exige profundización, primero en el significado de la experiencia y, más concretamente, en lo que significa eso en relación al ocio como posible experiencia valiosa, capaz de desarrollarnos y autorrealizarnos.

Solidaridad

A menudo entendemos por solidaridad la respuesta concreta a una situación determinada; una cantidad de dinero que entregamos a una organización para paliar una emergencia o para apoyar económicamente la labor solidaria que realizan en nuestro país o en otro. Pero también puede entenderse la solidaridad como una actitud de vida que comporta ser consciente de que cualquiera de mis actos repercute para bien o para mal en múltiples personas, tanto si quiero como si no, tanto si me doy cuenta como si lo ignoro. Ignasi Carreras y Marite Osés han escrito recientemente que «vivir solidariamente implica creer en unos valores que me suscitan unas actitudes y que éstas les llevan a unas actuaciones determinadas. Si creo en la igualdad de las personas y, por tanto, en el derecho de todo ser humano a llevar una vida digna, mi actitud frente a la injusticia que supone la desigualdad tiene que ser la lucha a favor de los que no tienen unos mínimos garantizados»¹. Como apuntara Michael Edwards, solidaridad significa hablar, escuchar, aprender y tender siempre la mano para conectar con los demás. Esta es una de las bases del futuro positivo que él defiende; pero también es un punto de partida para que la gente pueda decidir qué es bueno para su vida, para hacer los sacrificios necesarios que permitan dar más lugar a los otros. Queramos o no, por medio de nuestras propias decisiones «somos los creadores del mundo en que vivimos, y debemos asumir la responsabilidad de hacer todo lo que podamos hacer digno de nosotros, y como legado para las generaciones futuras»².

Afirma Joaquín García Roca que «la solidaridad no consiste en amar a todos por igual, sino en privilegiar a los que están peor situados, remite a una relación entre sujetos desiguales que luchan por su reconocimiento: “Son los no-sujetos el principio de la solidaridad”. Lo propio y característico de la contracultura de la solidaridad es asumir la “asimetría” de las relaciones humanas y transformarla en imperativo ético y

¹ CARRERAS, I. y OSÉS, M., *Vivir solidariamente*, Planeta, 2002, pp. 23-24.

² EDWARDS, M., *Un futuro en positivo*, Barcelona, Intermón Oxfam, 2002, p. 418.

político a favor de aquellos que sufren las consecuencias negativas.»³ Por solidaridad entendemos el reconocimiento práctico de la obligación natural que tienen las personas y los grupos humanos de contribuir al bienestar de los que tienen que ver con ellos, especialmente de los que tienen mayor necesidad. Este punto de vista se asienta en tres ideas centrales: responsabilidad, respeto y sostenibilidad.

La responsabilidad se entiende como preocuparse de que las personas sepan que depende de cada uno aquello en lo que emplea su tiempo de ocio; que sean conscientes de que no es indiferente lo que hacen en ese tiempo, pues la manera de emplearlo es algo que repercute en él mismo y consecuentemente también en la comunidad. Unidos al comportamiento responsable están el respeto y la sostenibilidad. El objetivo es que el respeto y la consideración que debemos tener con los otros seres vivos y con el planeta se materialicen en una ética que sea el principio rector para vivir de una manera sostenible. El desarrollo no debe lograrse a expensas de otros grupos, de las generaciones futuras o de amenazar la supervivencia de otras especies. Los costes y beneficios derivados del uso de los recursos y de las actividades de conservación ambiental deben compararse equitativamente entre las diferentes comunidades, entre los ricos y pobres y entre nuestra generación y las venideras.

Inclusión

Un ocio solidario necesariamente ha de ser inclusivo. La inclusión es una actitud relacionada con un sistema de valores y creencias y no un conjunto de acciones. Asume que la convivencia y el aprendizaje en los grupos con diferencias es la mejor forma de beneficiar a todos y a cada uno. Los valores que conlleva la inclusión son: aceptación, pertenencia, relaciones personales, interdependencia y consideración de todos los agentes implicados como una comunidad educativa (familias, profesionales, etc.).

La inclusión está ligada a dos tipos de procesos que deben desarrollarse simultáneamente: Incremento de la participación de todas las personas en la vida de su comunidad y equiparación de oportunidades. La participación supone que todas las personas han de estar en disposición de tomar parte en las decisiones que afectan a la propia vida, en lo que se refiere a bienes y servicios. En el incremento de los esfuerzos por reducir y eliminar todas las formas en las que se gestan los

³ GARCÍA ROCA, J., *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, Madrid, Ediciones HOAC, 1998, p. 41.

procesos de exclusión adoptamos como referente el principio de Equiparación de oportunidades.

¿Tiene sentido estudiar el ocio solidario?

Hace años que la sociedad se preocupa del ocio nocivo: drogodependencias, ludopatía, adicción al trabajo, consecuencias de la jubilación, etc. Es hora de que nos preocupemos también de los resultados positivos de las prácticas de ocio que, desde hace pocos años, se conocen como beneficios del ocio. Para ello necesitamos saber más, necesitamos diferenciar los distintas vivencias relacionadas con las dimensiones del ocio y conocer cómo se consiguen desarrollar de un modo óptimo a partir del conocimiento de la propia realidad. En este contexto tiene sentido el estudio del ocio solidario, no sólo como práctica específica y minoritaria, sino como referente de experiencia de ocio positiva y digna.

Experiencia positiva

A mediados del siglo xx Maslow defendió la noción de desarrollo a través del placer, después de constatar que las personas sanas tienden a elegir lo que es mejor, en la medida que sus necesidades son aceptadas y realizadas. Pero las necesidades humanas, tanto fisiológicas como psicológicas, son múltiples. Una buena parte se considera necesidades básicas, en cuanto que son comunes para toda la humanidad y son necesarias para vivir de modo digno y saludable. La satisfacción de las necesidades básicas se identifica a menudo con necesidades materiales (comida, vestidos, dinero, etc.) o necesidades corporales; pero Maslow defendió que es un error, pues ninguna de ellas satisface por sí misma otras necesidades básicas tales como protección, seguridad, dependencia, amistad, amor, respeto, aprecio, dignidad... Lo cierto es que, aunque las necesidades inferiores y más urgentes sean de tipo material, se tiende a generalizar en todas las demás los mismos planteamientos materialistas, olvidando las necesidades no materiales que también son básicas.

Maslow afirmó que las carencias en la satisfacción de las necesidades básicas conducen a las personas a la enfermedad; pero que su satisfacción constante nos hace saludables y previene los problemas ocasionados por su carencia⁴. Todas las necesidades básicas pueden

⁴ MASLOW, A., *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*, Barcelona, Kairós, 1993, 10.ª ed., p. 193.

ser consideradas escalones que conducen a la autorrealización, es decir, a hacer realidad las potencialidades de cada cual, a lo que cada uno de nosotros puede llegar a ser. Cada necesidad básica satisfecha abre el camino a una necesidad superior y, al mismo tiempo, ofrece la posibilidad de vivir experiencias-cumbre, proporcionándonos la oportunidad de goces intermedios, que nos motivan durante el proceso y nos retan a subir nuevos escalones de autorrealización.

R. Jensen⁵, al adaptar la escala de necesidades de Maslow al tema del ocio, consideró que el ocio solidario es el horizonte más elevado al que puede llegar su vivencia positiva de ocio. Desde el punto de vista de este autor, es una necesidad que aparece después de haber satisfecho las de participación activa y exploración creativa. De manera que, en un proceso en el que nadie puede desarrollarse por otro y, para disfrutar con algo, cada cual debe hacerlo parte de sí mismo, la consideración del ocio solidario como meta nos interroga sobre el proceso para acceder a su experiencia, llenando de sentido el estudio de las personas que lo viven en la realidad.

Experiencia digna

El ocio ha sufrido un ascenso en la escala de valores de nuestra sociedad y, mayoritariamente, se percibe como algo positivo y deseado. Si bien es verdad que la mayor parte lo identifica con la diversión y el disfrute, cada vez somos más los ciudadanos que nos preguntamos si es ético lo que hacemos sistemáticamente con el mundo que nos rodea, si no debemos abrir el ocio a conductas menos egoístas. Estas llamadas de atención hacen ver que las actividades de ocio tienen una responsabilidad con el entorno humano y también con el entorno natural.

Es evidente que una actividad de ocio libremente elegida puede mejorar o dañar el entorno natural del que formamos parte. El camping, por ejemplo, puede o no provocar un incendio en un bosque; las carreras de vehículos todo terreno y otras muchas actividades semejantes contaminan el aire o el agua, además de consumir gran cantidad de combustibles y materias primas. Algunas conductas de tiempo libre parecen dañinas en sí mismas, del mismo modo que otras muchas actividades o estilos de ocio pueden ser considerados moralmente «mejores». Reflexionar sobre las consecuencias de las prácticas de ocio facilita que los deseos individuales no se realicen al margen del beneficio colectivo.

⁵ JENSEN, R., *Outdoor Recreation in America*, IL, Human Kinetics, 1995, p. 7.

El ocio es también un ámbito propicio para contribuir al desarrollo de los demás. La solidaridad en general y la práctica de un ocio solidario en particular hacen el mundo más humano, permitiendo a cada persona y a cada grupo social afirmar su propia dignidad. La solidaridad es un signo de humanidad, en tanto que sólo el ser humano puede ser solidario. El ejercicio de la solidaridad es una necesidad vital de la persona que permite acceder a cotas cada vez más altas de personalidad. La solidaridad, en cuanto reconocimiento pleno de la dignidad humana, se puede entender también como valor que se identifica con el ser de la persona y es susceptible de desarrollo continuo, a semejanza de la vida biológica. La dignidad humana abierta naturalmente a la solidaridad es una fuente de desarrollo integral y de satisfacción personal.

¿Es posible hablar de dignidad humana sin solidaridad? La dignidad de la persona tiene una vertiente individual, en cuanto que la identidad remite a su autoconciencia, y otra vertiente social, porque esa autoconciencia le emplaza a su relación con los otros. De ahí que la dignidad moderna, en cuanto afirmación de los derechos humanos, no pueda estar ajena a la defensa de la persona y todo lo que atente contra ella o su integridad. En un momento en el que la evasión se presenta frecuentemente como máxima expresión del ocio actual, olvidando la íntima relación del ocio con el desarrollo humano y la dignidad, la vivencia de experiencias dignas se perfila como objetivo de interés general sobre el que es urgente investigar.

La experiencia de ocio solidario en un grupo de jóvenes universitarios

Tanto la importancia de lo positivo, como la necesidad de abrir nuevos caminos para la vivencia de un ocio digno hacen ver que el estudio del ocio solidario es un objetivo con significado en el momento actual. Para profundizar en el conocimiento de la cuestión, analizamos las experiencias, las percepciones y la vivencia de un grupo de jóvenes universitarios a los que consideramos teóricamente como sujetos de «ocio solidario». Sus pensamientos y opiniones serán el pretexto para introducirnos en el tema que nos interesa. En la exposición que sigue precisaré en primer lugar una serie de datos que permitan conocer la muestra seleccionada para el estudio y la metodología seguida en su realización, inmediatamente seleccionaré una parte del estudio realizado y me centraré a tres cuestiones: ¿Puede ser la solidaridad una forma de ocio? En caso afirmativo, ¿qué aporta a los jóvenes la experiencia solidaria de ocio y qué dificultades encuentran para llevarla a cabo?

La muestra

Hemos seleccionado a veinte jóvenes universitarios, de distinto género y carreras, que dedican la mayor parte de su tiempo libre al ejercicio de un ocio altruista, a hacer realidad el ocio de los demás o, más exactamente, a poner en concreto el derecho al ocio. La edad media de los entrevistados está comprendida entre los 19 y los 24 años, en 16 de los casos, y entre los 25 y los 29 en los otros 4 casos restantes. Las mujeres entrevistadas son 12 y 8 los hombres. El estudio se realiza con alumnos que en su mayor parte no han finalizado aún la carrera elegida en la Universidad de Deusto, campus de Bilbao y San Sebastián, durante el segundo semestre del curso 2002-03. Con la intención de obtener una representación de los estudiantes que asisten a esta universidad, se han seleccionado alumnos de Psicología, Informática, Derecho, Pedagogía, Educación Social y Sociología.

Al seleccionar la muestra se ha tenido en cuenta que la práctica de ocio solidario de estos jóvenes fuese del tipo que Robert A. Stebbins considera un «ocio serio o sustancial»⁶. Su vivencia se relaciona con la práctica sistemática de una actividad voluntaria que los participantes encuentran tan esencial a sí mismos que la entienden como expresión de su personalidad. El ocio sustancial se opone al «ocio casual» u «ocio para la diversión», en cuanto que el segundo es una actividad que constituye fuente de placer a corto plazo, que requiere poca o ninguna formación para disfrutar de ella. El «ocio sustancial» tiene gran importancia para la dimensión solidaria porque fomenta el desarrollo de nuevas mesoestructuras humanas, que forman mundos sociales diferenciados y asumen roles de desarrollo comunitario en función de su específica identidad.

Para Robert A. Stebbins *Ocio serio o sustancial* es aquél que «implica la búsqueda sistemática de una intensa satisfacción por medio de una actividad *amateur*, de voluntariado o de un *hobby* que los participantes encuentran tan importante y atractivo que, en la mayoría de los casos, se embarcan en una carrera de ocio con la intención de adquirir y expresar la destreza, conocimientos y experiencia necesaria en ella»⁷. Las características distintivas del ocio sustancial son, según este autor, las seis que siguen:

⁶ STEBBINS, R.A., «Social World, Life-style, and Serious Leisure: Toward a Meso-structural Analysis», *World, Leisure and Recreation*, 1, 35, primavera 1993, pp. 23-26. También, KAIERO, A. (ed.), *Valores y estilos de vida*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1994.

⁷ STEBBINS, R.A., «Un estilo de vida óptimo de ocio: combinar ocio serio y casual en la búsqueda del bienestar personal», en CUENCA, M. (ed.), *Ocio y desarrollo humano*, Bilbao, Universidad de Deusto/World Leisure, 2000, p. 111.

1. *Perseverancia*. Es una cualidad necesaria que, en el ocio sustancial, produce sensaciones positivas ante la necesidad de superar adversidades.
2. *Esfuerzo*. Nos referimos a una ocupación de ocio que está unida al esfuerzo continuado, la superación de situaciones imprevistas y el ascenso hacia etapas de logro e implicación.
3. *Formación*. Hablamos de unas prácticas de ocio basadas en el dominio de conocimientos y destrezas adquiridos de manera específica.
4. *Beneficios duraderos*. Stebbins ha identificado en sus investigaciones ocho beneficios duraderos relacionados con la práctica del ocio sustancial: autorealización, autoenriquecimiento, autoexpresión, regeneración o renovación de la identidad propia, sentimiento de realización, mejora de la imagen personal de cada uno, interacción social y sensación de pertenencia al grupo, y los propios resultados duraderos de la actividad (por ejemplo, un cuadro, un mueble...). Además hay que añadir la satisfacción personal que proporciona el ejercicio de la actividad, aunque éste sea un aspecto más fugaz que los ocho anteriores.
5. *Ambito social*. La práctica del ocio sustancial introduce a los sujetos en organizaciones, redes y contactos sociales de gran importancia.
6. *Identificación*. Los participantes del ocio sustancial suelen identificarse profundamente con las actividades que han elegido.

Evidentemente el ocio sustancial no es patrimonio del ocio solidario y, por lo tanto, puede corresponder a cualquiera de las dimensiones y manifestaciones del ocio. En nuestro caso hemos considerado que el indicador de ocio sustancial más significativo de los estudiantes seleccionados era la perseverancia, de ahí que hayamos tenido en cuenta tanto la dedicación como que su experiencia mínima sea superior a un año. La selección final quedó del siguiente modo: 5 jóvenes afirman tener entre 1 y 2 años de experiencia, 8 entre 3 y 5 años y 7 de los mismos llevan realizando actividades de voluntariado durante más de 5 años. De este dato se extrae que la actividad de voluntariado no es un acto puntual sino que forma parte de un proceso de colaboración en el que existe un grado alto de compromiso. Más de la mitad de los entrevistados superan las 4 horas semanales de dedicación al voluntariado en sentido estricto.

El tipo de entidades en el que estas personas realizan el voluntariado de ocio se divide en dos grandes grupos, en función de si van dirigidas a colaborar con personas con discapacidad o sin discapacidad. En-

tre los entrevistados, hay personas que colaboran con uno sólo de estos colectivos o ambos. Cinco personas de la muestra realizan su labor de voluntariado con personas con algún tipo de discapacidad. Entre las asociaciones con las que predominantemente colaboran nuestros entrevistados destacan GORABIDE, APNABI y BIZITEGI. El resto llevan a cabo su ocio solidario con personas sin discapacidad. Destacan las asociaciones de tiempo libre y ludotecas, las asociaciones educativas religiosas, las asociaciones sin ánimo de lucro y ONGs, las asociaciones contra la discriminación y la marginación, y las asociaciones de ayuda al Tercer Mundo.

Este grupo de jóvenes forman parte del reducido colectivo de jóvenes españoles comprometidos socialmente a través del asociacionismo o el voluntariado. Como ocurre con los adultos, los jóvenes españoles son poco dados a los compromisos sociales o políticos. Sólo tres de cada diez jóvenes pertenece a algún tipo de asociación y, dentro del escaso porcentaje, el 12% pertenece a asociaciones deportivas, el 5% a grupos scouts o similares y el 6% a peñas, cofradías u organizaciones locales o regionales. La participación en asociaciones educativas, artísticas o culturales se sitúa en el 6%, quedando para el resto (ecologismo, organizaciones benéfico-sociales...) unos porcentajes más reducidos. La escasa participación se agrava con la edad pues, «al ir avanzando en esa etapa joven, se participa aún menos, quizá preocupados por formarse y buscar empleo en la sociedad»⁸.

En el caso de la colaboración con las ONGs o asociaciones religiosas, los datos que aparecen en el informe *Jóvenes 99* reflejan dos aspectos muy llamativos. Por un lado su práctica reducida y minoritaria respecto al conjunto de las actividades de ocio (el 9 y 8% respectivamente), por otro, el hecho de que el 57% de los jóvenes afirme que le gustaría colaborar con las ONGs, planteando así una considerable distancia entre realidad y deseo. También hay una diferencia significativa en el caso de la asociación religiosa, aunque aquí sólo sea el 19% el que contesta que le gustaría. María Teresa Laespada y Leire Salazar indican al respecto que «deberíamos pensar en una falta de motivación real que impide el acceso efectivo a este tipo de acciones»⁹. En cualquier caso lo cierto es que los jóvenes comprometidos forman parte de un voluntariado intensivo, de profundas convicciones.

⁸ GONZÁLEZ BLASCO, P., «Relaciones sociales y espacios vivenciales», en ELZO, J. y otros, *Jóvenes españoles 99*, Madrid, Fundación Santa María, 1999, pp. 183-262, p. 242.

⁹ LAESPADA, M.T. y SALAZAR, L., «Las actividades no formalizadas de los jóvenes», en ELZO, J., *Jóvenes españoles 99*, Madrid, Fundación Santa María, 1999, pp. 355-400, p. 365.

En la tipología de jóvenes españoles propuesta por Javier Elzo los altruistas, o comprometidos, constituyen un 12% del total, y estas cifras son coherentes con los porcentajes de práctica que se han señalado antes. Elzo constata que los jóvenes que colaboran con alguna ONG o asociación religiosa son los que en más alto grado consideran la religión, al tiempo que también dan una importancia superior a la media a la familia, la formación o llevar una vida moral digna. En sentido contrario, son los que menos valoran ganar mucho dinero y llevar una vida sexual satisfactoria. En general son personas que se sienten contentas con la vida, las noches de los fines de semana vuelven a casa antes que los demás y son los que menos drogas, legales o ilegales, han consumido¹⁰.

A pesar de los escasos índices de participación tanto en asociaciones como en voluntariado (donde, contrariamente a lo que ocurre con el asociacionismo, la participación aumenta con la edad), a pesar también de que en estos ámbitos la realidad es mucho más pobre que los deseos y quizá por eso y por la popularidad y buena imagen que estos movimientos sociales tienen entre los jóvenes, comparto con González Blasco que éste es un ámbito «que puede representar un espacio interesante para la socialización de los jóvenes españoles»¹¹. Datos recientes cifran que estos grupos de solidaridad y cooperación están experimentando un crecimiento notable en España durante los últimos años. Se manejan datos cercanos que superan el millón de personas; pero si comparamos con los de otros países, como Estados Unidos, la realidad sigue siendo escasa¹².

Soy consciente de que los jóvenes de la muestra pertenecen a este tipo de jóvenes comprometidos que se acaba de comentar, pero en ningún caso entiendo que sean una muestra significativa de los mismos. No se pretende que las conclusiones de este estudio sean generalizables, sino que nos ayuden a conocer más la peculiaridad de la experiencia de ocio solidario a través de unas personas que consideramos viven esa experiencia de un modo suficientemente adecuado como para poder ser estudiada. El análisis que se realiza a continuación se enmarca en este contexto; pero, metodológicamente, las reflexiones se realizan a partir de los datos obtenidos mediante las entrevistas en profundidad efectuadas al colectivo de jóvenes que antes se ha presentado. Para llevar a cabo dichas entrevistas se elaboró un cuestionario que, relacionado

¹⁰ ELZO, J., *Jóvenes españoles 99*, Madrid, Fundación Santa María, 1999, p. 36.

¹¹ GONZÁLEZ BLASCO, P., *Idem*, p. 243.

¹² Revista RAS (Bilbao, Universidad de Deusto), 10, 1998, pp. 10-14.

directamente con los objetivos de la investigación, fue reformado y validado por expertos en dos ocasiones, en lo referente a su contenido. Posteriormente se depuró la expresión de las preguntas a partir de las sugerencias de distintas personas elegidas al azar.

¿Puede ser la solidaridad una experiencia de ocio?

A partir de este momento pasamos ya a plantearnos cuestiones concretas que trataremos de aclarar a partir de la experiencia de los jóvenes seleccionados. Antes de enfrentarnos a la pregunta que encabeza este epígrafe conviene recordar que la experiencia de ocio se entiende aquí como un tipo de experiencia humana que el sujeto percibe de un modo satisfactorio, no obligado y no necesario. Enunciado afirmativamente se puede decir que el ocio es una experiencia humana libre, satisfactoria y con un fin en sí misma; es decir, voluntaria y separada de la necesidad, entendida como necesidad material primaria.

Preguntando a nuestro grupo de jóvenes sobre si la solidaridad que ellos viven es una forma de ocio, la mayor parte de los universitarios entrevistados consideran que se puede denominar así debido a que se realiza en el tiempo destinado al ocio:

«Sí, para mí no es un deber u obligación, para mí es algo que quiero hacer de tiempo libre» (E1).

«En mi caso, mi tiempo libre lo convierto en ocio haciendo voluntariado» (E4).

«No creo que la elección de ser solidario esté fundada en disfrutar del ocio, pero después te das cuenta de que disfrutas y estás disfrutando también de una actividad de tu ocio» (E5).

«Por supuesto, lo peor es tomarlo como una obligación porque a la larga se hace notar en tu trabajo» (E8).

Profundizando en sus respuestas se puede decir que viven la experiencia de un modo gratificante, libre y «gratuito». No lo consideran un «divertimiento» sino algo que se realiza con plena conciencia, porque se quiere hacer. Es evidente que para ellos la práctica de su voluntariado es algo tan serio que les hace pensar, en algunos casos, que no puede estar relacionada con el ocio sino con el trabajo: «No se debe infravalorar, considero que el voluntariado es como un trabajo cualquiera» (E14). Esta opinión refleja un concepto de ocio minusvalorado, lo que nos lleva a observar que, en algún caso, el problema para aceptar que la experiencia sea ocio se debe al concepto de ocio que se tenga. Así, cuando se afirma «no, no creo que una experiencia solidaria se acepte con el motivo de

“rellenar” tiempo libre» (E20), se está señalando la confusión entre ocio y tiempo libre que se da en muchas personas en el momento actual.

Experiencia satisfactoria

El ocio forma parte de las necesidades vitales básicas específicamente humanas, relacionadas con el deseo y la motivación intrínseca. Algo va mal en el adulto que no «juega» o que no sonríe. Se ha dicho que la sonrisa es la risa propia del adulto. Pero también el reír franco es sano a cualquier edad. «Un día sin reír —decía Buñuel— es un día perdido»¹³. La risa y la sonrisa son modos de expresar la satisfacción personal que habitualmente sentimos ante una vivencia de carácter afectivo y emocional como es el ocio. De ahí que un rasgo diferencial de las experiencias de ocio sea la satisfacción personal que nos proporcionan.

Muchas de las prácticas de ocio se escogen porque son agradables; pero decir que una actividad es agradable es decir poco. Por una parte está la satisfacción que se recibe al hacer la actividad, la que se obtiene como consecuencia de haber realizado la actividad y/o las dos. La cuestión básica es que la satisfacción o el placer van unidos a ciertas actividades de modo diferente. Además, no hay que perder de vista que una experiencia no es agradable en sí misma, sino en función de quien la realiza. Los estudios de Csikszentmihalyi¹⁴ han demostrado que la experiencia es más placentera cuando no es tan difícil que cause estrés, ni tan fácil que sea motivo de aburrimiento. Cuando el reto de la actividad y el nivel de destreza de los participantes están en equilibrio, la persona puede dar más de sí misma y obtener mejores satisfacciones.

Preguntados los jóvenes de la muestra sobre si la actividad voluntaria la realizan por disfrute propio o por sentido de la responsabilidad, una pequeña parte afirma realizar actividades de voluntariado únicamente porque les reporta un disfrute propio y les satisface. Muchos de los entrevistados afirman que les reporta, a partes iguales, tanto disfrute propio como un sentido y responsabilidad social, siendo este último aspecto el más importante para la mayoría, 15 de los 20 entrevistados,

¹³ Citado en FIERRO, A., *Sobre la vida feliz*, Archidona (Málaga), Ediciones Algibe, 2000. p. 94.

¹⁴ Véase CSIKSZENTMIHALYI, M. y CSIKSZENTMIHALYI, I.S., *Experiencia óptima. Estudios psicológicos del flujo de la conciencia*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998; CSIKSZENTMIHALYI, M., «Ocio y creatividad en el desarrollo humano», en CSIKSZENTMIHALYI, M.; CUENCA, C.; BUARQUE, C. y TRIGO, V., *Ocio y desarrollo. Potencialidades del ocio para el desarrollo humano*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 18, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001, pp. 17-32.

como lo demuestran afirmaciones en la línea de «todos somos parte de la sociedad y es responsabilidad de todos que todo vaya mejor» (E3) o «pretendemos que la gente tenga un poco más de conciencia social» (E9). Lo curioso es que unos parten de la idea de responsabilidad social y terminan en el disfrute («hoy en día es además por disfrute propio ya que es algo que me gusta, con lo que aprendo a apreciar la vida y a las personas y gracias al cual tengo nuevos valores» [E13]), mientras que otros hacen el camino contrario («Empezamos como disfrute propio, pero vas viendo que implica a la gente y eso es bueno» [E9]). A veces la motivación inicial es otra: «empezó como una curiosidad, por aprender y formarme» [E11]; pero este caso es poco representativo del sentir general que se debate entre la dicotomía del disfrute y la responsabilidad.

Afirma Maslow que, en los momentos más altos de la madurez humana, se fusionan, trascienden o resuelven todas las dicotomías de modo que las personas son a la vez egoístas y desinteresadas, individuales y racionales... «¿Cómo oponer el hedonismo egoísta al altruismo, cuando el mismo altruismo se hacía susceptible de ser gozado egoístamente?»¹⁵ En el caso que nos ocupa resulta evidente que la satisfacción personal que les reporta la experiencia es un aspecto esencial para explicar la perseverancia de la acción. Esta intuición inicial se refuerza cuando se les pregunta ¿cómo te sientes normalmente cuando estás realizando la experiencia solidaria? Prácticamente todos contestan que bien o muy a gusto. Curiosamente estas sensaciones hacen que alguno entienda que se vive con ello una cierta contradicción («bien, aunque suene un poco egoísta, te sientes bien» [E6]). De hecho buena parte de los entrevistados entiende que la experiencia solidaria es algo esencialmente vivencial, que no se transmite fácilmente con razones sino con vivencias: «Yo creo que en vez de explicarlo lo mejor sería que pruebe... hay que vivirlo» (E1), «simplemente le invitaría a que lo experimentase por sí mismo» (E7).

Libre y altruista

La experiencia solidaria es algo que los entrevistados realizan libremente en la totalidad de los casos, aunque en ocasiones inducidos por algún tipo de invitación. «La experiencia de la solidaridad no es algo que deba ser impuesto, puesto que viola la esencia misma de la solidaridad, de la empatía, de la acción de transformación del mundo, etc.» (E17). Además, consideran que se trata de una labor completamente altruista en

¹⁵ MASLOW, A., *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*, Barcelona, Kairós, 1993, 10.^a ed., pp. 125-6.

la mayoría de los casos «sin pedir nada a cambio». Algunos entrevistados creen que su labor no tendría sentido si cobrasen («No me cabe en a cabeza la solidaridad con ánimo de lucro. Otra cosa es dedicarse profesionalmente en una ONG, pero eso ya no es solidaridad, eso es vocación profesional, tiendo a distinguirlo» [E17]). En general manifiestan que se sienten recompensados con la satisfacción personal que les produce ayudar a los demás. La gratuidad del ocio solidario les lleva a considerar, en algún caso, que no es una experiencia que pueda ser considerada una forma de ocio sino como un estilo de vida, una opción elegida para el tiempo de no-trabajo: «Yo no lo considero ocio, porque lo considero más mi estilo de vida... una experiencia de pauta de vida, te marcas un camino y una serie de pautas y tu vida consta de muchas y una de esas ...» (E2).

¿Experiencia de ocio?

Preguntados si la experiencia personal de cada uno tiene que ver con el ocio, nos encontramos con una división de opiniones. La mitad afirman que su experiencia solidaria es una experiencia de ocio, aunque con distintos matices: «Sí, es una forma de pasar tu tiempo libre de forma en la que tú aprovechas ese tiempo libre y encima lo haces como forma social» (E6) o «Mis experiencias de ocio no siempre son una apuesta solidaria, pero mis apuestas solidarias, al hacerlas desde la libertad y desde la conciencia de comunidad, son siempre un placer y una experiencia de ocio» (E11).

Muchos no se lo plantean como una forma de ocio en el sentido estricto: «La verdad que nunca me lo había planteado hasta la encuesta, pero creo que es algo más ya que hay días que puede ser muy difícil realizarlo, aunque hay algo que te tira a ello. Si lo entendemos como momento de disfrute sí sería ocio, pero no, es algo más» (E13). Alguno de ellos precisa que, aunque sí es ocio, desde luego es un ocio muy diferente a la práctica de actividades tales como hacer deporte o ir al cine «la decisión es más profunda y comprometida» (E5). Unos pocos afirman rotundamente que no, con razones tales como «que te diviertas no significa que podamos considerarla como ir de compras» (E18), «no, no creo que una experiencia solidaria se acepte con el motivo de “rellenar” tiempo libre» (E20) o «yo siempre la he considerado como un trabajo más, aunque no me paguen un euro...» (E14). De nuevo nos encontramos con una minusvaloración del concepto de ocio como punto de partida.

El problema, como puede apreciarse, está en lo que estos jóvenes consideran qué es ocio y su actitud ante el mismo: «Creo que asociamos, cada día mas, el ocio con el consumo, lo cual parece suponernos cierto asombro cuando estamos disfrutando de algo y esto es gratis» (E11).

En realidad la mayor parte de los jóvenes de la muestra entienden que el ocio es «disfrutar del tiempo libre» y no entienden, al menos en un primer momento el concepto de ocio que defendemos en este estudio. Pero, como se ha indicado, las vivencias de ocio son acciones satisfactorias y libres que se realizan por ellas mismas, a diferencia del trabajo que se lleva a cabo habitualmente en razón de otros fines. De modo que, independientemente de las opiniones conscientes, motivadas en parte por una determinada concepción del ocio, conviene que revisemos realmente si la experiencia solidaria del grupo que estudiamos reúne o no las características de una experiencia de ocio objetiva.

La valoración que las personas preguntadas hacen de la experiencia del voluntariado es bastante buena en su conjunto y, en principio, se puede decir que sí reúne las características de las que hemos hablado. A eso se añade que algunos entrevistados precisan que «es una experiencia que no surge espontáneamente sino de una sensibilidad personal que tiene que ser trabajada desde que somos niños» (E5), afirmación que viene a confirmar nuestra teoría de que un ocio humanista, sea del tipo que sea, nunca aparece espontáneamente. Los entrevistados describen su experiencia de ocio solidario como vivencia importante, agradable («disfruto con ello») y sustancial (que da sentido a sus vidas).

Sintetizando las respuestas varias podríamos concluir que la experiencia de ocio solidario se percibe como satisfactoria, libre y altruista; pero esa satisfacción no se identifica solamente como disfrute personal sino también, y necesariamente, como resultado de haber realizado una responsabilidad social para la que los jóvenes encuestados se sienten llamados. Esto nos lleva a afirmar que estamos ante una experiencia de ocio autotélico, en cuanto que están ahí sus tres componentes esenciales: libertad, satisfacción y autotelismo. Sin embargo, existen unas diferencias específicas respecto a otras experiencias de ocio como son: presencia necesaria «del otro», conciencia de intervenir y mejorar a la sociedad y altruismo. La compensación buscada está, sobre todo, en el calor humano y, en ningún caso, en la utilidad inmediata. Estas diferencias entiendo que habría que considerarlas como rasgos específicos de la dimensión solidaria del ocio.

Ocio sustancial

La experiencia de los voluntarios entrevistados no sólo podríamos calificarla como experiencia de ocio sino que, además, podríamos decir que nos encontramos ante una vivencia de ocio sustancial. Ya se ha indicado al hablar de la selección de la muestra que uno de los requisitos buscados al seleccionarla era que los jóvenes tuviesen una experiencia superior a un

año. Ahora podemos añadir que otro indicador de ocio sustancial, como es el esfuerzo o la formación, se manifiesta en que su percepción sobre la actividad del voluntario ha cambiado en 3 de cada 4 casos entrevistados. Las principales causas son la humanización del voluntario o, palabras textuales, «poner los pies en la tierra», la pérdida del valor ideal de ser voluntario. Esto les lleva, en algún caso, a un desinterés por lo que rodea a la «solidaridad», en algún caso, o por el contrario, en un mayor número, al enriquecimiento de la idea de voluntariado: «Lo veo como una opción de vida» (E5). En este último ejemplo puede hablarse incluso de identificación. Todos los entrevistados destacan la importancia del ambiente y de las relaciones entre el propio grupo de voluntarios, del mismo modo que puntualizan de distintos modos el esfuerzo, la superación y el desarrollo social que lleva implícito su experiencia. Por todas estas razones podemos afirmar que la experiencia que estamos analizando se trata de una vivencia de ocio específica, de un ocio solidario y sustancial.

¿Qué les aporta a los jóvenes la experiencia solidaria de ocio?

Existe abundante bibliografía que demuestra que la experiencia positiva de ocio resulta beneficiosa para el desarrollo psicológico y personal, aunque también sea notorio su interés social y económico. Actualmente este tema se relaciona con la calidad de vida, aspecto con importantes connotaciones tanto individuales como sociales. En el estudio de E. Cohen¹⁶ sobre beneficios del ocio, publicado en 1991, se sistematiza buen número de resultados de investigación en el cuadro que se señala a continuación:

Nivel	Problemas sociales	Calidad de vida
Individual	Mejora de la salud mental y física. Reducción del estrés. Recreación.	Autoactualización. Experiencias cumbre. Crecimiento personal.
Sociocultural	Cohesión grupal. Integración social. Control de delitos.	Innovación social. Creatividad cultural.
Beneficio	Función compensatoria.	Significado intrínseco.

¹⁶ DRIVER, B.L., BROWN, P.J. y PETERSON, G.L., *Benefits of leisure*, Pensilvania, Venture Publishing, 1991, pp. 442 y ss.

Este cuadro, que puede ser leído desde cualquier actividad de ocio, tiene una especial importancia cuando se piensa en la vivencia solidaria. La solidaridad, vista desde el ocio, no es un adorno, sino una experiencia humana vital que se hace realidad en el encuentro con el otro. Independientemente de esta especificidad, el ocio solidario tiene en sí mismo todos los rasgos propios de la experiencia de ocio, compartiendo con la dimensión lúdica su función de diversión, evasión de la realidad, distanciamiento de la rutina. Con la dimensión creativa comparte la necesidad de comunicación y encuentro, su potencial transformador. De la dimensión festiva posee la capacidad de acceso a lo extraordinario y, como contrapartida, la valoración de lo cotidiano y lo pequeño. Respecto a la dimensión ambiental, el ocio solidario permite acceder a valorar la importancia de los contextos, encontrando en cada uno sus limitaciones o posibilidades y profundizando en sus consecuencias.

Diversión, encuentro, valoración de la realidad y conocimiento de la incidencia de los contextos son algunas de las consecuencias que se vislumbran en las respuestas de los entrevistados, cuando se les pregunta sobre lo que les aporta a ellos mismos la experiencia solidaria, aunque algunos de ellos no consideren muy correcto el hecho de obtener un beneficio de la realización de actividades de voluntariado. Lo cierto es que los aspectos positivos del voluntariado que destacan por encima de los demás y están relacionados entre sí, son dos: la experiencia de conocer gente y el enriquecimiento personal. Como afirma uno de los entrevistados, «ha sido una experiencia que me ha hecho crecer como persona, conocer distintas realidades de la sociedad, aprender a escuchar y ayudar a las personas y a no ser tan egoístas como muchas veces podemos llegar a serlo» (E4). También se destaca como positivo el hecho de poder mejorar la sociedad en que vivimos, el contacto con el mundo real, sentirse útil y valorado, aprender a ayudar al prójimo y el buen ambiente existente entre los voluntarios. Son puntos fuertes «la autorrealización, la implicación en algo que te llena, los avances que vayas a poder ir haciendo... creo que depende de la persona; hay algunas que está claro que tienen vocación social y que están dispuestas a todo» (E14).

De las aportaciones analizadas se deducen unos beneficios personales y comunitarios generales que, como indicaba antes, tienen algo en común con las restantes dimensiones del ocio, pero ¿se pueden señalar aspectos específicos? Los jóvenes seleccionados indican que, entre los beneficios que les reporta la experiencia solidaria se pueden destacar el crecimiento personal, la posibilidad de ayudar a los demás, aprender de los otros, disfrutar y sentirse bien con la realización del voluntariado.

En la relación que sigue se recogen estas opiniones, ordenadas de mayor a menor acuerdo y enriquecidas con algunas frases textuales que precisan el alcance de las mismas.

Crecimiento personal y autorrealización

—Mejorar como persona/crecimiento personal:

«Creo que lo que más me aporta es crecer como persona, desde que empecé con experiencias de voluntariado me he ido haciendo cada vez mejor persona (lo que no quiere decir que antes fuese mala, ni mucho menos) y me ha ayudado a entender a la gente a saber escucharla y ponerme en su lugar y tratar de ayudarla sin más. Si ahora me preguntasen por qué ayudo a la gente o me dedico a esto, no sabría qué decir, simplemente me sale, no puedo ver sufrir a la gente o si veo a alguien mal directamente intento ayudarle.» (E4).

—Sentirte útil, valorada, querida.

—Ayudar a las personas.

—Autorrealización, «me llena» (E14). Permite que se vivencien y se consigan valores que facilitan el conocimiento de sí mismo.

Indica Aurora Bernal que el enraizamiento antropológico del voluntariado en el ser personal nos sitúa ante una dimensión sociológica y psicológica del voluntariado mucho más radical de lo que se pudiera considerar a primera vista. «La acción de voluntariado es una oportunidad personal y, como tal, en cuanto tarea que se nos proporciona, todos estamos llamados a llevar a cabo estas acciones de voluntariado, como condición de crecimiento personal. No es algo para privilegiados. Esta conclusión tendría una consecuencia inmediata que se traduciría en que el número de personas que participan en este tipo de acciones debiera ser sustancialmente mayor al que viene siendo»¹⁷. La realidad, ya se ha visto antes, es la desproporción que reflejan las estadísticas entre la realización y el deseo que los jóvenes dicen sentir ante el voluntariado. Pero, desgraciadamente, lo cierto es que, a la hora de la verdad, las motivaciones que dominan frente al deseo de crecimiento personal son otras de muy distinto signo a lo que sería el ideal.

¹⁷ BERNAL, A., *El voluntariado, educación para la participación social*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 70.

Aprender de los otros

—Conocer gente y distintas realidades sociales.

—Aprender a escuchar.

—Aprender a compartir (valores...):

«Aprendes a ser más solidario, a no ser tan egoísta, a tener iniciativa y lanzarte a hacer cosas aunque nunca las hayas hecho. Cuando ayudas, todo vale» (E16).

—La experiencia que adquieres y lo que te formas.

—Enriquece aprender de otros, estar con otros:

«Estar con ellos, disfrutar con ellos, no deja de ser una relación bidireccional en la que el enriquecimiento es mutuo» (E17).

—Apertura a otras visiones:

«Voy a intentar darte esto que tengo y tú me muestras lo que me puedes enseñar» (E14).

Sentirse bien, satisfacción y diversión

—Sentirte humano te gratifica y satisface:

«Me aporta sentirme bien conmigo mismo» (E12).

«Sentir que puedo aplicar mi valía y que pongo mi granito de arena» (E8).

—Disfrutar de un buen ambiente (amigos y compañeros):

«A mi, personalmente, me aporta un entorno en el que estoy a gusto y en el que trabajo con personas de las que aprendo mucho».

—Los vínculos afectivos que se establecen.

—Te diviertes y disfrutas, te gratifica.

—Anima mucho.

Otros beneficios de carácter menos general

—Aprender a valorar a las personas y lo que se tiene alrededor. Tomar conciencia de lo que nos rodea:

«Un mejor conocimiento de mi mismo ante diferentes situaciones que de otro modo no tendría y la conciencia social de pertenecer a un grupo que sé que aporta o puede aportar algo a la universidad y a la sociedad, en beneficio de toda la comunidad» (E11).

- Colaborar y tener conciencia de hacer una sociedad mejor (más igual y justa).
- Descubrir tu vocación, a lo que quieres dedicar la vida. Prepararte para tu profesión.
- Te ayuda a ver la vida en positivo.

Todas estas afirmaciones vienen a confirmar otros estudios y reflexiones que destacan los beneficios de practicar un ocio solidario. Luis Rojas Marcos, por ejemplo, precisa que está demostrado que las personas que se involucran en actividades sociales constructivas y consideran que tienen un impacto positivo en la vida de otros, sufren menos de ansiedad, duermen mejor, abusan menos del alcohol o las drogas y persisten con más tesón ante los reveses cotidianos que quienes se sienten inactivos o ineficaces. «Las personas que se sienten parte de que un grupo solidario superan las adversidades mucho mejor que quienes se encuentran aisladas o carecen de una red social de soporte emocional. Por eso, un método potente de fomentar la confianza, la seguridad y la normalización después de un suceso traumático es conectar a las personas con sus fuentes naturales de apoyo: la familia, los amigos, un ambiente laboral positivo y las organizaciones sociales o religiosas con las que se identifiquen»¹⁸.

Las tareas físicas mentales y sociales que acompañan a muchos de los quehaceres voluntarios aportan enormes beneficios para la salud independientemente de la edad, pero de un modo especial en las personas mayores. Esto se debe, en parte, a que la actividad que generan favorece el funcionamiento psicomotor del organismo, evitando la atrofia y retrasando el deterioro; pero, muy especialmente, al hecho de ser tareas que llenan de sentido la vida de las personas que se involucran en ellas. Simone de Beauvoir, en *La vejez*¹⁹, afirmaba que el mejor modo para superar los obstáculos que nos plantea la vida es fijarnos metas que den significado a nuestra existencia. Esto ocurre cuando nos dedicamos a personas, grupos o causas, cuando nos sumergimos en el trabajo social, político, intelectual o artístico. El ocio es un ámbito que nos permite desarrollar pasiones lo suficientemente intensas como para impedir que nos cerremos en nosotros mismos. Pero además, el ocio solidario, que favorece acercarse a los demás a través del amor, de la amistad o de la compasión, es una experiencia en la que se favorece la actividad en un ámbito de significado.

¹⁸ ROJAS MARCOS, L., «La solidaridad: con cauce de humanismo para el siglo XXI», conferencia pronunciada en la inauguración del *Congreso Internacional Humanismo para el siglo XXI*, Universidad de Deusto, 4-03-03.

¹⁹ BEAUVOIR, S. de, *La vejez*, Barcelona, EDHASA, 1989.

El significado de la acción voluntaria para los jóvenes estudiados se puede ver en la motivación altruista que los mantiene en este tipo de actividades de ayuda a las personas con las que ya han compartido infinidad de experiencias y se han comprometido moralmente. Una razón fundamental, que estimula su compromiso, es ver que con un poco de esfuerzo dan mucho a los demás: «Lo bien que me siento y el ver cómo es agradecido tu trabajo, el ver que con un poco de esfuerzo puedes hacer un montón de cosas para cambiar algo de las vidas de unas personas» (E4). También es reseñable, aunque sea menos significativo en el conjunto, el hecho de realizar la tarea como consecuencia de las creencias religiosas («principalmente mi fe, sin ella mi motivación hubiera ido a menos» [E5]).

Dificultades y Barreras

Los jóvenes solidarios encuestados son conscientes de los beneficios que les proporciona su experiencia; pero también son conscientes de las dificultades y barreras que deben superar para llevar a cabo su tarea. En cuanto a los aspectos negativos destacan la necesidad de dedicación y el tiempo («hoy en día la gente no quiere “perder” horas de su vida por los demás. Se debería realizar un relanzamiento del voluntariado adaptado a los nuevos tiempos» [E13]), la falta de agradecimiento por el trabajo realizado («no buscamos ninguna recompensa económica, pero sí un gracias y hay muchas veces que falta eso» [E1]), la escasa profesionalización de las tareas desempeñadas por los voluntarios, el poco cuidado que reciben y la dureza de trabajar con personas desinstitucionalizadas. De las dificultades reseñadas surgen las principales barreras a superar en el ejercicio de su labor y que los voluntarios coinciden en destacar:

- Superar la escasa valoración de la tarea, falta de agradecimiento.
- Aceptación de las discapacidades y la diferencia.
- Superar el egoísmo.
- El tiempo necesario.
- La identificación del voluntariado con el trabajo.

Preguntados por los momentos de debilidad entre los voluntarios, la pérdida de atractivo o de interés en algún momento del proceso, todos contestan que sí, que han vivido esos momentos. Seguidamente contestan que las principales causas son la rutina, la sensación de inutilidad y los cambios personales. La mayor parte de los voluntarios desempeñan labores con adolescentes en grupos de tiempo libre, scout, religiosos... y afirman que otra causa del descenso del interés o pérdida de impor-

tancia de la actividad voluntaria es que los jóvenes no respondan al esfuerzo que realizan los voluntarios y que no se obtengan los resultados deseados. Aunque en menor medida, también señalan como causas de desmotivación el no poder ofrecerles todo lo que necesitan y las situaciones personales del voluntario, «los momentos en los que la gente flaquea por trabajo o estudios y el ritmo del grupo se frena y reina la desgana» (E12). Algunas causas de desmotivación son también la falta de tiempo o la burocratización de las tareas, que conducen al no avance, a «quedarse atrapado en el pasado y las anteriores generaciones de monitores. Es algo que se debería mejorar en el voluntariado, pues por mucho que los anteriores lo hayan hecho bien no nos podemos quedar ahí atrancados» (E10).

Reflexión final

El objeto de esta ponencia ha sido profundizar en la experiencia de ocio solidario a través de un grupo de personas jóvenes que, según unos planteamientos iniciales, considerábamos que hacían realidad dicha vivencia. Una vez analizados pormenorizadamente algunos aspectos que entendíamos tenían una relación directa con la experiencia de ocio solidario, ha llegado el momento de recapitular las principales ideas aportadas, aún a sabiendas de que no es posible generalizar los datos de la investigación.

Experiencia posible

La primera idea que nos queda clara, después del análisis, es que la experiencia de ocio solidario es una experiencia posible. En los jóvenes de la muestra se constata que es así, aunque algunos no tengan conciencia. Como se ha podido ver, ellos viven su voluntariado de un modo satisfactorio, libre y altruista, además de dedicarle buena parte de su tiempo libre. La mayor parte de las personas encuestadas señalan que la labor del voluntario requiere disfrutar de la actividad que se realiza y hacerla con ilusión.

La posibilidad de la experiencia se confirma en la medida que los jóvenes del estudio expresan que, para ellos, es, además, una experiencia importante y duradera. Se puede afirmar, a partir de los datos analizados, que la experiencia de las personas encuestadas es ocio sustancial, con las características que le son propias, tal como se ha desarrollado en su momento. En bastantes casos, en virtud del énfasis de sus expresiones, también se puede afirmar que los jóvenes estudia-

dos hacen realidad lo que Maslow denomina *experiencias cumbre*, es decir, aquéllas que proporcionan momentos especiales de felicidad o éxtasis por motivos muy diversos (uno es sin duda la solidaridad), pero siempre en un plano positivo.

Hablando de las experiencias-cumbre y la auto-realización señala Maslow que se puede apreciar en sus descubrimientos que, en aquellas personas que se auto-realizan y las que tienen experiencias-cumbre ocasionales, la percepción puede trascender relativamente el ego, ignorar los propios intereses y ser altruista. Es decir, que la «experiencia receptiva puede estar organizada alrededor del objeto como punto central, más bien que alrededor del ego»²⁰. Las experiencias cumbre pueden ser creativas, estéticas, místicas, intuitivas y de muy diversos tipos, pero siempre en un plano positivo. Las investigaciones sobre ellos le llevan a concluir que la trilogía tradicional constituida por verdad, bondad y belleza se encuentra fuertemente interrelacionada, hasta el punto de formar una unidad en la práctica, en las personas que se autorrealizan y están en plenitud de sus funciones; pero también en los momentos cumbre de cualquier persona.

Maslow precisa que los efectos más significativos de las experiencias cumbre son los que siguen²¹:

1. Tienen efectos terapéuticos, en el sentido de hacer desaparecer síntomas de una enfermedad.
2. Pueden cambiar el concepto que de sí mismo tiene la persona, en un sentido saludable.
3. Pueden cambiar el concepto de otras personas y las relaciones para con ellas de muchas maneras distintas.
4. Pueden cambiar, con mayor o menor permanencia, su concepto del mundo o de algunos aspectos o partes de él.
5. Pueden facilitarle una mayor creatividad, espontaneidad, expresividad e idiosincrasia.
6. La persona recuerda la experiencia como un acontecimiento muy importante y deseable e intenta repetirlo.
7. La persona se encuentra más dispuesta a sentir que la vida en general merece la pena, aun cuando normalmente sea vulgar, gris, dolorosa o insatisfactoria, desde el momento que ha adquirido la evidencia de la existencia de la belleza, excitación, sinceridad, diversión, bondad, verdad y plenitud.

²⁰ MASLOW, p. 111.

²¹ *Idem*, p. 137.

Según Maslow, durante las experiencias-cumbre, la persona se siente más integrada que en otros momentos y más capaz de fundirse con el mundo, por lo que la mayor consecución de identidad, autonomía y conciencia de la propia personalidad es, a la vez, trascendencia del yo, un ir más allá y una superación de la propia personalidad. La experimentación de momentos cumbre favorece que la persona pueda hacerse relativamente más altruista.

En la investigación se puede ver que las actividades voluntarias no requieren la persecución de metas heroicas o espectaculares para ser gratificantes. A la larga, los pequeños resultados, gustos y deleites nos mantienen más contentos que cualquier experiencia o logro impresionante que sólo nos da un impulso temporal. En palabras del poeta libanés Khalil Gibran, «en el rocío de las cosas pequeñas, el corazón encuentra su alborada y se refresca». El ocio es un ámbito que permite tener experiencias altruistas y óptimas, pero esto no significa que estemos hablando de un ámbito inaccesible o, mucho menos, reservado a personas con unas cualidades naturales especiales. A lo largo del estudio se ha visto que los jóvenes de la muestra resultaban ser unas personas con motivaciones, aficiones y deseos propios de su edad. La diferencia la encontramos, en todo caso, en su manera de orientar la vida y su voluntad de «ser conscientes» de la realidad que les rodea, junto a su apuesta por mejorar la realidad de «los otros». Todo ello es posible de conseguir en cualquier persona, lo que se necesita es que esta persona quiera actuar en esa dirección y encuentre el apoyo necesario.

Una experiencia específica

Además de experiencia posible, la experiencia de ocio solidario es específica y diferenciada. No es un modo cualquiera de vivir el ocio, sino un modo peculiar en el que se requiere la presencia del otro, la responsabilidad social y el ejercicio del altruismo con la intención de mejorar la situación del prójimo. Como se afirmaba al inicio de este estudio, la relación que establece la solidaridad es una relación entre sujetos desiguales, uno que ayuda y otro que necesita ser ayudado. A partir de ahí se desarrolla una interrelación que encuentra su sentido en imperativos éticos y tiene su fundamento en el respeto y la responsabilidad. El ocio solidario es una experiencia escasa, en cuanto que no se practica masivamente; pero eso no excluye que sea satisfactoria. Tampoco es algo a lo que se accede de forma superficial o espontánea, sino que requiere un proceso que tiene que ver con la formación y la vivencia de valores. Como se ha repetido en varias ocasiones, el voluntario

se hace poco a poco a través de la experiencia, la profundización en valores, la concienciación y el conocimiento del contexto.

La experiencia solidaria, a juicio de los encuestados, sólo se consigue en la medida que se superan dificultades y barreras tales como el egoísmo, la aceptación incondicional del «otro», la escasa valoración de la labor realizada o la rutina. Además, entienden que para llevar a cabo el ocio solidario se necesita tiempo y dedicación, que se debe hacer compatible con las ocupaciones y otras situaciones personales. Por todo ello se puede afirmar que estamos ante algo diferente de lo que se entiende normalmente por el estilo de vida. Ser voluntario es algo que imprime carácter, en tanto que hablamos de personas que se plantean sus acciones de un modo profundo, en coherencia con unos valores positivos, idealistas y altruistas. Esto les desarrolla una sensibilidad ante los temas sociales, o los intereses y derechos generales, que permite hablar de un talante diferenciado y, más concretamente, de un modo de actuar que los identifica.

En cuanto experiencia específica, la experiencia gratificante de ocio solidario va unida a unas habilidades y un modo de entender la vida. Las habilidades que más se destacan en el estudio son paciencia e idea clara del sentido de lo que se hace y por qué se hace. Junto a ellas, los jóvenes destacan responsabilidad, compromiso y «muchas ganas», en el sentido de ilusión, convencimiento y altruismo. El ejercicio del voluntariado implica esperanza, proporciona confianza en la condición humana y una sensación de eficacia y de ser capaces que cambiar algo. Participar en las organizaciones voluntarias significa ponerse de parte del bien, hacer algo en lugar de cruzarnos de brazos inútilmente mientras avanza el caos. La esperanza de los voluntarios reside en el ámbito del simbolismo y el mito. Pero no se diferencia demasiado de muchos de nuestros otros sueños en tanto que sociedad. Al fin y al cabo, la esperanza en la que en que la ciencia y la tecnología nos salvará también reside en el ámbito del simbolismo y el mito. Como indica Joaquín García Roca, ayudar a los demás puede que no nos conduzca a una sociedad mejor, pero nos permite imaginar una sociedad mejor²².

Una experiencia de desarrollo

La experiencia de ocio solidario se nos muestra como experiencia de desarrollo humano en cuanto que experiencia positiva y beneficiosa para la persona y la comunidad. Es una experiencia positiva porque así

²² GARCÍA ROCA, J., *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, Madrid, Ediciones HOAC, 1998.

se percibe por los sujetos implicados y así se puede deducir tanto de los objetivos buscados como de los resultados conseguidos. La conciencia de ayuda al otro y la intencionalidad de mejorar la comunidad no oculta, sin embargo, que los jóvenes estudiados sean conscientes de los beneficios personales de la experiencia. Sintetizando brevemente lo que está desarrollado en páginas anteriores, se puede decir que los jóvenes encuestados consideran que el ejercicio del ocio solidario les aporta crecimiento personal, autorrealización, formación y, especialmente, satisfacción personal.

Se puede afirmar que los beneficios que acabamos de recordar no son el motivo inicial por el que los jóvenes deciden practicar sus acciones voluntarias; sin embargo, entendemos que son vivencias significativas para su motivación personal y que, de algún modo, explican su perseverancia. Independientemente, las personas estudiadas se sienten formar parte de un proyecto colectivo que va más allá de sus emociones y vivencias. También reconocen explícitamente la importancia de la interrelación humana asimétrica, en la que «el otro» es una persona débil, en algún sentido, y necesitada de ayuda en cualquier caso.

En la conferencia de inauguración del Congreso Internacional *Humanismo para el siglo XXI*, Universidad de Deusto 4-03-03, Luis Rojas Marcos afirmaba que las actividades de servicio a los demás han creado los cimientos ideales para que la solidaridad se convierta en un cauce indestructible de humanismo. Millones de voluntarios y voluntarias, ángeles anónimos los llamaba él, lo demuestran cada día con sus actos altruistas. Desde mi punto de vista, este nuevo cauce es un espacio inclusivo, que no tiene sentido si no tiene en cuenta a todas las personas independientemente de su capacidad.

En el caso del voluntariado en el ámbito de personas con discapacidad la individualización es una condición esencial que implica aceptación de diferencias y necesidad de compensar carencias propias de la discapacidad. Se hace necesaria la comunicación y el conocimiento de los deseos, intereses y preferencias, superando planteamientos paternalistas. Se trata de apoyar a cada persona sin sustituirla y de colaborar a una concienciación de la sociedad. Mirando hacia lo positivo, se requiere conocer los puntos fuertes de cada cual y aceptar las limitaciones de modo constructivo. Resulta fundamental aunar esfuerzos, proporcionar apoyo y reconocer que siempre hay algo que se puede hacer, para mejorar la calidad de vida a través de una adecuada práctica del ocio.

A partir de los resultados de esta investigación quisiera reivindicar que el ocio solidario sea también una opción para las personas con discapacidad. En palabras de Aurora Bernal: «Se trata de lograr una socie-

dad para todos en la que las personas con discapacidad tengan cabida en similares condiciones a las del resto de la población. Para lograrlo, será preciso facilitar contextos y situaciones que proporcionen una acogida incondicional, respeten su dignidad humana, satisfagan sus necesidades básicas o defiendan sus derechos. Evidentemente, cuanto más dependiente sea una persona, más necesitada está de estructuras de apoyo. Sin embargo, dicho apoyo nunca puede dar lugar a una suplantación del otro, sino que debe formularse como un acompañamiento, guía o mediación. Recordemos que la meta de toda ayuda ha de ser la autoayuda»²³. No hay que olvidar que la libertad sólo se da cuando cada persona consigue ser autor de su propio proyecto de vida, aunque, eso sí, sólo será posible en relación con los otros, aceptado y comprometido con los demás.

Palabras finales

La experiencia de ocio solidario que se acaba de analizar nos lleva a pensar, más allá de afirmar la posibilidad del ocio solidario, que necesitamos profundizar en la dimensión solidaria del ocio. La dimensión solidaria del ocio es un ámbito de acción inclusivo que refleja un mundo de valores en el que destaca la primacía de lo humano y la defensa de la libertad, la justicia y la dignidad. Es posible que el voluntariado de los jóvenes analizados quizá tenga mucho en común con lo que realizan otras personas de otras edades y distintas situaciones vitales; pero también sería de interés conocer qué pasa a nivel de la juventud en general, o que les ocurre a los solidarios de otras edades. No se me oculta la necesidad de profundizar en el ocio solidario de las personas que han finalizado su vida laboral. Entiendo que el ocio, en general, y el ocio solidario en particular, son ámbitos en los que estas personas pueden redefinirse, encontrando un horizonte de sentido y llevando a cabo una vida digna hasta el final.

La actitud y la experiencia de los jóvenes del estudio confirman que la dimensión solidaria del ocio potencia la apertura, comunicación y entrega al otro de un modo altruista, abriendo múltiples posibilidades de desarrollo comunitario. Entre las aportaciones analizadas se debe destacar también la vivencia de lo positivo, a partir de la toma de conciencia de la realidad y el compromiso voluntario. Este conjunto de elementos unidos en la búsqueda de la felicidad «del otro», aportan

²³ BERNAL, A., *El voluntariado, educación para la participación social*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 230.

satisfacción a la persona solidaria, que siente que realiza una acción que le dignifica.

Sabemos que la percepción social del ocio, con la que iniciamos el siglo XXI, nos indica que no es un elemento secundario en la vida de las personas, sino todo lo contrario. Las encuestas del momento señalan que tiene un valor dominante para los ciudadanos de los países desarrollados. Un valor muy superior a la religión o la política y, asombrosamente, superior también al trabajo, entendido como ámbito de realización personal. En la *Encuesta Europea de Valores de España 2000*, María Silvestre²⁴ afirma que Tiempo Libre y Ocio ocupan un cuarto lugar en la jerarquía de prioridades de los españoles actuales. Un 80,4% reconoce que es algo muy importante o bastante importante, interés que se acerca a los primeros lugares ocupados por familia, trabajo y amigos-conocidos, distanciándose bastante del valor que se le concede a la religión (41,7%) y la política (19,1%). Estas afirmaciones permiten conocer que la vivencia de experiencias de ocio autotélico es algo frecuente y deseado, posibilitando un encuentro positivo con la realidad, aumentando las opciones de experimentar momentos más felices y emocionantes cercanos a las experiencias-cumbre que, en la medida que así sea, nos proporcionarían vivencias más maduras, plenas y saludables.

Evaluar el ocio desde planteamientos aristotélicos, es decir desde un posicionamiento de felicidad, tiene pleno sentido tanto desde un punto de vista individual como social. Cada día que se prolonga la media de vida, la importancia de la calidad del ocio aumenta y se hace más significativa. La práctica de los distintos modos de ocio, en cuanto dedicación libre, voluntaria y gratificante, hacen que nuestra vida sea más satisfactoria. Ayudar a los demás repercute en nuestra identidad personal y social, es una fuente de autoestima, nos proporciona satisfacción y orgullo (añadir las principales características analizadas en beneficios). El desarrollo de la dimensión solidaria del ocio es un SOS a la esperanza, porque el problema no es tanto el contenido de los sueños cuanto saber si es posible soñar. La negación de la esperanza pone en entredicho la misma capacidad de esperar. Como precisa Joaquín García Roca, «cuando se trata de construir una historia esperanzada, la solidaridad es el norte y el guía de la esperanza, la máxima pasión de nuestro tiempo, que es a la vez su máxima herida, el deseo más profundo

²⁴ SILVESTRE CABRERA, M., «Los valores básicos de la sociedad», en ANDRÉS ORIZO, F., ELZO, J. y otros, *España 2000, entre el localismo y la globalidad*, Madrid, Fundación Santa María/Universidad de Deusto, 2000, pp. 25-47.

de la esperanza y a la vez la fractura más abierta, una realidad muy precaria y empedrada de dificultades. Se necesita una nueva alianza entre solidaridad y esperanza, que tendrá consecuencias positivas para cualquier proyecto en anticipador»²⁵.

La razón compasiva es una «chispa mesiánica», que decía Walter Benjamín, capaz de secundar cualquier conquista digna del ser humano. La contracultura de la solidaridad nos introduce en nuevos caminos de satisfacción, que no tienen mucho sentido en un mundo dominado por la eficacia, la razón y el mercadeo, pero abren nuevos horizontes en la práctica de nuevos ocios significativos y dignos. Cada día tenemos a nuestra disposición más tiempo libre para practicar nuestro natural humanitarismo, cada día somos más conscientes de que las ocupaciones solidarias nos ayudan en la búsqueda de la felicidad. Con la esperanza de que estos buenos deseos se hagan realidad, termino recordando un lema que, impreso en una pegatina, he encontrado últimamente en distintos lugares de Italia: «Con la solidarieta si vince», que es tanto como decir: «Con la solidaridad ganamos todos».

²⁵ GARCÍA ROCA, J., *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, Madrid, Ediciones HOAC, 1998, p. 294.

Discapacidad: modelo conceptual y aplicaciones de la CIF

Dra. Sara Herrera Castanedo

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Santander

Introducción

En 1980, la Organización Mundial de la Salud, publicó la primera versión de la «Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías» —CIDDM— (International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps —ICIDH—) la cual ofreció un marco conceptual para la información relativa a las consecuencias a largo plazo de las enfermedades. Los conceptos utilizados en la CIDDM suscitaron gran interés y sus aplicaciones se extendieron a muy diversos campos. La CIDDM se aplicó directamente al análisis de la atención dispensada al individuo en lo que se refiere al diagnóstico y al tratamiento, a la evaluación de los resultados de éste, a la apreciación de la aptitud para el trabajo, o a la información general. También se utilizó para evaluar el estado de los pacientes en los centros de rehabilitación así como para formular las decisiones políticas necesarias para la mejora de la vida cotidiana, incluidas las modificaciones del entorno físico y social. En estos sectores, esta utilización facilitó la comunicación entre categorías de agentes asistenciales y la coordinación entre los diferentes tipos de asistencia.

A nivel conceptual, el empleo de la CIDDM modificó la manera de considerar las discapacidades, las personas discapacitadas y el papel que desempeñan el entorno físico y social en el proceso discapacitante.

También modificó las reacciones en las orientaciones de la política social, la planificación y la gestión tanto a nivel de gobiernos u organizaciones.

Así desde su instauración en 1980 la CIDDM fue ampliamente utilizada en todo el mundo y por supuesto también en nuestro país, sirviendo de base para todo el amplio desarrollo de las medidas anteriormente descritas. Sin embargo tras dos décadas de uso en todo el mundo se hizo patente que dicha Clasificación precisaba de una serie de cambios.

Así, en un afán de dar respuesta a las críticas realizadas, a los cambios ocurridos en los últimos años en la conceptualización de la discapacidad y a la necesidad de contar con adecuados sistemas de evaluación, la OMS, puso en marcha un ambicioso proyecto dirigido a revisar la CIDDM, desarrollando la que hoy se denomina Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

La discapacidad y su evolución conceptual

Durante las tres últimas décadas, se ha llevado a cabo un gran esfuerzo por desarrollar sistemas cada vez más sofisticados de clasificación de enfermedades y de evaluación diagnóstica de las diferentes patologías. Tal es el caso, por ejemplo, de los sistemas nosológicos CIE-10, y de los instrumentos de evaluación psiquiátrica Sistema SCAN desarrollados por la OMS. Sin embargo, el diagnóstico de las enfermedades no puede, por sí sólo, responder a muchas de las cuestiones relacionadas con las necesidades planteadas por la enfermedad.

Así, por ejemplo, el mero diagnóstico de una patología no predice en sí mismo el conjunto de necesidades sanitarias o sociales que dicha enfermedad plantea en sus distintas fases evolutivas, como tampoco clarifica las consecuencias y repercusiones psicológicas, físicas y sociales que la enfermedad conlleva al manifestarse en determinados individuos o grupos sociales. Podemos decir, en este sentido, que hasta la fecha, el quehacer sanitario ha centrado su atención fundamentalmente en el binomio Salud / Enfermedad, entendiendo la salud en realidad y al menos desde el punto de vista de la actuación sanitaria como «la ausencia de diagnóstico». Esta visión restrictiva del concepto de salud y del quehacer sanitario se ha visto ampliada, aunque no de manera exclusiva, a través del «constructo» discapacidad.

A este respecto, podemos añadir que mientras el diagnóstico se refiere al proceso patológico en sí, la discapacidad presenta una perspectiva más amplia en la que se contemplan las consecuencias y el impacto

de la enfermedad sobre el funcionamiento del individuo. Así, aún cuando enfermedad y discapacidad están íntimamente asociadas y son en gran medida interdependientes no cubren las mismas áreas, de forma que conociendo el diagnóstico de un paciente no conocemos necesariamente la gran mayoría de las limitaciones que dicho diagnóstico puede implicar, por ejemplo en áreas como son el rendimiento laboral, la integración social, la participación comunitaria, etc.; ni tampoco los niveles de apoyo, o los tipos de medidas compensatorias, que en base a sus déficits o limitaciones demanda. Dichos aspectos, que en realidad nos ofrecen una nueva perspectiva de la enfermedad, quedan englobados dentro del «constructo» discapacidad.

En un intento de que la enfermedad fuera valorada y manejada no sólo en cuanto a su diagnóstico sino también en base a sus repercusiones, la OMS desarrolló en la década de los ochenta un «Modelo Lineal de Discapacidad», estableciendo la ICIDH: *The International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps* (WHO, 1980), la cual fue traducida al español por el INSERSO en 1983 con el nombre de *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías —CIDDM—*.

En ella se introducen los conceptos de: *Deficiencia*, que hace referencia a toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica de individuo; *Discapacidad*, que se refiere a toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, y *Minusvalía* que define la situación de desventaja que surge en un individuo determinado como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de aquellos «papeles» que el individuo, en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales, debería poder llevar a cabo.

El modelo teórico adoptado en la CIDDM incorporó un esquema lineal de Discapacidad, el cual en cierta medida replicaba el Modelo Clínico de Enfermedad, estableciendo una secuencia que va desde el trastorno a la minusvalía, pasando por la discapacidad y la deficiencia.

Como ya se ha mencionado, desde su instauración en 1980 la CIDDM fue ampliamente utilizada en todo el mundo, y por supuesto también en nuestro país, sirviendo de base para un amplio desarrollo de medidas legislativas y de actuaciones en el campo de la provisión de servicios para las discapacidades. Sin embargo, a lo largo de estas dos décadas de utilización, se identificaron en ella una serie de limitaciones, de las que a continuación revisaremos las más relevantes.

La principal crítica que se hizo a la CIDDM era la relacionada con el modelo en el que se sustentaba. Dicho modelo, aún cuando permitía

distinguir entre deficiencia, discapacidad y minusvalía, no informaba suficientemente sobre la relación existente entre dichos conceptos. Así, se echaba de menos la presencia de una formulación que: i) fuese menos lineal y que incorporara una interacción más clara entre los distintos elementos; ii) no sugiriera de manera tan directa una causalidad; iii) fuese más compleja, de forma que en ella se incorporasen de manera más activa otros elementos que, como los factores contextuales, que la experiencia indicaba, eran relevantes para las discapacidades.

La segunda crítica hacía referencia al «abordaje negativo» que aplicaba al estudio y clasificación del estado de salud de la persona. Así, por ejemplo, en la mayoría de las ocasiones es más interesante saber qué habilidades están conservadas en la persona, que el describir de manera detallada aquellos aspectos que se han perdido o están limitados. Con el fin de evitar esta situación, en la nueva clasificación el término discapacidad ha sido sustituido por el término neutral «actividad», siendo los aspectos negativos de esta dimensión identificados como «limitación en la actividad». De un modo similar, minusvalía ha sido sustituido por «participación» y las circunstancias negativas de esta dimensión se describen como «restricción en la participación».

La tercera crítica se refería al escaso énfasis que en ella se hacía de los modelos sociales y su excesiva medicalización.

El proceso de revisión de la CIDDM. La CIF

Con objeto de subsanar las deficiencias apuntadas, en 1993 la Organización Mundial de la Salud (OMS) puso en marcha el proceso de revisión de la CIDDM para generar lo que provisionalmente se denominó la CIDDM-2. Los principios esenciales sobre los que se fundamentaba dicho proceso estaban dirigidos a posibilitar que la nueva clasificación:

- estableciera un lenguaje común, aplicable trans-culturalmente, que permitiera describir de manera fiable y replicable los estados funcionales inherentes a las «condiciones de salud» de las personas;
- incorporara un sistema de codificación que fuera sistematizado, fiable y sencillo de aplicar;
- utilizase un modelo bio-psico-social en el que la discapacidad fuera explicada como la resultante de la interacción de las limitaciones del individuo, con el entorno y el contexto socio-cultural;
- entendiese la discapacidad como un hecho de naturaleza universal y en cierta medida intrínseco a la condición humana;

- promoviera la utilización de una terminología neutral que facilitase la superación de la marginación y discriminación de las personas con discapacidades;
- fuera utilizable, de manera complementaria, con el resto de clasificaciones de la OMS.

Para la ejecución de este proceso de revisión, la OMS puso en marcha un extenso equipo multicéntrico internacional cuya representación para España y países de habla hispana recayó en la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social —UIPCS— (Centro Colaborador de la OMS) del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Las recomendaciones propuestas por los grupos de trabajo permitieron presentar, en Mayo de 1996, un primer borrador Alfa de la CIDD-2, el cual sometido a un proceso de revisión dio lugar a la elaboración, en Abril de 1997, del Borrador β 1 de la CIDD-2. Durante los dos años siguientes dicho borrador β 1 fue traducido a los distintos idiomas y fue sometido a análisis lingüístico, verificación de su estructura y contenidos por grupos de expertos, y estudios de aplicabilidad transcultural —Estudio CAR—. Es de destacar como el Estudio CAR, en el que estuvo incluida una muestra de la población española, permitió verificar la aplicabilidad en nuestro medio de los conceptos y elementos incorporados en la CIDD-2.

A partir de la información recogida en todo el proceso de revisión del Borrador β 1 se elaboró (Agosto, 1999) un nuevo borrador β 2 de la CIDD-2, pasando la clasificación a denominarse *Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad*. Con dicho cambio de nombre que, aunque mantenía el concepto de discapacidad, incorporaba el de funcionamiento se pretendía dar una visión más positiva de dichas problemáticas, minimizando así los problemas de marginación y estigmatización. Dicho borrador, se sometió también a trabajos de campo en los distintos países, incluyendo España, en el que se utilizaron estudios de verificación tanto de su aplicabilidad trans-cultural como de fiabilidad y validez.

Los días 15-18 de Noviembre de 2000, se desarrolló, en Madrid la Reunión Internacional de Expertos de la OMS en la CIDD, dirigida a presentar y discutir los resultados de los Trabajos de Campo del Borrador β 2 de la CIDD-2 realizados a nivel mundial. Dicha reunión adquirió una capital importancia dado que la OMS, como consecuencia de los resultados de los Trabajos de Campo realizados, había elaborado y propuesto para discusión un nuevo borrador de la CIDD-2 (*Borrador Pre-final de la CIDD-2*) el cual fue sometido a discusión durante dicha reunión, dando finalmente lugar a la consecución de una propues-

ta final consensuada de Borrador Final de la CIDDDM-2, la cual pasó a denominarse *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Dicho Borrador fue presentado al comité ejecutivo de la OMS en Enero de 2001 y finalmente aprobado por unanimidad, en la Quincuagesima Cuarta Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Mayo de 2001, con el título de *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*, estableciéndose además que adoptaría el acrónimo de *CIF* en Español y Francés (International Classification of Functioning Disability and Health —ICF—). La razón para dicho acrónimo, que no se corresponde totalmente con el título, es hacerlo más cercano y compatible con el de la CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades).

La CIF: Marco conceptual

La CIF tiene como objetivo esencial clasificar el funcionamiento y la discapacidad asociados a las condiciones de salud. De esta manera la CIF ha pasado de ser una clasificación de «consecuencias de enfermedades» (versión de 1980) a una clasificación de «componentes de salud». Los «componentes de la salud» identifican los constituyentes de la salud, mientras que las «consecuencias» se refieren a las repercusiones derivadas de las enfermedades u otras condiciones de salud. Así, la CIF adopta una posición neutral en relación con la etiología, de manera que queda en manos de los investigadores desarrollar relaciones causales utilizando los métodos científicos apropiados. De forma similar, este planteamiento es también diferente al del abordaje basado en los «determinantes de salud» o en los «factores de riesgo». Para facilitar el estudio de los «determinantes» o «factores de riesgo», la CIF incluye una lista de factores ambientales que describen el contexto en el que vive el individuo.

Desde el punto de vista del marco conceptual que sustenta la CIF, podemos señalar que, como clasificación, no establece un modelo para el «proceso» del funcionamiento y la discapacidad. Sin embargo, puede utilizarse para describir dicho proceso proporcionando los medios para delinear los diferentes «constructos» y «dominios» que lo integran. Proporciona además un abordaje, desde una perspectiva múltiple, a la clasificación del funcionamiento y la discapacidad, aportando también las bases para crear modelos explicativos y valorar los diferentes aspectos del proceso. De acuerdo con el nuevo modelo aportado por la CIF, el funcionamiento de un individuo en un «dominio» específico se entiende como una relación compleja entre la condición de salud y los

Factores Contextuales, de forma que existe una interacción dinámica entre estos elementos. Estas interacciones son específicas y no siempre se dan en una relación recíproca predecible. La interacción funciona en dos direcciones; la presencia de la discapacidad puede incluso modificar a la propia condición de salud. Puede resultar razonable inferir una limitación en la capacidad por causa de uno o más déficits, o una restricción en el desempeño/realización por una o más limitaciones.

Cuestiones taxonómicas y terminológicas

Los términos son la representación de conceptos definidos en expresiones lingüísticas, como palabras o frases. Hay términos que se emplean en la clasificación cuyo uso puede inducir a error, y en la mayoría de los casos, esto es debido a que ese mismo término se utiliza habitualmente, con un significado diferente. Por ejemplo, los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía se emplean frecuentemente, fuera del ámbito científico, como sinónimos, a pesar de que en la versión de la CIDDDM de 1980 se les adjudicaron definiciones específicas. Por ello vuelve a ser importante definir aquí de manera clara y precisa los distintos conceptos, que se han incorporado a la CIF de forma que se puedan escoger los términos apropiados para expresar sin ambigüedades los conceptos subyacentes.

A continuación se exponen las definiciones de algunos términos utilizados en la CIF:

«*Bienestar*» es un término general que engloba todo el universo de dominios de la vida humana, incluyendo los aspectos físicos, mentales y sociales que componen lo que se considera como tener una «buena vida». Los dominios de salud son un subgrupo dentro de los dominios que componen todo el universo de la vida humana.

Estados «relacionados con la salud» y dominios «relacionados con la salud»: un «estado relacionado con la salud» es el nivel de funcionamiento dentro de un determinado «dominio relacionado con la salud» de la CIF. Los «dominios relacionados con la salud» son aquellas áreas de funcionamiento que, aún teniendo una fuerte relación con una «condición de salud», no se incluyen dentro de las responsabilidades prioritarias de los sistemas de salud, sino más bien, dentro de las de otros sistemas que contribuyen al «bienestar» global. En la CIF solamente se consideran los dominios del «bienestar» global «relacionados con la salud».

«Condición de salud» es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una «condición de salud» puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas. Las «condiciones de salud» se codifican utilizando la CIE-10.

Funcionamiento es un término genérico que incluye funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción entre un individuo (con una «condición de salud») y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Discapacidad y Minusvalía. Durante el proceso de revisión de la CIDDM, mientras que el término «minusvalía» fue abandonado, se mantuvo el término «discapacidad», aunque utilizándolo como término genérico para las tres perspectivas: corporal, individual y social. Por lo tanto «discapacidad» persiste en la CIF, como término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una «condición de salud») y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Funciones corporales son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo las funciones psicológicas. Con «cuerpo» nos referimos al organismo humano como un todo, y por tanto se incluye la mente en la definición. Por ello, las funciones mentales o psicológicas están incluidas dentro de las funciones corporales. El estándar empleado para valorar estas funciones es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

Estructuras corporales son las partes anatómicas o estructurales del cuerpo como órganos o miembros, y sus componentes clasificados en relación con los sistemas corporales. El estándar empleado para valorar estas estructuras es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

Deficiencia es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con «anormalidad» se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida y sólo debe usarse en este sentido.

Actividad es la realización de una tarea o acción por una persona. Representa la perspectiva del individuo respecto al funcionamiento.

Limitaciones en la actividad son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Una «limitación en la actividad» abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.

Participación es la implicación de la persona en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto al funcionamiento.

Restricciones en la participación son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

Factores contextuales son los factores que constituyen, conjuntamente, el contexto completo de la vida de un individuo, y en concreto el trasfondo sobre el que se clasifican los estados de salud en la CIF. Los Factores Contextuales tienen dos componentes: Factores Ambientales y Factores Personales.

Factores ambientales constituyen un componente de la CIF y se refieren a todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal afecta el funcionamiento de esa persona. Los Factores Ambientales incluyen al mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por el hombre, las demás personas con las que se establecen diferentes relaciones, las actitudes y valores, los servicios y sistemas sociales y políticos, y las reglas y leyes.

Facilitadores son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como, la accesibilidad física, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que aumentan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. También la ausencia de un factor puede ser un facilitador, por ejemplo la ausencia de actitudes negativas entre la población. Los facilitadores pueden, por ejemplo, prevenir que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación.

Barreras son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funciona-

miento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como la inaccesibilidad del ambiente físico, la ausencia de tecnología asistencial adecuada, las actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida.

Capacidad es un «constructo» que indica, como calificador, el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en Actividad y Participación. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado, y por ello, refleja la habilidad del individuo ajustada en función del ambiente. Se puede utilizar el componente Factores Ambientales para describir las características de este contexto/entorno uniforme o normalizado.

Desempeño/Realización es un «constructo» que describe, como calificador, lo que los individuos hacen en su ambiente/entorno real, y, de esta forma, conlleva el aspecto de la participación de la persona en situaciones vitales. El contexto/entorno actual también se describe utilizando el componente Factores Ambientales.

Estructura de la CIF

Para poder entender la CIF, es importante que revisemos, aunque sea brevemente, su estructura:

—*Clasificación* es el todo, el universo y estructura global de la CIF. En un orden jerárquico, éste es el término de máximo nivel.

—*Partes de la Clasificación* son sus dos grandes subdivisiones:

- La Parte 1 se ocupa de Funcionamiento y Discapacidad.
- La Parte 2 se ocupa de Factores Contextuales.

—*Componentes* son cada una de las dos subdivisiones principales de las Partes.

Los *Componentes* de la Parte 1 son:

- Funciones y Estructuras Corporales.
- Actividades y Participación.

Los *Componentes* de la Parte 2 son:

- Factores Ambientales.
- Factores Personales.

—«*Constructos*» son conceptos clave incorporados en la CIF, y que se definen a través del uso de calificadores con puntuaciones relevantes. Hay cuatro «Constructos» para la Parte 1 y uno para la Parte 2.

Los «Constructos» de la Parte 1 son:

- Cambio en Funciones Corporales.
- Cambio en Estructuras Corporales.
- Capacidad.
- Desempeño/Realización.

El «Constructo» de la Parte 2 es:

- Facilitadores o Barreras en Factores Ambientales.

—*Dominios* son conceptos que definen en la CIF un conjunto práctico y lógico de funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, acciones, tareas, o áreas de la vida. Los dominios constituyen los distintos capítulos y bloques en cada componente.

—*Categorías* son conceptos que en la clasificación se refieren a clases y subclases dentro del dominio de un componente, ej. unidades de clasificación.

—*Niveles* constituyen el orden jerárquico proporcionando indicaciones hasta el nivel de detalle de las categorías (ej. nivel de detalle de los dominios y categorías). El primer nivel incluye todos los ítems del segundo nivel y así sucesivamente.

La difusión e implementación de la CIF

El desarrollo y aprobación de una clasificación como la CIF no deja de ser un ejercicio, en gran medida teórico, con limitadas repercusiones prácticas, si no va seguida de adecuadas estrategias de difusión, implementación, y sobre todo del desarrollo de aplicaciones que la hagan útil y aplicable en la actividad socio-sanitaria. Es por ello por lo que esta primera fase que se ha culminado, aunque esencial, ha de ser complementada con otras dirigidas a satisfacer dichas necesidades estratégicas. Para ello la colaboración de los profesionales y expertos en el área de la Discapacidad, y de manera más específica de aquellos que han estado participando en el desarrollo de la clasificación es esencial. Y esencial es también, en última instancia, la involucración en estos procesos de las propias personas afectadas y sobre todo de las distintas

administraciones nacionales y autonómicas relacionadas con el ámbito de la salud.

Uno de los pilares fundamentales para la generalización de la utilización de la CIF por parte de profesionales e instituciones implicadas en el ámbito de la discapacidad, será la difusión y divulgación que se haga de dicha clasificación. Por ello, se están diseñando estrategias de difusión que incluyen: en primer lugar, la presentación de la clasificación en reuniones científicas o académicas como la que nos ocupa, que se organicen en el ámbito de la Discapacidad; en segundo término, la programación de actos específicos de presentación de la clasificación, tanto a nivel nacional como internacional, y; finalmente, la preparación de artículos y publicaciones en revistas especializadas.

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los distintos tipos de usuarios, la CIF será presentada en múltiples formatos y versiones (*versión completa* que proporciona todos los niveles de la clasificación y *versión corta* la cual proporciona dos niveles de categorías para cada componente y dominio). Además, aparecerán adaptaciones específicas para diferentes usos: versiones para uso clínico y versiones para la investigación. Dichas versiones responderán a necesidades específicas y brindarán definiciones operativas y precisas para evaluar las condiciones de salud.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la CIF tiene como objetivo obtener mejor información sobre el fenómeno de la discapacidad y el funcionamiento y conseguir un amplio consenso internacional. Para obtener el reconocimiento de todas las comunidades nacionales e internacionales, la OMS se esforzará en conseguir que sea fácil de utilizar y compatible con los procesos de estandarización. Así dada la multitud de usos y necesidades de la CIF, es importante tener en cuenta que la OMS y sus centros colaboradores están llevando a cabo trabajos adicionales para responder a estas necesidades. Los posibles trabajos futuros encaminados al desarrollo y aplicación de la CIF pueden incluir, entre otros aspectos, actividades dirigidas a: i) desarrollar normas y criterios más específicos y operativos de codificación; ii) identificar series de ítems clave para su aplicación en la recogida de información en áreas específicas de aplicación; iii) desarrollar y verificar posibles instrumentos de evaluación; iv) crear aplicaciones prácticas mediante el uso de tecnologías informáticas y de formularios de registro de casos; v) crear instrumentos, o estrategias de estudio y recogida de información sobre tratamientos e intervenciones.

Finalmente, hay que decir que si bien la CIF no es directamente una herramienta política, sin embargo, su implementación práctica y

el desarrollo de aplicaciones que resulten realmente útiles, contribuirá a generar cambios significativos en el modo de entender y evaluar la salud y las actuaciones en el campo de la salud. Ello se conseguirá proporcionando información más completa y fiable sobre estos aspectos y ayudando a establecer políticas de salud más justas y realistas, y en última instancia a promover la igualdad de oportunidades para todos y a apoyar la lucha contra la discriminación basada en la discapacidad.

Servicios de Ocio Inclusivo

Dr. John Dattilo

Universidad de Georgia, USA

Inclusión no significa que seamos iguales o estemos de acuerdo en todo, sino más bien que celebramos nuestra diversidad y disimilitudes con respeto y gratitud. *Inclusión* no significa que hayamos de olvidar nuestras diferencias personales; más bien, alude al desarrollo de la comunidad en que conocemos a otras personas y las servimos de apoyo.

Del término *inclusión* se trasluce que todos merecemos que nos den una oportunidad con el fin de formar parte de una comunidad desde los albores de nuestra vida. Por lo tanto, la expresión «uno más desde el principio» resulta capital a la noción de inclusión. La inclusión no implica que exista un estado de segregación, sino más bien que los seres humanos tienen el derecho de ser incluidos en oportunidades y responsabilidades que se ofrecen en su comunidad. Por consiguiente, la *inclusión* comporta que formemos parte de la comunidad desde el comienzo. De acuerdo con Bricker (1995), esta distinción se considera importante ya que traslada el concepto de inclusión de las personas con discapacidad incluidas en programas comunitarios, desde prácticas favoritas hasta un mandato moral.

La cuestión ya no radica en saber «¿cómo integramos a quienes han sido anteriormente excluidos?», sino más bien en saber «¿cómo desarrollamos un sentido de comunidad y apoyo mutuo que fomente el éxito entre todos los miembros de la comunidad?». Si somos capaces de desarrollar un sentimiento de comunidad y apoyo dentro de nuestros servicios de ocio, las personas prosperarán y se logrará el objetivo de la inclusión; de este modo, todos podemos ser «uno más desde el principio».

¿Qué es una comunidad?

Tras comprobar múltiples definiciones de *comunidad*, Walker (1999) concluía que, al parecer, existen tres componentes relacionados entre sí y asociados con la idea de comunidad: el lugar, las personas, y la membresía o pertenencia.

Dentro de una comunidad se han de llevar a cabo diversas tareas. Los miembros de la comunidad se involucran en aquellas actividades que les resultan interesantes y satisfactorias, y que benefician igualmente al grupo en general. A estos se les otorga respeto y enriquecen al grupo con su diversidad. Una comunidad florece cuando sus miembros están continuamente desarrollando y aplicando su talento de manera enriquecedora (Tomlinson, *et al.*, 1997). Amado (2000, p.5) manifestaba que «para la mayor parte de nosotros, nuestro sentido de comunidad depende de las personas a quienes conocemos, no de los lugares a donde vamos».

Nuestro *sentido* de comunidad queda forjado por *dónde estamos* y *a quiénes conocemos*; no obstante, la *esencia* de comunidad radica en *cómo nos sentimos*. Y si percibimos un sentido de membresía y de pertenencia, tendremos un sentido de comunidad.

¿Qué quiere la gente de su comunidad?

Discutiendo sobre la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos estadounidenses, Adam Fairclough (1995, p.16) afirmaba: «Cuando Rosa Parks, una mujer negra famosa y respetada, se negó a ceder su asiento de autobús a un hombre blanco en la tarde del 1 de diciembre de 1955, fue arrestada y encarcelada».

Las preguntas que me vienen a la mente, relativas a este suceso histórico, son las siguientes: «¿Por qué la señora Parks tomó esa decisión que le condujo a su encarcelamiento?» «¿Qué quería de su comunidad?» Bueno, Rosa Parks (1992, p. 116) escribió un artículo sobre aquel fatídico día y declaró:

«La gente dice que no cedí mi asiento porque me encontraba cansada, pero no es verdad. No estaba cansada físicamente, o no más cansada de lo que solía estar al final de una jornada laboral. No era una anciana, pese a que algunos tenían esa imagen de mí por aquel entonces. Tenía 42 años. No, tan sólo estaba cansada, cansada de tener que ceder siempre».

Insisto, «¿Qué quería Rosa Parks de su comunidad?». En realidad: ¿Qué quieren las personas que difieren en edad, sexo, capacidad, esta-

tus socioeconómico, raza, religión, origen étnico, orientación sexual, nivel educativo, afiliación política e idioma? Como bien indican Marsha Forest y Jack Pearpoint (1965, p.1), la gente dice:

«¡Quiero ser incluido!». Personas de todas las edades, formas, tamaños, colores y culturas comentan, firman, facilitan, teclean, susurran y gritan esta simple afirmación. Muchos lo piden para sí mismos, mientras que otros lo piden para sus amigos o parientes de edad avanzada. Se trata de una simple petición, y la respuesta es igual de sencilla: “¡Bienvenido! Queremos incluirte. ¡Ven a formar parte de nosotros y nuestra comunidad!”».

Cuando las personas declaran que desean ser incluidas en su comunidad, ¿qué quieren decir? Tomando como base un estudio que exploraba las experiencias de los adultos discapacitados que residían en su comunidad, Walker (1999) concluía que, cuando estos vivían experiencias comunitarias positivas, describían su comunidad como un elemento que proporcionaba un sentimiento de seguridad; una sensación de reconocimiento, de identidad, de familiaridad con las personas y los lugares; un sentimiento de ser querido o aceptado; e incluso una sensación de acogimiento.

Por dicha razón, un modo esencial de determinar el éxito de un programa consiste en si éste anima a una persona a involucrarse en actividades comunitarias. A nosotros nos sirve de gran ayuda trabajar en la inclusión de las personas con discapacidad, con todas sus implicaciones de sentirse socialmente conectado, y de intercambiar y compartir responsabilidades. Si la inclusión ha de poseer un significado, significa que todos, incluyase a las personas con discapacidad, nos sentimos realizados, activos y miembros comunitarios en proceso de aprendizaje.

Ward y Meyer (1999) explicaban que las personas con discapacidad se han visto influidas por la revolución sociopolítica surgida a raíz del movimiento de derechos civiles en todo el mundo, y se han identificado con la batalla que otros grupos privados de derecho al voto libran por lograr la inclusión y la igualdad de oportunidades. Y, conforme a MacNeil y Anderson (1999), las oportunidades de ocio inclusivo deberían considerarse un derecho civil básico para todos los seres humanos que dictase que todas las personas, independientemente de sus aptitudes, merecen la oportunidad de experimentar un ocio significativo.

Cuando consideramos la relevancia de los servicios de ocio inclusivo y la exclusión de las personas de dichos servicios, las palabras de Martin Luther King hijo, publicadas en su autobiografía editada por Carson (1998, p. 8, 12), nos conminan a reflexionar:

«Durante mucho tiempo, no podía ir a nadar hasta que hubo un negro de la YMCA¹. En Atlanta, un niño negro no podía ir a ningún parque público. En muchos de los comercios del centro de la ciudad, no podía ir a un mostrador para comprar una hamburguesa o tomar una taza de café. No podía ir a ninguna sala de cine... Jamás pude adaptarme a las salas de espera separadas, los comedores separados, los cuartos de baño separados, en parte porque lo separado representaba lo desigual y porque la misma idea de separación hizo mella en mi sentido de dignidad y autorespeto».

¿Qué significa inclusión?

A continuación se muestran algunas características de la inclusión que pueden abarcar los proveedores de servicios de ocio: (a) reconocer que somos uno a pesar de que seamos diferentes, (b) crear oportunidades para que otros experimenten la libertad de participación, (c) valorar tanto la diversidad como a las personas, y (d) fomentar la participación.

Reconocer que somos uno a pesar de que seamos diferentes

Shafik Abu-Tahir (1995, p. 1), reseñaba brevemente, aunque con claridad, que «por medio de la inclusión, reconocemos que somos uno pese a que no seamos iguales». La inclusión, por lo tanto, permite a las personas valorar las diferencias existentes entre unas y otras reconociendo que cada persona juega un papel primordial en nuestra sociedad. Una filosofía inclusiva significa que cuanto mayor sea la diversidad en una comunidad determinada, más rica será su capacidad de crear nuevas visiones. Según Bogdan (2000, p. 5):

«Cuando pasamos de un estado de tolerancia pasiva a otro de celebración de la diversidad, habremos llegado a un Nuevo Milenio en que el sexo, el país de origen, el estatus económico, la condición mundial, la edad, el nivel de capacidad, el patrimonio étnico o lingüístico, las creencias religiosas o las orientaciones sexuales serán elementos que apreciaremos en gran medida. En ese momento, existirá un aprecio general por lo que cada uno proporciona al tupido tejido de nuestra sociedad plural».

Sayeed (1999, p. 14) afirmaba: «La inclusión: la palabra en sí misma encierra la idea de pertenencia, de formar parte de los hilos tejidos

¹ N. del T.: YMCA son las siglas correspondientes a la Asociación de Jóvenes Cristianos (AJC), también conocida como Juventudes Cristianas.

de la tela multicolor que conforman las comunidades en que vivimos». La imagen de la tela colorida contribuye a sentir el espíritu de la inclusión y reconocer que somos uno pese a que seamos diferentes.

Crear oportunidades para que otros experimenten la libertad de participación

Puesto que una fase fundamental de la inclusión viene constituida por la creación de oportunidades para todos, la inclusión no significa que las personas se vean forzadas por requerimiento a participar en grupos que se caracterizan por su diversidad, sino más bien que todos deberían sentir que son bien recibidos y apoyados para participar en programas comunitarios de su propia elección. Algunos pueden optar por tomar parte en grupos homogéneos, a saber, la liga femenina de bolos, una reunión social vespertina organizada por los socios de un club que comparten los mismos intereses, una merienda entre los socios de un grupo especializado en arte, o un torneo de baloncesto en silla de ruedas.

Aquello que hemos de tener muy presente cuando las personas optan por participar en grupos homogéneos, es que lo hacen porque lo han elegido libremente, más que porque sientan que tiene pocas o ninguna opción.

Los estudios encargados de analizar el ocio de los grupos de personas vinculadas a un determinado grupo étnico, llegan a la conclusión de que algunas participan en actividades recreativas patrocinadas por organizaciones étnicas, que se planean con el objetivo de atraer a un grupo homogéneo en un intento por preservar su cultura étnica en nuestro mundo pluralista (Karlis & Kartakoullis, 1996). Con posterioridad, Karlis (1998) manifestaba que las actividades recreativas étnicas posibilitan que la gente se una y preserve su cultura. Se produciría una obstrucción a su libertad en caso de que dichas personas se sintiesen únicamente a gusto con aquellas actividades patrocinadas por sus organizaciones étnicas. Por lo tanto, mediante la inclusión, se pretende autorizar a las personas para que sientan que poseen la libertad de participar en actividades recreativas de su elección en lugar de sentirse constreñidos al limitar sus oportunidades.

Valorar a cada persona y valorar la diversidad

Dentro de las comunidades inclusivas, el talento único de cada persona se reconoce, se fomenta y se apoya hasta las últimas consecuencias. Las comunidades inclusivas son aquéllas en las que se considera a

cada persona como un miembro importante y valioso que contrae responsabilidades y juega el papel primordial de apoyar a los demás; lo que significa que todos tenemos una presencia que se valora mutuamente (Ryndak & Kennedy, 2000).

De la inclusión se infiere que decidimos, que «la Diversidad resulta valiosa; no se trata tan sólo de una realidad que ha de tolerarse, aceptarse o a la que hay que adaptarse, sino de una realidad que ha de valorarse» (York, 1994, p. 11). Si elegimos la diversidad y decidimos que es buena, puede que resulte más fácil centrarnos en las facultades de las personas, reconocer que cabe la posibilidad de aportar múltiples contribuciones, creer que todos somos inherentemente valiosos, y entender que lo más importante es hacer todo cuanto se pueda y ayudar a los demás a hacer lo mismo. Por consiguiente, «valorar la diversidad no sólo significa ser consciente de las diferencias, sino también aceptar y respetar dichas diferencias». (Ford, 2001, p. 3).

Cuando ayudamos a los seres humanos para que se sientan miembros valorados de una comunidad, podemos crear servicios más efectivos (Grenot-Scheyer, Schwartz, & Meyer, 1997). Con objeto de ilustrar el significado de la inclusión de un niño con discapacidad, Bricker (1995, p. 182) ofreció la siguiente descripción sobre lo que ella denominó «inclusión genuina»:

«Inclusión genuina significa que, durante un espacio de tiempo prolongado, el niño con discapacidad se sienta junto a otros niños, canta las canciones y participa en actividades planeadas todo cuanto sea posible. Puede que los niños con discapacidad no rindan al mismo nivel que otros niños, pero son respetados e incluidos por sus contribuciones. Asimismo, en grupos pequeños y actividades lúdicas, el niño con discapacidad es un miembro participante. Si los niños van a dar un paseo, el niño en silla de ruedas va también. A título ilustrativo, el niño con el sistema de comunicación aumentativo contribuye a utilizar su vía de comunicación no vocal».

Apoyar la participación

Capital para la inclusión es la creencia de que todos pueden beneficiarse de los programas de ocio comunitario y participar en ellos. Así, Grenot-Scheyer y otros colegas (1997, p. 9) reseñaban que, más que proporcionar servicios especiales fuera de los programas habituales, los profesionales que trabajan dentro del contexto de actividades continuadas tendrían que ofrecer el suficiente apoyo para favorecer la participación y la interdependencia. Tomando como base la idea de que todos pertenecemos y somos bien recibidos, una comunidad inclusiva

advierte un problema como señal de que se requiere ayuda, no de que una persona debe ir a otro sitio para resolver dicho problema. Meyer (1994, p. 19) manifestaba que:

«Y una vez que aceptemos la premisa de que los niños son por naturaleza diferentes entre sí, podemos emplear la noción de que un niño tiene, de alguna manera, que ganarse la entrada en la clase siendo como los demás».

La inclusión consiste en asegurar elecciones, tener apoyo, tener buenas relaciones y ser valorado. Con el fin de ilustrar estas características, Moss (1993) presentó el siguiente ejemplo: las personas pueden realizar muchas de las elecciones debido a que poseen amigos, familia y una comunidad que las apoyan. La necesidad de guardar buenas relaciones se torna obvia cuando se considera que las referencias expuestas para optar a un puesto de trabajo o para la solicitud de un crédito o de un inmueble han pasado por las manos de alguien con quien hemos tenido cierta relación. Las personas tienen buenas relaciones y reciben apoyo de otros porque son valoradas. Bien que carezcan de muchas habilidades, quienes las conocen han hallado cualidades en ellas que les gustan.

Por ejemplo, María valora a Juan porque le puede contar cualquier cosa y sabe que Juan no compartirá la información con otros. José valora a Clara porque ésta no dejará de trabajar en algo hasta que esté acabado. Otros pueden valorar a Ramón porque es un optimista. Ninguno de estos rasgos depende de una inteligencia extraordinaria o una gran capacidad física.

Inclusión significa que examinamos a cada persona, y con los resultados obtenidos de ella, su familia y sus amigos, decidimos la mejor forma en que pueda ser incluida del todo. Juntos, podemos determinar los apoyos que resultan necesarios. Para hacer hincapié en la relevancia de proporcionar ayuda a las personas de manera que experimenten el ocio, Hutchison and McGill (1992, p. 9) explicaron que la ayuda implica:

«... animar a alguien a fortalecer un interés existente. Otras veces, comporta ayudar a alguien a desarrollar un interés completamente nuevo que, en el transcurso del tiempo, pudiera convertirse en una identidad de ocio. El estímulo y la ayuda adquieren múltiples formas: desde ayudar a alguien a inscribirse en un programa de recreación, ayudar a alguien a comprar el equipo adecuado para practicar una actividad, presentar una persona a otras que disfruten de una actividad; a reconocer la pericia de una persona y pedir consejo y asistencia. Ayudar a la gente a desarrollar identidades de ocio contribuye a ayudarles a encontrar la “esencia de la comunidad”».

¿Sobre quién recae la responsabilidad de crear comunidades inclusivas?

Thousand, Villa, y Falvey (1995, p. 1) describían el estado de los servicios exclusivos para la gente con discapacidad:

«Todo ha cambiado, pero nada ha cambiado. Tanto los niños como los adultos con discapacidad cuentan con mayores posibilidades que las generaciones pasadas de ser bien recibidos en sus comunidades. No obstante, aún se compele a miles de niños y adultos con discapacidad a integrarse en servicios segregados...».

Es evidente que la responsabilidad de abogar por la inclusión y favorecerla debe pasar de los padres a los proveedores de servicios de ocio. Según Heyne y Schleien (1997),

«... los proveedores de recreación han de adoptar la disposición y voluntad de proporcionar la inclusión hasta el punto en que, incluso antes de que un padre o una persona con discapacidad tenga contacto con una actividad recreativa, la puerta que lleva a la inclusión quede abierta» (p. 77).

Pese a que los programas recreativos segregados hayan podido jugar un papel esencial en el pasado, un nutrido número de padres y profesionales creen hoy día que a las personas con discapacidad se les debe conceder la oportunidad de participar en actividades de ocio junto con sus compañeros no discapacitados. Tras llevar a cabo entrevistas en grupo con 65 proveedores de servicios de ocio y gente con discapacidad y sus familias, Anderson y Heyne (2000) reflejaron que el grueso de los encuestados confesaron que en su comunidad se disponía de programas especializados y segregados para las personas con discapacidad; sin embargo, expresaron su deseo de ofrecer más servicios de ocio inclusivo. Un padre declaró (p. 25):

«Tratamos en la medida de lo posible de alejar a nuestra hija de los programas segregados. Los sábados por la tarde hay un centro para personas con discapacidad, pero no la hemos llevado nunca. Preferiríamos mandarla al “Y”² para que formase parte del resto del grupo».

² N. del T.: *La Y*: dícese de la *92nd Street Y*, la institución judía que, fundada en 1874 como la Asociación de Jóvenes Judíos, se ha convertido en una comunidad de renombre mundial y un centro cultural al alcance de toda raza, etnia, edad, religión y clase económica.

Block y Malloy (1998) observaban que los padres que han asistido al éxito de la inclusión durante el horario escolar quieren ver que sus hijos continúan participando en programas recreativos diarios después de la escuela. Kyle Glozier (2000, p. 14), un chico de octavo grado (14 años) que padece de una parálisis cerebral, hizo el siguiente comentario respecto de la inclusión:

«Incluir a chicos con discapacidad desde el principio comenzará a cambiar a la sociedad en su totalidad. Juntos, podemos enseñar a la sociedad a no apartar del camino a la gente con discapacidad, sin olvidarnos de que merecemos nuestros derechos como ciudadanos estadounidenses... Cuando pregunto a mi hermano, Nigel, “¿cómo te sientes al tenerme de hermano?”, me responde “Bueno. Me caes bien. Eres muy majo”. Y cuando le pregunté lo mismo a mi hermano Jason, me dijo “eres buena persona, pero me das miedo cuando te vuelves loco”... Si todo el mundo está expuesto a personas con discapacidad desde una edad temprana, la discapacidad no marca ninguna diferencia; ven tan sólo a otra persona y se olvidan de la discapacidad. Así es como tendríamos que ver cambiar a la sociedad».

Se nos estimula para crear servicios inclusivos que reflejen los valores y normas de un sinnúmero de grupos diversos (Minors, 1996). Conforme a Allison (1999), las agencias inclusivas no sólo toleran la diferencia, sino que la acogen y la celebran hasta tal punto que se convierte en un símbolo esencial de la identidad de una organización. Ahondando un poco más en los servicios de ocio inclusivo, Jack Kemp (1994, p. 26-27) afirmaba:

«Durante el verano, jugaba en el equipo de una liguilla de béisbol y me lo pasaba en grande. Solían seleccionar el equipo, nos asignaban uno y estábamos en la liga unas seis semanas. Siempre era el último al que cogían porque era el peor jugador, pero siempre me dejaban jugar. Tenía que ir a batear y alternaba con cualquiera. No recuerdo si alguna vez golpeé o cogí la bola; pero sí que fui incluido. Aunque seleccionasen el equipo por sus habilidades, nunca me negaron la oportunidad de jugar».

Nos encontramos en un lugar privilegiado para crear y mejorar las experiencias de ocio de otras personas. Jordon (1996) nos animaba a ofrecer servicios de ocio que lleguen a todos los participantes, que traten a todos por igual y que contribuyan a eliminar toda suerte de discriminación. Por añadidura, Schleien (1993, p. 67) desafiaba a los proveedores de servicios de ocio cuando manifestó:

«Ha llegado la hora de adoptar una nueva forma de pensar, fundada en la premisa de que la comunidad pertenece a todos, y todos, independientemente de su nivel y capacidad, pertenecen a la comunidad. Los servicios de ocio comunitario inclusivo pueden constituir poderosos vehículos para fomentar este ideal».

Conclusión

Aunque el ocio posee un enorme potencial para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad, los estudios continúan señalando que dicho potencial no se está desarrollando al máximo en la vida de muchas de estas personas (Mahon, Mactavish, & Bockstael, 2000). Una posible solución es educar a los demás con el fin de fomentar la inclusión por medio del intercambio de información recogida en esta ponencia y de un aprendizaje más concienzudo sobre la inclusión procedente de otras fuentes. Tanto en el libro que he escrito como en el CD que he creado acerca de los servicios de ocio inclusivo (Dattilo, 2002), abordo los puntos que he ido detallando en esta comunicación así como explico detalladamente las vías para fomentar la inclusión.

Pese a que se ofrecen varias referencias respecto a cómo relacionarse con las personas, he encontrado una idea que contribuye a guiar mis interacciones con toda la gente, incluyendo a aquéllas que padecen alguna discapacidad. Cuando me encuentro con un hombre mayor que yo, me pregunto: «si fuese mi padre, ¿cómo me gustaría que los demás se comportasen con él?». Cuando me encuentro con una mujer mayor que yo, me pregunto: «si fuese mi madre, ¿cómo me gustaría que los demás se comportasen con ella?». Cuando me encuentro con un niño, me pregunto «si fuese mi hijo ó hija, ¿cómo me gustaría que los demás se comportasen con él o ella?». Cuando me encuentro con una mujer de aproximadamente mi edad, me pregunto «si fuese mi esposa, ¿cómo me gustaría que los demás se comportasen con ella?». Cuando me encuentro con un hombre de mi edad, me pregunto «si fuese yo, ¿cómo me gustaría que los demás se comportasen conmigo?». Empleo las respuestas a estas preguntas para que me ayuden a determinar mi comportamiento con las personas. Una vez que lo hago, resulta más probable que me comporte con ellas con amabilidad, dignidad y respeto.

En un intento por sintetizar el mensaje global de Mahatma Gandhi, Gardner (1995, p. 277) reseñaba que Gandhi:

«... expresaba que los seres humanos pertenecían a la misma especie, que sus luchas frecuentes y sanguinolientas resultaban ser funda-

mentales ilegítimas, y que los seres humanos tenían que resolver sus conflictos pacíficamente. Ningún grupo humano tenía el derecho de subyugar a otro; los miembros de la especie deben aprender a enfrentarse como iguales, sin temor alguno».

Muchos como Mahatma Gandhi y Martin Luther King hijo comparían una visión de inclusión. Para todos nosotros, hoy en día, esta visión se ha convertido en una jornada diaria que se puede fomentar celebrando la diversidad y las diferencias con respeto y gratitud, y reconociendo que la inclusión enriquece la vida, las vidas de las personas que difieren en edad, sexo, capacidad, estatus socioeconómico, raza, religión, patrimonio étnico, orientación, nivel educativo, afiliación política e idioma.

Y ¿qué dicen todos que quieren de su comunidad? Dicen: «Quiero ser incluido».

Referencias

- ABU-TAHIR, S., «What is inclusion? Inclusion news», en *Centre for Integrated Education and Community*, 1, 1995.
- ALLISON, M.T., «Organizational barriers to diversity in the workplace», en *Journal of Leisure Research*, 31(1), 1999, pp. 78-101.
- AMADO, A.N., «Empowering agencies and staff in community inclusion», en *AAMR News and Notes*, 13(5), 2000, pp. 5-12.
- ANDERSON, L. y HEYNE, L., «A statewide needs assessment using focus groups: Perceived challenges and goals in providing inclusive recreation service in rural communities», en *Journal of Park and Recreation Administration*, 18(4), 2000, pp. 17-37.
- BLOCK, M. y MALLOY, M., «Attitudes on inclusion of a player with disabilities in a regular softball league», en *Mental Retardation* 36(2), 1998, pp. 137-14.
- BOGDAN, W.K., «Celebrating our diversity in the new millennium», en *Teaching Exceptional Children*, 32(3), 2000, pp. 4-5.
- BRICKER, D., «The challenge of inclusion», en *Journal of Early Intervention*, 19(3), 1995, pp. 179-194.
- CARSON, C., *The autobiography of Martin Luther King, Jr.*, New York, Warner Books, 1998.
- DATTILO, J., *Inclusive leisure Services: Responding to the rights of people with disabilities*, State College, PA, Venture Publishing, 2002 (2.ª ed.)
- FAIRCLOUGH, A., *Martin Luther King, Jr.*, Athens, GA, The University of Georgia Press, 1995.
- FOREST, M. y PEARPOINT, J., *Inclusion! The bigger picture*, Inclusion Press, 1995, <http://www.inclusion.com>
- FORD, J.A., «The culture of disability», en *The Newsletter on Alcohol, Drugs, and Disability*, 4(1), 2001, pp. 3.

- GARDNER, H., *Leading minds: An anatomy of leadership*, New York, Basic Books, 1995.
- GLOZIER, K., «Keynote remarks», en *TASH Newsletter*, 26, 2000, pp. 2-14.
- GRENOT-SCHEYER, M.; SCHWARTZ, I.S. y MEYER, L.H., «Blending best practices for young children: Inclusive Early childhood programs», en *TASH Newsletter*, 23(4), 1997, pp. 8-10.
- HEYNE, L.A. y SCHLEIEN, S.J., «Teaming up with parents to support inclusive recreation», en *Parks and Recreation*, 32(5), 1997, pp. 76-81.
- HUTCHISON, P. y MCGILL, J., *Leisure, integration and community*, Concord, ON, Leisurability Publications, Inc., 1992
- JORDAN, D.J., *Leadership in leisure services: Making a difference*, State College, PA, Venture, 1996.
- KEMP, J., «Growing up with inclusion», en *Exceptional Parent*, 26(6), 1994, pp. 24-28.
- KARLIS, G., «Social cohesion, social closure, and recreation: The ethnic experience in multicultural societies», en *Journal of Applied Recreation Research*, 23(1), 1998, pp. 3-22.
- KARLIS, G. y KARTAKOULLIS, N., «Recreation and the preservation of ethnic cultural identity in multicultural Canada», en *Journal of Business and Society*, 5(1), 1996, pp. 153-161.
- MAHON, M.J.; MACTAVISH, J. y BOCKSTAEL, E., «Social integration, leisure, and individuals with intellectual disability», en *Parks & Recreation*, 35, 2000, pp. 25-40.
- MACNEIL, R.D. y ANDERSON, S.C., «Leisure and persons with developmental disabilities: Empowering self-determination through inclusion», en RETISH, P. & REITER, S. (eds.), *Adults with disabilities: International perspectives in the community*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum, 1999, pp. 125-143.
- MEYER, M., «There's help for social phobia», en *Parade Magazine*, 17 Diciembre 2000, p. 10-11.
- MINORS, A., «From uni-versity to poly-versity organizations in transition to anti-racism», en JAMES, C. (ed.), *Perspectives on racism and the human services sector*, Buffalo: University of Toronto Press, 1996, pp. 196-208.
- MOSS, K. (ed.), *P.S. News*, 5(1), 1993.
- PARKS, R., *Rosa Parks: My story*. New York: Puffin Books, 1992.
- RYNDAK, D.L. y KENNEDY, C.H., «Meeting the needs of students with severe disabilities: Issues and practices in teacher education», en *JASH*, 25(2), 2000, pp. 69-71.
- SAYEED, Z., «A 1998 TASH Conference Keynote Address: Zuhy Sayeed», en *TASH Newsletter*, 25(1/2), 1999, pp. 12-14.
- SCHLEIEN, S.J., «Access and inclusion in community leisure services», en *Parks and Recreation*, 28(4), 1993, pp. 66-72.
- THOUSAND, J.S.; VILLA, R.A. y FALVEY, M.A., «Introduction», en FALVEY, M.A. (ed.), *Inclusive and heterogeneous schooling*, Baltimore, Paul H. Brookes, 1995, pp. 1-6.
- TOMLINSON, C.A.; CALLAHAN, C.M.; TOMCHIN, E.M.; EISS, N.; IMGEAU, M. y LANDRUM, M., «Becoming architects of communities of learning: Addressing

- academic diversity in contemporary classrooms», en *Exceptional Children*, 63(2), 1997, pp. 269-282.
- WALKER, P., «From community presence to sense of place: Community experiences of adults with developmental disabilities», en *JASH*, 24(1), 1999, pp. 23-32.
- WARD, M.J. y MEYER, R.N., «Self-determination for people with developmental disabilities and autism: Two self-advocates' perspectives», en *Focus on Autism and other Developmental Disabilities*, 14(3), 1999, pp. 133-139.
- YORK, J., «A shared agenda for educational change», en *Newsletter: The Association for Persons with Severe Handicaps*, 20(2), 1994, pp. 10-11.

Calidad total y personas con discapacidad

Dra. Marta Alvarez Alday

Universidad de Deusto, Bilbao

Introducción

Es un motivo de enorme satisfacción para mí poderles hablar a Vds. de Calidad Total, dentro del Congreso de Ocio, Inclusión y Discapacidad en la Universidad de Deusto, a la que pertenezco, y en este, El Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

Ahora bien, no quiero ocultarles la inquietud que me produce la responsabilidad de trasladar en estos minutos mis humildes conocimientos de gestión en este campo concreto de la Calidad Total y su orientación a este colectivo de personas con discapacidad, en el que no he trabajado desde el punto de vista empresarial expresamente, pero con el que convivo todos los días, como Vds.

Intentaré abordar en mi intervención lo encomendado: qué es la Calidad Total y cómo se puede enlazar con los servicios de ocio.

Los modelos de gestión y la empresa

Permítanme unas ideas nada más sobre los temas de Responsabilidad Social de la Empresa y Buen Gobierno Corporativo, temas que han cobrado inusual actualidad en estos últimos años. Ello nos hace pensar en la necesidad de recordar que la empresa y su modelo de gestión no son lo mismo. Sin entrar en revisiones teóricas de los términos convendría sí al menos precisar que la empresa es la organización (Zerrilli, 1987; Bueno, 1996 o Robbins, 2000). Es decir el conjunto de medios materiales y humanos con un objetivo común.

Su modelo de gestión se refiere al cómo la empresa se planifica, organiza y funciona para conseguir sus objetivos. Su modelo de gestión, por lo tanto, vendrá definido por su planificación estratégica, su estructura y su cultura, todo ello condicionado por el estilo de liderazgo y dirección. Siguiendo a Freije y Rodríguez:

«La gestión implica en primer término la definición de la misión empresarial, de los objetivos a conseguir y la elaboración de los planes adecuados para alcanzarlos, tras un análisis cuidadoso del entorno y partiendo de un profundo conocimiento de la realidad. En segundo lugar, habrá que disponer los recursos precisos, comunicar a los miembros de la organización los objetivos, conseguir motivarles para que los asuman como propios y estén dispuestos a aportar sus energías y colaboración; en una palabra, organizar y liderar la ejecución. Por último, será necesario disponer los mecanismos precisos para garantizar el adecuado control del proceso descrito, con objeto de detectar cuanto antes las posibles disfuncionalidades y reorientar la marcha de la actividad empresarial» (Freije y Rodríguez, 1993:45).

En las grandes empresas la separación de la propiedad de la empresa y del equipo de dirección es una realidad (Galbraith, 1957, Mintzberg, 1989). Por ello, si corresponde a la alta dirección la toma de decisiones, la propiedad (que es quien ha delegado en ellos tal responsabilidad) deberá garantizar que sus intereses quedarán suficientemente protegidos: y éste es el principal motivo del desarrollo de las prácticas de buen gobierno.

Se trata, en definitiva de caminar hacia *modelos de gestión que integren y satisfagan las necesidades y expectativas de todos los participantes sociales*: propietarios/accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, y comunidad, entre otros.

Dentro de los modelos de gestión el más desarrollado y que cuenta con el mayor apoyo institucional, tanto en el entorno europeo como internacional, precisamente por su vertiente integradora y pionero en considerar el impacto en la sociedad, es el *Modelo de Excelencia EFQM*, que garantiza, además, su actualización permanente como modelo de excelencia en la gestión.

El por qué de la Calidad Total

Antes de avanzar en la explicación del modelo puede ser de utilidad incluir una reflexión sobre el por qué de su origen y ligarlo con la evolución del entorno actual y más cercano.

Debido al proceso de globalización de los mercados, en el mundo empresarial la competencia crece de forma acelerada; la oferta en todos los sectores aumenta cada día, con lo que las empresas deben ofrecer más y mejores productos y servicios para conseguir y retener clientes. Además, nos encontramos en una sociedad moderna, donde se le está dando cada vez mayor protagonismo al individuo y a la consolidación del ejercicio de su ciudadanía. Consiguientemente, el nivel de exigencia de los usuarios ante los bienes y servicios que les prestan tanto las entidades privadas como las públicas ha aumentado de forma notable y su impacto se ha visto acentuado por un contexto socio-histórico en el que se han revalorizado las libertades individuales y, en particular, la libertad de elegir.

Ningún sector se escapa de esta realidad. Incluso se podría considerar que se vive un momento crítico debido a los cambios en la sociedad y en la economía caracterizados por el creciente impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación, el aumento de la inversión en conocimiento (I+D, software, educación), el crecimiento superior al del PIB de industrias basadas en el conocimiento (educación, informática, información y comunicaciones) o la presencia creciente de trabajadores de alta cualificación. Todo ello con un importante impacto en el mundo empresarial, en el que el conocimiento adquiere una mayor relevancia como factor clave de competitividad y como motor del crecimiento económico.

En el mundo empresarial, desde hace algunos años, se crean modelos que pretenden ayudar a las organizaciones a superar todos estos retos mediante la mejora en su funcionamiento. Al principio, las herramientas existentes se centraban en mejorar los productos. A continuación, surgieron sistemas especializados en cada una de las áreas de la empresa. Sin embargo, han sido los modelos de gestión integrada de la calidad, los que han logrado resultados efectivos en las empresas.

El Modelo de Excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management)¹, del mismo nombre que la organización que lo creó, es la herramienta de gestión de la calidad más completa que existe en la actualidad.

Calidad Total o Gestión de la Calidad Total, o si se prefiere, sus siglas en inglés: TQM (Total Quality Management), no es más que un método estructurado de gestión de un negocio para obtener los mejores resultados. En realidad no se trata más que de «las distintas formas a

¹ Organización sin ánimo de lucro que impulsa la excelencia de las organizaciones europeas y que ronda el millar de organizaciones miembros.

través de las cuales la organización busca la satisfacción de sus clientes en un sentido amplio, o sea, de sus partícipes sociales, lo cual engloba a sus clientes, su personal y la sociedad en general. Y ello, bajo un principio de eficiencia económica» (EFQM, 1995).

Persigue ayudar a todas y cada una de las organizaciones a trabajar en la mejora continua e intercambiar sus experiencias. El objetivo es la excelencia en la gestión. Hablar de calidad total significa explícitamente hablar de competitividad.

Se trata, por lo tanto, de crear un marco de referencia común para cualquier organización. Ahora bien, aquellas empresas que quieran trabajar en la Calidad Total deberán adaptar a su realidad concreta el modelo y avanzar en la implementación del mismo. Sólo se avanza mediante la experiencia. Quiere decirse que no existe una receta única sino que, precisamente el valor del modelo está en su capacidad para ser adaptado a la identidad particular de cada negocio. La adaptación del modelo supone, por lo tanto, el punto de partida para las empresas que quieran adoptar una estrategia de Calidad Total.

El Modelo EFQM de Excelencia

Es el referente más completo y actualizado que existe hoy en Calidad Total en Europa, con el importante valor añadido de servir de plataforma para la comparación con otras organizaciones no sólo en Europa sino en el mundo entero por su conexión con los demás modelos. El nivel de aceptación que ha alcanzado el modelo EFQM entre las organizaciones europeas no tiene precedentes, tanto en cuanto al número de miembros como de solicitudes y participantes en las diferentes ediciones de su premio.

¿Qué aporta el modelo?

El modelo de excelencia EFQM es flexible y puede aplicarse a organizaciones de diferente tamaño, tanto del sector público como privado. Existen incluso adaptaciones para diferentes casos (PYMES, Sector público, educación, etc.), pero ha de quedar claro que el empleo de los criterios de cualquiera de los modelos no es fácil ni supone una solución general a todos los problemas de la organización. Puede ser, no obstante, un medio de estimular la discusión sobre la mejora de la calidad, pero se trata fundamentalmente de un *método permanente de eva-*

luación o medida tanto de los resultados como de las actividades de la organización, que permite conocer con claridad y cuantificar los puntos fuertes y las áreas susceptibles de mejora y que, sirviendo de diagnóstico, debe inspirar y orientar continuamente el plan general de acción de la organización y ayudar a establecer coherentemente las prioridades.

En definitiva supone una *reflexión sobre las posibles áreas de mejora para las organizaciones y una herramienta de trabajo para su gestión.*

Esta información es importante para las organizaciones no sólo porque sirve para evaluar su rendimiento sino porque les ayuda a priorizar sus acciones de mejora. Como se ha demostrado además en la práctica, son una valiosa forma de comienzo de la implantación de la Calidad Total.

Las organizaciones, de cualquier tipo, tamaño, estructura o madurez en calidad, necesitan, para tener éxito, establecer un sistema de gestión apropiado. La adaptación del modelo EFQM de Excelencia Empresarial es un instrumento práctico que ayuda a las organizaciones a establecerlo, midiendo en qué punto se encuentran dentro del camino hacia la excelencia y analizando las diferencias y lagunas que pueden existir dentro de la organización para alcanzarla. El Modelo, a su vez, estimula la búsqueda de soluciones.

Conviene señalar, no obstante, que queda a la elección de cada organización decidir el grado de profundidad, y por lo tanto de complejidad con la que quiere iniciarse en la Calidad Total. De ahí la necesidad de que cada organización «acomode» el modelo a su especificidad y exigencias.

La estructura del modelo

Unas líneas nada más para describir la estructura del modelo general, cuyo desarrollo completo se encuentra en las publicaciones de la EFQM².

Como modelo que es, es una descripción simplificada de una realidad que se trata de comprender, analizar y, en su caso, modificar. Su objetivo es ayudar a las organizaciones (de uno o de otro tipo) a conocerse a sí mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento.

² Una versión reducida del modelo se encuentra en la página web de la EFQM (www.EFQM.org).

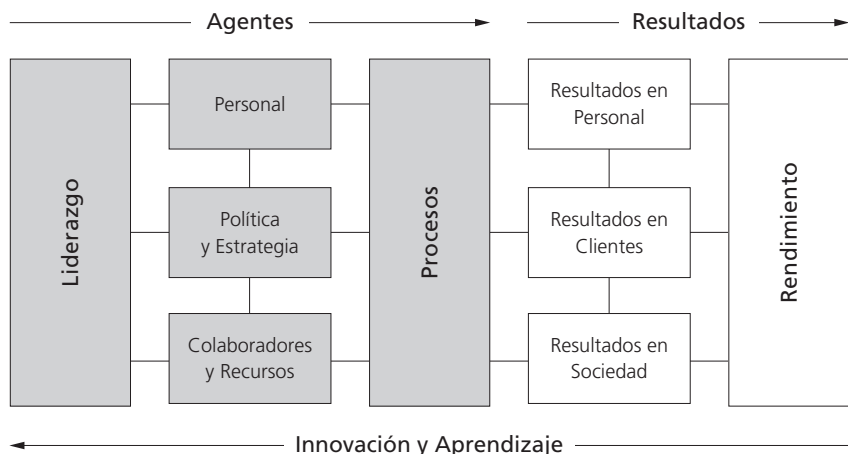
La mejora continua es el corazón de la filosofía de la Calidad Total y la herramienta clave es la *autoevaluación* como medición de la actuación propia frente a un modelo de referencia³. La *autoevaluación* se basa en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como guía los criterios del modelo.

Esto no supone una contraposición a otros enfoques (aplicación de determinadas normas de gestión, normativa ISO, normas industriales específicas, etc.), sino más bien la integración de los mismos en un esquema más amplio y completo de gestión.

La utilización sistemática de este modelo por parte de la organización le permitirá establecer planes de mejora basados en hechos objetivos y conseguir una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar.

Los criterios del modelo, además, son especialmente adecuados para provocar *un cambio cultural*, dadas tanto la generalidad de sus planteamientos como la flexibilidad con que éstos pueden adaptarse al estilo y necesidades de cada organización.

El modelo de excelencia EFQM está diseñado para conseguir mejores resultados mediante la implicación de las personas en la mejora permanente de los procesos. Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, consta de nueve criterios (cada una de las «cajas» del modelo), cinco de ellos son Agentes Facilitadores y cuatro son Resultados.



³ De ahí, entre otros, la importancia del benchmarking y de la difusión de las mejores prácticas (best practices) como valores añadidos del proceso.

Los criterios que hacen referencia a un Agente Facilitador tratan sobre lo que la organización *hace*. Los criterios que hacen referencia a Resultados tratan sobre lo que la organización *logra*. Los Resultados son consecuencia de los Agentes Facilitadores.

La filosofía que subyace es que «Los resultados excelentes con respecto al Rendimiento de la Organización, a los Clientes, las Personas y la Sociedad se logran mediante un Liderazgo que dirija e impulse la Política y Estrategia, las Personas de la organización, las Alianzas y Recursos, y los Procesos.»

Las flechas que aparecen en el modelo, subrayan la naturaleza dinámica del mismo, mostrando que la innovación y el aprendizaje potencian la labor de los Agentes Facilitadores dando lugar a una mejora de los Resultados.

A continuación, se presentan una serie de conceptos del Modelo EFQM que explican la finalidad de cada uno de los criterios:

- Orientación hacia los resultados.* Esta es una de las claves del éxito del modelo. Se trata de crear valor para *todos* los participantes sociales buscando el equilibrio entre ellos. La excelencia depende del *equilibrio* y de la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés relevantes para la organización (las personas que trabajan en ella, los propietarios, los clientes, proveedores y la sociedad en general).
- Orientación al cliente.* El objetivo crucial a conseguir es la fidelidad del cliente. El cliente es el árbitro final de la calidad del producto y del servicio. En este sentido, el mejor modo de optimizar la fidelidad y retención del cliente, y el incremento de la cuota de mercado es mediante una orientación clara hacia las necesidades de los clientes actuales y potenciales.
- Liderazgo y constancia en los objetivos.* El comportamiento de los propietarios o gerentes de la organización suscita en ella claridad y unidad en los objetivos, así como un entorno que permite a la organización y las personas que la integran alcanzar la excelencia.
- Gestión por procesos y hechos.* Las organizaciones actúan de manera más efectiva cuando todas sus actividades interrelacionadas se comprenden y gestionan de manera sistemática, y las decisiones relativas a las operaciones en vigor y las mejoras planificadas se adoptan a partir de información fiable que incluye las percepciones de todos sus grupos de interés.
- Desarrollo e implicación de las personas.* El potencial de cada una de las personas de la organización aflora mejor porque exis-

ten valores compartidos y una cultura de confianza y asunción de responsabilidades que fomentan la implicación de todos.

- Aprendizaje, innovación y mejora continuos*. Las organizaciones alcanzan su máximo rendimiento cuando gestionan y comparten su conocimiento dentro de una cultura general de aprendizaje, innovación y mejora continuos.
- Desarrollo de alianzas*. La organización trabaja de un modo más efectivo cuando establece con sus partícipes sociales unas relaciones mutuamente beneficiosas en la confianza, en compartir el conocimiento y en la integración.
- Responsabilidad social corporativa*. El mejor modo de servir a los intereses a largo plazo de la organización y las personas que la integran es adoptar un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto. La excelencia exige exceder el cumplimiento de los mínimos exigidos por la ley y llegar a comprender y responder las expectativas de todos los partícipes sociales y de la sociedad en su conjunto.

Implantar el Modelo EFQM significa utilizarlo como referente para producir un cambio cultural que incorpore e integre los valores y principios básicos de la excelencia empresarial, y como metodología de mejora permanente para alcanzar dicha excelencia. La implantación es un proceso que requiere: Formación, Diagnóstico y Planes de Acción encaminados a la mejora permanente.

El modelo EFQM de Excelencia puede utilizarse en numerosas actividades como, por ejemplo, para realizar una Autoevaluación, una evaluación por parte de un tercero, para actividades de Benchmarking o como la base para presentarse al Premio Europeo a la Calidad.

Desarrollo del modelo

Las nueve «cajas» del modelo representadas anteriormente nos muestran los criterios que nos sirven para evaluar el progreso de una organización hacia la excelencia. A cada uno de los criterios le acompaña una definición del mismo, que explica su significado a nivel global.

Para desarrollar los criterios en detalle, cada uno va acompañado de un número variable de subcriterios que tienen que considerarse a la hora de realizar una evaluación.

Finalmente, cada subcriterio lleva consigo una lista de áreas a abordar, que no es exhaustiva ni tampoco significa que todas las áreas sean

obligatorias de abordar; el objeto que pretende cada lista es aportar ejemplos que aclaren el significado de cada subcriterio.

A continuación, se recoge, de forma un tanto esquemática, un resumen del modelo de Excelencia EFQM.

Agentes

1. LIDERAZGO

Se refiere a «Cómo los líderes desarrollan y facilitan la consecución de la misión y la visión, desarrollan los valores necesarios para alcanzar el éxito a largo plazo e implantan todo ello en la organización mediante las acciones y los comportamientos adecuados, estando implicados personalmente en asegurar que el sistema de gestión de la organización se desarrolla e implanta».

El criterio «Liderazgo» cubre los cuatro subcriterios siguientes:

- a) Desarrollo de la misión, visión y valores por parte del equipo de dirección de la organización, que actúan como modelo de referencia de la organización dentro de una cultura de Excelencia.
- b) Implicación personal del líder para garantizar el desarrollo, implantación y mejora continua del sistema de gestión de la organización.
- c) Implicación del líder con sus clientes, otros partícipes sociales y representantes de la sociedad.
- d) El equipo de dirección refuerza una cultura de excelencia entre las personas de la organización.
- e) El equipo de dirección identifica y lidera el cambio organizativo.

2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIA

«Cómo implanta la organización su misión y visión mediante una estrategia claramente centrada en todos los grupos de interés y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes».

En este caso, se trataría de evaluar cómo el líder traduce la misión y visión en una serie de decisiones estratégicas, organizativas y operativas.

El criterio «Políticas y Estrategia» cubre los cinco subcriterios siguientes:

- a) Las necesidades y expectativas actuales y futuras de los grupos de interés (partícipes sociales) son un fundamento de la política y estrategia de la organización.

- b) La información procedente de las actividades relacionadas con la medición del rendimiento, investigación, aprendizaje y creatividad son también fundamento de la política y estrategia de la organización.
- c) Desarrollo, revisión y actualización de la política y estrategia de la organización.
- d) Despliegue de la política y estrategia mediante un esquema de procesos clave de la organización.

3. PERSONAS

«Cómo gestiona, desarrolla y aprovecha la organización el conocimiento y todo el potencial de las personas que la componen, tanto a nivel individual, como de equipos o de la organización en su conjunto; y cómo planifica estas actividades en apoyo de su política y estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos». La organización excelente promueve la justicia y la igualdad y se compromete en la capacitación de sus personas. Se preocupa por la comunicación, la recompensa y el reconocimiento, de forma que motiva a las personas y favorece su compromiso con los objetivos de la organización.

El criterio «Personas» cubre los cinco subcriterios siguientes:

- a) Planificación, gestión y mejora de los recursos humanos.
- b) Identificación, mantenimiento y desarrollo del conocimiento y capacidad de las personas de la organización.
- c) Implicación y asunción de responsabilidades por parte de las personas de la organización.
- d) Existencia de un diálogo entre el líder y sus empleados.
- e) Recompensa, reconocimiento y atención al personal de la organización.

4. ALIANZAS Y RECURSOS

«Cómo planifica y gestiona la organización sus alianzas externas y sus recursos internos en apoyo de su política y estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos. Y todo ello buscando el equilibrio entre las necesidades actuales y futuras de la organización, la comunidad y el medio ambiente».

Tras haber analizado en el punto anterior la gestión de los recursos humanos por parte de las organizaciones, en este apartado y en el si-

guiente tratamos de plantear qué cuestiones podrían llevar al líder a una evaluación de los recursos materiales y de los procesos que sobre su base se realizan.

El criterio «Alianzas y Recursos» cubre los cinco subcriterios siguientes:

- a) Gestión de las alianzas externas.
- b) Gestión de los recursos económicos y financieros.
- c) Gestión de los edificios, equipos y materiales.
- d) Gestión de la tecnología.
- e) Gestión de la información y del conocimiento.

5. PROCESOS

«Cómo diseña, gestiona y mejora la organización sus procesos para apoyar su política y estrategia y para satisfacer plenamente, generando cada vez mayor valor, a sus clientes y otros grupos de interés».

En este punto, cabe recordar que el concepto «proceso» se refiere a la secuencia de actividades que tienen un resultado.

El criterio «Procesos» cubre los cinco subcriterios siguientes:

- a) Diseño y gestión sistemática de los procesos de la organización.
- b) Introducción de las mejoras necesarias en los procesos mediante la innovación, a fin de satisfacer plenamente a clientes y otros grupos de interés, generando cada vez mayor valor.
- c) Diseño y desarrollo de los productos y servicios basándose en las necesidades y expectativas de los clientes.
- d) Producción, distribución y servicio de atención, de los productos y servicios de la organización.
- e) Gestión y mejora de las relaciones con los clientes.

Resultados

En los cuatro criterios siguientes referentes a los resultados que la organización es capaz de obtener, lo interesante es que la organización llegue a elaborar un sistema de indicadores. Su interpretación sería significativa en términos de *evolución* a lo largo del tiempo (tendencias) más que en cuanto a identificar años buenos y malos. Es importante destacar, además, que estos indicadores facilitarían la *comparación* con otras organizaciones, otras empresas, incluso entre secciones de la organización en función de su tamaño y especialización.

6. RESULTADOS EN LOS CLIENTES

«Qué logros está alcanzando la organización en la relación con sus clientes externos». La organización excelente mide y logra resultados sobresalientes con respecto a sus clientes.

El criterio «Resultados de los Clientes» cubre los dos subcriterios siguientes:

a) Medidas

Se refiere a la imagen que los clientes tienen de la organización en cuanto a si consideran que la organización ofrece una imagen general de accesibilidad, comunicación, flexibilidad, comportamiento proactivo o capacidad de respuesta: Su visión de los productos y servicios que ofrece la organización. Y si consigue la organización la fidelización de sus clientes.

b) Indicadores

Podrían considerarse, por ejemplo, indicadores *referentes a la imagen externa*. Los indicadores referentes a la imagen externa nos dan la dimensión de imagen y prestigio, que se refleja en los factores intangibles que atraen a un cliente hacia una organización en particular. Además, permite a la organización definirse a sí misma, de forma productiva hacia sus clientes.

Otros Indicadores podrían referirse *a productos y servicios* como la variedad de referencias o nivel de actualización; indicadores referentes *a ventas y servicios posventa* como podría ser la cuota de mercado o la modalidad de venta o la rapidez del servicio o las quejas y sugerencias.

La *Fidelidad* es uno de los indicadores más importantes a considerar, pudiendo medirse:

—La *Retención de clientes*. Este indicador mide la tasa en que la organización ha conseguido mantener o retener las relaciones existentes con sus clientes. Para poder concretar este indicador, se podría considerar que se retiene, desde el momento en que repite la compra⁴. Se podría valorar tanto el incremento de clientes antiguos, y por lo tanto, el incremento de fidelidad, como el

⁴ Denominamos cliente antiguo al cliente que, por lo menos, nos ha realizado una compra.

incremento de ventas de productos de un cliente antiguo determinado y, por tanto, el incremento de su fidelidad.

Estos indicadores requieren, para que sea posible medirlos, el que la organización tenga identificados a sus clientes mediante un sistema de base de datos, con lo que se tendría una especie de historial de lo que lleva pedido hasta el momento desde su primer contacto y en cada fecha.

- El *Incremento de clientes*. Mide la tasa con que la organización atrae o gana nuevos clientes. El incremento de clientes puede medirse, ya sea por el número de clientes, o por las ventas totales a los nuevos clientes.
- La *Satisfacción del cliente*. Las medidas de satisfacción del cliente proporcionan información sobre lo bien que lo está haciendo la organización. De la misma forma, la retención y el incremento de los clientes es consecuencia del grado de satisfacción que experimentan.

Diremos que un cliente está satisfecho si ha obtenido, por lo menos, el servicio que esperaba cuando lo demandó. Para la medición de este aspecto, consideramos que el método más adecuado es a través de encuestas escritas que serían entregadas con el producto o servicio. Sería una encuesta de sencilla cumplimentación para poder ser rellenada en unos pocos minutos y en la cual se preguntarían además de la valoración del servicio, las razones por las cuales el cliente acudió a esa organización en concreto. De esta manera, puede conocer qué aspectos demandan los clientes, plantearse ofrecérselos, y después, ver en qué medida éstos los han recibido.

Aquellos valores de servicio que es posible cuantificar en las encuestas anteriores, nos permitirían medir el indicador de satisfacción siguiente:

Valor percibido/valor esperado

Siempre se persigue que el cociente anterior sea mayor que la unidad, es decir, que los clientes perciban que lo que se les da es mayor que lo esperado.

7. RESULTADOS EN LAS PERSONAS

«Qué logros está alcanzando la organización en relación con las personas que la integran».

El criterio «Resultados en las Personas» cubre los dos subcriterios siguientes:

a) Medidas

Se refiere a la percepción que tienen las personas de la organización en relación a la motivación y a la satisfacción.

Se trata de identificar qué medidas emplea el líder para motivar a sus empleados, como el desarrollo de carreras profesionales, comunicación, delegación y asunción de responsabilidades, etc. Y para lograr su satisfacción (instalaciones y servicios, condiciones de higiene y seguridad, salario y otras recompensas, etc.)

b) Indicadores

Podrían ser referentes a:

- Implicación de la plantilla.* Con estos indicadores se pretende medir cuál es el grado de implicación de los empleados en las actividades relacionadas con la mejora continua, mediante su disponibilidad a participar en reuniones con los demás empleados y/o con su jefe, etc. O la disposición del líder en cuanto a la implantación de las soluciones planteadas por los empleados. O el grado de compromiso del empleado con respecto a la labor que debe desempeñar, si se fija retos para ir mejorando en el desempeño de su labor.
- Programas de sugerencias.* Medirían el grado de implicación de la plantilla en los procesos de mejora continua, tanto a nivel de atención al público como en lo que se refiere a los procesos internos de la organización.
- Formación.* Tratarían de medir el esfuerzo que realiza la organización en formar a todos sus empleados así como la implicación de la plantilla en su formación, tomando como referencia las horas que cada empleado dedica a su formación de forma voluntaria, como un indicador de su preocupación y disposición por la formación.
- Reconocimiento.* Con estos indicadores tratamos de medir la implicación del líder en el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, en el reconocimiento del desempeño de sus empleados, etc.
- Información y comunicación.* Con estos indicadores pretendemos medir la disposición del líder en cuanto a las necesidades de información y comunicación de sus empleados, si les ha habilitado algún tablón, espacio u otro medio para la transmisión de la información.

—*Satisfacción*. Con estos indicadores tratamos de medir el nivel de absentismo laboral de los empleados de la organización, su falta de cumplimiento con el reglamento de la organización, su insatisfacción con el clima laboral, etc., así como la calidad del trato de los empleados a los clientes, y el compromiso del líder para con sus empleados en todo lo referente al tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias.
Con estos indicadores tratamos de medir el grado de insatisfacción del líder con sus empleados y/o la falta de adaptación de los empleados a la organización.

8. RESULTADOS EN LA SOCIEDAD

«Qué logros está alcanzando la organización en la sociedad, a nivel local, nacional e internacional».

El criterio «Resultados en la Sociedad» cubre los dos subcriterios siguientes:

a) Medidas

Se trata de conocer si emite la organización una imagen de responsabilidad ante la sociedad; si se implica la organización en la comunidad donde opera; si informa la organización a la sociedad sobre sus actividades para preservar y mantener no sólo los recursos naturales o medioambientales sino, culturales.

En este punto, la creciente concienciación social a favor de conseguir la igualdad de oportunidades para el colectivo de personas con discapacidad, tienen un importante impacto, al traducirse en un objetivo en sí mismo para las empresas, independientemente de cuál sea su razón social. Por ello, todas las organizaciones considerarán como posibles compromisos a abordar en este campo aspectos tan variados como la reserva de un porcentaje de puestos de trabajo para personas con discapacidad o la inversión en Investigación y Desarrollo para facilitar la adaptación de este colectivo.

b) Indicadores

Se pueden construir diferentes indicadores como por ejemplo, en referencia a la percepción que tiene la sociedad de la organización en ésta su dimensión de agente social con su compromiso a favor del colectivo de personas con discapacidad. Nos aventuramos a incluir algunos indicadores como podrían ser:

b.1) *Indicadores de participación en grupos comprometidos*

$$\frac{\text{N.º de asociaciones de las que es miembro}}{\text{N.º de asociaciones de la comunidad}}$$

El indicador muestra el grado de compromiso de la organización con la comunidad. Sería interesante que diera un valor que muestre que la organización está comprometida con la comunidad en la que radica.

b.2) *Indicador de la repercusión de la organización en la sociedad*

$$\frac{\text{N.º de personas empleadas en la organización}}{\text{Total de empleados de la zona}}$$

$$\frac{\text{N.º de personas empleadas este año} - \text{N.º de personas empleadas el año anterior}}{\text{N.º de personas empleadas el año anterior}}$$

Estos indicadores muestran los cambios en los niveles de empleo de la comunidad debido a la contratación por parte de la empresa. Sería deseable que estos mismos indicadores tuviesen su desglose para el colectivo de personas con alguna discapacidad. De hecho, es hoy ya una realidad la existencia de unos porcentajes de puestos de trabajo de la plantilla de cada empresa que se deben de cubrir con personas pertenecientes a este colectivo.

9. RESULTADOS CLAVE

«Qué logros está alcanzando la organización con relación al rendimiento planificado».

El criterio «Resultados Clave» cubre los dos subcriterios siguientes:

a) Resultados clave del rendimiento de la organización

Se trata de analizar cuáles son los resultados planificados por la organización, distinguiendo entre resultados económicos y financieros (Márgenes brutos; Beneficios netos; Ventas; Cumplimiento de los presupuestos) y resultados no económicos (Cuota de mercado; Volúmenes; Índices de éxito).

b) Indicadores Clave del Rendimiento de la organización

Se establecen indicadores tanto para los resultados clave económicos como no económicos.

Conclusión

Destacar, para concluir que un modelo de calidad total como el modelo de excelencia EFQM es una herramienta de ayuda a la gestión de las organizaciones que les va a permitir mejorar y competir.

No es la solución a todos sus problemas, es el medio de introducir la mejora continua, el inicio del camino en la lucha por la excelencia, que cada día más es sinónimo de supervivencia. Parafraseando al padre de la Calidad Total (Deming, 1989): «Nadie dijo que fuese fácil, pero funciona».

En relación al colectivo de personas con discapacidad, celebrar que por fin el *competitivo mundo empresarial a instancias de la sociedad*, cada día más concienciada, recogerá en sus objetivos empresariales, a través fundamentalmente del criterio de responsabilidad social corporativa, la exigencia de realizar alguna *aportación concreta que favorezca la integración de las personas con discapacidad* (desde invertir en I+D para la adaptación de aparatos a las diferentes discapacidades, como el teléfono móvil para ciegos, por ejemplo, hasta la cobertura de un porcentaje de la plantilla con personas con alguna discapacidad), que realmente es lo que hace *avanzar a la sociedad en la dirección de facilitar la igualdad de oportunidades*.

En este sentido, la II Conferencia de Ministros responsables de políticas de personas con discapacidad, en la que se reunieron representantes de 45 países los días 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2003, destacó como cambios importantes en la sociedad europea, calificada como «instalada en la comodidad del materialismo y la brutal competencia», entre otros: el envejecimiento de la población, la lucha contra la doble discriminación de la mujer discapacitada y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Todo ello posibilita y exige un esfuerzo conjunto centrado en la rehabilitación e integración de las personas con discapacidad, que en Europa suponen unos 100 millones de personas (se calcula que 1 de cada 10 europeos sufre algún tipo de minusvalía).

Para concluir, celebrar, también que el Consejo de Europa sitúa a los discapacitados en el eje de las políticas que debe guiar a los países miembros en la siguiente década, marcados todos por el objetivo

de *buscar la participación activa y la integración como un derecho humano*.

Esperamos pues que la unión de los esfuerzos institucionales, sociales y empresariales hagan de esta necesaria igualdad de oportunidades una realidad.

Muchas gracias a todos.

Bibliografía

- ALVAREZ ALDAY, M., *Calidad Total en el sector librero español*, XVII Congreso Nacional de Libreros, Oviedo, 2000.
- ALVAREZ ALDAY, M. e IÑARRITU IBARRECHE, B., *Aportaciones positivas de la implantación de un modelo de calidad Total en las librerías*, XVIII Congreso Nacional de Libreros, Ourense, 2002.
- BUENO, E., *Organización de empresas. Estructura, procesos y modelos*, Madrid, Pirámide, 1996.
- CABANELAS, J., *Dirección de empresas. Bases en un entorno abierto y dinámico*, Madrid, Pirámide, 1997.
- CHOWDHURY, S., *Management siglo XXI*, Madrid, Financial Times-Prentice Hall, 2000.
- DEMING, W.Q., *Calidad, Productividad y Competitividad. La salida de la crisis*, Madrid, Díaz de Santos, 1989.
- DONNELLY, J.H.; GIBSON, J.L. e IVANCEVICH, J.M., *Fundamentos de dirección y administración de empresas*, Santafé de Bogotá, McGraw-Hill/Irwin, 1997.
- EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT, *Directrices para la identificación y tratamiento de resultados de negocios excelentes*, Bruselas, E.F.Q.M., 1994.
- EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT, *Self Assesment Guidelines for Public Sector: Education*, Bruselas, E.F.Q.M., 1995.
- EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT, *Modelo de Excelencia E.F.Q.M.*, Bruselas, E.F.Q.M., 1999.
- EUROPEAN QUALITY AWARD, Bruselas, 1996.
- FREIJE, A. y RODRÍGUEZ, S., *Control de Gestión. Optimización de las decisiones operativas*, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1993.
- GALBRAITH, J.K., *El nuevo estado industrial*, Barcelona, Ariel, 1957.
- GALLAGHER, K., *People in Organisations. An Active Learning Approach*, Oxford, Blackwell, 1997.
- GIBSON, J.L.; IVANCEVICH, J.M. y DONNELLY, J.H. *Las Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos*, Madrid, Irwin, 1996, 8.^a ed.
- GREENBERG, J. y BARON, R.A., *Behavior in Organizations*, London, Prentice-Hall International, 1997.
- HODGE, B.J.; ANTHONY, W.P. y GALES, L.M., *Teoría de la organización. Un enfoque estratégico*, Madrid, Prentice-Hall, 1998, 5.^a ed.

- MAYO, A. y LANK, E., *Las organizaciones que aprenden (The Power of Learning)*, Barcelona, Aedipe-Gestión 2000, 2000.
- MINTZBERG, H., *Diseño de organizaciones eficientes*, Buenos Aires, El Ateneo, 1989.
- MINTZBERG, H., *El poder en la organización*, Barcelona, Ariel, 1992.
- ROBBINS, S.P., *Comportamiento organizacional*, México, Prentice Hall, 1999, 8.ª ed.
- ROBBINS, S.P. y COULTER, M., *Administración*, México, Prentice Hall, Pearson Education, 2000, 6.ª ed.
- SENIOR, B., *Organizational Change*, London, Pitman Publishing, 1997.
- ZERILLI, A., *Fundamentos de organización y dirección general*, Bilbao, Ediciones Deusto, 1987.

Un marco para el desarrollo y la mejora de servicios de ocio inclusivo

Dr. Fernando Fantova Azcoaga

Consultor

Presentación

Con gusto respondemos a la invitación de los organizadores de este congreso para compartir con las personas que participan en él un marco para el desarrollo y la mejora de servicios de ocio inclusivo. Lo haremos resumiendo y adaptando propuestas y elaboraciones que hemos tenido ocasión de desarrollar en forma más extensa en textos que aportamos en la bibliografía y que ponemos a disposición de quien los desee.

Punto de partida: calidad total

Como punto de partida vamos a situarnos en el enfoque de *calidad total* que nos proponen los organizadores. En la recepción de los modelos de gestión de calidad que estamos teniendo ocasión de hacer desde el mundo de los servicios, y en particular desde la intervención para la inclusión de las personas con discapacidad, hemos propuesto cinco como los rasgos principales de este tipo de modelos.

Orientación al cliente

El primero es el de la orientación de los servicios a las personas y grupos interesados o implicados o, dicho más brevemente, *orientación*

al cliente. Se insiste en que la búsqueda constante de la satisfacción de las necesidades o deseos de las y los clientes (y su *fidelización*, el conseguir su fidelidad) es la clave central para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones. Por ello, cada organización habrá de comprender adecuadamente quiénes son sus clientes, con quiénes obtiene resultados, a quiénes afecta su actuación, quiénes hacen posible su funcionamiento, y obrar en consecuencia.

Según hemos tenido ocasión de subrayar, ha de entenderse que la interpretación de este principio adquiere connotaciones diferentes en actividades que se rigen por la demanda solvente en un régimen de mercado y en las que intentan regirse por las necesidades sociales. Las trabajadoras y trabajadores de la intervención social, por ejemplo, intentan dar respuesta a necesidades sociales que pueden ser más o menos sentidas por las personas o las comunidades pero acerca de las cuales existe un criterio normativo establecido política, administrativa y técnicamente. Ahora bien, hay que reconocer que envueltos en la capa de ese criterio normativo, en muchas ocasiones hemos usurpado derechos y espacios de las personas con las que hemos trabajado. De ahí que no nos vengan mal, posiblemente, algunas dosis del énfasis que la gestión de calidad pone en la satisfacción de los clientes, de forma que combinemos siempre la apuesta por la que denominaríamos *calidad técnica* con la apuesta por la *calidad percibida*.

En la intervención con personas con discapacidad, de hecho, van cobrando fuerza en nuestro entorno las propuestas que vinculan la calidad de la gestión organizacional y la calidad de la atención con la *calidad de vida* de las personas, entendida ésta como un concepto fuertemente ligado a la autodeterminación, a los procesos participativos de planificación centrada en la persona, a la identificación y consecución de logros basados en preferencias y proyectos personales y a la medición de la satisfacción de las personas que utilizan los servicios, también de las personas gravemente afectadas.

Se trata, en todo caso, de comprender adecuadamente cuál es, para cada caso particular, el conjunto de destinatarios y destinatarias, el sistema-cliente o, por decirlo de una tercera manera, la red de personas y grupos interesados o implicados (*stakeholders*). Un mismo proceso o servicio, pensando en un ejemplo, puede estar afectando a aquellas personas que toma como usuarias o destinatarias directas, a sus familias, a la comunidad en la que opera, a organizaciones presentes en esa comunidad, a las administraciones públicas o empresas privadas que financian la actuación, a sus propias trabajadoras y trabajadores y así sucesivamente. Todos esas instancias o agentes son clientes del proceso y el proceso ha de producir efectos en todos ellos o ellas. Y no olvidemos

que frecuentemente los intereses y expectativas de esas destinatarias y destinatarios son divergentes y nos colocan ante situaciones paradójicas o conflictivas. Orientarse a los clientes y orientarse a los resultados será gestionar adecuada y eficientemente en ese contexto paradójico y conflictivo sin que se produzca una sobreadaptación a ninguna de las instancias o agentes y respondiendo siempre a la búsqueda de la inclusión social y la participación social de las personas, especialmente de las más vulnerables o excluidas.

Evaluación con datos

Un segundo subrayado de la gestión de calidad es el que a veces se presenta bajo expresiones como *gestión basada en la evidencia*. Se propone a las organizaciones que obtengan y procesen información (no sólo económica) que permita mejorar la calidad de la toma de decisiones. Se afirma que será esta evaluación constante, basada en hechos, la que permitirá conocer en qué medida la organización está orientada a sus clientes. Así, proponemos llamar evaluación a un proceso permanente de obtención y procesamiento de información para producir descripciones, análisis y valoraciones que pueden estar relacionados con uno o más de los siguientes elementos: necesidades y recursos, diseño, proceso, productos, resultados, impacto. Nuestra contribución en esta ponencia, como se verá después, es la de ofrecer un esquema de referencia en relación con el diseño de la intervención que podría ser útil para lo que se ha llamado evaluación de la idoneidad (coherencia interna del diseño) o, eventualmente, de la pertinencia (en qué medida la intervención responde a las necesidades que le dan origen).

Haremos, pues, una aportación de carácter normativo que podría servir como base para la elaboración de estándares de evaluación. Obviamente esta aproximación es sólo una de las posibles en el campo de la evaluación de la intervención en el tiempo libre con personas con discapacidad. Estos enfoques de carácter normativo vinculados a principios de intervención consensuados por la comunidad científica, política o técnica han de ser enriquecidos y complementados con aproximaciones que incorporen el punto de vista de las personas destinatarias o con medidas de la eficiencia, por poner dos ejemplos. Como decíamos, el concepto de calidad de vida, con sus componentes subjetivos, está cada vez más presente en este campo en un contexto de diálogo entre los enfoques de carácter normativo, por ejemplo, de las agencias norteamericanas de acreditación y los planteamientos de la gestión de calidad que provienen del mundo de la gestión empresarial.

Perspectiva estratégica

Como tercer rasgo de la gestión de calidad nos referiremos a la perspectiva estratégica. La práctica de la evaluación, tal como la hemos presentado, configura organizaciones sensibles a los cambios en el entorno y en su interior. Esta sensibilidad, permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y necesita, correlativamente, de una capacidad de orientación y reorientación de la marcha de la organización. Los modelos de gestión de calidad, en buena medida, se están refiriendo a esta capacidad de adaptarse y adelantarse cuando hablan de *gestión estratégica*. A nuestro juicio, las propuestas del pensamiento estratégico pueden hacer mucho bien en un sector en el que frecuentemente nos movemos entre la rigidez y la inercia de muchas agencias públicas y la atomización y el cortoplacismo de muchas entidades no lucrativas. La urgencia y variabilidad de las necesidades y retos a los que hemos de dar respuesta en ésta que podemos llamar *sociedad del riesgo* o *sociedad del conocimiento*, nos obliga a incorporar la dimensión estratégica a nuestro trabajo. De forma especialmente urgente por parte de quienes tienen en su mano las decisiones políticas pero también del resto de agentes o instancias presentes en el campo de la inclusión y el ocio.

Gestión por procesos

Sea como fuere, por importantes que resulten la evaluación y la planificación sistemáticas en las organizaciones, no cabe duda de que ninguna actividad es sostenible y eficiente si los procesos no se van estabilizando, si no se van generando unas estructuras. Muchas actividades en la vida de las organizaciones no son objeto de planificación y evaluación constante en la medida en que los procesos se estructuran, sea de manera informal (diríamos, como *rutinas*) o de manera formal (por ejemplo en organigramas o procedimientos). Desde nuestro punto de vista es enormemente saludable y sugerente el énfasis que la gestión de calidad pone en comprender a las organizaciones como grandes procesos que obteniendo diferentes tipos de recursos del entorno (hablaríamos de recursos humanos, económicos, materiales o informacionales) desembocan en la entrega de productos y servicios a las destinatarias y destinatarios (o, en términos más amplios, en la producción de efectos en el entorno). La gestión de la calidad entendida como una forma de *gestión por procesos* (este sería el cuarto elemento) brinda conceptos y herramientas para describir (y eventualmente mejorar) ese proceso que es la organización y cada uno de los procesos que forman parte de él.

Relación y participación

El quinto y último de los elementos principales que, desde nuestro punto de vista, subraya la gestión de calidad es el de la participación de las personas de las organizaciones en su gestión. Sin esta implicación de las personas, se dice, no será posible la mejora continua y la satisfacción de las personas destinatarias que buscamos. Entendemos que las personas involucradas en los diferentes servicios de ocio se dedican en gran medida a comunicarse con diversos interlocutores o interlocutoras, intercambiando información y construyendo, destruyendo o reconstruyendo *estructuras de relación*. Estructuras que son incluyentes o excluyentes, participativas o impositivas. Y ahí, afirmamos nosotros, lo crítico no será el contenido de nuestro discurso sino las propuestas de relación en las que participemos y que realicemos, los procesos de participación e inclusión que seamos capaces de activar y empujar o los procesos de marginación o exclusión en los que seamos protagonistas o cómplices. Siendo conscientes de que, desde cualquier posición se pueden activar dinámicas de inclusión que no sabemos hasta dónde podrán llegar. Y que desde cualquier posición podemos desencadenar dinámicas excluyentes que no sabemos hasta dónde podrán llegar. Diríamos entonces que el énfasis que la gestión de calidad pone en un liderazgo favorecedor del desarrollo de las personas y sus competencias (suele hablarse de *empowerment* o empoderamiento) casa a la perfección con las mejores tradiciones y prácticas de la intervención a favor de la inclusión social.

Personas con discapacidad

Aterricemos ahora en los perfiles básicos de lo que entendemos por discapacidad y digamos que nos situamos en la corriente de la que se podría denominar *construcción social de la discapacidad*. Para entender eso que hoy y aquí llamamos discapacidad hay que entender la complejidad de la interacción social que se produce entre una serie de entornos sociales y personas a las que se etiqueta de una determinada manera a partir de la existencia o presunción de determinadas condiciones o características. Sírvanos como pincelada recordar que Pablo del Río ensaya una definición del ser humano apoyándose en el psicólogo ruso Vygotski. Según él, lo que caracteriza al ser humano como ser social es que va incorporando capacidades que primero tienen otros a su alrededor (por ejemplo lenguajes), que después se realizan con ayuda y posteriormente son propias. Y es precisamente la discapacidad y la ne-

cesidad de ser ayudados y suplementados lo que nos caracteriza como seres humanos. Pensemos si no en la gran autonomía que tiene un ternero recién nacido si lo comparamos con un bebé.

Así pues, lo que nos caracteriza como seres humanos es justamente el hecho de que necesitamos mediaciones e instrumentos, necesitamos a las otras personas. Todas necesitamos de las otras y somos necesitadas por ellas. Todos tenemos cierto grado de autonomía y necesitamos también apoyos. Y en la vida vamos adquiriendo determinadas capacidades y, en otros casos, necesitando ayuda. Cuando, en función de determinadas necesidades, se etiqueta y segrega a algunas personas, se rompe la regla básica de la vida humana que es esa mutua complementación que nos construye como personas. Y no salen perdiendo esas personas marginadas sino que sale perdiendo todo el mundo, en la medida en que perdemos complementación para esa tarea de ser personas que es la vida.

Ocio

Por otro lado, cuando hablamos de ocio nos referimos a una cantidad de tiempo, a un tipo de actividad y a una vivencia subjetiva. Son diversos los autores que hacen referencia a estos distintos planos: En primer lugar, ha de haber una cantidad de tiempo que le queda a la persona después de hacer frente a sus obligaciones o a la satisfacción de necesidades básicas. Por otra parte, en ese tiempo, han de desarrollarse actividades (en sentido amplio) de unas determinadas características, tales que las ubiquen fuera, por ejemplo, del ámbito del trabajo: actividades, en principio, relacionadas con el mundo del juego o la recreación. En tercer lugar es fundamental atender a la vivencia subjetiva del individuo, a su experiencia, a sus sentimientos, a su satisfacción, a su desarrollo como persona libre y autónoma.

El ocio hoy hay que entenderlo en un contexto social en el que se está transformando la organización del trabajo propia de la modernidad hacia una mayor flexibilidad en el uso del tiempo y del espacio; en el que la economía de mercado y, con ella, la sociedad de consumo, cabalgan a lomos del veloz (y quizá desbocado) caballo de una globalización facilitada por el desarrollo de las nuevas tecnologías; en el que se acentúa el debilitamiento de algunos de los controles sociales (familiares, comunitarios, religiosos) propios de las sociedades tradicionales; en el que nuevas oportunidades de participación se mezclan con viejas y nuevas formas de exclusión en nuestras sociedades satisfechas.

La intervención en ocio con personas con discapacidad

Para justificar la intervención en ocio con personas con discapacidad se parte de la existencia, suficientemente evidente en un buen número de personas con discapacidad, de necesidades de apoyo para un desenvolvimiento satisfactorio en su ocio. Ello no obsta para que haya muchas personas con discapacidad que no presenten esas necesidades especiales o necesidades de apoyo para el uso y disfrute del ocio.

Inicialmente se plantean como objetivos propios de este tipo de programas y apoyos:

1. La diversión o fruición. Se insiste normativamente en este primer objetivo con el fin de subrayar que el tiempo libre ha de tener para las personas con discapacidad el mismo significado que se considera normal o deseable en general.
2. El desarrollo de capacidades e incremento de la autonomía, la autoconciencia y la autodeterminación de las personas. Se considera, en todo caso, que la diversión o fruición es compatible con el desarrollo de las capacidades de las personas, estratégicamente importante en muchas ocasiones en las personas con discapacidad.
3. El incremento de la cantidad y calidad del uso de los recursos comunitarios y la relación con la comunidad. Oportunidades de inclusión en contra de la exclusión.
4. Cambios en las situaciones y entornos sociales que dificultan la inclusión social de las personas con discapacidad. Por último se considera que es posible conseguir, desde el ejercicio del derecho al ocio de las personas con discapacidad, introducir cambios en los entornos y dinámicas excluyentes.

Si estos son los objetivos normativos que cabe perseguir desde los servicios de ocio inclusivos, pasemos finalmente a proponer nuestra clasificación de los servicios y, en general, de los apoyos que pueden proporcionarse para la inclusión en el ocio de las personas con discapacidad.

Clasificación desde la dimensión estructural

Se proponen, inicialmente también, dos dimensiones que permiten clasificar (y evaluar) diversos tipos de apoyos (especialmente servicios) útiles para la consecución de los mencionados objetivos. Cuando hablamos de la dimensión estructural estamos pensando, fundamentalmente en la contribución de los apoyos o programas al objetivo número tres (inclusión comunitaria), que se cifra en el público objetivo

que se asumen desde la intervención y la manera en que se estructura la relación entre los destinatarios y el resto de la población. Así, desde la dimensión estructural se habla de ofertas:

- a) Dirigidas a personas con discapacidad.
- b) Dirigidas a personas con y sin discapacidad (mixtas).
- c) Dirigidas a personas con discapacidad para facilitar su acceso a la oferta ordinaria de ocio.
- d) Dirigidas a todas las personas con medidas favorecedoras de la inclusión de personas con discapacidad.

Los programas de la primera categoría (específicos) son posiblemente los que hoy y aquí tienen la mayor *cuota de mercado* entre las personas con discapacidad que reciben algún tipo de servicio o apoyo para su desenvolvimiento en el tiempo libre. Son, a nuestro juicio, los menos preferibles si tomamos en cuenta los principios de intervención que se proponen en la comunidad científica y profesional, por la segregación que asumen y, en cierto modo, refuerzan o reproducen. Sin salir del modelo, en todo caso, hay evoluciones interesantes en el sentido de una aplicación del principio de normalización (tamaño de los grupos, actividades, protagonismo de los usuarios en la toma de decisiones, por ejemplo).

En la segunda categoría (ofertas mixtas) nos encontramos usualmente con programas que habían pertenecido a la categoría anterior y se abrieron pero sin llegar, en muchas ocasiones, a convertirse en una oferta ordinaria por la proporción de personas con discapacidad. Hay quien ha hablado de *integración al revés*.

En el tercer bloque (intervenciones dirigidas a personas con discapacidad para facilitar su acceso a la oferta ordinaria de ocio) incluimos programas que en el ámbito anglosajón aparecen nombrados usualmente con el término *befriending scheme*. Se caracterizan por el apoyo individualizado a las personas con discapacidad. Hay diferencias a la hora de definir el perfil y la función del agente profesional o voluntario que brinda el apoyo.

En la cuarta categoría (ofertas dirigidas a todas las personas con medidas favorecedoras de la inclusión de personas con discapacidad) ubicamos, por poner algunos ejemplos, algunos museos, ludotecas, programas deportivos o grupos recreativos que han desarrollado dispositivos efectivos que garantizan o facilitan la accesibilidad y participación de todas las personas y también de personas con discapacidad. Son comunes las referencias a la necesidad de adaptaciones o reestructuraciones físicas y organizativas (con o sin apoyo individualizado), sensibilización y formación.

Clasificación desde la dimensión funcional

Desde la dimensión funcional estamos pensando en la intensidad y características del apoyo que se presta y, de alguna manera, en la contribución que se hace a la autonomía y autodeterminación de las personas (objetivo segundo de los mencionados). Dicho de otra manera, nos fijamos en qué se le aporta a la persona y qué rol asume ésta. Así, se habla de:

- 1) Programas de entrenamiento o educación en el tiempo libre.
- 2) Servicios de organización o animación de actividades de tiempo libre.
- 3) Suministro de apoyos para la satisfacción de las necesidades básicas para o en el disfrute del ocio.
- 4) Proveedores de información, consejo o sensibilización.
- 5) Productos, espacios o equipamientos que favorecen un ocio inclusivo.
- 6) Iniciativas autogestionadas por sus propios participantes.

En el primer caso nos encontramos con el máximo de apoyo y con una intención explícitamente educativa o de entrenamiento. Como referencias suficientemente acuñadas, al menos en el ámbito anglosajón cabe hablar de propuestas como, por ejemplo, las de la *leisure education* o la *therapeutic recreation* que, con diferentes matices, subrayan la contribución de las actividades de ocio a los procesos de aprendizaje, habilitación, desarrollo o cambio de las personas. En el terreno de las experiencias de integración en iniciativas de educación en el tiempo libre puede presentar diversas experiencias de interés el movimiento scout.

En la segunda de las categorías las personas reciben servicios de organización o animación de actividades de tiempo libre, aunque sin componente explícitamente educativo.

En el tercer bloque nos encontramos con iniciativas desde las que se proporciona a la persona apoyo para la satisfacción de sus necesidades básicas en contextos de ocio: ayudas para la movilidad, interpretación en lenguaje gestual, ayuda para la alimentación o el aseo, por poner algunos ejemplos. En general se trata de programas que, desde el punto de vista estructural, encajan en la segunda de las categorías: se trata de programas de apoyo individualizado.

En el caso de la cuarta categoría lo que se aporta es información, consejo o sensibilización útiles para el uso y disfrute de su tiempo libre por parte de las personas con discapacidad. En muchas ocasiones la falta de acceso a la información es el primer obstáculo a remover. Desconocer, por ejemplo, si un restaurante es accesible puede disuadir a una persona de salir de casa. En cuanto al consejo y la sensibilización, pue-

den dirigirse tanto a personas con discapacidad como a personas sin discapacidad con el fin de facilitar el encuentro entre unas y otras.

Dentro de la quinta categoría incluimos apoyos como productos, espacios o equipamientos adaptados para su uso en el ocio. El abanico puede ser muy amplio: libros hablados, museos accesibles, películas subtituladas, juguetes adaptados, por poner algunos ejemplos.

En la sexta categoría (iniciativas autogestionadas por las propias personas participantes) no existe, propiamente, intervención por parte de agentes profesionales o voluntarios sino autoorganización de personas para dar respuesta a sus necesidades de ocio. No hay, básicamente, más apoyos que los que los propios interesados se proporcionan. Suele tratarse de iniciativas deportivas, artísticas o recreativas que, desde el punto de vista estructural, pertenecen a la cuarta categoría: son ofertas de y para personas con discapacidad. La presencia de personas con discapacidad en iniciativas no específicas de este estilo es poco frecuente (desde los datos que nosotros manejamos). En el caso de la práctica deportiva, por ejemplo, se ve con claridad la tendencia a la segmentación por capacidad. Los clubs de personas sordas son otro ejemplo en este grupo.

Consideraciones finales

Las dos dimensiones mencionadas nos permiten construir un cuadro de doble entrada en el que, desde el punto de vista normativo (aplicando los principios mencionados) se avanzaría hacia la derecha y hacia arriba, partiendo de la situación en la que cada uno se encuentre. Como decíamos antes, sin embargo, este punto de vista normativo que proponemos es sólo uno de los posibles y hay que evitar caer en un fundamentalismo que desconozca las coyunturas particulares y, especialmente, los deseos, intereses, preferencias y gustos de las personas.

1				
2				
3				
4				
5				
6				
	A	B	C	D

En todo caso el cuadro nos puede ayudar a ver la variedad de posibilidades y de itinerarios de avance o diversificación en la oferta. También puede ayudar a comprender la tensión dialéctica que existe entre ambas dimensiones, de suerte que no es particularmente fácil avanzar en ambas a la vez. Por otra parte, todo cambio, por deseable que sea, comporta riesgos. Todo avance en la línea de una mayor inclusión y participación está amenazado por las dinámicas sociales excluyentes que, a veces inadvertidamente, penetran en los entornos que hemos construido para combatirlos.

Es mucho lo que queda por pensar y por hacer en la línea de desarrollar los soportes más adecuados para buscar los objetivos que antes nos planteábamos. Este esquema no es sino una pequeña contribución al respecto.

Bibliografía

- AAMR (American Association on Mental Retardation), *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- BARTON, L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, 1998.
- BROWN, L., *Criterios de funcionalidad*, Barcelona, Milán, 1998.
- BULLOCK, Ch.C. y MAHON, M.J., *Introduction to recreation services for people with disabilities. A person-centered approach*, Champaign (Illinois), Sagamore, 1997.
- BARTON, L. (comp.), *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, 1998.
- CARF (Commission on Accreditation of Rehabilitation Facilities), *Standards manual for organizations serving people with disabilities*. Tucson, Arizona, 1993.
- CARF (The Rehabilitation Accreditation Commission), *1999 employment and community services standards manual*, Tucson (Arizona), 1999.
- , *A resource guide on individual-centered planning*, Tucson (Arizona), 1996.
- , *Managing outcomes. Consumer-driven outcomes measurement and management systems. Employment and community services*, Tucson (Arizona), 1998.
- , *Employment and community services field review document*, Tucson (Arizona) (www.carf.org), 2001
- CASADO, D., *Panorámica de la discapacidad*, Barcelona, INTRESS, 1991.
- CASADO, D., *Ante la discapacidad. Glosas iberoamericanas*, Buenos Aires, Lumen, 1995.
- CECADIS (Centro de Capacitación, Asesoría, Documentación e Investigación Social), *Borrando fronteras*, Quito, FGE (Fundación General Ecuatoriana), 1997.
- COLL, C. y otras, *Ocio y personas con retraso mental*, Madrid, CCS, 1998.

- CONCIL OF EUROPE, *Sport and recreation in the leisure industry*, Strasbourg, 1995.
- CUENCA, M. (coord.), *Legislación y política social sobre ocio y discapacidad. Actas de las II Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 5, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.
- CUENCA, M. (coord.), *Ocio y equiparación de oportunidades. Actas de las III Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 6, Bilbao, Universidad de Deusto, 1999.
- DATTILO, J., *Inclusive leisure services. Responding to the rights of people with disabilities*, State College (PA), Venture, 1994.
- DEL RÍO, P., «La discapacidad, único camino hacia el hecho humano», en RPPAPM (Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía) (ed.), *Discapacidad e información*, Madrid, 1992, pp. 91-113.
- DICKENS, P., *Quality and excellence in human services*. Chichester, Wiley, 1995.
- FANTOVA, F., «Claves para un proyecto de intervención con personas con deficiencia mental en el tiempo libre», en *Zerbitzuan*, núm. 8, agosto 1989, pp. 17-28.
- FANTOVA, F., *Evaluación de programas de intervención en el tiempo libre con personas con minusvalía en el Reino Unido, Italia y Francia. Elementos para un marco teórico y descripción sistemática de una selección de programas*, 1990.
- FANTOVA, F., *La gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social*, Madrid, CCS, 2001.
- FANTOVA, F., «Evaluación de la calidad en la intervención en ocio con personas con discapacidad», en VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. (coords.), *IV jornadas de investigación sobre personas con discapacidad. Apoyos, autodeterminación y calidad de vida*, Salamanca, Amarú, 2001, p. 827.
- FANTOVA, F., «Hacia una gestión de calidad en los procesos de intervención social», en *Documentación Social*, núm. 128, julio-septiembre 2002, pp. 179-195.
- FEAPS (Confederación Española de Asociaciones a favor de las Personas con Retraso Mental), *Manuales para la calidad*, Madrid, 1999.
- GARDNER, J.F. y otros, «Personal outcomes as measures of quality», en *Mental Retardation*, vol. 35, núm. 4, agosto 1997, pp. 295-305.
- GARDNER, J.F. y NUDLER, S., *Quality performance in human services. Leadership, values and vision*, Baltimore, Paul H. Brookes, 1999.
- GODBAY, G., *Leisure in your life. An exploration*, State College (PA), Venture, 1999.
- GORBEÑA, S. (ed.), *Modelos de intervención en ocio terapéutico*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 11, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- JASKULSKI, T.M. y otros, *The journey to inclusion. A resource for state policy makers*, Washington, President's Committee on Mental Retardation, 1995.
- KEITH, K.D. y SCHALOCK, R.L., *Cross-cultural perspectives on quality of life*, Washington, AAMR, 2000.
- LUCKASSON, R., «New draft definition of mental retardation proposed», en *AAMR News & Notes*, septiembre/octubre 2000, pp. 1 y 12 (www.aamr.org).
- MARTÍNEZ LOMBERA, F., «Ocio y personas con retraso mental: experiencia de inclusión», intervención el *Congreso Mundial de Ocio* organizado por el Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto en Bilbao en julio de 2000.

- MORENO-LUZÓN, M.D. y otros, *Gestión de la calidad y diseño de organizaciones. Teoría y estudio de casos*, Madrid, Pearson Educación, 2001.
- NACIONES UNIDAS, *Programa de acción mundial para las personas con discapacidad*, Madrid, RPPAPM (Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía), 1988.
- O'BRIEN, C.L. y O'BRIEN, J., *The origins of person-centered planning. A community of practice perspective*, Syracuse, Responsive Systems Associates, 2000, (soeweb.syr.edu/thechp/rsapub.htm).
- OMS (Organización Mundial de la Salud), *Clasificación internacional de deficiencias discapacidades y minusvalías*, Madrid, INSERSO, 1983.
- ORCASITAS, J.R., «Ocio y tiempo libre con jóvenes con discapacidad», en *Estudios de Juventud*, núm. 43, 1998, pp. 47-55.
- PLANELLA, J., «Bibliografía sobre intervención socioeducativa con personas con disminución», en *Educación Social*, núm. 16, septiembre-diciembre 2000, pp. 121-124.
- RAPLEY, M. y RIDGWAY, J., «Quality of life' talk and the corporatisation of intellectual disability», en *Disability & Society*, vol. 13, núm. 3, 1998, pp. 451-471.
- ROBERTS, K., *Leisure in contemporary society*, Wallingford (Oxon), CABI, 1999.
- RUEDA, P. y otros, «Posibilitar la elección en personas con retraso mental grave: actividades recreativas en residencias», en *Siglo Cero*, vol. 31(3), núm. 189, 2000, pp. 45-54.
- SANCHIZ RUIZ, M.L., «Investigación etnográfica sobre un club de ocio para personas con deficiencia mental», en PÉREZ SERRANO, G. (coord.), *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*, Madrid, Narcea, 2000, pp. 165-191.
- SCHALOCK, R., «Hacia una nueva concepción de la discapacidad», en VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B., *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*, Salamanca, Amarú, 1999, pp. 79-109.
- SCHALOCK, R., «Próximos pasos: definición, aplicación y proyectos conjuntos de investigación», en VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B., *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*, Salamanca, Amarú, 1999, pp. 111-128.
- SCHALOCK, R.L., «Evaluación de programas sociales: para conseguir rendimientos organizacionales y resultados personales», en *Siglo Cero*, vol. 28(2), núm. 170, marzo-abril 1997, pp. 23-35.
- SCHLEIEN, S.J. y otros, *Community recreation and people with disabilities*, Baltimore, Paul H. Brookes, 1997.
- SERRA, F., «Proceso de inclusión de un niño con autismo en una actividad de vacaciones normalizada», en *Siglo Cero*, vol. 31(4), núm. 190, julio-agosto 2000, pp. 27-36.
- SETIÉN, M.L. (coord.), *Ocio, calidad de vida y discapacidad. Actas de las IV Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 9, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- SLUYTER, G.V. (ed.), *Total Quality Management in mental health and mental retardation*, Washington, AAMR, 2000.
- TAMARIT, J., «Las personas con retraso mental: también queremos, también podemos», en SETIÉN, M.L. (coord.), *Ocio, calidad de vida y discapacidad. Actas*

- de las IV Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 9, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000, pp. 103-108.
- THE COUNCIL (The Accreditation Council on Services for People with Developmental Disabilities), *Standards for Services for People with Developmental Disabilities*, Landover (EEUU), 1990.
- , *Outcome based performance measures*, Towson, 1993.
- THE COUNCIL (The Council on Quality and Leadership in Supports for People with Disabilities), *Personal outcome measures*, Towson, 1997.
- , *Thinking about outcomes: an orientation guide*, Towson, 1999.
- , *Designing quality: responsiveness to the individual*, Towson, 1999.
- , *Personal outcome measures*, Towson, 2000.
- , *Planning with personal outcomes*, Towson, 2000.
- TRILLA, J. (coord.), *Animación sociocultural. Teorías, ámbitos y programas*, Barcelona, Ariel, 1998.
- VENTOSA, V.J. y MARSET, R. (coords.), *Integración de personas con disminución psíquica en el tiempo libre*, Madrid, CCS, 2000.
- VERDUGO, M.A., «Avances conceptuales actuales y del futuro inmediato: revisión de la definición de 1992 de la AAMR», en *Siglo Cero*, vol. 30(5), núm. 185, septiembre-octubre 1999, pp. 27-31.
- VERDUGO, M.A. (dir.), *Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- VERDUGO, M.A. y JORDÁN DE URRÍES, F. de B., *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*, Salamanca, Amarú, 1999.

La introducción de la cultura de la diversidad en el discurso educativo

Dra. Nuria Illán Romeu

Universidad de Murcia

1. Algunas reflexiones sobre la situación antecedente

Los orígenes del Movimiento de la *Integración escolar* los podemos situar, aproximadamente, en la década de los años sesenta. La *Normalización*, como principio básico en el que se sustenta supuso, sin duda, un hito histórico que bien podría adoptarse como elemento clave y diferenciador entre un antes y un después a la hora de caracterizar lo que fue, es y podría llegar a ser la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales. Amén de las distintas definiciones que se han elaborado sobre la normalización (Wolfensberger, 1972; Nirje, 1976; Bank-Mikkelsen, 1976), sí es importante destacar la defensa que se produce desde todas ellas respecto al derecho que tienen todos los ciudadanos, sean cuales sean sus características o diferencias personales, de disfrutar de los circuitos normales de bienestar social.

Hasta la aparición del *movimiento integrador* en el panorama educativo, dominó lo que podríamos identificar como una visión dualista de la educación, desde la cual se legitimó la existencia de un sistema educativo doble: *el ordinario* y *el especial*. Esta visión sobre la enseñanza, se apoyó sobre una determinada manera de entender y pensar en educación en la que primaban criterios de racionalidad y cientificidad. Un hecho significativo, por sus implicaciones en la configuración de la

educación especial como práctica educativa segregada, fue la generalización de la enseñanza, lo cual trajo como consecuencia más inmediata la necesidad de clasificar a los alumnos.

En este sentido, podemos decir que la clasificación obedecía, por una parte, a la necesidad de asignar a cada alumno en el nivel educativo más adecuado y, por otra, a la formación de grupos lo más homogéneos posibles. Esta tendencia, conllevó a la aplicación masiva de distintas pruebas en las que se medían, de forma prioritaria, el nivel intelectual y de instrucción del alumno. Desde esta concepción, la creación de grupos homogéneos pretendía hacer más fácil, más racional y más eficaz la labor del maestro.

La figura de Binet (1905), con la creación de la primera prueba de inteligencia, nos suele servir como punto de referencia desde el momento en que el concepto de retraso mental se encuentra muy relacionado a su construcción. Por primera vez, se disponía de un instrumento *objetivo* capaz de diferenciar a los alumnos cuyo nivel intelectual era normal, de aquellos que no lo eran. Con Binet a la cabeza, aparecen con posterioridad toda una serie de autores (Binet y Simon, 1908; Stern, 1912; Cattell, 1947; Stanford-Binet, 1960; Wechsler, 1955, 1967) cuyos trabajos de investigación, desarrollados sobre la medición de la inteligencia, se sitúan dentro del modelo de evaluación de corte psicométrico.

Aunque no es mi propósito describir con detalle el contexto de surgimiento y desarrollo de este modelo de evaluación, sí quisiera efectuar algunas consideraciones sobre el tipo de conocimiento que de él se obtiene y las consecuencias que del mismo se derivan en los procesos de toma de decisiones relativas; tanto a la identificación de distintas categorías de excepcionalidad, como a la educación diferenciada de los alumnos en razón de las etiquetas asignadas.

En términos generales, la psicometría ha venido aportando un tipo de conocimiento estático y puntual sobre el alumno, con ninguna o escasa influencia para la realidad educativa y su mejora. Del mismo modo, dicho conocimiento lleva implícito una sobrevaloración del conocimiento indirecto sobre el alumno y una devaluación del conocimiento directo obtenido por el profesor. Esta primacía del conocimiento indirecto y externo, técnicamente obtenido, categorizado como científico y, por eso mismo superior al saber cotidiano, recibió credenciales de mayor legitimidad a la luz de una estructura general de racionalidad científica sobre la educación y la enseñanza. Pero también hay que tener en cuenta que las prácticas de clasificación en educación especial son una mezcla de decisiones políticas, económicas, valores sociales y educación. Hasta tal punto esto es así, que podemos decir

que, en la medida en que cambian los valores y las actitudes sociales, también se modifican las prácticas de clasificación.

Efectivamente, la adopción de esta perspectiva fue y sigue siendo, tanto o más problemática en el ámbito de la *educación especial*. Con demasiada frecuencia, la información suministrada por este modelo de evaluación, ha sido utilizada con el único propósito de decidir cómo rotular a los alumnos y dónde ubicarlos. De este modo, se ha contribuido a legitimar ciertas funciones burocráticas ejercidas desde la administración, descuidando el quehacer en la práctica educativa diaria una vez adscrita la etiqueta y tomada la decisión sobre el tipo de ubicación más idóneo.

Es así como la clasificación y etiquetamiento de los alumnos, con objeto de identificar grupos homogéneos según su habilidad y para predecir el grado de éxito esperado, fue derivando en la configuración y/o identificación de dos grandes grupos de alumnos: los alumnos llamados «*normales*», que podían beneficiarse del sistema educativo ordinario y, otra categoría de alumnos «*no normales*», para los cuales se crean las aulas de educación especial. Comienza de este modo a perfilarse un sistema educativo especial, en respuesta a la propia incapacidad del sistema educativo ordinario para satisfacer las necesidades educativas de todos sus alumnos, independientemente de sus características particulares o del tipo de dificultad planteada. Desde este punto de vista, la categorización del tipo de déficit, de su grado de intensidad, de las características que le diferencian de otros, de la atribución de una etiqueta a cada niño..., llegó a sobrevalorarse hasta límites insospechados. A los ya clásicos grupos de ciegos, sordos y retrasados mentales, fueron añadiéndose muchos más —paralíticos cerebrales, autistas, con trastornos del aprendizaje, superdotados...—.

Bajo esta misma lógica, y en aras a la supuesta bondad intrínseca de la homogeneidad de los *grupos-clase*, fue como llegaron a crearse aulas especiales para disminuidos físicos, para ciegos, para moderadamente retrasados, para niños con problemas emocionales, para severamente retrasados, para educables... y así hasta el infinito. Esta diferenciación y agrupamiento de los alumnos en razón del tipo de déficit presentado, si bien hacía pensar que comportaría un cambio de enfoque hacia objetivos más educativos, adolecía de la conceptualización de los deficientes como enfermos que había que curar y/o rehabilitar. Concepción que, como hemos visto, subyace en muchos de los planteamientos de la Educación Especial.

Es así, como en el transcurso del tiempo ha ido primando una actuación sobre la escuela y, en concreto sobre los alumnos con necesidades especiales, en la que el experto ha ido aportando datos (diagnósti-

cos, programas específicos de intervención...) que caen, por lo general, fuera del control del profesor ordinario y poco le ayudan en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que presentan algún tipo de dificultad para seguir el ritmo del aula ordinaria.

Hasta aquí, he tratado de exponer de forma muy somera las bases que legitimaron la tradicional separación entre la educación *general* y *especial*, como punto de partida ineludible para comprender el auténtico significado de la *integración escolar*. No obstante, no quisiera finalizar este apartado obviando el hecho de que, en mi opinión, sería exagerado plantearnos de forma tajante que la modalidad educativa especial haya sido o sea irrelevante, o que carezca de ningún valor o potencial, ya que podríamos aplicar argumentos similares a la educación general.

2. El movimiento de la integración escolar

2.1. Su definición

El concepto de integración escolar deriva de la aplicación de la integración al ámbito educativo. En el transcurso del tiempo, se han efectuado diversos intentos por definir y describir los contenidos teóricos y prácticos de la integración escolar (Birch, 1974; Kaufman, 1975; la N.A.R.C, 1979; Neri y Basi, 1985; Cabada, 1985; Monereo, 1985; García Pastor, 1986; Parrilla, 1992; Illán, 1992).

Para Birch (1974), la integración escolar supondría la unificación de la educación ordinaria y especial, con el fin de ofrecer los servicios educativos necesarios en función de las necesidades de cada alumno. Esta unificación se basaría, tal y como puntualiza Ortiz (1985), en una serie de principios:

- El mejor entorno y lugar natural del niño es la escuela ordinaria.
- Se trata de un proceso gradual, dinámico y permanente, que abarca desde la edad temprana hasta la universitaria.
- La escolarización en el aula ordinaria, presupone para el niño la educación diferenciada que él mismo precisa.
- Se superan las clasificaciones entre niños normales y niños disminuidos, para concebir a los alumnos como personas diferentes con problemas diferentes.
- Esta unificación, exigiría una coordinación funcional y organizativa entre todos los profesionales del centro.
- Se considera de vital importancia la implicación familiar y de la comunidad en el proceso integrador desarrollado en el centro.

La definición que propone el Council for Exceptional Children (1975), es otra de las aportaciones relevantes. En ella, la integración escolar es definida en términos de algunos temas básicos relativos a lo que es y a lo que no es.

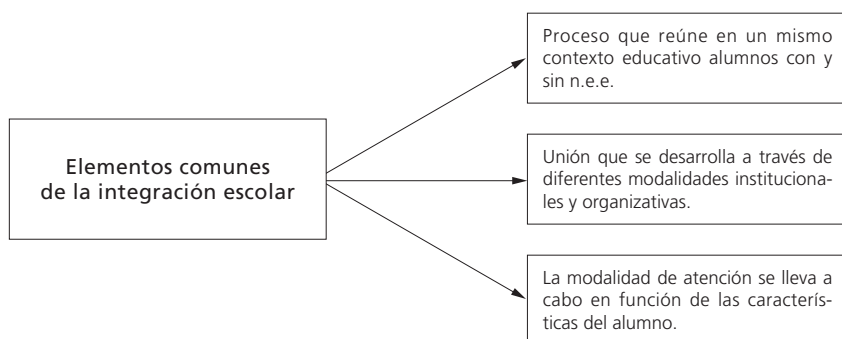
La integración «es»:

- Proporcionar a cada niño el tipo de educación más apropiado en el entorno *menos restrictivo*.
- Atender a las necesidades educativas especiales de los niños, en vez de a las etiquetas clínicas o diagnósticas.
- Buscar alternativas capaces de ayudar a los profesores ordinarios a satisfacer las necesidades de sus alumnos.
- Unificar las técnicas y las estrategias de la educación especial y ordinaria, de manera que todos los niños puedan tener las mismas oportunidades educativas.

La integración «no es»:

- La vuelta indiscriminada de todos los niños de clases especiales a clases ordinarias.
- Permitir que los niños con necesidades especiales, permanezcan en un aula ordinaria sin los servicios de apoyo necesarios.
- Ignorar la necesidad que presentan algunos niños de seguir un programa más especializado, del que se les puede ofrecer dentro de un programa de educación ordinaria.

Es importante señalar en este punto que, a pesar de la diversidad existente en las distintas aproximaciones y definiciones sobre integración escolar, sí es posible encontrar toda una serie de elementos que le son comunes. Estos elementos comunes aluden a los siguientes aspectos:



2.2. *Supuestos clave en los que se apoya*

Si efectuamos una revisión del proceso de cambio que se ha seguido a nivel internacional con respecto a la implantación de prácticas integradoras, vemos que dicho proceso ha sido una mezcla de; por una parte, el replanteamiento de las asunciones y prácticas educativas tradicionales y, por otra, de la apropiación de principios ideológicos y filosóficos (Illán, 1990).

La revisión de la literatura especializada sobre integración escolar y la contrastación de experiencias realizadas en distintos países, nos permiten inferir una serie de supuestos educativos en torno a los cuales se ha ido configurando la integración escolar, estos supuestos hacen referencia a:

EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN *CONTINUUM* DE DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Este principio, rechaza frontalmente la división dicotómica entre alumnos *normales* y *especiales* y, consecuentemente, se asume que todos los alumnos difieren a lo largo de un continuum de características físicas, intelectuales, emocionales y socio-culturales. Su introducción en el discurso educativo implica, necesariamente, el abandono de la concepción médica que durante tanto tiempo ha orientado la comprensión y conceptualización de las diferencias individuales. En este sentido, las diferencias individuales dejan de ser vistas como la manifestación de una patología subyacente del sujeto, y se adopta la comprensión de las mismas en su significado de variabilidad individual dentro del continuum de diferencias (Staimback y Staimback, 1984). Desde esta nueva perspectiva, cada diferencia individual es vista como una de las múltiples características de la persona, más que como la característica determinante.

En el sistema educativo tradicional, la etiqueta adscrita a un determinado alumno se constituía en el referente para la asignación de recursos educativos especiales. Esta tendencia ha sido fuertemente cuestionada por distintos trabajos de investigación (Reynolds, 1984; Wang y Walberg, 1987; Epps y Tindal, 1987; Ysseldyke, 1987,) cuyos resultados han dado paso al reconocimiento progresivo de la heterogeneidad intra en inter categorías, es decir, la asunción de la existencia de diferencias individuales incluso, entre los niños adscritos a la misma categoría deficitaria.

Sobre este particular, son muchos los autores que señalan los efectos negativos del uso de las etiquetas, tanto en el propio alumno objeto

de etiquetación, como en los profesores y la escuela. En definitiva, la categorización crea una serie de problemas que Reynolds y Ballow (1972) resumen así:

- La etiquetación dificulta la visión del alumno como individuo con sus propias características, y pasan a imputársele características del grupo al que se le ha asignado.
- Los profesores y otros profesionales, suelen asociar las categorías con expectativas negativas sobre la evolución de los niños. De esta forma, las relaciones con estos y su desarrollo pueden verse afectadas por la profecía que se autocumple.
- Las etiquetas categóricas tienden a estigmatizar y a ser contempladas como estáticas, permanentes e indelebles.
- La categorización tiene un escaso valor para la toma de decisiones instructivas, ya que fomenta una visión clínica de los alumnos. El alumno es visto como portador de un trastorno de acuerdo a una o escasas características falseándose u omitiéndose la visión del alumno como individuo, como persona total.

Respecto a este último hallazgo, me gustaría resaltar la visión que sobre el particular nos aporta uno de los ideólogos más significativos y con los que cuenta el movimiento integrador en la actualidad, me refiero al profesor Nicola Cuomo. En su opinión, las definiciones, los diagnósticos que corresponden a los niños deficientes, tomando referencias en el área médico-sanitaria, proponen nomenclaturas muy específicas, a veces incomprensibles para quien actúa en el ámbito de la educación. Además, los diagnósticos, teniendo como finalidad la descripción o la clasificación de la patología, a menudo no tienen en cuenta el trayecto educativo, los conocimientos, lo experimentado por cada diagnosticado y si por una parte resultan fundamentales para una comprensión etiológica, por otra, pueden proponer de nuevo el riesgo de categorizaciones homogéneas del individuo identificándolo como la patología estereotípica (Cuomo, 1990).

LA DIFUSIÓN Y USO DE UNA NUEVA TERMINOLOGÍA

El lenguaje categórico desde el cual se enfatizaba lo deficitario, ha sido sustituido por un nuevo concepto, *el concepto de necesidades educativas especiales*. Hablar de necesidades educativas especiales, significa desviar la atención del terreno deficitario, carencial o negativo del alumno, al terreno de las necesidades, ayudas o recursos educativos propios para llevar adelante su proyecto educativo. En el informe Warnock, 1978, encontramos recogida la primera referencia de lo que debe

entenderse por n.e.e. En dicho informe, se considera que la educación es un bien al que todos tienen derecho y que los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los distintos niños. Entre estos fines cabe destacar, en primer lugar, el aumento del conocimiento que el niño posee del mundo en que vive, al igual que su comprensión educativa, tanto de las posibilidades de ese mundo como de sus propias responsabilidades en él y, en segundo lugar, otro fin que debe perseguir la educación es el de proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole, por tanto, lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida. Evidentemente, los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino hacia ese doble fin, para algunos, incluso los obstáculos pueden llegar a ser tan grandes que la distancia que recorrerán no será muy larga, no obstante, en ellos cualquier progreso es significativo. Por tanto, en lo sucesivo, ningún niño debe ser considerado ineducable.

En este nuevo contexto, la escuela adquiere una mayor responsabilidad en el proceso educativo de las personas con estas necesidades, ya que las necesidades educativas del alumno no son exclusivamente inherentes a él mismo, sino que también están ligadas a la respuesta que la escuela da a las mismas. Para Brenan, se puede hablar de una necesidad educativa especial:

«Cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas), afecta al aprendizaje, hasta el punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículum, al currículo especial o modificado o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado, adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno» (1986, 36).

LA INTEGRACIÓN RECLAMA UN CURRÍCULO CAPAZ DE ADAPTARSE A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La puesta en marcha de la integración plantea el reconocimiento de que todos los alumnos tienen derecho a la educación sobre una base de igualdad y respeto a la diversidad. Si esto es así, la escuela debe proporcionar la diversidad de situaciones necesarias para los distintos alumnos (Staimback y Staimback, 1987). En consecuencia con dicho principio, una de las mayores responsabilidades de la escuela será la de acomodarse a esas diferencias generando un modelo instruc-

tivo comprensivo que de respuesta a las necesidades de los distintos estudiantes.

Se cuestiona así la homogeneidad como hipótesis pedagógica, y cobran especial relevancia los principios de continuidad didáctica y de individualización educativa como ejes para la instrucción dentro de los marcos de integración escolar (Cuomo, 1990). Si la nueva población en las aulas se caracteriza por la heterogeneidad, la instrucción y organización en las mismas debe respetar y combinar al máximo los objetivos y procesos comunes a cada grupo socio-cultural de alumnos, con las características individuales de los mismos.

UN NUEVO PROFESIONAL DE LA ENSEÑANZA

Es un tópico decir que cualquier proceso de cambio educativo conduce, necesariamente, a un proceso previo y/o en paralelo de preparación-formación por parte de quienes tienen la responsabilidad última de llevarlo a la práctica. En este sentido, las teorías actuales sobre cambio educativo nos informan del papel que ejercen los profesores en la realización del cambio en las escuelas y en sus aulas. Puede decirse que gran parte de la credibilidad de cualquier intento de mejora y cambio educativo está en función del modo en que la misma se defina y se desarrolle por el profesorado y, consiguientemente, su formación. En definitiva, podríamos decir que los proyectos de cambio y la formación de los profesores representan dos caras de una misma realidad (Escudero 1988).

La tradicional formación dicotomizada del profesorado, al igual que el propio sistema educativo, es disfuncional para los objetivos de la integración escolar. La puesta en marcha de programas de integración generó nuevas demandas para las que nadie estaba preparado, ni los tradicionales profesores de educación especial ni los profesores de la educación general.

Dos han sido las propuestas formativas dominantes a la hora de satisfacer las necesidades de los profesores participantes en experiencias de integración: la denominada como enfoque categórico o tradicional y la no categórica o polivalente. Desde el enfoque categórico se asume que la formación de los profesores debe orientarse hacia las distintas categorías de excepcionalidad. Presupuesto que conduce a la incorporación de los contenidos tradicionales de la educación especial en los currícula de formación del profesor regular; tendencia que ha contribuido a perpetuar la figura del especialista en educación especial. Frente a esta concepción tradicional, el enfoque categórico o polivalente pasa a considerar la pluralidad de categorías y características presentes en

un proceso de integración, focalizándose, además, en las necesidades individuales del alumno y no en su condición deficitaria (Illán, 1992).

Ambos enfoques vienen a representar propuestas formativas que tratan de incorporar en los currícula de formación, cara a la integración, contenidos propios de la educación especial; bien en un sentido estricto por déficits, como es el caso del enfoque categórico, o bien, tratando de elicitar qué competencias y/o habilidades son necesarias para el profesor que debe atender a las demandas de los alumnos llamados de «integración». Este excesivo énfasis en lo especial se ha constituido en un obstáculo para la auténtica comprensión de la integración escolar y, consecuentemente, ha contribuido a perpetuar de facto la duplicidad de sistemas educativos. Esta situación se vuelve más problemática, si tenemos en cuenta que buena parte de los conflictos que hoy tiene planteada la integración se centran en las relaciones profesionales entre profesores regulares y especiales, desde el momento en que ambos grupos parten de modelos de formación bien distintos.

Conflictos y disonancias que se relacionan con: 1) El papel que deben desempeñar los profesores de educación especial en el proceso integrador. 2) El modo en que ambos grupos de profesores caracterizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. 3) Las dificultades de entendimiento procedentes del empleo de códigos de comunicación distintos y, por último, 4) Las confusiones generadas en el alumno de integración por el empleo de métodos y materiales incompatibles. (Glatthorn, 1990). Como muy bien apunta Pugach (1984, 1988), las propuestas formativas orientadas a procesos de integración deben partir de la creencia de que la principal necesidad formativa que implica la integración no proviene de la educación especial. Por el contrario, la formación de los profesores debe articularse bajo la lógica de la diversidad y la heterogeneidad, desde el momento en que la introducción de la integración en las aulas dibuja un panorama bien distinto. El profesor, se sitúa ante una nueva realidad en la que la diversidad se constituye en la nota predominante, por ello resulta poco acertado seguir ofreciendo un tipo de formación que refuerce la idea de que el aula, los sujetos que en ella se encuentran, pueden ser divididos en grupos homogéneos.

Frente a esta tendencia, aún hoy fuertemente arraigada, están surgiendo otro tipo de propuestas formativas que tratan de vincular la formación y el perfeccionamiento del profesorado a las necesidades surgidas de la práctica bajo contextos y culturas institucionales singulares. Propuestas que conectan con movimientos como la formación centrada en la escuela, la investigación-acción, el análisis institucional o los desarrollos más recientes en torno al desarrollo organizativo. Surgen así, proyectos de trabajo desde los cuales se considera a la escuela como lu-

gar de resolución de problemas y a los profesores como prácticos reflexivos. Se aboga por estrategias de trabajo que promuevan procesos de formación en un clima de cooperación y colaboración profesional.

LA INTEGRACIÓN PLANTEA LA NECESIDAD DE GENERAR UN TIPO DE INVESTIGACIÓN, ACORDE CON UNA PROPUESTA EDUCATIVA ATENTA A LA DIVERSIDAD

La integración está contribuyendo a generar un cuerpo de investigaciones, capaz de ajustarse a la reconceptualización educativa que propone la introducción de dicho principio en las políticas y prácticas educativas. Asistimos, progresivamente, a un desplazamiento de intereses y preocupaciones, el cual está conduciendo al abandono de los objetivos y preocupaciones de la investigación más tradicional en educación especial.

Se aboga, pues, por un tipo de investigación que contemple la educación y la enseñanza desde una perspectiva unificada y que, por otra parte, sea capaz de incorporar el uso de metodologías cualitativas. A este respecto, Staimback y Staimback (1984) señalan tres grandes razones para la incorporación de metodologías cualitativas en el estudio de la educación:

- La posibilidad de generar teorías basadas en el estudio de la práctica educativa en su marco natural de ocurrencia.
- La validación social de los programas y prácticas educativas, lo que dotará a la investigación de nuevos e importantes elementos para la comprensión de lo que ocurre en los marcos educativos.
- Una visión holística de los temas educativos, ya que la investigación cualitativa ofrece una visión total, de conjunto, del tema o programa objeto de análisis.

En definitiva, se trata de configurar un cuerpo de investigación más abierto a la diversidad, más constructivo, más atento a la relevancia y significatividad social y educativa de la investigación.

2.3. *Enfoques teórico-prácticos en la puesta en marcha de la integración escolar*

Llegados a este punto, me propongo ofrecer una panorámica general de la evolución que ha experimentado la integración escolar en su desarrollo teórico y práctico en los centros. Para ello, me centraré en la ordenación que sobre el particular efectúa Parrilla (1990), en la que se

identifican tres grandes enfoques denominados como: *integración centrada en el emplazamiento de los alumnos*, *integración centrada en proyectos de intervención sectorial* y, por último, *integración desde el enfoque institucional*.

LA INTEGRACIÓN ESCOLAR CENTRADA EN EL EMPLAZAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Bajo este planteamiento, se agrupan un conjunto de concepciones, prácticas educativas e investigaciones, desde las cuales la normalización del entorno escolar se entiende en términos del mero traspaso de alumnos desde el sistema educativo especial al ordinario y su permanencia en el mismo.

Su origen, habría situarlo en los primeros estudios de eficacia de la educación especial, en los que se trataba de determinar el ambiente escolar más eficaz para los alumnos con discapacidad. La mayor parte de estos estudios, se localizan en los Estados Unidos durante los años 60 y 70 antes de la promulgación de la ley de integración (P.L. 1975), los cuales formaron parte, a su vez, del clima revisionista sobre la educación especial que precedió a la demanda social y legal en favor de la integración.

La asunción básica de este enfoque, sería aquélla desde la que se asume que la «ubicación por sí misma» —aula regular/ aula especial— es capaz de producir efectos perjudiciales o beneficiosos en los logros socio-emocionales de los alumnos. Esta concepción, un tanto simplista de la normalización del entorno escolar, ha dado pie a algunos supuestos e interpretaciones más específicos que podrían agruparse bajo lo que Christoplos y Renz (1969) han denominado como hipótesis de contacto. Tal hipótesis sostiene que el simple acercamiento o contacto entre alumnos pertenecientes a distintos grupos —sean estos étnicos, ideológicos, sociales, religiosos, etcétera— acortará la distancia entre ellos.

En nuestro ámbito particular, este planteamiento ha dado lugar a que se considerara que el simple contacto entre alumnos normales y deficientes produciría, en estos últimos, beneficios de tipo personal, social y académico. Es así como se han concretado toda una serie de hipótesis, recogidas por Greshann (1987), dentro de las cuales cabría destacar las siguientes. En primer lugar, se considera que la presencia física de alumnos deficientes en clases ordinarias dará como resultado un incremento, tanto en la interacción social con sus compañeros como en su aceptación social. En segundo lugar, se supone que el contacto y la relación de los alumnos integrados con los normales producirá un in-

cremento en su autoconcepto, al tiempo, los niños integrados serán modelados por el comportamiento de sus compañeros ordinarios. Por último, la integración escolar dará como resultado que el alumno integrado alcance, al menos el mismo nivel de aprendizaje, que el que alcanzaría si fuese ubicado en un programa de educación especial. A la luz de los mismos se comprende, tal y como señala Greshann (1987), que la problemática de la integración se plantee, esencialmente, en términos de la transición de alumnos de un sistema educativo especial a otro general.

Como resultado, surge la necesidad de que la escuela ha de prever un continuo de servicios y emplazamientos, los cuales pueden abarcar desde la ubicación de un alumno en un aula regular, con o sin apoyo, hasta su inclusión en un aula de educación especial. En esta línea, han sido elaborados toda una serie de modelos, circunscritos generalmente a un país concreto, los cuales representan diversos intentos por esquematizar los diferentes tipos de provisión de servicios educativos, en los que se perfilan, al mismo tiempo, la diversidad de alternativas que pueden ofrecerse en el proceso de la integración escolar. Entre los diversos modelos de provisión de servicios educativos cabe destacar, por su gran difusión en la literatura especializada, el desarrollado por Deno (1976).

Las implicaciones que este enfoque ha tenido y tiene aún hoy para la práctica de la integración escolar son, como he indicado, más estructurales que reales. Así, no es frecuente encontrar un compromiso del centro, como un todo, por lo que respecta al proceso integrador, sino que, más bien, suele haber una implicación por parte de aquellos profesores que tienen en sus aulas alumnos integrados o, también, por el personal (fisioterapeuta, logopeda, orientador, etc.) que normalmente se incorpora en aquellos centros donde se está llevando a cabo un programa de integración.

Del mismo modo, tal y como tuve ocasión de apreciar en un trabajo desarrollado sobre esta temática (Illán, 1990), en el caso de las aulas con alumnos integrados el cambio fundamental suele reducirse a la propia presencia de los alumnos en el aula, operándose escasas alteraciones por lo que respecta a la organización y/o dinámica normal de la clase. Los momentos comunes suelen ser escasos y poco significativos, aunque esto puede variar en función del modo particular en que cada profesor proyecte su sensibilidad integradora.

Por otra parte, la vida de las aulas puede verse excepcionalmente modificada por la presencia de un profesor de apoyo. Esta duplicidad de adultos en el aula posee, sin duda, importantes virtualidades de cara a la dinamización general del aula y a la atención individualizada de los alumnos. Sin embargo, no está exento de riesgos, sobre todo, si el

nuevo profesor se dedica de manera preferente a atender a los alumnos integrados, lo que constituye, en cierto modo, una desintegración, aunque ésta discorra en el escenario de clase normal.

No cabe duda que tales planteamientos puedan dar lugar a una visión bastante simple de la integración escolar, como algo que se produce espontáneamente una vez delimitadas sus coordenadas espacio-temporales (Hoben, 1980). Se concede, de este modo, una mayor relevancia a la puesta en marcha de cambios estructurales en la vida del centro que al desarrollo de la situación educativa como eje central para que se produzca el cambio, lo cual trae como consecuencia que la integración apenas sea capaz de afectar a la llamada cultura escolar del centro. Se corre el riesgo, por tanto, de potenciar procesos de integración meramente administrativos o burocráticos, o de circunscribirla al esfuerzo personal y aislado de algunos profesores o servicios del centro.

INTEGRACIÓN CENTRADA EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SECTORIAL

Desde este segundo enfoque, el alumno integrado se convierte en el eje del proceso integrador. De este modo, la integración escolar va a definirse como un proceso destinado a integrar al alumno, enfatizando su déficit y/o necesidades educativas especiales.

Aunque han sido muy diversas las aportaciones llevadas a cabo desde este enfoque, se aprecia una concepción más amplia de la integración que la ofrecida en el enfoque anterior. De este modo, se supera la unidimensionalidad del mismo, centrada en las modalidades o marcos escolares, para considerar nuevas dimensiones integradoras (instructiva y social), además de la integración física.

Los presupuestos básicos de este enfoque apuntan, asimismo, hacia una mayor profundización y comprensión de la dinámica de los procesos integradores. Así, se da por sentado que la integración no se producirá linealmente con el simple contacto entre alumnos, sino que es preciso contemplar y planificar, además, la dimensión instructiva y social de la misma. Esta visión conduce a prestar una atención especial a construir procesos de planificación y programación educativa, tendentes a la individualización y adaptación de programas a las necesidades especiales del alumno. Por otra parte, se asume la necesidad de que los profesores que participan en programas de integración posean una formación acorde a las demandas de ésta y que, al mismo tiempo, se efectúe una redefinición de roles y responsabilidades entre el personal de apoyo y el profesor ordinario. Como vemos, comienza a otorgarse importancia al profesor como elemento clave para el buen desarrollo de la integración, aunque éste será contemplado como mero ejecutor de

las prescripciones elaboradas desde fuera de la propia escuela. La presencia del técnico, resulta vital para poder adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y para marcar las directrices sobre las cuales articular la acción educativa del profesor.

La implicación de este enfoque para la práctica integradora suele recaer, generalmente, en el espacio del aula, dado que el alumno se constituye en la figura central de la integración. Consecuentemente, el profesor tutor y el profesor de apoyo se convierten en los máximos responsables de la misma. La organización de los apoyos al alumno aparece como un tema prioritario, debiendo el profesor tutor replantear en alguna medida sus atribuciones, objetivos y responsabilidades ante la presencia de un profesor de apoyo en su aula.

Por lo que respecta al proceso didáctico y curricular, cabe decir que éste aparece débilmente alterado, siendo lo más común la presencia de dos flujos de actividad paralelos; uno general, destinado a los alumnos ordinarios y, otro específico e individual para el alumno integrado. Las implicaciones a nivel de centro son escasas, aunque existe, al menos, la coordinación de tiempos, espacios e intervenciones específicas sobre el alumno integrado por parte de los profesionales implicados en el programa de integración.

Como puede apreciarse, este enfoque supone la consideración de un amplio y complejo conjunto de dimensiones que definen el proceso de integración y posibilitan su puesta en marcha. Sin embargo, su misma tendencia a decantarse hacia el alumno integrado como eje de la integración, nos conduce a considerar que la integración puede no ser concebida como una totalidad y a tener por ello, un impacto parcial en la organización del centro y en la educación de los alumnos. En definitiva, el cambio no se aborda desde una perspectiva global.

LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DESDE EL ENFOQUE INSTITUCIONAL

Este enfoque se constituye, quizás, en el más crítico y arriesgado en torno a la integración escolar. Dos ideas básicas lo definen. En primer lugar, la idea de fusión de la acción educativa general y especial en una síntesis unitaria y, en segundo lugar, la implicación institucional del centro en este proceso.

La integración se define, en este caso, por el establecimiento de una única modalidad educativa que resulta de la fusión de las modalidades precedentes. Su meta se define por el intento de ofrecer a través de la misma una educación atenta a la diversidad. Este objetivo ha dado lugar al desarrollo de investigaciones y reflexiones que plantean, desde distintas ópticas teóricas y prácticas (Paul y Tumbull, 1977; Wang,

1981; De Luca, Neri y Valgimigli, 1982; Bicklen y Blat, 1985; Canevaro, 1988), la creación de una situación educativa única, totalmente abierta a la diversidad y que afecta a toda la institución escolar.

Con todo, existe toda una serie de elementos comunes que son los que configuran los presupuestos de este enfoque integrador. Se asume un principio de educación comprensiva a través de «la fusión de la educación especial y general» en un sistema estructurado único que dé respuestas a las necesidades individuales de todos los estudiantes (Staimback y Staimback, 1984, p.102). Se plantea así, la necesidad de optar por una visión global del alumno —con o sin necesidades especiales— y por una visión global de la integración que implica a todos los miembros de la institución escolar. Se trata de una opción educativa cuyo rasgo esencial no es la presencia de alumnos deficientes en el centro, sino la apertura a la diversidad.

Del mismo modo, se sostiene que debe ser «toda» la escuela la que debe enfrentarse al cambio que introduce la integración y no alguna de sus partes. El centro de interés no vendría representado tanto por la integración en sí, cuanto por la naturaleza del encuentro entre los dos sistemas educativos. Se trataría de un proceso que exige reconceptualizar y adaptar la organización de la escuela como conjunto, como un todo que no se puede abordar fragmentando sus partes.

Se asume, además, que para este proceso de unificación entre sistemas nadie se encuentra preparado adecuadamente —ni los profesores especiales ni los profesores ordinarios— y que se es precisamente la institución quien debe enfrentarse al cambio, en definitiva, la formación de los profesores debe vincularse dentro de la misma. Esta vinculación al contexto se constituye en otro de los elementos clave de este enfoque. Feilerd y Thomas (1988) hablan de un modelo ecológico que servirá para adaptar la interacción a cada situación y que permitirá que los profesores tomen decisiones que se ajusten a los problemas y ambientes específicos de su propia situación. Es así, como desde esta perspectiva más cultural, se define el cambio que supone la integración como un fenómeno de relación cultural entre mundos distintos, el de los diseñadores y profesores, como un proceso complejo y dinámico en el que las escuelas y profesores ejercen un influencia en el cambio. En definitiva, este enfoque superaría la perspectiva más tecnológica del segundo enfoque, desde la que se consideraba a la integración como una mera adaptación racional de la misma.

Igualmente novedosa es la postura adoptada ante los profesionales, la cual intenta desmitificar la distribución de responsabilidades entre profesores y servicios de apoyo para inscribirse en un trabajo de coparticipación y colaboración mutua de todos los profesores en el proceso

educativo (Staimback y Staimback, 1984; Wang y Baker, 1986). Por último, este enfoque adopta un punto de vista sobre el alumno, sea o no de integración, que antepone la globalidad y la individualidad de éste a cualquier otro planteamiento del mismo. De ahí, la insistencia de adaptar la instrucción a las necesidades individuales de cada persona con o sin necesidades especiales.

Las implicaciones de este enfoque cara al centro son diversas. Por de pronto, podría señalarse que el hecho de acometer la integración todo el centro, comportaría la existencia de un Proyecto Educativo el cual reflejaría su peculiar forma de llevar a cabo el cambio que supone la integración escolar. Por otra parte, esta visión exigiría que los programas de formación se inscribiesen en el propio centro, y en respuesta a las necesidades planteadas por sus propios usuarios, a la luz del análisis institucional. A ello, le siguen el diseño y aplicación de un sistema de evaluación del desarrollo del propio programa en el centro, que permita las modificaciones y rectificaciones oportunas durante el transcurso del mismo.

En síntesis, podríamos decir que este enfoque supone un gran avance sobre los enfoques más tradicionales en torno a la integración. Si los enfoques anteriores se habían ocupado en introducir cambios o reestructuraciones puntuales, en éste, bajo la idea de fusión, el centro de la integración se sitúa en la propia escuela, siendo esta la que se transforma y cambia en su totalidad.

No obstante, queda todavía mucho por hacer para que este nuevo planteamiento, en el que la integración escolar se sitúa como la tendencia más acusada, alcance las cotas deseadas. La situación de transición en la que nos encontramos, dentro de la cual los planteamientos teóricos parecen avanzar más que las realizaciones prácticas, demanda que nuestros esfuerzos se concentren en practicar, estudiar, reflexionar e investigar la integración a través de sus auténticos protagonistas: la escuela y su medio.

3. La cultura de la diversidad: retos y dilemas por resolver

La atención a la *diversidad* se constituye en uno de los pilares básicos en torno a los cuales se articula nuestra actual reforma del Sistema Educativo (LOGSE 1990). La Diversidad como una de las grandes novedades, debe ser entendida dentro de un marco conceptual que amplía y renueva el de integración. Si el movimiento de integración introdujo cambios decisivos para la unión de los dos sistemas educativos que habían configurado el panorama de la educación en nuestro país, sistema

especial y sistema ordinario, el movimiento de la diversidad, o lo que algunos autores denominan *cultura de la diversidad* (López Melero, M. 1990, 1997; Illán, N. 1996), introduce cambios cualitativos y esenciales en el modo de entender y abordar la educación, desde y en una ESCUELA PARA TODOS.

El concepto de diversidad, es un concepto amplio que abarca y comprende al ser humano en todas sus dimensiones, no sólo como individuo sino como miembro de la sociedad. Abordar la atención a la diversidad como principio en educación, se constituye, claramente, en una opción ideológica que comporta un posicionamiento ante la función social de la misma. Como señala Gimeno Sacristán, J. (1993) la atención a la diversidad es una *opción ética*: «De la constatación de que algo existe —las diferencias, en este caso— no se deduce que hayan de tomarse en cuenta y respetarse ineludiblemente. Hacerlo o no son opciones, convenientes y posibles en unos casos y en otros no. En algunas ocasiones puede ser recomendable tener en cuenta la diversidad para respetarla, como algo dado ante lo que no se interviene, en otros habrá que tomarla como una condición de la realidad que condiciona nuestras posibilidades, en otros casos habrá que estimular la diferencia, sencillamente. Es preciso partir del supuesto previo de que la respuesta a la diversidad es una opción ética antes que técnico-pedagógica» (p. 5-6).

A partir de esta cita de Gimeno Sacristán, nos parece oportuno efectuar una serie de consideraciones sobre tres conceptos por la importancia que adquieren y están adquiriendo en la actualidad y, especialmente, en educación. Al abordar el tema de la educación, de sus fines y principios no podemos olvidar que se trata de un hecho social que debe ser enmarcado en los sistemas sociales a los cuales pertenece, dado que su funcionalidad y finalidad depende, decisivamente, de consideraciones políticas, ideológicas y sociales. Estamos tratando de enmarcar la importancia que actualmente se confiere al concepto de *diversidad* y su relación con la *desigualdad* y *diferencia*, a la vez que reflejar nuestra concepción sobre el mismo, especialmente en el dominio educativo, en tanto que, como afirma Illán, N. (1997): «La diversidad, como realidad observable, es un hecho que, percibido en la naturaleza humana, presenta diferentes manifestaciones en las personas y en los grupos sociales. Por tratarse de un fenómeno indisociable a la vida del hombre, su conceptualización ha sido objeto de renovadas connotaciones en el ámbito social con claras repercusiones a nivel político» (p. 210).

La *desigualdad* se establece a partir de un criterio de igualdad sobre el cual se instauran jerarquías entre las personas por criterios de poder social, político o económico, e incluso, por características personales. Cuando hablamos de *diferencia* estamos haciendo referencia a

características diferenciales constatadas y ante las cuales se pueden adoptar dos posturas o manifestaciones, la aceptación o el rechazo. Por último, la *diversidad* hace referencia a la cualidad de las personas que las hacen ser como son y no como nos gustaría que fueran, bajo este reconocimiento se configura la dignidad humana.

Parece quedar claro, a nivel legislativo y de propósitos, que nuestra administración apuesta por una educación para todos, no obstante, esto debe traducirse en prácticas coherentes con dichos principios. «Si esto no se entiende adecuada y correctamente se corre el riesgo de confundir, al amparo de la propia L.O.G.S.E., adaptación a la diversidad (que supera el déficit) con adaptación a la desigualdad (que subraya el déficit)» (Melero, M. 1997: 193). La educación y especialmente, la educación que tiene carácter obligatorio debe proporcionar a todos los alumnos una formación que les permita la integración en la sociedad como personas adultas y autónomas. Esto, además, debe conseguirse teniendo en cuenta las diferentes características de los alumnos, sus motivaciones e intereses, puesto que cada alumno es único y, por tanto, diferente a sus compañeros. Las necesidades educativas de los alumnos son diferentes de un sujeto a otro, a la vez que cambian en el tiempo. La educación de calidad será aquella que consiga sus fines para todos los alumnos que integran y forman parte del sistema educativo. Si esto es así, se está respondiendo a un modelo ideológicamente comprometido, solidario y tolerante, que considera la educación como medio para formar ciudadanos críticos y comprometidos.

La diversidad así entendida, confiere a las necesidades educativas una doble dimensión, por un lado, estarían las características de los alumnos y, por otro, las respuestas que proporcione la institución escolar. No podemos seguir analizando las necesidades educativas de los alumnos descontextualizadas del marco desde el cual hay que dar respuesta a todos y cada uno de los alumnos, esto es, de las diferentes formas en las que se concreta la oferta educativa. De este modo, las necesidades educativas, especiales o no, se definen en función de los recursos personales y materiales que, ciertos alumnos y en determinadas situaciones, pueden precisar para alcanzar los objetivos de la educación. Como queda recogido en los materiales que aporta el Centro Nacional de Recursos (1992): «Si bien no se niegan las dificultades que cada uno de ellos puede tener para acceder al currículo (dificultades que habrá que conocer y valorar), el énfasis se pone, en cambio, en lo que necesita para compensarlas y para progresar de acuerdo con sus posibilidades». En este sentido, se responsabiliza a la escuela, dado que la ley establece que el sistema educativo se dotará de los recursos necesarios para que todos los alumnos se desarrollen plenamente, tanto personal como socialmente.

Por otra parte, la diversidad es una característica propia del ser humano y, por tanto, no puede obviarse a la hora de abordar la educación. La atención a la diversidad debe ser un planteamiento institucional para que se convierta realmente en uno de los ejes que definen la nueva estructura del sistema educativo. Así, la atención a la diversidad debe contemplar, desde los principios y bases ideológicas, hasta las prácticas educativas. No puede reducirse a la solución de problemas concretos de los alumnos con necesidades educativas especiales y por parte de un único profesor que debe dar respuesta a estos alumnos en su aula. Tampoco podemos hablar únicamente desde el terreno de las ideas y de los propósitos, utilizando palabras comprometidas que no quedan más que en eso, en palabras. Como dice Melero, M. (1997): «No se puede estar siempre en el terreno de la especulación y de la teoría sino que hay que ponerlo en práctica, porque lo que hay en juego, a nuestro juicio, es la construcción de unos valores sociales para el siglo XXI. Es este salto ideológico de pasar del principio de reconocimiento de igualdad al principio de poner en uso con nuevas leyes y normas sociales de libertad» (p. 263).

Si lo que pretendemos es actuar en la acción educativa de una manera coherente y de acuerdo a los principios de diversidad y comprensividad, no podemos partir ni plantearnos atender a alumnos diferentes o atípicos, sino que debemos considerar la diversidad compleja del grupo-clase como punto de partida. Si esto es así, el alumno con necesidades educativas especiales será un miembro más del grupo y no un alumno a tratar de modo diferente y fuera de la propia actividad educativa que se genera en el aula con todos los alumnos.

En este contexto y clima social, todavía queda un largo camino por recorrer desde el momento en que consideramos los cambios habidos en el sistema educativo como una oportunidad para la mejora educativa, de la institución escolar en su conjunto y, no sólo de la educación de las personas con necesidades educativas específicas.

No podemos afirmar que la educación desde 1990 con la L.O.G.S.E. haya conseguido todos los cambios que se propuso, sobre todo, si hablamos de cambios que implican toda una serie de transformaciones conceptuales en una realidad compleja y multifacética como es la educación. Lo que queda por hacer es mucho si tenemos en cuenta la concepción selectiva imperante durante años. Seguimos estando en una escuela selectiva donde se valora más:

- Las capacidades que los procesos.
- Los agrupamientos homogéneos que los agrupamientos heterogéneos.

- La competitividad que la cooperación.
- El individualismo que el aprendizaje solidario.
- Los modelos cerrados, rígidos e inflexibles que los proyectos abiertos, comprensivos y transformadores.

Esto nos lleva a enmarcar nuestro análisis de la diversidad en el espectro de valores sociales e ideológicos imperantes, los cuales no son ajenos a las decisiones y posicionamientos adoptados ante el reto educativo actual: «Educar en el respeto a la diversidad como valor social y político, exige a los propios docentes en relación con el contexto social y educativo de la escuela tomar decisiones y justificarlas en el marco de valores sociales más amplios y democráticos, por lo tanto, para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas se necesita continuar avanzando en el debate público y social para acercarnos a una reflexión sobre las acciones y prácticas educativas en el marco escolar como transmisoras de opciones de valor» (Sánchez Hípola, M.P., 1997: 464). Si como señala Sánchez Hípola, el respeto a la diversidad exige un debate público y social sobre opciones de valor, no podemos seguir manteniendo el discurso social que se justifica en base a la consideración de que existen personas útiles e inútiles para la sociedad, construyendo el mundo dividido en dos estructuras sociales diferentes. Se debe abogar, como indica López Melero (1997), por la reorganización de los espacios sociales de acuerdo a la diversidad de las personas, tanto en el ámbito de participación social —trabajo, ocio y tiempo libre, relaciones, etc.— como en la acomodación de los espacios físicos, de los medios de comunicación y de transporte.

Me gustaría terminar con una cita de Schleifer (1981). Al hacerlo pretendo llamar la atención sobre un colectivo que, por derecho, tiene mucho que decir en todo esto y que solemos olvidar con demasiada frecuencia, me refiero a las familias:

«Al considerar quién cambia la sociedad, algunos han dividido el mundo en tres grupos: los que pueden tolerar el estrés y las tensiones de la vida cotidiana; dicen poco y constituyen la población media. Los que no pueden tolerar el estrés y las tensiones de la vida cotidiana; gritan mucho y son nuestros líderes. Y los que no pueden tolerar el estrés y las tensiones de la vida cotidiana y susurran, ellos son nuestras víctimas. En general, la sociedad ha exigido que las familias de la infancia discapacitada se limiten a susurrar» (Schleifer, 1981:16).

Ocio, Inclusión y Discapacidad

Stefan Trömel

Foro Europeo de la Discapacidad, Bruselas

Qué es el Foro Europeo de la Discapacidad (FED)

El Foro Europeo de la Discapacidad es la ONG que representa los intereses de todas las personas con discapacidad a nivel de la Unión Europea. Nuestros miembros son los consejos nacionales que agrupan al sector de la discapacidad en cada Estado miembro de la UE (CERMI en el caso de España) y ONGs europeas, especializadas por tipo de discapacidad o por áreas.

Nuestro objetivo principal es conseguir que los derechos e intereses de las personas con discapacidad se tengan en cuenta en todas las iniciativas de la Unión Europea, el así llamado «mainstreaming».

Gracias, entre otros, al trabajo llevado a cabo por el Foro Europeo de la Discapacidad, en el Tratado de Amsterdam que entró en vigor en 1999, existe por primera vez una referencia a la discapacidad, el artículo 13, el así llamado artículo de no discriminación. Este artículo no es de aplicación directa, sino que permite a la Unión Europea promover iniciativas, también legales, que combatan la discriminación de los distintos colectivos mencionados en dicho artículo.

Otro de los mayores éxitos del FED es la declaración de 2003 como Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Un año que debe suponer un avance real en la situación de las personas con discapacidad en Europa.

Objetivos generales del FED

De manera muy sintética, podemos describir los objetivos del FED de la manera siguiente:

- Promover la plena inclusión social de las personas con discapacidad. La plena inclusión social supone no sólo la inclusión en el mercado de trabajo, sino también, en todas las demás áreas de la vida, como el área del ocio.
- Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Asegurar la visibilidad de las personas con discapacidad, desde la reflexión de que en muchos casos las personas con discapacidad son discriminadas porque son olvidadas, porque son invisibles.
- Defender la discapacidad como un elemento más de la diversidad del género humano.
- Promover el cambio de paradigma en las políticas de discapacidad, desde un modelo de caridad y asistencialista a un modelo basado en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- El título de la Declaración de Madrid, de la que el FED fue uno de los co-autores, refleja bien la manera en que entendemos se debe conseguir la plena inclusión social de las personas con discapacidad: no discriminación más acción positiva.
- Entender que el colectivo de personas con discapacidad es un colectivo extremadamente heterogéneo, el cual se enfrenta a barreras muy diversas. Debemos encontrar soluciones para todos, no sólo para algunos.

Algunos ejemplos de acciones del FED en el campo del ocio

Durante la recién acabada Presidencia griega, se aprobó una Resolución del Consejo Europeo sobre cultura y discapacidad. Ha sido la primera vez que la discapacidad ha sido tratada en las discusiones europeas en el área de cultura. La promoción de la accesibilidad en los eventos y establecimientos culturales es un elemento central de esta Resolución del Consejo.

En el campo del turismo, el FED interviene en un estudio encargado por la Comisión Europea que pretende establecer propuestas para mejorar la accesibilidad de establecimientos turísticos.

En el campo del deporte, 2004 ha sido declarado Año Europeo de la Educación a través del Deporte y el reto está en asegurar que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad en esta iniciativa.

Nuestro gran objetivo

Creo que todos estamos de acuerdo en cuál debe ser el objetivo en este campo: la plena participación de las personas con discapacidad en el ocio.

Que es posible, es un hecho. Como frecuentemente dice el Vicepresidente del FED, «Cuando vi gente pisar la luna, me di cuenta que la accesibilidad no es un problema técnico, sino un problema de voluntad política».

Donde puede haber discrepancias es en la manera de conseguir este objetivo. Algunos piensan que es suficiente sensibilizar, concienciar, intercambiar buenas prácticas. Permítanme discrepar profundamente con esto. No digo que eso no deba ser parte de la estrategia, pero no es suficiente.

Necesitamos en Europa, como lo hay ya en otros países, una legislación general que combata la discriminación que sufren las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, discriminación, sea directa o indirecta por la existencia de barreras de todo tipo.

Una legislación de este tipo es la mayor aportación a un cambio real en la sociedad, a ese cambio de paradigma al que antes me he referido.

El movimiento de personas con discapacidad en Europa debe ser más radical en sus planteamientos, siguiendo el ejemplo del movimiento de personas con discapacidad en Estados Unidos, que consiguió en el año 1990 la promulgación de la más completa legislación de no discriminación del mundo, la así llamada Americans with Disabilities Act (ADA).

En España y Europa, destacamos con admiración los pocos hoteles que son accesibles. Un hotel accesible debería ser la norma, no la excepción.

El enfoque voluntarista es demasiado lento y tardaremos décadas en alcanzar avances significativos.

En la Conferencia Interministerial sobre Discapacidad del Consejo de Europa celebrada en Málaga en mayo de este año, hice la siguiente pregunta: «¿Por qué los restaurantes de una conocida cadena de comida rápida son accesibles en Estados Unidos y no en Europa? ¿Por qué los hoteles de la misma cadena hotelera tienen teléfonos de texto para sus

clientes sordos en EEUU y no en Europa? En suma, ¿por qué es más fácil para una persona con discapacidad desplazarse en EEUU que en Europa? ¿Es que las empresas americanas son más sensibles? La respuesta está en la legislación americana que ha obligado a las empresas a cambiar.»

La solución por ello se basa en una legislación europea de no discriminación de personas con discapacidad, que prohíba la creación de nuevas barreras y establezca un plazo para la eliminación de las barreras existentes. No resolverá todas las situaciones, pero hará una aportación espectacular.

La base legal para una iniciativa de este tipo existe, es el artículo 13 del Tratado de la UE, el cual antes mencioné. Lo que ahora hay que conseguir es la voluntad política para esto. Si no lo conseguimos en este año, el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, ¿cuándo lo vamos a conseguir?

Como complemento a una legislación de este tipo, los poderes públicos tienen herramientas adicionales para promover la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diversas áreas de la vida.

La contratación pública es una de estas herramientas y la concesión de subvenciones públicas es otra.

Nos parece de lo más evidente que todo contrato público de compra de bienes y servicios se utilice para promover la accesibilidad. Lo mismo para las subvenciones públicas, que deberían tener como condición imprescindible la plena accesibilidad de las personas con discapacidad. De nuevo, en este campo, tenemos mucho que aprender de la legislación norteamericana.

Promover una sociedad para todos es una responsabilidad de todos, pero es indudable que los poderes públicos deben jugar un papel de liderazgo en esto. Deben liderar con el ejemplo y deben crear el marco adecuado para asegurar que la iniciativa privada también lo haga.

También a nivel mundial, se están produciendo avances en este campo.

A finales del año 2001, se acordó iniciar el proceso hacia una Convención de Naciones Unidas que proteja y promueva los derechos humanos de las personas con discapacidad. Esta nueva Convención debe proteger todos los derechos humanos y esto obviamente incluye los derechos culturales. Este proceso llevará su tiempo, pero debe suponer un nuevo apoyo a la plena inclusión social de las personas con discapacidad.

Querría finalizar destacando el papel de las ONGs que representan a las personas con discapacidad. Uno de los eslóganes del FED es «Nada sobre las personas con discapacidad sin las personas con disca-

pacidad». Los tiempos en que otros tomaban decisiones en nombre de las personas con discapacidad han pasado.

Este liderazgo de las ONGs representativas de personas con discapacidad se debe ver complementado con el establecimiento de alianzas del movimiento organizado de personas con discapacidad con los restantes sectores de la sociedad, sean universidades, empresas privadas, etc. Sólo así, se podrá conseguir el objetivo al que todos aspiramos.

La Casa Encendida, un espacio accesible

Blanca Rosillo Nieves

La Casa Encendida, Madrid

La Casa Encendida es un centro social y cultural de Obra Social Caja Madrid. Se encuentra situada en Madrid, en Ronda de Valencia, n.º 2, en el distrito municipal de Centro, limitando con el de Arganzuela, entre Embajadores, Acacias y Lavapiés. Se trata de un edificio protegido, de estilo neomudéjar y catalogado como de valor histórico artístico. Fue construido por el arquitecto Fernando Arbós en 1913 como sede del Monte de Piedad de Madrid y, durante muchos años, fue la Casa de Empeños de esta Entidad.

Tras un intenso proyecto de rehabilitación, La Casa Encendida (que toma su nombre de un libro de poemas de Luis Rosales), abrió sus puertas el 3 de diciembre de 2002, para conmemorar el III Centenario de la fundación del Monte de Piedad de Madrid.

Cuenta con una superficie útil de 6.500 metros cuadrados de instalaciones de carácter polivalente, distribuidas en semisótano, planta baja, primera planta, segunda planta y azotea. Del edificio original, la obra de rehabilitación ha conservado los elementos fundamentales: fachada, patio central y escalera, mientras que los espacios interiores han sido completamente renovados.

Se concibe como un espacio de uso público diseñado con un enfoque dinámico e innovador, como centro de trabajo, formación y desarrollo personal.

Las actividades se producen a partir de 4 áreas de acción en torno a los apartados genéricos de «Solidaridad», «Medio Ambiente», «Educa-

ción» y «Cultura». Esta última se subdivide en artes audiovisuales, artes escénicas, literatura y pensamiento y artes plásticas.

Cada una de estas áreas configura, por un lado, contenidos específicos con la intención común de mostrar propuestas de calidad, innovadoras e inéditas y, por otro, contenidos que pongan en relación diferentes aspectos que vinculen las áreas, entendidas como visiones complementarias y enriquecedoras sobre problemas e intereses de actualidad.

La apuesta se basa en un concepto de transversalidad con el que se pretende que los contenidos de cada una de las áreas especificadas estén interrelacionados entre sí. Es decir, La Casa Encendida quiere difundir valores de solidaridad y respeto al Medio Ambiente, así como los frutos de la creación contemporánea. Además el centro quiere ofrecer formación y generar debates sobre temas tan diferentes como la globalización, el cambio climático o las últimas novedades en materia de cine, teatro, danza, etc.

La Casa Encendida se constituye, por tanto, como un espacio de vocación multidisciplinar, un punto de encuentro y debate que se define como:

- *Un centro cultural*, que ofrece una amplia gama de actividades de trabajo y ocio cultural, en campos como las artes plásticas, el teatro, la danza, la literatura y la comunicación, que combinará con criterios abiertos a la promoción de nuevos creadores con la presencia de autores reconocidos.
- *Un centro social*, que promueve la superación personal, la integración social y el trabajo en equipo. El conocimiento mutuo, el intercambio de ideas y la puesta en marcha de iniciativas colectivas de interés social son algunas de las claves.
- *Un centro de trabajo y estudio*, equipado con medios modernos, y actividades de formación individuales y de grupo, entre las que destacan una biblioteca de trabajo y programas específicos como ofimática e inglés.
- *Un centro de encuentro*, donde las instalaciones se aprovechan para convertirse en un lugar de referencia para el público, con diferentes espacios de reunión.
- *Un centro difusor de información*, que se concentra y divulga por los medios más modernos, todo lo concerniente tanto a sus propias actividades como a otras externas de interés para su público.

El reto de este centro pionero en España es ampliar el concepto de espacio cultural para acercarlo al concepto de espacio público en el que, bajo un mismo techo, puedan confluír personas con intereses muy

distintos. La Casa Encendida tiene un trasfondo de punto de encuentro, pero partiendo de la superación de las temáticas cerradas y planteándose categorías más abiertas que, sin perder su identidad, se enriquecen en la contaminación continua unas de otras.

Los espacios

El proyecto de rehabilitación del edificio se hizo dotando a los diferentes espacios de la mayor flexibilidad posible, para dar cabida a los diferentes formatos de actividad que se desarrollan muchas veces simultáneamente y que conforman la identidad del mismo como una mezcla de centro de arte, centro cultural, centro de recursos y centro cívico, destinado a un amplio espectro de público objetivo.

- 5 salas de exposiciones, con una superficie total aproximada de 1.000 m² repartidas en dos plantas, y una disposición que permite la utilización de cada uno de ellos de forma individual o unidos, creando recorridos coherentes para exposiciones de mayor envergadura.
- Auditorio, con aforo de 178 personas.
- La Sala de Audiovisuales, con capacidad para 70 personas, cuenta con todos los formatos posibles de reproducción y casi todos ellos pueden ser trasladados al Auditorio o a cualquier otro punto del centro para actividades puntuales.
- Biblioteca de Trabajo, que incluye una sala principal de estudio, mediateca, hemeroteca y biblioteca infantil y juvenil, salas de trabajo en grupo, un centro de trabajo con ordenadores y conexión a Internet y un centro de servicios de reprografía. La capacidad total es de más de 200 personas.
- Patio Central cubierto que, con una superficie de 400 m², constituyen el corazón del centro y el punto de encuentro.
- Punto de Información y atención a los visitantes.
- Tienda Solidaria que, además de ser la librería del Centro, promociona el comercio justo. Está gestionada por la ONGD Solidaridad Internacional y en ella se pueden encontrar productos elaborados con criterios éticos en los países del Sur y pueden adquirirse libros relacionados con el arte, las nuevas tendencias, la arquitectura, la fotografía, etc.
- Estudio de Radio y de Fotografía.
- Aula de Informática.
- Aula de idiomas.

- Diversas Aulas y Salas de Trabajo multiusos, con una superficie total de 270 m².
- Taller de Arte.
- Exposición interactiva sobre el Medio Ambiente urbano, ubicada en la azotea.

La página Web (www.lacasaencendida.com) es un espacio virtual de actividad, la ventana del centro al exterior, anunciando y en el futuro documentando las actividades del centro.

Programación

La Casa Encendida desarrolla su actuación en el ámbito de las Artes Plásticas a través de exposiciones temporales. El contenido de las actividades tampoco tiene un carácter permanente o cíclico. La rapidez con que se suceden y, en muchos casos, su condición efímera hacen necesaria la exhaustiva documentación de todas ellas.

El proyecto apuesta por realizar un trabajo reflexivo sobre lo contemporáneo, de su apropiado contexto y a través de sus diversas áreas de acción. Tanto la concepción del edificio como su utilización responden coherentemente a dicha reflexión, buscando la mayor flexibilidad posible de sus espacios. Se trabaja sobre la apuesta de los creadores más jóvenes por una reflexión sobre sus propios espacios «naturales» (el escenario teatral, la pantalla de cine o la sala de exposiciones) y su trasgresión, la reflexión cruzada de las diferentes propuestas, con especial interés por los valores éticos contemporáneos por excelencia, la solidaridad y el medio ambiente.

Con este compendio de materias y enfoques, La Casa Encendida espera ser punto de encuentro de distintas generaciones de usuarios con intereses tan variados como la danza, el arte, el voluntariado, el medio ambiente, el cine o la cooperación para el desarrollo. Los usuarios pueden también tener acceso, además, a los servicios permanentes que hemos mencionado: como Biblioteca de trabajo, Hemeroteca o Mediateca, así como las Aulas de Informática o Idiomas, el Laboratorio de Fotografía o el Estudio de Radio, etc.

Para sus exposiciones, La Casa Encendida utiliza todas las salas y muchos otros espacios de tránsito, como escaleras, terraza o pasillos. Además, con este sentimiento de apuesta constante, La Casa Encendida ha acogido las últimas vanguardias musicales internacionales en los festivales Experimentaclub y Electrónica, de las artes escénicas con compañías de danza y teatro españolas y extranjeras en citas como el

Maratón de Artes Escénicas o La Casa en Danza. Como en artes plásticas, las actividades no se limitan a un determinado espacio y durante el ciclo inaugural los espectáculos recorrieron las escaleras, las salas de exposiciones (vacías para la ocasión), salieron a la calle o se «descolgaron» desde la terraza al patio. Las creaciones cinematográficas que no pueden encontrarse en los circuitos comerciales y que han podido verse en la Sala de Audiovisuales a través de ciclos de cine contemporáneo, de cine dogma, en el Festival de Cine Digital RESFEST o en las retrospectivas de AKi Kaurismaki o Wong Kar Wai.

En la línea de fomento de nuevos valores se encuadra Emergencias-Foro Joven con el que se quiere dar la oportunidad a músicos, literatos, cineastas, dramaturgos, actores y demás artistas (menores de 30 años) para que puedan presentar su proyecto en público en las mejores condiciones técnicas. A lo largo de 2003, 80 proyectos de jóvenes cineastas, dramaturgos, músicos, etc. se han podido ver en La Casa Encendida.

El Area de Medio Ambiente también ha desarrollado exposiciones, como «De Sur a Norte: Ciudades y medio ambiente en América Latina, España y Portugal» o «Bienes comunes en conflicto»; ciclos de conferencias: «Desarrollo sostenible y ciclos productivos» «Agua, desarrollo sostenible y cooperación internacional»; Seminarios como «La Agenda 21 y el sistema educativo»; representaciones teatrales como en el ciclo «Medio Ambiente a Escena», con actuaciones para niños a partir de seis años y encaminadas a la sensibilización y a la educación ambiental. Destacaremos también el fomento de la participación de los usuarios de la página Web de La Casa Encendida, a través de la convocatoria de premios «El clic solidario» en que se seleccionaron y premiaron programas de sensibilización en los Parques Naturales españoles.

El Area de Solidaridad ha realizado fundamentalmente actividades de contenido formativo dirigidas a un público de voluntarios y gestores de ONGs, con el fin de facilitar a estas instituciones el cumplimiento de sus obligaciones legales, fiscales y contables. Se promueve también la formación del voluntariado y, a través de cursos, talleres, seminarios, etc se profundiza en temas relacionados con la Cooperación para el Desarrollo, la discapacidad, la exclusión social, los mayores, etc.

Se intenta equilibrar los contenidos dirigidos a miembros del Tercer Sector, con aquellos que se dirigen a un público general interesado por temas de actualidad, destacamos en este terreno el ciclo de debates «Experiencias y visiones para un mundo diferente: Y sin embargo... se mueve», cuyo objetivo es resaltar las iniciativas positivas y no violentas que se están desarrollando con éxito en todo el planeta como alternativas al pensamiento único y la globalización.

No podemos olvidar el interés de La Casa Encendida de ser punto de encuentro y de intercambio de experiencias. En este ámbito y dirigidas a profesionales que trabajan en el ámbito de violencia de género, desde la sanidad, el derecho, asociaciones de mujeres, etc. tuvieron lugar las «Jornadas sobre Violencia de Género».

Se realizan también actividades en colaboración con otras instituciones, entre las que podríamos destacar las Jornadas «Mujer y discapacidad, múltiples dimensiones» en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y el CERMI o «Nuevas dinámicas en procesos de inserción social y laboral». En colaboración con Solidarios para el Desarrollo, la Fundación Luis Vives y el CIDE, se han desarrollado las Jornadas «Jóvenes y Extranjeros en prisión»...

El Area educativa conforma su programación en torno a actividades formativas en idiomas e informática, y se encarga del funcionamiento de la Biblioteca de consulta, Hemeroteca y Mediateca.

Como hemos visto, la oferta de contenidos es especialmente adecuada para un público muy amplio, y se ha tratado de fomentar la integración de colectivos de atención preferente a través de su participación en las actividades que se llevan a cabo desde todas las áreas. En un intento de ser sensibles a las demandas de los diversos públicos, pero sin perder de vista la idea original, se han multiplicado, por ejemplo, los programas de cine no comercial, así como las actividades para mayores y niños, que suelen hacer uso de las instalaciones por las mañanas. A estos últimos van dedicados muchos de nuestros esfuerzos ya que iniciativas como las «Mañanas de cuentos» para escolares: actividades de estímulo a la lectura, o los conciertos didácticos.

Eliminación de barreras

La Casa Encendida denominó a su ciclo inaugural «Abierto» como símbolo de su apertura al público y como muestra de su intención de eliminar las barreras existentes entre lo que Obra Social Caja Madrid quiere ofrecer y las personas que pueden disfrutar de ello.

El reto del proyecto «*La Casa Encendida*» era abrirlo al mayor número posible de usuarios, por lo que uno de los objetivos fundamentales de la obra de rehabilitación del edificio fue la eliminación de barreras arquitectónicas, persiguiendo una accesibilidad integral y un diseño para todos.

Se estudió cuidadosamente desde el proyecto de arquitectura hasta la estructura, acabados y configuración del mobiliario, equipamiento, señalización, etc. para alcanzar el máximo grado de accesibilidad posi-

ble dentro de las circunstancias y características físicas del edificio y de las restricciones que pudiera marcar el propio proyecto, buscando siempre las soluciones más adecuadas.

Se tuvieron en cuenta ciertas consideraciones básicas, previsible al comenzar la obra de reforma: tamaño del marco de las puertas, aseos adaptados en cada planta del edificio (incluidos los camerinos), doble pasamanos en las escaleras, señalética, la instalación de ascensores amplios, con sintetizador de voz y botones en relieve, la disposición espacial (cuidando distancias y giros) del mobiliario, así como los acabados y contrastes de color necesarios, etc.

En un segundo momento, se busca solución a los espacios conflictivos, ya sea mediante la instalación de elementos fijos: rampas de acceso, salvaescaleras, etc., e itinerantes: elevadores verticales (utilizados para dar acceso al escenario).

Facilita mucho la incorporación a las actividades, por ejemplo, el hecho de que el Auditorio disponga de una primera fila de butacas removible, es decir, susceptible de ser retirada por módulos, dando acceso en este nuevo espacio a personas en silla de ruedas. De la misma forma, la realización por parte de la ONCE de planos en relieve de las diferentes plantas del edificio, benefician a los usuarios con algún tipo de discapacidad visual.

El concepto de accesibilidad está concebido, no sólo en la eliminación de éstas barreras físicas, sino como la incorporación de un elemento más que, a través de su divulgación, pudiera contribuir a la sensibilización de instituciones, empresas y público en general sobre las necesidades de esos otros colectivos que habitualmente no encuentran facilidades en nuestra sociedad para el desarrollo de sus actividades diarias.

Por ese motivo consideramos que la traducción a lengua de signos, no solo de las conferencias si no de espectáculos como los cuentacuentos para niños, o la incorporación en la Biblioteca de un ordenador adaptado para personas con discapacidad visual (línea Braille y software específico), las clases de informática para personas con Síndrome de Down, la visitas guiadas a las exposiciones para personas con necesidades específicas, etc., acercan a las personas con algún tipo de discapacidad a las actividades que se llevan a cabo habitualmente en nuestro centro y, de la misma forma, son «visibles» para el resto de la sociedad.

No se trata de hacer actividades para discapacitados, si no crear un espacio integrador en que las personas con y sin discapacidad pueden disfrutar en igualdad de condiciones de la oferta cultural, educativa, medioambiental y solidaria de nuestro centro, fomentar el conocimien-

to mutuo y con ello la sensibilidad y educación necesaria para eliminar el riesgo de exclusión.

Sin embargo, no podemos dar por terminado hoy por hoy el esfuerzo para convertir La Casa Encendida en un espacio accesible y quedan aún aspectos mejorables. En el futuro esperamos continuar mejorando, aprendiendo del día a día y de la opinión de las personas que visitan nuestro centro y nos hacen llegar sus sugerencias.

Los Centros Cívicos y su acción pedagógica para la igualdad y la cohesión social en la vida de la ciudad

José Luis Pérez

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

1. Los Centros Cívicos como equipamientos socioculturales de proximidad

A finales de los setenta y sobre todo durante la década de los ochenta, se inicia en todo el estado español, con cierto retraso con respecto al resto de Europa, el desarrollo de diversos equipamientos de proximidad en una auténtica carrera por paliar las carencias culturales, educativas, sociales, deportivas... de las ciudades durante el periodo de la dictadura franquista.

Los equipamientos de proximidad socioculturales tienen un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción social y cultural; normalmente son locales polivalentes dirigidos a la población local, donde se da más importancia a los procesos que se generan más que a la calidad de los productos y en las ciudades grandes se trata de distribuirlos por todo el territorio, de manera descentralizada.

Un modelo de equipamiento de proximidad que va a tener mucho éxito en esos años ochenta y por el que va a apostar el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz es el Centro Cívico. Los Centros Cívicos son equipamientos emblemáticos donde de forma compactada, funcional e integral se trata de ofrecer a la ciudadanía una variada gama de servicios socio-

culturales e incluso, como en el caso de nuestra ciudad, deportivos en un único edificio. Son infraestructuras que nacen con una clara pretensión de promover la acción sociocultural y la participación ciudadana.

2. Conceptos claves que definen los Centros Cívicos

Desde mi punto de vista existen cuatro conceptos claves en la definición de los Centros Cívicos en su origen: Subsidiariedad, compactación, polivalencia y participación.

Subsidiariedad

La apuesta por la subsidiariedad fue una estrategia clara en las políticas de producción del bienestar para la construcción de un estado moderno. Se trataba de dar cada vez mayor importancia a las políticas públicas a nivel local y de poner en marcha a través de equipamientos como los Centros Cívicos muy diversos servicios y programas de proximidad orientados a amplias capas de la ciudadanía.

Potenciar la descentralización y acercar la vida municipal al ciudadano han sido siempre objetivos intrínsecos de los Centros Cívicos.

Compactación

Este es el concepto quizás más diferenciador de los Centros Cívicos con otros equipamientos de proximidad. Reunir en un mismo edificio, de la manera más funcional y económica posible, diversos recursos, servicios y programas municipales en muchas ocasiones dependientes de diferentes áreas de actuación (social, cultural, educativa, deportiva...).

Este concepto de compactación se ha desarrollado de manera muy importante en algunas ciudades como Vitoria-Gasteiz, donde se apostó claramente por unos grandes edificios integrados donde fueron proliferando muy diversos servicios municipales de valor añadido.

La compactación e integración de servicios en un equipamiento debería favorecer la acción integral y la actuación global municipal en el espacio, sin embargo en muchos casos la compactación ha sido sinónimo de compartimentación.

Polivalencia

Este es un criterio muy definitorio también en los Centros Cívicos. Desde sus inicios se apostaba por espacios polivalentes que en su ma-

yor parte no tuvieran un único uso exclusivo favoreciendo la diversidad de actividades, la disminución de costes y la máxima rentabilidad social de los mismos.

Por supuesto, la polivalencia llevada al extremo genera serios problemas como ha ocurrido en muchas ciudades. Y es que no todo vale para todo.

Participación

Potenciar la participación ciudadana es un objetivo clave con el que nacen todos los Centros Cívicos. La promoción de la sociedad civil, la interacción entre ciudadanos, la generación de iniciativas en el entorno... son metas que subyacen en la filosofía de los Centros Cívicos. Y más aún si tenemos en cuenta que en algunas ciudades los Centros Cívicos surgen desde la presión reivindicativa del movimiento ciudadano.

«La doctrina» de la participación ciudadana es la que más se ha reiterado por parte de políticos y técnicos municipales con relación a los Centros Cívicos, y sin embargo es donde seguramente se han producido más dificultades desde el punto de vista práctico.

3. Breve recorrido histórico

Los Centros Cívicos nacen en el estado a comienzos de los años 80 fundamentados en estos cuatro principios de subsidiariedad, compactación, polivalencia y participación ciudadana que he señalado.

Ciudades como Barcelona, Zaragoza, Córdoba, Getafe o Vitoria-Gasteiz son los primeros testigos de su implantación.

En unos casos, esa implantación irá acompañada de una planificación territorial descentralizada y en otros casos no. Y de la misma forma surgirán Centros Cívicos promovidos por el movimiento ciudadano y otros de gran significado simbólico para las autoridades locales del momento.

En definitiva, de una situación de absoluto desierto, se inicia en esa década de los ochenta una interesante trayectoria ascendente en este tipo de equipamientos.

En los años noventa se mantiene la proliferación cuantitativa de espacios y servicios de proximidad y se suman cada vez más municipios a ese proceso mimético de inauguración de nuevas infraestructuras aunque se aprecia una cierta crisis de modelo y una desorientación institucional generalizada en las políticas de proximidad, convirtiendo muchos de estos equipamientos en «contenedores sin contenido», más

preocupados por su valor simbólico y monumental que por su verdadera función social y participativa.

Por otro lado, también hay que subrayar que en los noventa se produce una crisis de la Animación Sociocultural que hasta entonces había sido el eje fundamental de acción de la política cultural en Centros Cívicos. Esto añade a la desorientación en el modelo, la desorientación también de muchos profesionales y colectivos.

Así las cosas, con el final de los noventa y el inicio del nuevo siglo se han multiplicado los foros de reflexión en torno a este tipo de equipamientos y empiezan a «reinventarse», como diría Toni Puig, nuevos e interesantes modelos de funcionamiento a la par que se inician actuaciones de trabajo conjunto en red entre municipios, siendo la más destacada la constitución de la fundación «kaleidos.red», un buen ejemplo de colaboración intermunicipal en políticas de proximidad entre dieciséis ayuntamientos.

En definitiva, yo diría que estamos en un momento muy interesante en el que se vuelve a constatar la importancia y tremenda potencialidad teórica de estas infraestructuras para las diferentes políticas públicas locales.

4. Los Centros Cívicos: instrumentos fundamentales en las políticas públicas locales

Estoy convencido, y así se ha constatado en los diferentes y numerosos foros de reflexión que se han realizado al respecto, de que los Centros Cívicos desarrollan o al menos pueden desarrollar un papel muy importante en las políticas públicas locales funcionando como intermediarios a cuatro niveles:

- Intermediarios de oferta y demanda*: Y es que desde los Centros Cívicos, como espacios territoriales y más próximos a los ciudadanos, es desde donde mejor se puede hacer la lectura de las necesidades existentes y de los recursos necesarios para atenderlas.
- Intermediarios de política y gestión*: Una red de equipamientos públicos de proximidad sirve para acercar más la política y la gestión cotidiana y para que las entidades locales sean más eficaces en garantizar la universalización territorial de derechos y oportunidades para toda la ciudadanía y en la consecución de espacios rurales y urbanos, sostenibles y habitables. Es decir, llevar a cabo esa máxima de «Actúa local y piensa global».

- Intermediarios de participación y representación*: Y esto desde la potencialidad que tienen los Centros Cívicos para generar procesos participativos relacionados con el asociacionismo y con la capacidad de organización de la sociedad. Algo preciso y necesario para impulsar y potenciar una cultura de democracia participativa que complemente a la democracia representativa.
- Intermediarios de territorio y sectores de actuación*: Los Centros Cívicos son seguramente los equipamientos y servicios más adecuados para superar las compartimentalizaciones sectoriales y desarrollar modelos de actuación integral e integrada entre ámbitos sectoriales que respondan de forma conjunta a las necesidades territoriales desde la cercanía y el pragmatismo.

5. Complementariedad necesaria entre proximidad y centralidad

En aparente contraposición con los equipamientos de proximidad que representan los Centros Cívicos en las ciudades se construyen equipamientos emblemáticos de centralidad.

Estos equipamientos de centralidad son edificios únicos con carácter de ciudad y no de barrio, normalmente con un gran valor simbólico en su arquitectura y de uso unifuncional (auditorio, teatro, museo,...).

Quiero subrayar, en la misma línea en que lo hace Iñaki López de Aguilera en su libro «Cultura y ciudad» que equipamientos de proximidad y equipamientos de centralidad no son opciones contrapuestas sino complementarias.

Los equipamientos de centralidad son necesarios en cuanto a la respuesta concreta que dan a una necesidad cultural, deportiva, educativa... de la ciudad, además de servir muchas veces para revitalizar el entramado urbano, atraer inversiones, situar la ciudad en el mapa... Y los equipamientos de proximidad, en función de todo lo expuesto anteriormente, son necesarios también para garantizar una buena respuesta a las necesidades ciudadanas y una clara mejora en la calidad de vida.

Por lo tanto se trata de que exista un equilibrio en el desarrollo de estos dos tipos de equipamientos. Y no sólo en términos cuantitativos sino que yo añadiría que sería muy deseable un equilibrio e interacción en cuanto a sus actuaciones. Es decir, y por poner un ejemplo representativo, la política cultural que se desarrolle en los grandes equipamientos culturales centrales de la ciudad (Gran Teatro, Auditorio, Palacio de conciertos, Museo...) debe tener su coherencia y coordinación con la política cultural que se desarrolle en los Centros Cívicos de los barrios de la ciudad. Porque en esa coordinación y complemen-

tariedad entre equipamientos se podrán aunar sinergias y responder de manera más efectiva en garantizar el acceso de toda la población a la cultura, fomentar la difusión de las artes y los espectáculos en vivo, crear y formar públicos, favorecer la identidad colectiva y apoyar a los creadores.

6. Acción pedagógica de los Centros Cívicos en la vida de la ciudad

Los Centros Cívicos se constituyen en el territorio en importantes servicios a la comunidad que desde mi punto de vista desarrollan una importante acción pedagógica en la vida de la ciudad.

Desarrollo comunitario

El Centro Cívico se convierte en el territorio en un servicio a la comunidad. Una comunidad integrada por individuos y por colectivos diversos que interactúan en este espacio común a través de diferentes actividades, propuestas, experiencias...

Como bien decía Joaquim Nadal, ex-alcalde de Girona, el Centro Cívico se convierte en una «prolongación de la plaza pública» donde confluyen las más diversas energías y peculiaridades y se convive de manera que existe un aprendizaje permanente, una prolongación constante de la escuela, donde aprender es simplemente vivir en común la realidad.

Y en este sentido los Centros Cívicos realizan una continua actuación pedagógica en el desarrollo de la propia comunidad.

Cohesión social y promoción de la igualdad de oportunidades

Ese sentido comunitario de los Centros Cívicos los convierte en instrumentos básicos para la cohesión social. Aquí confluyen hombres y mujeres, niños, jóvenes y viejos, aborígenes y foráneos, cultos y menos cultos, heterosexuales y homosexuales... y es donde se pone a prueba la auténtica igualdad de oportunidades y donde mejor se puede realizar esa labor pedagógica de universalización territorial de derechos para toda la ciudadanía.

Desde la experiencia de municipios como Vitoria-Gasteiz que lleva una dilatada trayectoria de más de quince años con su red de Centros Cívicos se puede constatar que la confluencia y acercamiento de las diferentes políticas sectoriales municipales y la demanda social en estos

equipamientos ha supuesto alcanzar elevado grado de cohesión en beneficio de todos los ciudadanos y de la propia comunidad.

El artículo 9.2 de la Constitución dice: «Corresponde a los Poderes Públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivos; remover los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social»

José Angel Cuerda, ex-alcalde de Vitoria-Gasteiz, repetía a menudo que ésta era precisamente la explicación de la existencia de los Centros Cívicos: asumir por parte de los Poderes Públicos Locales esa responsabilidad de promover las condiciones para que la libertad e igualdad de todos los ciudadanos sea real y efectiva, removiendo los obstáculos y facilitando la participación.

Creo que los Centros Cívicos responden a esta filosofía de crear espacios urbanos y sociales que contribuyan a desarrollar una comunidad de valores compartidos.

Promoción de las asociaciones

Los Centros Cívicos son espacios donde interactúan los ciudadanos en diferentes actividades y experiencias y donde se dan las condiciones más idóneas para promover y desarrollar tejido asociativo, para que la ciudadanía se organice en colectivos y grupos y para que se potencie y realice una efectiva pedagogía asociativa. El mayor o menor grado en que esto se dé dependerá de la importancia que el ayuntamiento correspondiente quiera dar a la promoción asociativa.

Por otro lado, los Centros Cívicos ofrecen infraestructuras, espacios y recursos a las asociaciones y colectivos del barrio, favoreciendo el desarrollo de los mismos y potenciando una cultura de cooperación y solidaridad entre entidades para la mejora constante de la comunidad.

Nuevamente conviene recalcar el carácter complementario que vuelven a tener los Centros Cívicos en la potenciación del tejido asociativo con otras estructuras municipales que es necesario desarrollar: sedes de asociaciones, agencias de recursos para asociaciones, prestamos de materiales...

Promoción de procesos participativos

La participación ciudadana es una de las claves fundamentales con la que nacen todos los Centros Cívicos y desde esta perspectiva deben de ser la principal «escuela» de participación, donde ciudadanos orga-

nizados en asociaciones o no organizados tomen parte en procesos participativos de los diferentes programas y servicios que existen en los centros y donde la ciudadanía aprenda y se forme en una cultura de democracia participativa.

Este sigue siendo uno de los retos de futuro a desarrollar de manera decidida en los Centros Cívicos de muchas ciudades, entre ellas Vitoria-Gasteiz. En este sentido, conviene subrayar como ejemplo muy positivo y didáctico de cultura participativa el programa de presupuestos participativos de Córdoba que se desarrolla desde hace ya dos años en los Centros Cívicos.

Promoción de valores

De todo lo anterior y como conclusión general se desprende que los Centros Cívicos realizan una interesante labor educativa en la ciudadanía para la promoción de determinados valores que favorecen la cohesión de la comunidad.

Los valores son proyectos ideales, creencias, opiniones personales construidas socialmente que contribuyen a orientar la conducta, la personalidad y, en definitiva, la vida. El valor es no sólo el concepto de lo preferible y de lo ideal, es también un sistema de interpretación y atribución de significados a los hechos y experiencias de la vida humana.

Yo diría que desde los Centros Cívicos se promueven tres grandes valores fundamentales para la convivencia en comunidad:

- El valor de la igualdad* de oportunidades y derechos para todos y todas y lo que ello supone en cuanto a apostar por la integración social, la solidaridad, la diversidad y la tolerancia.
- El valor de la responsabilidad*, en cuanto a adquisición de compromisos personales en el desarrollo vital y en relación con la comunidad.
- El valor de la participación* que supone la implicación de las personas en su comunidad para la mejora de sus condiciones de vida.

7. Integración de los discapacitados en los Centros Cívicos

Hemos remarcado la importancia de los Centros Cívicos en la promoción de igualdad de oportunidades y derechos para toda la ciudadanía, y eso hay que subrayarlo también en el caso de los discapacitados. Los Centros Cívicos son un instrumento importantísimo para la inte-

gración social de los discapacitados en la vida de la ciudad. Y eso no debe quedarse en un simple plano teórico, sino que debe articularse en la práctica desarrollando las medidas y actuaciones necesarias para que los colectivos de discapacitados puedan participar en los diferentes servicios y programas de los centros.

Y esto no se reduce simplemente a eliminar barreras arquitectónicas o cumplir con las normativas legales referidas a rotulaciones o accesos, que también son importantes, sino que debe de ampliarse a actuaciones que contemplen programas y actividades específicas para colectivos de discapacitados o su integración en actividades generales.

Estoy convencido que en este terreno los Centros Cívicos pueden hacer mucho más de lo que hacen y conviene subrayar actuaciones que pueden realizar al respecto:

—Eliminación de todas las barreras físicas, ofreciéndose como equipamientos abiertos y accesibles a todos y todas en el carácter literal del término. En este sentido los Centros Cívicos deberían ser espacios «ejemplares» en el cumplimiento de las diferentes normativas de accesibilidad e incluso ir más allá de lo que éstas señalan.

Así, no se trata sólo de que no haya barreras arquitectónicas para acceder a todas las salas del centro y de que haya aseos para minusválidos. Se puede ir más allá y contemplar la variable de discapacidad, si en el mobiliario de talleres o salas informáticas o bibliotecas tenemos en cuenta puestos accesibles a discapacitados físicos.

—Colocación de rotulaciones adecuadas para deficientes visuales. Además de tener en cuenta que la diferente publicidad que se realice respete los criterios marcados para que sea accesible a personas con cierta deficiencia visual. Incluso se puede reforzar la información de actividades en el centro con mensajes de audio. En los Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz se han colocado en este curso unas pantallas de plasma por las que se pasa información visual y auditiva de las diferentes actividades que se organizan.

—Adecuación de teléfonos públicos para deficientes auditivos. En la red de Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz se han colocado teléfonos de uso público adaptados para deficientes auditivos y posibilidad de uso gratuito de fax para este colectivo.

—Facilitar el acceso a las diversas actividades culturales que se programan a los diferentes tipos de discapacitados: intérpretes de lengua de signos (para deficientes auditivos), talleres adaptados para deficientes visuales o discapacitados físicos...

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz mantiene desde hace dos años un convenio con la Asociación de sordos de Alava a través del cual se ha puesto en marcha un programa de intérpretes para sordos en diferentes actividades culturales tanto en la sede del colectivo como en otras que se llevan a cabo en la red de Centros Cívicos.

- Promocionar actividades culturales y deportivas específicas para todo tipo de discapacitados. En el ámbito deportivo la red de Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz ofrece una amplia oferta, como ya hemos comentado, para los diferentes tipos de discapacidades, en colaboración con las diferentes asociaciones y colectivos de afectados.
- Promocionar el uso de las instalaciones por parte de colectivos o asociaciones de discapacitados. Los Centros Cívicos como espacios accesibles deben de facilitar el uso de sus instalaciones a estos colectivos y colaborar con ellos en la promoción de actividades diversas para discapacitados.
- Colaborar en la incorporación laboral de discapacitados a través de determinados trabajos. En la red de Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz desde hace ya 14 años se mantiene un convenio de colaboración con la Diputación Foral de Alava por el cual la limpieza de estas instalaciones es realizada por discapacitados físicos y psíquicos, realizándose una importante labor de integración laboral y social de este colectivo.

Con todas estas acciones, los Centros Cívicos pueden desarrollar una importantísima acción pedagógica, también para la integración de discapacitados en los ámbitos cultural, deportivo, social y educativo que anteriormente he explicado.

8. Interacción imprescindible con otros agentes de la ciudad

De cualquier forma la acción pedagógica que pueden desarrollar los Centros Cívicos en la vida de la ciudad se fundamenta en su interacción imprescindible con los demás agentes: instituciones, asociaciones, ciudadanía y empresas.

Y aquí quisiera rescatar las palabras con las que Toni Puig describe cuál es la misión o tarea de los Centros Cívicos en las ciudades de hoy:

«Un Centro Cívico es un nudo de relaciones para la fabricación y el sostenimiento de ciudadanía activa.»

Efectivamente un Centro Cívico es un nexo y un motor que debe servir para poner en relación administración, ciudadanía, asociaciones y empresas. Y de esa interacción y complementariedad conseguiremos potenciar ciudadanía activa: interesada por el otro, vecina, comunicativa, solidaria, democrática, sensible, con hábitos culturales, abierta...

Seguramente esta misión de los Centros Cívicos como catalizadores de relaciones entre los diferentes agentes de la ciudad y de los barrios es lo que se ha dado de manera muy diferente en los municipios y una capacidad que se puede explotar mucho, muchísimo más.

9. Retos de futuro

La potencialidad de los Centros Cívicos para el desarrollo de las políticas públicas locales y su capacidad de acción pedagógica en la vida de la ciudad quedan claras y me atrevo a concluir señalando los que a mi juicio, son los tres retos de futuro más importantes para los Centros Cívicos y servicios de proximidad de nuestra ciudades con el fin de aumentar su impacto estratégico real:

Desarrollar modelos integrales de gestión que respondan adecuadamente a dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía

Jordi Borja y Manuel Castells subrayan en su libro «Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información»: «la innovación debe concretarse en la asunción de competencias y funciones en el ámbito local que permitan la aplicación de políticas integrales. No pueden abordarse eficazmente las problemáticas de vivienda, de pobreza, de medio ambiente, de educación, de promoción económica, de cultura..., por medio de políticas y organismos sectoriales. Esto nos plantea la necesidad de definir nuevos bloques competenciales y nuevas formas de gestión de los gobiernos locales».

Creo que los Centros Cívicos desde su cercanía al territorio y los ciudadanos son los servicios públicos que mejor pueden liderar esta innovación en la integración de las políticas sectoriales para responder mejor a las necesidades ciudadanas.

Se concibe así la idea de acción-intervención integrada como un proceso activo y no como una simple suma de actuaciones sectoriales puntuales y desconectadas, optando por aquellas actuaciones que supongan una complementación, soporte y apoyo simultáneo a la resolución de problemas.

Esto nos sitúa necesariamente en un área de compromiso entre unos y otros sectores. Un tratamiento integral e integrado.

Para una acción integrada es imprescindible un compromiso institucional real con voluntad de romper las fronteras impermeables entre las diferentes áreas y departamentos administrativos. Pero también es necesario introducir las transformaciones necesarias en los métodos de intervención y organización de nuestros Centros Cívicos para que favorezcan este tipo de procesos integrados en lugar de obstaculizarlos.

Gestionar con calidad y eficiencia los Centros

La calidad no es un requisito sólo para grandes edificios emblemáticos, también lo debe de ser en los Centros Cívicos de barrio. Y sobre todo calidad en los servicios que se prestan a los ciudadanos. Así, la cultura de la calidad y su énfasis en la orientación al ciudadano aporta un nuevo enfoque que pide a todos los equipos de los Centros implicación, responsabilidad y centrarse en los resultados: en la calidad creciente del barrio y de la ciudad.

Y además la gestión de los centros debe realizarse de forma eficiente. Ante las limitaciones en los recursos económicos y los elevados costes de mantenimiento de estos Centros es preciso introducir en su gestión claros criterios de eficiencia y optimización de recursos. Ello nos llevará a poner en marcha diversas actuaciones que garanticen la eficiencia: realizar rigurosos estudios de costes de nuestros servicios y actividades, revisión de precios y tasas, desarrollo decidido de las nuevas tecnologías, realizar políticas de patrocinio...

Extender la cultura de la participación

La cultura de la participación debe «impregnar» la vida de los Centros Cívicos y debe implicar por igual a ciudadanos, asociaciones y administración.

Desde la cultura participativa se puede articular una nueva relación entre administración y ciudadanos, entre administración y asociaciones y entre ciudadanos y asociaciones. Una nueva relación que potencie la pertenencia de las personas a un proyecto de ciudad, su implicación en los asuntos de su barrio y donde los Centros Cívicos deben de jugar un papel fundamental en desarrollar experiencias y procesos participativos que pongan en relación continua a administración, asociaciones y ciudadanía.

Trabajar en RED

TRABAJAR EN RED ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS CÍVICOS DE LA CIUDAD

Lo que es perfectamente compatible con la autonomía de funcionamiento que en cierta medida debe tener cada Centro. Se ha de combinar la territorialidad con la gestión en red para toda la ciudad e incluso potenciar en ciertos campos temáticos, por una lógica cuestión de optimización de recursos, la especialización de ciertos servicios o programas en algunos Centros para toda la ciudad. Es decir, también pensar en clave de ciudad, desde los barrios.

TRABAJAR EN RED CON OTROS AGENTES DE LA CIUDAD

Consiste en potenciar la interacción con otros equipamientos de la ciudad, con ciudadanos, con asociaciones y colectivos sociales y con empresas con quienes nos une unos mismos objetivos de dinamización social y participación cultural.

Se trata de sacar el máximo partido a ese nudo relacional de personas, ideas y experiencias que deben ser los Centros Cívicos. Y para ello será preciso potenciar instrumentos, formas que aseguren la participación de ciudadanos organizados y no organizados en la planificación y programación del Centro.

TRABAJAR EN RED TAMBIÉN CON OTROS MUNICIPIOS

No sólo desde los contactos informales sino también desde la organización de redes formales donde abordar problemas comunes.

En resumen, los Centros Cívicos son unos espacios privilegiados para la convivencia y participación ciudadana en el territorio donde se ubican, desarrollan una importantísima acción pedagógica en los diferentes ámbitos de la vida de la ciudad y sin ninguna duda contribuyen a hacer nuestras ciudades más igualitarias, más saludables y sobre todo, más humanas. Sólo nos queda ser capaces de sacar a estos equipamientos toda la potencialidad que poseen. Sin duda, una interesante apuesta de futuro.

Bibliografía

- BANDRÉS, J.M., *El principio de subsidiariedad y la administración local*, Diputación de Barcelona, Marcial Pons, 1999.
- BORJA, J. y CASTELLS, M., *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus, 1997.

- LÓPEZ CAMP, J. y GADEA CARRERA, A., *Servir al ciudadano. Gestión de la calidad en la Administración Pública*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1997.
- LÓPEZ DE AGUILETA, I., *Cultura y ciudad: manual de política cultural municipal*, Gijón, Ediciones TREA, 2000.
- OTEIZA, O. y MENDIZABAL, L., *El ocio y los Centros Cívicos en Vitoria-Gasteiz*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2000.
- PINDADO SÁNCHEZ, F., *La participación ciudadana en la vida de las ciudades*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000
- PUIG, T., *Manual para la producción de los servicios municipales*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1998.
- VV.AA., *Centros Cívicos y servicios de proximidad*, Vitoria-Gasteiz, Xabide, 2001.
- VV.AA., *Los Centros Cívicos ante el nuevo milenio*, Madrid, Miraguano, 2000.
- VV.AA., *Equipamientos municipales de proximidad: plan estratégico y de participación*, Gijón, Ediciones TREA, 2003.
- VV.AA., *Equipamientos municipales de proximidad: gestión de calidad*, Gijón, Ediciones TREA, 2003.

Cegueras

Mercè Luz Arqué

Museo Tiflológico del Centro Bibliográfico y Cultural de la ONCE, Madrid

«Aprendemos a usar las expresiones “yo veo”... “él ve”... etc., antes de que aprendamos a distinguir entre el ver y la ceguera».

Ludwig WITTGENSTEIN

Introducción

La visión es sin duda una de las fuentes de información más utilizadas por los seres vivos para conectar con el mundo exterior con respecto a los otros sentidos, lo que no está tan claro es que esto sea bueno. Es importante utilizar y potenciar todas las fuentes de información, que por otro lado no son competitivas, sino complementarias y en caso de necesidad substitutivas.

En un sentido figurado, ver no siempre es la consecuencia de mirar. Para bien y para mal, ambas pueden realizarse de forma independiente. El inconveniente es que en general miramos mucho y vemos poco.

Los mecanismos que nos permiten «ver» sin mirar son fundamentalmente:

- el resto de los sentidos,
- la experiencia. En este sentido es tan útil tanto la del propio individuo, como la del resto de la humanidad (interés de la historia),
- fenómenos imaginativos (por ejemplo ciencia-ficción).

Desgraciadamente, en nuestro entorno sociocultural estos mecanismos se ven desplazados a un segundo plano por el valor otorgado a la imagen.

El mundo interior del invidente es sin duda diferente del que pueda ser el del vidente, como sujetos que somos. Sin embargo, el mundo exterior es el mismo. Los sistemas de conexión con él también son diferentes: gusto, sensaciones táctiles, olfativas y fundamentalmente sonoras adquieren un nivel de protagonismo relevante en las personas ciegas. La cantidad y calidad de información aportada por ellos adquieren sin duda proporciones que en el individuo vidente «no sensibilizado» no se alcanzan.

¿Es la ceguera lo contrario de la visión?

Probablemente no.

Y de lo contrario, ¿por qué hay muchos más ciegos que invidentes?

Muchos piensan que el mayor favor que se puede hacer a los minusválidos ciegos es aportarles al máximo los medios para que puedan ser como nosotros. ¿No es curioso que en un gran número de antiguas civilizaciones, el ciego haya sido considerado más vidente que los videntes, hasta tal punto que Edipo se saltara los ojos para ver, cuando el anciano ciego Tiresias, veía lo que Edipo no podía ver, porque sus ojos estaban abiertos?

Percepción y ceguera

1. *Percepción*

Los diccionarios y los libros de texto de psicología definen la percepción de distintos modos: «El proceso de adquirir consciencia inmediata de algo», «La interpretación de los estímulos por el perceptor», «La forma como uno llega a conocer el mundo», «El estudio de la interacción entre el perceptor y su entorno», etc.

Todas estas teorías y definiciones parten de dos presupuestos: un «Perceptor» y algo que se percibe.

Pero uno de los problemas sobre los que discutieron ampliamente los filósofos y psicólogos es el de si nacemos o no con la capacidad de percibir.

Los denominados «Innatistas», de los que los más famosos fueron Kant y Descartes, sostuvieron la opinión de que se trata de una capacidad innata.

La escuela opuesta, los «Empiristas», pensaban que las capacidades perceptivas se daban a través de la experiencia. Pero tal vez sea válido afirmar que existe ahora una menor división entre ellos y existe acuerdo en cuanto a que las capacidades innatas se realizan a través de la práctica y se perfeccionan con la experiencia.

Cada uno de los sentidos responde primordialmente a un determinado tipo de energía física. El gusto y el olfato: son químicos porque responden a una energía química; los órganos del calor y frío responden a la energía térmica; la vista a la energía fotoeléctrica y el tacto sólo ejerce su actividad ante la energía mecánica.

La amplitud de estímulos ante la que responde cada receptor es relativamente restringida, puesto que, por ejemplo, no percibimos todos los sonidos, lo importante es que nuestros sentidos responden sólo a una pequeña porción de los cambios energéticos que nos rodean. Y que delante de un mismo estímulo, no todos percibimos igual. Del mismo modo se constata que la agudeza visual de lejos está más desarrollada entre los mineros y campesinos que los que viven en zonas urbanas, por ello probablemente sea cierto que los niveles perceptivos aumentan con la ejercitación de los sentidos.

La percepción es por tanto el proceso de discriminación entre el estímulo e interpretar sus significados. Interviene entre los procesos sensoriales, por un lado, y la conducta por otro.

Aquello que percibimos no es, ni mucho menos, una copia fiel del mundo externo. (Llamado ilusiones ópticas).

¿Pero, qué ocurre con el háptica? ¿Existen por ejemplo, ilusiones hápticas?

La Psicología de la Percepción se ha preocupado más de investigar la función óptica; y la explicación es bien sencilla: el investigador hasta ahora siempre ha sido vidente y ha creído que el conocimiento del mundo se realiza prioritariamente a través de la percepción visual.

Pero, como dice Reverz en su libro *La Psicología y el Arte en los Ciegos*: «Lo primero que despierta nuestro interés a este respecto es la función universal de la mano, sus funciones perceptivas, cognoscitivas, operativas y conformadoras».

Es evidente que la mano constituye el símbolo y el modelo primitivo de todas las herramientas importantes de la humanidad. Hasta las más complicadas máquinas imitan la posición y el movimiento de las manos y los dedos.

Por ello la relación mano e inteligencia es recíproca. Por una lado, la estructura morfológica y la expresividad de la mano están determinadas en gran medida por el nivel intelectual del organismo; por el otro, la mano instrumento tiene una fuerte influencia sobre el desarrollo del intelecto.

Otra peculiaridad de la mano humana es que constituye tanto un instrumento de la voluntad y de la razón, como también una fuente especial de fantasía creadora. Por eso, en el arte, la energía creadora autónoma de la mano representa un gran papel.

Así como el ojo es el órgano sensitivo donde se apoya la percepción óptica; la percepción háptica descansa prioritariamente en la mano.

Existen dos clases de tacto: El simultáneo, y el sucesivo. El simultáneo se da tanto en la forma total como en los aspectos particulares, teniendo lugar en un espacio háptico cercano. Y el sucesivo, son actos táctiles separados en el tiempo, pudiendo tener lugar tanto en un espacio háptico cercano como lejano. Es éste por tanto, el proceso háptico de percepción por excelencia.

También se dan dos tipos de procesos táctiles, uno Estático (con la mano en reposo), y otro Dinámico (Tocando moviendo la mano). Con el estático sólo podemos describir el aspecto aproximado y esquemático, y el dinámico nos permite la percepción del objeto.

2. *Ceguera*

Veamos primero lo que nos dice el diccionario: «Ceguera, s.f. 1. Estado de ciego. (1) Tiflosis. (2) Estado del que tiene la razón oscurecida o el discernimiento o raciocinio perturbado. (3) Apego extremo, exagerado a alguien o a alguna cosa. (4) Falta de lucidez o inteligencia, etc.».

1. La palabra «tiflosis» que significa ceguera, viene de typhlós, palabra griega que quiere decir ciego. Esto en el sentido literal de la ceguera física, el sujeto privado del sentido de la vista.
2. Ya en la segunda acepción que le concede el diccionario, hay una fuerte asociación a la desrazón, a la locura.
3. La tercera atribución significativa se asocia, sin duda, a la posición, el amor ciego.
4. La cuarta le otorga un sentido de privación y de ausencia de lucidez intelectual.

Existe también una referencia a la alexia o «ceguera verbal», un concepto expandido de ceguera, como deficiencia que puede extenderse hacia otros sentidos e incapacidades.

Si lo aplicamos a las artes visuales, nos referiremos a una forma de expresión que desvía el sentido de la visión hacia una forma esencial de percepción del mundo exterior. Lo básico no será sensible a los ojos, pues está camuflado, burlando la obviedad de la vista. El sentido poético no está contenido en la calidad formal sino en la observación que supera la mera constatación retiniana, o por la entrada en un mundo conceptual o perceptivo que pertenece a otros sentidos, como el tacto, el oído, la sensación de peso y el gusto.

El artista, dotado de una sensibilidad fuera de lo estadísticamente normal, modificará los elementos que definen una imagen o un hecho

para hacerlos evidentes a un colectivo al que pasó inadvertido. Para ello se exageran, se filtran o se anulan los matices que él cree conveniente para transmitir la esencia del mensaje. Como consecuencia del proceso, la obra puede ser presente de una forma real (hiperrealismo), más o menos deformado (impresionismo, cubismo, abstracto) o alejado de la realidad (surrealismo), etc. El mensaje puede ser el mismo.

La característica diferencial del arte sobre otras representaciones visuales es que este proceso de elaboración puede ser modificado voluntaria o involuntariamente por el artista a cualquiera de los niveles mencionados. La consecuencia de ello es la gran variedad de lo que denominamos «arte» y en cuyos límites y definiciones no todo el mundo coincide.

Como en toda dimensión humana, la enfermedad no está ausente en el proceso de desarrollo e interpretación artística. La enfermedad ocular no sólo ha sido representada muy a menudo en la obra, sino que también ha sido la causa de una representación por parte del artista de una imagen alterada de forma involuntaria.

Todavía hoy no se tiene conocimiento cierto de hasta qué punto la obra de muchos autores, cuyas características patológicas de su condición visual se desconocen, se ha visto modificada por su percepción distorsionada del mundo exterior.

Claude Monet, Cassatt, Pissarro, Edgar Degas, Munch, Georgia O'Keeffe, por citar algunos, son claros ejemplos de la influencia de una visión defectuosa que han creado escuela.

Aportación de la patología ocular al arte

Voluntaria o involuntariamente. Consciente o inconscientemente. Conocida, sospechada o ignorada, lo cierto es que la enfermedad del sistema visual se ha visto reflejada en la obra del artista no en pocas ocasiones.

Entre las múltiples y varias condiciones patológicas oculares con repercusión a nivel de la obra del artista, destacan aquéllas derivadas de un proceso de envejecimiento. La más frecuente de todas es la catarata (fenómeno caracterizado por la pérdida de transparencia de una de las lentes principales del ojo: el cristalino).

Claude Monet es uno de los casos mejor documentados y conocidos, tanto en lo que se refiere a las condiciones de creación de su obra, como de las condiciones visuales en un periodo determinado. A lo largo de su obra, se aprecia una clara diferencia entre la pintura realizada a partir de los años 1870-1880 y desde el final de la I Guerra Mundial hasta el final de su vida, a los 86 años. Los cambios se suceden lenta-

mente, pero de forma evidente. La existencia de unas cataratas está bien documentada a partir de 1912. Problemas quirúrgicos (frecuentes en la época) vividos por algunos de sus amigos intervenidos, le hicieron atrasar la decisión quirúrgica hasta llegar a un estado de afectación funcional severa, con clara representación artística. Tras la intervención, problemas de adaptación a la única corrección óptica posible en la época (lentes correctoras muy gruesas), se manifestaron de forma muy diferente al periodo anterior. En el último periodo, la distorsión de la imagen y el color es mayor, de tal manera que su última pintura es considerada como de enlace hacia los movimientos que siguieron, particularmente el expresionismo abstracto.

Una evolución muy similar es claramente visible en la pintura de Mary Cassatt, cuya obra fue muy severamente influenciada por la presencia de la catarata, tanto a nivel de color, como del trazo de la imagen. Una intervención de catarata vino en parte a restaurar una visión temporalmente, hasta la llegada de complicaciones a nivel ocular de una diabetes de larga evolución.

Pissarro, amigo y colega de Claude Monet, Renoir, Seurat, Cassatt y Van Gogh. Junto con ellos es uno de los autores que más aportaron al impresionismo francés. Durante los últimos 15 años de su vida, su obra se vio profundamente marcada por la consecuencia a nivel visual de una obstrucción de las vías lagrimales. Un lagrimeo constante y la recurrencia de infecciones del sistema lagrimal afectaron de forma considerable la visión, e influenciaron su metodología de pintura.

Degas sufrió una enfermedad que comenzó a manifestarse a los 36 años de su vida. El diagnóstico permanece incierto hoy día. La evolución fue lenta y progresiva, con grave deterioro de la visión central y de los colores. En los periodos avanzados precisaba de la ayuda de un asistente para la identificación de los colores de su paleta que consideraba «pasteles» y que en realidad eran intensos.

El noruego Edward Munch es bien conocido por sus imágenes a modo de sombras volantes en suspensión y por sus temas psicológicos como la melancolía, la muerte o el amor. Su pintura expresionista es a menudo de colores fuertes. Pintó durante toda su vida, pero su obra se vio interrumpida súbitamente en 1930 por una hemorragia en el interior de su ojo derecho. Mientras recuperaba lenta y progresivamente la visión, elaboró remarcables series de pinturas que reflejaban claramente los déficits visuales que sufría.

La pintura de Georgia O'Keeffe es muy característica: imágenes únicas sobredimensionadas y desproporcionadas. Colores brillantes, luminosos. Los bordes de la imagen aparecen nítidos y predominan los contrastes. La visión de O'Keeffe se vio muy severamente afectada en

sus últimos años por una forma grave de degeneración macular senil que afectó dramáticamente su visión macular (centro de la retina). El déficit resultante (escotoma) fue a menudo integrado en su pintura a modo de mancha negra cuya forma y tamaño fue variando en función de la evolución de su proceso degenerativo progresivo.

Conclusión

Dedicarse a la cultura, es, a mi modo de ver, dedicarse a lo sensible, y más concretamente, a los sentidos. Nada afecta más que un Beethoven quedándose sordo, un Degas cuya vista se debilita. El objeto profundo de la cultura es el de acercarnos a una mayor comprensión, a una mayor sensación, iluminar nuestra mirada, agudizar nuestra audición.

Podríamos decir que el arte y los artistas alimentan el mito de la sensibilidad, pero ello no quiere decir que no existan otras personas que por causas tan «profanas» como puedan ser las minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales; no desarrollen un singular sentido de la percepción cargado de contenido. Sólo es cuestión de preguntar.

Un ejemplo lo tenemos con los artistas ciegos y deficientes visuales del Museo Tiflológico de la ONCE, artistas que se apropian de aquello invisible para ellos y le dan corporeidad.

Todos tenemos nuestras minusvalías sean las que sean, ya sean físicas, psíquicas o sensoriales; y cada uno nos buscamos nuestros recursos como lo hacen los artistas para realizar su actividad creadora: unos utilizan plantillas, otros se quitan las gafas para tener visión microscópica, algunos utilizan los colores primarios, las manchas o líneas para crear formas y espacios, etc. Son miles los caminos y las soluciones.

Por todo ello me gustaría concluir con una de las múltiples definiciones sobre el arte, que más me impactó: «El arte como la capacidad de solventar problemas».

Bibliografía consultada

- A.A.V.V., *Museos abiertos a todos los sentidos: acoger mejor a las personas minusválidas*, Madrid, Ministerio de Cultura y ONCE, 1994.
- BELMER, V.A., «Enseñanza de la percepción de representaciones gráficas en las sesiones de las artes plásticas en clases preparatorias de escuelas para niños deficientes visuales», en *Defektologiya*, núm. 3, 1985, pp. 52-57.
- CAPDEVILA, M., *La ceguera y el arte*, Masnou, Barcelona, Laboratorios del Norte de España, 1942.

- DENIS, M., *Las imágenes mentales*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1984
- HOLLOWAY, G.E.T., *Concepción del espacio en el niño según Piaget*, Barcelona, Paidós, 1982.
- GARCÍA LUCERGA, M.A., *Acceso de las personas deficientes visuales al mundo de los museos*, Madrid, ONCE, Sección de Cultura, 1993.
- JAEDICKE, M., «La figura del ciego en el arte: El resultado de contemplar las imágenes», en *HORUS*, núm. 4, 1994, pp. 127-130.
- MARTÍNEZ LIÉBANA, I., *El sentido del tacto como vía de acceso a la objetividad en Condillac*, Madrid, ONCE, 1985.
- REVESZ, G., *La psicología y el arte de los ciegos*, London, Green and Co, 1959.
- ROSA, A. y OCHAITA, E., *Psicología de la ceguera*, Madrid, Alianza 1993.
- TERUEL, C., «El arte de ver», en *Cegueses [catálogo de la exposición]*, 1997, pp. 19-29
- WEISEN, M., «Horizontes del arte 1990», en *Los ciegos en el mundo*, núm. 4, enero-abril 1991, pp.16-19.

Cultura y creación

Ignacio Casado y Sonia Fernández

Sociedad General de Autores y de Editores, País Vasco

El objetivo de esta pequeña charla es explicar de manera clara y concisa una serie de características y peculiaridades propias del derecho de autor y de todo lo relacionado con él.

Para empezar haremos una pequeña *mención histórica*, que a veces se deja al margen de cualquier introducción y que nos va a servir para comprobar como el tema que vamos a tratar, no es una cuestión de ayer por la mañana. El segundo apartado será la actual Ley de Propiedad Intelectual (P.I.) y las Entidades de Gestión colectiva - SGAE, y para terminar, comentaremos qué peculiaridades propias del autor musical.

Si comenzamos hablando de la antigüedad clásica, hay que comentar que de esta época son los términos «plagio» y «plagiario», que equivalían a secuestro y secuestrador. Con el término secuestrador define el poeta aragonés Marco Valerio Marcial a otro autor que se había apoderado de uno de sus poemas. Aunque en Roma estos «plagiarii» eran perseguidos por su conducta, no se puede hablar de un derecho de autor en el mundo clásico.

Con la *caída del Imperio Romano (Año 476)*, comienza una época oscura para las artes en toda Europa. La cultura se concentrará en los monasterios y abadías, dedicándose los monjes (anónimos) a copiar y reproducir las obras de los autores clásicos.

Esta situación no cambiará en lo esencial hasta *el descubrimiento y aparición de la imprenta y el grabado en el s. xv (Gutenberg 1455)*, que supone la producción y reproducción de copias y libros en grandes

cantidades y a bajos costos, impulsando fuertemente la difusión de las obras y un gran renacimiento cultural.

Nace entonces la necesidad de regular el derecho de reproducción de estas obras, aunque no supone el reconocimiento como tal del derecho de autor sino el «*privilegio o prerrogativa real*» de *publicar e imprimir a los impresores y libreros*, que evitaba la competencia fraudulenta entre ellos, ejerciendo el Estado un control ideológico sobre estas publicaciones.

Estos privilegios, contenían muchos de los elementos característicos de lo que será el derecho de autor posterior, por ejemplo, otorgaban derechos exclusivos por un plazo limitado. El primer privilegio real de librería del que tenemos noticia, es el otorgado a Giovanni Spira a mediados del siglo xv por el Senado de Venecia que le permitía editar las cartas de Cicerón y de Plinio.

Con el tiempo estos mismos «privilegios reales» se concedieron también a los autores y editores para que fueran ellos mismos los que pudieran publicar sus propias obras y escritos.

Como opinan Mouchet y Radaelli, importantes estudiosos del derecho de autor «Aunque el sistema de privilegio, que beneficiaba principalmente a los editores, era arbitrario y daba lugar a toda clase de favoritismos, debe reconocerse que, en una época en que la legislación común no contenía disposiciones sobre la materia, fue el germen del desarrollo posterior de un verdadero derecho protector de las obras de la inteligencia»

Es en Inglaterra donde se tomarán medidas sobre los excesos que el sistema de privilegios iba desarrollando. En este contexto surge *el Estatuto de la Reina Ana promulgado en 1710*. Así terminaba el monopolio adquirido en 1557 por la Compañía de Impresores sobre la publicación de obras en todo el país. El Estatuto de la Reina Ana atribuía al autor el derecho único de imprimir o de disponer de los ejemplares de una obra, con lo que el editor no podía beneficiarse del derecho exclusivo de publicar una obra salvo por concesión de su autor. La protección de la obra se establecía en 14 años desde la publicación, prorrogables, por otros 14 años si el autor seguía vivo.

A finales del s. xvii y por *influjo de la ideología liberal*, en Francia, comienza la derogación de estos privilegios de manera radical. La Revolución Francesa suprime todos los privilegios por ser incompatibles con las nuevas ideas.

Los Decretos de 1791 y 1793 reconocen a los autores los derechos de autorizar o prohibir la representación y reproducción de sus obras, siendo ambos derechos cedibles, tratándose como derechos de propiedad. Esta protección no regulaba las obras extranjeras y la protección

de las publicadas sólo abarcaba los límites territoriales, considerándose de dominio público todas aquellas obras publicadas fuera del país.

En Alemania se inician las primeras publicaciones de música impresa con las editoriales Breitkopf & Härtel, B.Schott's Söhne, editando las obras de Bach, Beethoven, Mozart, Händel, etc. También es aquí donde surge la primera Asociación Nacional de Editores en 1829, extendiéndose la actividad del editor musical a otros países, iniciándose en España a finales del siglo XIX con las editoriales Casa Dotesio, que pasaría posteriormente a ser Unión Musical Española, Zozaya, Ildefonso Alier y otras, publicándose obras de Bretón, Vives, Chapí, ... etc.

Los editores, a través de los contratos de edición que suscribían con los autores-compositores, percibían y gestionaban los derechos de alquiler de las partituras imprescindibles para los conciertos y representaciones.

Como anécdota comentar que en 1847 y en el Café Ambassadeurs de París, los autores Paul Henrion, Victor Parizot y Ernest Bourget, protagonizaron un gran escándalo. En el citado Café existía una orquesta que ejecutaban sus obras sin pagarles por dicha utilización. Junto con su editor, los autores interpusieron la demanda judicial correspondiente ganando el pleito.

Así va naciendo poco a poco el derecho de autor y la moderna legislación sobre la materia, afianzándose el reconocimiento del derecho individual del autor a la protección de la obra *a lo largo del s. XVIII y especialmente en las legislaciones de EE.UU y Francia, nacidas de movimientos revolucionarios* (Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano).

En el s. XIX, en diferentes países se van reconociendo derechos exclusivos a la propiedad artística y literaria sobre sus obras, a los autores y a sus herederos durante ciertos plazos. En España se promulgaron dos Leyes, la de 1847 y la de 1879, esta última en vigor hasta la Ley de 1987 y su posterior de 1996. Van surgiendo a su vez las primeras solicitudes más unidas a la persona del autor, es decir, el derecho moral del autor del que más tarde hablaremos.

En Francia y en el ya citado contexto revolucionario se inicia un movimiento de aproximación de todas las legislaciones nacionales en materia de propiedad intelectual creándose la Asociación Literaria y Artística Internacional, bajo la presidencia de Víctor Hugo. A partir de aquí y hasta nuestros días la Unión entre todos los Estados a fin de promover la protección de los autores es una realidad, que se traduce en el caso de SGAE en la firma de más 160 contratos de reciprocidad con sociedades de todo el mundo: La SGAE representa en nuestro país a to-

dos los autores extranjeros y los socios SGAE están representados en el exterior por la sociedad del país correspondiente.

De las diferentes respuestas que en esta evolución histórica se han ido dando al tema que nos ocupa, han surgido en las legislaciones nacionales, dos tradiciones jurídicas o sistemas de protección de los derechos de propiedad intelectual. Por una parte la llamada «*continental*» o del *derecho de autor* y la del «*copyright*», propia del mundo angloamericano.

Las principales diferencias entre ambos sistemas se centran en el tema de la titularidad y el contenido de la propiedad intelectual, y en la transmisibilidad de los derechos a terceros.

El derecho de autor protege al autor como creador de su obra y regula sus derechos de explotación, es decir, como nuestra propia ley indica, el «autor sigue la suerte de su obra».

Sin embargo el *copyright* se centra en la protección de la obra, con una marcada orientación comercial, que protege más los intereses empresariales que los del autor.

Por otra parte, el derecho de autor protege el llamado derecho moral, es decir, la decisión de si su obra va a ser divulgada y en qué forma y la exigencia del reconocimiento de la paternidad de las obras, el respeto a su integridad, etc. Estos derechos son intransmisibles, irrenunciables e inalienables.

En el sistema de *copyright*, el derecho moral no está específicamente protegido por lo que en las obras creadas en virtud de un contrato laboral o por encargo no se respeta la paternidad y se considera autor el empleador o cualquier persona para quien la obra fue preparada.

Centrándonos en el aspecto puramente legal, comentar como ya hemos anticipado anteriormente que la actual legislación sobre Propiedad Intelectual, es el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (es decir, a lo largo del s. XX sólo han entrado en vigor dos leyes de P.I.), y *naciendo en un contexto plenamente europeo e internacional*. Desde que formamos parte de la Unión Europea, el derecho Europeo es la cabeza de las legislaciones nacionales, que ha tenido que ir adaptando sus propias legislaciones a los principios y postulados de la Unión (alquiler, plazos de protección,...).

En la Ley P.I. se habla no sólo de los derechos de autor (gestión, protección, etc.) sino también de los otros derechos de propiedad intelectual, es decir, de los derechos de persona o entidades que no son autores-creadores pero que tienen derechos sobre sus trabajos: por ejemplo, los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores fonográficos y

audiovisuales-videográficos, entidades de radiodifusión, etc. Estos derechos se conocen como derechos afines, vecinos e incluso conexos.

¿Qué es la P.I.? El dominio sobre un bien intangible (que no puede tocarse) que es producto del ingenio de su creador, considerado como un trabajo del espíritu y denominado obra intelectual. Este dominio implica la facultad, para su autor-creador, de explotar y disponer de la obra a su voluntad. El objeto de la P.I. se define en el art. 14 (libros, composiciones musicales, obras dramáticas, obras cinematográficas y audiovisuales, esculturas, pinturas, etc.).

¿Quién es autor? El autor es la *persona física* que *crea* alguna obra literaria, artística o científica y el objeto de la propiedad intelectual son *esas obras de creación*. Las creaciones tienen que ser originales (originales no como algo nuevo, sino como algo diferente, la forma que da el autor a su idea que sea individual, que tenga personalidad y que sea distinta a otra obra basada en la misma idea). Las ideas tienen que ser plasmadas materialmente en un medio (en un libro, notas musicales, guiones, pintura, escultura, ...). Sólo a partir de esa plasmación material de las ideas, éstas se pueden registrar. La manera más sencilla para acreditar la propiedad de una obra es su inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual. Con la nueva legislación no es obligatorio esta inscripción, pues los derechos de autor nacen con la creación de la obra y no cuando se registran. Sin embargo, es recomendable el registro de las obras al establecer la propia Ley que «los derechos inscritos existen y pertenecen a su titular en la forma determinada en el asiento respectivo» (Art. 145.3).

El derecho que la Ley concede al autor por el sólo hecho de su creación, es el derecho de P.I., integrado éste por derechos morales (personales) y derechos de explotación (patrimoniales).

Los derechos morales (Art. 14-16) están unidos a la personalidad del autor: por ejemplo, él decide si su obra va a ser divulgada o no y en qué forma, su nombre tiene que figurar siempre como autor de la obra en cuestión, se tiene que respetar la integridad de su obra pudiendo oponerse e impedir cualquier modificación contra ella que le sea perjudicial, etc. Estos derechos son irrenunciables por Ley. Es decir si en un contrato aparecieran como cedidos por el autor al editor o al productor, se consideraría la cláusula nula.

La Ley atribuye al autor el derecho exclusivo a la explotación de su obra en cualquier forma (Art. 17-23). *Los derechos de carácter patrimonial o de explotación se pueden subdividir en dos categorías.*

La primera son los llamados *derechos exclusivos*, que son un conjunto de facultades que atribuyen al autor el derecho exclusivo a explotar su obra, a que no pueda ser utilizada sin su autorización, y a obtener utili-

dad económica en provecho propio. El autor tiene derecho a explotar su obra en cualquier forma y, en especial, mediante la reproducción, la distribución, la comunicación pública y la transformación de la misma.

La segunda categoría dentro de los derechos de carácter patrimonial, son los que se han dado en llamar, de *simple remuneración*. Se trata de ciertos derechos de contenido puramente económico que son irrenunciables por Ley y que, a diferencia de los anteriores, no otorgan al autor un monopolio exclusivo. Aquí el autor, sólo tiene derecho de cobro, pero no puede imponer sus condiciones a la explotación ni prohibirla. *Se trata de no prohibir aquello que no se puede impedir*, pero estableciendo siempre una compensación económica a favor del autor, resarciéndolo así por el daño que esas utilizaciones masivas e indiscriminadas le ocasionan. Ejemplos concretos son el derecho de participación en la reventa de una obra plástica, la reproducción de obras musicales para uso privado o copia privada, el derecho de Comunicación Pública del Artículo 90.3 y 4, el derecho de alquiler del Artículo 90.2 y que desarrollaremos posteriormente.

Los derechos de simple remuneración presentan otra característica y ésta es que sólo se pueden cobrar a través de una Entidad de Gestión, en el caso de los autores musicales, la SGAE.

Todos los derechos de explotación están considerados legalmente «*el salario del autor*» y como tal se define en el Art. 53.2 «...Los derechos de explotación correspondientes al autor no son embargables, pero sí lo son sus frutos o productos, que se considerarán como salarios, tanto en lo relativo al orden de prelación para el embargo, como a retenciones o parte inembargable».

Ahora vamos a ir describiendo uno a uno los derechos de explotación.

¿*Qué es la reproducción y la distribución?* (Art. 18-19) La grabación de la obra en un soporte que permita su comunicación pública como la obtención de copias de toda o de parte de ella.

Por ejemplo, la fijación de una novela en un libro, la grabación de una obra musical en una cinta magnética, etc.

La distribución supone poner a disposición del público el original o copias de la obra, a través de venta, alquiler, préstamo, etc. Por ejemplo la casa de discos distribuye copias de un CD a una tienda para su venta al consumidor.

¿*Qué es la comunicación pública?* (Art. 20) Utilizando la definición legal, es «... todo acto por el cual una pluralidad de personas pueda tener acceso a la obra sin previa distribución de ejemplares a cada una de ellas». No se considera pública la comunicación cuando se celebre en un ámbito estrictamente doméstico (el legislador ha utilizado

este término, doméstico, conscientemente, en lugar de privado. Doméstico tiene sus raíces en el latín «Domus», es decir, casa-hogar, el núcleo de la vida familiar).

El ejemplo más claro de comunicación pública de una obra musical es el realizado a través de la radio o de una película en un cine. El ver la Televisión o el Vídeo en nuestra casa es el aspecto doméstico al que se refiere la Ley y al no considerarse que existe comunicación pública, esta acción no genera derechos de autor.

¿Qué es la transformación o el derecho de transformación? La traducción, adaptación y cualquier otra modificación de la que se derive una forma diferente. Los derechos corresponderán al autor de esta última.

Si queremos hacer un guión basado en una novela o a partir de una novela, debemos solicitar al autor de la novela el derecho a poder transformar su obra en un guión cinematográfico, bajo las condiciones contractuales que ambos establezcamos. Si queremos adaptar una obra musical debemos contar con la autorización del autor de la misma, etc.

¿Qué límites temporales tienen los derechos de autor? (Art. 26). Los derechos de autor duran toda la vida de su creador y setenta años después de su muerte (es decir, sus herederos pueden ser los beneficiarios del derecho del autor una vez fallecido el autor y durante el tiempo legalmente establecido). Transcurrido este tiempo, las obras pasan a formar parte de lo que se llama «dominio público» (Art. 41) y cualquiera puede utilizarlas o transformarlas sin autorización y sin abonar remuneración alguna. Esta utilización por terceras personas debe respetar el Derecho moral del autor de la obra.

El plazo de protección que actualmente existe se computará desde el día 1 de Enero del año siguiente al del fallecimiento del autor.

Una vez explicado qué es la P.I. y los derechos de autor, tanto morales como patrimoniales, y establecidos los límites temporales de estos derechos, hablaremos de un capítulo importante de Ley que abarca los artículos 58 a 73, y que contiene la regulación del Contrato de Edición y en especial el *Contrato de Edición musical*.

La figura del editor musical surge de la necesidad que tenían los autores compositores de transcribir y editar sus partituras musicales en forma gráfica y distribuir las mismas. El editor asumía los gastos que la edición en papel suponía.

Para la edición de obras musicales, los autores y los editores, utilizan un contrato de cesión de derechos de propiedad intelectual, que ha ido recogiendo los usos y costumbres del sector profesional de la edición musical, con un esquema básico que ha permanecido prácticamente igual a lo largo del tiempo, sin afectarle apenas los cambios legislativos de las últimas décadas.

Las partes que intervienen en el contrato son el autor/es y el editor, y el objeto del citado contrato es una o varias composiciones musicales, existiendo una cesión exclusiva de derechos de propiedad intelectual del autor a favor del editor, por un plazo de tiempo y un territorio. El autor recibe por esta cesión una remuneración económica y tiene una participación mínima en la explotación de la obra de 50%, porcentaje establecido no en la Ley sino en las normas de las entidades de gestión de tradición continental.

Una vez entregada la obra y la cesión de los derechos de explotación (obligaciones del autor), el editor intentará conseguir un óptima explotación de la obra conforme a los usos del sector y su control (obligaciones del editor). Todo esto a través de licencias territoriales, licencias de explotación o sincronización, adaptaciones, etc.

Tradicionalmente, la obligación del editor ha sido la reproducción y distribución de ejemplares impresos, como ya hemos apuntado anteriormente. Actualmente se sigue recogiendo esta obligación en los contratos aunque ya no es una de las obligaciones esenciales de editor, salvo para determinada categoría de obras, como por ejemplo, las sinfónicas. Aunque sí es un requisito para la inscripción de las obras musicales en el Registro de la Propiedad Intelectual y en la entidad de gestión de derechos de los autores musicales (SGAE).

A partir de aquí surgen otras figuras contractuales como son los contratos de coedición, subedición, etc.

Dentro de los autores musicales hay que mencionar a los *creadores de música en el medio audiovisual*. La obra musical tiene distintos tratamientos legales bien si la obra musical que se incorpora a la obra audiovisual es una obra preexistente y el autor crea su obra de manera espontánea, no condicionado a argumentos, o bien si una obra musical es creada especialmente para dicha obra audiovisual (banda sonora), pues en este último caso la obra musical nace dentro del conjunto de la obra audiovisual, y su autor compositor será considerado como co-autor de la obra audiovisual (Art. 87).

La regulación de la obra audiovisual se establece en el *Título VI de la actual Ley de P.I. (Obras cinematográficas y demás obras audiovisuales. Artículos 86-93.)*

Comienza dando el *concepto de obra audiovisual*, es decir, a qué obras podemos definir como obra audiovisual o qué es una obra audiovisual. Es una creación original expresada mediante una serie de imágenes animadas, siendo irrelevante que sea muda o sonora, destinada esencialmente a ser ofrecida a través de aparatos de proyección o por cualquier otro medio de comunicación pública de la imagen y el sonido, con independencia del soporte material de dicha obra. La obra cine-

matográfica es una obra audiovisual destinada a ser proyectada en salas públicas.

Definida la obra audiovisual como tal, la LPI pasa a exponer *quiénes son los autores de la obra audiovisual*. Por su estructura, la obra audiovisual es considerada como un trabajo en colaboración, al intervenir varios autores cada uno con su aportación. Estos son:

1. El director-realizador.
2. Argumentista, guionista, dialogista y, adaptador.
3. Compositor, de la banda sonora.

Al hablar del autor audiovisual, donde incluimos al autor de la banda sonora y sus derechos, hay que comentar que originariamente los titulares de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública son los coautores de la obra audiovisual, pero la Ley establece una presunción a favor del Productor según la cual, por el contrato de producción audiovisual, se presumen cedidos a éste (P) y en exclusiva, los citados derechos junto con el de subtítulo o doblaje, con las únicas excepciones, en el caso de películas cinematográficas, de la comunicación pública por radiodifusión y la distribución de vídeos para su utilización en el ámbito doméstico.

Lo normal en el trato con los Productores es que los autores cedan estos derechos pero se reserven el contenido económico de los mismos que será recaudado por la SGAE en su nombre. Este apartado hace mención a la famosa cláusula de reserva de derechos de los contratos con los productores audiovisuales.

Así, los autores audiovisuales percibirán del Productor las cantidades pactadas en el contrato por cada una de las modalidades de explotación cedidas y si en el contrato figura la cláusula de reserva de derechos o la reserva del contenido económico de los mismos, la SGAE repartirá los derechos recaudados en su nombre.

Cuando la obra audiovisual sea proyectada en lugares públicos mediante el pago de un precio de entrada, los autores tendrán derecho a percibir de los exhibidores un porcentaje de los ingresos de dicha exhibición pública. Asimismo, tendrán derecho a percibir la remuneración que proceda, cuando la proyección, exhibición o transmisión de una obra audiovisual se realice sin exigir pago de precio de entrada. El autor audiovisual también cobrará derechos de simple remuneración por el alquiler de las grabaciones audiovisuales.

La *obra musical preexistente* que se incorpora a una obra audiovisual es considerada no como una obra en colaboración sino como una obra compuesta, con un tratamiento jurídico diferente y establecido en el artículo 9. Su incorporación supone una transformación de la obra

musical que ha sido creada, en un principio de forma aislada e independiente. El autor de la obra musical preexistente, al contrario que el autor de la obra musical creada especialmente para la obra audiovisual, no se considera autor de la obra audiovisual.

Todo esto supone el consentimiento expreso del autor de la obra musical preexistente a través del contrato llamado de transformación regulado en el artículo 89 de la Ley: «Mediante el contrato de transformación de una obra preexistente que no esté en el dominio público, se presumirá que el autor de la misma cede al productor de la obra audiovisual los derechos de explotación sobre ella en los términos previstos en el art. 88».

Cuando se incorporan obras musicales preexistentes a una obra audiovisual, éstas suelen estar fijadas en soportes fonográficos, por lo que además de la autorización del autor de la obra preexistente, se deberán solicitar también las autorizaciones de los productores fonográficos correspondientes y la de los artistas intérpretes de la obra musical.

Las Entidades de Gestión Colectiva de Derechos de Propiedad Intelectual-SGAE

Las Entidades de Gestión Colectiva, son unas «empresas privadas», que nacen de la voluntad de los titulares de derechos de Propiedad Intelectual (autores, productores, interpretes, pintores, escultores, etc.), que en ejercicio de su derecho de libre asociación se dan a sí mismos una organización a la que confían la gestión de los derechos mencionados anteriormente. Están reguladas en la Ley y consideradas como uno de los mecanismos de protección de los derechos de P.I. Deben contar con la autorización del Ministerio de Cultura, que se publicará en el B.O.E. Existen además determinados derechos de gestión colectiva obligatoria, como los de simple remuneración que hemos mencionado, que refuerzan la necesidad de la existencia de estas entidades. No pueden tener ánimo de lucro y tienen que poseer las infraestructuras suficientes para asegurar la eficaz administración de los derechos encomendados en todo el territorio nacional y el extranjero.

En el caso de los autores en general, hay que tener en cuenta que las obras de cualquier autor son susceptibles de ser utilizadas por diversos medios, cada vez más numerosos debido al constante desarrollo tecnológico, por lo que está claro que al autor le es imposible ejercer individualmente un control efectivo y eficaz sobre la utilización de cada una.

Existen varias Entidades de Gestión Colectiva, cada una de ellas se dedica, en exclusiva, a un sector de los derechos de P.I.

Como ya se ha comentado la función principal de la Sociedad General de Autores y Editores es la de recaudar los derechos para su posterior reparto.

Los derechos los repartimos a los titulares de las obras socios SGAE: que pueden ser tanto autores como editores (musicales). Estos son los dos tipos de socios básicamente que tenemos: aunque también están p.ej. los herederos.

1. El autor, según la Ley de Propiedad Intelectual, art. 5 es «la persona natural que crea alguna obra literaria, artística o científica».
2. Editor, art. 58 LPI «Por el contrato de edición el autor o sus derechohabientes ceden al editor, mediante compensación económica, el derecho de reproducir su obra y el de distribuirla».

Para poder ingresar como socio es necesario que el autor nos demuestre que lo es a través de la entrega de una de sus obras para su posterior registro. Y con respecto al editor es necesario que éste nos entregue un contrato de edición firmado con un autor.

En SGAE gestionamos básicamente tres tipos de obras:

1. Musicales.
2. Audiovisuales.
3. Dramáticas, coreográficas.

Su registro difiere en función del tipo de obra que sea. Y atendiendo a ese registro es cómo repartimos los derechos recaudados: tanto por reproducción como por comunicación.

Obras musicales

Para su registro es necesario que el autor nos aporte copia de la partitura de la obra, y adjunte un impreso declarando que esa obra es de su autoría.

Si el autor hubiese firmado un contrato de edición, en este caso sería el editor el que tendría que aportarnos una copia de ese contrato junto con la partitura.

Mediante este contrato el autor cede al editor la gestión de una serie de derechos, que básicamente son los siguientes:

- El derecho de reproducción gráfica y de distribución de ejemplares impresos: venta, alquiler de partituras, ... Este derecho no lo gestiona SGAE, sino que lo cobra directamente el editor, y el reparto se lo hace él al autor.

- El derecho de reproducción y de distribución: tanto en una reproducción sonora: p. ej. CD, casset, ..., como audiovisual: vídeo, DVD.
- El derecho de comunicación pública: de representación y de ejecución por todos los medios y procedimientos conocidos: emisión por radio, televisión, en locales, conciertos, ...
- El derecho de transformación mediante arreglos musicales, adaptaciones y traducciones de la obra.
- La posibilidad de autorizar o no la utilización de esa obra musical en un anuncio, obra audiovisual, o en otro medio para el que no fue creada.

En el contrato también se establece los porcentajes de reparto de las obras, como máximo el autor le puede ceder al editor un 50%. Además tiene que fijarse el tiempo del contrato, y el territorio.

El editor como contraprestación está obligado a registrar las obras afectadas por el contrato en SGAE, a llevar un seguimiento y control eficaz de la utilización, explotación y gestión de la obra; y en general a realizar cuanto sea necesario para asegurar a la obra una explotación óptima.

Obras audiovisuales

Entre las obras audiovisuales incluimos: las películas, series de ficción, los cortometrajes, y documentales. La autoría de la obra se divide en 4 partes: director-realizador, argumento, guión, música. Salvo pacto en contrario de todas las partes, cada una se llevará el 25% del total de la obra: 25% dirección-realización, 25% argumento, 25% guión, 25% música.

Para el registro nos deben presentar el contrato firmado con el productor. Dentro del contrato es necesario que el productor haya reservado los derechos de comunicación pública y el de reproducción para el autor. Ya que el autor audiovisual, cuando firma este tipo de contratos cede en exclusiva al productor los derechos de reproducción, distribución y subtítulo o doblaje de su obra, para su explotación cinematográfica y televisiva en todo el mundo y por el plazo máximo que reconoce la ley. Por eso es muy importante tener en cuenta que hay unos derechos que tienen que reservarse al autor; que son los de reproducción en vídeo, distribución de copias para su utilización en el ámbito doméstico y comunicación pública. El objetivo es percibir los rendimientos económicos del ejercicio de tales derechos. El productor podrá contratar con terceros para las habituales prácticas comerciales sobre la

obra audiovisual, sin necesidad de autorización expresa del autor. Aún y todo hay algún productor reacio a firmar estas cláusulas, creemos que más por desconocimiento que por otra causa. En el caso de que el productor no firmase la cláusula de reserva de esos derechos, la ley protege al autor y le reconoce el derecho de remuneración, que supondría cobrar el 20% de lo que le correspondería.

Una obligación del Director de la obra es hacer una declaración de la música que se utiliza en la misma (tanto de la original como de la preexistente), ya que si no lo hace el músico no va a recibir sus derechos.

Obras de gran derecho

Dentro de las que se incluyen las obras dramáticas, obras dramático-musicales, y las obras coreográficas.

Para las obras dramáticas y dramático-musicales es necesario la presentación del libreto de la obra, y en el caso de las segundas, también de la música. Los autores de las obras coreográficas para su registro presentan un vídeo con la grabación del espectáculo, y partitura o grabación de la composición musical.

Antes de terminar me gustaría hacer una referencia a Fundación Autor, institución creada por SGAE y esencial para el apoyo a los creadores. Constituida en 1997, la Fundación Autor permite cubrir el vacío existente en materia asistencial y ayuda a la inserción profesional de los autores, promoviendo medidas que favorezcan el desarrollo del proceso creativo y formación permanente de los socios SGAE.

Sus líneas de trabajo son básicamente dos:

1. Actividad asistencial: Gestiona ayudas y fondos asistenciales para los autores, dando continuidad a la tradición solidaria del sector autoral, comprometido en el apoyo a los creadores en situación de precariedad o indefensión: Mutualidad de Autores y Editores; actividades de previsión social.
2. Formación e investigación: becas de estudio para la formación de centros artísticos; cursos y seminarios profesionales.

Avila, realidad y futuro como ciudad accesible

Montserrat Sánchez García

Ayuntamiento de Avila

¿Dónde estamos?

Situada sobre una colina al pie de la sierra de Guadarrama, bañada por las aguas del Adaja y perfectamente amurallada, Avila es la ciudad española que se encuentra a mayor altura sobre el nivel del mar (1.127 m).

El número de habitantes con el que cuenta la ciudad de Avila según el último Padrón Municipal es de 50.241.

¿Quiénes somos?

Avila fue declarada por la UNESCO ciudad Patrimonio de la Humanidad el 6 de diciembre de 1985.

La ciudad de Avila es el mejor ejemplo de lo que fue una ciudad amurallada de la España medieval. En el interior de sus muros y en los barrios que los circunda, las iglesias, conventos, edificios monumentales, y *su urbanismo* de calles estrechas y sinuosas, hacen de esta población castellana uno de esos reductos peninsulares donde la historia de España y una forma de vida de la Europa medieval se expresan de una manera más clara.

Las Murallas de Avila son mucho más que un simple aparato bélico. En realidad, son como un libro donde se refleja la historia de Avila

y de sus gentes. Además de explicar la ciudad, las Murallas han sido a lo largo de la historia un *factor activo y determinante en la configuración del urbanismo de Avila y en la distribución en el espacio urbano de los diversos grupos sociales que aquí habitaron* (artesanos, nobles, clérigos, judíos, mudéjares, hortelanos...). Si se contempla con atención este monumento, el más emblemático de esta vieja y sabia ciudad castellana, el visitante puede percibir, de manera original y sugerente, las grandes cuestiones que siempre ocuparon los afanes de las colectividades: el poder, la riqueza, el honor...

Discapacidad: concepto

El concepto de Discapacidad tiene un fundamento básico: «Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano».

«La discapacidad se define como la *exteriorización funcional* de las deficiencias, limitaciones físicas o mentales que, al relacionarlas con el contexto social producen desventajas o minusvalías. Estas expresan el desfase entre las capacidades y potenciales de la persona discapacitada y las demandas del medio».

«Con la palabra “discapacidad” se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La Discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio».

Se puede decir que aún cuando no exista uniformidad de criterios para evaluar o para definir a una persona con discapacidad, la Clasificación Internacional de Impedimentos, Discapacidades y Minusvalías (ICIDH por sus siglas en inglés) considera que una discapacidad ocurre donde hay interferencia con la habilidad de aquello que podría designarse como *roles de supervivencia*, derivados de la *Pirámide de Necesidades de Maslow*. Los roles de supervivencia identificados por la ICIDH son los siguientes:

1. Orientación: La habilidad de cada individuo para orientarse a sí mismo, con respecto a su entorno y responder a este estímulo.
2. Independencia Física: La habilidad de cada individuo para mantener una existencia independiente efectiva con respecto a las más inmediatas necesidades de su cuerpo, incluyendo alimentación e higiene personal.

Las políticas de Ayuntamiento de Avila están orientadas fundamentalmente a:

1. **Movilidad:** La habilidad de cada individuo de moverse efectivamente en su medio ambiente.
2. **Ocupación:** La habilidad de cada individuo de ocupar su tiempo en una actividad habitual acorde a su edad, sexo y cultura, incluyendo mantener una rutina de ocupación, o desempeñando actividades físicas, tales como jugar o divertirse.
3. **Integración Social:** La habilidad de cada individuo de participar y mantener relaciones sociales con otros.
4. **Autosuficiencia Económica:** La habilidad de cada individuo para sostener una actividad e independencia económica en virtud de un trabajo o la explotación de posesiones materiales.

Deficiencias visuales

Deficiencias auditivas

Discapacidades físicas

La discapacidad física más común es la movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, en los miembros, articulaciones, ligamentos, tejidos, la musculatura y del sistema nervioso que limita la capacidad de movimiento. La discapacidad puede ser temporal o permanente, dependiendo del origen y del grado de gravedad.

Las ayudas técnicas, como el material de apoyo para la locomoción y mantenerse de pie, sobre todo bastones o muletas y sillas de ruedas cuando la movilidad está gravemente obstaculizada, se usan generalmente para compensar o reducir la discapacidad relacionada con la movilidad.

Discapacidad de aprendizaje

La discapacidad de aprendizaje es una condición permanente que no puede ser superada, ya que es el resultado de un daño o malformación del cerebro. En términos generales, alguien con una discapacidad de aprendizaje podría funcionar a un nivel de capacidad (habilidad, aptitud), significativamente más bajo que los de su edad. Una persona con discapacidad de aprendizaje no se desarrolla en su infancia igual de rápido que otros niños y no alcanzará la plena capacidad mental de un adulto normal.

Las personas con discapacidad de aprendizaje pueden ser ayudadas para cumplir su potencial y participar en la sociedad, pero serán depen-

dientes de otras para asistencia y apoyo en diferentes grados durante sus vidas.

Accesibilidad

La accesibilidad se compone del acceso al entorno, la comunicación y a la información. El acceso no sólo es proporcionar una rampa a los usuarios de sillas de ruedas. Se trata de crear un entorno en el que todos, independientemente de su condición física, psicológica o sensorial, se encuentren a gusto. Esto incluye personas con todo tipo de discapacidades, permanentes o temporales, personas mayores, mujeres embarazadas, familias con hijos pequeños, personas con sobrepeso, personas que llevan paquetes o equipaje, etc.

Un entorno es accesible si todos pueden:

- Alcanzar lugares y edificios.
- Entrar en estos edificios.
- Usar todas sus instalaciones.

Nuestra realidad

En los últimos años se ha producido un cambio importante tanto en el modo en que se concibe la discapacidad, como en la forma en que los servicios y la política social tratan de resolver sus consecuencias. No sólo el avance científico-tecnológico en el conocimiento de la discapacidad y el propio proceso natural de transformación de los servicios, basado en la búsqueda de la eficacia, han sido los motores de este cambio. Además de estos factores, han influido notablemente las propias personas con discapacidad identificando las barreras que les impiden alcanzar la independencia a través de sus organizaciones:

Todas las discapacidades:

- Cruz Roja Española.
- Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM).

Discapacidad Física:

- Asociación de Diabéticos Abulenses (ADE).
- Asociación Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos de Avila (AFRACEMA).
- Asociación para la lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER).

- Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos (ASPAYM).
- Asociación Enfermos Alzheimer de Avila (AFAVILA).
- Asociación de Parkinson de Avila (APAVI).
- Asociación de Esclerosis Múltiple Abulense.

Discapacidad Psíquica:

- Asociación Abulense del Síndrome de Down.
- Familiares Asociados de Enfermos Mentales. Faema «La Muralla».
- Asociación Paralíticos Cerebrales (ASPACE).
- Asociación Pro Minusválidos Psíquicos Abulense (PRONISA).
- Vitavila.
- Asociación Familiares de Residentes Organizados del Centro Residencial Infantas «Elena y Cristina».
- Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo de Avila.

Discapacidad Visual:

- Fundación ONCE.

Discapacidad Auditiva:

- Centro Cultural de Sordos de Avila.

En un trabajo conjunto con los Administraciones (en este caso Ayto. Avila).

Objetivos

- Promover acciones y programas cuyo objetivo fundamental es la eliminación de obstáculos.
- Crear acciones encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida.
- Planificar actuaciones dirigidas a la persona asumiendo que las personas con discapacidad pueden y deben contribuir al progreso de nuestra sociedad.

Programas y acciones desarrolladas en el Ayuntamiento de Avila

Las actuaciones y los programas van encaminados a apoyar y dotar de recursos que promuevan los intereses y el logro de las metas de las personas con o sin discapacidad y sus familias, que les capaciten para

acceder a los recursos, información y relaciones en un entorno de vida integrado, que incrementen su autonomía, su productividad, su integración en la comunidad y su satisfacción.

Apoyo a familias

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

¿Qué es?

Es una prestación destinada a facilitar el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, prevenir el deterioro individual o social, promover condiciones favorables en las relaciones familiares y de convivencia, contribuyendo a la integración y permanencia de las personas en su entorno habitual de vida, mediante la adecuada intervención y apoyos de tipo personal, socioeducativo, doméstico y/o social.

¿A quién va dirigido?

Este servicio presta atención a personas o familias con limitaciones en su autonomía personal o con dificultades familiares que impiden satisfacer sus necesidades personales y sociales por sus propios medios, y requieran atención y apoyo para continuar en su entorno habitual.

Con carácter específico podrán ser usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio:

- Personas de edad avanzada con dificultades en su autonomía personal y en condiciones de desventaja social.
- Personas con discapacidades que afecten significativamente a su autonomía personal.
- Menores de edad cuyas familias no pueden proporcionarles el cuidado y atención que requieren en el propio domicilio.
- Grupos familiares con excesivas cargas, conflictos relacionales, situaciones sociales inestables y/o con problemas derivados de trastornos psíquicos o enfermedades físicas de gravedad.

SERVICIO DE COMEDOR A DOMICILIO

¿Qué es?

Es una prestación complementaria al Servicio de Ayuda a Domicilio, al objeto de suministrar un Servicio de alimentación a aquellas personas que por su situación personal o familiar presentan dificultades en

cuanto a la adquisición y preparación de la alimentación diaria, posibilitando su permanencia en su medio natural el mayor tiempo posible.

¿A quién va dirigido?

Personas o unidades familiares beneficiarias de Servicio de Ayuda a Domicilio con dificultades en la adquisición y elaboración de la alimentación diaria.

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

¿Qué es?

Es un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipo específico instalado en el domicilio del usuario, permite a las personas que tienen una autonomía limitada debido a problemas de edad, enfermedad, discapacidad física o psíquica, etc., entrar en contacto verbal desde cualquier punto de la vivienda, durante las 24 horas del día, con un Centro de Cruz Roja, donde se le dará respuesta adecuada a la necesidad presentada.

¿A quién va dirigido?

Personas mayores de 65 años, personas discapacitadas y personas en situación de riesgo psicosocial o físico, que vivan solas permanentemente o durante gran parte del día, o bien que, aunque convivan con otras personas, éstas presenten semejantes características de edad y discapacidad o incapacidad justificada para atender al usuario adecuadamente.

Se excluye como beneficiarios del mismo a las personas con enfermedades mentales graves y a las personas con deficiencias notorias de audición y/o expresión oral.

RESPIRO PARA PERSONAS Y FAMILIAS CON PERSONAS DEPENDIENTES

¿Qué es?

Es un servicio que, en coordinación con la Concejalía de Empleo de Excmo. Ayuntamiento de Avila, se pone a disposición de todas aquellas familias y núcleos de convivencia con personas dependientes a su cargo (personas mayores, enfermos crónicos, enfermos terminales, discapacitados, etc.), con el fin de proporcionarles un tiempo de respiro y descanso, que redunde en su bienestar personal y familiar.

¿A quién va dirigido?

Personas, familias, y núcleos de convivencia en los que existan personas dependientes, que presentan una situación socioeconómica desfavorecida y carencia de redes de apoyo para hacer frente a la situación.

Actuaciones

- Atención sociosanitaria a personas dependientes.
- Apoyo a la familia en el cuidado y atención de estas personas.
- Actuaciones de integración en el entorno.
- Acompañamiento dentro y fuera del domicilio.

Participación comunitaria

CONSEJOS SOCIALES DE BARRIO

¿Qué son?

Organos de participación destinados a la gestión de programas de acción social, así como a servir de instrumento para que los representantes de las instituciones, entidades y asociaciones participen en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales, de animación y desarrollo comunitario.

Existen dos Consejos Sociales: Zona Centro-Norte y Zona Sur.

TALLERES DE ANIMACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DISCAPACITADOS

¿Qué es?

Proyecto de respiro familiar al objeto de ofrecer apoyo a las familias con niños y jóvenes discapacitados a su cargo, con el fin de que los familiares puedan disponer de tiempo para sí mismos, al tiempo de ofertar actividades adaptadas a las necesidades de sus hijos.

¿A quién va dirigido?

Niños y jóvenes con edades comprendidas entre 3 y 18 años, del municipio de Avila, con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Actuaciones

- Los «Talleres de Animación» constan de dos sesiones semanales por taller en los que se trabaja la psicomotricidad, habilidades

- manuales, estimulación sensorial, y se realizan distintos tipos de juegos, dependiendo de la edad y capacidades de cada alumno.
- Las «Actividades Acuáticas» comprenden dos grupos dependiendo del grado de movilidad y autonomía de los alumnos.

PROGRAMA DE ANIMACIÓN COMUNITARIA SALUD Y EJERCICIO FÍSICO

¿Qué es?

Programa destinado a conseguir la participación, integración, mantenimiento y desarrollo de las capacidades físicas de los participantes, previniendo la aparición de enfermedades y el aislamiento social.

EXPRESIÓN PLÁSTICA Y ARTÍSTICA

¿Qué es?

Programa desarrollado mediante talleres dirigidos a transmitir y adquirir habilidades y destrezas manuales para recuperar y vivir aspectos del desarrollo personal y cultural, así como mantener las percepciones motoras y de coordinación, la concentración y la percepción, contribuyendo al mismo tiempo al aumento y mejora de las relaciones personales.

SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS

¿Qué es?

Subvención económica dirigida a Asociaciones de Discapacitados para la realización de actividades programadas y realizadas por la propia Asociación.

¿A quién va dirigido?

Asociaciones de Discapacitados de Avila, tales como: A. Síndrome de Down, A. de Sordos, A. Esclerosis Múltiple, APAVI, ASPACE, FAEMA, ASPAYM, A. Autismo, A. de Familiares y Enfermos de Alzheimer, etc.

Actuaciones

- Estudios y valoración de los proyectos presentados.
- Concesión de la ayuda económica para el desarrollo de los mismos, tales como eliminación de barreras arquitectónicas, pisos tutelados, inserción laboral, etc.

Accesibilidad y ayudas técnicas

TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS

¿Qué es?

Servicio dirigido a garantizar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, mediante la facilitación del estacionamiento de los vehículos automóviles en los que se desplazan habitualmente.

¿A quién va dirigido?

Personas del municipio de Avila que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65%.

Convenio Ayto Avila, IMSERSO y Fundación ONCE firmado en el año 2001

Tiene como finalidad el análisis, estudio y ejecución de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos, calles y edificios de carácter cultural... persiguiendo como objetivo hacer de Avila una ciudad más accesible, contando con el apoyo, asesoramiento de las distintas concejalías del Ayuntamiento y las propias asociaciones de discapacitados.

PLAN DE ACCESIBILIDAD

Actuaciones

- Elaboración de una memoria descriptiva de la ciudad y objetivos generales.
- Normativa aplicable al efecto.
- Plan de actuación en el viario urbano.
- Plan de actuación en edificios públicos.
- Plan de actuación en el transporte.
- Accesibilidad en la comunicación sensorial.

Accesibilidad en centros culturales

1. INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos a alcanzar por los poderes públicos se encuentra el de positivizar el derecho de todos a disfrutar de un entorno accesible

en igualdad de condiciones, lo que implica la adaptación del mobiliario urbano y de la edificación de distintos tipos de *centros*, entre los que se hayan los *culturales*.

La legislación aplicable en este campo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, parte de su Estatuto de Autonomía atribuyendo a los poderes públicos competencias en materia de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (art. 26.1.2.). Así se han formulado la Ley 3/98 de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras y el Decreto 217/01 de 30 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras, cuyo objetivo es garantizar la accesibilidad y el uso de bienes y servicios de la Comunidad a todas las personas, y en particular, a las que tengan algún tipo de discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Esta legislación es aplicable en nuestra Comunidad en aquellas actuaciones referidas, entre otras, a la construcción de nueva planta, redistribución de espacios o cambio de uso de edificios, establecimientos e instalaciones que se destinen a fines que impliquen concurrencia de público, como son los *centros culturales* (museos, teatros, salas de congreso, auditorios, bibliotecas, centros cívicos, salas de exposiciones y similares...).

Para llevar a cabo estas actuaciones y conforme a la Ley de accesibilidad, el Excmo. Ayuntamiento de Avila ha elaborado un Plan para la gradual adaptación de los edificios, establecimientos e instalaciones ya existentes y no accesibles, teniendo en cuenta las directrices marcadas por la legislación vigente, el cual está en pleno desarrollo.

Las medidas a adoptar respecto a la accesibilidad de los centros culturales son las siguientes:

3. EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO

3.1. *Aparcamientos*

En los edificios, establecimientos o instalaciones que dispongan de aparcamiento se reservarán plazas para vehículos que transporten o conduzcan personas con movilidad reducida, cuyo número será uno por cada cuarenta o fracción adicional. Cuando el número alcance a diez se reservará como mínimo una y se encontrarán señalizadas con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (S.I.A.). Existirá un itinerario accesible que comunique estas plazas con la vía pública o el edificio. En

aparcamientos por debajo del rasante existirá al menos un ascensor adaptado que conecte con el nivel de la vía pública, pudiendo ser sustituido o complementado con una rampa accesible.

3.2. Acceso al interior

- Al menos una *entrada* a la edificación deberá ser accesible, en lo referente a mobiliario urbano, itinerarios peatonales, vados, escaleras y rampas, recorrido que deberá ser señalizado con elementos luminosos. En los edificios de nueva planta este requisito deberá cumplirlo el acceso principal.
- Si el pavimento lo constituye una alfombra o similar deberá estar colocada en el suelo de forma que no pueda deslizarse y enrasada con el pavimento adyacente.
- En la entrada se colocará un cartel identificativo, preferentemente a la derecha de la puerta de acceso con las características requeridas para los elementos de señalización.
- Los *vestíbulos adaptados* han de tener una circunferencia de 1,50 m de diámetro, reduciéndose hasta 1'20 m en caso de vestíbulos practicables.
- Si se dispone de vestíbulo y/o sala de espera con más de 50 m cuadrados, se dispondrá de franjas guías de dirección en el pavimento desde la entrada hasta el punto de información.
- Los *intercomunicadores y sistemas de aviso* estarán a una altura entre 0,90 y 1,20 m. Los identificadores de los pulsadores se distinguirán con el color, altorrelieve y sistema Braille.
- Las *puertas de entrada* tendrán un hueco libre de paso de, al menos, 0,80 m. Pueden ser abatibles o correderas, manuales o automáticas. Las giratorias sólo se instalarán, cuando además exista corredera o abatible que comunique con los mismos espacios. Si la puerta tiene automatismo de cierres, han de permitir que permanezca totalmente abierta sin necesidad de retenerla manualmente.

3.3. Itinerario horizontal

Se considera aquél que no supera en ningún punto de recorrido el 6% de pendiente.

- Los suelos serán no deslizantes.
- Al menos uno de los itinerarios que comunique horizontalmente todas las áreas y dependencias de uso público del edificio entre sí y con el exterior deberá ser accesible.

- Los *distribuidores adaptados* comprenderán una circunferencia de 1,50 m de diámetro sin que interfieran ningún elemento fijo o móvil, pudiendo reducirse a 1,20 m en los practicables.
- La anchura libre mínima de los *pasillos adaptados* será de 1,20 m, debiéndose garantizar, al menos, 1,10 m en pasillos practicables. Espacio practicable es aquél que, sin ajustarse a los requerimientos que lo conviertan en adaptado, no impide su utilización de forma autónoma por personas con alguna limitación.
- Los *pasillos rodantes* tendrán una anchura mínima de 0,80 m y su pavimento será no deslizante. Deberán disponer de un espacio previo y posterior con un círculo de 1,50 m de diámetro libre de obstáculos, señalizado con franja de 1,0 m de longitud de distinto color y textura de la anchura del pasillo
- Los huecos de paso tendrá una anchura mínima de 0,80 m.
- A ambos lados de las *puertas* existirá un espacio libre con un círculo de 1,20 m de diámetro, sin ser barrido por la hoja de la puerta. Las puertas correderas de cierre automático dispondrán de sistemas de apertura automática en caso de aprisionamiento. Las puertas abatibles de cierre automático dispondrán de un mecanismo de minoración de velocidad. Los tiradores de las puertas, situados a 1 m máximo de altura, se accionarán con presión o palanca, contrastando en color con la hoja de la puerta. Las puertas de vidrio, salvo que éste sea de seguridad, tendrán un zócalo protector de 0,40 m de altura mínima, estando provistas de una doble banda horizontal con contraste de color.
- Las *salidas de emergencia* dejarán un paso libre mínimo de 1m. de anchura. La apertura de las puertas se accionará por simple presión.

3.4. *Itinerario vertical*

- El itinerario vertical accesible entre áreas de uso público deberá contar con escalera y rampa u otro elemento mecánico de elevación, teniendo en cuenta que en graderíos de teatros, cines, espectáculos, salas de congresos, auditorios y otros similares se exigirá itinerario accesible, en espacio común y en aquellos que comuniquen con plazas de obligada reserva. En edificios con espacio abierto al público en planta distinta a la de acceso superior a 250 m cuadrados se instalará ascensor.
- El trazado de las *escaleras no mecánicas* será de directriz recta. La anchura mínima será de 1,20 m en escaleras adaptadas, pudiendo reducirse hasta 1,10 m en escaleras practicables. El nú-

mero máximo de escalones seguidos sin meseta intermedia será de doce y mínimo de tres. El borde de cada escalón estará señalado con una o varias bandas rugosas de diferente color y textura. Cuando la anchura de la escalara sea igual o superior a 5 m estará provista de una barandilla intermedia.

- La directriz de las *rampas no mecánicas* será preferentemente recta. La anchura libre mínima será de 1,20 m en recorridos adaptados, pudiendo llegar a 0,90 m en espacios practicables. El pavimento será no deslizante, duro y fijo. Se señalará el principio y final de la rampa con una franja de diferente color y textura, con la misma anchura y longitud de 1 m. La pendiente máxima será del 8% y la proyección horizontal no superior a 10 m en cada tramo. Puede haber rampas aisladas con un sólo tramo con pendiente de hasta 12% y proyección horizontal no superior a 3 m de longitud. Las rampas con altura mayor de 0,50 m dispondrán de protecciones laterales con pasamanos.
- Los *pasamanos de escaleras y rampas* estarán situados a ambos lados. No serán escalables. Estarán a una altura mínima de 0,90 m. Se prolongarán en la zona de embarque y desembarque de cada tramo 0,30 m como mínimo. Deberán ser asidos con facilidad. Tendrán un color contrastado con el resto de elementos de la escalera.
- Las *escaleras mecánicas* tendrán una anchura libre mínima de 0,80 m. Se dispondrán protecciones laterales con pasamanos a 0,90 m de altura mínimo prolongándose al menos en 0,45 m al principio y final de cada tramo.
- Las *rampas mecánicas* tendrán una anchura libre mínima de 0,80 m. Se dispondrán protecciones laterales con pasamanos a 0,90 de altura mínimo, prolongándose al menos en 0,45 m al principio y final de cada tramo. Se señalará el principio y final de la rampa con una franja de diferente color y textura con la misma anchura de la rampa y 1 m de longitud.
- Los *ascensores* tendrán un área de acceso de un círculo de 1,50 m de diámetro delimitado por una franja de textura y color contrastado de 1 m de longitud y anchura igual a la puerta. Los indicadores del número de planta estarán a la derecha, entre 1,40 y 1,60 m de altura en alto relieve y sistema Braille. Habrá un sistema luminoso y acústico en interior y exterior de la cabina que indique la llegada del ascensor, con información sonora en el interior de aviso de la planta a que se llega. De existir varios ascensores, uno será adaptado. En las paredes se contará con pasamanos a una altura entre 0,85 y 0,90 m. Los botones de mando en interior y exterior de cabina, se colocarán a la derecha de la

puerta entre 0,90 y 1,20 m de altura, con iluminación interior, símbolos en relieve y Braille. Los botones de alarma y apertura y cierre de puertas serán de diferente forma, tamaño y color. El pavimento será no deslizante, duro y fijo.

3.5. *Aseos y baños*

- El acceso a aseos y baños, será accesible. Como condiciones mínimas de todos los espacios accesibles están las siguientes: Las puertas de acceso dejarán un espacio libre mínimo de 0,80 m. Los tiradores de las puertas se accionarán con presión o palanca, situados a 1m. máximo de altura. La grifería será de monomando, palanca, cédula fotoeléctrica o equivalente. Los accesorios se colocarán entre 0,70 y 1,20 m de altura máximo. Existirán barras de apoyo de cantos redondeados. El símbolo utilizado como referencia visual estará acompañado por el S.I.A. en alto relieve y contrastado con el color de la puerta. Debajo se colocará una placa en Braille indicando si está destinado a hombres, mujeres o mixto, a una altura entre 1,40 y 1,60 m.
- Los baños accesibles contarán al menos con un inodoro y lavabo y cumplirán con las condiciones anteriores, además de contar con unas medidas determinadas.

3.6. *Espacios reservados en lugares públicos*

- Las salas de proyecciones, teatros, palacios de congresos, aulas, salas de conferencias y, en general, locales de espectáculos, salones de actos y otros con actividades análogas, dispondrán de espacio reservados de uso preferente para personas con movilidad reducida.
- Los espacios reservados para usuarios en sillas de ruedas tendrán un fondo mínimo de 1,20 m y ancho mínimo de 0,90 m con acceso independiente desde el exterior de la sala. Contarán a su lado con un asiento no necesariamente adaptado para el acompañante. Podrán instalarse asientos extraíbles.
- Habrà un número mínimo de plazas de uso preferente según el aforo.

3.7. *Servicios, instalaciones y mobiliario*

- Los *mostradores, barras y ventanillas* estarán señalizados y contarán con un tramo horizontal de al menos 1m de longitud y altura máxima de 0,85 m dispondrán de un espacio previo de un círculo de 1,20 m de diámetro. Las ventanillas de uso público dispon-

drán de un sistema de amplificación por inducción magnética que facilite la comunicación.

- Los *cajeros y otros elementos interactivos* se instalarán en espacios accesibles. El teclado se instalará a una altura máxima de 1,20 m. La pantalla a una altura máxima de 1,20 m y de forma visible para una persona sentada. Los diales, monederos y recogida de los billetes o productos expendidos se situarán en una franja entre 0,70 y 1,20 m de altura, siendo accesibles para personas con problemas de movilidad y/o manipulación. Estos elementos se dotarán con dispositivos sonoros que realicen la conversión de la información visual.
- Los mecanismos de accionamiento y funcionamiento de la *instalación de electricidad y alarmas* posibilitará su manipulación a personas con movilidad reducida u otra discapacidad. Los pulsadores, interruptores, tiradores, alarmas, timbres y análogos se situarán entre 0,90 y 1,20 m de altura, siendo su color contrastado.
- Se destacarán con luz directa los carteles informativos y otros puntos como escaleras, ascensores, taquillas y elementos análogos.
- Las bocas de buzones, papeleras y otros elementos de uso público análogos estarán situados a una altura entre 0,90 y 1,20 m, con los bordes y esquinas romos.
- Las áreas con asientos se situarán fuera de las zonas de tránsito. Al menos un asiento de cada veinte estará situado a una altura de 0,45 m con reposabrazos abatible.
- Los caños o grifos de las fuentes para suministro de agua potable tendrán una boca situada a una altura entre 0,85 y 1 m con un mando de accionamiento fácilmente operable.

3.8. *Comunicación sensorial*

- Los *teléfonos* situados dentro de una cabina-locutorio tendrán unas dimensiones mínimas de 1,20 m de ancho y 1,20 m de profundidad, libres de obstáculos. La altura de los diales, monederos, tarjeteros, auriculares, estará entre 0,90 y 1,20 m. Los teclados serán de altorrelieve y la numeración visible por tamaño y contraste cromático. Se colocará repisa para apoyo de personas y utensilios. Dispondrán de ampliación por inducción magnética para facilitar la comunicación de personas con deficiencia auditiva.
- Los *carteles y elementos de señalización e información visual* utilizarán caracteres de gran tamaño con colores contrastados con el fondo y entre sí. Estarán adosados con carácter general a la pared. En los de tipo colgante su parte más baja estará a no

menos de 2,20 m de altura. Si están apoyados en el suelo su parte más baja no superará los 0,30 m de altura. La información estará dispuesta en altorrelieve.

- La *megafonía* de vestíbulos y salas de espera estará acondicionada con bandas magnéticas y amplificadores para posibilitar la audición. Existirá un dispositivo que permita un anuncio sonoro para las situaciones de emergencia, pudiendo ser sustituido por líneas de sonido que suenen en secuencia siguiendo el sentido de la salida.

Se ha iniciado una acción conjunta con todas las Ciudades Patrimonio para analizar y realizar una Guía de Recursos Accesible en los monumentos históricos y de interés turístico de todas las ciudades patrimonio, identificando cada uno de los monumentos que pueden ser visitables y las características de los accesos para las personas con discapacidad.

Vivienda

VIVIENDAS MUNICIPALES EN ALQUILER

¿Qué es?

Adjudicación, en régimen de alquiler de viviendas adaptadas de propiedad municipal.

¿A quién va dirigido?

Personas o unidades familiares que por sus circunstancias económicas, sociales o familiares se encuentren en una situación de dificultad de acceso a la vivienda, siendo preferentes personas con discapacidad.

Empleo

INSERCIÓN SOCIOLABORAL. CREACIÓN DE EMPLEO A COLECTIVOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL

¿Qué es?

Programa destinado a la contratación, con carácter temporal, de personas y colectivos con especiales dificultades para la inserción laboral, con el fin de que desarrollen una profesión que les permita ad-

quirir experiencia y les facilite su posterior incorporación al mercado de trabajo.

¿A quién va dirigido?

Colectivos con especiales dificultades para la inserción laboral, como son: preceptores de IMI, personas con discapacidad (igual o superior al 33%), inmigrantes, jóvenes entre 16 y 25 años, que tengan o hayan tenido expediente protector o medida judicial penal.

Retos de futuro

- Pretendemos establecer medidas de apoyo a favor de las personas que padecen cualquier tipo de discapacidad (física, psíquica y sensorial) y sus familias.
- Se creará el Consejo Municipal de Discapacitados como órgano de encuentro entre la Administración y los Colectivos.
- Creación de un Centro Cívico que de respuesta a las necesidades de infraestructura de las asociaciones de carácter social (despachos, salas de usos múltiples, gimnasios, centro de día...).
- Se ha iniciado y seguiremos trabajando en el programa de animación de verano para este colectivo.
- Intensificaremos la ejecución del plan municipal de accesibilidad a fin de conseguir el SIA (símbolo internacional de accesibilidad) en todas la dependencias municipales.
- Bonotaxi para personas con discapacidad.
- Bonificación en el uso de vehículos para los discapacitados.
- Cesión de parcelas a Entidades y Asociaciones de Discapacitados.
- Concreción y realización de la Guía de Recursos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Deporte para Todos: el Club Tortuga

Francisco Mascaró Artigues

Club de Actividades Subacuáticas Tortuga, Agüimes (Las Palmas)

La primera denominación que tuvo esta Entidad Deportiva fue Club de Actividades Subacuáticas Tortuga, legalizándose sus actividades el 8 de enero de 1992. A partir de ahí, se han formado en buceo, rescate y primeros auxilios, a muchos cientos de personas.

Muy recientemente, queda aprobado e inscrito en la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias (expediente n.º 1184-3662/91 A) como *Club de Actividades Subacuáticas Tortuga. Buceo Adaptado Canarias*. Con lo cual quedan reconocidas de forma oficial las actividades adaptadas para personas con discapacidad. El logo identificativo del Club, así como el nombre parcial y/o completo son marca registrada (n.º 2304634 de la Oficina Española de Patentes).

El Club Tortuga mantiene la forma jurídica de entidad sin ánimo de lucro (ONG), no cobra por sus actividades, ya que se intenta que a través de multitud de proyectos dirigidos a entidades, sean estos los que costeen estas actividades y no los discapacitados. En un futuro próximo, cambiará la forma jurídica para dar servicios profesionales. Para ello hará campañas divulgativas a través de prensa, radio, televisión y nuestras webs: www.buceoadaptado.com y <http://groups.msn.com/BuceoAdaptadoCanarias>.

Desde esta práctica, uno de los proyectos que se está desarrollando es la campaña de *Accesibilidad Deportiva Sin Fronteras*. Se trata de acercar el deporte en general a los discapacitados: cursos de Técnicos en Buceo Adaptado, cursos de primeros auxilios, rescate subacuático, tiro con arco, pistola neumática y kayak (estos tres últimos paralímpicos).

Los que lo intentan quedan sorprendidos y su actitud cambia por completo. De momento estos cursos se están realizando de forma promocional, aunque nuestra especialidad es el buceo adaptado a discapacitados. Como ya se ha dicho, en un futuro próximo cambiará la forma jurídica para dar servicios profesionales. Para ello contratará a discapacitados. De momento el Club tiene un proyecto de inserción laboral empleando un discapacitado, sin eco institucional.

Las actividades para personas con discapacidad, en particular el Buceo Adaptado, llevan años funcionando de forma protocolarizada en otros países. El Club y su Presidente están reconocidos para realizar formación en Canarias.

El reconocimiento llega a varias Federaciones, entre ellas la de Actividades Subacuáticas (F.E.D.A.S.) y de Deportes para Minusválidos Físicos (F.E.D.M.F.)

El reconocimiento llega también en forma de homenaje, como el realizado por la última asamblea de la Federación, aunque tarde, es un pequeño estímulo que nadie tuvo hasta ahora.

Potenciamos el Turismo Adaptado, de forma que alguno de los cuarenta millones de personas con alguna discapacidad en la Unión Europea, elijan la isla de Gran Canaria que les garantiza servicios completos (alojamiento, ocio, deporte, rutas, etc.)

En general y en estos años, entre los que destaca éste por ser el Año Europeo de la Discapacidad, desde las Administraciones no ha habido ningún interés claro por acciones en favor hacia los discapacitados. Una excepción digna de elogio, es el Municipio Gran Canario de Agüimes, en su parte costera Arinaga, donde el Club tiene sus instalaciones.

Está incluido en un Plan de Excelencia Urbanística y, es un claro ejemplo de municipio «sin Barreras». Para actividades adaptadas, son indispensables estas instalaciones, que facilitan la labor hacia estas personas.

Mientras tanto es prácticamente imposible seguir una labor sin subvenciones, cuotas, ni pagos de ninguna clase, salvo el caso del Presidente del Club, que de su patrimonio personal, de su esfuerzo y buen hacer, han hecho posible que discapacitados sigan realizando deporte

El Deporte es un hecho real

La actividad deportiva es un alentador motivo para el cuidado del cuerpo, la salud de espíritu, porque no olvidemos que son muchos los valores y virtudes humanas que se ponen en escena, resultando a la postre en un aumento de calidad de vida y bienestar social.

Nadie duda, de que el deporte suscita una imagen positiva, que se presta a cualquier articulación política, comercial, financiera o ideológica. La imagen deportiva es un producto que se vende bien pero, como todo en la vida, depende de la bondad del uso que de ello se haga.

Y en este contexto, al Consejo Superior de Deportes, no se le escapa la enorme importancia del deporte para las personas con discapacidad, preocupándose para que en los últimos años tengamos en nuestro país el marco legal que permita la integración y normalización de los deportistas discapacitados como el resto de los deportistas españoles.

Por tanto, es obligado referirse a la última etapa del deporte de minusválidos en nuestro país, que culminó con la consecución del marco legal del deporte para minusválidos en España, al que quiero referirme brevemente.

Marco legal del Deporte para Minusválidos en España

La *Constitución de 1978* nos muestra la importancia del deporte, incluyéndolo en el conjunto de principios rectores de la política social y económica, que recoge el capítulo tercero del Título I, dedicado a los derechos y deberes fundamentales.

Así el artículo 43.3 señala: «Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio».

Y el artículo 49, incluido en el mismo Título, se dirige a los discapacitados: «Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a los ciudadanos».

En este sentido, la *Ley 10/1990*, dedicado a las Federaciones deportivas españolas, en el artículo 40, dice: «corresponde al Gobierno establecer las condiciones para la creación de federaciones deportivas de ámbito estatal, en las que puedan integrarse los deportistas con minusvalías físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas».

En otros artículos de la Ley encontramos referencias al deporte para minusválidos. Estos son los referidos a la enseñanza de la educación física y la práctica del deporte.

El artículo 3.1 dice: «La programación general de la enseñanza incluirá la educación física y la práctica del deporte».

El artículo 3.3 dice: «Todos los centros docentes, públicos o privados, deberán disponer de instalaciones deportivas para atender la educación física y la práctica del deporte, en las condiciones que se determinen reglamentariamente. A tal fin deberán tenerse en cuenta las necesidades de accesibilidad y adaptación de los recintos para personas con movilidad reducida».

En los decretos que desarrollan la Ley 10/1990 también encontramos referencias a los deportes para personas con discapacidad. Así el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones deportivas, al mismo tiempo que equipara el marco jurídico general de las federaciones deportivas para minusválidos con las demás, establece la condición de polideportivas para aquéllas.

Así el artículo 10.5 dice: «Sólo podrá existir una Federación Española por cada modalidad deportiva, salvo las polideportivas de ámbito estatal, dedicadas al desarrollo y organización de la práctica acumulativa de diferentes modalidades deportivas, en las que se integran los deportistas con minusvalías físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas, y que son las siguientes:

- Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos.
- Federación Española de Deportes para Minusválidos Psíquicos.
- Federación Española de Deportes para Ciegos.
- Federación Española de Deportes para Paralíticos Cerebrales.
- Federación Española de Deportes para Sordos».

International Paralympic Committee (I.P.C.)

Una figura dentro del movimiento olímpico de minusválidos es el IPC, cuya función principal es la de organizar los Juegos Paralímpicos, que como ya se ha señalado anteriormente, son juegos multideportivos para varias minusvalías. Asimismo, como aspecto fundamental, hay que destacar que en el Comité Ejecutivo están integrados los Presidentes de las distintas Federaciones Internacionales de Minusválidos. Estas son:

- ISMWSF (tetrapléjicos y parapléjicos).
- ISOD (otras minusvalías físicas: amputados, enanismo, etc.).
- IBSA (ciegos y deficientes visuales).
- INAS-FMH (minusválidos psíquicos).
- CP-ISRA (paralíticos cerebrales).
- CISS (deporte para sordos).

Situación de los discapacitados en España

Un 9% de la población española padece algún tipo de discapacidad física o mental (más de 3,5 millones de personas), según fuentes del Instituto Nacional de Estadística de 1999. El impedimento más frecuente es la dificultad para salir fuera de casa sin ayuda, una limitación que afecta a más de dos millones de personas. Las enfermedades son las causas más frecuentes de las deficiencias, seguidas de problemas durante el embarazo y el parto, y los accidentes. Las carencias más frecuentes son las osteoarticulares, que inciden sobre la movilidad.

El porcentaje del 9% de discapacidades que recoge el INE es similar al de los países de la UE (alrededor del 10%). Entre aquellas personas con edades comprendidas entre los seis y los 64 años, franja que abarca a la mayoría de la población, sólo el 4,59% presenta alguna limitación. Este porcentaje aumenta drásticamente hasta el 32,21% entre los mayores de 65 años. En los menores de seis años esta incidencia es del 2,24%.

La heterogeneidad de las personas afectadas por deficiencias, también se observa en su reparto por sexos. Así, hasta los 45 años los hombres presentan una proporción mayor de discapacidad. A partir de esa edad, pasan a ser minoritarios. En total, las mujeres representan un 58% de los afectados por deficiencias, un predominio que puede explicarse, en parte, por su mayor longevidad.

De los más de 3,5 millones de personas que padecen alguna incapacidad, poco menos de la mitad (1,5 millones) recibe ayuda de otra persona. Las dos terceras partes son mayores de 64 años. Son más frecuentes (un 54%) los casos entre quien se beneficia de esta colaboración es una mujer.

Las principales deficiencias son las osteoarticulares, que se dan en un 32,8% de los casos, seguidas de las mentales (el 16,8%), las de audición (16,2%) y las de la vista, que representa el 15,3%.

Pese a las dificultades que se encuentran, 91.800 personas con alguna discapacidad tiene estudios universitarios. La tasa de paro entre aquellos con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años es del 25,8%, 10 puntos más que la media recogida por la Encuesta de Población Activa. En este caso se repite la pauta general, y son más las mujeres desempleadas. El 32,7% de ellas están paradas, frente al 21,9% de los hombres.

Las diferencias entre quienes padecen discapacidades de algún tipo no dependen sólo de su género o edad. También se dan entre las distintas comunidades autónomas. La encuesta no explica por qué, pero la incidencia en Andalucía (el 5,6% de la población) es más del doble que

en La Rioja (el 2,65%). La media nacional es del 4,59%. Por detrás de Andalucía están Murcia y Galicia. Mayor proporción se da en Ceuta y Melilla (el 5,87%), aunque esto puede deberse a una desviación estadística, al realizar es estudio en ambas ciudades con los mismos criterios que en Comunidades Autónomas enteras, mucho más extensas y con un reparto de población diferente. También entre los mayores de 65 años Andalucía es la región más afectada (esta vez por delante incluso de Ceuta y Melilla).

En Canarias unas 120.000 personas sufren algún tipo de discapacidad, 34.000 de ellas censadas en Las Palmas de Gran Canaria con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales y la mayor parte, cerca del 95% son jóvenes menores de 25 años, que ven truncadas sus aspiraciones simplemente porque la Ley de Accesibilidad, aprobada por la Administración hace tres años, la cual obliga a diseñar y ejecutar zonas lúdicas y edificaciones sin barreras arquitectónicas, no se cumple.

Las personas con movilidad restringida se han acostumbrado a permanecer en sus casas, y apenas salen a la calle. La mayoría temen, con razón, enfrentarse cada día a un laberinto de cemento lleno de obstáculos. Hoyos en las aceras, pavimentos con baches, alcantarillados rotos, bordillos demasiado altos, rampas de acceso que parecen lanzaderas, coches ocupando las aceras y sobre todo edificios inaccesibles.

La ley es clara en materia laboral y obliga a las administraciones públicas y a las empresas privadas a tener una reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. Pero, aunque se está avanzando poco a poco, lo que se hace no es suficiente, y todos reconocen que el derecho al empleo para estas personas es sólo un privilegio de unos pocos.

Además las barreras arquitectónicas son un freno importante y lo cierto es que los discapacitados a lo que se dedican es «a estar en casa».

Situación Deportiva de los Discapacitados en España

Desde los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92, el deporte para discapacitados ha adquirido un nivel tanto de competición como de imagen social impensable hace unos años. Tanto la sociedad como el colectivo de discapacitados han aprendido que la práctica deportiva es un elemento más de «normalización». Paralelamente los discapacitados que ya practican deporte o aquellos que por primera vez se introducen en él, solicitan poder realizar actividades mucho más estándar que el propio deporte de minusválidos de competición, es decir poder escoger actividades puramente recreativas a las que no tenían acceso.

El deporte es tan antiguo como la humanidad, siendo una cualidad psicosocial del ser humano, pudiéndose afirmar que donde está el hombre se hace deporte, por lo cual bien puede decirse que el hombre prehistórico ya hacia deporte.

Pero este desarrollo deportivo del ser humano no ha sido, ni mucho menos el mismo, si dicho ser humano presenta algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial. Hecho que históricamente lo ha apartado de la práctica deportiva al no poder reunir los tres honores olímpicos: «Citius, Altius, Fortius».

El deporte para discapacitados es muchísimo más joven, iniciándose paralelamente a la «era del minusválido», segunda mitad del siglo xx, donde verdaderamente el minusválido se ha integrado en el mundo del deporte con libertad y con el beneplácito del resto de la sociedad.

Sus inicios los podemos observar a principios del siglo xx cuando en 1918, un grupo de mutilados de la I Guerra Mundial, comienzan a realizar prácticas deportivas para favorecer su proceso de recuperación. Reforzándose el fenómeno cuando en 1932 en Glasgow (Gran Bretaña), se funda la Asociación de Golfistas de un solo brazo y el Club del Motor para Minusválidos.

En España, la actividad deportiva está regulada por la Ley de 10/1990 de 15 de octubre. En este sentido, el Club de Actividades Subacuáticas Tortuga. Buceo Adaptado Canarias, se encuentra registrado en la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y adscrito a las Federaciones de Actividades Subacuáticas (FEDAS) y de Deportes para Minusválidos Físicos (FEDMF). Internacionalmente, su Instructor, está reconocido por la International Association for Handicapped Divers (IAHD). Sus enlaces Link son los siguientes:

- www.fedas.es
- www.fedmf.com
- www.iahdeurope.org

¿Qué es el Buceo Adaptado?

El Buceo adaptado es el conjunto de actividades subacuáticas, en apnea o escafandra autónoma que realizan individuos con discapacidad, precisando para ello una serie de adaptaciones de material, técnicas o de logística, para poder practicar el buceo con la misma seguridad y autonomía que el individuo estándar, ya que en condiciones normales no podrían efectuar el «buceo autónomo».

¿A quién va dirigido el Buceo Adaptado?

A las personas que presenten alguna discapacidad, reconocida o no por la Federación de Deportes para Minusválidos Físicos (FEDMF).

Discapacidad. Es la pérdida total o parcial de una función normal en el hombre.

Minusválido. Persona incapacitada, por lesión congénita o adquirida, para ciertos trabajos, movimientos, deportes, etc.

Discapacidad mínima. La falta absoluta o afuncionalidad de realizar una garra útil con al menos una mano.

Discapacidad máxima. La incapacidad absoluta de realizar una garra útil con al menos una mano.

¿Qué discapacitados pueden Bucear?

Hay que clasificar en primer lugar las discapacidades:

—*Discapacitados físicos:*

- *Grupo 1.* Con extremidades inferiores afuncionales (1/2 inferior del tronco afuncional), puede haber espasticidad. Vida en silla de ruedas, trastornos de esfínteres. El caso más común es la poliomeilitis severa, parapléjicos, etc.
- *Grupo 2.* Amputados bilaterales de extremidades inferiores.
- *Grupo 3.* Tetrapléjicos con extremidades superiores prácticamente afuncionales; extremidades inferiores afuncionales; tronco afuncional. Vida en silla de ruedas.
- *Grupo 4.* Hemipléjicos. Afectación de extremidad superior, tronco y extremidad inferior del mismo lado, generalmente la extremidad superior poco funcional y la inferior útil para la marcha.
- *Grupo 5.* Amputados de extremidad superior y/o extremidad superior afuncional, parálisis de plexo braquial.
- *Grupo 6.* Amputados por encima de la rodilla; amputados por debajo de la rodilla o extremidad inferior afuncional.

—*Discapacitados psíquicos:*

- *Grupo único.* Sólo actividades acuáticas (normalmente sin inmersión), es decir programas largos que comprenden juegos motrices, etc. Pueden participar tutores.

—*Discapacitados sensoriales:*

- Ciegos.
- Sordos.
- Mudos.
- Combinación.

Condiciones Generales

—Efectuar un reconocimiento por un médico colegiado, en el que conste el grado de discapacidad del candidato. Poseer un seguro de accidentes y responsabilidad civil (normativa española) llamado Licencia Federativa, tener cumplidos 12 años de edad y permiso paterno.

—*Discapacidad y/o minusvalía reconocida por la FEDMF:*

- *Discapacidad mínima:* La pérdida funcional absoluta de las funciones de una mano o la pérdida funcional de un pie (ej.: amputado tibial).
- *Discapacidad máxima:* Las discapacidades máximas que contraindican las actividades subacuáticas adaptadas son:

—Tetraplejia completa con nivel motor útil C5.

—Parálisis cerebral tipo tetraparesia espástica que no pueda realizar marcha útil con o sin ayudas en terreno llano, o con afectación severa de extremidades superiores que no permita una garra gruesa útil.

—Discapacidades de orígenes diversos como distrofias musculares, esclerosis múltiple, artritis dermatóide u otras que no puedan hacer una garra gruesa útil.

—Amputado bilateral de extremidades superiores a nivel escapulohumeral. Por debajo del codo, se debe valorar la longitud y función de los muñones y la posibilidad de usar prótesis adaptadas al buceo.

—Presencia de trastornos de la deglución de origen neurológico.

—La existencia de alguna enfermedad cardiológica o pulmonar grave e irreversible, en los tetrapléjicos altos, les debe quedar un mínimo de capacidad ventilatoria de un 50%.

—Epilepsia no controlada.

—Saber nadar y poder nadar un mínimo de 100 m. Independiente del estilo.

- No tener ninguna contraindicación médica general.
- Estar federado en la FEDMF.
- Poseer la valoración médica de Discapacidad.

Actividades que realiza el Club Tortuga

Podemos observar a través de nuestra web: www.buceoadaptado.com, que tenemos enfocada la actividad en varios grupos diferenciados, con claros objetivos:

1. Crear en el usuario una imagen más certera de su esquema corporal a través de esta actividad.
2. Tomar la relajación y la respiración como una actividad terapéutica y reeducativa, para que el usuario mejore sus cualidades propioceptivas.
3. Mejorar y regularizar el control neuro muscular y los mecanismos reflejos del equilibrio en un plano que no han trabajado los usuarios, ya que es equilibrio estático, sobre un objeto que flota sobre el medio acuático.

Crear un ambiente agradable para que esta población determinada perciba esta actividad como algo lúdico y recreativo, no como algo reglado y con normas.

Actividades Subacuáticas Adaptadas

Curso de Buceo Adaptado (BA)

- Título IAHD Open Water Diver.* Este curso está reconocido en todo el mundo menos por la Federación. Es más económico y abarca más discapacidades (ciegos, sordos, psíquicos, etc.). Puede usar el libro de buceo de cualquier entidad reconocida internacionalmente. Cabe distinguir que si se usan los estándares de curso de PADI, FEDAS, etc. así será de completo y largo el curso. El reconocimiento médico tiene que tener en cuenta la discapacidad del candidato.
- Título FEDAS/FEDMF.* Es más caro ya que es obligatorio sacar dos licencias federativas (FEDAS y FEDMF), más el kit correspondiente a FEDAS 1 Estrella. El reconocimiento médico, tiene que ser efectuado por un médico reconocido por la FEDMF.

La titulación del BA será doble. El Buceador Adaptado que haya mostrado su aptitud teórica y práctica durante el curso de formación específico

para discapacitados obtendrá la Titulación Específica FEDAS/CMAS (Buceador 1 Estrella) que define su nivel técnico como cualquier buceador estándar y por otro lado tendrá la clasificación FEDMF que define el tipo de discapacidad que presenta el individuo para practicar el buceo y las posibilidades de progresión en la escala FEDAS/CMAS.

La clasificación FEDMF la realizará el Médico al inicio del curso debiendo ser revisada al final del curso por el Instructor según el nivel de independencia que obtenga el individuo en todos los gestos básicos del buceo estándar.

Clasificación de buceadores discapacitados en la FEDAS/FEDMF

Buceador C1. Individuo totalmente dependiente en los accesos al agua y total o parcialmente dependiente en todas las maniobras previas a la inmersión. Dentro del agua es dependiente total o parcial para la mayoría de gestos técnicos necesarios en el buceo y en el desplazamiento. Precisa bucear siempre acompañado de un buceador entrenado específicamente con él y de un tercer buceador estándar con titulación 2E experimentado. El buceador C1 (BA-C1) tendrá como titulación máxima la de 1 Estrella. Serán buceadores C1 de forma definitiva los afectados de las siguientes discapacidades:

- Lesionados medulares completos de C6 a D2.
- Tetraparesias de origen encefálico con capacidad de marcha y manipulación limitada.

Buceador C2. Individuo que sólo es dependiente para el acceso al agua y/o marcha parcialmente dependiente en algunas de las maniobras necesarias previas a la inmersión. Dentro del agua debe de ser totalmente independiente en todos los gestos técnicos del buceo estándar y ser independiente en su capacidad de desplazamiento. El BA-C2 podrá progresar en toda la titulación de la escala FEDAS/CMAS.

Curso de acompañante de buceo

IAHD Dive Partner. Para que las personas puedan participar en actividades subacuáticas, se requieren guías subacuáticos competentes, compañeros de buceo capacitados, así como programas de entrenamiento estándares, guías, material, y dar soporte a sus miembros.

El «Dive Partner» es un buceador certificado que ha recibido entrenamiento específico de cómo bucear con un buceador con discapaci-

dad. Recibe experiencia de primera mano para comprender los principales problemas que afectan a los buceadores con discapacidad.

El entrenamiento también cualifica para ser un asistente de buceo eficiente. Los prerequisites del curso son los siguientes: tener cumplidos 16 años, ser buceador certificado por una organización de enseñanza reconocida internacionalmente, demostrar que posee un mínimo de 20 buceos registrados, poseer experiencia en navegación subacuática y en buceo nocturno y haber recibido entrenamiento en rescate, primeros auxilios y RCP.

Normalmente estas personas «estándar», suelen ser miembros familiares, personal sanitario de centros, etc.

Técnico de Buceo Adaptado nivel 1 (TBA 1). Son buceadores 2 Estrellas reconocidos, es decir, con el curso específico reconocido por FEDAS. El curso capacita para colaborar en todas las actividades de buceo adaptado. Como documentación sólo precisará su licencia de buceador estándar en vigor. El curso consta de una jornada de 4 horas teóricas y 4 horas prácticas.

Curso de Técnico de Buceo Discapacitado

Como novedad, somos el primer centro privado sin subvencionar, con un programa para formar a Técnicos Deportivos de estas características. El proceso faculta a estas personas a alcanzar el título de Asistente de Instructor Partner (IAHD) o Técnico en Buceo Adaptado (FEDAS), y así un trabajo profesional.

Bautizos de Buceo Adaptados

Para las personas que no quieran un compromiso tan largo de formación, tenemos un protocolo de actividades para cada discapacidad de media jornada de duración.

Excursiones submarinas adaptadas

Tenemos a disposición, propulsores eléctricos submarinos, empleados para guiar a personas con discapacidad física y/o sensorial. Aunque en un principio, el uso de estos propulsores los empleamos para las personas con paraplejía o amputados bilaterales, su uso es extensivo a cualquier inmersión. No es necesario efectuar el curso de buceo adapta-

do, ya que con tener alguna experiencia previa (Bautizo Adaptado) es suficiente. Lleva supervisión directa de un Instructor o Asistente certificado. Puede realizarse en superficie, sin escafandra autónoma, pero con equipo ligero de buceo (gafas, tubo, aletas y protección térmica), o en inmersión completa. La duración del recorrido suele ser de cuarenta minutos y puede ser complemento de otra actividad.

Kayac

Es una modalidad acuática, diferente al buceo, pero con gran eco, ya que puede hacerse llegar a demás grupos de los *sectores de atención especial* (Menores, Mujeres, 3.ª Edad y Exclusión Social)

El kayak (El k-2 deporte olímpico), es un bote de una o dos plazas, fabricado en material plástico y gran versatilidad. El / los usuarios de esta embarcación, van alojados en posición sentada y dotados de chaleco salvavidas.

Para el desplazamiento, usarán un doble remo cada uno de los usuarios del mismo. Orientado al deporte adaptado, conseguiremos realzar el paquete muscular del tren superior, a través de una actividad aeróbica en contacto con la naturaleza.

Tiro con Arco

El Tiro con Arco (deporte olímpico y paralímpico), es una actividad que comprende cierta habilidad y destreza que se consigue practicando en determinados campos de tiro habilitados para ello. También se consigue realzar el paquete muscular del tren superior.

Turismo adaptado

El turismo adaptado es aquel conjunto de actividades de ocio que el colectivo de discapacitados realiza durante su periodo vacacional y tiempo libre.

El aumento de calidad de vida de la población en general y la atención hacia las minorías, que por sus especiales dificultades disponen de menos oportunidades desde las sociedades modernas, ha hecho que la sociedad de bienestar vaya preocupándose por aquellos servicios que han estado más al alcance de la población en general que los colectivos con especiales dificultades.

Este es el caso del colectivo de discapacitados que tradicionalmente ha estado alejado en su mayoría de las posibilidades turísticas. El aumento de su capacidad adquisitiva, con su incorporación progresiva al mercado laboral y por tanto a la sociedad están posibilitando que cada vez, en mayor medida demanden mayores servicios turísticos que estén adaptados a sus dificultades.

Destino previsto y servicio. Proponemos lo siguiente:

- Destino de los servicios en que actuarán los candidatos en «actividades acuáticas adaptadas y otras», ya sean en calidad de tener experiencias básicas en aguas confinadas/piscina, cursos de buceo adaptados, o en calidad de técnicos deportivos adaptados.
- Oficina de gestión para la oferta de paquete turístico integrado para discapacitados, definiendo un paquete turístico en el que incluimos viajes, estancia en alojamientos sin barreras y excursiones por la isla de Gran Canaria para colectivos de discapacitados procedentes de esta isla, así como de otras islas y de la península. Podrán realizarse gestiones de integrar a discapacitados de otros países.
- Estamos probando una nueva forma en la que, por medio de unos formularios que remite el Club Tortuga a través de un CD-Rom gratuito, fax, etc., estas personas o colectivos, puedan agilizar mejor su estancia en la isla de Gran Canaria.

Residencias adaptadas

Próximamente tendremos en nuestra web (buceoadaptado.com), un listado de hoteles de varias categorías, con su conexión «link», para que la gente tenga más conocimiento de las instalaciones de que dispone la Isla de Gran Canaria. De esta manera antes de viajar, es posible concertar el tipo de hotel, coste, visita previa, etc.

El movimiento del Deporte para Todos

Eduardo Blanco Pereira

Asociación Española de Deporte para Todos, A Coruña

1. La evolución del deporte

1.1. *El desarrollo del deporte*

El deporte entendido como actividad física en forma de juego es realizado desde que el hombre habita la Tierra, tal vez, por ser algo consustancial con el ser humano. Según las épocas, la actividad física, ya en forma de juego o de competición, constituyó un rito o culto ofrendado a las divinidades y a los poderes naturales. También tuvieron un fin más utilitario, como medio de educación y formación de los jóvenes, o como instrumento indispensable en la preparación y entrenamiento para las artes guerreras. Pero sobre todo, en un principio, la actividad física, fue un elemento fundamental para la subsistencia de la especie humana.

Hubo épocas en la historia, en las que el juego y la actividad física fueron marginados, e incluso, prohibidos. Estuvieron mal vistos, por considerarlos atentatorios contra las llamadas «actividades del espíritu». Con la irrupción del Renacimiento, y la mirada atrás en busca de la tradición clásica griega, el juego y la actividad física, comienzan a recobrar una fuerza y un valor que habían perdido, produciéndose lo que se puede entender como la antesala del nacimiento del deporte, en su concepción actual. En este sentido, Carl Diem, en su libro «Historia de los Deportes», se refiere al deporte, como nieto del Renacimiento e hijo de la Revolución Francesa.

El término «deporte», de raíz latina, tiene diversas significaciones, aunque en los siglos XII y XIII se identifica en los idiomas romances

como diversión, según los cualificados estudios realizados por Miguel Piernavieja. También estaba ligado a la concepción de ocio que existía en la época, ocupación que tan sólo estaba al alcance de la aristocracia que disponía del suficiente tiempo libre.

El juego y la actividad física en general, ha sido una realidad permanente a lo largo de la historia humana, que con el inicio del movimiento deportivo en Gran Bretaña en el siglo XIX, y su exportación a otros países, experimenta una evolución jamás conocida, que hace que llegue a nuestros días, merced a la institucionalización a la que es sometido. El deporte moderno tiene, por lo tanto, un origen próximo, destacando a Thomas Arnold, como uno de sus principales impulsores, el cual va a influir decisivamente en el barón Pierre de Coubertin. El inicio y desarrollo del deporte en el siglo XIX, se hace de la mano de la aristocracia y de la naciente burguesía que le dedican su tiempo y atención, introduciéndolo en los ambientes estudiantiles, por lo que, no les falta razón a los autores que atribuyen al deporte un origen burgués.

1.2. *Un concepto actual y europeo*

Durante el siglo XX, el deporte se va estructurando en unas organizaciones internacionales y nacionales que facilitarán su consolidación, dejando, de forma paulatina, de ser exclusivo de unos pocos y generalizándose su práctica, entre las capas populares. Después de la II Guerra Mundial, se inicia un desarrollo condicionado por la sociedad de consumo, con sus implicaciones sociales, políticas y económicas. En esta última evolución del deporte, aparecen claramente diferenciadas dos tendencias que se concretan en el llamado Deporte para Todos y el Deporte de Rendimiento, que dan lugar a diferentes manifestaciones, algunas tan antagónicas, como puede ser, por un lado, el «deporte-espectáculo», cada vez más profesionalizado, y por otro, el deporte social.

Desde un punto de vista teórico, se puede interpretar el término «deporte» en un sentido restrictivo, ciñéndolo a las modalidades y especialidades deportivas organizadas en torno a las federaciones y asociaciones deportivas, o bien, se puede aceptar un concepto más amplio e integrador, recogido en un trabajo del Consejo de Europa, elaborado por M. Marchand, en «el que el término “deporte” comprende actividades muy diversas, que se subdividen en las cuatro grandes categorías siguientes:

- Juegos y deportes de competición. Caracterizados por la aceptación de reglas y el hecho de enfrentarse a otros.

- Actividades de aire libre. En las cuales, los participantes tratan de dominar un terreno determinado (campo, bosque, montaña, curso de agua o cielo). Los desafíos provienen de la forma en que se trata de vencer las dificultades y varían en función del terreno escogido y de otros factores, como el viento y las condiciones meteorológicas.
- Actividades estéticas. En cuya ejecución el individuo, en vez de mirar más allá de sí mismo y de responder a los retos artificiales o naturales, dirige su atención sobre sí mismo y reacciona ante el placer del movimiento corporal coordinado, como, por ejemplo, en el baile, el patinaje artístico, ciertas formas de gimnasia rítmica o la natación practicada a título recreativo.
- Actividades de mantenimiento de la condición, es decir, ciertas formas de ejercicio o de movimientos realizados, no tanto para sentir inmediatamente una satisfacción de logro o un placer kinestésico, sino más bien para beneficiarse de sus efectos a largo plazo, que se traducen en una mejoría o mantenimiento de la forma física y en una impresión de bienestar general».

El concepto actual del deporte, sustentado en gran parte en la teoría integradora y global anteriormente citada, viene determinado por la Carta Europea del Deporte, aprobada por la VII Conferencia de Ministros responsables de deportes de todos los países europeos celebrada en Rodas, los días 14 y 15 de mayo de 1992.

Se entenderá por deporte, según la vigente Carta Europea, todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

2. Las manifestaciones del deporte

En la actualidad, y bajo el mismo denominador común, nos encontramos manifestaciones y realidades deportivas distintas. El término «deporte», ya no tiene una traducción unívoca, como así lo puso de manifiesto, en su momento, el profesor José María Cagigal, amparándose bajo el mismo término, manifestaciones deportivas con diferentes características y objetivos, sustentadas en diversas instituciones deportivas y es por lo que la Carta Europea del Deporte establece una concepción amplia, global e integradora.

Deporte para Todos y Deporte de Rendimiento son en principio tendencias de práctica deportiva diferentes, y en algunas submanifestaciones, incluso antagónicas. El Deporte para Todos nace históricamente, en cierta medida, en contraposición al Deporte de Rendimiento.

2.1. *Análisis de un proceso*

A este antagonismo, en España, han contribuido, además de las propias características que definen a cada una de las manifestaciones, la actuación política de las Administraciones Públicas, en especial los municipios que enarbolaron en su día la bandera del Deporte para Todos, en confrontación abierta con el Deporte de Rendimiento, representado fundamentalmente por las federaciones deportivas y por algunos clubes.

Hasta cierto punto puede entenderse como lógica la reacción contra el Deporte de Rendimiento que, en España había constituido casi la única vía de acceso a la práctica deportiva, y como consecuencia, utilizando en exclusiva la escasa infraestructura que existía. Ha sido desde los primeros Ayuntamientos democráticos, y en especial, los que conformaban la línea progresista, los que introdujeron un elemento corrector en la política deportiva local, pero llevando el péndulo al otro extremo, y de esta manera, generando el rechazo consiguiente de la organización deportiva tradicional representada por las federaciones deportivas.

Consideramos que tan grave ha sido que el presupuesto deportivo de un municipio se gastase en subvencionar al equipo de fútbol de la localidad, como que en el momento posterior, un equipo de competición, o encuadrado en el espectáculo deportivo, se le dificultase, o incluso, se le impidiese, tener acceso al uso de las instalaciones deportivas del municipio.

No podemos olvidar que muchos clubes de competición carecen de instalaciones propias y viven a expensas de la utilización de las instalaciones públicas, por lo que imposibilitar dicho uso, significa ahogar su existencia, es decir, cerrar la vía que el deporte tiene para mejorar en calidad. En sentido contrario, antes se producía una discriminación social del ciudadano que quería practicar el deporte, ya que era muy difícil hacerlo sin tener que acudir a la iniciativa privada que, incluso en las entidades sin ánimo de lucro, había que pagar unas cuotas económicas que suponían un obstáculo importante para la mayoría de los ciudadanos.

Si la política deportiva de un municipio persigue como objetivo central satisfacer la demanda deportiva en general, hemos de convenir

que dicha demanda no es una, sino varia y plural. Desde el deporte de tiempo libre o de esparcimiento que cada vez tiene mayor presencia en la vida ciudadana, pasando por el deporte federado que satisface intereses de práctica deportiva de muchos ciudadanos, hasta los espectáculos deportivos en diferentes disciplinas, conforman un amplio y diverso abanico de intereses deportivos exigidos por la colectividad.

Afortunadamente el paso de los años ha producido una política deportiva más equilibrada, demostrando que Deporte para Todos y Deporte de Rendimiento pueden llegar a compatibilizar su existencia, y como si de vasos comunicantes se tratase, llegar a beneficiarse mutuamente.

2.2. El deporte de rendimiento

La historia del Deporte de Rendimiento, es la misma del deporte federado, es decir, del deporte moderno tal como nos ha llegado hasta nuestros días, que persigue mejorar los récords y batir las marcas establecidas de acuerdo, con el famoso slogan «Citius, Fortius, Altius». Lo que no quiere decir que las federaciones deportivas no hayan contribuido también, unas más que otras, al desarrollo del Deporte para Todos.

En todo caso, existe una franja de práctica deportiva federada en la que es difícil distinguir nítidamente si se trata de una manifestación de Deporte para Todos o de Deporte de Rendimiento y que está representada por muchas de las actividades desarrolladas por las federaciones, tanto en el aspecto de promoción del deporte, como de competición de las categorías inferiores (benjamín, alevín, etc.).

La característica fundamental que diferencia el Deporte de Rendimiento del Deporte para Todos, es que en el primero se tiene que dar, antes o después, la selección de los mejores, en un proceso de detección de talentos que van pasando por la criba, ya sea de una manera organizada, a través de pruebas o test diseñados al efecto o de una manera espontánea y natural, a través del filtro que supone la competición.

El Deporte de Rendimiento en su desarrollo ha producido a su vez una serie de submanifestaciones que sólo a título de análisis, podríamos encontrar una clasificación, sabiendo de antemano que la separación entre una y otra submanifestación a veces es imperceptible. Son las siguientes:

1. El Deporte Aficionado, entendido como aquél que se practica desde la perspectiva del rendimiento competitivo, sin llegar todavía a las cotas del alto nivel, representado por la mayor parte

de los deportistas federados. Indudablemente satisface la demanda de práctica deportiva de muchos ciudadanos, pero tiene establecidos otros objetivos diferentes al Deporte para Todos, razón por la que estimamos que por ser aficionado, no tiene por qué identificarse con el Deporte para Todos, aunque es cierto que un porcentaje de esta práctica se la podría situar en el marco del Deporte para Todos.

2. El Deporte de Base es aquella práctica que se realiza en edad escolar con fines de rendimiento deportivo, como fase previa y necesaria en la consecución del deporte de alto nivel, y que es de carácter selectivo, es decir, que para cumplir sus fines requiere un desarrollo con los mejores. En este sentido, el deporte de base no es Deporte para Todos y tampoco se le puede identificar con todo el deporte en la edad escolar, aunque una parte del deporte en la edad escolar sí es deporte de base.
3. El Deporte de Alto Nivel, constituido por un pequeño número de deportistas federados que han superado los requisitos establecidos en el ranking de la competición internacional y que reciben compensaciones económicas, pero sin tener la consideración de deportistas profesionales.
4. El Deporte Profesional, que aparece fundamentalmente en ciertas modalidades deportivas (fútbol, baloncesto, balonmano, ciclismo, tenis, golf, etc.) y en la que se manifiesta una relación laboral del deportista con la entidad en la que presta sus servicios.

El Deporte de Rendimiento, además de la mejora del nivel de calidad deportiva, puede contribuir a:

- Generar interés por la práctica deportiva.
- Satisfacer la demanda de espectáculo deportivo.
- Posibilitar una práctica deportiva de alto nivel a los que reúnan las condiciones idóneas.
- Dinamizar otros sectores económicos (industria deportiva, turismo, hostelería, etc.).

Pero en todo caso, no está de más, señalar que el deporte moderno, especialmente el que se puede encuadrar como deporte espectáculo, está sometido a unas amenazas que atentan contra la misma esencia del deporte, entre las que podemos destacar:

- Las manifestaciones, conductas, actitudes y gestos despectivos, insultantes o agresivos de cualquiera de los que participan de alguna manera en el hecho deportivo.

- La violencia producida por agresiones de los que participan en el hecho deportivo, ya sea en el campo de juego, en las gradas o fuera del recinto.
- El dopaje que busca incrementar artificialmente el rendimiento deportivo, quebrando el principio de igualdad que debe regir la competición deportiva y, en muchas ocasiones, poniendo en riesgo la salud del deportista.

Por todo esto, el Deporte de Rendimiento se puede apartar todavía más del Deporte Para Todos, pudiendo llegar, en ocasiones, a sostener posturas irreconciliables. Tal vez por eso, Coubertin llegó a decir que «el espectador ideal en cuestión de deporte, es el deportista que está descansando, que interrumpe su propio ejercicio para seguir el movimiento de un camarada más hábil o mejor entrenado». El profesor Cagigal también ya manifestaba certeramente en 1981, en su libro «Deporte: Espectáculo y acción» que «La desnaturalización del deporte, cuyos síntomas empezamos a vivir, no está tanto en la alteración del principio del amateurismo por parte de una creciente comercialización, suceso meramente secundario, sino en esta profunda tergiversación de su propia razón cultural».

2.3. *El Deporte para Todos*

La concepción social del deporte la podemos situar en el mismo origen del movimiento olímpico moderno, ya que es el propio Barón de Coubertin el que señaló que el deporte «No es ningún objeto de lujo ni una actividad para ociosos, ni tan siquiera una compensación muscular del trabajo cerebral. Es por el contrario, para toda persona, una fuente eventual de perfeccionamiento interno, condicionada por la ocupación laboral. Es, en definitiva, patrimonio de todos por igual y su ausencia no puede sustituirse con nada». Incluso llegó a afirmar que un país no es «verdaderamente deportista hasta que la mayoría de sus habitantes no experimentan el deseo personal del deporte...».

El término «deporte para todos» ha sido utilizado en los textos del Consejo de Europa desde 1956, y uno de los pioneros en su utilización ha sido Jürgen Palm, jefe del Departamento del Deporte para Todos de la antigua Alemania Federal, pudiéndose afirmar que es en 1966 cuando se acuña definitivamente dicho término y se lanza como mensaje institucional del Consejo de Europa, que inicia un movimiento como reacción al sedentarismo y en la defensa del derecho a la práctica del deporte que se le reconoce como «el segundo camino del deporte».

En 1968 se reúnen en la ciudad de Brujas (Bélgica), cinco expertos europeos, entre los que se encuentra el español José María Cagigal, para elaborar el documento que defina el contenido y las necesidades del Deporte para Todos, proponiendo el desarrollo de un programa a largo plazo, que servirá de base para los trabajos posteriores que realizará Alistair D. Munrow, director de Educación Física de la Universidad de Birmingham (Gran Bretaña) y que culminarán con la aprobación de la Carta Europea del Deporte en 1975, durante la Primera Conferencia Europea de Ministros responsables del deporte celebrada en Bruselas.

El Deporte para Todos pretende que todos puedan tener la oportunidad de acceder a la práctica de las actividades físico-deportivas, sin ningún tipo de discriminación, por lo que supone una apuesta por un deporte humanista y educativo. El Deporte para Todos encierra una filosofía y no puede analizarse de una manera homogénea, ya que en su desarrollo se ha manifestado de diferentes formas, principalmente, en función del sujeto a quien se dirige la actividad o al objeto de la misma. El Deporte para Todos es diverso y plural, tanto en sus productos como en sus organizaciones. A título enunciativo, podemos encontrar, en cuanto a su objeto, la siguiente clasificación:

1. El deporte educativo.
2. El deporte-salud.
3. El deporte recreativo.

Sin pretender agotar las posibles clasificaciones, podemos ordenar también el Deporte para Todos en función de los sujetos a quienes va dirigido, lo que produciría una amplia diversidad según el segmento social afectado, y que únicamente a título referencial podría quedar de la siguiente manera:

1. El deporte en la edad escolar.
2. El deporte de adultos.
3. El deporte de la tercera edad.
4. El deporte para discapacitados.
5. Etc., etc., etc.

El Deporte para Todos, además de cumplir su función principal que estriba en posibilitar la práctica del deporte a todos los ciudadanos que lo desean, colabora a:

- El crecimiento del llamado «deporte de base».
- Una mayor comprensión del deporte espectáculo.

- La adquisición de los valores propios del deporte.
- La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En la publicación «Le Sport pour Tous et le Comité International Olympique» se define el Deporte para Todos como un movimiento cuyo principio es atender el ideal olímpico, que proclama que el deporte es un derecho que pertenece a todos los hombres, sin distinción de raza ni de clase. Este movimiento tiene por objetivo promover la salud, la condición física y el bienestar mediante las actividades deportivas que pueden ser practicadas por personas de sexo, edad, condiciones sociales y económicas diferentes cualquiera que sean las culturas regionales y locales.

El concepto de Deporte para Todos podemos interpretarlo como:

1. Filosofía de que nadie se quede sin practicar deporte por falta de recursos económicos o por carencia de capacidades.
2. Promoción de aquellas actividades más naturales y fáciles de practicar, bajo la idea de que debe ser el deporte el que se adapte al individuo, y no al revés, fundamento de la concepción humanista y educativa que tiene el deporte.
3. Apoyo al nacimiento de nuevos deportes alternativos que satisfacen otros intereses, ampliando y enriqueciendo de esta manera el espectro deportivo.

Tal como ya hemos señalado, conviene recordar que Deporte para Todos no es sinónimo de Deporte de Base. El Deporte de Base tiene como objetivo el rendimiento en los más jóvenes y pretende la detección y formación de talentos. Podríamos identificar una fase de promoción en el desarrollo del Deporte de Base, y desde esta perspectiva se encuadra en el ámbito del Deporte para Todos, pero en el momento que empieza a ser selectivo se integraría inexcusablemente en el ámbito del Deporte de Rendimiento. En las edades más tempranas podemos encontrar dificultades para delimitar dónde empieza y dónde termina el Deporte para Todos, cuestión más fácil de resolver en la edad adulta.

El perfil general que puede definir las actividades que mejor se encuadran en la calificación de Deporte para Todos podría quedar configurado de la siguiente manera:

- No son selectivas.
- Están basadas más en la salud y la recreación que en el rendimiento.
- No es imprescindible la existencia de competición.

- Son de reglas simples y su práctica requiere habilidades fáciles de aprender.
- No todas exigen costosos equipamientos e instalaciones, salvo en algunas modalidades específicas como el esquí, la vela, el golf, la hípica, etc.
- No siempre están institucionalizadas (organización, reglamentación, etc.).
- Son de más fácil adaptación a las circunstancias y particularidades del individuo y su entorno.
- En su variado espectro, algunas están más próximas al juego, y otras tienen ya una orientación más deportiva, habiéndose institucionalizado.

2.4. *Las vías de acceso a la práctica del deporte*

El acceso a la práctica deportiva, desde la perspectiva del Deporte para Todos, puede hacerse a través de la vía federada o de la vía no federada.

La práctica de la vía federada podemos clasificarla, según la naturaleza de la relación del deportista con la entidad, en práctica aficionada o profesional.

La práctica profesional está absolutamente al margen del Deporte para Todos, por lo que no entraremos en su análisis, mientras que la práctica aficionada se puede clasificar en función del grado de exigencia y rendimiento de la actividad quedando establecida de la siguiente manera:

- Deporte de base.
- Deporte de competición.
- Deporte de alto nivel.

El deporte de base y el deporte de alto nivel, por su carácter selectivo, tampoco lo contemplaremos, al igual que hemos hecho con la práctica profesional, siendo el deporte de competición en algunos de sus niveles y categorías, la única práctica aficionada que se puede abordar desde una política de promoción del Deporte para Todos.

La práctica de la vía no federada podemos clasificarla, según la naturaleza organizativa de la actividad, de la siguiente manera:

- Individual o libre.
- Institucional o pública.
- Asociativa.
- Comercial.

3. La estructura del Deporte para Todos

Siendo rigurosos en el análisis de la estructura actual, debemos enfocarla en una doble dirección. Por un lado, la estructura administrativa de las instituciones públicas que intervienen en el «hecho deportivo» para el desarrollo de sus respectivas competencias y que constituye el sector público, destacando especialmente las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Universidades. Por otro, el sector privado integrado a su vez en un doble sentido; primero, el sector privado sin ánimo de lucro, conformado por la estructura asociativa definida en la legislación deportiva de ámbito estatal (Federaciones Deportivas Españolas, Agrupaciones de Clubes de ámbito estatal y Entes de Promoción Deportiva de ámbito estatal) y autonómica (que configura 17 modelos diferentes, siendo sus puntos en común la existencia de federaciones autonómicas y de clubes); y segundo, el sector privado con ánimo de lucro representado por la organización del deporte profesional, fundamentalmente las Sociedades Anónimas Deportivas y la organización comercial en la que ubicamos las empresas de servicios deportivos en general.

3.1. *El Deporte para Todos en el ámbito internacional*

3.1.1. EL CONSEJO DE EUROPA

Es una institución pública a nivel europeo de la que forman parte 42 países que, además del Comité de Ministros, la Asamblea Parlamentaria y el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, cuenta con unas estructuras sectoriales que atienden la política deportiva, lo que demuestra el compromiso de esta organización con el desarrollo del deporte. Estas estructuras sectoriales son:

- *La Conferencia Europea de Ministros del Deporte*, se reúnen cada tres años, desde 1975, para establecer las directrices del Consejo de Europa en materia de política deportiva.
- *El Comité Directivo para el Desarrollo del Deporte (CDDS)*, se pone en marcha en 1977, sustituyendo al Consejo de Cooperación Cultural en los trabajos referidos al deporte, y está compuesto por expertos gubernamentales y no gubernamentales de 42 países europeos. Ejecuta las directrices de los Ministros y organiza regularmente seminarios, jornadas de estudio y cursos sobre temas de actualidad.
- *El Clearing House*, se crea en 1972 como órgano especializado en información y documentación deportiva, financiado por el Gobierno Belga y el Consejo de Europa.

3.1.2. EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ÁMBITO INTERNACIONAL

Como se manifiesta en la publicación ya mencionada «Le Sport pour Tous et le Comité International Olympique», *el Deporte para Todos es un movimiento cuyo objetivo es atender el ideal olímpico, que proclama que el deporte es un derecho perteneciente a todos los hombres, sin distinción de raza ni de clase*. Ideal proclamado por Couber- tin, para el que no le es extraño el Deporte Para Todos, tal como ya hemos demostrado, a pesar de que el deporte olímpico haya seguido otros derroteros.

El Comité Olímpico Internacional le presta una atención secundaria al Deporte Para Todos, posiblemente porque sus objetivos originarios han evolucionado en otra dirección, sin embargo podemos encontrar algunos hechos que demuestran que el CIO no le ha dado la espalda por completo al Deporte para Todos, entre los que podemos destacar los siguientes:

- En su seno ha constituido una Comisión de Deporte Para Todos presidida por el alemán M. Walther Tröger.
- Cada dos años, desde 1986, el CIO impulsa la organización del Congreso Mundial de Deporte para Todos que en 1998 se celebrará por primera vez en España, en la ciudad de Barcelona.
- El Deporte para Todos aparece en el Documento Final del Congreso Olímpico del Centenario, organizado en París por el CIO en setiembre de 1994.
- Juan Antonio Samaranch, presidente del CIO, aceptó en 1995 la presidencia de honor de la Asociación Española de Deporte para Todos.
- El CIO ha reconocido a las organizaciones internacionales del ámbito del Deporte para Todos, fomentando una plataforma de coordinación entre las mismas. Estas organizaciones son las siguientes:
 - Le Comité Sportif International du Travail (CSIT).
 - La Fédération Internationale du Sport por Tous (FISPT).
 - La International Assembly of National Organizations of Sports (IANOS).
 - La Fédération Internationale d'Education Physique (FIEP)
 - Le Conseil International pour l'Education Physique et la Science du Sport (CIEPS).
 - The Trim & Fitness International Sport for All Association (TAFISA).

3.2. *El Deporte para Todos en el ámbito estatal*

3.2.1. LA ORGANIZACIÓN PRIVADA (NO LUCRATIVA)

La organización privada del deporte fundamentada en el asociacionismo, y por lo tanto sin ánimo de lucro, se desarrolla a lo largo del siglo XX, consolidando unas estructuras sólidas a través de las federaciones (internacionales, nacionales y autonómicas) y del Comité Olímpico Internacional que progresivamente impulsa los Comités Olímpicos en cada uno de los países.

Esta organización privada del deporte es la que elabora la reglamentación o codificación de cada una de las modalidades deportivas para que puedan ser practicadas en cualquier lugar bajo las mismas reglas, surgiendo una burocracia en cada deporte que defenderá sus intereses, incluso en contraposición a otras modalidades deportivas.

La evolución del fenómeno deportivo, desde el punto de vista de su práctica, seguirá el camino de la especialización y de la selección, para elevar la calidad, y por la necesidad de preparar deportistas de alto nivel en busca del máximo rendimiento que dará como consecuencia que, únicamente o primordialmente tengan acceso al deporte los que reúnan las cualidades idóneas para la competición en busca de la marca o el récord, o aquellos que la condición socioeconómica les permita practicar deporte como forma de ocupación del tiempo libre. Además, en la evolución del deporte aparece la profesionalización que surge ante la necesidad de buscar la excelencia en el deporte, lo que requerirá una mayor dedicación al entrenamiento y a la competición, convirtiéndose en una ocupación laboral, sobre todo en aquellas modalidades deportivas que gozan de un atractivo como espectáculo, como es, entre otros, el caso del fútbol y del baloncesto.

La organización del deporte moderno ha producido, como vemos, una estructura sólida, con un poder sustentado en las federaciones, que no representan los intereses de la mayoría de los ciudadanos que quieren practicar deporte, sin otro objetivo que la salud, la recreación y la ocupación del tiempo libre, ya que tradicionalmente su preocupación ha estado más orientada hacia la calidad, más que a la cantidad, por lo que en la actualidad no pueden absorber la demanda de práctica deportiva existente.

No quiero que se nos mal interprete, por cuanto que este discurso no va en contra del deporte de rendimiento, ni contra la organización federativa, sino que únicamente pretende defender la necesidad de otras vías, diferentes al modelo tradicional de las federaciones, en el acceso a la práctica del deporte. Incluso podemos afirmar que el De-

porte Para Todos y sus organizaciones, aunque en un primer momento nacen en Europa como reacción ante el Deporte de Rendimiento, su vocación y voluntad es servir de complemento a la vía federada, colaborando hasta donde sea posible con las propias federaciones deportivas en la promoción y desarrollo de cada modalidad deportiva.

Tampoco sería riguroso el hacer un análisis generalizándolo sobre todas las federaciones, pues algunas tienen competiciones de carácter profesional, mientras que otras apuestan más por una política de promoción, por lo que sería preciso valorar en concreto cada modalidad deportiva, ya que unas federaciones más que otras, colaboran también al desarrollo del Deporte para Todos.

Las Características de la Organización Tradicional del Deporte

Nos encontramos con dos características organizativas que claramente diferencian a las federaciones deportivas del asociacionismo de segundo grado que aglutina al Deporte Para Todos y es que las federaciones son *monodeportivas*, es decir, se han especializado en una determinada modalidad, con sus correspondientes especialidades si las hubiera y ostentan el *monopolio* sobre esa determinada modalidad, en cuanto que únicamente las federaciones son las que pueden organizar la competición oficial, no pudiendo existir más que una federación por modalidad.

Por el contrario, las organizaciones del ámbito del Deporte Para Todos, y concretamente la que nace a partir de los llamados Entes de Promoción Deportiva de ámbito estatal que constituyen un asociacionismo de segundo grado, se caracterizan, desde el punto de vista organizativo, por *no ostentar el monopolio del Deporte Para Todos*, ya que son diversas las organizaciones que colaboran al desarrollo del mismo, y también *porque su actividad tiene una orientación marcadamente poli-deportiva*.

—El Club como célula básica

La organización privada del deporte, sin ánimo de lucro, sustentada en las federaciones constituye el asociacionismo de segundo grado que aglutina fundamentalmente a personas jurídicas, es decir, es la estructura que vertebra a los clubes en una organización superior por lo que viene a ser una asociación de asociaciones, a diferencia con el club o asociación deportiva de primer grado que es una entidad integrada por personas físicas.

La organización originaria del deporte moderno en el siglo XIX la constituye el club, asociación de personas físicas, y que supone la célula

la básica de todo el organismo deportivo, siendo también el asociacionismo, caldo de cultivo de las diferentes escuelas gimnásticas que hasta la aparición del deporte como tal, representaban el modelo de la época para el ejercicio y la práctica física. Tampoco podemos olvidar en esta breve referencia histórica, a los clubes que nacen para el fomento y la práctica de actividades en la naturaleza, lo que se conocía en aquel entonces por excursionismo.

Pero los clubes deportivos nacen con un sentido agonístico del deporte y con el objetivo principal de competir, constituyendo la estructura tradicional del deporte que se asienta en las federaciones, lo que lleva a realizar un proceso de detección de talentos a través de la criba competitiva que les posibilita seleccionar a los mejores para el rendimiento. Es cierto que también se han generado otro tipo de clubes de un marcado carácter social, pero en los que la selección se establecía económicamente, por lo que, salvo las familias de renta medio-alta, no estaban al alcance de los ciudadanos que quisieran realizar una práctica deportiva.

La evolución del deporte a lo largo del siglo xx ha producido un modelo asociativo más amplio que refleja todas las manifestaciones deportivas, por lo que en la actualidad podemos encontrar figuras asociativas cuyo objeto es el deporte profesional, el deporte federado o el deporte de tiempo libre, por resumir las más significativas. Incluso no es imprescindible que los clubes se especialicen en los ámbitos anteriormente mencionados, por lo que encontraremos clubes en los que convivirán pacíficamente el deporte federado y el deporte de tiempo libre, el primero destinado a un número de socios reducido, ya que necesariamente para cumplir sus objetivos debe ser selectivo, mientras que el segundo, el deporte de tiempo libre, será la vía de acceso a la práctica deportiva de la gran mayoría de socios de la entidad en cuestión.

En España, la construcción del llamado Estado de las Autonomías, y la competencia exclusiva en materia deportiva asumida en los Estatutos de las Comunidades Autónomas, está posibilitando que en las diferentes leyes deportivas, se diseñen modelos asociativos de ámbito autonómico, con diversas figuras jurídicas que intentan abarcar el amplio espectro con el que actualmente cuenta el fenómeno deportivo.

—El papel de las Federaciones en el Deporte para Todos

Por su propia actividad desarrollada en las categorías inferiores y en tareas de promoción de su correspondiente modalidad deportiva, se puede afirmar que las Federaciones Deportivas, especialmente las de ámbito autonómico, colaboran al desarrollo del Deporte Para Todos, y

es que además existe una franja de práctica deportiva en la que es muy difícil poner los límites de dónde empieza o dónde termina el Deporte de Rendimiento y el Deporte Para Todos.

Por otro lado, son muchos los ciudadanos que ejercen su derecho a la práctica deportiva, a través de las federaciones, aunque las estadísticas nos indican que también es cierto que son más los que lo realizan al margen de las estructuras federadas.

Por ello, creemos imprescindible que entre las organizaciones de Deporte Para Todos (Entes de Promoción Deportiva) y las Federaciones se establezca un pacto, de tal manera que los Entes de Promoción no invadan la parcela propiamente federada, parcela que habrá que determinar con más exactitud, y las Federaciones no se sientan molestas o celosas porque los Entes organizan actividades de la modalidad deportiva correspondiente, pero con un sentido más flexible, abierto y participativo. Desde las Administraciones Públicas con competencia en materia deportiva se deberían impulsar convenios de colaboración entre los Entes de Promoción y las Federaciones, en la organización de ciertas actividades.

3.2.2. EL SECTOR COMERCIAL O EMPRESARIAL

En este análisis que realizamos sobre el Deporte Para Todos, no podemos olvidarnos de que muchos ciudadanos que practican el deporte, lo hacen en establecimientos privados, con ánimo de lucro, es decir, a través del sector comercial del deporte. Nadie puede poner en duda la legitimidad de este negocio y que, en otros tiempos en los que existía un importante déficit de infraestructura deportiva de titularidad pública, con sus instalaciones privadas hicieron posible y propiciaron el acceso a la práctica del deporte de un significativo número de ciudadanos.

Existe en la actualidad una red privada comercial, formada por una numerosa oferta de gimnasios que han florecido, en pueblos y ciudades, a partir de la década de los 70 principalmente, a modo de pequeñas empresas familiares, surgiendo también por la propia dinámica de este sector, especialmente en las grandes ciudades, grandes complejos deportivos con una oferta deportiva de carácter comercial de elevada calidad de servicio y que ya constituyen empresas de mediano tamaño y de cierta magnitud.

Frente al asociacionismo deportivo, el sector comercial del deporte introduce el riesgo de favorecer el individualismo. En una sociedad consumista, el tratamiento del deporte como un producto, y la satisfacción del ciudadano-cliente en los establecimientos privados, puede lle-

var a un proceso de desmovilización en el asociacionismo deportivo que como hablaremos más adelante, entendemos que erosiona la democratización de las estructuras deportivas y obstaculiza la participación del ciudadano en la gestión pública del deporte.

Con ello no queremos lanzar un mensaje contrario a la oferta privada comercial del deporte, porque además de ser legítima su existencia, es necesaria, pero es preciso el buscar fórmulas imaginativas para establecer la colaboración que sea posible, entre este sector comercial y el asociacionismo deportivo.

3.2.3. LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE

Las Comunidades Autónomas

La Constitución Española tiene una organización basada en municipios, provincias y Comunidades Autónomas que ha propiciado que los diferentes poderes públicos que, además gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, hayan ido estableciendo a lo largo de estos años una estructura administrativa que ha permitido dar cumplimiento al artículo 43.3 de la Constitución: Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Así mismo facilitarán la adecuada utilización del ocio. La polémica interpretación de este artículo nos obliga a hacer referencia, a falta de una interpretación más autorizada del Tribunal Constitucional, de la Sentencia de la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 23 de marzo de 1988 que en su Fundamento Jurídico séptimo dice al respecto:

«La Constitución Española de 1978, en su artículo 43.3, no consagra ciertamente un —derecho al deporte—, sino que únicamente establece su —fomento público—, pero la inclusión del fenómeno del deporte en el Texto Constitucional no entraña únicamente un significado simbólico pues origina unas consecuencias jurídicas; el poder constituyente, al comprender la importancia del —hecho deportivo— en la sociedad moderna y recogerlo así en la norma suprema, ha manifestado su criterio de que el deporte, como las demás instituciones del país, debe empaparse de los principios sustanciales de la Constitución, lo cual ha tenido una importante repercusión dentro del ordenamiento jurídico-deportivo; se trata de amparar una actividad de indudable utilidad pública, y que forma parte del conjunto de elementos que tienden no sólo ya a proporcionar medios materiales a los ciudadanos, sino a mejorar la calidad de su vida cotidiana; la circunstancia de que la disposición que establece el deber de fomento del deporte es un apartado del precepto donde se reconoce el derecho de todo ciudadano a la protección de su

salud y, en buena medida el apartado que alude al fenómeno deportivo está imbuido del espíritu de todo el artículo 43, la protección a la salud, lo cual sólo se puede lograr mediante el deporte activo y cuanto más extendido mejor, es decir, mediante el deporte popular...»

La aprobación de los diferentes Estatutos de Autonomía ha supuesto que todas las Comunidades asumieran la competencia exclusiva en materia deportiva. Significa esto que el Deporte Para Todos le corresponde como competencia a las Comunidades, a las que corresponde diseñar el marco jurídico-deportivo adecuado a través de sus leyes autonómicas, debiendo sustentar el desarrollo del mismo en colaboración con otras instituciones públicas, especialmente los municipios y las diputaciones, y con el asociacionismo de su ámbito territorial.

Las Entidades Locales

La legislación específica, y nos referimos a la que regula el régimen local, contempla como competencia obligatoria de los municipios con población superior a 20.000 habitantes la prestación de instalaciones deportivas de uso público, aunque en las leyes autonómicas del deporte se ha precisado todavía más las funciones que tienen que desempeñar. Incluso en Cataluña, su propia legislación deportiva ha situado esta obligatoriedad a partir de 5.000 habitantes. Estas referencias respaldan la existencia de un Servicio Local de Deportes, como así lo refleja la realidad, con mayor o menor acierto.

En el caso de las Diputaciones, la legislación de régimen local le señala una vocación para asegurar la prestación de los servicios de competencia municipal, y en ese papel, un compromiso especial con los municipios de menor capacidad económica y de gestión, incluso pudiendo plantear la prestación de servicios públicos de carácter supra-municipal y, en su caso, supracomarcal.

En definitiva, los municipios y Diputaciones, han jugado y jugarán, un papel fundamental en el desarrollo del Deporte Para Todos, no sólo con una política de máximo aprovechamiento de las instalaciones deportivas, sino también generando una oferta de práctica deportiva y de ocupación del tiempo libre, más allá de las propias instalaciones, a través de la creación de un marco estable de colaboración con el asociacionismo deportivo, en especial con los clubes que desarrollan programas en la línea del Deporte Para Todos en el ámbito escolar, en el barrio y en la empresa, además de procurar la construcción de la necesaria infraestructura deportiva, reservando suelo adecuado en los Planes Generales de Ordenación Urbana.

Para no impedir el desarrollo del Deporte Para Todos, especialmente de su tejido asociativo, las políticas deportivas locales deberán estar basadas en dos directrices básicas:

1. El fomento y consolidación del tejido asociativo, mediante medidas de apoyo y colaboración que pretendan la construcción de un asociacionismo deportivo maduro e independiente.
2. Un modelo de gestión indirecto y descentralizado, tanto en la vertiente organizativa de programas, campañas y actividades en general, como en la gestión de la infraestructura municipal, reservando un protagonismo especial al sector privado sin ánimo de lucro, ya que es la mejor manera de garantizar la participación ciudadana en la gestión pública del deporte.

4. Los Poderes Públicos ante el Deporte

El mensaje institucional del Deporte Para Todos es lanzado en 1966, desde un poder público internacional como es el Consejo de Europa. El Estado Español en la Constitución de 1978, *obliga a los poderes públicos al fomento de la educación física y del deporte y a facilitar la adecuada utilización del ocio*. Pero va a ser, fundamentalmente, a partir de 1979, cuando se activarán y potenciarán las políticas de promoción desde los municipios, pasando a jugar estos un papel protagonista, excesivo en muchas ocasiones, en perjuicio del desarrollo o consolidación del propio tejido asociativo.

Superada esta etapa, ha llegado la hora de que el tejido asociativo recupere el protagonismo, tanto en la organización de las actividades, como en la gestión de las instalaciones, sustituyendo a los poderes públicos locales en dichas tareas. La Administración Pública deberá regular el marco adecuado, promover el asociacionismo y generar la infraestructura necesaria para que la sociedad civil organizada deportivamente pueda desarrollar el Deporte Para Todos, sin menoscabo de que a donde no llegue el tejido asociativo, deberá estar el papel subsidiario de los poderes públicos en la prestación del servicio deportivo.

En una reunión del CDDS (Comité para el Desarrollo del Deporte), órgano del Consejo de Europa, celebrado en el Instituto de Deportes de Kisakallio (Finlandia), del 26 al 29 de octubre de 1993, los más de 70 expertos de 19 países miembros del CDDS, han formulado varias propuestas a través de un documento, del que resaltamos algunas de las medidas planteadas, por reforzar las tesis planteadas en esta interven-

ción. Entre otras medidas para promover el Deporte Para Todos, se citan las siguientes:

- Creación de asociaciones nacionales del Deporte Para Todos y reforzamiento de su papel.
- Incremento de los servicios de los clubes deportivos.

Por todo lo expuesto, el futuro del Deporte Para Todos depende de la colaboración estrecha y estable entre el tejido asociativo y los poderes públicos, y especialmente de las Entidades Locales.

5. La necesidad del asociacionismo en el Deporte para Todos

Habida cuenta que el «deporte» ya no es un término unívoco, el concepto que utiliza la Carta Europea, como podemos analizar es amplio e integrador, abarcando todas las manifestaciones que aparecen en la actualidad bajo el sobrenombre de «deporte», incluyendo también el propio fenómeno del Deporte Para Todos.

Una primera aportación a favor del argumento en torno a la necesidad del asociacionismo en el ámbito del Deporte Para Todos, lo encontramos en la Carta Europea del Deporte Para Todos de 1975, que ya manifestaba en su art. 4.º que *corresponde a cada gobierno el favorecer una cooperación permanente y efectiva entre los poderes públicos y las organizaciones benéficas y de fomentar la creación de estructuras nacionales permitiendo desarrollar y coordinar el deporte para todos.*

La Ley General de la Cultura Física y del Deporte de 1980, intentó dar cumplimiento a esta recomendación a través de las llamadas Agrupaciones Deportivas, que nacían *para desarrollar actividades físico-deportivas no limitadas a un sólo ámbito, modalidad o disciplina y para promocionar al deporte para todos*, y de la posibilidad de estas entidades de organizarse en torno a una Agrupación de agrupaciones; pero el desconocimiento y la falta de voluntad política principalmente, no hicieron posible el impulso y el respaldo necesarios en la promoción y consolidación de estas nuevas figuras asociativas, lo que supuso un retraso importante para la vertebración y consolidación de la organización del Deporte para Todos en España, respecto a otros países de nuestro entorno.

Será definitivamente la Ley del Deporte de 1990 la que incorporará los Entes de Promoción Deportiva de ámbito estatal, a imagen y semejanza del modelo italiano, y que de acuerdo con la ley quedan definidos como *asociaciones de Clubes y Entidades que tengan por finalidad ex-*

clusiva la promoción y organización de actividades físicas y deportivas, con finalidades lúdicas, formativas y sociales.

Esta disposición normativa está en plena vigencia y conexión con las recomendaciones contenidas en la actual Carta Europea del Deporte de 1992 que bajo el principio de dar a cada persona la posibilidad de practicar el deporte, en referencia al movimiento deportivo manifiesta en su art. 3.1, lo siguiente:

«Siendo el papel de los poderes públicos fundamentalmente complementario de la actuación de los movimientos deportivos, se hace indispensable la estrecha cooperación con las organizaciones deportivas no gubernamentales para el logro de los fines de la presente Carta, así como, en su caso, la implantación para el desarrollo y coordinación del deporte».

Diversidad organizativa en el movimiento del Deporte para Todos

El Deporte Para Todos que vive su época dorada en España en la década de los 80, por el impulso que realizan principalmente los Ayuntamientos democráticos, se va a desarrollar de la mano de diferentes organizaciones como son las Asociaciones de Padres de Alumnos, Asociaciones de Vecinos, Centros Sociales, Centros de Tercera Edad, Agrupaciones Deportivas, Clubes, etc.

La ampliación y extensión del tejido asociativo del Deporte Para Todos crea la necesidad de una vertebración en organizaciones superiores que realicen una coordinación por lo que, de acuerdo con la Ley del Deporte de 1990, se legaliza a finales de 1994 ante el Consejo Superior de Deportes, el Ente de Promoción Deportiva «José María Cagigal» - Asociación Española de Deporte Para Todos y que se encuentra en proceso de expansión e implantación autonómica, de acuerdo con el ordenamiento jurídico-deportivo de cada Comunidad Autónoma.

Esta organización de ámbito estatal está ligada a otras organizaciones internacionales como son la FISpT (Federation International du Sport pour Tous) y la CSIT (Confederation Sportive International du Travail), ambas reconocidas por el Comité Olímpico Internacional.

Ventajas del asociacionismo de segundo grado

El Ente de Promoción Deportiva de ámbito estatal, como asociacionismo de segundo grado y organización no gubernamental de carácter deportivo, directamente o a través de sus organizaciones autonómicas, se propone el servir a sus clubes y entidades afiliadas produciendo servicios y contraprestaciones que, por sí solos sería difícil o imposible de conseguir y mantener, y singularmente las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento técnico-deportivo, jurídico, organizativo, etc.
- Organización de actividades de ámbito estatal o autonómico que favorezcan la participación de las entidades asociadas y de sus afiliados.
- Formación de dirigentes, técnicos y voluntarios.
- Servicio de Documentación y Publicaciones.
- La comunicación, interrelación e intercambio entre entidades, tanto a nivel estatal como internacional.
- Una mejor defensa del mensaje y de los intereses del Deporte Para Todos.
- La solidaridad con aquellos países que tienen más carencias, desde el punto de vista de la universalización del Deporte Para Todos.

6. A manera de Conclusión: nuestra razón de ser

Ya en 1919, el mismo Coubertin deja claro cuál debía ser el futuro del deporte, para que conservara sus esencias genuinas en aras de no perder su carácter educativo y humanista, declarando en este sentido «Todos los deportes para todos. He aquí una fórmula que va a ser tachada de locamente utópica. Pero me trae sin cuidado. Lo he pensado y meditado ampliamente y la considero justa y posible, de ahí que los años y las fuerzas que me resten serán empleados en hacerla triunfar». Recogiendo el testigo de Coubertin, otros, personas e instituciones públicas y privadas, continuaron trabajando en la noble tarea de que la práctica del deporte constituya un derecho de todos los ciudadanos, de tal manera que nadie quedase marginado por falta de medios económicos o de capacidad psicofísica. Pero en todo caso, no quiero terminar sin denunciar, aún reconociendo la generalización de la práctica del deporte lo que demuestra que el Deporte Para Todos es una realidad viva que, todavía existe una falta de sensibilidad, y posiblemente de conocimiento, en las esferas políticas, para posibilitar que el Deporte Para Todos pueda, no sólo organizarse en un asociacionismo de primer grado que ya lo está, sino que necesita también de un asociacionismo de segundo grado, para la vertebración de este movimiento. Este es uno de los retos más importantes que en España le corresponde a las Comunidades Autónomas.

El Deporte Para Todos existe, es además una realidad necesaria que se ha impuesto como vía complementaria a la federativa, pero que necesita una organización propia y diferenciada para la mejor defensa de sus intereses. De ahí la necesidad de que aquellas entidades y clubes (asociacionismo de primer grado) que desarrollan actividades de carác-

ter lúdico, formativo o social, independientemente que también tengan secciones federadas, puedan organizarse en torno a asociaciones de ámbito local, autonómico y estatal, al igual que el Deporte de Rendimiento se ha organizado a lo largo del siglo xx, consolidando una estructura a todos los niveles territoriales en base a las conocidas Federaciones Deportivas y los Comités Olímpicos. El asociacionismo en el Deporte Para Todos es además, en nuestra opinión, la mejor manera de garantizar la participación ciudadana en la gestión pública del deporte, y una contribución excepcional al proceso de evolución y profundización democrática de la sociedad moderna.

El movimiento del Deporte Para Todos en España, representado por diferentes colectivos y organizaciones, tanto públicas como privadas, y especialmente por el denominado Ente de Promoción Deportiva «José María Cagigal» - Asociación Española de Deporte Para Todos contribuye a la defensa de un derecho ciudadano (el derecho a la práctica del deporte), constituyendo la mejor garantía para que la práctica deportiva no se convierta en la parcela exclusiva de aquellos que tienen condiciones para el rendimiento, o en un lujo al alcance de unos pocos.

Características del Fernando Buesa Arena para personas con discapacidad

Jesús Manuel Vázquez Expósito

Saski Baskonia, S.A.D., Vitoria-Gasteiz

Hablar de las características de los equipamientos deportivos en relación a su adaptabilidad hacia cualquier tipo de discapacidad es hablar de un caballo de batalla y un mal endémico de la mayoría de las instalaciones deportivas construidas hasta la década de los 90.

El gran problema es precisamente que el gran volumen de construcciones de este tipo se realizó en la década de los 80 en los que el déficit en materia deportiva era evidente.

Con la transferencia del deporte a la Comunidad Autónoma se realizó un gran esfuerzo desde todas las administraciones a fin de dotar de equipamientos básicos a todos los ayuntamientos de Euskadi con más de 5.000 habitantes.

Ese esfuerzo en el que se aplicó un criterio en el que predominó la cantidad sobre la calidad se dieron casos, en mayor o menor medida, de una falta de rigor constructiva y de adaptabilidad de la instalación a las necesidades de los ciudadanos en general, con discapacidad o no.

A partir de los 90 comienza una nueva etapa en la que el criterio constructivo y de gestión que se impone es el concepto de menos y mejor que mucho y mal.

Comienza un proceso de reconstrucción de instalaciones y de adaptaciones que en muchos casos sólo han podido ser un parche para cumplir una normativa o para silenciar ciertas críticas más que para dar respuesta a las verdaderas necesidades de los ciudadanos.

Esto da pie a que hoy en día haya muchas instalaciones deportivas con un alto déficit en este sentido, en unos casos por su clara imposibilidad y otros por su elevado coste de adaptación.

Desde mi punto de vista, habría que añadir situaciones de verdadera contradicción en relación a normas de obligado cumplimiento en materia de instalaciones, donde por una parte se exigen pautas constructivas desde sanidad u otros departamentos que van en contra de cualquier espíritu de eliminación de barreras arquitectónicas como han podido ser en piscinas pediluvios, duchas de paso obligado...etc.

Hoy es difícil ver un equipamiento deportivo en construcción que no cumpla la normativa de accesibilidad tanto en barreras arquitectónicas, como en accesos, servicios, vestuarios...etc, pero desde mi punto de vista tomado más como una necesidad de cumplimiento de la norma que como un análisis de las verdaderas necesidades de las personas con discapacidad.

No vale con que alguien pueda acceder, que pueda utilizar o que pueda ver.

Desde mi punto de vista se deben garantizar estos requisitos pero sin que se tenga que llamar a nadie, pedir favores a la gente, realizar slalon o lo que es más importante, que pueda realizar una evacuación de la instalación ante emergencias con la misma rapidez y seguridad que el resto de los usuarios.

Una vez expuestas estas consideraciones, y como análisis de una de las instalaciones deportivas de mayor envergadura de Euskadi paso a describir la adaptabilidad de la instalación para minusválidos del Fernando Buesa Arena:

Instalación

A mediados de los años de los setenta, coincidiendo con el espectacular crecimiento de Vitoria-Gasteiz, vio la luz el singular edificio que hoy en día es el recinto multiusos Fernando Buesa Arena.

Concebida como tardía plaza de ganado, para una ciudad que había dejado de mirar al campo y que se modernizaba a pasos agigantados, pronto se reconvirtió en pabellón de deportes (aprox. 1990 con capacidad para 5.000 espectadores).

Con la última transformación acometida a finales de los 90, se transforma en un edificio multiusos concebido para albergar todo tipo de espectáculo y con capacidad para 10.000 espectadores.

Fernando Buesa Arena, es sin duda, un recinto singular para acoger grandes espectáculos de toda índole.

La versatilidad de sus instalaciones, sus equipamientos técnicos permiten la transformación del espacio escénico en muy poco tiempo.

Fernando Buesa Arena aspira a convertirse en un referente dentro de los mejores circuitos nacionales y extranjeros de todo tipo de espectáculos.

Su capacidad actual oscila entre los 8.700 y los 10.400 espectadores en función del tipo de actividad. Tiene 14.170 m² útiles distribuidos en tres plantas. Aparcamiento para 2.500 vehículos y 40 autobuses. Accesos independientes para montajes, salas de organización y producción, camerinos y vestuarios. Dependencias para los medios de comunicación. Salón de recepciones, palco, sala Vip, prensa, tiendas y bares, así como una ludoteca guardería.

Característica del edificio respecto a las discapacidades

Accesos

El acceso al Buesa Arena se realiza de manera general por dos vías y que son la del vehículo particular y transporte urbano los cuales están adaptados.

El número de plazas de aparcamiento general es de 2.500 vehículos y 40 autobuses.

El número de plazas reservadas para minusválidos es de 55 lo que supone un 2,2% sobre el total.

Todas ellas se encuentran concentradas frente a la torre 4 que es donde se sitúa el acceso específico para minusválidos.

En todo tipo de eventos se habilita específicamente la puerta n.º 4, perfectamente señalizada, y en exclusiva para personas con alguna limitación en su movilidad, siendo el acceso del resto de asistentes por las torres 1,3,5,7,9 y 11.

En todos los eventos, sea baloncesto u otro espectáculo deportivo o cultural se exige la presencia de una persona en el plan de seguridad y control de la instalación para atender tanto el uso de los aparcamientos como el control de acceso.

Por la configuración del edificio en la que la totalidad de los espectadores accede al interior de la instalación por el nivel 2 y desde donde acceden a su asiento sea nivel 1, 2 o tres, los minusválidos para espectáculos deportivos deben coger un ascensor que les posibilite parar en el nivel 1 o 2 teniendo en el nivel 1 aseos específicos para ellos y en el nivel 2 asientos específicos para ellos y sus acompañantes.

El número de asientos reservados en exclusiva para este fin es de 40 plazas más 40 para acompañantes lo que supone un 0,5% del aforo total para baloncesto que es de 9.300 espectadores.

En este nivel 2 y sin ningún tipo de barrera arquitectónica se encuentran los bares y las tiendas.

En el caso de espectáculos culturales (conciertos ... etc.) en los que se utiliza para el público la pista central, se posibilita el acceso por la misma torre 4 pero pudiendo acceder a pista directamente sin barreras y sin tener que coger el ascensor a no ser que quieran ver el espectáculo desde la grada.

La evacuación en ambos tipos de uso se realiza por el mismo lugar por el que se accede.

Practicantes

En el nivel 0 la instalación está dotada de todo tipo de servicios para practicantes (vestuarios, servicios, camerinos, salas doping, botiquín...etc.), los cuales están preparados para su utilización para personas con discapacidad y por lo tanto los vestuarios colectivos no tienen barreras arquitectónicas, dispone de servicios específicos.

El acceso desde la calle - vestuarios - pista están a la misma altura, así como los almacenes o cuartos de material.

Se han podido celebrar partidos de baloncesto en sillas de ruedas sin problemas en la instalación.

Rotulación y señalética

La instalación dispone de señalética tanto horizontal como vertical en aparcamientos, accesos, ascensores, plazas de asientos... etc., así como rotulación en braille.

En este momento y tras la solicitud realizada por el colectivo «Arabako Gorrak» (Asociación de personas sordas de Alava) se está estudiando la posibilidad de instalar en el recinto unos paneles informativos a fin de que todas las informaciones realizadas a través de megafonía pueda tener su plasmación en estos paneles y poder comunicarnos con las personas sordas que acceden al recinto, así como la instalación de avisos luminosos intermitentes en los sistemas de alarma (incendio, explosiones...).

Conclusiones finales

Aunque el edificio reúne las condiciones básicas de accesibilidad para todo tipo de personas, la rehabilitación del edificio ha provocado la necesidad de adaptarlo, con toda la mejor de las voluntades, pero

desde mi punto de vista no con las condiciones óptimas como hacía referencia en la introducción.

El hecho de tener que habilitar una persona específica para este fin, el depender de un mecanismo como el ascensor que puede dar lugar a averías y por lo tanto a impedir el acceso normalizado, a tener que utilizar el ascensor para acceder a los servicios específicos o tener que esperar al ascensor para evacuar la instalación, hace que desde mi punto de vista reúna las condiciones suficientes aunque no óptimas en instalaciones deportivas o multiusos actuales.

A pesar de ello también hay que decir en su favor que son muchas las grandes instalaciones que ha visitado nuestro equipo y grandes las dificultades que se han encontrado nuestros aficionados con discapacidad para acceder a ellas lo que da un reflejo de lo mucho que queda por hacer en este sentido.

La accesibilidad en instalaciones deportivas

Alberto Jofre Bernardo

Comité Paralímpico Español, Madrid

Introducción

El investigador científico Stephen W. Hawking en su discurso en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92 dijo que «Cada uno de nosotros lleva dentro de sí una chispa de fuego, una fuerza creadora. Todos somos especiales a nuestra manera, porque no existe un ser humano estándar o común. Todos somos diferentes». La diversidad es consustancial al ser humano; estas diferencias son enriquecedoras para la sociedad, siendo el deporte adaptado un fenómeno particular que reivindica su posición dentro de una sociedad plural.

Todo ser humano tiene derecho a utilizar unas instalaciones deportivas que, por lo tanto, deben ser accesibles para todos sus usuarios. Si partimos de la base de que un tercio de la población está constituida por personas mayores, personas con discapacidad y personas con movilidad reducida transitoria nos encontramos con un número importante de población que presenta problemas de movilidad.

Una calidad de vida aceptable, como objetivo de cualquier ciudadano, e incluso de cualquier sociedad, necesita unas condiciones de respeto hacia las limitaciones y diferencias que cada grupo que la compone puede presentar en lo referente a la movilidad, y más aún si como se ha comentado con anterioridad nos referimos a más de un 30% de la población.

El concepto de accesibilidad y diseño para todos cada vez va teniendo una mayor aceptación entre la sociedad en general, no restringiéndolo

se por tanto su ámbito a los usuarios de sillas de ruedas. La accesibilidad debe entenderse como algo que beneficia *a todos* porque significa un aumento en la calidad de vida y un derecho básico de los ciudadanos.

Según establece el Plan Estatal de Accesibilidad del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), «la accesibilidad es la posibilidad que tiene un individuo, con o sin problemas de movilidad o de percepción sensorial, de comprender un espacio, integrarse en él, y comunicarse con sus contenidos. También se define como la característica del medio, que permite a todas las personas el acceso, utilización y disfrute, de manera normalizada, segura y eficiente.

La accesibilidad integral implica accesibilidad en la edificación, urbanismo, transporte, comunicación y servicios. Es un derecho básico que garantiza la no discriminación por razones de edad, discapacidad o características funcionales y es condición previa para la participación social y económica en igualdad de oportunidades. Para su consecución se exigen desarrollos legislativos, técnicos, económicos, de mercado, planificación, diseño, ejecución, rehabilitación, formación y mentalización».

De acuerdo con esta definición la accesibilidad debe ser planificada hacia personas de todas las edades, condiciones físicas y sensoriales, de tal forma que simplifique la vida de todos, consiguiendo unos entornos más útiles para un mayor número de personas, con un coste adicional bajo o nulo si esta planificación se ha realizado con anterioridad.

Por lo tanto las instalaciones del siglo XXI deberían tener como uno de sus principales criterios de diseño la consecución de una accesibilidad que se extienda a todos sus ciudadanos y que mejore la calidad de vida de todos sus usuarios, proporcionando a la vez infraestructuras más cómodas y familiares para los usuarios que no tienen ningún problema de movilidad.

La accesibilidad en instalaciones deportivas

Por lo que se refiere a la accesibilidad en instalaciones deportivas no deberíamos de caer en el error de analizar la adaptación de una instalación exclusivamente en su interior. Habría que tener en cuenta todos los entornos que van desde el domicilio del deportista hasta la instalación. Para ello es imprescindible realizar un análisis de forma global de los siguientes aspectos:

- edificaciones;
- medio urbano;

- transporte;
- comunicaciones.

De forma paralela a la revisión de la accesibilidad de una instalación habrá que considerar los problemas que puede tener un deportista para desplazarse con normalidad en su vivienda habitual, en un medio urbano que le puede resultar hostil, y para utilizar unos transportes públicos que no siempre están adaptados, y unas tecnologías de la información y comunicación no accesibles para todos sus potenciales usuarios.

Con gran frecuencia se viene cometiendo el error de identificar accesibilidad con sillas de ruedas. A la hora de diseñar una accesibilidad para todos en instalaciones deportivas debemos de tener en cuenta no solamente a las discapacidades físicas. Las discapacidades sensoriales e intelectuales también tienen barreras que deben ser eliminadas.

Sin embargo, las propuestas que incluimos a continuación se han elaborado atendiendo a las necesidades específicas de cada grupo de discapacidad, aunque en muchos casos se solapan y complementen. Estas propuestas y otras más vienen siendo reivindicadas desde hace tiempo por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

a) *Discapacidad auditiva*

Partiendo de la base de que un gran número de personas con discapacidad auditiva tiene grandes problemas de comunicación y como consecuencia de ello surgen deficiencias en el aprendizaje de la lectura, habrá que tener en cuenta esta doble desventaja a la hora de diseñar una instalación.

Para beneficio de este colectivo serían deseables las siguientes incorporaciones:

- Información visual, conteniendo en la medida de lo posible el mayor número de pictogramas de fácil comprensión.
- Avisos luminosos.
- Aislamiento acústico para eliminación del ruido.
- Sistemas de alarma luminosos.
- Compatibilidad con ayudas técnicas: procurar en la medida de lo posible la instauración de sistemas tecnológicos que permitan el conocimiento por parte de las personas sordas de las directrices y circulaciones de una instalación deportiva, por ejemplo, con la disponibilidad de videos en lenguaje de signos.
- Intérprete de lenguaje de signos.

b) *Discapacidad física*

Quizás los problemas de accesibilidad de este colectivo son los más conocidos aunque aún queda un largo camino para conseguir una accesibilidad adecuada para este grupo. A continuación indicamos algunos aspectos a tener en cuenta:

- Comunicación horizontal: pavimentos deslizantes, y regulares o excesivamente antideslizantes.
- Comunicación vertical: escaleras compensadas, peldaños fuertes, volados, ausencia de pasamanos.
- Rampa si protección, sin barandillas, excesivamente pinas, o su ausencia.
- Ascensores pequeños, desnivelados en paradas. Ascensores que permitan el contacto visual con el exterior.
- Espacios higiénico-sanitarios.
- Baños: ausencia de baños adaptados, mal distribuidos, mala colocación de las barras, escasas dotaciones.
- Puertas: estrechas, pesadas, difíciles de abrir, mal señalizadas, sin proteger inferiormente, pomos inadecuados.
- Puertas automáticas o fáciles de abrir y cerrar. Puertas anchas.
- Ventanas: inalcanzables para su apertura o sin posibilidad de ver desde una silla de ruedas.
- Protección contra incendios: sin análisis de los problemas con movilidad reducida.
- Mecanismos: grifos, enchufes, etc., difíciles de acceder.
- Pasamanos.

c) *Discapacidad Intelectual*

Este colectivo debido a sus problemas de aprendizaje y comprensión necesita una constancia en la señalización, y que ésta sea de fácil significación y recuerdo. Se propone tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Información comprensible del entorno.
- Señalización simple y de significado universal visible de día y de noche, permanente y continua.
- Signos uniformes por unificación de pictogramas, como por ejemplo rotulación de los aseos.
- Colores como indicadores y ubicación.
- Coexistencia de avisador acústico y visuales.
- Criterios lógicos de ubicación.
- Utilización de colores en paramentos como refuerzo de orientación.

d) *Discapacidad Visual*

Partiendo de la base de que en nuestra sociedad la información visual es la predominante entenderemos las constantes dificultades con que se encuentra este colectivo; los consejos a considerar serían:

- Información táctil: ascensores, señalización en la instalación, planos generales en relieve de la instalación, letreros en braille o relieve...
- Contrastes entre colores para las personas con deficiencia visual.
- Avisos de peligros y cambios en las circulaciones habituales.
- Iluminación adecuada: iluminación constante sin cambios bruscos en la intensidad de la luz evitando asimismo los deslumbramientos.
- Tamaño de letras y señalización.
- Sistemas acústicos de alarma.
- Señalización de las circulaciones a través de diferenciación de tramas de diferentes texturas en el suelo.

Instalaciones deportivas según su utilización

Por lo que se refiere a las instalaciones deportivas, en cuanto a su utilización debemos diferenciar 2 tipos de usos:

1. *Instalaciones utilizadas de forma esporádica por personas con movilidad reducida*

En este caso incluiríamos a los deportistas que realizan una práctica deportiva de forma asidua o esporádica, sin que esto suponga una afluencia masiva de personas con discapacidad.

No es lo mismo que en una piscina estén practicando la natación 2 o 3 personas discapacitadas a la vez, que la asistencia de muchos nadadores discapacitados con motivo de la celebración de un campeonato, en un momento determinado.

2. *Instalaciones deportivas utilizadas en competiciones de personas con discapacidad*

En este caso las instalaciones son utilizadas de forma masiva por personas con discapacidad, como ocurrió en los Juegos Paralímpicos de Barcelona'92 en los que participaron 4.100 miembros de la familia paralímpica procedentes de 82 países de las cuales aproximadamente

1.900 se desplazaban en silla de ruedas, 700 personas eran ciegas o con deficiencias visuales graves, y 1.500 eran personas con parálisis cerebral, amputados y/o movilidad reducida.

En acontecimientos como campeonatos de España, de Europa, del Mundo, o Juegos Paralímpicos el concepto de polivalencia adquiere una gran importancia. Si la instalación deportiva ha sido diseñada con unos criterios amplios de accesibilidad podrá ser apta para la organización de este tipo de competiciones.

El diseño de una instalación para albergar un gran volumen de personas con discapacidad no tiene que tener en principio ningún problema si en su fase de planificación se han tenido en cuenta criterios lógicos de accesibilidad.

Los aspectos claves a tener en cuenta serían:

- Los accesos.
- Las circulaciones entre las diferentes áreas de la instalación.
- Los vestuarios.
- Las gradas del público.

LOS ACCESOS

Las entradas a los recintos deportivos deben procurar no tener escaleras con el fin de evitar la instalación de rampas de acceso que producirían aglomeración de personas en el momento del acceso y salida.

CIRCULACIONES DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO

Como se ha indicado con anterioridad éstos deberían tener sistemas de señalización táctiles y sonoros, con el fin de que las personas discapacitadas puedan situar fácilmente las zonas hacia las que quieren desplazarse bien mediante la utilización de planos en relieve, bien mediante indicaciones auditivas, traductores de lenguaje de signos, señalización simple y de significado universal con unos pictogramas uniformes.

También puede ser muy útil, tanto para discapacitados sensoriales como para intelectuales la utilización de bandas rugosas de diferentes texturas y colores que señalicen las principales circulaciones de los usuarios de la instalación, como:

- Trayecto a gradas.
- Trayectos a zonas comunes (salas de reuniones, cafetería, teléfonos...).
- Trayecto a la zona de vestuarios.
- Trayecto al área de competición.

Por lo que se refiere al acceso a las diferentes alturas que pueda tener la instalación se recomienda la sustitución de escaleras por la utilización de rampas con una anchura suficiente para el desplazamiento simultáneo de dos sillas de ruedas.

En caso de que la altura sea considerable se recomienda la utilización de ascensores pero que tengan una capacidad amplia con el fin de albergar el mayor número posible de sillas de ruedas.

VESTUARIOS

Los vestuarios de las instalaciones suelen ser el mayor problema a la hora de ser utilizados de forma masiva en competiciones de deporte adaptado. Estos inconvenientes pueden quedar subsanados en gran medida si en el momento de diseñar la instalación se siguen una serie de criterios como por ejemplo los que se proponen en las siguiente líneas.

Las duchas en vez de ser de cabina podrían ser abiertas con pavimento antideslizante y sin resaltes en el suelo facilitando de este modo que con una silla móvil puedan ser aptas para personas con movilidad reducida.

También sería mucho más práctico y cómodo para los usuarios la utilización de duchas de teléfono en vez de duchas fijas.

Los colgadores de ropa colocados a una altura máxima de 1,40 m permitirán que los usuarios de sillas de ruedas puedan colocar sus prendas fácilmente en ellos.

Los espacios de circulación, dentro del vestuario, deberán ser lo más amplios posible ya que tanto en deporte adaptado como no, la afluencia máxima de deportistas se establece en los momentos previos al inicio y a la finalización de la competición.

Si se toman todas estas medidas lograremos que los vestuarios sean más cómodos para todos sus usuarios y permitiremos que sean accesibles para un uso masivo de discapacitados.

LAS GRADAS DEL PÚBLICO

Las gradas del público deberán contar con asientos reservados para usuarios de sillas de ruedas y sus acompañantes. Es importante el concepto de que el acompañante pueda sentarse al lado de la persona en silla de ruedas. Con este fin está dando muy buenos resultados la utilización de asientos extraíbles en las zonas cercanas a los pasillos de circulación de las gradas.

Los Europeos ante la accesibilidad

Para lograr la inclusión de las personas discapacitadas dentro de una sociedad plural es requisito indispensable contar con una adecuada accesibilidad a todos los instrumentos que esa misma sociedad pone a disposición de todos los ciudadanos para que puedan desarrollarse plenamente como personas.

El mayor estudio elaborado hasta el momento sobre esta temática lo ha realizado la Unión Europea con motivo de la elaboración de las políticas conjuntas de accesibilidad que pretenden desarrollarse en todos los países del ámbito comunitario.

En el Eurobarómetro 54.2 editado el 10 de mayo de 2001 por la Unión Europea sobre los Europeos ante las Minusvalías una de las preguntas que se manejaron en la citada encuesta fue la responsabilidad del acceso de las personas con minusvalía a los lugares públicos.

Los europeos encuestados fueron invitados a designar a los verdaderos responsables del acceso de las personas con minusvalía a los lugares públicos. Esta pregunta estaba abierta por lo que los encuestados podían asignar varias respuestas.

El 66% de la opinión pública europea considera que las autoridades locales son las verdaderas responsables de la mejora de los accesos a los lugares públicos de las personas con minusvalías. Seguidamente, un 55% de las respuestas sitúa al gobierno en segunda posición. Es decir, que claramente son las autoridades públicas a las que la opinión europea señala como responsable: parece ser que la idea clave manifestada por la opinión europea es que es a ellas a quien incumbe actuar.

En tercer lugar se encuentran las empresas y los empresarios (30%) con un resultado de menos de dos puntos por encima de las organizaciones de carácter benéfico o caritativo (28%).

Por su parte, el 15% de los europeos consideran que la Unión Europea es corresponsable de estas mejoras, un punto por encima de las ONGs (14%).

Conclusiones

En la sociedad actual casi un tercio de la población, si se tiene en cuenta personas con algún tipo de discapacidad, mayores de 65 años o personas con algún tipo de movilidad reducida transitoria, tienen problemas de accesibilidad por lo que construir instalaciones deportivas accesibles de forma universal favorece la calidad de vida no solamente de ese 30% de la población sino de todos sus usuarios.

Como hemos podido ver a lo largo de esta ponencia la planificación en el diseño de cualquier instalación deportiva es imprescindible a la hora de conseguir una accesibilidad para todos. Esta accesibilidad no debe limitarse a las personas con discapacidad física; tanto las personas con discapacidad visual como auditiva o intelectual tienen problemas de accesibilidad que en gran medida no son tenidas en cuenta.

En los últimos años se ha producido un notable desarrollo legislativo en materia de accesibilidad tanto a nivel estatal como autonómico, pudiéndose afirmar que existe una legislación de mínimos a nivel de todo el estado español, no obstante este desarrollo normativo, en algunas áreas, es insuficiente y poco unificado entre las administraciones públicas, por lo que sería prioritario conseguir armonizar esta legislación.

La sociedad cada vez está más concienciada sobre la necesidad de una buena accesibilidad en todas las edificaciones, considerando que las instituciones públicas deben de ser las responsables últimas de esa accesibilidad.

La mayoría de las instalaciones deportivas son de propiedad pública, por lo que en las instalaciones de reciente construcción las barreras arquitectónicas están eliminadas, gozando de una buena accesibilidad en líneas generales. Estas instalaciones deportivas, al ser centros de ocio y tiempo libre dan mayor acogida al concepto de diseño para todos, favoreciéndose de esta forma su accesibilidad.

A pesar de que las instalaciones deportivas cada vez son más accesibles, muy pocas de ellas están preparadas para un uso masivo de personas con discapacidad, como ocurre en campeonatos de deporte adaptado.

Las instalaciones deportivas de construcción más antigua en un alto número de ellas cuentan con gran número de barreras arquitectónicas, siendo en muchos casos difícil remodelarlas y/o en caso de poderlo hacer son necesarios unos presupuestos relativamente altos

Por lo que se refiere a los diseños curriculares de formación de técnicos relacionados con la construcción como arquitectos, aparejadores, etc., no se incluyen asignaturas sobre accesibilidad, siendo éste uno de los factores más importantes a la hora de obtener unos buenos resultados de accesibilidad.

Bibliografía

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI),
Plan Estatal de Accesibilidad del CERMI, Madrid, junio de 2003.

GARCÍA ALONSO, J.V., *El Movimiento de Vida Independiente*, Madrid, Fundación Luis Vives, 2003

ROVIRA-BELETA CUYÁS, E., *Libro Blanco de la Accesibilidad*, Fundación Barcelona Olímpica, 1998-99.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA UNIÓN EUROPEA, *Eurobarómetro 54.2 Los Europeos ante las Minusvalías*, Mayo 2001.

Madrid 2012: los Juegos de la inclusión

Cristina López de Subijana Hernández

Oficina Ejecutiva de la Candidatura Madrid 2012, Madrid

1. Madrid 2012 y los Juegos Olímpicos

Los Juegos Olímpicos de la Era Moderna comenzaron en 1886 en París, promovidos por el Baron Pierre de Coubertain. Las pruebas así como las modalidades deportivas fueron ampliándose progresivamente. Los participantes se fueron ampliando a todo tipo de razas y a ambos sexos según la prueba de la que se tratara.

En 1960, en los Juegos de Roma, el concepto de Juegos sufre varias transformaciones. Por una parte es retransmitido por señal de televisión, con la gran influencia mediática que ello supuso, y por otra parte se dieron los primeros Juegos Paralímpicos. Anteriormente, se habían celebrado competiciones de carácter internacional en Inglaterra, en Stoke Mandeville, debido a que era una localidad que gracias a tener un hospital para amputados de la segunda guerra mundial y al interés del Doctor Sir Ludwig Guttmann, organizándose en 1948 y 1952.

Hasta Seul 1988, los Juegos Paralímpicos no siempre coincidieron con la sede de los Juegos Olímpicos, con el consiguiente perjuicio para los mismos. Barcelona 1992 supuso un éxito social, principalmente debido a la incorporación del cuerpo de voluntarios a través de diferentes tareas en la organización. Dichos voluntarios supusieron la cara amable de Barcelona, como ciudad abierta al mar y al mundo.

Las modalidades deportivas que componen los Juegos Paralímpicos son:

N.º	Disciplina deportiva	Participantes
1	Atletismo	1.040
2	Baloncesto para Discapacitados Intelectuales	168
3	Baloncesto en Silla de Ruedas	240
4	Boccia	80
5	Ciclismo	145
6	Esgrima en silla de ruedas	88
7	Fútbol 5	60
8	Fútbol 7	96
9	Goal Ball	120
10	Halterofilia	240
11	Hípica	70
12	Judo	126
13	Natación	580
14	Rugby a 7	96
15	Tenis en silla de Ruedas	112
16	Tenis de Mesa	240
17	Tiro con Arco	96
18	Tiro Olímpico	140
19	Vela	80
20	Voleibol de suelo	168
Total de participantes previstos		3.985

El incremento de participación se ve reflejado en la siguiente tabla:

JJ.OO.	Países	Participantes	Puesto Esp.	Fecha
1960 Roma	23	400	—	
1992 Barcelona	82	3.020	5.º	3-14 septiembre
1996 Atlanta	103	3.195	5.º	agosto
2000 Sydney	123	3.843	3.º	19-29 octubre
2004 Atenas	¿?	3.985	¿?	17-28 septiembre

Los Juegos Paralímpicos son organizados por el International Paralympic Comité, el IPC, entidad que ha firmado un acuerdo de colaboración con el Comité Olímpico Internacional para la organización de ambos eventos.

El IPC incluye diferentes clases de competición:

- Lesionados medulares.
- Amputados.

- Afectados de la vista.
- Afectados por parálisis cerebral.
- Otros.

Las ciudades que deseen albergar unos Juegos Olímpicos deben de superar varias fases selectivas. La primera es una fase nacional en la que las diferentes ciudades de cada país pugnan por representarlo. En España, Madrid ganó la fase nacional en la votación celebrada entre los miembros del Comité Olímpico Español, el 21 de enero de 2003. A continuación se sometió a votación el proyecto en el Comité Paralímpico Español, obteniendo idénticos resultados.

Madrid es desde entonces ciudad aspirante. En el resto del mundo son ciudades aspirantes: Nueva York, La Habana, Río de Janeiro, Estambul, Leipzig, París, Londres y Moscú. En Mayo del año 2004, en la Comisión Ejecutiva del COI, se decidirá si se van a reducir el número de ciudades candidatas a 4 o 5 o si mantienen las nueve actuales.

Finalmente, el 6 de julio de 2005, en la asamblea general del COI en Singapur, se decidirá, la sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Para ir superando dichas fases, es necesario entregar documentación acerca de diferentes aspectos organizativos, a valorar por el COI y por el IPC. Los Juegos Paralímpicos están programados en el proyecto de Madrid, del 12 al 23 de septiembre de 2012.

2. Experiencias organizativa

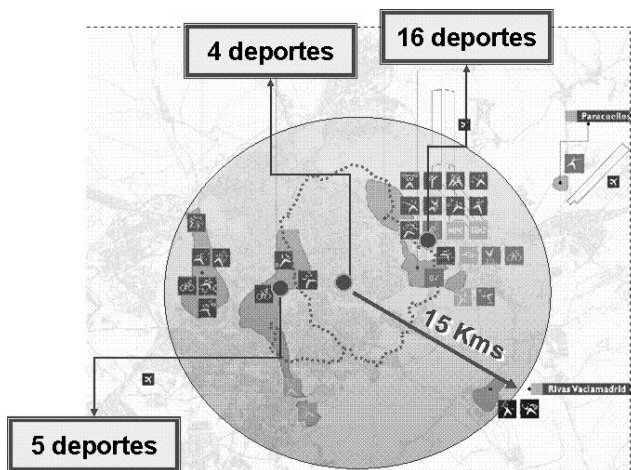
Aquellas ciudades aspirantes deben de demostrar una experiencia en la organización de competiciones deportivas, «suficiente» como para albergar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Madrid ha organizado numerosas competiciones de carácter internacional del más alto nivel. Así como todas aquellas competiciones planteadas desde las Federaciones Españolas Paralímpicas:

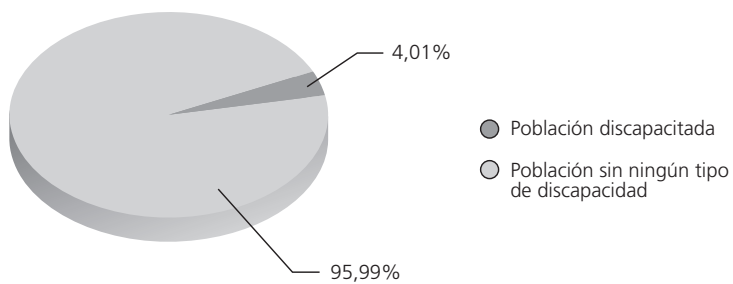
- 2001: Cto. de Europa de Esgrima en Silla de Ruedas.
- 2003: Cto. del Mundo de Tiro con Arco para Minusválidos Físicos.

3. Instalaciones deportivas

Las instalaciones de los Juegos deben estar lo más concentradas y próximas posibles tal y como indica el COI.



Para aquellas instalaciones existentes así como las futuras construcciones existe el compromiso de que sean accesibles al 100%. Un buen ejemplo de ello es el recinto ferial del IFEMA, donde se celebrarán varios deportes. En la población total de Madrid, un 4% son discapacitados, es decir que uno de cada 20 espectadores así lo serán en los Juegos.

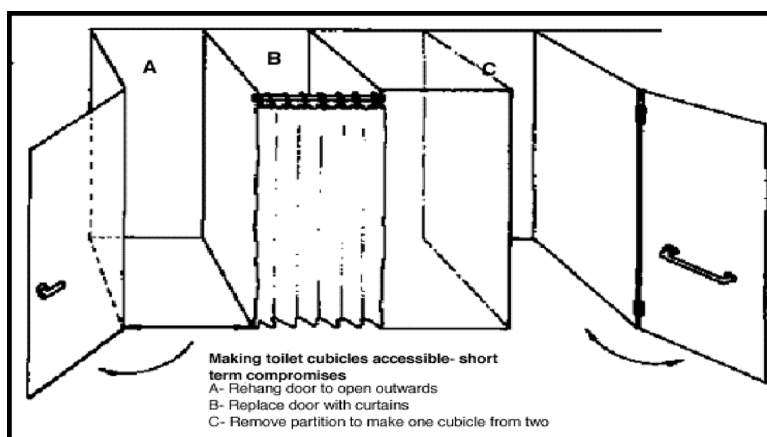


Porcentaje de población discapacitada en el municipio de Madrid

Hoy día pese a que se cumple la norma UNE que rige las instalaciones deportivas con graderíos, y las localidades para discapacitados,

dichas localidades suelen estar ubicadas en lugares con una visión defectuosa de la competición, y/o en lugares en los que su recorrido desde el acceso es considerable.

La información disponible, es decir la señalización, suele estar limitada a información visual, con lo que sería necesario incluir información acústica y táctil. Respecto a las circulaciones, normalmente el ancho mínimo establecido por la UNE de 1,20 metros se queda escaso cuando entra en circulación una silla de ruedas.



Los vestuarios y duchas están siendo modificados en las últimas construcciones deportivas. Nos encontramos con vestuarios más diáfanos y con espacios especiales para sillas. Los cambiadores unitarios es recomendable que se abran hacia fuera con el fin de facilitar la entrada.

4. Adecuación del transporte

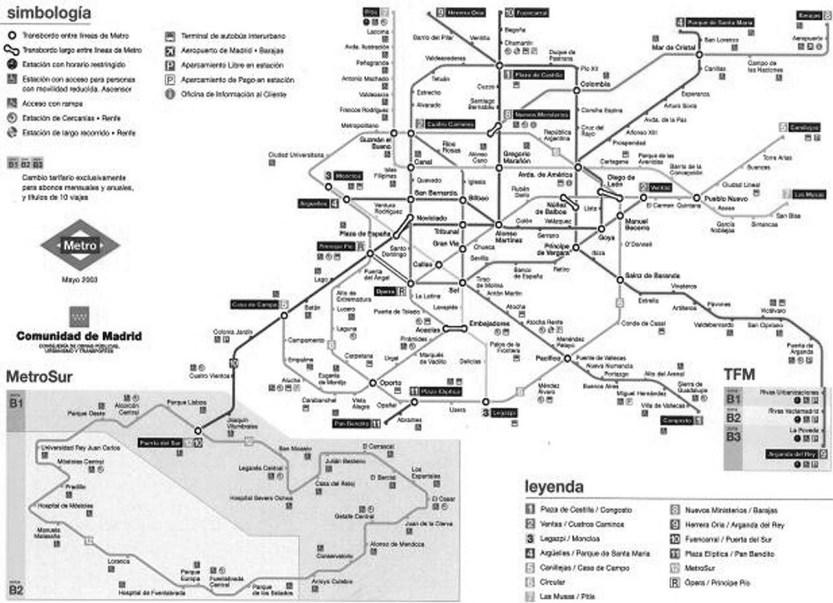
La demostración de que en unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos, la ciudad pueda asumir ese volumen de espectadores y deportistas, radica en el transporte público.

En el mapa del metro de Madrid se ve reflejado como la accesibilidad de las estaciones de metro de las zonas periféricas está garantizada,

pero no ocurre lo mismo en el área metropolitana de Madrid donde la mejor opción es el autobús.

El 40% de los autobuses son de Piso Bajo y de 310 líneas 118 son de este tipo de autobuses, principalmente del casco urbano.

El metro de Madrid se puede resumir en:



5. Capacidad hotelera

La capacidad para alojar a deportistas y espectadores, es otro de los criterios de valoración. Por ello siguiendo los criterios de proximidad y concentración, en un radio de 50 km., Madrid tiene alrededor de 68.000 habitaciones.

Si bien se suele cumplir la legislación, en los hoteles de nueva construcción, en cuanto a que de cada 50 habitaciones, tienen que existir 2 completamente adaptadas, y así mismo estos han mejorado considerablemente las dimensiones de los accesos principales, de los ascen-

sores y de las habitaciones, todavía falta por mejorar las circulaciones en duchas y servicios.

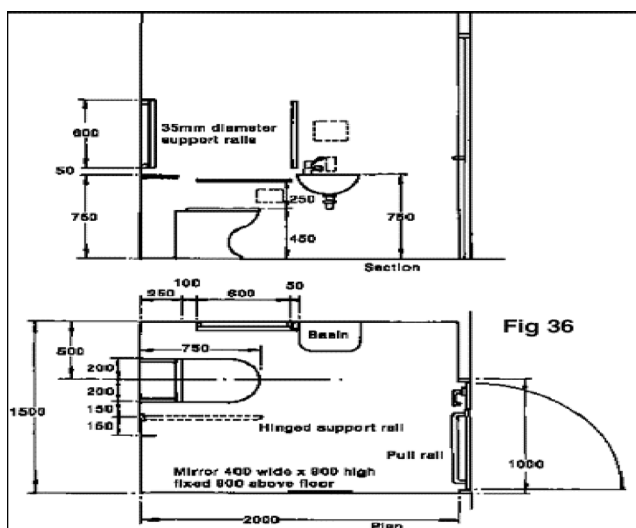


Fig 36

Todas las legislaciones vigentes en la Comunidad de Madrid respecto a la eliminación de barreras han supuesto una normativa para la nueva construcción, si bien el casco urbano antiguo es difícil de ampliar dadas las dimensiones iniciales.

Legislación de la Comunidad de Madrid:

- LISMI: Ley de Integración Social de los Minusválidos. Ley 13/1982 del 7 de abril
- Orden de 3 de marzo de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre Viviendas de Protección Oficial: Características de los accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de los edificios destinados a minusválidos. (BOE 18/03/80).
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, sobre medidas mínimas de accesibilidad en los edificios. (BOE 23/05/89).
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad. (BOE 31/05/95).
- Ley 8/93, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas (BOCM 29/06/93). CAM

6. Conclusiones

La concesión de unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos a una ciudad suponen una excusa inmejorable, para hacerla más habitable para todos. En el caso de Madrid, somos conscientes de la situación de partida, ya que como antigua gran urbe, el reto a conseguir es mayor.

Madrid 2012 tiene compromisos formales con el Comité Paralímpico Español y con la Fundación ONCE para la colaboración mutua en la organización de los Juegos Paralímpicos en Madrid.

Deporte espectáculo

Alfonso Rodríguez de Sadia

UNIPUBLIC, S.A., Madrid

Los orígenes del Marketing como filosofía se pierden en la antigüedad. Sin embargo, los orígenes del término «marketing» son mucho más recientes. Robert Bartles sitúa su nacimiento en Estados Unidos hacia los años 1906 y 1911. Desde su concepción pasa por diferentes etapas y evoluciona continuamente y paralelamente a la evolución de la sociedad.

Casi 100 años nos separan de su concepción y el cambio de mentalidad durante este tiempo por parte de los consumidores ha provocado que las empresas tengan que adaptarse a las necesidades y exigencias de estos, ya que de otra forma dejarían de ser competitivas y acabarían por desaparecer.

La Publicidad, elemento fundamental del Marketing en su aportación a la comunicación empresarial en etapas anteriores, deja de tener la fuerza que la hacía efectiva, y por tanto empieza también a ser utilizada no como elemento central reforzada por otras técnicas, sino como refuerzo de otras técnicas de comunicación como el marketing directo, patrocinio, marketing below the line (promoción, merchandising, etc...)

En 1995, el Instituto Gallup preguntó a los ciudadanos de Estados Unidos cuál era su opinión en términos de honestidad y ética de 24 actividades profesionales. Pues bien, la Publicidad perdió el último puesto y fue sólo superada por los miembros del Congreso y por los vendedores de coches de segunda mano. Pero hay más datos: sólo el 8% de los ciudadanos de Estados Unidos confía en la Publicidad, sólo el 12% concede credibilidad a los mensajes empresariales, sólo una cuarta par-

te relacionan lo que leen en los periódicos con la realidad; y esta cifra disminuye al hablar de lo que escuchan en la radio o lo que ven en la televisión.

Falta de confianza. Esta es la actitud de una sociedad que ha convivido durante las últimas décadas con las más sofisticadas técnicas de Marketing. Si nos centramos en las generaciones comprendidas entre los 12 y los 23 años, el mercado más volátil y tal vez uno de los más rentables, el nivel de confianza es aún menor. Con toda crudeza, esto es lo que piensan de la Publicidad y del Marketing. Son las nuevas generaciones, las emergentes:

«Ellos básicamente nos están diciendo qué es lo que nos gusta y qué es lo que nos debería gustar. Obviamente para ellos, la cuestión es hacer dinero y no tratar de hacer a alguien feliz. No es un negocio que trata de ayudar a la gente, es un negocio que sólo trata de hacer dinero».

El cambio vivido por la economía en las últimas décadas del siglo XX fue debido fundamentalmente al impulso de las tecnologías de información y comunicación. Sin embargo la Publicidad permaneció al margen, viviendo de las fórmulas de éxito de la era industrial.

Y es que, a diferencia de la era industrial, hoy manda el consumidor. Phillip Kotler, el mayor gurú del Marketing de todos los tiempos, dice que el Marketing se mueve. Ya hemos pasado de un Marketing de difusión a otro de atracción, para terminar en el Marketing de Acceso en el que el consumidor posee toda la información y el conocimiento.

Factores como la globalización del consumo, el incremento de la competencia, y la aceleración de los mercados, han desplazado a los productos del centro de interés del consumidor. *Hoy, el nuevo terreno de competición son las marcas. Crear marca: expresión de valores y de la estrategia. Hasta el punto que la diferencia entre un producto líder y los que le siguen, está en el significado.*

Un buen ejemplo sería la competencia feroz existente en España entre Coca Cola y Pepsi Cola. Hoy, y después de un mal año en ventas para todos los fabricantes de soft drinks, Coca Cola es el único producto que ha generado beneficios. Así ve el futuro su director de marketing Steve Jones:

«Los métodos de marketing tradicional se han quedado obsoletos. Incapaces de conectar con la manera que viven hoy su vida los consumidores e inadecuados para sostener un negocio con un crecimiento rentable. La vida en el Siglo XXI requiere un nuevo modelo de marketing. Ayer el marketing versaba sobre el marketing de masas para

áreas demográficas. Hoy trata de marketing integrado, orientado a un target, para segmentos de consumidores de actitudes, valores e intereses parecidos.

Ayer se trataba de un anuncio en televisión, emitido tan frecuentemente como fuera posible. Hoy trata de la continuidad, de la integración en la vida de la gente cuando y donde quiera, *proveyéndola de experiencias relevantes y únicas*. Ayer se trataba de gastar grandes cantidades de euros en la sponsorización del concierto, espectáculo o megaevento deportivo más caliente. De lo que se trata hoy es de apalancar nuestra inversión en el marketing conectando activamente con la gente de formas que tenga que ver con ella. Para hacer esto es preciso entender a los consumidores, comprender sus motivaciones, sus pasiones y encontrar puntos de intersección que hagan posible mantener un diálogo en momentos y lugares convenientes para ellos.»

Por todo esto Coca Cola ya no patrocina con sumas ingentes de dinero los megaeventos antes citados por su director de marketing. Sino que concentran toda su actividad en, por ejemplo, crear la primera Copa Coca Cola de Fútbol para niños a nivel nacional.

Más que vender, la tarea es crear mercado. Y esto sólo es posible como resultado de integrar a los consumidores en la marca (brand); mediante la transformación de los mercados en comunidades de interés. *Para lograr esto es necesario estrategia y comunicación.*

En definitiva, el Marketing ha pasado de una etapa de difusión (broadcasting) en la que ejercía una función de empuje de los productos hacia el mercado o de atracción de clientes hacia los productos, a una nueva fase de acceso en la que el mercado, los clientes, son quienes construyen la oferta. Lo que implica que hoy, en el mejor de los casos, empresa y clientes se relacionan en términos de igualdad.

Situados en este punto es fácil comprender que dada la velocidad de cambio de nuestra sociedad, una empresa no pueda interrumpir la conversación con sus clientes. Hoy no podemos considerar a los consumidores un mero dato estadístico, necesitamos establecer una relación dinámica que nos permita identificar nuevas tendencias e incorporarlas a nuestra oferta.

¡Hoy el Marketing tiene que moverse a velocidad de mercado!

La Vuelta a España y otros productos de UNIPUBLIC S.A. no han estado al margen de esta evolución, y como otras tantas empresas ha tenido que adecuar su oferta a la demanda de este nuevo siglo. En la última década, UNIPUBLIC ha sufrido un tremendo cambio estructural pasando por no tener un departamento de marketing en el año 1994, hasta llegar al 2004, año en el que Departamento de Marketing de UNIPUBLIC es el más numeroso de toda la empresa.

Durante 68 años se lleva celebrando la Vuelta a España, aunque dos guerras y algún que otro problema la paralizaron durante un tiempo. Desde que UNIPUBLIC se encarga de su organización, en Septiembre hemos cumplido 25 años, la Vuelta ha evolucionado tanto en lo deportivo como en lo comercial. Sus fuentes de financiación, su participación deportiva, su imagen, ..., pero simplemente se ha adaptado al mercado y a nuestro entorno.

En los últimos años, el Departamento de Marketing de UNIPUBLIC ha identificado nuevas tendencias y las ha incorporado a la oferta de la empresa. La campaña de promoción de la Vuelta a España, que comienza todos los años a mediados de Julio en TVE, es un buen ejemplo de ello.

Durante estos cuatro años, el spot de la Vuelta se ha convertido en un soporte muy importante de imagen para nosotros. Sin ningún lugar a dudas, en este tiempo se ha conseguido el reconocimiento esperado tanto a nivel nacional como internacional. Pero debemos seguir trabajando en el desarrollo e implementación de toda una estrategia creada alrededor de nuestra marca. Los resultados no son inmediatos y hay que ser pacientes. Sólo se conseguirá entendiendo que el largo plazo existe y que el corto, dentro de su gran importancia, debe de crear, defender y apoyar los objetivos marcados a largo. Ir en la dirección de construir una gran marca no es sólo una labor de un departamento de marketing, la marca se construye con el apoyo y la ilusión de todos los miembros de una empresa.

El cine siempre ha sido para mi una fuente de inspiración. De muchas películas he recogido ideas e incluso conductas y formas de actuar. Hace ya mucho tiempo viendo *Una Proposición Indecente* con Robert Redfor, Demy Moore y Woody Harrelson descubrí cuál era la esencia del marketing.

Hay una escena en donde Woody Harrelson está dando una clase de arquitectura a sus alumnos. Tiene un ladrillo en la mano, lo mira detenidamente y piensa unos segundos mientras que le da vueltas lentamente. La sala está en penumbra, y el aparato de diapositivas está encendido proyectando un monumento colosal en una pared blanca. Mira a los alumnos iluminándose su cara con la luz de la diapositiva, y les dice:

«Hasta un simple ladrillo quiere llegar a ser algo más».

Bilbao Ría 2000

Javier Marzana Martínez

Bilbao Ría 2000

1. Bilbao metropolitano. Casi un millón de habitantes en torno a la ría

1.1. El área metropolitana de Bilbao se asienta linealmente a lo largo de la Ría. En sus aproximadamente 15 km de longitud, se configura, en ambas márgenes, una aglomeración de casi un millón de habitantes.



Las márgenes de la ría que hasta los años 80 fueron un hervidero de actividad industrial y portuaria, se convirtieron a partir de esa fecha en el más vivo reflejo de la decadencia de un ciclo económico de más de un siglo que al igual que en otras ciudades europeas —Glasgow, Ham-

burgo, Turín— y americanas —Pittsburgh—, había finalizado bruscamente.

Esta nueva situación puso también de manifiesto las dificultades y carencias heredadas de la situación anterior. Se hizo más evidente la desestructuración urbanística de cascos urbanos distantes no más de unos centenares de metros, pero permanentemente incomunicados. Y junto a ello, la elevada contaminación y degradación medioambiental y todos aquellos problemas comunes a las ciudades que, como Bilbao, habían basado su crecimiento y riqueza en la minería, la siderurgia y la industria naval.

2. La revitalización del Bilbao metropolitano. Un nuevo modelo urbano

2.1. La transformación de Bilbao es un proceso reciente y todavía en marcha, que tiene como ámbito físico de actuación y eje fundamental a la Ría, y como idea central la de convertir los suelos obsoletos que la industria había abandonado —los suelos más degradados pero muchas veces mejor situados— en los nuevos espacios de oportunidad sobre los cuales asentar los nuevos usos para la recuperación económica de la ciudad. En resumen, convertir el problema en oportunidad.

2.2. El Plan Estratégico del Bilbao metropolitano, que responde a esa idea de transformación de la base económica y del espacio urbano del área metropolitana, propone cuatro ejes principales de actuación:

- Regeneración medioambiental y urbana.
- Accesibilidad exterior y movilidad interna de la metrópoli.
- Inversión en recursos humanos y transformación tecnológica.
- Centralidad cultural.

3. Recuperación de espacios urbanos

Uno de los ejes fundamentales de la regeneración de Bilbao se centra por lo tanto en la regeneración del espacio urbano existente. El área metropolitana se había ido configurando a partir de núcleos urbanos separados entre sí, rodeados por un tejido industrial que ocupaba los mejores suelos de la comarca.

Los nuevos espacios urbanos recuperados, situados muchas veces en espacios centrales a lo largo de la ría y de la ciudad construida, contribuyen a eliminar las barreras físicas y urbanísticas y a mejorar la ac-

cesibilidad y la conexión entre las partes o piezas de la ciudad y entre sus habitantes.

Un ejemplo de esos suelos son los ámbitos en los que está actuando Bilbao Ría 2000. Ametzola (11 ha), un espacio ferroviario en medio de la ciudad consolidada entre el Ensanche y los nuevos barrios de los años 60. Abandoibarra (35 ha), ocupada por usos portuarios, un astillero y el ferrocarril en un borde del Ensanche del siglo XIX que impedía la apertura de la ciudad hacia la ría. La Variante Sur Ferroviaria, una profunda cicatriz en la trama del Ensanche, producida por un trazado ferroviario. Barakaldo (50 ha), el suelo ocupado por la primera gran instalación siderúrgica que cortaba la conexión de Barakaldo con la ría.

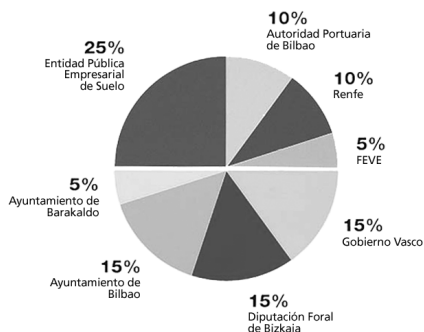


4. Qué es Bilbao Ría 2000

Para afrontar todas estas actuaciones se creó una herramienta apropiada y específica. Una sociedad anónima de capital público, constituida a partes iguales por la Administración Central y por las Administraciones Vascas y los ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo.

Su misión es recuperar las zonas degradadas o áreas industriales en declive del Bilbao metropolitano. Para ello coordina y ejecuta las actuaciones que integran el urbanismo, el transporte y el medio ambiente en las áreas en las que interviene.

Sus recursos económicos se generan a partir de los suelos que aportan los socios. Los ayuntamientos definen los usos y la ordenación urbanística de dichos suelos y la sociedad ejecuta las obras que financia con la venta de las parcelas edificables.



Bilbao Ría 200. Composición accionarial

5. Acciones emprendidas por Bilbao Ría 2000 para favorecer la accesibilidad

5.1. El nuevo marco normativo

La promulgación de la Ley de Promoción de la Accesibilidad (Ley 20/97) y de sus normas técnicas de desarrollo en abril del año 2000 (Decreto 68/2000) supone superar el concepto de «eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas» por un concepto más ambicioso y amplio de «accesibilidad universal» que podría resumirse en estas tres ideas:

- Todas las personas.
- A todos los lugares.
- En las condiciones más adecuadas.

5.2. El enfoque en las actuaciones Bilbao Ría 2000

En Bilbao Ría 2000 hemos tratado de dar respuesta a esta concepción de la accesibilidad trabajando en tres líneas:

- Incorporar la consideración de las cuestiones relativas a la accesibilidad en todo el proceso de nuestras actuaciones, desde los estudios previos hasta la puesta en servicio, pasando por la redacción del proyecto y la ejecución de la obra.
- Colaborar con especialistas en la materia para la revisión de los proyectos y la adopción de las soluciones más adecuadas en cada caso.
- Consultar a los colectivos implicados sobre cuestiones específicas.

5.3. Estudios técnicos de accesibilidad

En consonancia con lo anterior en las actuaciones más significativas desarrolladas en Bilbao se han realizado estudios específicos por consultorías especializadas para la revisión de los proyectos y de las obras.

5.3.1. LÍNEA SUR DE CERCANÍAS

En esta actuación, que crea una nueva línea ferroviaria para viajeros por la zona sur de la ciudad, se realizó un estudio técnico de accesibilidad centrado en las estaciones y servicios ferroviarios sobre los siguientes aspectos:

- Estudio de señalización exterior.
- Estudio de mobiliario.
- Estudio de las máquinas expendedoras y de las ventanillas de atención.
- Acceso al tren, posibles soluciones al gap existente entre vagón y andenes.
- Aspectos particulares de cada estación (cambios de nivel, pavimentos, pendientes, señalización específica para personas con discapacidad visual —franjas guía—).
- Construcción del segundo acceso en la estación de Ametzola, con ascensores desde la calle hasta los andenes, mejorando las soluciones iniciales de salvaescaleras en línea con el concepto de accesibilidad universal.



5.3.2. AVENIDA DEL FERROCARRIL

Esta operación ya suponía, en sí misma, la eliminación de una gran barrera física entre barrios. El estudio del proyecto permitió además detectar soluciones inadecuadas y proponer mejoras para su resolución.



La obra se fue adaptando a la nueva Ley, en aquellos momentos todavía en elaboración.

El estudio desarrolló los siguientes aspectos:

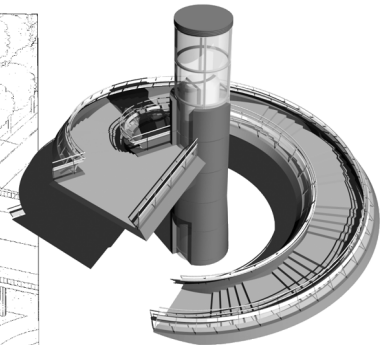
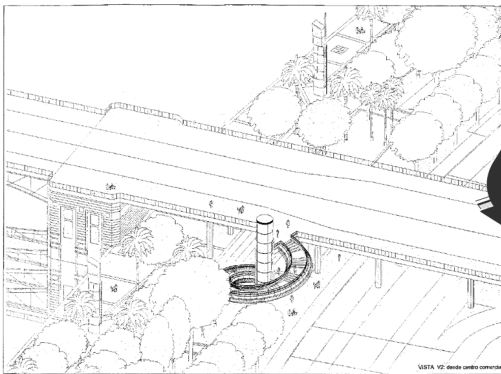
- Estudios técnicos de los itinerarios: ancho libre, pendiente longitudinal y transversal máxima.
- Estudio de las diferentes tipologías de calles y de las distintas situaciones de accesibilidad.
- Estudio de los pavimentos, con especial hincapié en el diseño y tipo elegido para señalar los Pasos de peatones y los cambios de nivel.
- Análisis de los vados peatonales colocando franjas señalizadoras con pavimento pododáctil y eliminado el escalón.
- Estudio del mobiliario urbano, retranqueo de bancos y selección de elementos adaptados.
- Propuesta de implantación de pasamanos en todo los puntos necesarios.
- Señalización escaleras con pavimento pododáctil.
- Peldaños antideslizantes y sin solapar.



5.3.3. PARQUE DE RIBERA DE ABANDOIBARRA

El Concurso de Ideas que definió las líneas fundamentales de este Paseo, se había convocado y fallado con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa de accesibilidad.

Se realizó un estudio del proyecto redactado tras el concurso para su adaptación a las nuevas exigencias normativas.



El estudio contemplaba:

- Estudio del mobiliario urbano.
- Diagnóstico y propuesta de mejora de alcorques, bancos, fuentes y papeleras.
- Ubicación correcta de mobiliario.

- Implantación de pasamanos y barandillas.
- Estudio de itinerarios peatonales dentro del parque y propuestas de mejora.
- Instalación de un ascensor en la escalera de conexión con el Puente de Deusto.
- Adaptación del kiosco cafetería.
- Estudio de los pavimentos: duro y antideslizante, diseño homogéneo y ordenado, franja señalizadora.

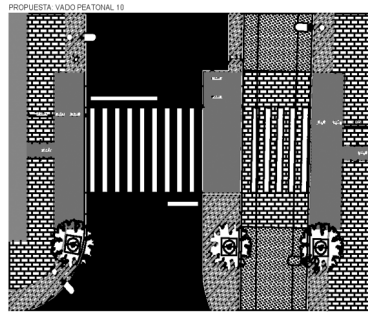


4.3.4. 4.^a FASE DE LA VARIANTE SUR FERROVIARIA

Esta última fase de la Variante Sur Ferroviaria y la Avenida del Ferrocarril que cubre el último resto de la trinchera del ferrocarril, creará además una pequeña estación intermodal entre el ferrocarril, el metro, el tranvía y termibús.

El estudio técnico de accesibilidad que se ha realizado en fase de proyecto se está ejecutando actualmente en la obra y ha analizado los siguientes aspectos:

- Eliminación de la barrera urbanística y soterramiento de la estación de San Mamés.
- Vestíbulo intermodal.
- Itinerarios peatonales.
- Pavimentos.
- Vados peatonales.
- Mobiliario urbano e infraestructuras.



ACTUAR PENSANDO EN TODAS LAS PERSONAS
ES UNA PARTE BÁSICA DEL TRABAJO DE REGENERACIÓN URBANA

Disfrutar de nuestras costas es un derecho de *Todos*

Ana M.^a Oñoro Valenciano

Dirección General de Costas, Madrid

El nuestro es un país un país abierto al mar. Nuestros casi ocho mil kilómetros de costa abiertos a dos mares y un océano así lo han determinado. Además, en nuestra tradición cultural y económica han estado siempre presentes el mar y sus costas como fuentes de vida y riqueza.

Pues bien, esos espacios no sólo han de ser concebidos como fuentes de riqueza, también hemos de tenerlos presentes como destinatarios obligados de nuestra protección. En lo que se refiere más concretamente al dominio público marítimo-terrestre, tal y como lo perfila el artículo 132.2 de nuestra Carta Magna y los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de Costas, esta última y su Reglamento de desarrollo constituyen sin duda eficacísimos instrumentos de gestión, protección y tutela de ese patrimonio público.

La costa española ofrece una gran variedad morfológica y paisajística, al tiempo que encierra un importante valor ambiental, no sólo por su riqueza natural, sino por las benignas condiciones climáticas a que está sometido.

Esas benignas condiciones climáticas, así como su belleza, han atraído hacia el litoral a más de la tercera parte de la población de nuestro país y a cuatro de cada cinco de los turistas que nos visitan. Ese flujo humano hacia la costa ha determinado una gran concentración de actividades en torno al litoral en los últimos treinta años.

En nuestra tradición cultural y jurídica ha estado siempre presente la idea de que esos ámbitos pertenecen a *todos* y que *su destino natural*

es el libre acceso, uso y disfrute públicos para los usos comunes y, por eso, desde el antiguo derecho romano y medieval hasta la actualidad, el derecho español ha protegido la ribera del mar con su calificación jurídica como bien de dominio público, situándolo de este modo fuera del comercio de los hombres.

Consecuentemente con esta tradición, la Dirección General de Costas, como no podría ser de otro modo, ha apostado y apuesta por una decidida política que persigue el freno del proceso de deterioro a que ha sido sometida nuestra costa en las últimas décadas, tanto desde el punto de vista de su integridad física y paisajística, como de su libre acceso y uso públicos.

Precisamente el propósito de la Ley de Costas, y por ende, el de nuestra política en esta materia, no es otro que *proteger las costas de ese doble fenómeno*, a saber, la *degradación* de sus características naturales y su *privatización* y consiguiente exclusión del uso público. El artículo 20 de nuestra ley es bien explícito «*La protección del Dominio Público marítimo-terrestre comprende la defensa de su integridad y de los fines de uso general a que está destinado...*».

Este Ministerio, con todos los instrumentos que la Ley de Costas pone a nuestro alcance y especialmente, a través de su Plan de deslinde, de su Plan de Accesibilidad a las Playas Españolas, de su política de adquisición de espacios litorales de elevada significación ambiental, de su plan de demoliciones y de su trabajo en el avance del concepto de gestión integrada de zonas costeras, persigue ese doble propósito.

¿Cuál es la distribución de usos de nuestra costa?

Alrededor del 40% de nuestra costa ya está urbanizada, un 7% está dedicada a instalaciones portuarias, un 3% a instalaciones industriales, un 8% a instalaciones agrícolas, no teniendo aún el 42% usos claramente definidos o irreversibles.

¿Por qué su situación ambiental no es la mejor de las posibles?

Actuaciones inconexas, que a lo largo de muchos años no han tenido en cuenta la interacción tierra-mar, ni la necesidad de establecer medidas que garanticen la conservación de estos espacios, ni los costes externos a la propia acción, ni la rentabilidad o el valor social del medio, son las que han perjudicado durante décadas al litoral español, impidiendo una gestión integral del mismo que conduzca a su desarrollo

sostenible. Ese es precisamente el fin que, desde la promulgación de la vigente Ley de Costas, se persigue por la Dirección General de Costas, Centro Directivo que, dentro del Ministerio de Medio Ambiente, tiene encomendada la tutela, protección y gestión del Dominio Público marítimo-terrestre.

¿Qué factores han incidido en la conservación de nuestra costa?

Están recogidos en la Exposición de Motivos de la propia Ley de Costas:

Desde el punto de vista físico, entre los factores que han incidido negativamente sobre la conservación del litoral español, hemos de citar, por ejemplo, la disminución de los aportes sólidos de los ríos y arroyos que ha ocasionado la regresión del 17% de la línea de costa. Los áridos son un recurso escaso y absolutamente imprescindible para la supervivencia de las playas, con un largo y costoso proceso de renovación. A este factor, absolutamente capital, aún hay que añadir la destrucción de dunas litorales; las extracciones abusivas de áridos en las playas y, en muchas ocasiones, la ejecución de obras sin tener en cuenta sus perjudiciales efectos, con barreras que bloquean el flujo de arena a lo largo de la costa; la destrucción de los más importantes núcleos generadores de vida en el medio marino, las marismas; el urbanismo nocivo de altas murallas de edificios al borde mismo de la playa o del mar, vías de transporte de gran intensidad de tráfico demasiado próximas a la orilla; vertidos al mar sin depuración...

Jurídicamente, hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones se ha producido la desnaturalización de porciones de dominio público litoral, ya por haberse reconocido propiedades particulares sobre él, ya por la privatización de hecho que ha supuesto el otorgamiento de determinadas concesiones y la carencia de accesos públicos, con el resultado de que ciertas extensiones de la ribera del mar han quedado injustificadamente en manos privadas, privando por lo tanto de su disfrute a la colectividad.

Pues bien, tal y como establece la propia Exposición de Motivos de Ley de Costas de 1988 y como ya se ha dicho en otra parte de esta ponencia, fueron esencialmente esos dos fenómenos, la destrucción y la privatización del litoral español, los que despertaron la necesidad de una solución clara e inequívoca, acorde con la naturaleza de esos bienes y con los objetivos esenciales de la defensa de su equilibrio y su progreso físico, la protección y conservación de sus valores y virtualidades naturales y culturales, el aprovechamiento racional de sus recur-

sos, la garantía de su uso y disfrute abierto a todos, con excepciones plenamente justificadas por el interés colectivo y estrictamente limitadas en el tiempo y en el espacio, y con la adopción de las adecuadas medidas de restauración.

Es imprescindible llevar a cabo una política que concilie los imperativos de desarrollo con los de protección de la costa, imperativos que, tal y como ya estableció la Carta Europea del Litoral en 1981, no pueden ser incompatibles más que en apariencia.

¿Cuál es la importancia de la Ley de Costas de 1988 como instrumento de protección y gestión de la misma?

La Ley de Costas de 1988 vino a cumplir una doble exigencia de la Constitución:

- 1.^a) El artículo 132 ordena que por ley se determinen los bienes que integran el Dominio Público y se regule su régimen jurídico, si bien, y esto es esencial en nuestro caso, el mismo precepto en su número 2, especifica en que, en todo caso, son bienes de dominio público, la zona marítimo-terrestre, las playas, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental. Por lo tanto, en lo que concierne al dominio público marítimo terrestre, el constituyente *ahorró* trabajo al legislador ordinario en la medida en que el dominio público marítimo-terrestre es el único dominio público tutelado por la Administración individualizado por la Constitución. Así, el legislador tuvo sólo que concretar el artículo 132.2 de la Constitución y determinar su régimen jurídico inspirándose en los principios de inembargabilidad, imprescriptibilidad, inalienabilidad, así como su posible desafectación.
- 2.^a) El artículo 45 de la Constitución reconoce el derecho de *todos* a disfrutar de un medio ambiente adecuado. Las costas son espacios de alta significación medioambiental. Se imponía pues que el legislador regulara la utilización racional de esos recursos así como que los poderes públicos (artículo 9.2 de la Constitución 1978) promovieran las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y que removieran los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. En ese sentido la Dirección General de Costas, que lleva años tratado de luchar contra todas aquellas situaciones que de he-

cho supusieran una privatización indebida de partes de nuestra costa, bien porque existieran propiedades privadas o concesiones a perpetuidad, bien por la falta de accesos públicos, tenía un asignatura pendiente con el colectivo de discapacitados físicos. En efecto, como poder público, la Administración tiene la obligación de promover la libertad e igualdad de todos los individuos y de remover los obstáculos que las impidan o dificulten. En ese marco se inscribe el *Plan de Accesibilidad a las playas españolas*: el de tratar de garantizar el acceso a las mismas de todos, incluidos aquéllos que tiene una movilidad reducida.

Teniendo claro cuáles son los dos grandes objetivos que persigue esta Dirección General en cumplimiento de la Constitución y de la Ley de Costas, a saber, la protección ambiental de la costa y la garantía de su libre uso y acceso público, nos encontramos con que la Ley se fundamenta en dos principios o planteamientos: el publicista (tanto en el sentido de que no se admite sobre la costa otra titularidad que no sea la pública, como en el sentido de que en cuanto a su uso, ha de ser necesariamente un excepción toda limitación o exclusión del uso público) y el conservacionista (siendo la conservación de las características naturales de las costas una necesidad social, nos encontramos con las servidumbres o limitaciones a los derechos de propiedad de los terrenos colindantes con el dominio público marítimo-terrestre y, sobre todo, con la configuración de una potestad sancionadora para perseguir las infracciones en materia de costas).

¿Cómo se persiguen esos objetivos? Mediante dos técnicas:

- 1.^a) La técnica del dominio público: La Ley define y protege el dominio público marítimo-terrestre (determinado en los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de Costas) tanto física como jurídicamente. Se establecen las notas definitorias de su régimen jurídico, exorbitante en relación con el de la propiedad privada y se regulan sus posibles utilidades de modo que ni devenguen en apropiaciones ni alteren el medio ambiente, ni limiten o excluyan el uso público más de lo estrictamente imprescindible.
- 2.^a) La incidencia en los derechos privados sobre los inmuebles colindantes: La Ley entiende que la protección del dominio público (definido como hemos dicho en los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de Costas) exige la actuación sobre la franja privada colindante. Esta incidencia se articula a través de las servidumbres, limitaciones al derecho de propiedad y delimitaciones al contenido del mismo.

¿Sólo la Administración General del Estado, en tanto titular el D.P.m-t, actúa sobre la costa?

El cumplimiento de los objetivos de la Ley implica el desarrollo de una actividad que corresponde no sólo a la Administración del Estado, sino también a otras Administraciones. Si a ello añadimos que en la costa hay otros intereses públicos diferentes a los que pretende alcanzar la Ley de Costas, y cuya realización puede formar parte del círculo de actuación de otras administraciones, se comprenderá que el litoral es un espacio en el que concurren diversas competencias administrativas con diferentes objetivos.

Son muy significativos los artículos 1 y 2 de la Ley de Costas, ya que resultan muy clarificadores de las pretensiones de este texto legal. El artículo 1 establece como objeto de la Ley la determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre y especialmente de la ribera del mar. Por su parte, el artículo 2 describe de modo sistemático y exhaustivo los fines que perseguirá la actuación administrativa sobre el dominio público marítimo-terrestre, a saber:

- a) Determinar el dominio público marítimo-terrestre y asegurar su integridad y adecuada conservación, adoptando, en su caso, las medidas de protección y restauración necesarias.
- b) Garantizar el uso público del mar, de su ribera y del resto del dominio público marítimo terrestre, sin más excepciones que las derivadas de razones de interés público debidamente justificadas.
- c) Regular la utilización racional de estos bienes en términos acordes con su naturaleza, sus fines y con el respeto al paisaje, al medio ambiente y al patrimonio histórico.
- d) Conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas y de la ribera del mar.

En lo que hace a este precepto hay que comenzar afirmando que no contiene todos los fines de interés público que la Administración puede intentar alcanzar actuando en el espacio litoral. En efecto, fuera de la Ley de Costas, en el resto de nuestro Ordenamiento Jurídico, también hay otros intereses generales que implican actuación administrativa sobre la costa.

Por otro lado, este artículo no determina ninguna Administración concreta, ni, por ende, se excluye a nadie. Este artículo, competencialmente, es exquisitamente neutral, así que resulta aplicable a todas las Administraciones. No todos los intereses públicos cuya consecución exige una actuación sobre la costa están atribuidos a la Administración del Estado, hay fines y materias que pertenecen al círculo de intereses

de la Administración Autonómica o Local, es decir, que integran sus respectivas competencias. Obviamente, por razón de la materia, y en el ámbito de su territorio, las Administraciones Autonómicas o Locales desarrollarán su actividad administrativa sobre o en relación con los espacios costeros, lo que significa que en un mismo espacio físico, la costa, concurren, con distinto objeto jurídico, las competencias de las distintas Administraciones. En ese sentido, merece la pena indicar que la Sentencia del Tribunal Constitucional 149/91 establece que *la titularidad de dominio público no es en sí misma un criterio de delimitación competencial y, en consecuencia, la naturaleza demanial no aísla a la porción del territorio así considerado de su entorno ni la sustrae de las competencias que sobre ese espacio corresponden a otros entes públicos que no ostentan esa titularidad.*

¿Por qué un Plan de Accesibilidad a las Playas Españolas?

El *Plan de Accesibilidad a las Playas Españolas* supone para al Dirección General de Costas un paso más en ese gran objetivo de nuestra política consistente en garantizar el libre uso y acceso público al litoral, que prevé tanto la Constitución como la Ley de Costas de 1988.

Esta iniciativa pretendió, y pretende, garantizar al colectivo de las personas con movilidad reducida el acceso a la costa para uso y disfrute de la misma y, en particular, de las playas. Se plantea garantizar a ese sector de la población la oportunidad de ejercer un derecho que les corresponde en igual medida que al resto de los ciudadanos, tal y como prevé el artículo 31 de la Ley de Costas de 1988 y que, salvo en algunos casos, no han podido ejercer plenamente hasta este momento, debido a la falta de accesos adaptados a sus minusvalías.

Durante la elaboración de este Plan, trató de promoverse la participación de los agentes implicados, por ello, para tratar de recoger soluciones a las necesidades y demandas públicas, este Plan recogió el resultado de las consultas efectuadas a las asociaciones y colectivos de minusválidos, tanto a escala nacional como provincial, canalizando sus aspiraciones, en unos casos, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas; en otros, mediante la construcción de senderos especiales, aparcamientos con plazas reservadas, vestuarios especiales o bien, accesos a playas y a enclaves singulares y, en otros, mediante el acondicionamiento de itinerarios dentro de las mismas playas. De este modo, al determinar cuáles son las necesidades existentes en cuanto a actuaciones e inversiones en nuestras playas, se ha prestado especial atención a las solicitudes, sugerencias o reflexiones realizadas por estas asociaciones o colectivos.

La finalidad última de este Plan no es otra que facilitar el acceso de personas con movilidad reducida a las playas. Sin embargo, las soluciones no se plantean sólo en términos de eliminación de barreras para todas aquellas personas con alguna discapacidad como «circuitos especiales para minusválidos», sino que se afrontan como una propuesta de mejora de la calidad del medio ambiente en las playas con medidas positivas que proporcionan un entorno más cómodo y seguro para el conjunto de la población, que incluye a ancianos, familias con niños de corta edad, etc.

El Plan se concibió con idea de continuidad, estableciéndose en el mismo directrices técnicas de diseño que deben cumplirse en otras actuaciones de forma que se garantice de manera progresiva la accesibilidad universal a las playas.

Para obtener una máxima eficacia de los recursos disponibles, se establecieron prioridades basadas en las necesidades y demandas de los discapacitados físicos en cada ámbito territorial. Por ello, se concedió la máxima importancia a la participación de las asociaciones y colectivos de discapacitados físicos.

El horizonte temporal del plan era de tres años, se prevé su total ejecución a 31 de diciembre de 2004.

De todos modos, finalizar la obras que se preveían cuando el Plan fue diseñado no es, como ya se ha explicado, el único objetivo que se perseguía, a saber, tanto o más importante era influir en el estado de concienciación del proyectista, de modo que, a partir de ese momento, ningún proyecto se concibiera sin incorporar unas adecuadas condiciones de accesibilidad.

La Dirección General de Costas se imbrica en el seno del Ministerio de Medio Ambiente, en ese sentido, la protección ambiental de las costas es nuestro objetivo primordial. No se puede concebir la gestión ambiental de modo desintegrado o incompleto. Por ello, no puede olvidarse la dimensión social de nuestra política de costas. La mejora de nuestro litoral pasa, entre otras cosas, por hacerlo accesible a todos los ciudadanos. Un país moderno y socialmente avanzado no puede olvidar sus obligaciones respecto de ciertos colectivos en lo que hace al uso y disfrute de uno de sus mayores activos: las costas. Además cumplir con esos objetivos mejorará la calidad del medio litoral creando un entorno más cómodo y seguro, no sólo para el colectivo de las personas con movilidad reducida, sino para todos los ciudadanos.

La accesibilidad en los Parques Nacionales: el caso de Doñana

Amelia Castaño Corral

Parque Nacional de Doñana, Huelva

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, gestiona la Red de Parques Nacionales. Estos espacios naturales protegidos, articulan a través de sus sistemas de Uso Público una serie de centros de visitantes y recorridos para que todas aquellas personas que lo deseen puedan acercarse a los mismos y tener un contacto directo con los valores naturales y culturales que albergan.

Los grupos de visitantes que acuden a estos espacios, presentan una gran heterogeneidad en cuanto a sus expectativas sobre los mismos, y sobre otro tipo de características como su lugar de procedencia, edad, nivel cultural...

Tratando de dar respuesta a sus necesidades, la Red de Parques realiza grandes esfuerzos en diversificar la oferta de estas áreas protegidas así como en mejorar y adaptar sus infraestructuras y medios interpretativos y divulgativos.

El presente escrito pretende mostrar aspectos generales de la gestión de los Parques Nacionales como punto de partida, para comentar las actuaciones que en materia de accesibilidad se realizan en estas áreas en general y en Doñana de forma particular.

Los Parques Nacionales: Aspectos Generales

«Los Parques Nacionales son espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación u ocupación humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas, o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos, y científicos cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general de la Nación por ser representativos el patrimonio natural e incluir alguno de los principales sistemas naturales españoles señalados en el anexo de la Ley 4/1989»¹.

Actualmente estos espacios protegidos conforman la denominada Red de Parques Nacionales. Dicha Red está constituida por trece Parques Nacionales que son representativos de algunos de los principales sistemas naturales españoles.

La siguiente tabla muestra, según el año de declaración, la superficie y los sistemas naturales ligados a cada Parque Nacional.

Parque Nacional (Localización)	Declaración Reclasificación y/o ampliación	Superficie (Ha)	Sistemas ligados a...
<i>Picos de Europa</i> Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias (Asturias, Cantabria y León)	1918 1995	64.660	bosque atlántico
<i>Ordesa y Monte Perdido</i> Aragón (Huesca)	1918 1982	15.608	formaciones de erosión y rocas de origen sedimentario
<i>Teide</i> (Santa Cruz de Tenerife)	1954 1981-1999	18.990	procesos volcánicos y vegetación asociada
<i>Caldera de Taburiente</i> Canarias. Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)	1954 1981	4.690	procesos volcánicos y vegetación asociada
<i>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</i> Cataluña (Alto Pirineo de Lleida)	1955 1988	14.119	formaciones lacustres y rocas de origen plutónico y fenómenos de glaciariosmos

¹ Definición de Parque Nacional expresada en el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Parque Nacional (Localización)	Declaración Reclasificación y/o ampliación	Superficie (Ha)	Sistemas ligados a...
<i>Doñana</i> Andalucía (Huelva, Sevilla)	1969 1978	50.720	zonas húmedas con influencia marina
<i>Tablas de Daimiel</i> Castilla la Mancha (Ciudad Real)	1973 1980	1.928	zonas húmedas continentales
<i>Timanfaya</i> Canarias. Lanzarote (Las Palmas)	1974 1981	5.107	procesos volcánicos y vegetación asociada
<i>Garajonay</i> Canarias. La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)	1981	3.984	laurisilva
<i>Archipiélago de Cabrera</i> Balears (Al sur de la Isla de Mallorca)	1991	10.021	zonas costeras y plataforma continental
<i>Cabañeros</i> Castilla la Mancha (Ciudad Real)	1995	39.000	bosque mediterráneo
<i>Sierra Nevada</i> Andalucía (Granada y Almería)	1999	86.208	alta montaña mediterránea
<i>Islas Atlánticas</i> Galicia (Pontevedra y A Coruña)	2002	8.332,8	zonas costeras y plataforma continental
Superficie total		323.673,8	

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.

Disfrutar de estos Espacios Naturales Protegidos es un derecho de los ciudadanos y de esta forma lo recoge el Plan Director de la Red de Parques Nacionales que constituye el instrumento normativo de ordenación de estas áreas (RD 1803/99, de 26 de noviembre).

Por tanto, como premisa de partida es fundamental tener en cuenta que el Real Decreto establece que las actuaciones que se desarrollen en los Parques tendrán como objetivo prioritario la conservación de los valores naturales y de los procesos que los sustentan.

Atendiendo a lo anterior, se facilitará el disfrute de los visitantes basado en los valores del Parque, de modo compatible con la preservación de los recursos del lugar. Para ello se dará prioridad a las actividades de paseo y contemplación, prestando especial atención a los valores culturales, estéticos, educativos y científicos.

Para atender a los visitantes se establecerán diferentes circuitos y sistemas interpretativos y se ofrecerán oportunidades de disfrute de la naturaleza para los menos capacitados, de tal modo que, hasta donde sea posible, todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

Continuando en esta línea, cuando el Plan hace referencia a las infraestructuras, define que los senderos más frecuentados (localizados en las zonas de Uso Especial) podrán llevar un tratamiento superficial, si fuese necesario para la accesibilidad de minusválidos. Por otra parte, en cuanto a las instalaciones, se menciona que en la medida de lo posible tendrán las adaptaciones necesarias para que puedan ser accesibles a personas discapacitadas.

El Uso Público en los Parques Nacionales

Como ya se comentó en párrafos precedentes, el Área de gestión de Uso Público y Atención al Visitante es la encargada de gestionar y llevar a cabo las actuaciones necesarias para garantizar que los ciudadanos disfruten de los valores del territorio, de forma compatible con los recursos que éste alberga. Con este fin cada Parque, dependiendo de sus características y singularidades, oferta una serie de servicios a los visitantes que tratan de mostrar los recursos de cada zona, a la vez que cubrir las expectativas de los usuarios, que según las cifras que ofrece el Organismo Autónomo rondan los 11 millones de media cada año.

En sentido general puede decirse que los sistemas de Uso Público de los Parques Nacionales cuentan con una serie de instalaciones e infraestructuras como las siguientes:

- Centros de visitantes en los cuales se disponen puntos de información, exposiciones, audiovisuales...
- Itinerarios, que pueden ser:
 - Guiados y/o autoguiados, dependiendo de si cuenta con la presencia de un guía intérprete.
 - Según el modo de locomoción, pueden ser peatonales, en montura, en embarcaciones, con vehículo a motor, sin motor o de tracción animal.

—Materiales divulgativos:

- Folletos o mapas.
- De información general del Parque Nacional.
- Específico de centros de visitantes, itinerarios...

—Señalización.

La Accesibilidad en los Parques Nacionales

Con anterioridad a la promulgación del Plan Director, se venía trabajando en diversas cuestiones relacionadas con la accesibilidad para personas con discapacidad. Esta preocupación constante se ve reflejada en la realización de un notable esfuerzo en la adaptación de equipamientos y materiales, así como en la formación del personal encargado de la atención al público.

En este sentido y de forma general se desarrollan diversas actividades entre las que se mencionan algunas de las de mayor relevancia:

- Diagnósticos de la adaptación de los sistemas de Uso Público a discapacitados.
- Elaboración del manual «Bases para la guía de buenas prácticas en la atención de visitantes con movilidad reducida».
- Colaboración con instituciones como Fundación ONCE, o el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).
- Diseño y elaboración de cursos de formación dirigido al personal de los Parques Nacionales encargados de atender al público.
- Celebraciones de días significativos de los Parques Nacionales teniendo como protagonistas a personas con discapacidad.
- Supresión de barreras arquitectónicas:
 - Construcción de rampas de acceso a las instalaciones e infraestructuras.
 - Instalación de ascensores.
 - Construcción de servicios.
 - Senderos peatonales adaptados a personas con movilidad reducida.
 - Adaptación de observatorios y miradores para personas en sillas de ruedas.
 - Construcción y reserva de plazas en los aparcamientos para vehículos de minusválidos.

—Materiales y sistemas interpretativos

- Transcripción al lenguaje Braille de materiales interpretativos y divulgativos de los valores de los Parques Nacionales.
- Utilización del lenguaje de signos en audiovisuales.
- Atención personalizada a grupos.
- Utilización de diferentes sistemas en las salas de exposiciones que potencian el uso de los sentidos.

—Colaboración con asociaciones de discapacitados

Las actuaciones mencionadas se están llevando a cabo por el conjunto de Parques, aunque por causas de las especiales singularidades de cada uno de ellos, pueden acometerse de manera sensiblemente distinta.

El Caso de Doñana

Doñana es una de las áreas naturales más importantes de Europa. Cuenta con 50.720 Ha. declaradas como Parque Nacional y con unas 8.000 Ha. como Zonas de Protección. Está conformado por distintos sistemas ambientales que ofrecen al espectador un conjunto de paisajes en ocasiones espectaculares, en ocasiones monótonos pero cada uno de ellos con ciertas singularidades que los hacen únicos.

El sistema de Uso Público del Parque Nacional de Doñana se articula actualmente en seis Centros de Visitantes, un sendero peatonal por la zona de dunas móviles y una serie de recorridos guiados. A través de estos servicios el visitante puede adquirir una visión completa de este singular espacio.

Los Centros de Visitantes se distribuyen en los distintos municipios del entorno de Doñana, así en Almonte (Huelva) se localizan Acebuche, Rocina y Acebrón; en Hinojos (Huelva) Los Centenales, en Aznalcázar (Sevilla) José Antonio Valverde y por último, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) Fábrica de Hielo.

Los recorridos guiados que discurren por Doñana son: Acebuche-Plancha-Acebuche, más conocido como «Recorrido por el Interior», el Recorrido Fluvial Sanlúcar-Guadalquivir-Doñana, y el Recorrido por el Norte de Doñana.

El conjunto de itinerarios guiados se verá completado en años sucesivos, ya que el nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, pendiente de aprobación, contempla la puesta en marcha de nuevos recorridos.

El Parque Nacional de Doñana desde la década de los 90 viene trabajando en la adaptación de su sistema de uso público para hacerlo accesible a las personas con algún tipo de necesidades especiales.

Las primeras actuaciones realizadas se llevaron a cabo en colaboración con la Unidad de Rehabilitación de Ciegos Adultos (URCA-ONCE) de Sevilla. Fruto de este trabajo se desarrollaron actividades dirigidas a personas con deficiencias visuales:

- Edición de folletos en lenguaje Braille.
- Realización de planos de los senderos peatonales.
- Realización de planos generales del Parque Nacional: accesos y unidades ambientales.
- Curso de formación para técnicos y guías de Uso Público.
- Celebración del Día Europeo de los Parques Nacionales «Parques sin Barrera, Parques sin Frontera».
- Realización de rutas guiadas con grupos de la ONCE.

También se ha realizado una labor de adaptación de infraestructuras siguiendo la misma línea que se mencionó con anterioridad con carácter general para todos los Parques Nacionales.

- Entablado de los senderos peatonales: Todos los senderos peatonales del Parque se han entablado para facilitar el paso a personas con movilidad reducida, ya que el sustrato en toda zona de Doñana es arenoso, e impide en estos casos el cómodo acceso.
- Adaptación de los observatorios: Se han dispuesto a diferentes alturas las ventanas para observación de las aves, mejorando así la visibilidad a las personas que accedan en silla de ruedas, entre otros.
- Instalación de ascensores en los centros de visitantes, que permiten el acceso a todas las plantas. Esto ha supuesto una modificación de algunos edificios singulares como el Palacio del Acebrón.
- Los nuevos aparcamientos cuentan con reserva de plaza para conductores con minusvalía.

Por otra parte, en algunas de las exposiciones de los centros de visitantes se distribuyen elementos interpretativos que permiten su percepción por los diferentes sentidos.

Como conclusión, cabría decir que aunque se están realizando notables esfuerzos en la mejora de los sistemas de uso público, aún quedan cuestiones pendientes que irá resolviendo la Administración, con la colaboración y participación de entidades e instituciones especializadas.

Bibliografía

CASTAÑO, A.; MATEOS, J. y RIVERA, M.L., *Parque Nacional de Doñana. Guía de Visitas*, Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 1998.

GARCÍA, V. (coord.), *Parque Nacional de Doñana*, Talavera de la Reina, Canseco Editores, 2002.

MATEOS, J. y CASTAÑO, A., *Doñana*, León, Everest, 2003.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, *Ambienta*, Madrid, junio 2003.

Real Decreto 1803, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan director de la Red de Parques Nacional.

El portal hiru.com: el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La accesibilidad en la red

Mikel Valcárcel Gómez

Escuela de Hostelería de Leioa, UPV

El concepto del aprendizaje permanente

El portal hiru.com pretende ser el «gran lugar» del aprendizaje permanente del Gobierno Vasco. De hecho crece bajo el auspicio de la Dirección de Aprendizaje Permanente, dependiente de la Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, que a su vez es parte de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco.

El hecho de que dentro de la estructura organizativa de un gobierno exista una Dirección del Aprendizaje Permanente, término por otro lado bastante oscuro aún para la mayoría de la población, puede dar una idea de la importancia que se le da a este concepto desde el Gobierno que por otra parte no es más que reflejo del gran auge que está tomando la idea del «aprendizaje a lo largo de toda la vida» en los países más desarrollados.

Pero, ¿al final de qué estamos hablando? Pues ni más ni menos que de eso, de la posibilidad y necesidad de que las personas sigan su formación a lo largo de toda su vida. El concepto estudio - trabajo - jubilación imperante hasta hace muy poco, ha dejado de tener validez.

Se comenta de forma anecdótica que si los conocimientos se vendieran en los supermercados, estarían en la estantería de los yogures pues tienen la misma caducidad que estos. Yo añadiría que también tienen el mismo valor, sobre todo cuando son entendidos como algo estático, algo que se aprende una vez y vale para siempre.

Para confirmar esto valgan un par de datos:

- Se estima que la perdurabilidad de los conocimientos de tipo técnico no va más allá de los tres años. Es decir, un técnico/a que se mantuviera en activo 30 años debería de «aprender 10 veces su oficio». ¿No es esto necesidad de aprendizaje permanente?
- Dentro de 20 años el 40% de los puestos de trabajo vendrán dados por profesiones que hoy no conocemos. Puede sonar a ciencia-ficción pero, ¿cuántas personas trabajan hoy en día en cosas como telefonía móvil, Internet...?, campos que hace 20 años eran totalmente desconocidos.

Parece seguro que los países más competitivos van a ser los que tengan más capacidad de formar a sus adultos y que las personas van a ser (esto ya es una realidad) más capaces de mejorar en sus condiciones laborales en la medida en que mejoren sus capacidades.

Por otro lado no debemos olvidar la posibilidad de aprender como una posibilidad de ocio. Es decir, las inquietudes personales hacen al individuo aprender e investigar sobre temas que no tienen relación con su actividad profesional, pero que evidentemente resultan muy enriquecedoras personalmente.

Por lo tanto nos enfrentamos con el reto de preparar dispositivos que permitan dar formación a personas adultas, atendiendo a sus necesidades (horarios) y sus características (motivación).

Objetivos que persigue hiru.com

Es evidente que esta formación de personas adultas debe de tener unas características que permitan solucionar los problemas que históricamente ha tenido la enseñanza a personas que trabajan:

- Horarios. Debe de adaptarse a la disponibilidad horaria de los trabajadores/as.
- Desplazamientos. El centro de estudios debe de estar cercano a los lugares de trabajo o residencia (preferentemente a ambos, aunque a veces estos ya están de por sí bastante alejados uno de otro).
- Motivación. Si la consecución de motivación es uno de los grandes retos a los que se enfrentan los enseñantes, en el caso de las personas adultas con otra actividad esto es fundamental, ya que los trabajadores se enfrentan al estudio con la carga acumulada del trabajo diario. Por otro lado suele ser gente responsable que sabe lo que quiere.

Si hablamos de una formación flexible en cuanto a horarios, a la que se pueda acceder cómodamente parece que estamos describiendo la formación «on-line». Es decir un sistema formativo que me permite acceder a contenidos, pruebas, etc... desde cualquier lugar con un ordenador conectado a Internet (dentro de poco desde cualquier lugar), que permita consultas a los profesores/as que puedan ser atendidas inmediatamente o en un plazo razonable, e incluso que permita que una clase sea impartida para un gran número de alumnos /as que la reciban desde lugares remotos. Además hablamos de un sistema que se adecua a las necesidades de la persona que aprende y le marca itinerarios personalizados. Es decir, no está sujeto a la tiranía de un grupo que es el que impone el ritmo, sino que cada persona va a ser atendida de forma individual.

Yo aquí haría un pequeño inciso para reflexionar sobre un término que me parece importante: estamos hablando mucho más de aprendizaje que de enseñanza. Es decir, por fin comenzamos a darnos cuenta de que lo que importa es lo que el alumno/a aprende (y no sólo en el sentido de conocimientos, sino en el de capacidades) y no lo que el profesor/a enseña.

El tema de la motivación ya no es algo inherente a la formación «on-line» y de hecho ha sido desde siempre un gran problema en la formación a distancia tradicional que contaba con un número importantísimo de abandonos durante la impartición de los cursos. En cualquier caso la preparación de contenidos, amenos, divertidos, dinámicos y la presencia de profesores/as que animen el proceso pueden resultar claves.

Con vocación de ser el portal en el que se encuentren las herramientas que permitan aprender de manera más o menos formal y con utilidades profesionales nace Hiru.

Situación actual

En este momento (verano de 2003, ya que por sus características se encuentra en constante renovación) los contenidos que se pueden encontrar en Hiru son los siguientes (muy resumido):

- Vivir mejor. Zona con información sobre gastronomía, consumo, cuidado a los niños y personas mayores, salud, viajes, tiempo libre...
- Saber más. Ciencias, geografía, literatura, lengua vasca, cine, música, tradiciones...

- Con los hijos. Ayuda en los estudios, apoyo escolar, salidas educativas, lecturas, cine para todos...
- Jugar y aprender. Todo tipo de juegos y no sólo con el ordenador.
- Temas. Una zona con acceso a contenidos enciclopédicos de todo tipo: arte, filosofía, física, geología...
- Diccionarios. En la que cobran mayor importancia los diccionarios que trasladan de un idioma a otro.

Expectativas de futuro

Como hemos comentado el objetivo último que persigue el portal es el de ser el punto de referencia en la Comunidad Autónoma en todo lo referido al aprendizaje permanente.

Luego ha de convertirse en el lugar del que cuelguen una gran cantidad de contenidos y cursos que puedan ser utilizados por los ciudadanos/as para su formación.

Entre estos destacamos:

—Formación básica:

- Ambito de la comunicación.
- Expresión numérica.
- NTICs.
- Ambito científico tecnológico.

—Consultas:

- Diccionarios.
- Enciclopedias.
- Bibliotecas temáticas.

—Sistema de contenidos on-line:

- Cursos de idiomas.
- Cursos multidisciplinares.

La accesibilidad en la red

Aunque existe gran cantidad de información que indica qué debe de seguir una web para cumplir las normas básicas de usabilidad, lo cierto es que un paseo por la red nos deja bien claro que hay muy pocas páginas que cumplan unos mínimos aceptables.

Pero no nos adelantemos. Empecemos por el principio. ¿Qué es esto de la «usabilidad»?

Algo muy sencillo de explicar pero según parece muy difícil de cumplir.

Una página web tiene que poder ser vista por todos los usuarios, tiene que ser fácil de utilizar (todo el mundo sabe lo que tiene que hacer para acceder a los contenidos que busca), tiene que descargarse rápidamente. Bien, no nos extendamos más porque como digo se puede encontrar en cualquier librería muchos libros sobre el tema.

Pongamos un ejemplo:

Hace poco hice un experimento con varios usuarios mostrándoles una web. Comenzaba con una pantalla en movimiento, que al pararse nos hacía pulsar un botón para ver otra pantalla en movimiento, que volvía a hacer el mismo proceso y así hasta tres veces. La cuarta pantalla tenía cuatro imágenes en movimiento (sin texto alguno y todas iguales) con las cuales, una vez acercado el cursor se veía el texto (menú al cual se accedía) y si eras capaz de acertar a pinchar encima ya empezabas a navegar (seguías viendo imágenes en movimiento).

Lo cierto es que aquello estéticamente no era feo y es preciso reconocer que a todos los usuarios les llamó poderosamente la atención por lo «bonita» que era. A algunos les pareció un desastre porque no sabían que hacer mirando aquella pantalla y a otros les pareció muy ocurrente y les gustó mucho... la primera vez. Porque cuando quisieron acceder a ella la segunda vez y se dieron cuenta que para llegar a los contenidos tenían que esperar a que se cargaran 4 pantallas (las imágenes en movimiento ocupan mucho espacio y ralentizar mucho la carga) las opiniones favorables empezaron a cambiar.

Es justo decir que la prueba se hizo en unos ordenadores con una conexión rapidísima y con la última tecnología. En otras condiciones la prueba no se habría realizado, pues probablemente ni se hubiera podido ver la página.

¿Quiero decir con esto que estoy en contra de la utilización de imágenes, animaciones, etc...? (¿os habéis fijado en lo estresantes que resultan esas páginas llenas de animaciones?). Rotundamente no. Pero creo que si uno utiliza estos recursos es porque aportan algo desde el punto de vista de contenidos (una imagen como 1000 palabras, ¿no?), y no porque sean más o menos bonitos. La estética es mucho más discutible que la funcionalidad.

Bien, demos un paso adelante. La accesibilidad, o dicho de otra forma las condiciones que debe de cumplir una web para que pueda ser vista por las personas con algún tipo de discapacidad. Igual que antes

puede encontrarse mucha información al respecto, pero fijemos unos puntos básicos:

- Tienen que ser legibles y entendibles en formato «sólo texto» para que puedan ser leídas por sintetizadores de voz.
 - Es decir si ponemos una imagen debe de tener una etiqueta que explique su contenido.
 - Si visitamos ahora cualquier web veremos que el 90% de las imágenes y animaciones o son prescindibles o pueden ser explicadas mediante un texto corto.
 - Existen evidentemente otros casos en que esto se complica más.
- Hay que avisar de cuándo se cambia el idioma (por las mismas razones que en el punto anterior).
- Los avisos sonoros deben de pasarse a texto y si hay algún sonido más explicarlo.
 - Lo cierto es que en mi opinión en el 99% de los casos las músicas habría que quitarlas sin más. ¿Os habéis fijado que divertido resulta escuchar 10 segundos de una melodía 30 veces seguidas, mientras intentas concentrarte en los contenidos de una página web?
 - Por supuesto ya se que existen páginas que no se podrían entender si no se incluyeran sonidos (pero son muy pocas).
- Deben de poder manejarse sin el teclado.
 - Los usuarios expertos de los programas informáticos suelen utilizar lo que se llaman «atajos de teclado». Es decir, una combinación de teclas que permite agilizar un proceso en comparación de los «clicks» del ratón. Luego también pueden agradecer el moverse por la página sin usarlo de forma más ágil.
- No utilizar contrastes «raros» de colores que puedan dificultar la legibilidad de personas con discapacidades en la vista.
 - A día de hoy mi vista es perfecta y puedo asegurar que no me entusiasma leer un texto naranja sobre un fondo rojo.

Bien existen otras reglas quizás más técnicas (no utilización de marcos, etc.) pero creo que para muestra es suficiente lo expuesto.

Según yo lo veo, lo que para un usuario sin discapacidad puede ser difícil, para uno con ella puede ser imposible. Pero por el contrario lo que resulta utilizable para una persona discapacitada también lo es para todo el mundo.

En mi opinión la conclusión es sencilla, utilicemos las normas de accesibilidad (las de usabilidad quedan implementadas en ellas) y conseguiremos que además de que todas las personas puedan acceder a los contenidos, que la web sea un lugar más ágil y fácil de utilizar.

Para los preocupados por la estética:

Pueden hacerse cosas realmente bonitas cumpliendo las normas de accesibilidad. Eso sí, hay que estrujarse un poco más las meninges, pero esto nunca ha sido un problema para los verdaderos artistas.

Turismo y accesibilidad: infraestructuras turísticas

Diego Javier González Velasco

Marzars Turismo, S.L., Barcelona

No cabe duda que hoy el turismo se ha convertido para muchos países en un pilar clave para el desarrollo económico. En sí mismo, constituye un fenómeno económico y social complejo cuya variada gama de productos y servicios afecta a más de 100 ramas económicas en los diferentes entornos donde opera.

A pesar de estas características favorables, existen otras que convierten al turismo en una actividad muy sensible a la incidencia de factores externos. Prueba de ello es el escenario actual, impactado todavía por las consecuencias del 11 de septiembre y la incertidumbre económica. En este sentido, el turismo internacional ha atravesado una profunda crisis, que en el año 2001 ha provocado una desaceleración en su crecimiento, con un 0,6% de disminución en las llegadas y un 2,6% en los ingresos turísticos sobre el ejercicio 2000, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Este hecho, unido a los recientes atentados sufridos por algunos destinos como en Bali (Thailandia) o Mombasa (Kenia), retrasan las perspectivas de una situación turística totalmente favorable.

Otro aspecto a tener en cuenta es la búsqueda del equilibrio entre la oferta y la demanda, donde el precio actúa como factor de ajuste y, evidentemente, a mayor indiferenciación el precio adquiere mayor protagonismo. Es por ello, que la industria turística debe buscar estrategias específicas que la permitan crecer diversificando e incrementan-

do su competitividad. Deben aportar valores añadidos que influyan positivamente en la experiencia turística y en la captación de nuevos segmentos de mercado, susceptibles de consumir aquellos destinos turísticos diferenciados del resto. Mediante la consagración de esta política, se conseguirá que el precio pase a un segundo plano y que la aplicación de instrumentos diferenciadores se erija como instrumento catalizador capaz de generar beneficios por encima de cualquier entorno de referencia.

Es en este sentido, donde el *Turismo accesible o Turismo para Todos* adquiere un papel predominante en la industria turística, no sólo por la aportación de valores añadidos en la experiencia turística, sino también por la diferenciación y especialización absoluta de un amplio segmento de mercado no abordado lo suficiente por el sector turístico.

En este contexto, la accesibilidad turística vendría fundamentada por los siguientes motivos:

- No tendría sentido hablar de «Turismo Accesible» sin antes hacer alusión a sus potenciales beneficiarios. Es en este aspecto donde se centra el paradigma y el sentido del turismo accesible. Según los datos que nos ofrecen las Organizaciones Internacionales sobre la población total de personas con discapacidad y movilidad reducida en el mundo, *existen 3,5 millones en España, unos 50 millones en Europa y, más de 500 millones en el mundo.*
- Es un segmento de mercado que crece anualmente por cambios sociodemográficos y en los hábitos de vida.* Según estimaciones de la ONU, en el año 2050 el 21% de la población mundial superará los 60 años, lo que indica que el fenómeno del envejecimiento está aumentando progresivamente y, junto a éste, la discapacidad. Otros hechos que justifican el incremento de las personas con discapacidad son los accidentes de tráfico y laborales. España ocupa el 4.º lugar en índice de siniestralidad europeo.
- El fomento del empleo y mejoras en la calidad de vida de este segmento de mercado convierten el turismo en una actividad habitual en su vida.* Las diferentes iniciativas puestas en marcha por administraciones, entidades, organizaciones no gubernamentales (ONGS), ... han propiciado una mejora sustancial en la calidad de vida y empleo de las personas con discapacidad y movilidad reducida. Afortunadamente, este hecho ha impulsado al colectivo a plantearse su acceso a las infraestructuras y servicios incorporados en la cadena productiva del sector turístico.

—*Los países del norte de Europa (Escandinavia, Dinamarca, ...) se encuentran en un nivel muy superior al español*, logrando la plena integración de las personas con discapacidad. Esta plena integración a todos los niveles, no sólo en el marco del turismo, ha propiciado que ciertos colectivos de discapacitados del norte de Europa se planteen la necesidad de viajar como cualquier otro ciudadano, inclinando sus preferencias hacia zonas de sol y playa. Por este motivo, España es un destino receptivo potencial para todas aquellas personas con discapacidad procedentes de esta región de Europa (destacan los mercados sueco, danés y alemán).

La accesibilidad a los bienes y servicios turísticos no debe provenir sólo de una razón normativa por parte de las autoridades públicas, que en todo caso deberán asegurar el uso y disfrute pleno y efectivo a las personas con discapacidad de las ofertas turísticas existentes, sino de la libre decisión de los agentes turísticos, que deben contemplar que el turismo para todos es, además de una responsabilidad social, una oportunidad de negocio y una ventaja competitiva para los productos y servicios de turismo y ocio que ofrecen y prestan.

En este sentido y poniendo de manifiesto la co-responsabilidad ejercida por la Administración, cabría señalar que el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría General de Turismo y en el marco del año 2003, declarado como Año Europeo de las personas con discapacidad, ha firmado un convenio de colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI). Este convenio constituye, sin duda alguna, un importante paso en el desarrollo de acciones turísticas encaminadas a integrar a las personas con discapacidad.

Para la Secretaría General de Turismo, responsable directa de la ejecución de este convenio, supone una tarea llena de ilusión, pues ya existía el convencimiento de que la mejora de la accesibilidad y la facilitación del turismo para todos no sólo mejorará sustancialmente las oportunidades del sector turístico español en todos los mercados, sino que ayudará a configurar una sociedad más justa y armoniosa.

Asimismo, no cabe duda que la aplicación de políticas encaminadas a la consecución de un verdadero turismo para todos contribuirá a:

- Aumentar nuestra cuota de mercado.* La captación de este segmento de mercado permitirá incrementar considerablemente la cuota de mercado actual, mejorando los niveles de rentabilidad empresarial y posibilitando el aumento, en la misma dirección, de los niveles de seguridad de cualquier empresa o destino.
- Mejorar la imagen.* Paralelamente a la seguridad y rentabilidad se sitúa la imagen. Las diferencias de imagen entre destinos tu-

rísticos no están en sus productos, sino en el disfrute emocional que se hace de ellos, en cómo se vive y se disfruta del turismo en un destino determinado. De esta manera, el ofrecer una imagen dirigida a cualquier persona sin ningún tipo de distinción y/o exclusión coadyuva al desarrollo turístico del destino a la vez que posibilita la consecución de un verdadero turismo para todos.

- Multicliente*. Según el manual editado por la Comisión Europea, «Por una Europa Accesible a Turistas con Discapacidades», las cifras sobre el potencial turístico de los ciudadanos europeos con discapacidades no son concluyentes, ya que desde un punto de vista turístico prudente se calcula que cada viaje realizado por una persona discapacitada atrae a 1,5 acompañantes. Estos datos nos permiten denominar al segmento de personas con discapacidades como «Multiclientes».
- Desestacionalidad*. La captación de este segmento de población posibilita la reducción de la acusada estacionalidad que caracteriza el sector turístico. Esta realidad viene fundamentada por el elevado número de personas con discapacidad que no tiene responsabilidades laborales. Según datos de la Unión Europea (Eurostat), el 51% de este segmento es laboralmente inactivo, viviendo de pensiones de invalidez, jubilación.

La puesta en práctica de medidas tendentes a mejorar la accesibilidad en servicios e infraestructuras turísticas, contribuirá a abrir bienes, productos y servicios a un grupo de población que, hasta el momento, tenía limitada su participación plena en este sector. Como se ha comentado anteriormente, la accesibilidad turística no es una cuestión que corresponda en exclusiva a las autoridades públicas, sino que su promoción y fomento es responsabilidad también de todas las instancias privadas (operadores turísticos, agencias de viajes, proveedores de transporte o alojamiento, etc.) que operan en este ámbito socio económico.

En este contexto, se puede afirmar que, a pesar de haber realizado numerosos esfuerzos por parte de la iniciativa privada, un alto porcentaje de la oferta, desde los diferentes ámbitos que afectan a la experiencia turística, no es accesible para este amplio segmento de mercado. La falta de accesibilidad en la oferta turística española viene avalada por los puntos que se exponen a continuación:

Alojamiento Turístico

Las principales dificultades para alcanzar su accesibilidad son:

- Barreras arquitectónicas en los alojamientos turísticos en la entrada principal (falta de rampas), recepción (mostradores altos), ascensores (medidas inadecuadas), etc.
- Normativa dispersa y falta de homologación de criterios de accesibilidad. La transferencia de competencias en materia de accesibilidad y turismo a las CC.AA ha supuesto una evidente dispersión de normativas provocando una clara falta de homologación que conducen a una ausencia de transparencia hacia este segmento de población.
- Falta de formación y capacitación en la atención de personas con discapacidad y movilidad reducida.

Transporte

A pesar del gran esfuerzo que se está desarrollando en pro de facilitar el acceso de las personas con movilidad reducida al transporte (numerosas normativas desde instituciones nacionales e internacionales), las carencias y deficiencias constituyen el factor predominante que nos indica que todavía estamos lejos de alcanzar el gran reto de la plena accesibilidad.

En el *transporte aéreo*, la falta de armonización normativa existente lleva a cada Compañía Aérea a regular su propia normativa propia de cada compañía, generando un verdadero compendio de normativas, en muchos casos, desconocidas por las personas con discapacidad y por los agentes turísticos intermediarios. Las principales deficiencias y carencias que se presentan son: problemas en el embarque y desembarque, pasillos demasiado estrechos, aseos de dimensiones insuficientes, reservas inadecuadas de asientos a personas con discapacidad y falta de formación y capacitación en la atención a este colectivo.

En cuanto al *transporte ferroviario*, la situación es bastante complicada. El número de estaciones accesibles es todavía reducido, el material rodante en su mayor parte es inaccesible y cuando lo es, el número de plazas reservadas para este colectivo es insuficiente. Tan sólo un 1% del total de plazas en Alta Velocidad y grandes líneas RENFE están adaptadas para personas con discapacidad.

Respecto al *transporte marítimo*, un 21% de plazas de los buques de la compañía Trasmediterránea se encuentran adaptados. A simple vista se puede apreciar que el porcentaje es alto, aunque nos estamos refiriendo a plazas con facilidades, no a camarotes adaptados, cuyo porcentaje no alcanzaría ni el 1%. Las principales dificultades que se encuentran en este medio de transporte serían la falta de señalización

accesible, sistemas de alarma en alturas inapropiadas, insuficiente número de camarotes adaptados, problemas de embarque y desembarque, problemas de tránsito entre cubiertas y, por supuesto, una falta de formación y capacitación de los recursos humanos.

A pesar de que todas las CC.AA han legislado exigiendo la accesibilidad del transporte por carretera, son todavía escasas las experiencias de adaptación de *autobuses*. Las estaciones de autocares en España, por lo general, tienen malas condiciones de accesibilidad y las áreas de descanso no están acondicionadas. Asimismo, cabe destacar que en España tan sólo existen 60 autocares adaptados para este colectivo.

Todas estas situaciones unidas a:

- La carencia de accesibilidad a los recursos culturales y medioambientales.
- Las barreras arquitectónicas en las ciudades.
- La falta de sensibilización y concienciación.

Hacen necesario emprender acciones conjuntas encaminadas a sensibilizar a los diferentes agentes del sector turístico sobre la importancia del colectivo de personas con discapacidad, no sólo desde el punto de vista de los derechos cívicos, sino desde la óptica del mercado, que demanda unos servicios más evolucionados, como máxima de rentabilidad, capacidad, calidad y sostenibilidad sectorial.

Asociación Nekazal Turismoa / Agroturismos y Casas Rurales de Euskadi

Idoia Ezkurdia Iturrioz

Asociación Nekazalturimoa, Donostia-San Sebastián

1. El agroturismo en Euskadi

En este apartado se realizará una introducción de los agroturismos y casas rurales del País Vasco indicando sus orígenes, evolución y la situación actual.

1.1. *Evolución*

En este apartado se va a explicar la evolución que han tenido los agroturismos y casas rurales del País Vasco, es decir, se explicará cómo surgieron y cómo ha ido desarrollándose este proyecto.

Una serie de acontecimientos y hechos como fue la creación de la Comunidad Económica Europea fueron decisivos para la posterior creación de estos establecimientos.

Se comenzará por explicar los antecedentes y para ello nos tenemos que remontar al Tratado de Roma del 57.

En el mismo se toman diversas medidas de carácter económico y social siendo una de ellas la de establecer una política agrícola común, el denominado PAC con los siguientes objetivos sociales y económicos:

—*Sociales:*

- Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola.
- Asegurar al consumidor suministros a precios bajos.

—*Económicos:*

- Incrementar la producción agrícola.
- La estabilización de los mercados.

Para poder alcanzar dichos objetivos, se crea un organismo dependiente de la Comunidad Europea como es el FEOGA, el cual actuará en dos vertientes:

- FEOGA ORIENTACIÓN, apoyando la modernización y la racionalización de las explotaciones.
- FEOGA GARANTÍA, financiando intervenciones destinadas a la regulación de los mercados agrícolas.

La situación que se vivía en esos años hace que se creen dos tipos de agricultura, una competitiva y otra marginal (en la cual se encuentra la agricultura de montaña).

De forma resumida, se puede decir que la encargada de alimentar Europa iba a ser la agricultura competitiva, mientras que las zonas comprendidas por la denominada agricultura marginal, corrían el riesgo de despoblarse.

Había voluntad de mantener las pequeñas explotaciones de estas zonas desfavorecidas, puesto que además de producir sus alimentos, son grandes garantes del paisaje y del espacio rural. En definitiva, el mantenimiento de estas pequeñas explotaciones, tendría como razón de ser, la preservación del patrimonio natural que constituyen el medio ambiente y el paisaje.

Por lo tanto, Europa no renuncia a su modelo de agricultura familiar pero la solución de ésta, pasa por apoyar inversiones de carácter no agrícola, y aquí precisamente es donde el agroturismo juega un papel decisivo.

El País Vasco en su inmensa mayoría, es una de las típicas zonas de agricultura de montaña. Con el fin de conocer un poco mejor la problemática con que se podían encontrar estas zonas, y las diferentes soluciones que se habían encontrado para darle salida, se aprovechó la experiencia de otras regiones con las mismas características. El Gobierno Vasco estudió la situación de territorios como Suiza, Valle e Aosta, Bélgica, etc. ... Así que la experiencia vivida del estudio de estas zonas similares, ha sido la base por la cual se decidió apostar seriamente por el fenómeno del agroturismo, con el objeto del mantenimiento de la población agraria y de todo el mundo que lo engloba.

Había una predisposición por parte de los responsables comunitarios por mejorar las condiciones de vida del agricultor, sobre todo en las citadas zonas desfavorecidas, entre las cuales como ya hemos citado se encuentran las de agricultura de montaña.

De esta manera, por parte de la CEE, se contemplan ayudas a las explotaciones agrarias para inversiones de carácter turístico. Siguiendo esta filosofía, en 1988 el Gobierno Vasco publica un Decreto en el cual se resume entre otros que los ingresos agrarios, turísticos y artesanales se complementarán entre sí para poder así garantizar la calidad de vida en el caserío.

El Decreto contempla un régimen de ayudas para la instalación de alojamientos turísticos-agrícolas. La cuantía podía alcanzar hasta el 40% del coste de la obra necesaria para el habilitamiento de la vivienda siempre que no excediese los 5 millones de pesetas.

Se encontraban ante un producto novedoso y al ser uno de los pilares en base al cual las zonas de agricultura de montaña podían salir hacia delante y despejar un futuro incierto existía un gran proteccionismo por parte de la Administración.

También en 1988 se crea por medio del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa un programa de Agroturismos, que permite a los propietarios de viviendas rurales ofrecer servicios de alojamiento a particulares.

En el período 88-89 aparece el fenómeno en nuestro país y comienza a tomar forma lanzándose una campaña de promoción con dos objetivos:

1. Dar a conocer a los «baserritarras» esta modalidad turística.
2. Poner en manos del público potencial la oferta existente.

En 1989 se llevó a cabo en los tres Territorios Históricos una labor de información y promoción en el medio rural de la actividad agroturística en general, y del programa de subvenciones en particular, intentando eliminar dos problemas básicos:

- El miedo a lo desconocido, es decir, la influencia negativa que pudiera tener la afluencia de personas desconocidas en el modo de vida tradicional del agricultor y su familia.
- La toma de conciencia del agroturismo por parte del agricultor como actividad económica, es decir, como medio para obtener ingresos, puesto que hasta entonces el alojamiento de huéspedes en su casa cuando se producía no se cobraba.

1.2. *Gestión del agroturismo*

Explicado cómo se gestionó la creación de esta modalidad turística en este apartado se tratará de mostrar los siguientes pasos que se dieron en torno a los agroturismos del País Vasco.

Comienzan a surgir interesados en el programa lanzado por el Gobierno Vasco y se van creando los primeros alojamientos rurales capaces ya de atender una demanda que todavía no era muy fuerte, debido principalmente al desconocimiento de la oferta existente.

De este modo en la primavera de 1990 se inauguró el primer alojamiento agroturístico de la Comunidad Autónoma del País Vasco «Txo-p ebenta» de Gautegiz-Arteaga (Bizkaia). En el mes de julio del mismo año se crea en el barrio de San Miguel en Garai (Bizkaia) una oficina la cual estaba destinada a coordinar la oferta de agroturismo en el País Vasco con varios objetivos:

1. Coordinar oferta-demanda.
2. Ejecutar campañas de promoción.
3. Colaborar con los propietarios en la distribución de toda la información y actuaciones que se dirijan desde la Administración.
4. Formación.

Se trataba de una oficina ubicada en un pequeño pueblecito en plena zona rural, encargado de coordinar, por tanto, este incipiente turismo «de campo», englobado a su vez, dentro de turismo verde.

La estructura organizacional se componía de un director y un coordinador de programa, un equipo de trabajo compuesto por tres personas y una secretaria. El organismo gestor y contable a través del cual se llevó la financiación de esta oficina de Agroturismo fue hasta el 99 Meneko (Federación de Agricultura de Montaña de Euskadi) quien a su vez estaba subvencionado por los Departamentos de Agricultura del Gobierno Vasco y de las tres Diputaciones Forales.

Para cuando se abrió esta oficina de coordinación en Garai ya 11 establecimientos se encontraban a pleno rendimiento y con un gran éxito de ocupación, a pesar del reducido esfuerzo publicitario efectuado.

Durante 1991 se efectuaron desde esta oficina de coordinación numerosas acciones publicitarias a través de todo tipo de medios de comunicación vascos y estatales.

En octubre de 1991 se crea la asociación «Nekazalturismoa» y se establecen sus estatutos.

Nekazalturismoa es una asociación que agrupa a los titulares de los establecimientos agroturísticos de la Comunidad Autónoma Vasca con el fin de impulsar el desarrollo del agroturismo y defender los intereses de sus asociados. Tenía su domicilio social en el barrio de San Miguel, n.º 11, 1.º en Garai (Bizkaia) compartiendo con la oficina de coordinación y al mismo tiempo también era sede de las Aso-

ciaciones «Urkiola» de Agricultura de Montaña del Duranguesado, y «Lea Artibai» Agricultura de Montaña de la zona de Markina-Ondarroa.

La estructura organizativa de la Asociación Nekazalturismoa cuenta con tres niveles de actuación territorial para cubrir su gran necesidad de coordinación:

- A nivel autonómico* se gestiona a través de la Junta Directiva, que se encarga de elaborar planes globales de desarrollo turístico que deben ser definidos y consensuados por todo el sector, formado por varias personas de cada provincia.
- A nivel provincial* existe el coordinador de provincia, que es quien convoca la Asamblea Provincial y se encarga de pasar las actas de la junta Directiva a cada uno de los Coordinadores de Comarca de su provincia.
- A nivel comarcal* está el coordinador de comarca que se encarga de informar a cada uno de los asociados de su comarca.

Y a finales de cada año se celebra la Asamblea General de todos los socios. Los Recursos Humanos están articulados a través de Comisiones de Trabajo: comercialización, calidad, organización y gestión, informatización, etc...

Hasta 1999 el proyecto de los agroturismos es coordinado conjuntamente entre los empleados de la oficina de Garai y la Asociación Nekazalturismoa.

Entre otras las funciones que se realizaban en dicha oficina de coordinación eran:

- Responder las llamadas telefónicas y dar información sobre el Agroturismo en general, de qué se trata, su filosofía, la distribución geográfica de los caseríos, servicios que ofrecen, principales vías de comunicación, orientación, etc...
- Envío de los catálogos de los agroturismos y toda la demás información solicitada por los interesados.
- Se trabajaba también como central de reservas en algunas ocasiones.
- Se ofrecía información a todas aquellas personas interesadas en las condiciones necesarias para formar parte del programa de Agroturismo y para pedir las subvenciones existentes.
- Realización de una base de datos de los propietarios y de los clientes para realizar mailings.
- Realización de encuestas en diferentes idiomas que se enviaban a los propietarios de los establecimientos para que fueran cumplimentados por los clientes.

- Realización y envío de carnets a los propietarios pertenecientes a la Asociación Nekazalturismoa.
- Etc...

A lo largo de estos años sólo existía la modalidad de agroturismo en la Comunidad Autónoma Vasca pero el 19 de febrero de 1998 abre sus puertas el establecimiento «Arboliz» de Ibarangelua (Bizkaia), primera casa rural de País Vasco.

A partir de este momento la Asociación Nekazalturismoa engloba tanto a los agroturismos como a las casas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Como se ha mencionado anteriormente la Asociación Nekazalturismoa es la interlocutora del sector con la Administración. Existe un Convenio de colaboración que desde el año 1999, presenta mejoras ya que se gestiona el presupuesto desde la propia Asociación, es decir, la asociación tiene desde entonces y hasta la actualidad autonomía propia.

Desde los inicios del funcionamiento de la Asociación Nekazalturismoa, lo más significativo ha sido y es la política voluntariosa por parte de los miembros de Junta, con numerosas reuniones mensuales de Junta, participación en Comisiones, asistencia a diferentes foros de comercialización y formación.

Pero partiendo de las premisas de disposición y motivación, la calidad de la junta directiva en materia de gestión era muy limitada y arrastraba una gran fatiga organizacional. Dependía de los trabajos puntuales y concretos de algunos de sus miembros y de la capacidad de la figura del Presidente para liderar cambios y procesos de gestión. Todo esto motivó la contratación de una gerente y de una administrativa.

Provisionalmente se estuvo unos 5 meses en los laboratorios de la Escuela Agraria de Fraisoro (Zizukil) hasta que nos instalamos definitivamente e inauguramos nuestra actual oficina del Palacio Kursaal de Donosita-San Sebastián el 25 de julio de 1999.

1.3. *Proyectos y situación actual*

Como se ha mencionado anteriormente en marzo de 1999 la Asociación Nekazalturismoa comienza una nueva etapa, por la contratación de personal y el traslado de la sede y oficina de Garai (Bizkaia) al Kursaal de San Sebastián (Guipuzkoa).

A lo largo de estos años Nekazalturismoa ha llevado a cabo muchas acciones y proyectos a favor de los agroturismos y casas rurales del País Vasco, algunos de los cuales se mencionarán a continuación:

1.3.1. INFORMATIZACIÓN

A través de subvenciones del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales el 50% de los asociados se encuentran en la actualidad informatizados. Este proyecto de informatización se divide en dos niveles:

Página Web

El 27 de diciembre de 2001 se presenta a los medios de comunicación la nueva página web y por lo tanto eso supone la puesta de largo de un proyecto vital para la Asociación Nekazalturismoa como herramienta de promoción. Un proyecto que ha requerido mucho trabajo y esfuerzo, pero que sentará las bases para una promoción más fuerte, una fidelización de nuestros clientes, una captación de nuevos usuarios, y en definitiva una mayor ocupación de los establecimientos.

Es una página moderna, de diseño actual, de fácil manejo para los usuarios, pero lo más importante, de mucha información y que constantemente estamos actualizando. Durante este año 2003 se ha recibido el premio «Correodigital» a la «Mejor web asociativa de Euskadi».

Estamos muy satisfechos con el resultado tan positivo teniendo en cuenta el gran número de visitas y solicitudes de información que hemos recibido.

Mes	Visitas		Consulta de disponibilidad de plaza		Solicitudes de catálogo por e-mail	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Diciembre	1.986		8		22	
Enero	9.385	18.329	85	504	60	122
Febrero	15.861	22.466	256	868	176	163
Marzo	20.313	30.018	657	1,683	232	168
Abril	17.704	28.630	814	1,601	157	143
Mayo	19.517	26.825	780	1,209	194	132
Junio	18.681	30.304	927	2,364	181	127
Julio	23.942		1,949		160	
Agosto	18.620		719		90	
Septiembre	15.584		371		105	
Octubre	20.433		626		108	
Noviembre	18.764		547		120	
Diciembre	13.588		387		49	

Programa de Gestión

El proyecto de informatización no sólo ha consistido en diseñar y elaborar una página web nueva, sino que el mayor esfuerzo ha sido crear un Programa de Gestión que es de donde se sacan los datos para publicarlás en la web.

Como se ha mencionado anteriormente el 50% de los asociados a Nekazalturismoa han comprado ordenadores para poder acceder a la utilización de este programa. Estos gestores a través de una clave de acceso pueden modificar los datos que crean convenientes y lo que es más importante pueden informar mediante este programa su ocupación, es decir, su disponibilidad de plazas. Así, se ha pasado a disponer de esta información de manera informatizada.

1.3.2. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Dentro de la promoción y comercialización que se ha realizado desde la asociación se pueden mencionar entre otras estas acciones:

- Elaboración de una guía propia de la asociación con datos de todos los establecimientos asociados que se distribuye no sólo en la oficina del Kursaal sino también en las oficinas de turismo de Euskadi y otras instituciones.
- Asistencia a ferias con el Gobierno Vasco: Fitur en Madrid, Sitc en Barcelona, Expovacaciones en Bilbao, Feria General de Zaragoza, Intur en Valladolid; Feria de Agrotur en Cornella, Expotur y Feria de Barbastro con stand propio, etc...
- También se asiste a las Jornadas de Comercialización en Madrid y Barcelona y a las que se nos invita de España Verde.
- Realización de mailings a las Euskal Etxeak de todo el mundo; a las oficinas de turismo de Euskadi, centros turísticos, públicos, universitarios, etc...
- También se han realizado mailings a todo el sector turístico de Euskadi: estaciones de autobuses, aeropuertos, empresas de alquiler de coches, compañías aéreas, transporte marítimo, trenes, autopistas, estaciones y empresas de autobuses, taxis, palacios de congresos, asociaciones de sidreros, txakoli, etc...
- Realización de publicidad pagada en diferentes medios de comunicación: revistas especializadas de turismo, guías y directorios, etc... Además de acuerdos con entidades y medios de comunicación para la promoción de los agroturismos, a cambio de estancias en alojamientos pertenecientes a Nekalturismoa.

- Convenios con colectivos y acuerdos con empresas ofreciendo a sus asociados y empleados descuentos en algunos establecimientos.
- Se contacta con todos tipo de organizadores de actos culturales, deportivos, sociales, celebraciones, eventos que tienen lugar en Euskadi para presentar los agroturismos y casas rurales como alternativa de alojamiento para todas aquellas personas que se trasladan por tales motivos.
- Otros, etc...

1.3.3. CALIDAD

Desde la Asociación Nekazalutrimoa existe una sensibilización muy importante en la calidad de los agroturismos y casas rurales del País Vasco, motivo por el que desde 1999 se está llevando a cabo el proyecto de la Implantación del Sistema de Calidad en los mismos.

La Asociación Nekazalutrimoa decidió que los agroturismos y casas rurales del País Vasco, como alojamientos turísticos que son, no podían quedarse al margen de la estrategia de mejora de la calidad en la que se encuentra inmerso el conjunto de la oferta turística española en respuesta a las exigencias de competitividad del actual mercado turístico.

No hay que perder de vista, como ya se ha mencionado anteriormente, que en la mayoría de los casos los agroturismos siguen siendo unas rentas complementarias a las agrarias y ganaderas. El sector no está profesionalizado. Pero se está viviendo una situación que cambia a gran velocidad. El incremento de la competencia y una mayor exigencia de los consumidores demandan un producto turístico que adapte estrategias competitivas similares a las que vienen incorporando el resto de subsectores turísticos.

Así que el sistema de calidad para casas rurales se ha convertido en el medio para poder modificar esta situación. La gestión de calidad asegura la prestación de servicios orientados a la satisfacción de las expectativas de los consumidores y la mejora de la puesta en mercado de este producto.

De este modo la Asociación Nekazalutrimoa decidió implantar el «Sistema de Calidad» en los agroturismos y casas rurales asociadas. A continuación se explicará qué es y las razones del desarrollo del sistema de calidad así como las acciones que se han llevado a cabo para su implantación desde Nekazalutrimoa.

Las razones del desarrollo del sistema de calidad se encuentran en un primer diagnóstico de turismo rural realizado en 1996. La Dirección General de Turismo detecta unos problemas:

- carácter estacional,
- elevado número de asociaciones y heterogeneidad de denominaciones,
- escasa profesionalidad,
- débiles canales de información y dificultades en comercialización, etc...

De este modo el proyecto se pone en marcha en 1997, fecha en la que se desarrolla la primera fase, y se trabaja en seis zonas piloto. Se consensuaron entre las 26 asociaciones unas normas de autorregulación válidas para todos y en ese momento se crea la CTR (Asociación por la Calidad del Turismo Rural), la cual coordina a todas las asociaciones de agroturismos y casas rurales que quieren entrar en el sistema y es la interlocutora con la Administración Central.

La segunda fase se inicia a finales del 98 y continua hasta hoy en día. Aquí fue donde se incorporó Nekazalturismoa con la colaboración de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno Vasco.

La fase de implantación del Sistema de Calidad contempla una serie de acciones y a lo largo de 1999 se han llevado a cabo los siguientes:

1. La Asociación Nekazalturismoa solicitó a la ACTR la pertenencia a la misma ya que era requisito imprescindible.
2. Se acudió el 11 de febrero de 1999 a la celebración de la Jornada de Presentación del sistema y más tarde la gerente, el responsable de Calidad y el responsable de Comercialización de la Asociación Nekazalturismoa asistieron en Madrid a un curso para diferentes Comunidades Autónomas de cualificación e información, pero sobre todo de capacitación de gerentes de calidad.
3. Se organizan para los propietarios de los establecimientos cuatro cursos monográficos de cualificación en las herramientas de gestión y metodologías a seguir propias de este sistema de calidad. Es decir, un segundo contacto con el sistema de calidad y la posibilidad de intercambiar ideas y experiencias, además de una visión técnica de las Normas de calidad y un avance metodológico de la autoevaluación.

El objetivo era proporcionar a los propietarios el conocimiento exhaustivo del Sistema de Calidad. Los cursos se desarrollaron satisfactoriamente, alcanzando los objetivos y siguiendo la metodología participativa prevista.

4. El siguiente paso es cumplimentar el cuestionario de autoevaluación y ajuste de los resultados obtenidos con los requisitos de la Norma. Para ello los gestores cuentan con el seguimiento

de la Asociación ya que se realizan visitas a los establecimientos para asesorar y resolver dudas. En el 99 se visitaron a 7 agroturismos y casas rurales.

Plan de Actuación 2000-2001

A lo largo de 2000 se continúa trabajando en el proceso de implantación del Sistema de Calidad y durante este año desde Nekazalturismo se visitan a 45 establecimientos que se encuentran dentro del sistema y que necesitan asesoramiento.

Durante este año se continúan realizando las acciones necesarias en los diferentes agroturismos y casas rurales para ir avanzando en el sistema, siendo las siguientes:

- Identificación de los puntos críticos del establecimiento, en las diferentes áreas de gestión y en el conjunto de la casa. Elaboración de un informe resumen de los resultados obtenidos por el conjunto de los establecimientos participantes, así como un informe individual que refleja la situación de cada casa.
- Diseño e implantación de un plan de mejora de las deficiencias detectadas (si las hubiera).

El 14 de diciembre de 2000 se firma un acuerdo entre el Departamento de Turismo del Gobierno Vasco y Euskalit. El objetivo de la misma es que Euskalit participe en la implantación de sistemas de gestión de la calidad en el sector turístico de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el período 2000-2001.

Para realizar todas las acciones se ha contado con la colaboración de tres becarios-técnicos encargados de la implantación de la Q de Calidad entre los agroturismos y casas rurales del Euskadi.

Numerosos gestores de estos establecimientos, a través de Nekazalturismo y con la colaboración de 3 técnicos de Euskalit han impulsado un sistema de calidad del servicio, adaptado a la personalidad de esta modalidad de alojamiento.

La primera acción realizada por estos técnicos fue acudir junto con un miembro de la Comisión de Calidad de Nekazalturismo, al Hotel Peruskenea de Navarra para conocer de primera mano cómo había trabajado el propietario de ese establecimiento para conseguir la Q. A partir de ese momento los tres técnicos de Euskalit elaboraron la documentación base para cumplir con todos los requisitos de la Norma

Por otra parte realizaron visitas a los establecimientos para ayudarles con la norma así como para darles modelos de documentación para que los pudieran adaptar a su gestión.

Las primeras auditorías tuvieron lugar el 23 y 24 de mayo de 2001 solicitadas por Erdiko Etxe en Galdakao (Bizkaia) y Casa Maribel en Arikano (Araba). Tanto la casa rural como el agroturismo consiguieron las dos primeras Q de Calidad del País Vasco. A finales de 2001 con una segunda convocatoria a la que se presenta y accede a la Q de Calidad un tercer establecimiento: la casa rural Gane en Barrika (Bizkaia).

De este modo el proceso de implantación del Sistema de calidad para casas rurales a lo largo de los años 2000-2001 han incluido acciones de consolidación, divulgación, tecnología, asistencia técnica y comunicación.

Plan de Actuación 2002-2003

Durante el año 2002 se presentan y se certifican dos agroturismos: «Garaizar» de Maruri (Bizkaia) y «Etxebarri» de Olaeta (Alava) y «Gane» de Barrika (Bizkaia) se presenta a la auditoría de mantenimiento.

La Secretaría General de Turismo ha contratado para el año 2003 a la empresa D.I.T para que ofrezca formación gratuita a los agroturismos y casas rurales, que quieran obtener la Q o no. El plan de formación durante este año para Euskadi es el siguiente:

- Programa Lanzamiento*: 1 sesión divulgativa tecnológica que tuvo lugar en Donostia el 11 de febrero.
- Programa Desarrollo*: 2 charlas y visita a los agroturismos/casas rurales que lo deseen.
- Programa Consolidación*: 2 charlas formativas y visitas a las casas que quieran.
- Programa Mejora Continua*: 1 sesión formativa.

El miércoles 16 de abril a las 11:00 horas en el Palacio Kursaal de Donostia tiene lugar la firma del Convenio entre el Icte, Euskalit, la Viceconsejería de Turismo y las diferentes Asociaciones. A la misma acuden presidenta y responsable técnico de la Asociación Nekazalturismoa.

En definitiva, todas las acciones que se están llevando a cabo desde Nekazalturismoa tienen en cuenta la importancia de la formación para la calidad de los servicios que se ofrecen y de la profesionalización de los gestores.

1.3.4. EXPERIENCIAS FORMATIVAS

Como ya se ha mencionado anteriormente el primer agroturismo que existe en el País Vasco es el establecimiento «Txopebenta» de

Gautegiz-Arteaga (Bizkaia), el cual abrió sus puertas en mayo de 1990 y un año más tarde en el 91 se crea la Asociación Nekazalturismoa. Desde entonces hasta la actualidad se puede dividir en dos fases la evolución formativa que ha existido en este proyecto de agroturismos y casas rurales.

La primera fase abarca los años que van desde el 91, año de la apertura del primer agroturismo, hasta el año 1999, año en el que la asociación comienza a gestionar el presupuesto con subvenciones del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de Gipuzkoa, Bizkaia y Alava, consigue una total autonomía y se decide contratar a una gerente.

En la segunda fase, concretamente en el año 2000 se crea desde la Asociación Nekazalturismoa conjuntamente con Mendikoi (Sociedad instrumental del Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco) un curso intensivo de agroturismos organizados por Lourdes y Yolanda Legarra, a su vez propietarias del agroturismo «Ugarte» de Asteasu y fue impartida en la Escuela Agraria de Fraisoro. Estos cursos principalmente estaban dirigidos a:

- Las mujeres ya que son un grupo social no reconocido que participa actualmente en las actividades ganaderas y agrícolas.
- Propietarios o familiares de agroturismos que deseen mejorar sus conocimientos.
- Trabajadores/as (agricultores/ganaderos) interesados en complementar sus rentas agrarias con actividades del sector.
- Jóvenes relacionados con el entorno rural que contemplan dirigir un agroturismo.

El curso intensivo de agroturismo tuvo un temario amplio e interesante, un curso preparado para un grupo de 10 a 15 personas. Pero por otra parte abierto por módulos a todos aquellos gestores o familiares que quisieran reciclarse en temas diversos.

En el año 2001 se realizan también unos cursos parecidos y esta vez organizados por Mendikoi con la colaboración de Lourdes Salagre también propietaria de un agroturismo, «Bisalde» de Bakio.

Entre los cursos que se imparten anualmente se encuentran los siguientes:

—*Curso intensivo de Agroturismos.*

Un curso intensivo de aproximadamente 500 horas, dirigido a unas 10-15 personas, pero abierto por módulos a todos los asociados que quieran reciclarse en temas tan diversos como: cocina, decoración, gestión, etc...

- Cursos de informática.*
- Cursos de manipulador de alimentos.*
- Varios de calidad.*
- Otros.*

2. Normativa y Establecimientos

Una vez explicada la importancia que tiene el paso dado en el 99 y algunos de los proyectos realizados a lo largo de estos años, se va a explicar la definición y el número de agroturismos y casas rurales existentes en la actualidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Según el Decreto 128/1996 de 28 de mayo por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural, modificado por el Decreto 210/1997 de 23 de septiembre se entiende por *agroturismo* «aquellos que proveen de una prestación de servicios de alojamiento y manutención y otros servicios complementarios en caseríos» (construcción típica rural) del País Vasco.

Según este mismo decreto se define como *casa rural* «el establecimiento en el que se prestan servicios de alojamiento mediante precio, en un edificio propio del medio rural en alguna de las modalidades reguladas en el reglamento por el que se regulen los apartamentos turísticos, las viviendas turísticas vacacionales, los alojamientos en habitaciones de casas particulares y las casas rurales». En esta definición se hace mención al Decreto 191/1997 de 29 de julio por el que se regulan (entre otros) las casas rurales.

Pero los agroturismos y casas rurales del País Vasco son mucho más. Son establecimientos con una capacidad limitada, 6 habitaciones dobles como máximo (12 plazas). Ello permite disfrutar de una estancia tranquila, sin aglomeraciones, recibiendo un trato familiar y en contacto directo con el mundo rural y la naturaleza.

Estos establecimientos están abiertos durante todo el año y todos cuentan con calefacción y agua caliente. Su apertura ha sido autorizada previa inspección por parte del departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, y cuentan con Hojas de reclamaciones a disposición de sus clientes.

Se facilita el acceso a estos establecimientos mediante señales de tráfico con el símbolo de agroturismo y casa rural. Estas señales, colocadas en los cruces, indican la dirección y la distancia a la que se encuentran los alojamientos.

Estos establecimientos pueden ofrecer varios tipos de servicios:

- alojamiento y desayuno;
- alojamiento en régimen de media pensión;
- alojamiento en régimen de pensión completa;
- alojamiento y la posibilidad de utilizar una cocina a disposición de los clientes;
- alquiler de casa entera, aunque la opción más usual del País Vasco es el alquiler por habitaciones.

Por otra parte también es interesante mencionar que el número de agroturismos y casas rurales del País Vasco hoy en día asciende a **261** (54 en Alava, 82 en Bizkaia y 125 en Gipuzkoa).

De estos establecimientos, 221 pertenecen a la Asociación Nekazal-turismoa. Es importante señalar el hecho de la casi total representación de la oferta (casi el 95%) forma parte de esta Asociación; algo inusual en el resto de España, ya que por cada Comunidad Autónoma existen varias asociaciones, lo que significa un mayor dificultad a la hora de promocionar el agroturismo.

El número de plazas total aproximado, pertenecientes a la asociación, es de 2.191, siendo 389 en Alava, 658 en Bizkaia y 1.114 en Gipuzkoa.

- En Alava: 32 y 13 casas rurales = 45.
- En Bizkaia: 46 y 18 casas rurales = 64.
- En Gipuzkoa: 87 y 25 casas rurales = 112.

Y concretaremos más dividiendo en comarcas cada una de las provincias:

—*Alava:*

- Tierras de Ayala: 9
- Valles Alaveses: 9
- Estribaciones del Gorbea: 10
- Llanada Alavesa: 4
- Montaña Alavesa: 8
- Rioja Alavesa: 5

—*Bizkaia:*

- Encartaciones: 6
- Uribekosta: 13
- Urdaibai: 20
- Lea Artibai: 9
- Duranguesado: 7
- Arratia-Nervión: 9

—*Gipuzkoa:*

- Alto y Bajo Deba: 21
- Urola costa: 27
- Comarca del Bidasoa: 7
- Donostialdea: 26
- Tolosaldea: 18
- Goierri: 13

3. Estadísticas - Datos Comparativos

Euskadi

	Estancia media	Ocupación por plazas	Ocupación por habitación	Viajeros	Pernoctaciones	Número de establecimientos
1998	2,38	23,34	24,79	56.561	134.788	175
1999	2,73	27,66	28,70	27.831	157.946	168
2000	2,52	24,69	24,59	64.848	163.274	205
2001	2,62	25,08	28,08	67.011	175.719	211
2002	2,60	26,95	28,21	78.301	203.951	235

Araba

	Estancia media	Ocupación por plazas	Ocupación por habitación	Viajeros	Pernoctaciones	Número de establecimientos
1998	1,95	20,92	22,60	10.224	19.903	31
1999	2,27	22,18	23,44	9.350	21.254	31
2000	2,05	20,75	20,58	11.837	24.227	40
2001	2,23	21,23	23,41	12.480	27.819	44
2002	2,36	22,43	23,74	13.313	31.414	51

Bizkaia

	Estancia media	Ocupación por plazas	Ocupación por habitación	Viajeros	Pernoctaciones	Número de establecimientos
1998	2,20	29,70	31,24	21.288	46.853	49
1999	2,64	34,32	36,43	22.141	58.409	50
2000	2,43	29,48	30,69	24.448	59.526	65
2001	2,58	29,44	33,05	24.989	64.422	67
2002	2,62	29,61	31,54	27.491	72.073	76

Gipuzkoa

	Estancia media	Ocupación por plazas	Ocupación por habitación	Viajeros	Pernoctaciones	Número de establecimientos
1998	2,72	20,95	22,37	25.049	68.032	95
1999	2,97	25,67	25,97	26.340	78.283	87
2000	2,78	23,21	22,49	28.563	79.521	100
2001	2,83	23,80	26,75	29.542	83.478	100
2002	2,68	26,92	27,76	37.497	100.464	108

4. Puntos fuertes y débiles

Bajo el punto de vista del mundo urbano, el agroturismo es una fórmula sencilla, barata y no masificada de hacer turismo, conociendo otras gentes y sus modas de vida, tradiciones, lengua, mentalidad, historia, gastronomía, en definitiva, conociendo una cultura.

Es importante hacer conocer a los turistas la amplia herencia cultural del pueblo vasco a través de distintas costumbres que permanecen bien arraigadas en el medio rural, y que por el contrario, en el mundo urbano prácticamente han desaparecido.

Además del aspecto cultural también proporciona unos días de completo relax en contacto con la naturaleza y lejos del «mundanal ruido», de la contaminación, de las prisas y del estrés que tantos estragos está causando al ciudadano de estas últimas décadas. Se le ofrece por tanto, al habitante urbano la posibilidad de salir del ritmo acelerado de vida que le imprime la ciudad y sumergirse en otro ambiente totalmente distinto que contribuya a su descanso.

Además de suponer un tipo de ocio distinto al ya habitual, favorecen también a su auge los precios relativamente razonables que se ofrecen. Es de destacar al mismo tiempo, que los agroturismos y casas rurales son hoy en día un complemento cada vez más creciente de la oferta de alojamiento turístico del País Vasco. De todas formas no hay que olvidar que la oferta en cuanto a la capacidad de cada caserío es limitada, como máximo 6 habitaciones dobles.

De esta manera los *puntos débiles* de los agroturismos y casas rurales de Euskadi serían los siguientes:

- Mala accesibilidad en ocasiones.
- Mala señalización.

5. Sensibilización con la discapacidad

Según la Ley 20/1997 de 4 de diciembre para la Promoción de la Accesibilidad Parlamento Vasco:

«La integración y la participación en la vida social y comunitaria constituyen no sólo una aspiración legítima, sino un deseo de toda persona en cualquier sociedad moderna. Sin embargo, en muchas ocasiones el ejercicio de estos derechos se ve dificultado e incluso impedido por la existencia de barreras, tanto físicas como de comunicación, que imposibilitan un normal desenvolvimiento de las personas. En estas circunstancias, la accesibilidad al medio físico y a la comunicación constituyen elementos fundamentales para posibilitar el disfrute por toda la ciudadanía de unos derechos definidos como básicos.

En la sociedad actual, con una esperanza de vida en constante progresión y con un gran número de personas que por accidente o enfermedad han visto disminuida su capacidad de movimiento y comunicación y con un importante número de personas que circunstancialmente ven limitada su movilidad, la mejora de las condiciones de accesibilidad redundan en una mayor calidad de vida de las personas con mayores dificultades de movilidad y/o comunicación y de la sociedad en su conjunto».

Aunque los agroturismos y casas rurales del País Vasco no están obligados a la reforma, ampliación o modificación del edificio para seguir los criterios de accesibilidad recogidos en la misma Ley, sí existe una sensibilización por parte del sector en este tema.

Hay que tener en cuenta que el agroturismo en su origen fue una explotación ganadera y agraria, pero la economía agrícola, así como las nuevas oportunidades que ofrece el agroturismo, le han llevado a complementar su actividad tradicional con otra más relacionada con la hostelería.

La actividad relativa al agroturismo trata de compartir parte de la casa con personas ajenas que están dispuestas a pagar por pasar unos días en ella.

Dicho de este modo todo parece muy sencillo pero en la práctica las cosas son bastante más complicadas. Estos huéspedes dan ingresos, pero también producen trabajos y gastos. En primer lugar hay que adaptar la casa para esta nueva actividad y después hay que preparar habitaciones, limpiar estancias, dar comidas... Y preocuparse de si hay habitaciones libres en tal o cual fecha, recibir llamadas telefónicas, hacer cancelaciones, recibir quejas, etc.

El agroturismo introduce al profesional del campo en el sector de los servicios por lo que no sólo tendrá que tener un establecimiento que

cumpla la normativa sino también tendrá que ofrecer un buen servicio y de calidad, hay que irse especializando en la atracción y mantenimiento de los clientes. En definitiva los gestores de estos establecimientos tienen que ir profesionalizándose.

De esta manera los *puntos fuertes* de los agroturismos y casas rurales de Euskadi serían los siguientes:

- Establecimientos con capacidad limitada lo que permite disfrutar de una estancia tranquila, sin aglomeraciones, recibiendo un trato familiar.
- Ofrece una variedad de servicios: Alojamiento, desayuno, comidas, cenas, disponibilidad de cocina, etc.
- Precio atractivo al que pueden tener acceso un amplio colectivo.
- Permite estar en contacto con el mundo rural y la naturaleza.
- Permite participar en actividades agrícolas y realizar actividades de turismo activo: senderismo, andar en caballo, etc.
- Profesionalidad: relación calidad-precio.
- Otros, etc.

Los propietarios de estos establecimientos muestran una gran sensibilización en este tema y son conscientes de la necesidad de eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar el pleno y libre desarrollo de las personas que presenten algún tipo de limitación.

Se puede detectar que, sobre todo los agroturismos y casas rurales que desde el 2002 están abriendo son sensibles con este tema. De este modo de 221 establecimientos pertenecientes a la Asociación Nekazalturismoa 41 están adaptados: 8 en Alava, 13 en Bizkaia y 20 en Gipuzkoa.

Turismo rural y activo a tu alcance

Ana M.^a Arcos Fornieles

Viajes Rurales de Almería, S.L.

Introducción

Pretendemos exponer en este Foro de Debate, y a petición de la Organización, centrarnos en la situación actual de los Viajes Rurales, sus Fortalezas y Debilidades, y cómo se contempla la Discapacidad en este tipo de Paquetes Turísticos.

Nuestra empresa está ubicada en Andalucía, por lo que haremos referencias siempre a nuestra Comunidad Autónoma, nos remitiremos siempre al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y su normativa vigente.

Con la intención de ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes, contamos con un alto grado de especialización. Nuestra experiencia está basada en el trabajo que hemos realizado en nuestro entorno más inmediato.

A lo largo del año que llevamos trabajando Turismo Accesible, hemos encontrado una cierta evolución, sobre todo en cuanto a Casas Rurales y a Turismo Activo se refiere. Nos ha sorprendido que en el actual Decreto 20/2002 de 29 de enero de Turismo Rural en el Medio Natural y Turismo Activo (BOJA N.º 14), no aparezca contemplado ningún punto que haga referencia en cuanto a Turismo Accesible. Entendemos que existe un vacío legal que sólo se ve solventado por las empresas que en su ética profesional entienden que el turismo es un derecho de Todos. Si bien es cierto que está parcialmente contemplado en cuanto a alojamientos hoteleros y complejos turísticos.

Nosotros, fundamentalmente, somos una empresa en contacto directo con los ciudadanos y su realidad. Y lo que principalmente vamos a aportar a este Foro son nuestras Experiencias. La parte más teórica se la vamos a dejar a otros invitados cuyo trabajo está más centrado en ese aspecto. No queremos dejar de mencionar a Polibea Turismo, ellos han sido los que nos informaron y animaron a profundizar en este tema.

1. Turismo Rural

Concepto y actualidad. Según Boletín Oficial Junta de Andalucía Decreto 20/2002 de 29 de Enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, es considerado como una actividad relevante debido a su triple función de generador de ingresos, de promotor de infraestructuras y de intercambios y sinergias entre el medio rural y el urbano, siendo un factor determinante para el desarrollo de las zonas más desfavorecidas.

Por ello, el presente Decreto tiene como principal objetivo el desarrollo de un sistema turístico sostenible y competitivo en el medio rural andaluz, respetuoso con los valores medioambientales y culturales de Andalucía, que contribuya al logro de una adecuada integración del turismo rural.

El presente Decreto se estructura en cuatro Títulos. El primero de ellos precisa, entre otros aspectos, el objeto del texto reglamentario, el régimen jurídico de los servicios turísticos regulados, las competencias de la Consejería de Turismo y deporte sobre la materia y las relaciones interadministrativas. Determina también qué se entiende por medio rural a los efectos de la presente norma.

El Título II «Turismo en el medio Rural», se estructura en dos capítulos, el primero regula el alojamiento turístico, estableciendo los requisitos mínimos de infraestructura de todos los alojamientos. Se especifican los distintos tipos de establecimientos: casas rurales, establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos rurales y complejos turísticos rurales. El segundo capítulo tiene por objeto exclusivo la restauración en el medio rural y determina los criterios mediante los cuales se podrá obtener la consideración de mesón rural.

El Título III «Turismo Activo», en primer término concreta los requisitos para poderse inscribir en el Registro de Turismo de Andalucía las empresas que organicen actividades de turismo activo, requisitos que persiguen garantizar un servicio turístico de calidad y alcanzar un adecuado nivel de seguridad en unas actividades en las que el factor

riesgo está presente en mayor o menor medida. Los senderos y caminos rurales, estableciendo medidas relativas a su uso y a la labor de fomento administrativo, destacando la coordinación de la Consejerías de Turismo y Deporte y de Medio Ambiente para promocionar la Red Andaluza de Itinerarios.

El título IV establece las disposiciones comunes, referentes tanto a las obligaciones de las empresas turísticas que presten los servicios reguladas por el Decreto, como a su fomento y promoción.

El Decreto contiene Anexos dedicados a:

—Especialización. Infraestructuras. Prescripciones específicas de las casas rurales, complejos, actividades de turismo activo, así como requisitos para realizar las funciones de monitor o director.

a) *Fortalezas y Debilidades*

Si hacemos análisis de las fortalezas y las debilidades del Turismo Rural en el momento actual, tenemos que tener en cuenta que algunas zonas están muy desarrolladas, otras en vías de desarrollo y otras son zonas aún incipientes. Por lo que aún necesitamos de un buen plan marketing para dar a conocer todos los recursos turísticos que en ellas podemos encontrar, es necesario la especialización a todos los niveles. En cuanto a la Accesibilidad encontramos que cada día son más servicios turísticos adaptados.

Según datos estadísticos de Polibea Turismo, solamente en la Unión Europea se estima que existe un cliente potencial con minusvalía cercano a los 40 millones de personas. Cifras a tener muy en cuenta para ofertar mayores servicios a estos clientes.

Si intentamos analizar las sinergias de los acontecimientos sociales actuales, no podemos olvidar que el Turismo es tal vez el sector más sensible ante cualquier acontecimiento, ya sea positivo o negativo, ya sea enriquecedor o represor.

FORTALEZAS

1. *Naturaleza* = **Salud**. Relajación, aire puro, paz, sosiego, el perderse...

El ocio rompe le sedentarismo y fomenta el ejercicio.

2. **Exclusividad**. Por su entorno, por los vestigios periféricos y/o únicos, por la propia construcción y decoración del alojamiento, raíces ancestrales y sobre todo la NO masificación.

3. **Seguridad.** Hoy en día hay cierta inseguridad y misticismo ante el marco de desconcierto reinante a nivel político-económico-social. Ante lo cual optamos por destinos cercanos, seguros y auténticos, con la particularidad añadida de la «añoranza».

4. Potenciación de las **economías locales** y periféricas, puesta en valor de vestigios arquitectónicos locales y la implantación de un sistema de *fiscalización* que redunde en la mejoría de la calidad de vida local.

DEBILIDADES

1. Carencia de **infraestructuras** adecuadas y actualizadas (Señalítica).

2. **Comercialización.** Tal vez sea en la actualidad una labor que tenga que cultivarse con mayor detenimiento y rigor, ya que es la gran lanzadera hacia la rentabilidad de la explotación y como tal la principal motivación por parte del empresario.

3. **Estacionalización.** Los ratios de ocupación siguen siendo bajos conforme a la oferta, exceptuando las temporadas altas: puentes, Navidad, Semana Santa y meses estivales.

4. **Intrusismo.** Poca «vocación» a la normalización y legalización de los alojamientos en el medio rural, como consecuencia de esto surge la falta de información y formación haciendo una especial incidencia en la calidad de la prestación de los servicios turísticos ofertados.

b) *Discapacidad, actualidad y su evolución*

Actualmente creemos que hay una falta de sensibilización hacia estos colectivos, siempre con excepciones. También hay que añadir que los mayores esfuerzos de todas las políticas sociales ya sean nacionales, autonómicas o locales luchan por la integración, teniendo las bases para el desarrollo de esta adaptabilidad.

Según datos aportados a nuestra agencia el 80% de los edificios españoles tienen barreras arquitectónicas, esta cifra se aumenta considerablemente si nos referimos a alojamientos de turismo rural, estos son los impedimentos que dificultan ofertar a ciertos colectivos programas de turismo. Optimizar la política de calidad que tanto se habla hoy en día podría empezar por eliminar barreras para una total satisfacción del cliente con movilidad reducida.

Los colectivos con discapacidad conforman un ratio de mercado importante, ya que del 16%-18% (según la fuente informativa) de la población total tiene algún tipo de discapacidad. Datos a tener muy en cuenta, sumado a su independencia y solvencia económica.

También observamos que los cupos dedicados a clientes con discapacidad son muy bajos y de poca incidencia conforme al volumen de la oferta.

La eliminación de barreras arquitectónicas sigue siendo aún el caballo de batalla y el punto de partida en cuanto a su ordenación y planificación se refiere.

Afortunadamente con la designación este año del *Año Europeo de las Personas con Discapacidad* se está haciendo una apuesta muy fuerte para un mayor reconocimiento social de las iniciativas gubernamentales y empresariales. Cada vez somos más los que apostamos por este tipo de turismo. No hay que olvidar que el turismo es un derecho de todos...

2. Alojamientos rurales, accesibilidad

De los contenidos que se desprenden de la normativa vigente y recogidos en el B.O.J.A. se deducen los siguientes aspectos para cada tipo de alojamiento que a continuación exponemos.

No obstante, pensamos que en su normal y cotidiano desarrollo se debería de intentar normalizar a la realidad actual, sin olvidarnos de rellenar los vacíos legales que aún se dan en la vigente normativa.

Según BOJA n.º 14, en su título II, «Turismo en el medio rural», Capítulo I, Alojamientos Turísticos, en su artículo 11, dice:

«Requisitos mínimos de infraestructura de los alojamientos turísticos en el medio rural. Los alojamientos turísticos en el medio rural, además de cumplir las normas en materia de construcción y edificación, instalación y funcionamiento de maquinaria, sanidad, contra incendios, *accesibilidad*, medioambientales y demás que le resulten de aplicación, deberán disponer de la infraestructura mínima establecida en el Anexo II».

Este Anexo habla de accesos, energías, botiquín, extintores, medidas adecuadas, instalaciones, mobiliario, decoración, servicios higiénicos, etc.

Casas Rurales, Establecimientos Hoteleros, Apartamentos Turísticos Rurales y Complejos Turísticos Rurales

La normativa existente al respecto es demasiado flexible a la hora de recoger las medidas que se refieren a la *inclusividad*.

Nos encontramos con la carencia de iniciativas empresariales, que unidas a la falta de información sobre estos mercados y a veces la incipiente formación del empresariado, hacen que el proceso de sensibilización sea lento, de poco calado social y nada real con la demanda de dicho producto.

Nuestra experiencia avala lo anteriormente expuesto, ya que nos hemos visto obligados a crear unos ficheros actualizados e identificativos de verificación y control de todos y cada uno de nuestros alojamientos rurales. Esta verificación recoge todas las medidas a tener en cuenta a la hora de la prestación de servicios hacia los colectivos con discapacidad, medidas aportadas por POLIBEA y que entre otras son:

CASA ADAPTADA

Se accede a nivel de calle, rampa de acceso, sin plato de ducha, sino que se ha adaptado al suelo, se ha puesto un asiento, WC con adaptador, lavabos bajos, espejos inclinados, barras fijas y abatibles, colgador de armarios bajos.

En la realidad son muy pocos los alojamientos que reúnen todos estos servicios especiales para personas con movilidad reducida. La mayoría disponen de entrada a nivel de calle o rampa, anchura de puertas adecuada, tanto para acceder a la casa como a sus diferentes dependencias.

En los hoteles y complejos rurales contamos con anchura de puertas adecuadas, barras de sujeción, acceso a las diferentes dependencias del establecimiento, como puede ser piscina, restaurante, sala de reuniones y otros de uso común.

3. El medio natural

Debemos de comprender que el entorno natural no está hecho por el hombre, sino que se ha encargado la propia naturaleza, así nos encontramos con las propias barreras naturales y que son difíciles de superar.

No obstante compartimos y apoyamos el esfuerzo y la predisposición tanto de Instituciones, Asociaciones y Entidades Locales en minimizarlas, tomando como ejemplo:

—Playas Accesibles, Accesos a Caminos Rurales, Señalización Braille, entre otras.

Muchos municipios, siendo conscientes de la importancia que adquiere la eliminación de barreras, apuestan por mejoras de in-

fraestructuras para todos. Siendo conscientes que aún nos queda un largo camino que recorrer.

—Calles, accesos, escaleras, semáforos aparcamientos, etc.

Partiendo de la base de alojamientos rurales con entornos y accesos asequibles a discapacitados en sillas de ruedas. Verificamos los entornos inmediatos a una cierta movilidad para este tipo de cliente en concreto.

Constatamos personalmente y en algunos casos, se realizó en colaboración de Políbea Turismo, las veredas de acceso a piscinas, jardines, miradores, etc. de nuestras casas rurales, para poder ofrecer un servicio más completo a nuestros clientes.

4. Turismo activo accesible

Ocio, intervienen dos agentes:

—El prestador del servicio, empresas y sus normativas.

—El tomador, que es en definitiva el que tiene su última palabra en elegir, previamente informado, lo que quiere realizar. Siempre en función de su propia discapacidad, sus creencias o gustos. Con nuestro trabajo realizado día a día supervisamos cada uno de los programas que ofrecemos a nuestros clientes, dándoles máximas garantías tanto en calidad como en seguridad y sirviendo de intermediarios entre ellos y las empresas de turismo activo. Ase-sorándoles sobre lo que mejor se adapte a sus necesidades.

Según BOJA, Título III, Capítulo I y en sus diferentes artículos dice del turismo activo:

Su práctica estará sujeta al cumplimiento de la normativa que sea de aplicación, a las contenidas en el presente Decreto. En su artículo 23 recoge los requisitos de las empresas turísticas, que deben de cumplir lo siguiente:

- a) Disponer de la licencia municipal correspondiente.
- b) Contar con un director técnico para el desarrollo de las funciones establecidas.
- c) Suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos imputables a la empresa por la organización y prestación de la actividad de turismo activo.
- d) Disponer de personas monitoras con conocimientos específicos o adecuados en función de la actividad de que se trate.

- e) Suscribir un seguro de accidente o asistencia por la organización y prestación de la actividad de turismo activo, con la cobertura que determine una orden de la Consejería de Turismo y Deporte.
- f) Inscribirse en el registro de turismo con carácter previo al inicio de su actividad.

En los siguientes artículos y capítulos habla de la titulación de los monitores, equipo y material, información a los clientes sobre la actividad, sobre los senderos y caminos rurales, obligaciones de las empresas turísticas, formación, fomento, etc.

Aunque la ley no distingue directamente la palabra *discapacidad*, según nuestra experiencia y conocimientos adquiridos en este tiempo, tenemos la potestad de su aplicación basándonos en los puntos genéricos a todo tipo de practicantes de turismo activo.

Viajes Rurales de Almería está realizando un seguimiento con todo el rigor que estas actividades requieren, de las diferentes ofertas de turismo activo en toda Andalucía, para su actualización y adaptación a personas con alguna minusvalía. Exigimos su actualización legal según los requisitos expuestos anteriormente, y previamente hemos realizado nosotros las diferentes actividades, para poder ofrecer con toda garantía nuestros programas de Turismo Activo. Labor por la cual hemos apostado desde hace un año muy fuertemente.

En este sentido uno de los objetivos marcados por nuestra empresa es facilitar y fomentar una gestión integral en donde de una forma fácil, dinámica y sencilla se tenga acceso a todo tipo de servicios turísticos en esta línea. Desde información hasta su reserva correspondiente.

5. Programas de itinerarios naturales y culturales

Para la puesta en práctica y confección de este producto turístico implicamos a tantos agentes sociales como sean necesarios. Protección civil, cruz roja, permisos especiales para zonas restringidas, aparcamientos para visitar monumentos, etc.

a) Visitas a Monumentos

Siguiendo en consonancia con las directrices marcadas por Tour España, tenemos conciencia de que transformar el potencial cultural-monumental en producto turístico exige inversiones y oferta. El recurso

cultural no es un recurso turístico por sí mismo, hay que reconvertirlo, ello requiere, por un lado, el acondicionamiento de las infraestructuras y, por otro, la configuración de programas de comercialización, con sistemas de reservas, de información, con todos los servicios que así requieran.

En el punto 6 expondremos bajo el Título de: *Nuestros Programas Abiertos* algunos ejemplos de estos Itinerarios.

b) *Medios de Transporte*

Para realizar estas programaciones se crea la necesidad de contar con empresas especiales en el transporte de personas con algún tipo de discapacidad. Nuestra empresa las subcontrata cuando así se requiera.

c) *Restauración*

Nuestra experiencia en este campo se ha basado en la verificación y constatación de los diferentes servicios en relación a la gastronomía. Mesones, Tabernas, Restaurantes, etc. Con mínimos exigibles para acceso de personas con alguna discapacidad. Rampas de entrada, anchura de puertas, aseos accesibles. Cuando se nos piden programas Adaptados contamos con algunos Restaurantes Rurales verificados.

d) *Requisitos, Solicitudes y Permisos*

Como ya hemos mencionada anteriormente, nos encargamos de ofrecer un servicio Integral completo, entradas a monumentos, acceso a zonas restringidas, permisos...

e) *Secuenciación de Itinerarios*

Confeccionamos lo anteriormente expuesto con mucho rigor, y, contamos con profesionales, que igualmente apuestan por la satisfacción del cliente y un servicio bien realizado.

Nuestro normal desarrollo de estos Itinerarios comienzan en el momento que nos son solicitados. Nuestra obligación es coordinar todas las acciones. Transportes, guías, permisos, etc.

6. Experiencias y datos prácticos

Alojamientos Rurales

Contamos con Alojamientos Rurales Adaptados en toda Andalucía.

Casas Rurales, Hoteles, Complejos y/o Centros de Ocio y Tiempo Libre. Algunos de ellos cuentan con instalaciones deportivas, fincas ecológicas, parcelas para caravanas, bungalows, totalmente adaptados para personas con discapacidad.

Nuestros alojamientos han sido visitados personalmente, verificando cada uno de sus servicios e instalaciones. Somos de las pocas Agencias de Viajes a nivel nacional que hemos apostado por esta especialización paralela a la de Turismo Rural.

A nuestra oficina acuden muchos empresarios para pedirnos asesoramiento sobre turismo rural, y siendo conscientes del problema existente en cuanto a alojamientos adaptados, no dudamos en aconsejarles sobre esta Adaptación de sus Alojamientos. Pues independientemente de la labor social, vemos que es un segmento de la población que tiene un poder adquisitivo importante, y a tener muy en cuenta para reforzar ventas.

Desde nuestra Agencia asesoramos con total garantía a nuestros clientes sobre el alojamiento que mejor se adapta a sus necesidades y gustos, dándoles alternativas sobre otros alojamientos desconocidos, o cuando no encuentren plazas en los que habitualmente conocen. Trabajamos con los mismos precios de venta público de los Alojamientos, con la diferencia que damos respuestas rápidas y seguras, sobre todos los alojamientos con los cuales trabajamos.

Nuestros Alojamientos se podrán encontrar en:

- P.N. Cabo de Gata-Níjar,
- P.N. de Sierra María-Los Vélez,
- PN. de Sierra Nevada (Alpujarra de Almería y Granada),
- Paraje Natural Punta-Entinas-Sabinal,
- Comarca del Levante Almeriense, Comarca del Altiplano,
- Comarca del Marquesado Granadino,
- P.N. de Cazorla, Segura y las Villas,
- Sierra de Castril,
- P.N. de Aracena y Picos de Aroche,
- P.N. de las Subbéticas,
- P.N. Sierra de Tejada,
- P.N. Sierra de las Nieves,
- Comarca de La Axarquía,

- P.N. Montes de Málaga,
- P.N. de Grazalema, Alcornocales y Pueblos Blancos,
- P.N. Sierra Norte de Sevilla.

Turismo Activo Accesible

Nuestro principal objetivo es ofrecer a nuestros clientes un servicio de calidad. Actividades impartidas por monitores titulados y con la experiencia adecuada a cada actividad. Y por lo expuesto anteriormente con una total garantía de Seguridad. Pues el principal requisito de nuestra empresa es el de trabajar sólo con monitores, empresas y actividades que reúnan los requisitos exigidos por ley. Somos muy estrictos y exigimos acreditaciones que nos avalen que cumplen los requisitos exigidos por la ley.

Actividades con bajo impacto ecológico, ya que la mayoría de ellas se realizan en Parques y Parajes Naturales, en cualquier punto de Andalucía.

En nuestros programas de Turismo Activo se encuentran una amplia gama de actividades y deportes, con distintos niveles de dificultad, adaptados a edades, destreza de cada participante así como Turismo Activo Accesible. Con asesoramiento de guías y monitores especializados.

Nuestro Programa de Turismo Activo Accesible para clientes en Silla de Ruedas:

- Rutas en 4×4.
- Senderismo.
- Espeleología.
- Rutas en barco.
- Tiro con Arco.

Actualmente estamos adaptando otros deportes de aventura. Destacamos nuestras rutas de Espeleología, contamos con cuevas de 400 m en la provincia de Granada, la cueva se puede visitar en su totalidad en silla de ruedas, es un proyecto con una envergadura muy importante y que la trabajamos con un equipo de monitores muy cualificados. El resto de las actividades se pueden realizar en cualquier punto de Andalucía. A veces requieren de un mínimo de personas. Otros deportes de aventura se pueden realizar con clientes que tengan otro tipo de minusvalías, es el caso de Equitación.

Nuestros Programas Abiertos:

Todos ellos se pueden adaptar a personas con algún tipo de minusvalía.

- Conoce Andalucía a Fondo
- Arte Rupestre. Rutas Botánicas
- Las Noches más Estrelladas que jamás hayas visto.
- Salud y Belleza
- Paraje Natural Karst en Yesos de Sorbas.
- Paraje Natural Desierto de Tabernas. Almería Tierra de Cine.
- Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Granada con Encanto
- En el PN marítimo-terrestre Cabo de Gata-Níjar.
- Rincón de Embrujo Mojacar

Ver detalles: www.ruralesalmeria.com

Promoción del acceso universal a la oferta turística de Euskadi

Mercedes Rodríguez Larrauri

Dirección Ordenación Turística, Dpto. de Industria, Comercio y Turismo,
Gobierno Vasco

Un marco de actuación legal para incentivar medidas para promover el acceso universal de todos los ciudadanos a los recursos turísticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco

La Ley 20/1997, de 4 de diciembre para la Promoción de la Accesibilidad dispone en el artículo 13.3 que las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco consignarán en sus presupuestos respectivos las partidas específicas destinadas a la financiación de los programas de promoción de la accesibilidad dentro de sus disponibilidades presupuestarias.

Asimismo, en el artículo 14 del citado texto legal se insta al Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos a impulsar en el ejercicio de sus competencias respectivas, la adopción de las medidas de fomento necesarias para la promoción de la accesibilidad.

El Decreto 121/2000, de 7 de junio, por el que se establecen distintas líneas de Ayudas con Fines de Promoción Económica, regula en el Capítulo V las líneas de ayuda en el área de Turismo, y en su artículo 30, regula el programa de ayudas para el impulso de las medidas tendentes a promover el acceso universal de todos los ciudadanos a la oferta turística vasca.

Al amparo del citado Decreto, fue dictada la Orden de 30 de junio de 2000, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, por la que se

reguló el programa de ayudas para el impulso de las medidas tendentes a promover el acceso universal de todos los ciudadanos a la oferta turística vasca. (BOPV n.º 131 de 10 de julio de 2000).

Fines, beneficiarios y contenidos de la Orden

La orden tiene por objeto poner en marcha ayudas, que subvencionarán los proyectos de inversión tendentes a garantizar la accesibilidad de las infraestructuras y recursos turísticos existentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco, permitiendo su uso y disfrute de forma autónoma por todas las personas y en particular por aquéllas de movilidad reducida, dificultades de comunicación, o, cualquier otra limitación psíquica o sensorial de carácter temporal o permanente.

Los beneficiarios de las ayudas serán:

- a) Los Ayuntamientos, Mancomunidades y otras Instituciones Públicas así como las Asociaciones o Entidades Privadas sin ánimo de lucro.
- b) Las pequeñas y medianas empresas turísticas vascas que hayan obtenido o cuenten con la correspondiente autorización de actividad y/o clasificación y se encuentre en alguno de las siguientes categorías:
 - De alojamiento turístico.
 - De agencias de viajes.
 - Restaurantes y cafeterías.

Los proyectos subvencionables serán:

- a) Obras de reforma o rehabilitación así como la adquisición de ayudas técnicas, cuando no sea posible adaptar las instalaciones a las condiciones de accesibilidad, todo ello conforme a las normativas antes citadas, en empresas turísticas cuyas autorizaciones sean anteriores a la entrada en vigor de la Ley 20/1997, de 4 de diciembre para la Promoción de la Accesibilidad.
- b) Obras de reforma o rehabilitación así como la adquisición de ayudas técnicas, cuando no sea posible adaptar las instalaciones a las condiciones de accesibilidad, todo ello conforme a las normativas antes citadas, en recursos turísticos que hayan entrado en funcionamiento por primera vez antes de la entrada en vigor de la Ley 20/1997, de 4 de diciembre para la Promoción de la Accesibilidad, y siempre que no formen parte de un proyecto de reforma integral de un área o zona.

- c) Las obras de nueva planta, reforma o rehabilitación, que no siendo preceptivas, permitan la accesibilidad conforme a las normativas antes citada, en empresas turísticas y recursos turísticos cuyas autorizaciones administrativas sean posteriores a la entrada en vigor de la Ley 20/1997, de 4 de diciembre para la Promoción de la Accesibilidad.

Conforme a lo dispuesto en el apartado anterior, serán susceptible de ayuda las inversiones consistentes en la adecuación de escaleras, servicios higiénicos, suelos, ascensores, rampas y cualesquiera otras de carácter arquitectónico, urbanístico o que remuevan los obstáculos a personas con movilidad reducida, dificultades en la visión, habla, audición, y, en general, con dificultades en la accesibilidad, que faciliten a los afectados autonomía, seguridad, confort, en los términos establecidos en la normativa vigente para la promoción de la accesibilidad al medio físico y a la comunicación de toda la ciudadanía.

Tipos y cuantías de las de ayudas

El porcentaje de subvención para las ayudas previstas en la presente Orden será el de la inversión subvencionable en términos netos, sin que pueda superar el 25% de la misma ni el importe máximo de 21.000 euros.

En el caso de entidades y empresas que a fecha de la finalización del plazo de presentación de solicitudes acrediten de forma fehaciente estar en posesión de alguno de los certificados de calidad apoyados por el Departamento —ISO 9001:2000, otorgadas por entidad oficialmente acreditada por ENAC o por entidad nacional acreditadora de un país miembro de la Unión Europea, las Marcas de Calidad Turísticas concedidas por el Instituto para la Calidad Turística Española, así como los reconocimientos «Q Plata y/o Q Oro-Premio Vasco a la Calidad de Gestión» administrados por la Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad, Euskalit—, el porcentaje de subvención no podrá superar el 30% de la inversión subvencionable, ni el importe máximo de 27.000 euros.

Esta orden de ayudas pretende ser una contribución al desarrollo del ocio inclusivo desde la gestión de los equipamientos y servicios turísticos, respetando el principio de autonomía de las personas con discapacidad.

Parte II
Comunicaciones y Experiencias

Cultura

El ocio como desarrollo humano: beneficios de la experiencia estética del ocio. Algunas reflexiones en torno a la 50.^a bienal de Venecia de 2003

Dra. M.^a Luisa Amigo Fernández de Arroyabe

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, UD, Bilbao

Mi reflexión en estas páginas se centra en el ocio considerado desde la experiencia estética y, más concretamente, desde la vivencia del arte. Me refiero a esa experiencia autotélica, gratuita y enriquecedora, que tenemos cuando elegimos una novela o asistimos a una exposición. La experiencia en la que deseo fijar mi atención es la del receptor de la obra de arte que no es un experto en las cuestiones artísticas, pero que disfruta en la contemplación de una pintura o en la audición de un concierto. Sin duda la dimensión creadora del artista abre un espacio de realización que es muy fecundo para esclarecer la experiencia de ocio. Pero en esta ocasión mi interés se centra en la vivencia estética fundamentalmente receptora, un horizonte no restringido, abierto a todas las personas. Al hablar de experiencias de ocio delimito aquéllas que son experiencias conscientes y voluntarias para las que también utilizaré el término vivencias¹. La experiencia estética requiere una *actitud* que la

¹ El término *experiencia* desde el punto de vista estético hace referencia a lo vivido y alude al hecho de vivir una presencia. *Vivencia* es el término elegido por Ortega para la traducción de *Erlebnis*, utilizado por Dilthey y otros pensadores. Cfr. GADAMER, H.G., *Verdad y método*, I, Salamanca, Sígueme, 1977, pp. 96 y ss.



Figura 1

diferencia de las múltiples que tenemos en el transcurrir de la vida cotidiana. Actitud, comprensión y goce serían los pilares que la caracterizan y deslindan, a la vez que la sitúan en el horizonte del ocio. Basten estas notas someramente apuntadas para encuadrar las reflexiones que siguen, centradas en los beneficios que aporta esta experiencia a nuestro desarrollo humano².

Para concretar los aspectos teóricos haré referencia a obras expuestas actualmente en la 50.^a edición de la Bienal de Venecia, recientemente inaugurada y que he tenido ocasión de visitar (Fig. 1). Sería más sencillo mostrar otras propuestas del inmenso horizonte del arte, sin detenernos en el complejo bosque de las obras de la Bienal, en las que abundan el escándalo, la provocación y la irritación del espectador. La 50.^a edición de la Bienal de Venecia, *Sueños y conflictos*, tiene como subtítulo *La dictadura del espectador*, en un intento de

² He tratado estos temas con más amplitud en AMIGO, M.^a L., *El arte como vivencia de ocio*, Documentos de Ocio, 13, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.

devolver al espectador la posibilidad de hallar *su propio tiempo y su propia imaginación*, en expresión de su director Francesco Bonani.

No voy a hacer un estudio ni una valoración general de la muestra; sólo me propongo comentar algunas obras a modo de muestra de la reflexión teórica.

La comunicación tendrá tres partes en las que se esbozarán los beneficios de la experiencia estética del ocio en la formación de la mente, en la comprensión de la realidad y en la comprensión del otro o de los otros seres humanos. Dada la limitación de espacio, sólo es posible sugerir las líneas que enmarcan la riqueza del tema.

Beneficios de la experiencia estética de ocio en la formación de la mente

La vivencia del arte aporta habilidades concretas que contribuyen a la formación de la mente. Apunto los siguientes beneficios que trae consigo:

1. Una renovación de la mirada o una nueva forma de ver

El disfrute de la obra de arte es en sí mismo valioso porque genera estados de satisfacción y armonía, pero además enriquece nuestra experiencia personal y ensancha nuestro yo. El poder de la ficción nos muestra la realidad de *otra* manera que también es posible. Por eso podemos decir, con Jauss, que la curiosidad estética no es un simple mirar, sino *una nueva forma de ver*³. Arraiga en nuestro deseo de explicarnos el mundo y de encontrar en él nuestra posición y realiza esta misión a través de un espacio de ficción que nos proporciona placer. Esta *nueva forma de ver* es una metáfora que no se circunscribe a la visión sensible y se concreta mejor desde el horizonte de comprensión de la realidad. Pero indudablemente se inicia en la sensibilidad y tiene que ver con el enriquecimiento sensible que el arte nos aporta. Por eso voy a referirme, brevemente, a algunas propuestas que en la Bienal de Venecia intensifican nuestra sensibilidad, interrogan acerca de sus límites o plantean la cuestión de su falibilidad.

En el pabellón de Alvar Aalto, el islandés Rurí presenta una instalación interactiva y multimedia en la que introduce al espectador para que

³ JAUSS, H.R., *Experiencia estética y hermenéutica literaria*, Madrid, Taurus, 1986. p. 120.



Figura 2



Figura 3

viva la experiencia de la obra. Se trata de 52 fotografías de saltos de agua y de torrentes glaciares, que se muestran en paneles etiquetados, enmarcados y archivados. Cuando los abre el espectador, se oye el ruido de esa específica cascada (Figs. 2 y 3). Esta obra, titulada *Archivio-acque minacciate*, nos invita a tomar conciencia del sonido de la naturaleza; el archivo es un banco de datos naturales para hacernos meditar sobre el valor del mundo natural; una oferta para ver *con ojos nuevos* sonidos olvidados en nuestro mundo moderno.

También el pabellón de Dinamarca nos ofrece unas obras que estimulan nuestros sentidos, en este caso, invitándonos a una inmersión en un *laboratorio óptico*. Olafur Eliasson, *The Blind Pavillon*, utiliza diversas técnicas para producir espacios de intensos colores que provocan una estimulación sensitiva, en algunos casos, al límite de nuestra sensibilidad. El espectador queda afectado por la intensidad de luz que le baña en un amarillo cegador. Pero al mismo tiempo la instalación le detiene en formas de colores como un gran caleidoscopio en las que queda gratamente inmerso (Fig. 4).

En otras propuestas de la Bienal se presentan formas en blanco y negro, en contrastes simultáneos, juegos de perspectivas, superposiciones de hojas traslúcidas, interferencias de líneas, etc., que provocan diferentes impresiones. Utilizan efectos de ilusión psicofisiológica para que el espectador perciba en movimiento lo que no se mueve o le proponen pensar sobre los límites de los sentidos y su relación con el conocimiento. Así la obra de Mónica Sosnowska, expuesta en el Arsenal, en la que un pasillo invita a la participación activa del espectador que penetra en él, descubriendo que el largo prisma visto en el inicio se transforma y empequeñece en la realidad del recorrido.



Figura 4

Las obras de arte estimulan los sentidos del espectador, pero esta función va más allá del enriquecimiento sensitivo. El artista condensa en ellas investigaciones analíticas, propuestas que ensanchan nuestra mirada, que interrogan nuestra visión, que nos sorprenden, nos sacuden y, en ocasiones, nos irritan.

2. El descubrimiento de un mundo

El arte tiene un gran poder para penetrar la realidad y mostrar con su propia luz nuevas facetas de lo real. Tiene la capacidad de transfigurar, enriquecer, ahondar la realidad y hacernos partícipes de ello. Crea formas alternativas que iluminan nuevas posibilidades para el ser humano, sus relaciones con el mundo y con los otros. El arte no se limita a generar destrezas técnicas o expresivas; la experiencia estética que nos proporciona tiene una dimensión cognitiva basada en un modo de conocimiento por participación en el que se vinculan conocimiento y acción creativa. Es un tipo de conocimiento experiencial y este adjetivo alude a la inmersión activo-receptiva del sujeto que participa en la experiencia estética, subrayando su protagonismo.

Las emociones estéticas son muy diversas y presentan numerosos grados. Los estados afectivos que desencadenan las obras pueden llevarnos al éxtasis o dejarnos en un estado de frialdad. Estas emociones se relacionan con el estado anímico del receptor, pero también con la disposición de apertura al arte y la cultura artística. Hay una

cierta inercia que impide la apertura hacia las nuevas propuestas y se afina en las ya admitidas y asimiladas. Además quizá tampoco sea fácil para muchas personas recibir la emoción por el color, la forma o el sonido. La búsqueda de representación, la anécdota o cualquier otra circunstancia pueden distraernos e impedir la comunicación con la obra.

En las exposiciones actuales o en las grandes muestras del arte contemporáneo como en la Bienal, la participación del receptor está intensamente estimulada. Muchas instalaciones nos invitan a recorrerlas, como por ejemplo la de Tobias Rehberger, marcándonos la ruta a través de unos aros fuertemente iluminados. Ahmad Nawar, en el pabellón de Egipto, propone un recorrido inquietante, casi a oscuras siguiendo las flechas en el suelo que indican el camino; unas palomas aguardan en el exterior nuestra acogida y comprensión. Estas experiencias requieren una participación consciente en el proceso de conocimiento. Tanto desde las propuestas artísticas como desde la reflexión estética se reconoce que la recepción del arte es creatividad, activamente participante e interactuante. La experiencia estética supone una tarea de reconstrucción e integración que involucra plenamente al receptor; no es una actitud pasiva y quieta sino de participación y coejecución. Sin embargo, esta apropiación no puede realizarse sino en el espacio interior que nos permite el discernimiento y la valoración. Al visitante de la Bienal se le invita a recorrer un itinerario en el que tropieza con obstáculos y debe superar el miedo inicial, pero si este itinerario no conduce a un momento de sosiego y detenimiento interior no alcanzará el umbral de experiencia estética. La fruición requiere un discernimiento individual y una capacidad de distinción.

En la instalación que muestra el pabellón de Grecia, obra de los artistas A. Kyriakakos y D. Rotsios, se nos propone un espacio para la reflexión en torno al multiculturalismo; un vídeo documentado con doscientas entrevistas muestra diferentes opiniones y puntos de vista. Me interesa destacar que tras la dificultad de acceso a la instalación —en la que el suelo está diseñado por medio de paneles angulares que dificultan la estabilidad del visitante—, se invita a permanecer en el recinto, incluso a reclinarse en él, para llevar a cabo una meditación.

La experiencia debe conducir al *descubrimiento del mundo* que el artista nos propone; no es un mero juego, aunque la propuesta lleve consigo esta dimensión lúdica; apela a un ámbito de libertad que es voluntario y reflexivo y nos invita a un horizonte de conocimiento que el artista ha condensado en la forma propuesta.

3. *El desarrollo de la intuición perceptiva*

La apreciación de las obras de arte es en gran medida cuestión de intuición y el cultivo de la intuición es una de las principales aportaciones que hace el arte a la formación de la mente humana. La intuición es una forma de conciencia unida a las actividades estéticas, lo que no significa que éstas no acojan la reflexión. Desde el punto de vista del receptor podemos hablar de intuición en el conocimiento inmediato que desencadena la experiencia estética. El receptor *comprende* la obra por una cierta simpatía, abarcándola en una *mirada*, antes de entrar en el análisis.

El arte ayuda a la mente humana a enfrentarse a la compleja imagen del mundo. Esta útil percepción supera el mero registro de imágenes ópticas. Se trata de una actividad cognitiva que Arnheim llama intuición, *intuición perceptiva*, y la define como una actividad mental. Es la principal forma que tiene la mente de «explorar y comprender el mundo». El núcleo fundamental de la teoría de Arnheim es que el arte o las artes cumplen una función cognitiva de gran valor para la experiencia y la formación del ser humano⁴. Percepción y pensamiento no son operaciones contrapuestas. Todo pensamiento productivo tiene lugar en el terreno de la percepción y el pensamiento es, ante todo, pensamiento visual; toda percepción activa implica aspectos de pensamiento. También utiliza la expresión «*conceptos perceptivos*», diferenciándolos de los conceptos intelectuales, instrumentos del pensamiento abstracto. Son dos recursos de la condición humana, interdependientes, que se necesitan mutuamente y que, por tanto, deben ser atendidos en la educación de las personas; no sólo se debe cultivar el intelecto y la formación lógica, sino también favorecer aquellas materias que ejerciten la visión inteligente ya que: «Ver implica pensar⁵».

Los artistas realizan esta función de la obra de arte de múltiples maneras, tan diversas como sus propuestas estéticas. En los Jardines, la sede principal de la Bienal, hay una serie de esculturas que representan pasaportes e intuitivamente nos llevan a un horizonte de comprensión

⁴ Por cognitivo entiende la adquisición de conocimientos en el sentido más amplio, que abarca desde el más elemental registro de sensaciones hasta la más refinada explicación de la experiencia humana. La percepción de una fragancia en el aire o el estudio del pensamiento filosófico presente en una obra de arte son procesos cognitivos. En suma, todas las operaciones mentales implicadas en la recepción, almacenaje y procesamiento de la información: percepción sensorial, memoria, pensamiento, aprendizaje. Cfr. ARNHEIM, R., *El Pensamiento visual*, Barcelona, Paidós, 1986, p. 27 y ss.

⁵ ARNHEIM, R., *Consideraciones sobre la educación artística*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 32.



Figura 5

de las dificultades que surgen de las nacionalidades. El hiperrealismo de la obra ayuda, sin duda, a facilitar su lectura intuitiva. Otro ejemplo podemos encontrarlo en un conjunto denominado *La máquina de los sueños*, obra de Kader Attia, en el Arsenal (Fig. 5). Esta obra figurativa es una buena muestra del valor de la intuición; una máquina expendedora atrae a un hombre que se detiene ante su oferta: no son bebidas, ni chocolatinas lo que se puede solicitar, sino tarjetas de crédito, pasaportes, Prozac y otros *sueños y deseos* del ser humano en el mundo moderno. La obra condensa la tesis de Arnheim: *Ver implica pensar*.

4. *El desarrollo del pensamiento estético y de la inteligencia artística*

Todos los elementos que constituyen la forma estética proporcionan una información propia, no adquirible por otros caminos. Por eso algunos investigadores han puesto especial énfasis en la aportación del arte a nuestra formación. El arte produce obras dotadas de estructura inteligible y presenta, por tanto, una racionalidad peculiar, abierta a la posibilidad de comprensión. Las obras integran diferentes planos de realidad y albergan virtualidades expresivas diversas. En la obra de arte hay elementos físicos, objetivos, mensurables, ya que toda obra se apoya en elementos materiales; estos elementos se engarzan unos con otros y con ello ganan nuevos valores expresivos. Además, no olvidemos que el artista los estructura, con lo que los elementos no sólo se realzan entre sí sino que instauran la forma. Esta forma configurada

expresa no una figura sino un ámbito. Las obras de arte expresan ámbitos de realidad; en lo sensible muestran una realidad metasensible, inobjetiva.

La forma de conocimiento que aportan no es una forma auxiliar supeitada al «pensar» y a la solución de problemas. Pensar en términos de formas, qué representan, qué sentimientos pueden expresar, de qué modo pueden componerse y combinarse o qué formas múltiples de significación pueden incorporar los símbolos espaciales de las artes visuales es un entrenamiento irremplazable.

Detengámonos como ejemplos de la Bienal en algunas obras que nos proponen una meditación sobre la forma. Algunas propuestas nos invitan a detenernos en el material transformado en la acción creadora; tal sería el caso, entre otros, de Ch. Ray, *Chica de aluminio*. El artista Gabriel Orozco, *Sombra entre aros de aire*, nos ofrece la contemplación de una forma, réplica de una escultura cercana que reproduce modificando el ángulo de visión 90°.

Las imágenes que los artistas crean y que como espectadores recibimos por los ojos, los oídos y el tacto no son diagramas fácilmente legibles de la naturaleza. Sabemos que nuestra mirada no es pasiva, interroga la realidad y descubre en ella posibilidades. Los artistas prolongan la capacidad de buscar nuevas formas perceptivas que tenemos todos. La percepción sensorial no se limita a registrar las imágenes que llegan a los órganos receptores: busca estructuras. Así la visión de la obra de Orozco *es* el descubrimiento del valor de la estructura en la composición de una obra de arte y, en consecuencia, en la realidad no artística. Psicólogos como Arnheim o Gardner⁶ consideran valiosa esta forma de conocimiento, por ser formas peculiares y diferentes de las otras simbolizaciones, y reclaman su presencia en la educación formal.

5. *Un entrenamiento en la comprensión simbólica del mundo*

Una de las características de la obra de arte en cuanto objeto estético consiste en ofrecer una pluralidad de sentidos. Esta pluralidad atestigua la profundidad de la obra y encuentra su raíz en la inagotabilidad del hecho humano. Ante la obra de arte presentimos un aura de sentidos, una apertura a diversos ámbitos de significación. Como escribe López Quintás, las imágenes del arte no reflejan una realidad empírica, expresan una realidad ambital que articula un modo de comprensión

⁶ Cfr. GARDNER, H., *Educación artística y desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1994.

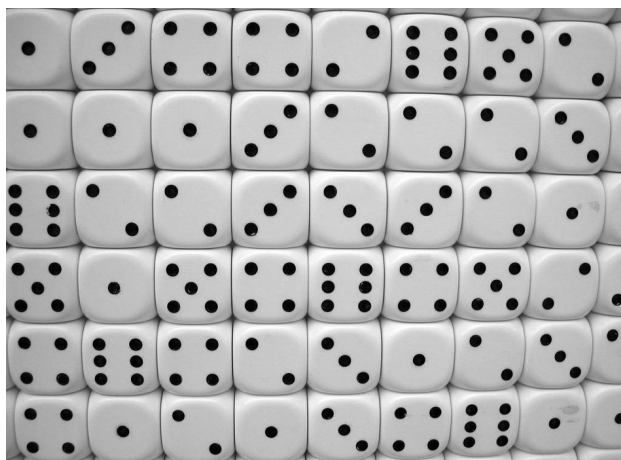


Figura 6

simbólica. Este modo de comprensión condensa significados y valores, experiencias individuales y colectivas que, de forma consciente o inconsciente, fijan y transmiten la experiencia humana. Escribe Cassirer que el arte «constituye una de las vías que nos conducen a una visión objetiva de las cosas y de la vida humana. No es una imitación sino un descubrimiento de la realidad»⁷.

Gracias a la transfiguración del arte, lo representado queda penetrado de sentido, más allá de las limitaciones de su propia representación. La comprensión de la obra no se circunscribe al sentido literal, ni se reduce a la imitación. Nos invita a una comprensión profunda para descubrir en ella la hondura del mundo que encierra. Muchas propuestas de la Bienal nos invitan a esta comprensión simbólica; la obra de Santiago Sierra, expuesta en el pabellón de España que comentaré más adelante, es una buena muestra de este entrenamiento del arte en la comprensión simbólica del mundo. La desnudez de la obra nos lleva a pensar su clave simbólica; pero también lo realizan obras como las anteriores comentadas de Ahmad Nawar o la instalación de Stanislaw Drozd, *Alea iacta est* (Fig. 6). En esta obra el artista propone simbólicamente un conflicto por medio del juego de los dados. El artista sitúa al espectador frente a una pared gigantesca, cubierta de dados. En el centro de la habitación una mesa con seis dados y una pantalla le explican

⁷ CASSIRER, E., *Antropología filosófica*, México, F.C.E, 1971, pp. 213-214.

las reglas del juego y le invitan a participar. La instalación invita al espectador a una participación no meramente lúdica, sino reflexiva en torno a la relación del sueño y el juego, entre el orden mostrado por el artista y el azar que condiciona gran parte de nuestras vidas.

El arte nos ofrece imágenes clarificadas concretas de fuerzas y relaciones menos tangibles como son los deseos, las esperanzas, el miedo o el sufrimiento. Estas fuerzas se muestran como un campo de estímulos organizados de tal modo que el receptor no puede realizar una comunicación referencial; no puede aislar los significantes para referirlos unívocamente a un significado denotativo; tiene que captar el sentido de la obra encadenando los significados que la forma encarna y le sugiere.

Beneficios de la experiencia estética del ocio en la comprensión de la realidad

El arte instaura con sus medios propios una realidad distinta a la sensible y material; crea un orden nuevo, pone de manifiesto una nueva dimensión de realidad: la realidad creada. Esto no significa que el artista se aleje a una esfera idealizada que nada tiene que ver con el mundo en que vivimos. Al contrario, al artista le interesa este mundo, el único que tenemos, pero le interesa ahondarlo, descubrirlo, configurarlo en nuevas visiones. La realidad creada amplía la realidad sensible dotándola de nuevos ámbitos de inteligibilidad. Paul Klee escribe en un célebre texto: «El arte no reproduce lo visible, sino que hace lo visible⁸». Es decir, el arte tiene una función ontológica en cuanto que su misión no consiste en imitar la realidad sensible, sino en trascenderla, profundizarla, elevarla a un orden nuevo, en una palabra, crear un mundo. La realidad creada relativiza la sensible, que ya no puede considerarse única, conclusa y conocida. Veamos cómo.

1. El arte cuestiona la realidad interrogándonos sobre los temas de la existencia

La realidad que presenta la obra de arte nos interesa porque expresa determinadas facetas de la vida que son relevantes para nuestra experiencia. El mundo que encarna una obra se muestra en un espejo que es

⁸ KLEE, P., «Confesión creativa» (1920), en A. GONZÁLEZ, *Escritos de arte de vanguardia*, Madrid, Turner, Orbegozo, 1979. p. 322.

ficción, pero lo que muestra constituye el entramado fundamental de la vida humana y es eminentemente *real*⁹.

Sabemos que la imagen de la obra o la trama argumental se entretienen en un marco ficticio de acontecimientos que patentizan los conflictos y las preocupaciones del hombre. Estas son *reales* y constituyen el fondo eterno de la vida.

El arte muestra la complejidad existencial de la naturaleza humana; articula los sentidos de la vida, las incertidumbres y los sueños del ser humano. Esta capacidad de la obra de arte explica su peculiar temporalidad y la «perennidad de ciertas obras». Son obras que muestran los procesos que tejen o destejen la vida humana, que fundan ámbitos o los anulan. Ponen al descubierto el trasfondo del espíritu y marcan los perfiles del hombre en la existencia. El profundo *realismo* de estas obras, en el sentido apuntado, permite que las sigamos reviviendo sin que envejezcan.

Claro que las obras propuestas en la Biental no parecen ir tan lejos; instalaciones radicales en las que el sexo, la violencia o los tabúes se llevan la palma se presentan entre cables, basura y restos que el visitante no sabe si están integrados en la muestra o son un olvido de la organización. Sin embargo, también es posible una lectura de algunas obras en otra dirección. Pongamos por caso el vídeo de Peter Fischli, titulado *Cuestiones*, en el que van apareciendo frases que nos invitan a pensar: ¿Tenemos necesidad de una revolución? ¿Existe el mundo sin mí? ¿Podría beber de otra agua? *Cuestiones* que enmarcan preocupaciones del ser humano y reflejan el continuo ensanche de nuestros interrogantes existenciales.

2. *El arte nos interroga criticando y denunciando*

El arte tiene una capacidad de denuncia de la realidad establecida. Los artistas no siempre se interesan por ella, pero en el arte contemporáneo no se entenderían muchas propuestas si nos olvidáramos de esta dimensión.

Algunos pensadores como Marcuse han destacado esta función del arte e insistido en su capacidad de denuncia y de memoria: «Sin embargo, el mundo de una obra de arte es “irreal” en el sentido corriente de la palabra; establece una realidad ficticia. Pero es “irreal” no porque sea menos real, sino porque lo es más a la vez que cualitativamente “otro” que la realidad establecida. Como mundo ficticio, como ilusión (Schein), contiene mayor cantidad de verdad de la que posee la realidad

⁹ Son tesis que ha defendido en diferentes obras LÓPEZ QUINTÁS, A., *Análisis Literario y Formación Humanística*, Madrid, Escuela Española, 1986; *La formación por el arte y la literatura*, Madrid, Rialp, 1993 y otras.

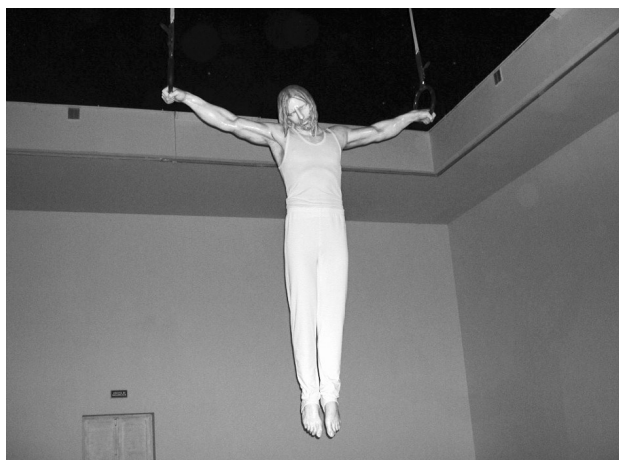


Figura 7

cotidiana»¹⁰. La dimensión simbólica de la obra posibilita esta nueva luz sobre la realidad. El arte muestra una visión de la vida humana no a través de conceptos sino en las intuiciones encarnadas en la forma de sus imágenes. La forma artística es autónoma y distinta a la realidad; Marcuse la denomina *segunda realidad*. La obra es estructura y tiene un orden propio. En ella radica su fuerza de articulación, su capacidad para mostrar un mundo autónomo. La transformación estética se consigue a través de una remodelación del lenguaje, la percepción y la inteligencia, de manera que revelen la esencia de la realidad en su apariencia: las potencialidades reprimidas del hombre y la naturaleza. La obra de arte por consiguiente re-presenta la realidad que denuncia.¹¹

No es difícil encontrar en la Bienal obras de crítica y denuncia; las hay desde diferentes perspectivas y lenguajes. Pensemos, por ejemplo, en la instalación que muestra unos balones coloreados con banderas nacionales o detengámonos en la propuesta del pabellón de las repúblicas Checa y Eslovaca, en la obra *Superstar*, en la que se propone una doble imagen, una crucifixión y un atleta en los aros (Fig. 7). En el Arsenal, la obra de Tsuyoshi Ozawa es una crítica evidente a los nichos-dormitorios que se ofrecen como hoteles. En fin, muestras diversas de denuncia y crítica de un mundo poco habitable para el ser humano.

¹⁰ MARCUSE, H., *La dimensión estética del hombre*, Barcelona, Materiales, 1978, p. 120.

¹¹ *Ib.*, p. 68.

El arte desmitifica y critica la realidad establecida, crea un mundo de ficción que nos muestra otra realidad posible, alternativa; el arte cuestiona nuestra visión de realidad, interroga nuestra mirada, nuestra mente y nos invita a comprender el mundo de nuevo.

3. *El arte nos pregunta qué es la realidad y se cuestiona sobre sí mismo*

En muchas propuestas contemporáneas los artistas se interrogan acerca de la propia función del arte y sus límites. En la Bienal algunas instalaciones favorecen la inmersión en estas cuestiones.

Mediante vídeos, luces y sonidos, combinando diferentes formas de expresión, las obras muestran espacios para que el receptor se sienta inmerso polisensorialmente. Así, *Ginger Bar* de Meschac Gaba, en el pabellón de Holanda, es una instalación que cuestiona el papel del arte como lugar de encuentro. Los espacios del Arsenal destinados al descanso ¿son o no obras de arte? Diversas obras sitúan en contextos sorprendentes al visitante de la muestra rompiendo los límites entre la realidad y la obra creada. El espectador se queda perplejo y tiende a no penetrar en el ambiente y a observarlo a distancia. Muchas propuestas invitan a una participación activa y tratan de reducir la distancia entre el objeto y el sujeto. El arte se ha realizado en la vida cotidiana, pero el visitante se pregunta: ¿es realmente una obra de arte? La respuesta parece obvia, pues se muestra en un espacio de exposición, que ha sido cuidadosamente preparado. ¿Es precisamente provocar esta pregunta lo que pretenden determinadas obras? Podemos recordar con Marcuse que la obra no puede superar la escisión entre el arte y la vida: «la renuncia a la forma estética constituye una abdicación de responsabilidades, priva al arte de la forma propia merced a la cual es capaz de crear esa otra realidad dentro de la establecida, el universo de la esperanza»¹².

Desde otra perspectiva las propuestas del pabellón de Serbia y Montenegro presentan *International Exhibition of Modern Art*, una réplica de reconocidas obras de la vanguardia —Cézanne, Picasso, Duchamp, Mondrian etc.—, que nos plantea interrogantes acerca del mercado del arte, del valor de la firma, de la fecha de creación, del valor del original y de la copia. La confusión en torno a la fecha de las obras transparenta otras preguntas sobre el valor de nuestra percepción y el valor de la obra de arte en la sociedad actual. También en la propuesta del pabellón de Rusia encontramos una reflexión sobre el arte y el artista: *El retorno del*

¹² MARCUSE, H., *La dimensión estética*, p. 117.

artista es una metáfora que alude al intento del arte de salir fuera de sus propios límites. El artista *vuelve* para crear un mundo imaginario, un mundo de formas figurativas y narrativas como las que muestran los artistas seleccionados.

La interacción de espacio, música, color y formas envuelven al espectador, pero no le limitan a la inmediatez de su vivencia como un objeto de uso; le incitan a una pregunta por el significado y le estimulan a encontrar una respuesta a su interrogante.

4. *El arte nos cuestiona sobre la utopía*

¿Qué capacidad tiene el arte para transformar la realidad y hacer más habitable el mundo? La arquitectura y el urbanismo han tenido un papel fundamental en el diseño de las grandes transformaciones de las ciudades en el siglo XX. Los artistas fueron conscientes de que podían plasmar su creatividad más allá del objeto obra de arte tradicional y diversas vanguardias intentaron realizar el arte en la sociedad, tratando de configurar una nueva realidad que fuera una obra de arte total. Los surrealistas, el grupo De Stijl, la Bauhaus o los constructivistas, desde distintas perspectivas, cuestionaron el arte y quisieron apropiarse de toda la realidad. Su posición no renegaba del arte, aceptando sin más la realidad. La operación era justamente a la inversa: trataban de realizar la imagen; querían impregnar de belleza la vida cotidiana. Su objetivo era la realización de la utopía: desde la realización del arte, buscaban un nuevo hombre y una nueva sociedad. Sin embargo, nuestras ciudades son también, en buena parte, herederas de aquellos proyectos en gran parte fallidos. Así parece recordárnoslo Waelshawky en la obra *Asphalt Quarter*, una instalación crítica con la ciudad poco apta para la habitación y las relaciones del ser humano.

También desde otros puntos de vista podríamos reconocer que el arte siempre ha tenido una dimensión utópica en la medida de su capacidad para proponernos nuevas visiones del mundo y transformar nuestra mirada, como decíamos antes.

5. *El arte inquieta nuestra mirada*

Algunas imágenes son un ejemplo de la interrogación que el arte provoca en el espectador. Los artistas utilizan diversos medios para conseguirlo; por ejemplo, ordenando los objetos de forma desconcertante en situaciones inauditas; los objetos desplazados suscitan un impacto, una sorpresa, pero el espectador no pierde el sentido de lo real; podríamos decir que el artista torsiona la realidad para interrogar nuestra mente.



Figura 8

Los objetos situados paradójicamente fuera de su relación habitual en el espacio modifican la realidad y provocan nuevas significaciones. Sus imágenes buscan nuestras preguntas. Así el arte renueva nuestros hábitos de visión y cuestiona nuestras sensaciones. En este sentido podríamos recordar la obra de Ellen Gallagher, *Pomp-Bang*, en la que el lenguaje de la publicidad, el culto al cuerpo y la uniformidad son cuestionados mediante una serie de caras resaltadas con contornos amarillos, que inquietan nuestra mirada y denuncian hábitos y consensos de la cultura de masas (Fig. 8). A los artistas les interesa el efecto que la obra provoca en nuestra mente; quieren romper los hábitos de visión de nuestra mirada acomodada; desean provocar el asombro y hacernos descubrir lo que quizá está a nuestro lado desde siempre y no nos habíamos dado cuenta. El arte muestra relaciones nuevas insólitas, misteriosas entre los objetos y las personas; relaciones que provocan en nosotros un efecto de desplazamiento y de inquietud.

Beneficios de la experiencia estética de ocio en la comprensión de los otros seres humanos

Las imágenes artísticas son un símbolo de nuestra experiencia en la vida. El arte no es un mero juego intrascendente, ni un simple entretenimiento para nuestra mirada. En sus imágenes encontramos un

horizonte clarificado y esencializado en el que podemos reconocer nuestros sentimientos e inquietudes, nuestros interrogantes y problemas vitales.

1. *El arte nos adentra en el conocimiento de la naturaleza humana*

En la comprensión de la experiencia estética reconocemos nuestra propia naturaleza humana presentada en el espejo de ficción que es la obra de arte. Es el espejo que nos devuelve a nosotros mismos y que estrecha una vinculación simpatética entre lo que ocurre en la obra, nuestro yo y los otros. Surgen las emociones trágicas, dice Aristóteles, la compasión y el temor. La compasión por el dolor inmerecido de un semejante y el temor de que la pena del otro puede ser nuestra. La emoción desencadenada y la comprensión que nos conduce al juicio valoral conforman el sentimiento estético. La emoción tiene claramente una función noética. Conlleva un reconocimiento de nosotros mismos y de los problemas humanos que vemos condensados en el espejo del arte.

Así ilumina el arte nuestra condición humana, haciéndonos partícipes de una experiencia común que vivenciamos y comprendemos. La compasión no es una emoción ciega, sentimental, nos lleva a la comprensión y se pregna ahí de sentido ético. La experiencia estética tiene una dimensión ética. El encantamiento que el arte ejerce en nuestro psiquismo acoge la comprensión de la inteligencia.

Ahora bien, las propuestas de la Bienal se presentan en formas muy diferentes a las comentadas por el filósofo. Detengámonos en la obra de la artista Patricia Piccinini, *We are family*, presentada en el pabellón de Australia (Fig. 9). La instalación nos muestra diversos grupos escultóricos en los que la artista combina figuras hiperrealistas, como los dos chicos que juegan o la niña sentada en la alfombra, con otras formas de fisonomía insólita que reconocemos cercanas pero no son humanas. Así la propuesta provoca preguntas: ¿qué es lo normal?, ¿quién controla la vida?, ¿hay vidas que valen más que otras?, ¿qué constituye una familia?

Lo que Aristóteles destaca es la emoción que vivenciamos ante la trama de la tragedia. Esta es una acción conmovedora, significativa, que nos emociona porque participamos de ella como si nos ocurriera a nosotros mismos. Esta posibilidad está en nuestro horizonte humano. También en la propuesta de Patricia Piccinini reconocemos y experimentamos la situación representada. La obra muestra ante nuestros ojos su carácter de símbolo que nos sobrecoge incitándonos a preguntas sobre nuestra propia naturaleza, sobre los límites de lo humano y sobre las cuestiones que la ingeniería genética nos plantea. Su obra



Figura 9

muestra la posibilidad de un futuro inquietante en el que los seres humanos convivan con otra especie producto de la clonación o de la experimentación.

2. El arte nos interroga sobre la condición humana

El universo del arte supone una ampliación de los límites del mundo y una prolongación de lo existente en términos de ficción. Esta posibilidad proyectual del arte le capacita para mostrarnos nuevas facetas de lo real. En este sentido podríamos decir que la «naturaleza imita al arte» (O. Wilde), en cuanto que el arte nos ayuda a comprender la realidad. Kundera destaca la novedad que aportan las novelas de Kafka hasta el punto de que lo kafkiano, término sacado de una obra de arte, determinado por imágenes de un novelista, se ha hecho imprescindible. Ninguna otra palabra es capaz de captar su sentido. Lo kafkiano representa una posibilidad elemental del hombre y de su mundo, una posibilidad históricamente no determinada, que acompaña al hombre «casi eternamente¹³». Ningún otro término condensa el laberinto sin fin en el que está inmerso el hombre en el mundo burocratizado de las instituciones. No es una noción sociológica o politológica, es un término denominador común de situaciones tanto

¹³ KUNDERA, M., *El arte de la novela*, Barcelona, Tusquets, 1986. p. 120.

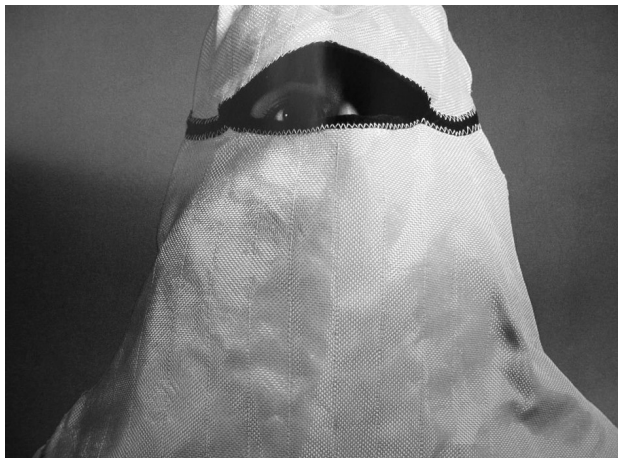


Figura 10

literarias como reales que Kafka nos ha revelado y se nos ha hecho imprescindible.

También en la Bienal podemos observar la denuncia que algunos artistas muestran y las situaciones de violencia del ser humano. Así la artista española Alicia Framis, que participa en el pabellón de Holanda, ha llevado a Venecia la colección de moda *antiacoso*, unos trajes femeninos diseñados por ella y firmas prestigiosas. La idea surgió del miedo a los *skin heads* y sus perros, ha reconocido la autora. Los trajes son de taurón, un material antibalas y antimordeduras de perros. En la Bienal, varios modelos salen a los jardines y posan en silencio. Uno de los trajes es aún más simbólico; se llama *burka-minifalda*, una imagen que evidencia y recuerda la violencia sufrida por la mujer (Fig. 10). También hay obras que critican condiciones de trabajo en nuestra sociedad. Así la obra de Carlos Amorales, en el mismo pabellón de Holanda, titulada *Flames Maquiladora*, hace referencia a los talleres mejicanos que trabajan para el mercado de los Estados Unidos.

3. *En el arte reconocemos los sentimientos del «corazón humano»*

La emoción que Aristóteles destaca en la experiencia estética de la tragedia se fundamenta en el sentimiento de humanidad que nos vincula a todos los seres humanos. Es la filantropía o sentimiento compartido

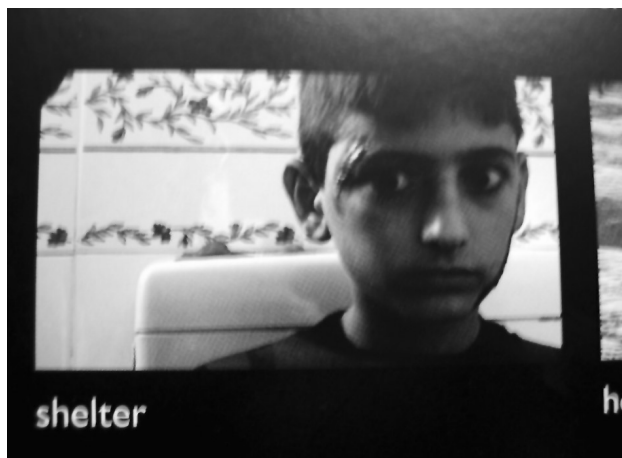


Figura 11

de humanidad que estudia en la *Ética a Nicómaco*. La emoción trágica se enmarca en el plano de ficción de la obra. Participamos de ella como si nos ocurriera a nosotros mismos. Es la capacidad que tiene el arte para convocarnos a un ámbito de cercanía. Lo vivenciamos como propio, porque lo que la obra nos dice está en nuestro horizonte de posibilidad. Experimentamos la situación representada, los sentimientos desencadenados en los personajes, porque es verosímil que nos toque vivir esa situación. La obra responde a nuestras preguntas vitales, a las inquietudes de nuestra existencia en el misterio de lo real; acoge el desamparo de nuestra circunstancia humana. Este es el espacio preferencial del arte, el campo de fondo en el que se inscriben sus formas.

Así la instalación de Amit Goren presenta en la Bienal seis pantallas de proyección con imágenes de refugiados palestinos y de recuerdos dolorosos de la historia de Israel; la diáspora, el exilio o las migraciones nos hablan del sufrimiento humano que se repite en una y otra situación histórica (Fig. 11).

Los símbolos artísticos tienen una gran capacidad constructiva y modifican modelos y valores de nuestra visión del mundo y de nuestra relación con los otros. Pero su eficacia cognoscitiva se enraíza en su carácter humano, en el horizonte comunitario que nos permite reconocer sus formas como nuestras y sus preguntas como propias. El arte es un encuentro con nosotros mismos en el marco común e intersubjetivo del encuentro con los otros y con lo otro. Creo que ésta es la razón que

nos muestra el valor del arte como obra de creación. La riqueza de la realidad, del mundo fenoménico en el que estamos inmersos, es probablemente superior a la del arte. Así lo reconocía Cézanne después de haber pintado durante muchos años. Pero el arte tiene valor porque es huella humana, es donación y llamada de otro que no es ajeno a mí. Por eso dice Gadamer que la obra de arte nos habla a cada uno, como si nos lo dijera directamente¹⁴.

4. *La experiencia estética nos hermana en sentimientos e inquietudes de nuestra existencia*

El arte tiene una función cognitiva que nos permite adentrarnos en la vida de los otros y compartir con ellos los problemas de la existencia humana. La pintura, la música, la escultura o la literatura nos muestran el desamparo de la condición humana, la insatisfacción radical de nuestra existencia, nuestros temores y nuestras pasiones, nuestra ansia de infinito. El arte —el arte que realmente nos importa— nos conduce al misterio y pone al descubierto las inquietudes del ser humano, un ámbito que todos compartimos. Esta dimensión comunitaria de lo humano se perfila como una vertiente crítica en la medida en que el arte es autónomo, lo que no significa un arte no comprometido. El potencial crítico del arte radica en su forma estética y en su autonomía frente a las realidades sociales dadas.

Estas afirmaciones son válidas para cualquier obra, sea que denuncie explícitamente determinadas situaciones históricas de opresión del hombre, como por ejemplo B. Brecht, o que manifieste los problemas existenciales al modo de Kafka. La denuncia crítica radica en su forma estética y, por lo tanto, su relación con la praxis es indirecta y mediata. No penetra en la acción; se preserva en la ficción de la forma estética. Pero aún cuando las obras tienen una finalidad didáctica y de clara denuncia de una situación histórica, la forma estética trasciende esa determinación social y nos ofrece el mundo humano en el que todos nos podemos reconocer. La estilización estética descubre «lo universal» en la situación social concreta. La sociedad de la época queda reflejada y transformada en la obra. Mediante la forma estética resplandece el universal en el destino de los individuos en las diversas situaciones de la existencia.

El arte que nos conmociona con más intensidad es aquél que afronta con mayor densidad el mundo humano y técnicamente logra

¹⁴ GADAMER, *Estética y hermenéutica*, Madrid, Taurus, 1996. p. 59.

precisarlo de manera espléndida. Es entonces cuando la intensidad de emoción y pensamiento se condensan en una forma que tiene una gran fuerza simbólica. La obra de arte bien realizada, que aúna habilidad y profundidad de sentido, muestra el mundo humano, los problemas de la existencia, los sentimientos profundos, los ámbitos que marcan nuestro existir. Difícilmente nos emociona una obra que sólo tiene una cierta habilidad, una técnica artesanal bien aprendida; quizá nos guste, pero esa obra es intrascendente, no tiene mucho que decir. Podemos recordar, en este sentido, la distinción de Schopenhauer y otros pensadores entre lo *bello* y lo *gracioso*. Todos los seres humanos compartimos un horizonte de inquietudes constitutivas de nuestro propio ser humano. Todos nos enfrentamos a interrogantes cuya respuesta es un misterio. Son inquietudes de nuestra existencia que se resisten a una explicación racional y, por eso, hallan su mejor expresión en el campo del arte: el dolor, la temporalidad de nuestro vivir, el ser para la muerte o la incertidumbre del existir son los temas que angustian al ser humano y que encontramos en las grandes obras de arte.

Esta dimensión del arte es más difícil de observar en obras como las propuestas en la Bienal y, sin embargo, también hay artistas que quieren denunciar la indigencia de la condición humana y de nuestro carácter finito y temporal, la conciencia de la diferencia con el *otro*, la dificultad de la diversidad de costumbres, los límites de lo socialmente aceptado o la problematicidad del mero vivir en esta tierra. En esta línea deberíamos encuadrar obras como la presentada en el exterior del pabellón de Holanda, titulada *Respect*; un documental en un instalación a modo de réplica de una sencilla construcción del *tercer mundo* que nos habla de tolerancia, del respeto al *otro* distinto, que comparte con nosotros los sentimientos humanos, la necesidad de amor y de reconocimiento. O, en otro tipo de propuestas, Shizuka Yokomizo muestra un vídeo, en el Arsenal, que habla de sentimientos compartidos por personas en distintos lugares, con diferentes edades: cuatro mujeres tocan al piano la misma obra de Chopin.

5. *Un ámbito intersubjetivo que nos conduce a un juicio crítico*

Hemos visto que el arte establece en sus imágenes un universo que pone de manifiesto el mundo del hombre, con sus esperanzas e ilusiones y con sus inquietudes y su sufrimiento. Con su capacidad simbólica hace transmisibles estos ámbitos de realidad creada y es un ámbito de encuentro de los seres humanos. La obra de arte porta en sí misma la presencia de su creador y nos abre a una dimensión de intersubjetividad, porque en ella está la huella de lo humano que todos compartimos.

Esta presencia nos ayuda a comprender *al otro*, no sólo al otro que yo soy sino *al otro distinto*.

La experiencia del arte es un encuentro con los otros en un horizonte de libertad; un encuentro que requiere la cortesía de una recepción honesta y que nos permita establecer un lazo de comunicación con el autor. Este vínculo cobra un nuevo sentido desde el horizonte del sentimiento compartido de humanidad que nos une como seres humanos; este sentimiento posibilita la comprensión de la obra y nos abre a la comprensión del otro y al reconocimiento de la naturaleza humana en el espejo creado que el arte nos muestra. Veamos brevemente cómo se puede hablar de esta dimensión en las propuestas de la Bienal.

Voy a comentar la obra del artista español Santiago Sierra presentada en el pabellón de España (Fig. 12). El rótulo del pabellón, en la fachada del edificio, ha sido tapado y envuelto con plástico reciclado de bolsas de basura y cruzado con cinta adhesiva. La puerta está tapiada. Sabemos, sin embargo, identificar el pabellón español por otro letrero en el que se pide a los visitantes que se dirijan a la parte posterior del edificio con el DNI o el pasaporte acreditativo de la nacionalidad española; sólo los españoles pueden visitarlo y, efectivamente, dos guardas jurados reclaman la documentación y no permiten el acceso a quien no la posea, es decir, a quien no sea español; no hay excepciones ni para periodistas ni comisarios, por lo que las reacciones son de irritación y ha dado lugar a anécdotas desde el primer día de la inauguración. El público es un elemento clave en esta obra, una *performance*, y se sitúa



Figura 12

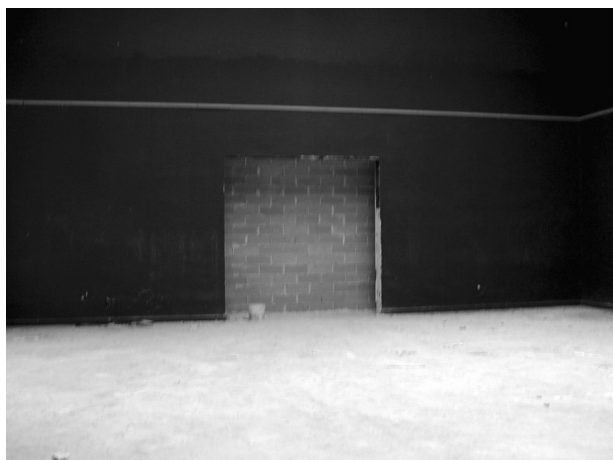


Figura 13

a ambos lados de un escenario, fuera y dentro. Los que pueden entrar encuentran un interior vacío, es decir, la visión del otro lado de la puerta tapiada (Fig. 13). La intención del autor es clara: la obra exhibe con crudeza el límite, el privilegio de la nacionalidad y conduce al espectador a diversos escenarios que van desde la limitación de fronteras para los emigrantes, a las tragedias de los nacionalismos excluyentes; las fronteras no se han abolido y la exclusión del otro distinto se ha consolidado. Esta es la denuncia que Sierra propone en esta obra vacía y que nos conduce a un ideal de humanidad sin fronteras en el que el otro sea reconocido y no excluido.

Pues bien, con esta reflexión a propósito de la obra de Sierra, concluyo esta somera mirada a los beneficios de la vivencia del arte. La acción transformadora del arte en nuestra conciencia provoca un cambio en nuestro interior y nos invita a realizar un juicio sobre la propuesta de la obra. Nos invita a la esperanza de una vida mejor; nos alienta para que fuera de la escena, del poema o de la imagen el ser humano pueda vivir de una manera mejor que la que nos muestra la obra. Lo que juzgamos ante la suerte del personaje, sus situaciones, sus conflictos, su evolución en la trama y la intencionalidad de las palabras, mostrado en una tragedia clásica o en una vídeo-instalación, pasa por el modelo de ser humano que todos deseamos como paradigma de humanidad. Este es el último beneficio que quería destacar de la experiencia del arte como vivencia de ocio: su dimensión ética y su valor para nuestro desarrollo humano.

Últimas reflexiones

En las páginas anteriores hemos ido viendo cómo la vivencia estética del ocio trae consigo beneficios que cooperan en nuestro desarrollo personal. La experiencia estética *es una nueva forma de ver que tiene una función descubridora*. Incluso en las propuestas extremas presentadas en muestras como las de la Bienal de Venecia, la experiencia estética de ocio colabora en nuestra propia formación, transformando nuestra mirada, ahondándola, modificando nuestra perspectiva, situándonos en el punto de vista de los otros.

El arte es un anhelo por vislumbrar nuevos ámbitos de visibilidad, por clarificar el misterio de nuestra existencia que los artistas se afanan por precisar y encarnar en sus formas creadas. La experiencia estética tiene una dimensión cognitiva que nos ayuda a entender el mundo, haciéndonos partícipes de una vivencia en la que la emoción y la comprensión se aúnan en el carácter simbólico de la obra. En ella reconocemos un símbolo de la experiencia de la vida.

El arte no nos ofrece un mundo de mera fantasía o ilusión. Establece en sus imágenes, en sus símbolos, un universo que pone de manifiesto los conflictos y las preocupaciones del hombre, mostrando el entramado fundamental de su vida. El arte descubre y anticipa la realidad, contrastando conductas, actitudes, valores. Sus imágenes son un ámbito de conocimiento y comunicación. La misión del arte es descubrir una verdad que está por descubrir; examinar hasta el límite alguno de los temas de la existencia, las diversas situaciones del ser humano. Así constituye un saber sobre la condición humana que es irreductible a otros modos de conocimiento. El artista crea una forma que nos invita a compartir y con ello a enriquecer la experiencia. Muestra imágenes de la vida captada en las categorías existenciales que delinear al hombre. Su construcción imaginaria se compromete en un decir sobre el ser humano que ilumina nuestra realidad, en un horizonte de comprensión compartido por todos. En este decir o mostrar se cifra el lenguaje liberador del arte y no en su realización en la praxis, como pretendieron algunas vanguardias, o en el compromiso del arte como instrumento de una política. En este horizonte de la realidad creada, de la forma configurada, es donde sus imágenes son liberadoras y sus símbolos nos muestran otras facetas de lo real. Más allá de la dimensión lúdica, la experiencia estética de ocio se enmarca en una dimensión creativa valiosa para nuestro desarrollo personal.

La atención temprana a través de dos mundos

María Cabrero Pérez e Itxaso Galán Fernández

Lo que pretendemos es comparar dos realidades diferentes: dos experiencias de Atención temprana, una de ellas se sitúa en un Centro de Recuperación Nutricional (CN) ubicado en Santo Domingo de los Colorados, Ecuador y la otra en un Centro de Atención al Niño (ADEMO) situado en Moratalaz, Madrid. Con esta comunicación aspiramos a contrastar la situación de dos países en un mismo campo, acercándonos a las diferencias culturales y de desarrollo que inciden en el papel de la familia y la situación de los niños que necesitan de estos servicios.

Definición

Desde un marco amplio, entendemos Atención Temprana (AT) como los programas o las actuaciones multidisciplinares destinadas a estimular y aumentar las capacidades y competencias de niños de alto riesgo desde los 0 a los 6 años.

Prevención

Las intervenciones del Centro de atención temprana al niño ADEMO, se orientan hacia la prevención secundaria, ya que su labor es detectar o intervenir precozmente para impedir consecuencias negativas una vez

aparecida la deficiencia, puesto que los sujetos con los que lleva a cabo los tratamientos han sido derivados por otros profesionales como neurólogos.

Las acciones del CRN están destinadas a recuperar el estado nutricional adecuado de los niños y madres que acuden al centro. Puede ser considerada como prevención primaria si aún no se ha desarrollado ninguna lesión que conlleve deficiencia, o, por el contrario, si se ha llegado a este punto, estaremos hablando de prevención secundaria, es decir detección e intervención precoz.

Población a la que se dirige

ADEMO: El centro acoge a niños que podemos clasificar como riesgo cierto o discapacidad como son Síndrome de Down, psicóticos, esquizofrénicos, autistas, niños hipotónicos, niños con desconexión, neuróticos, difásicos, niños prematuros, parálisis cerebral, lesiones neurológicas, etc. algunos de ellos tienen otro tipo de síntomas o problemas asociados por lo que las profesionales trabajan con estos problemas secundarios también. Todos ellos tienen retraso en el desarrollo evolutivo. Las edades con las que trabajan son desde los 0 a los 6 años.

CRN: Niños de entre 0 y 3 años, que podemos clasificar como de riesgo biológico y ambiental, ya que la característica que les une es la desnutrición causada habitualmente por factores de pobreza tanto social como cultural.

Funciones de la AT (Raver, 1991)

La AT en el caso de CRN cumpliría las siguientes funciones:

- Información, apoyo y asistencia a las madres de niños en riesgo: información sobre cuál es el problema, su evolución, servicios y ayudas disponibles y atención que se refiere al acompañamiento, la escucha y la derivación a los servicios necesarios.
- Fomento de la seguridad y autoconfianza de la madre para facilitar el desarrollo de su hijo.
- Afianzamiento de interacciones adecuadas entre madres e hijos: promover sentimientos de competencia y bienestar.

En el centro de ADEMO la labor se centra más en el desarrollo del propio niño aunque también trabaja con la familia realizando tareas puntuales como son:

- La recepción de los padres por parte de la trabajadora social o la psicóloga en caso de necesidad.
- Apoyo a los padres por parte de cada uno de los profesionales del centro en la evolución de sus hijos, dándoles pautas de intervención en los problemas que estos tengan para poder trabajar el caso con ellos de tal forma que la labor de ellos no sea simplemente en el centro, y no retrocedan al nivel anterior una vez que están avanzando en la consecución de sus objetivos.
- Escuelas de padres, donde se lleva a cabo un programa de apoyo familiar, donde se realizan charlas con profesionales como ponentes, como pueden ser logopedas, psicólogos, psicomotricistas, etc., encuentros de padres, reuniones.
- Otro de los aspectos que trabajan los padres es la sección de los boletines destinada a proponer ideas sobre cómo ven a sus hijos, qué planes pueden hacer para ellos y cómo ven la continuidad de la atención que reciben, entre otras.

Supuestos de la AT (Raver, 1991)

Se apuesta por una intervención desde la AT porque se cree en los siguientes supuestos:

- Los primeros años de vida son decisivos para el desarrollo en todas las áreas: la persona se va creando en continua interacción con el entorno, especialmente el familiar.
- El niño pequeño es un aprendiz activo que es influenciado e influye a su vez en el entorno.
- La AT incrementará su eficacia en función de lo precozmente que se brinde.
- El desarrollo del niño es influido por factores familiares, culturales, económicos, etc.

Modelo

En el CRN se adopta un modelo de intervención actual que tiene en cuenta por un lado supuestos transaccionales que afirman que el desarrollo es un proceso interactivo entre el individuo y el medio. Y por otro una postura ecológica que concibe a la familia como un sistema dentro del cual haremos la lectura de los problemas del niño.

Como consecuencia de adoptar este modelo, el programa de AT del CRN enfatiza la enseñanza-aprendizaje en contextos naturales, cotidianos. Además se plantean actividades funcionales que tienen una conexión directa con lo que ocurre en su entorno y se utiliza el modelado y el aprendizaje cooperativo para adquirir nuevas destrezas.

En el caso del centro ADEMO el modelo que prima es el transaccional enfatizando así la enseñanza-aprendizaje en contextos naturales, planteándose actividades del entorno natural, familiar, actividades funcionales que se desarrollan en el centro, enfatizando un aprendizaje significativo que contribuya a desarrollar u optimizar todas las capacidades y destrezas del niño, empleando consecuentemente el material necesario.

Servicios ofertados desde el equipo multiprofesional

CRN:

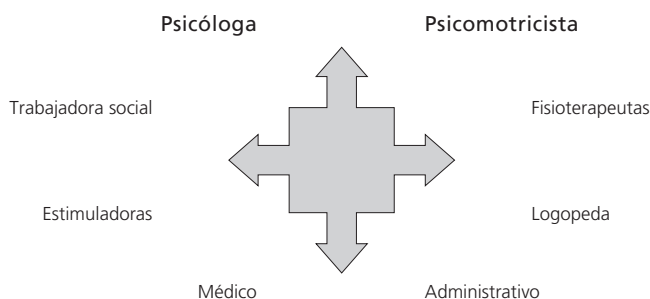
- Equipo médico: encargado del diagnóstico y la detección precoz de la desnutrición y los trastornos derivados de ésta que pueden conducir a discapacidad. Además proporcionan los medicamentos y prestan la atención nutricional necesaria (dieta, complemento alimenticio), en función de su patología. Además existe un servicio de consulta externa.
- Equipo de trabajo social: realizan su labor dentro del centro y fuera del mismo mediante visitas domiciliarias a barrios marginales, con el fin último de acompañar a las madres y a sus hijos en su proceso de recuperación y desarrollo, es decir, hacer un seguimiento. Además estas actividades les permiten detectar y derivar situaciones de riesgo.
- Equipo psicológico: se encargan de la AT y de realizar actividades formativas para las madres, además de prestar la ayuda psicológica necesaria.

Los tres equipos trabajan coordinados para conseguir un seguimiento individualizado de cada caso que alcance el objetivo del centro «educar para nutrir». En concreto se combinan para realizar procesos de enseñanza-aprendizaje con las madres, que suelen referirse a temas nutricionales trabajados de forma natural, desde la práctica.

ADEMO:

- Trabajadora Social: Su labor es atender a las familias ofreciéndoles diversos recursos sociales para mejorar su situación social y familiar

- Estimuladoras: Son las responsables de llevar a cabo los tratamientos de cada uno de los niños y niñas y en concreto se encargan de las áreas perceptivo-cognitivo y destrezas, autonomía y relación social de 0 a 4 años y motricidad fina, cognitivo, autonomía y desarrollo social de 4 a 5 años.
- Logopedas: Se encargan de trabajar los prerrequisitos del lenguaje y posteriormente cultivan el lenguaje expresivo y comprensivo.
- Psicóloga: Atiende la área perceptivo-cognitivo y destrezas de aquellos niños que presentan mayores dificultades y por tanto requieren de una ayuda específica que no pueden aportar las estimuladoras, al tratarse de casos más especiales donde lo psicológico está más afectado. Por otra parte puede atender a problemáticas puntuales de los padres.
- Fisioterapeutas: Su labor es fortalecer los miembros tanto superiores como inferiores. Tratar la escoliosis, aumentar los rangos de amplitud de las articulaciones en casos de hipertoniía, espasmos musculares. Aumentar el tono de los músculos de la mano, del brazo y antebrazo. Algunas técnicas son el Votja y Bobath.
- Psicomotricista: Es el responsable de trabajar la globalidad del niño en relación con sus entonos a nivel individual y preferentemente en grupos de cuatro, su fin último es que los niños conciban su cuerpo como medio de expresión.
- Médica: Acude al centro una vez por semana, y atiende a los niños y niñas que presenten síntomas de enfermedad.
- Administrativo: Es el encargado de llevar todas las tareas de contabilidad, atender las llamadas y proporcionar el material necesario para poder llevar a cabo los tratamientos.
- La responsable o directora del centro.



Objetivos del programa de AT

CRN:

- Lograr la máxima independencia del niño en las diferentes áreas evolutivas.
- Mantener al niño en el contexto familiar, realizar el trabajo con la madre.
- Enriquecer el medio familiar, implicar a la familia y aumentar su sentimiento de control.
- Utilizar una metodología ecológicamente válida.
- Establecer una relación cooperativa entre los profesionales y la familia.

ADEMO:

- Promover, el desarrollo de las potencialidades del individuo.
- Promover las acciones adecuadas para alcanzar progresivamente el máximo desarrollo.

Programa de AT: desarrollo

CRN: Se plantea un proceso que está focalizado en el niño y que implica la realización de las actividades diarias de la familia. Los momentos de la comida, el baño, el juego son situaciones de enseñanza aprendizaje en los que aprenden tanto el niño como la madre, por esto afirmamos que se enriquece el medio familiar, ya que las madres aprenden estrategias que favorecerán el desarrollo de su hijo y el suyo propio. Se ofrece un ambiente sensorialmente rico y variado, con diversos materiales adecuados al desarrollo del niño. Durante todo el proceso se intentan fortalecer los vínculos entre la madre y el hijo a los que se considera aprendiz o maestro indiferentemente.

Las sesiones se desarrollan en el centro porque las casas de estas madres usualmente se sitúan en los extrarradios de la ciudad, en zonas marginales. Las madres acuden al centro derivadas por personas de su entorno o por trabajadoras sociales y allí pasan un periodo en el que aprenden a alimentarse y a alimentar a sus propios hijos y a establecer interacciones más enriquecedoras con ellos que actúen como factores de protección ante los obstáculos de sus vidas.

ADEMO: El proceso se centra en el niño, en función de las necesidades que estos presentan. El niño/a que va a iniciar tratamiento en el centro, tiene que estar derivado correctamente con el informe que así lo

indique, posteriormente se le pasa la escala de PICET para ver cuál es su edad de desarrollo o evolutiva para realizar su plan de trabajo con las áreas y objetivos que necesita trabajar. Posteriormente las profesionales se dividen las áreas que van a trabajar de manera individual y se empezaría a llevar a cabo el tratamiento.

La derivación de los casos al centro se realiza de diversas formas, algunas de ellas son comunes a todos los niños. La mayoría de los casos se derivan del pediatra, de los neurólogos desde los hospitales a los pocos días de nacer el niño/a y también los derivan los equipos de Atención Temprana. Dependiendo de la zona, serán destinados a un centro o a otro, estos centros están considerados como centros zonales, a los que se les ha denominado ambulatorios de zona. Algunos de los niños que están en tratamiento no han sido derivados de esta forma sino que los padres han acudido al centro por «oídas», recomendación de otros padres, o porque se han informado de los centros de Atención Temprana o Estimulación Precoz y han acudido al que más les convenía

Las sesiones se estructuran con un *Inicio*, donde se trabaja el centrar a los niños, hablar con ellos y prepararles para la sesión; después está el *Núcleo*, donde se trabajan los objetivos que quieres alcanzar en esa sesión, objetivos que pueden cambiar, estas sesiones son guiadas, pero no dirigidas. Se debe dejar libertad de actuación a los niños, por lo que las sesiones pueden ir cambiando por momentos. Por último encontramos el *Final*, donde se recoge todo lo sucedido en la sesión y nos despedimos hasta el próximo día. Todo esto se lleva a cabo para un único fin, el bien y el pleno desarrollo del niño, dotarles de instrumentos a nivel cognitivo, relacionales y motores entre otros para que se desarrollen como personas lo más normalizadas posibles.

Esto es «Sin exclusiones», el programa de la Fundación CEDAT, para U.P.V. Radio, en la 102.5

Sofía de Andrés

Fundación CEDAT, Universidad Politécnica de Valencia

¿Por qué tiene una Fundación un programa de radio? Es una buena pregunta, pero, si vds. nos conocieran, no les parecería nada extraño, pues, no sé si decir uno de los fines de CEDAT, o uno de sus mayores vicios, es participar en todos los proyectos que amplíen la habitabilidad de nuestro entorno —del suyo—.

En CEDAT creemos que «integración» es una doble llamada al compromiso. Exige a la sociedad que remueva obstáculos y a la persona con discapacidad que sea un ciudadano activo, consciente de sus derechos y de sus deberes, y que los ejercite. Somos un equipo de personas con y sin discapacidades, de hombres y mujeres, de formación variada y totalmente convencidos de que el cambio es posible y de que será mejor de lo que pensamos.

Preguntamos, discutimos, razonamos, diseñamos y llevamos a cabo proyectos de integración, ayudas técnicas que puedan facilitar la integración socio-laboral de las personas con discapacidad, de aquello que les pueda prestar un mayor grado de autonomía, en el que se desarrollen iniciativas de formación, sea ocupacional, continua o nuevas titulaciones. En suma, pretendemos, optimizando los recursos de la propia Universidad Politécnica de Valencia, y con la inestimable ayuda de instituciones, entidades, personas y colectivos, demostrar a las personas

con discapacidad y a la sociedad en general, que el entorno físico ha de ser acorde a las especiales necesidades de todos sus posibles usuarios, que las ayudas públicas son optimizables y que discapacidad e integración son perfectamente conjugables.

Queremos ser punteros en el diseño y adecuación de nuestros pueblos y ciudades a las específicas necesidades de las personas con discapacidad, diseñando y acometiendo planes integrales de adecuación urbana, que van desde los parques infantiles que deben ser usados con libertad por discapacitados físicos o sensoriales, hasta la altura idónea de la botonera de un ascensor; o, explicar, una vez más, que no todas las personas son diestras, error harto frecuente cuando se construyen servicios para discapacitados físicos. Contamos con un equipo multidisciplinar convencido de que es posible adaptar lo construido, y hacerlo cada vez mejor.

Hemos expuesto quiénes somos y qué queremos. Creemos que el tiempo nos ha hecho reconocer y dar valor a la diferencia, y hemos aprendido que vivir activamente, puede ser en algunos casos una dura lucha, un verdadero arte, y por eso, cuando en abril de 2002, desde el Area de Radiotelevisión de la Universidad Politécnica nos lanzaron un canto de sirenas, nos dejamos seducir y enredar.

«Sin exclusiones» nace con la voluntad de que la audiencia más cercana, es decir, las personas que convivimos en todos los Campus de la Universidad Politécnica de Valencia, ya que se transmite también por red, supiera más cosas acerca del «mundillo» de la discapacidad. Teníamos muy claro que debíamos convencer que padecer una discapacidad no implica alienación, que el usar una ayuda técnica no nos hace diferentes, que todos las hemos usado alguna vez, que no somos más ariscos, o más simpáticos, o más difíciles que cualquier otra persona. Por eso, los primeros programas se encargaron tanto de recordar quiénes éramos y dónde estábamos, como de explicar al oyente en qué consisten algunas discapacidades, cómo se producen, pero, fundamentalmente, cómo condicionan la vida de la persona con discapacidad, y cómo podemos hacer esa vida más fácil.

Ser didáctico es importante, pero lo es también que las ideas tengan cara, voz. Por eso, solemos tener un invitado en el programa. Unas veces han sido institucionales (el Director General de Integración de las personas con discapacidad, la Defensora del Discapacitado), otras, representantes de asociaciones de afectados (y no nombraré ninguna porque son micros abiertos a todos), otras veces son personas con discapacidad (José María, Ana, Pepe... Todos), o gente que investiga, que idea, que promueve... También hemos tenido como invitados a muchas de las entidades que conforman la Plataforma Valenciana de Entidades de

Voluntariado Social y a OO.NN.GG., por ello, el programa se desdobló, y nació «Tierra de nadie».

No creíamos al principio que tendríamos tantas cosas que decir en cada programa y no sólo porque desde enero estamos en un año proclive a que se produzcan noticias institucionales sobre las discapacidades, sino porque todos los días, en cualquier medio de comunicación podemos encontrarlas y, fundamentalmente, porque nos envían las noticias nuestros oyentes. Nos llegan por correo, por correo electrónico, a veces por fax. Nos invitan a sus jornadas, a sus encuentros, y no sólo como Fundación CEDAT como ocurría antes, sino como programa de radio.

Y es que tener un micrófono conectado a una emisora de radio es tener la oportunidad de hacernos escuchar y entender por mucha más gente de la que creemos. Con la colaboración del área de RTV de la U.P.V., hemos podido contar con un equipo móvil que nos permitió trasladarnos a los lugares donde se producen las noticias. Hemos estado en el Congreso de Mujer y Discapacidad, en el CEAPAT, en centros de mayores, preguntando por el Politécnico, en las presentaciones de los partidos políticos de sus programas sobre integración, en las inauguraciones de residencias y en las de centros oficiales... Y de todo ello hemos hablado, y opinado, y preguntado la opinión de los demás.

En estos momentos estamos entrenándonos y entrenando a un programa informático de transcripción de voz, porque, como la emisora se puede «pinchar» desde la página web de la Universidad Politécnica de Valencia (www.upv.es), nuestro programa se podrá leer desde ella. Además, no somos ajenos al proyecto de televisión (canal 45 UHF) y ya tenemos grabados algunas intervenciones de radio, y un primer programa piloto.

Concluiría diciendo lo mismo que en todos los programas «si quieres contar alguna cosa, que demos a conocer algún evento, criticarnos, darnos una palmada en la espalda o mandarnos bombones, escríbenos a sinexclusiones@rtv.upv.es, y, no te olvides, te esperamos el lunes a las 18'30, en este programa donde cabemos todos, y que hacemos, Pedro Ramiro, Sofía de Andrés y a los mandos, Raúl y Sari. Gracias por estar con nosotros.»

Análisis participativo del ocio en una asociación sin ánimo de lucro que trabaja con personas con grave deterioro psíquico

Jesús Eloy Gaspar Pérez

Antecedentes

El presente estudio tiene sus orígenes en la demanda de un análisis de la realidad a realizar con algún colectivo desde los cursos de Experto Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural que gestiona la Universidad de Sevilla. Por sensibilidad hacia el colectivo de las personas con retraso mental, con las que se había tenido experiencias previas, por curiosidad por la problemática que ronda a las personas con severo deterioro psíquico y por la oportunidad que nos brindan institucionalmente desde una de las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con dicho colectivo en la isla, intentaremos hacer un análisis de la realidad de dicho centro, desde un punto de vista participativo en el que se implica a todos los profesionales del centro y en el que quedan puertas abiertas a la participación de los familiares de los usuarios del mismo centro (en la actualidad se está gestionando el trabajo con las familias). Desde los primeros momentos la demanda sentida por el colectivo de profesionales, ya que no se pudo considerar la opinión de las personas a quién se dirigen las acciones, es la de una intervención en el ocio y tiempo libre de las residentes en el centro, por lo que se analizan algunas de las variables implicadas en el mismo. El

centro sometido a análisis es un Centro de Atención Terapéutica en el que residen 18 mujeres con diversas discapacidades y con el factor común de un grave deterioro psíquico en el momento de realizar nuestra aproximación. Los fines de semana cierra sus puertas, así como en periodos vacacionales para que las usuarias sean conducidas a sus familias, familias a cuyas necesidades nos aproximamos en la actualidad desde una metodología participativa.

Métodos

Los métodos usados en nuestra aproximación a la realidad del Centro de Atención Terapéutica pretendían guiarse por la perspectiva participativa. Desde la Educación Social y la Animación Sociocultural se parte del supuesto de que los beneficiarios de las acciones deben estar implicados en la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos que a ellos les afecten directamente. Ciertas limitaciones nos impidieron aproximarnos a la percepción de los familiares, por lo que se optó finalmente por contemplar la percepción de las profesionales que trabajaban en el centro en aquel momento, así como la de los técnicos de la Unidad Gubernamental encargada de dar apoyos técnicos a estas instituciones.

Para ello se realizaron varios encuentros informales y un proceso de recopilación bibliográfica con los que se pretendía un acercamiento a la realidad y una descripción de la misma, para luego conocer y analizar las situaciones puntuales del colectivo. En un momento posterior se pasó a realizar varias entrevistas a las técnicas con poder ejecutivo en el centro con el objeto de conocer la percepción de determinados personajes claves en el proceso. Las informaciones se complementaron entre sí con observaciones participantes asistemáticas y el pase de un cuestionario al personal de atención directa. Recogiendo así la información de tal modo que la triangulación de los datos obtenidos aumentara la fiabilidad de los mismos. Dadas las limitaciones del presente estudio recomendamos se tomen con precaución las aseveraciones reflejadas en el mismo, dándole el valor oportuno y contextualizando intervenciones similares la experiencia puede ser útil en el contexto que se llevó a cabo pero no se asegura su generalización, dado la complejidad de las variables que entraron en juego. Además de que la experiencia desarrollada con esta metodología es tremendamente útil de cara a las acciones a desarrollar en este contexto y no pretendía ir mas allá.

De los datos extraídos de la observación participante se pueden desglosar actividades de ocio y tiempo libre diarias, semanales y anua-

les. Además la observación participante sirvió para contrastar algunos datos de los cuestionados en las entrevistas a los técnicos y al personal de atención directa.

En la entrevista a los técnicos se realizaron preguntas acerca de los recursos humanos y materiales, los profesionales y su funcionalidad, las destinatarias y sus necesidades, y acerca del ocio específicamente, que fue el área que finalmente cautivó la atención del proceso de investigación.

En los cuestionarios que se pasaron al personal de atención directa se tomaron variables relacionadas con las destinatarias del proyecto, el centro y sus recursos, los profesionales y su participación en la dinámica del centro, y acerca del ocio y tiempo libre de las destinatarias, se obtenía así el punto de vista del personal que pasa más tiempo con las residentes, y por lo tanto el que más las conoce.

Los datos extraídos de la unidad gubernamental responsable del asesoramiento técnico a estas asociaciones nos desvelaron datos acerca de las competencias de la unidad, de sus objetivos de trabajo y del ocio y el tiempo libre de las personas con discapacidad en el ámbito insular, realidad que se concreta en el centro en el que se realiza el análisis.

Resultados

Del proceso de documentación bibliográfico partió el desarrollo de un marco teórico en el que se contemplaron aspectos relacionados con la historia del tratamiento de las discapacidades y la concepción asistencialista o educativa / terapéutica de las mismas. Incluso correspondientes al modelo político en el que se insertan las acciones. Se desarrolló un marco general en el que se dilucidó la importancia del Retraso Mental y de la perspectiva de estudio que tomemos en él. La concepción adoptada es la que responde a un modelo educativo y activo que busca el cambio y lleva en su tesis la posibilidad del cambio, en contra de posturas más biologicistas que incluso llevaron a la promulgación de leyes eugenésicas en su día.

Desde la perspectiva de la Educación Social la investigación está directamente vinculada a la acción, se llevan a cabo procesos de Investigación Acción Participativa. Los grandes bloques de resultados obtenidos a través de la metodología usada se pueden dividir en cuatro: Recursos Materiales, Recursos Humanos, Destinatarias del proyecto y Ocio y Tiempo Libre.

Recursos Materiales se realiza una descripción del centro y de los elementos logísticos con los que cuenta: patio interior, comedor, zona

de esparcimiento, dependencias administrativas, etc., materiales lúdicos, material didáctico bajo llave, algunos materiales médicos...

Recursos Humanos: La estructura organizacional del centro es piramidal y toman parte de las decisiones miembros de la junta directiva que no están presentes en la acción cotidiana del centro. Las fronteras interprofesionales no están del todo divididas, ya que las urgencias del centro no permiten una delimitación de competencias exclusiva en cuanto a la atención directa con las residentes. Se estiman actitudes de compromiso con los objetivos de trabajo y con el colectivo destinatario; la información se gestiona a través de registros y en el boca a boca; se coordinan acciones con otras asociaciones para facilitar en encuentro entre profesionales y entre usuarios; así como se mantiene semanalmente informadas a las familias de las actuaciones previstas y del seguimiento de sus familiares; el clima de trabajo positivo amortigua las consecuencias que tiene el trabajo que en ocasiones llega a ser estresante; el personal de atención directa no presta mucha satisfacción con la medida en las que se las considera a la hora de tomar decisiones respecto a las actividades.

Destinatarias del proyecto: El perfil de las mujeres internas es diverso, comparten un grave deterioro psíquico, pero encontramos usuarias con Retraso Mental leve y graves limitaciones motrices, usuarias con Esclerosis Múltiple a nivel cerebral (por lo tanto neurodegenerativa), Retraso Mental Severo con problemas de visión o audición..., etc. La diversidad en este contexto es la nota predominante. En cuanto a sus necesidades se consideró que las necesidades de atención especializada y afectos son las más importantes, así como el respeto a su autodeterminación y la inclusión e integración social. Estas necesidades se unen a las de apoyos emocionales y físicos en sus movimientos, cuidados básicos y ocupación de su tiempo, educación sexual y actividades lúdicas, recreativas y deportivas... Así como se denunció la falta de tiempo para dedicarse a ellas específicamente y la falta de profesionales que realicen actividades complementarias en el centro.

En cuanto a los intereses de las residentes, que fueron evaluados a través del cuestionario y de las entrevistas, se obtuvieron: Distintos intereses en función de la edad y del tipo de discapacidad que tenga la residente: la comida, la masturbación, el sueño, la estimulación a través de los sentidos, pintar, el contacto con otras personas, la ropa, conocer nuevos lugares, experimentar nuevas sensaciones, supermercados, playa, vida social, ir al cine, al parque o a la plaza, coser, las fiestas, los muñecos... Unos más relacionados con la satisfacción de necesidades biológicas y otros más sofisticados en las residentes de mayor nivel cognitivo.

El aspecto relacionado con las preferencias desveló que las chicas con mayor nivel cognitivo prefieren las actividades fuera del centro y no necesitan de tanta estructuración en las actividades, aunque dentro del centro hay actividades que prefieren como son la psicomotricidad, el uso del ordenador y algunos talleres.

Percepción acerca de las actividades de ocio y tiempo libre de las residentes: diariamente las residentes disponen de una hora de «recreo» en el patio exterior del Centro. Se dispone de materiales como pelotas, bolos, equipos de música... así mismo se contemplan actividades como salidas del recinto de unos 45 minutos en las inmediaciones del centro en las que se camina (con el propósito de que bajen de peso y mejoren su coordinación motora) y se está en un contexto convencional. Además de que pueden ver televisión sin que ésta disponga de programación adaptada y se tienda a ofrecer una programación a gusto del cuidador o infantil. Semanalmente se realizan dos salidas. Las salidas se realizan a diversos lugares que se conocen por su accesibilidad: parques recreativos, centros comerciales, ferias y muestras, otros pueblos, merenderos y piscinas, montes y playas... los grupos que acuden a las salidas se organizan atendiendo a su nivel cognitivo, así se pretende fomentar la integración, dar acceso a la oferta cultural, la adquisición de habilidades sociales, el disfrute y la evasión o ruptura con la rutina. Actividades anuales también se celebran: así se crea un espacio para celebrar los cumpleaños de las residentes, el día de Canarias, las fiestas de Navidad, el Carnaval... así se aprovecha para dar a conocer a las familias las habilidades de las residentes y la labor del centro, se disfruta junto a la familia y se facilita el encuentro entre las mismas y entre profesionales o usuarios.

En los aspectos relacionados con el ocio se denuncia la falta de infraestructuras adaptadas, la falta de líneas de subvención específica para atender proyectos de ocio y tiempo libre en discapacidad, se vaticinan trabajo en programas de vacaciones y respiro familiar. Además que se denuncia desde la misma administración la falta de programas dirigidos a educar a los padres en la mejor utilización del tiempo libre con sus familiares con discapacidad.

Conclusiones

Aún queda mucho camino por recorrer en la inclusión-integración social del colectivo al que venimos haciendo referencia. Quedan muchas puertas abiertas a la investigación y retos por superar, incluso los referentes a la rigurosidad metodológica. La contextualización de

las intervenciones así como evitar generalizaciones gratuitas puede ayudar a tomar los datos de algunas investigaciones con la necesaria cautela. Cautela que nos llevará a no intentar extrapolar los datos obtenidos en la investigación que se está desarrollando, pero sí a tomar nota de la metodología que ha conducido a ellos. Ya que la metodología participativa, a pesar de alargar el proceso, aumenta la eficacia y eficiencia de nuestras intervenciones.

En esta ocasión hemos partido de la percepción de los profesionales que tienen una relación directa en el día a día con este colectivo llegando a varias conclusiones:

Los recursos destinados a trabajar con el colectivo son insuficientes, la carencia de materiales adaptados o la carestía de los mismos los hace inaccesibles para determinadas asociaciones que dependen de subvenciones graciables del Gobierno. Existe una falta de preparación técnica en cuanto a la atención a prestar por servicios de este tipo, o incluso existiendo esta preparación, no se dispone del tiempo efectivo para desarrollarla. La atención prestada en ocasiones no es profesionalizada sino más bien guiada por el sentido común, pudiendo llegar a despersonalizarse la atención por el mismo motivo. Las ratios monitor educador no se cumplen y la política de subvenciones a la que están sujetos los programas generan gran inestabilidad en la consecución de los objetivos. Los recursos tecnológicos son atractivos pero poco accesibles, los materiales con los que se trabaja son muy infantiles y no se dispone de los medios para hacer accesible las nuevas tecnologías a la pluralidad de discapacidades con las que nos encontramos. Ausencia de materiales audiovisuales a disposición de los profesionales o familiares. Los materiales didácticos lejos de estar a disposición de todo el mundo se deben elaborar para dar respuesta a las necesidades del momento con lo que requiere de tiempo y cualificación en la elaboración de materiales y con las dudas que suscita acerca de su utilidad. Acerca de los materiales lúdicos el personal de atención directa denuncia la peligrosidad de ciertos materiales a los que tienen acceso las usuarias. La existencia de unas dotaciones instrumentales referidas a una intervención en mayor cuantía que las existentes en otros aspectos nos permiten hacer inferencias acerca del carácter asistencial, médico o educativo de un centro. De este centro podemos decir que tiene un carácter eminentemente educativo, aunque las limitaciones a las que hemos hecho referencia nos dictan que a pesar de su carácter y motivación presta una atención fundamentalmente asistencialista. La descripción de los elementos con los que cuenta un centro ayudan a aumentar la eficacia y eficiencia de los esfuerzos invertidos.

Se extrañan los programas de respiro familiar, viajes, recursos económicos (desde el mismo salario de los cuidadores) y la falta de profe-

sionales cualificados en determinadas áreas (terapeuta ocupacional, médico rehabilitador, etc.). Hay que alegrar en este sentido que a pesar de que algunos aspectos referentes a la discapacidad están legislados, no se puede observar que esas leyes se cumplan, más bien dependen aún de la voluntad política del responsable en su momento.

Las actitudes en los trabajadores, en ocasiones de sobreproteccionismo, en otras de excesiva directividad, entorpecen el logro de algunos objetivos educativo-terapéuticos. Presentándose como importante en el desempeño del rol de cuidador y como factor amortiguador del estrés el clima que se respira en la organización: un clima de trabajo positivo y afectivo. Aún esta satisfacción podría incrementarse si se considerase la participación del personal de atención directa en la programación de actividades. Los registros suministran una información valiosa a los técnicos, pero se muestra insuficiente para acercarse al conocimiento de la realidad de la cotidianidad del funcionamiento personal de las destinatarias. A las familias se las mantiene informadas, pero no implicadas en el centro. Intuimos que con una mayor participación de la familia en la dinámica del centro aumentaría la percepción de apoyo también (objeto de estudio en la actualidad).

Se denuncia una falta de sensibilidad importante hacia el colectivo de las personas con discapacidad en el entorno social, en el institucional y especialmente en el político. A pesar de contar con encuentros entre centros y de jornadas especiales no se adaptan lo suficiente a las demandas del colectivo. No existen programas de respiro permanentes, ni un club de ocio en la isla, ni centros de formación tutelar...

La complejidad de las discapacidades, en la mayor parte de las usuarias plurideficiencias, así como la diversidad a la que deben dar respuesta es una de las dificultades encontradas en el trabajo, ya que faltos de cualificación se enfrentan al día a día movidos por la intuición y el sentido común.

Las necesidades, intereses y preferencias de las residentes no son siempre tenidas en cuenta. A pesar de la dificultad que encontramos para evaluar estos aspectos en el colectivo al que referimos nuestra intervención consideramos adecuado tratar con las opiniones de las personas que conocen más de cerca de las residentes (en esta caso familia y personal de atención directa). No es éste un problema que esté exento de dilemas morales y planteamientos éticos, partimos de la idea de oportunidad a la participación y del respeto a la no participación, ya que la experiencia mostró como algunas personas mostraban elevados grados de ansiedad ante alguna de las actividades programadas como ociosa. Todo puede derivar de la «falta de reconocimiento que en el ámbito social se da de las necesidades que tiene este colectivo para ac-

ceder a los recursos que los demás tienen accesibles». Un colectivo que no es productivo requiere del empeño profesional y familiar para que sus necesidades sean reconocidas. Las técnicas de observación se han mostrado valiosas en la determinación de las preferencias de las destinatarias, pero requieren de un tiempo de dedicación exclusivo a su elaboración.

La oferta de ocio pasa también por lo que se ha considerado un ocio pasivo: ver televisión, disfrute de espectáculos, escuchar música, etc. Considerando la importancia del ocio en sí misma como un aspecto importante del desarrollo humano. Ocio para el que no están preparadas las infraestructuras que además de ser insuficientes en el ámbito insular no cumplen con las condiciones de accesibilidad mínimas. En la isla no se dispone de un club de ocio y tiempo libre adaptado a las necesidades del colectivo que dé respuesta a las necesidades lúdicas, deportivas y recreativas de este colectivo y se extraña desde la misma asociación la presencia de una respuesta externa a esta demanda.

Tanto desde las instituciones como desde el punto de vista del personal de atención directa se apuesta por un ocio inclusivo e integrado acompañado en este caso de un personal cualificado, pero en el que puedan participar personas de cualquier colectivo, ocio al que no se tiene acceso sino en contadas ocasiones.

Por último, cabría plantearse los siguientes aspectos a la hora de plantear un proyecto con un colectivo de personas con discapacidad como consecuencia de un grave deterioro psíquico, además del realismo en las metas y la evitación de riesgos: Atender al perfil del usuario, las ratios monitor-usuario, el tipo de actividad, las adaptaciones necesarias (ayudas técnicas), el perfil profesional del acompañante, motivación del usuario, relación entre el usuario y el monitor, así como los intereses y preferencias de los mismos.

Siendo ésta una tarea tan difícil como posible, se abren muchos caminos a la investigación en un ámbito que tradicionalmente no ha recibido mucha atención y ha sido relegado al olvido, principalmente por carecer de voz para solicitar aquello que se necesita. Es por ello que se apuesta por acercar los modelos de intervención propuestas que fomenten la autonomía y el derecho de expresión de las personas que durante muchos años han tenido que permanecer en silencio, no pudiendo participar, salvo contadas ocasiones, de aquello en lo que se las ha implicado.

Certámenes de Narraciones

Angela Gómez Llorente

Servicio de Ocio de ASPRODES, FEAPS Salamanca

Historia y presente de los Certámenes de Narraciones

En el año 2000, un grupo de profesionales del Servicio de Ocio, en concreto los responsables de ocio, cultura y educación, evalúan la participación de las personas con discapacidad intelectual en eventos artísticos propuestos por entidades públicas y privadas en Castilla y León, es decir certámenes, concursos, exposiciones, encuentros, premios de tipo literario, fotográfico, cartelería, mural, cortometraje, artes plásticas, cómics, pintura, dibujo, etc.

Tras este análisis, nos damos cuenta de los enormes y numerosos impedimentos con los que contamos a la hora de poder acceder a dichos eventos culturales y artísticos, como por ejemplo.

- la edad,
- la complejidad de las obras a presentar,
- las técnicas a utilizar,
- la extensión de las obras,
- los formatos,
- los temas,

y otras muchas características que dificultan el acceso a estas actividades.

Esta situación de inaccesibilidad nos lleva a plantearnos la necesidad de dar respuesta al afán comunicativo, al derecho a transmitir los valores culturales y artísticos, y a la manifestación y dignificación de la

capacidad creadora de las personas que teniendo una discapacidad intelectual, poseen excepcionales capacidades en el campo de las artes.

Impulsados por un grupo de personas que manifestaban interés y ganas por participar en actos de tipo literario, nos inclinamos por este campo a la hora de diseñar un foro participativo.

De este modo ponemos en marcha el I Certamen de Narraciones, con el título «Diversidad 2000», en el que la particularidad es el modo en la presentación de dichas Narraciones, siendo las bases las siguientes:

Bases del Certamen de Narraciones «Diversidad 2000»

Concursantes: Podrán participar todas aquellas personas con retraso mental que quieran contar de forma individual o grupal

Tema: El tema elegido será libre, original e inédito

Modalidad: Los trabajos se pueden presentar en cualquier tipo de formato, pudiéndose utilizar los materiales que se deseen. No hace falta el lenguaje escrito (se pueden mandar relatos grabados en cintas de cassette, cuentos en imágenes, etc...)

Presentación: Las obras se presentarán bajo seudónimo, lema o título. En el interior del sobre se incluirá el mismo seudónimo o título utilizado, y los datos personales del autor o autores (nombre, apellidos, dirección, teléfono, edad, una fotografía y certificado de minusvalía psíquica)

Lugar y fecha de entrega: Puedes enviarlo por correo o entregarlo en mano en la siguiente dirección: Centro de Actividades C/ Lugo, 23. Bajo. 37002 Salamanca antes del día 10 de enero de 2001.

Se establecen tres premios y un accesit.

1.º premio: 50.000 ptas. (en material de ocio).

2.º premio: 40.000 ptas. (en material de ocio).

3.º premio: 30.000 ptas. (en material de ocio).

Jurado: El jurado estará compuesto por:

—Escritor salmantino.

—Periodista y escritor.

—Trabajador del Centro Especial de Empleo.

—Un representante de la Caja Duero.

La información de este certamen se hizo llegar a todas las Federaciones pertenecientes a FEAPS (confederación), a todas las asociaciones de FEAPS Castilla y León, y a los distintos servicios de atención a las personas con discapacidad de la administración pública. El número de obras que tuvo que revisar el jurado fue de cincuenta y seis, de las

cuales dos fueron presentadas en modalidad de audio, y tres en la modalidad de imágenes.

Relación de originales presentados en el I Certamen de Narraciones:

- | | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| 1. La ovejita y el amor | 29. Trovador |
| 2. La princesa | 30. Caperucita... |
| 3. El niño travieso | 31. Poesías desde... |
| 4. El pajarillo | 32. El nacimiento de... |
| 5. El cisne | 33. Cuentos de... |
| 6. El perro | 34. El que quería... |
| 7. María | 35. Mi vida |
| 8. Viaje a París | 36. La vecina... |
| 9. La montaña | 37. El ayer... |
| 10. Rafa | 38. El pueblo de ... |
| 11. La enamorada | 39. Txiqui... |
| 12. Simba | 40. Boda disparatada |
| 13. Las rosas | 41. La gran familia |
| 14. El parque | 42. Palencia |
| 15. La princesa del bosque | 43. El ascensor |
| 16. Poemas | 44. Cuatro poemas |
| 17. El amor | 45. Excursión... |
| 18. Blancanieves... | 46. María la molinera |
| 19. S.D. | 47. El sueño de... |
| 20. Revista | 48. Mi fantasía |
| 21. La última... | 49. Una historia de amor |
| 22. Ecología natural | 50. Navidad |
| 23. La fiesta de Navidad | 51. Lucha por la vida |
| 24. El mirlo | 52. La princesa y el niño |
| 25. La vaca... | 53. Amor y paz |
| 26. Campamento de verano | 54. Una historia de un patito feo |
| 27. Los tres cerditos | 55. No al racismo |
| 28. Las rockeras... | 56. ¡Oh señor de los cielos! |

El fallo del jurado quedó reflejado en el siguiente acta:

En la ciudad de Salamanca el día 14 de marzo de dos mil uno, reunido el jurado encargado de fallar el I Certamen de Narraciones «Diversidad 2000» organizado por FEAPS ASPRODES Salamanca, y compuesto por:

—D. Ricardo Senabre Sempere. Catedrático de lengua y literatura de la Universidad de Salamanca y crítico literario, en calidad de Presidente

- D. José Luis Jiménez Lago. Escritor y periodista, en calidad de Vocal
- D. Ignacio Sanchón Redondo. Trabajador del C.E.E. y representante de las personas con discapacidad intelectual, en calidad de Vocal
- Dña. M.^a Luz Barba Tejedor. Pedagoga y responsable de las actividades culturales, en calidad de Vocal
- D. Lorenzo Bernáldez Villarroel. Vicepresidente de FEAPS. ASPRODES Salamanca, en calidad de Secretario

acuerdan lo siguiente:

Seleccionar en una primera votación los cinco originales que se relacionan de los 57 presentados:

- N.º 22 «Ecología natural»
- N.º 24 «El Mirlo»
- N.º 27 «Los Tres cerditos»
- N.º 50 «Navidad»
- N.º 13 «Las rosas Poemas II»

En virtud de la votación final, el resultado ha sido el siguiente.

- 1.º premio al n.º 22 «Ecología natural» abierta su correspondiente plica, su autor resultó ser: D. José M.^a Peña Sánchez
- 2.º premio al n.º 24 «El Mirlo»
- 3.º premio al n.º 27 «Los tres cerditos»

Menciones especiales:

- N.º 50 «La Navidad» por su soporte gráfico: dibujo
- N.º 57 «Un paseo por el programa de mi vida» por su soporte en audio: montaje auditivo

lo que damos a público conocimiento para su difusión.

La entidad promotora, con su patrocinador exclusivo (Caja Duero) pretende su publicación para poder distribuirlo en la próxima asamblea que celebrará FEAPS Castilla y León el próximo mes de mayo, circunstancia que se aprovechará para entregar los correspondientes premios.

Tras este fallo, los premios se entregaron en la asamblea de FEAPS Castilla y León, puesto que nos parecía el foro donde cobraba importancia y relevancia el Certamen. La publicación de las obras no se hizo por motivos económicos.

La convocatoria del II Certamen de Narraciones, sale tres años después, coincidiendo con el Año Europeo de la Discapacidad, con las bases siguientes, en las que hemos mejorado y ampliado las modalidades

de presentación y los lugares de difusión, esta II edición se ha hecho llegar a todas las Asociaciones de FEAPS, no sólo a sus federaciones.

La entrega de premios volverá a coincidir con la asamblea de FEAPS Castilla y León.

La propuesta de futuro es que cada dos años, convoquemos el certamen, solicitando la financiación a la Caja Duero, como venimos haciendo en estas dos ediciones.

También estamos trabajando en otras propuestas culturales desde la comunidad, como son los Encuentros de Artes Escénicas, siendo este año la IV edición, que tendrá lugar en nuestra ciudad, en Salamanca. Las ediciones pasadas se celebraron en León, Benavente y Palencia.

Otras propuestas son las de simultanear el Encuentro de Artes Escénicas con Exposiciones de obras pictóricas y de artes plásticas.

Además hemos presentado el proyecto del Muestrario de Sueños, donde se confecciona el almanaque para el año en curso, con un concurso de trabajos plásticos y un concurso de mensajes de móvil.

Experiencias en el campo artístico

Valle Grande López

Centro Ocupacional Sínia, Barcelona

¿Qué es Sínia?

Sínia es un centro público de l'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS) del Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya y está gestionado por una cooperativa sin ánimo de lucro y de iniciativa social formada por profesionales. Está situado en el Casc Antic de Barcelona, en un entorno privilegiado en cuanto a accesibilidad, servicios, multiculturalidad...

El objetivo es garantizar un servicio de terapia ocupacional y de ajustes personales y sociales. La finalidad del centro no es laboral, el objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de estas personas y su normalización en la sociedad.

Los usuarios y usuarias que asisten a Sínia tienen edades comprendidas entre los 16 y los 50 años aproximadamente. Todos presentan gran discapacidad física (la mayoría Parálisis Cerebral) y graves problemas de comunicación.

¿Qué hacemos en Sínia?

Plantearse una actividad ocupacional, que tal y como dicta el decreto que regula los centros ocupacionales; «... evite las simples ocupaciones rutinarias o estériles, siempre que sea posible y que el usuario perciba un resultado satisfactorio», no es tarea fácil. Y menos cuando la

población a la que van dirigidas estas actividades forman un grupo heterogéneo en cuanto a edad, capacidades, autonomía, etc.

Como equipo hemos tenido que emplear dosis de imaginación importantes, ya que en nuestro taller apenas tienen cabida los trabajos manipulativos y si bien nuestras herramientas básicas son las nuevas tecnologías, tampoco podemos competir con los productos de mercado.

Así que decidimos CREAR, inventar, elaborar nuestros propios proyectos, partiendo de estos objetivos:

- Generar nuevos espacios abiertos a la sociedad.
- Contactar con colectivos diversos.
- Favorecer la adquisición de aptitudes de interdisciplinariedad, trabajo en equipo.
- Estimular la creatividad.

Proyectos artísticos

El arte es una vía de expresión universal. No pone límites, ni barreras.

El arte satisface el impulso creativo presente en cada uno de nosotros, sin embargo cuando hablamos de arte y discapacidad surgen ideas asociadas a la terapia o a la rehabilitación que si bien son ciertas, no son nuestro objetivo.

En este sentido coincidimos con Pauline Tilley cuando dice: «... no debe pensarse en el arte tan sólo como si se tratase de una ayuda para el desarrollo cognitivo y motor, ya que la adquisición de los conocimientos y de las capacidades no constituye un objetivo primordial. En primer lugar, y por encima de cualquier otra consideración, el arte es un acto lúdico de la imaginación creadora».

Cuando una persona realiza una actividad artística, hace algo más que la producción final de una obra de arte, reúne diversos elementos de su experiencia para formar un nuevo significado. Por medio de actividades artísticas puede expresar ideas, sentimientos, emociones, y también expresar y fortalecer relaciones sociales. Existe una gran satisfacción al poder expresar sentimientos y emociones en el arte.

Es a partir de estas reflexiones que decidimos probar distintas actividades artísticas en nuestro centro, con el objetivo y la firme creencia de que las personas con gran discapacidad puedan experimentar esta satisfacción.

Nos parece importante en este tipo de trabajo, que se dé libertad de expresión a las personas. La persona que se expresa de acuerdo a sus «capacidades» estará más decidida en cuanto a su propio pensamiento

y expresará sus ideas a través de sus propios medios. Nuestro trabajo se centrará en facilitar estrategias, vehículos, técnicas para expresar esas ideas, pero no cambiarlas, aunque se alejen de lo establecido.

A lo largo de estos años hemos ido creando diferentes espacios creativos, de muy diversa índole, teatro, cine, diseño gráfico ..., intentando considerar a la persona discapacitada desde su integridad y sus posibilidades personales. Hemos experimentado que cada persona tiene afinidad con un espacio diferente independientemente de su discapacidad, es decir que en cada espacio se crea una experiencia en la cual sentir, vivir y enriquecer su mundo.

Teatro

En realidad no estamos seguros de que lo que hacemos se pueda llamar teatro, nosotros las llamamos manifestaciones artísticas.

Empezamos en 1993 con un pequeño taller de teatro de una hora semanal, y hemos pasado por todas las etapas, taller diario, intento de consolidar una compañía de teatro con ensayos en horario fuera del taller, ...

Es una de las actividades que más proyección externa ha tenido.

Los dos trabajos que hemos realizado no tienen guión ni texto hablado, se apoyan básicamente en la música y la iluminación.

Los actores y actrices trabajan a partir de una idea/concepto y de dentro a fuera. A través de sesiones de interpretación, coordinación de movimientos, desplazamiento, ritmo y una búsqueda interior van elaborando los personajes.

Aunque mejor transcribimos como resume Mónica una de las actrices, su trabajo:

«Me llamo Mónica Juberías. Tengo 26 años. Hago teatro desde hace ocho. Me preguntaron si quería hacer teatro, lo pensé y decidí que sí y aquí estoy. Siempre me dicen que en teatro hay que pensar mientras se actúa, pero a veces los movimientos no van con el pensamiento. La clave está en tener la idea en la cabeza o sentirla en el corazón porque entonces seguro que comunicas algo, si no, dejan de ser movimientos incontrolados».

Dificultades hemos tenido muchas, muchísimas. Para empezar necesitamos escenarios de gran formato, con espacio de seguridad y si está adaptado, mucho mejor. Transporte, camerinos, lavabos, ascensores, en fin...

De esta experiencia, hemos constatado una gran transformación: en la vida diaria son discapacitados, en el escenario son artistas que comunican energía, no necesitan a nadie, no dependen de nadie, es su momento.

A fin de cuentas uno de los logros de este tipo de manifestaciones es que ponen a prueba la capacidad de quienes, tantas veces han hecho del prejuicio una profunda discapacidad.

La distancia entre lo real y lo irreal aquí no existe

Pati Llimona 1993

Teatre Raval 1994

Teatre Joventut (Hospitalet) 1994

Los siete pecados capitales

Teatre Sagrat Cor 1996

Centre Cívic Prosperitat

Centre Cívic Barceloneta

Plaça del Pi 2001

Teatre Sagarra (Santa Coloma de Gramenet) 2001

Participación en «VI Congreso y Festival Internacional de Teatro y Danza de personas con Discapacidad» Almagro. (Ciudad Real) 2002

¿Y por qué no cine?

Eso fue lo que nos preguntamos al ver los inconvenientes que nos planteaba la puesta en escena en un teatro. Y nos lanzamos a rodar una película que ha durado tres años. Ha sido un proceso fascinante. Reconvertir el taller en plató, crear talleres de vestuario, escenografía, vídeo... Y nos hemos dado cuenta de que el cine permite contar mentiras. Así como en el teatro en nuestros trabajos se muestra una realidad pura y dura, en la peli esa realidad la hemos disfrazado tanto como hemos querido: Hemos puesto de pie a todos los usuarios del taller y hemos dejado un poco discapacitados al staff de la Cruz Rota. El guión es la adaptación de un cuento de una usuaria del centro y trata sobre unos voluntarios muy especiales, de una organización también muy especial.

La cruz rota

Rodada entre 1997/2001

Estrenada a La Casa del Mar a 2001

Proyectos inmediatos

Actualmente estamos trabajando en la idea de combinar las dos técnicas: teatral y audiovisual. Estamos montando un espectáculo escénico acompañado de un montaje audiovisual que nos permitirá trabajar con menos gente en el escenario.

Se estrenará en julio de 2003, en el Casal de Asociaciones Transformadors de Barcelona.

Diseño gráfico

El tema de las nuevas tecnologías nos ha permitido introducirnos en el tema del diseño. A través de adaptaciones tanto físicas, pulsadores, emuladores de mouse, ... como de programas aumento de las letras, síntesis de voz, etc. ..., personas que a lo mejor sólo controlan una parte de su cuerpo, han creado su primer dibujo. Ejercitándose con los programas de diseño se ha abierto un campo de posibilidades amplísimo: fotografía digital, animación y otras opciones que nunca hubieran imaginado que podrían llegar a crear.

Tarjetas de Navidad 1995/2002
Puntos de libro
Camisetas 1996

Publicaciones

El tema de la escritura en el centro es un tema recurrente. Es una necesidad expresada por muchas de las personas que acuden a Sínia, quizás paradójica si se tiene en cuenta la pobreza de vocabulario, de recursos ortográficos...

Pero el hecho de expresar por escrito, de ver la palabra impresa tiene algo de gratificante.

Así nació *Babasónica*. Una revista creada para comunicar. No importa el qué. Hemos escrito sobre pelos, sobre el tiempo, sobre la primavera...

¿Cómo escribir un libro si la mayoría de personas de personas de nuestro centro tienen problemas de comunicación? Realmente es un reto. A menudo la escritura personal es difícil porque obliga a sacar al exterior sentimientos, emociones... en nuestro caso hay que añadir dificultades físicas que a menudo ralentizan este proceso y en otros casos dificultad para organizar las ideas, ...

Babasónica 1993/1998
Actualmente en la web: www.babasonica.com

Sínia en paraules 2001
L'Ullal Edicions

Bibliografía

TITLEY, P., *El arte en la educación especial*, Barcelona, CEAC, 1981.
CONGRESO NACIONAL DE ARTE Y DISCAPACIDAD, *Presentación*, Altea.

Una plataforma accesible para la creación de contenido en Internet

M.^a Luz Guenaga Gómez y Javier Oliver Bernal

Facultad ESIDE, UD, Bilbao

Las nuevas tecnologías (NNTT) están cambiando la difusión, uso y disfrute de la cultura, e Internet, concretamente, proporciona unas posibilidades desconocidas hasta el momento, mediante una gran diversidad de contenidos que sigue creciendo día a día. Este hecho ha promovido la creación de plataformas de creación de contenidos, recursos tecnológicos y herramientas que pueden mejorar la calidad de esta oferta cultural y del proceso formativo continuo de las personas.

No podemos dejar fuera de esta oferta a las personas con algún tipo de discapacidad y para ello debemos conocer los principales tipos de discapacidad, las limitaciones que plantean a la hora de enfrentarse a las NNTT y diseñar soluciones adaptadas a los diferentes usuarios. Una de las ventajas del contenido cultural apoyado por las NNTT, es la posibilidad de individualizar su aprovechamiento por parte de usuarios con diferente motivación, nivel cultural, disponibilidad, ritmo de aprendizaje o discapacidad.

Las personas con discapacidad pueden beneficiarse de las NNTT tanto o más que las personas que no la sufren, por tanto hay que favorecer su integración, proporcionando herramientas que les permitan acceder al mundo tecnológico. Nuestra propuesta es el desarrollo de una plataforma educativa accesible para personas con discapacidad

visual, tanto alumnos como creadores de contenido —siguiendo las pautas dictadas por la WAI (Web Accessibility Initiative) [WAI]— y adaptada al estándar SCORM (Shareable Content Object Reference Model) [ADL], que permitirá la interoperabilidad y reutilización del contenido con los Sistemas de Gestión de Aprendizaje y el contenido desarrollado bajo el mismo estándar.

1. Introducción

Las NNTT en general e Internet en particular, proporcionan grandes posibilidades a las personas con discapacidad y les permiten acceder a infinidad de información y servicios en los que sus limitaciones, a menudo, carecen de importancia.

A veces basta con salvar unos pocos obstáculos para proporcionar una accesibilidad universal. Algunas soluciones consisten en dispositivos hardware para acceso o lectura de la información [CIDAT] (teclados o ratones adaptados, líneas de braille, etc.), otras veces la solución la dan programas que facilitan o proporcionan el acceso (lectores o amplificadores de pantalla, configuración de visualización, interfaces software adaptadas, etc.).

El principal problema radica en la falta de concienciación, de diseñadores y desarrolladores de sitios web, a la hora crear contenido accesible. Los programas no están diseñados para soportar los dispositivos auxiliares o no siguen las pautas dictadas que garantizan la accesibilidad. Se está haciendo una gran labor en este campo [MS], desarrollando tecnologías y herramientas para hacer el contenido accesible a los discapacitados. Una vez asumido que esto, por sí mismo, es un logro muy importante, llega el momento de que las personas discapacitadas pasen a ser parte activa en el desarrollo de servicios y contenido proporcionándoles herramientas con las que poder crearlos.

El proyecto que se presenta en esta comunicación pretende desarrollar una plataforma *accesible*, para personas con discapacidad visual, que permita la creación de contenido cultural y educativo *accesible*, con soporte en Internet.

El doble uso de la palabra *accesible* hace referencia a que el contenido que genere la plataforma será accesible, y por otra parte, y lo que consideramos la mayor aportación del proyecto, la propia plataforma también será accesible, de tal forma que el educador o tutor pueda utilizarla, incluso si sufre algún tipo de discapacidad visual.

2. Accesibilidad en las NNTT

La WAI [WAI] dicta unas pautas, calificadas de esenciales, importantes y beneficiosas, para el desarrollo de contenido y herramientas de autor accesibles, principalmente orientadas al uso de Internet.

Al contrario de lo que muchos desarrolladores y diseñadores de sitios web piensan, un sitio web accesible no beneficia exclusivamente a las personas con algún tipo de discapacidad, sino a todos los usuarios en general. Por ejemplo, las personas que trabajan en entornos ruidosos sufren discapacidad auditiva temporal; las personas que necesitan manipular algún dispositivo como un teléfono móvil, pero que tienen las manos ocupadas en otras tareas como conducir, sufren una discapacidad motora; y los usuarios de dispositivos con una pantalla pequeña o limitada en el número de colores sufren una discapacidad visual, debido a que no pueden visualizar el mismo contenido que en la pantalla del ordenador. Estas son situaciones cotidianas que se ven favorecidas por el diseño accesible del contenido.

Las principales discapacidades que se presentan ante las NNTT son:

- Sensoriales*: auditiva (sordera total o parcial) o visual (ceguera, restos visuales, daltonismo).
- Motoras*: desde la imposibilidad de mover ciertas articulaciones, hasta parálisis más graves que limitan el movimiento a la cabeza, los ojos o el soplido.
- Cognitivas*: problemas a la hora de leer y entender el contenido.
- Tecnológicas*: los medios que utilizan limitan el acceso a la información o servicio.

Las técnicas o herramientas para salvar cada tipo de discapacidad son muy diferentes, algunas requieren de dispositivos hardware auxiliares y en otros casos la solución es en un software adicional o unas pautas de diseño y desarrollo diferentes, que tengan en cuenta estas discapacidades.

Una de las pautas fundamentales es la de proporcionar *información equivalente* a la que pueda causar problemas de accesibilidad, como son las imágenes, vídeos, audio o animaciones. Cada uno de estos medios es inaccesible para un tipo de usuario distinto, con lo que se debe proporcionar la misma información mediante un medio equivalente y accesible. No es lo mismo ofrecer información equivalente (que cumple la misma finalidad) que alternativa (información parecida a la original).

El medio más accesible es sin duda el *texto*, pues puede convertirse a braille o a sonido sintetizado mediante diversas herramientas. Esto no

quiere decir que la mejor o única solución a los problemas de accesibilidad sea una versión sólo texto del contenido, ésta debería ser la última solución posible, ya que los medios no textuales son también beneficiosos y recomendables para la mayoría de los usuarios. Si no hay más remedio que realizar una versión sólo texto de un sitio web, ésta debe actualizarse tan a menudo como la versión original.

No debemos utilizar los *colores* para transmitir información, pues las personas con discapacidad visual no pueden diferenciarlos correctamente. Para comprobar el adecuado uso de los colores basta con visualizar o imprimir la información en un dispositivo monocromo y ver si hay pérdida de información. Se pueden utilizar otros mecanismos complementarios para transmitir esa misma información, como es el tipo o tamaño de la letra.

La *estructura y mecanismo de navegación* por y entre páginas web debe ser clara, sencilla y consistente a lo largo de todo el sitio, proporcionando en todo momento información de contexto.

Para facilitar el acceso a personas con discapacidad motora, el uso del *ratón* debe ser siempre opcional, permitiendo la navegación mediante teclado u otros dispositivos de entrada auxiliares. Este requisito se puede comprobar fácilmente si se desconecta el ratón y todas las partes siguen siendo igualmente accesibles.

Para facilitar la *pronunciación* de los lectores de pantalla se debe indicar el idioma predominante y los cambios que se producen a lo largo del documento, además de proporcionar la expansión de las abreviaturas y acrónimos utilizados la primera vez que aparezcan.

Un tipo de discapacidad que a menudo se olvida es la *tecnológica*, que no la padecen las personas sino que se debe a los medios que utilizan. Puede deberse al hardware, al software, a la conexión, etc. y deben ser tenidas en cuenta para no excluir de información o servicios a personas con equipos antiguos que no soporten nuevas tecnologías.

A menudo las personas discapacitadas utilizan *tecnologías asistidas* para poder acceder al contenido de Internet. Los desarrolladores deben asegurarse de que los sitios son compatibles con estas tecnologías y que la entrada y salida de información está soportada para estos dispositivos.

3. Desarrollo de contenido educativo

Existen múltiples herramientas y plataformas para generar contenido educativo basado en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Todas estas herramientas siguen un metodología docente

más o menos flexible y proporcionan una serie de herramientas para generar un curso o unidad didáctica accesible a través de Internet.

A continuación detallaremos las principales partes y herramientas proporcionadas por estas plataformas:

—*Editor de contenido*

Hay una gama muy amplia de editores de contenido que determinan la potencia, flexibilidad y facilidad de uso de los mismos. Entre otras, pueden incluir las siguientes funcionalidades:

—*Enlace a recursos externos*

Permite enlazar ficheros, previamente elaborados por el profesor, en diferentes formatos (pdf, doc, xls, ppt...).

—*Editor e integrador de medios*

Permite editar e integrar texto, imágenes, tablas, etc. Puede variar mucho su complejidad y generalmente su potencia varía en la misma proporción. Puede ser un editor con las funciones muy limitadas pero sencillas de utilizar, que principalmente sirva para integrar elementos generados con otras herramientas, o puede incluir todas las funcionalidades de un editor de páginas web (del estilo de Dreamweaver), lo cual hace que su uso sea bastante más complicado. También puede incluir la posibilidad de editar formatos más complejos como animaciones, imágenes, vídeo, sonido o 3D y realidad virtual. Generalmente, cuanto mayor control se tiene sobre la estructura interna de los elementos también suele ser más fácil controlar la accesibilidad de los mismos aunque su uso suela ser más complicado. Si los elementos integrados se elaboran con otras herramientas es más difícil comprobar si son o no accesibles y la única garantía es la supervisión del creador.

—*Enlace a otros puntos del curso*

Permite enlazar diferentes secciones del curso, creando una estructura jerárquica o en forma de grafo.

—*Visualización de la estructura del curso*

Proporciona una visión global de la estructura del curso, sin entrar en los detalles del contenido.

—*Actividades*

Se pueden crear actividades que van unidas a partes del curso. Las actividades pueden ser individuales o pueden implicar trabajo en grupo, se pueden resolver on-line o pueden requerir un trabajo más profundo y elaborado por parte del alumno. Varían mucho dependiendo de la naturaleza del curso y de la metodología docente utilizada.

—*Progreso condicional*

La plataforma puede permitir el establecimiento de unas condiciones para el progreso del alumno a lo largo de las diferentes partes del curso, como son la realización y superación de actividades o pruebas de evaluación.

—*Metodología docente utilizada*

Existen plataformas que tienen establecida una metodología docente muy clara que el profesor debe seguir, en otras plataformas, sin embargo, la metodología es más flexible y la debe establecer el profesor. La conveniencia de uno u otro método depende de múltiples factores como son el público objetivo, la institución que utilice la plataforma, la experiencia del profesor en formación on-line, etc.

—*Herramientas de evaluación / autoevaluación*

Son herramientas con las que el profesor podrá editar actividades para que el alumno compruebe el nivel de asimilación de los conocimientos, habilidades o destrezas. Las actividades o ejercicios de *auto evaluación* son generalmente informativos para el alumno, aunque el profesor puede tener constancia de los resultados obtenidos. Las actividades de *evaluación* se suelen utilizar para realizar una evaluación continua del alumno y pueden servir para determinar si el alumno puede proseguir con el aprendizaje o debe repasar algún ejercicio o contenido.

Existen múltiples herramientas de evaluación, más o menos inteligentes, entre las que podemos destacar las pruebas objetivas de selección, los ejercicios para completar, unir conceptos relacionados, etc. Generalmente el alumno suele tener las opciones delimitadas, para que la plataforma pueda fácilmente evaluar el resultado.

Una de las líneas de investigación abiertas en el mundo de la formación basada en ordenadores es el de los sistemas inteligentes de evaluación. Estos permitirían evaluar ejercicios más complejos, en los que el alumno da una respuesta más abierta o subjetiva a un problema, ac-

tualmente este tipo de ejercicios requieren de una supervisión más profunda por parte del profesor.

—Herramientas de comunicación

Un aspecto importante en la formación on-line es la comunicación, y la creación de una comunidad educativa entre profesores y alumnos, para evitar el abandono por aislamiento, que a menudo se produce entre los alumnos de este tipo de plataformas.

Las herramientas de comunicación síncronas más utilizadas son el Chat y la video-audio conferencia, y para una comunicación asíncrona se suelen utilizar, entre otros, el foro, el tablón de anuncios o el correo electrónico.

—Herramientas para trabajo en grupo

En un curso on-line es fundamental potenciar el trabajo en grupo y para ello se han desarrollado múltiples herramientas que facilitan la compartición de documentos, la comunicación y el desarrollo de actividades por parte de varios alumnos.

—Recursos adicionales

Habitualmente en los cursos on-line se suelen proporcionar recursos adicionales con los que el alumno puede profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridas, le ayudan a completar las actividades solicitadas o completan los aspectos desarrollados en el curso. Estos recursos pueden ser enlaces web, bibliografía, glosarios, buscadores, mediatecas, etc.

—Herramientas de seguimiento

El profesor debe contar con potentes herramientas con las que poder realizar un seguimiento del progreso de los alumnos, tanto de forma individual como colectiva, además de poder evaluar la calidad del contenido generado, de los ejercicios y actividades propuestas, y poder así mejorar la calidad del curso.

En la mayoría de las plataformas se suele poder consultar las unidades visitadas, las actividades realizadas, los ejercicios de evaluación y auto evaluación realizados y sus resultados (tanto de forma individual como colectiva), etc. Esto da una idea, aunque no con una total fiabilidad, de los progresos realizados y permite detectar la falta de interés o abandono de algún alumno.

—Herramientas administrativas

Cuando la plataforma permite gestionar todo un campus, además de cursos individuales, se suelen proporcionar herramientas administrativas para poder gestionar las matrículas, profesores y tutores de los cursos.

4. SCORM

La primera versión de este estándar SCORM, en cuya realización han participado, y siguen trabajando, organismos como el AICC, IMS Global Learning Consortium, IEEE y ARIADNE, apareció en enero de 2000. El conjunto de especificaciones desarrolladas permiten la interoperabilidad, accesibilidad y reutilización de contenido basado en la web. De esta forma, el contenido creado por una entidad podrá ser reutilizado en todas aquellas plataformas desarrolladas según el estándar.

Es un estándar para generar contenido para la web que pueda ser reutilizable y compatible con otros contenidos creados siguiendo el mismo estándar. Actualmente las plataformas generan contenido soportado en formatos propietarios, de tal forma que los cursos son imposibles de intercambiar entre diferentes plataformas y el contenido no se puede reutilizar entre varios centros, empresas o instituciones. Esto hace que todo el esfuerzo que se está llevando a cabo para adaptar contenido a la web tenga muy poca reutilización y difusión. Crear contenido educativo y cultural según un estándar permitirá intercambiar contenido y aumentar la oferta que se de en una plataforma que siga dicho estándar.

5. Nuestra Propuesta: Una Plataforma Accesible

Una herramienta de autor es aquélla con la que se puede crear contenido para la web y una plataforma incluye además herramientas para el seguimiento, evaluación, gestión y edición de cursos completos. Nuestra propuesta es una completa plataforma accesible orientada a generar contenido educativo y cultural. La accesibilidad de esta herramienta es algo natural desde los primeros pasos de su diseño, con lo cual será mucho más fácil integrar todas las experiencias y avances realizados hasta el momento en estas áreas, eLearning y accesibilidad.

Una plataforma de autor puede tener diferente nivel de accesibilidad: en un primer nivel está el que se promueva la creación de conteni-

do accesible, en un segundo nivel estaría la creación de contenido accesible por defecto, y en un tercer nivel estaría el que la propia herramienta fuese accesible, éste es el nivel que nuestra plataforma desea alcanzar.

La plataforma integrará todas las herramientas descritas anteriormente para la edición de contenido, creación de actividades, ejercicios de evaluación y auto evaluación, herramientas de comunicación, trabajo en grupo, seguimiento de alumnos, etc.

Algunas de las pautas que vamos a seguir para obtener una herramienta accesible son:

- Crear etiquetas accesibles siguiendo los *estándares* y últimas versiones propuestas por el W3C como HTML [HTML], CSS [CSS] o XML [XML]. Esto permite la accesibilidad e interoperabilidad de los documentos.
- Proporcionaremos información estructurada y con medios equivalentes para los medios no accesibles como son las imágenes, vídeos o animaciones. Se asesorará, en todo momento, al creador de contenidos, sobre las acciones a llevar a cabo para garantizar la accesibilidad.
- La herramienta detectará e indicará los errores de accesibilidad del documento y permitirá la configuración en el momento de la revisión, de los tipos de errores a detectar y sus prioridades, para poder realizar un informe del estatus del documento en lo que a accesibilidad se refiere. Asimismo, deberá ofrecer soluciones o sugerencias para su resolución.
- La herramienta incluirá ayuda y documentación relativa a las discapacidades y a la accesibilidad, para formar y concienciar a los usuarios de la plataforma. El usuario final no siempre tiene por qué ser una persona discapacitada ni formada en esta área. Asimismo, esta ayuda, documentación, normas de instalación y utilización serán accesibles.
- Se proporcionará una visión global de la estructura del sitio que se está construyendo, permitiendo una navegación y edición fácil e intuitiva y con una interfaz configurable según las preferencias del usuario. También se debe proporcionar la opción de ver cómo quedará el resultado final, mediante una vista de presentación.
- En cuanto a la edición de la estructura y el contenido del sitio, será ampliamente configurable, potente y flexible pero permitiendo una edición fácil e intuitiva. La estructura del contenido suele ser lo más difícil de visualizar de una manera clara, por lo que se proporcionará una herramienta en la que el creador pue-

da decidir el tipo de información y el nivel de detalle que desea recibir.

- En caso de utilizar la plataforma con fines educativos, el esquema es totalmente abierto y no impone ninguna metodología docente concreta, esto proporciona mayor flexibilidad aunque también puede llevar a usuarios inexpertos a crear cursos metodológicamente incorrectos. Para evitarlo se incluirá documentación en la que se describirán diferentes metodologías y ejemplos de utilización.

La herramienta debe automatizar al máximo los procesos de edición de contenidos accesibles, siempre con la autorización del usuario, y debe indicarle las acciones a llevar a cabo en cada momento, por ejemplo pidiendo información equivalente, confirmación en las tareas automáticas, ofreciendo valores por defecto accesibles, etc.

Para obtener una herramienta eficiente es importante que el contenido que genere separe la estructura del contenido, pues así se consigue controlar la maquetación y la presentación. Para ello utilizaremos correctamente las hojas de estilo [CSS], siguiendo el estándar del W3C y validados por las gramáticas formales publicadas. No se deberán utilizar ciertos elementos con fines puramente estéticos, como las tablas, marcos o los títulos, sino que se debe garantizar su correcto uso.

6. Conclusiones

La brecha tecnológica es un riesgo que está ahí, y entre todos debemos salvarlo para que el acceso a las NNTT y a las oportunidades que ofrecen sea realmente universal. El mundo tecnológico puede tener grandes posibilidades para las personas discapacitadas, pues muchas veces su discapacidad deja de serlo en el ciber espacio, pero para ello se deben diseñar y crear sitios web teniendo siempre presente a este colectivo.

Se están dando grandes pasos en la creación de herramientas y pautas que garanticen el acceso a las personas con diferentes tipos de discapacidad, y tanto la Unión Europea [eEU] como los diferentes Gobiernos están ayudando y potenciando la investigación, e invirtiendo en estas áreas.

Con este proyecto pretendemos dar un paso más en la integración tecnológica de las personas con algún tipo de discapacidad visual, permitiendo la creación de contenido y servicios para Internet, pero además haciendo que sean las propias personas discapacitadas las que lo

creen, participando activamente y siendo protagonistas del proceso tecnológico.

Desde el punto de vista estrictamente técnico, quedan aún muchos avances por realizar, aunque poco a poco se van haciendo grandes logros. Un área muy importante, es el de las interfaces accesibles para herramientas de creación de contenido. Hay pautas que dictan cómo deben ser las páginas para poder ser leídas y entendidas por las personas discapacitadas, pero los avances en herramientas accesibles son menores y requieren de un estudio más profundo que llevaremos a cabo en este proyecto.

7. Referencias

- [ADL] ADL - Advanced Distributed Learning (www.adlnet.org)
- [CIDAT] Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica - (cidat.once.es)
- [CSS] Cascading Style Sheets (www.w3.org/Style/CSS/)
- [eEU] Information Society Website - (europa.eu.int/information_society/index_en.htm)
- [HTML] HyperText Markup Language (HTML) (<http://www.w3.org/MarkUp/>)
- [MS] Microsoft - Accesibilidad (www.microsoft.com/spain/accesibilidad/)
- [WAI] Web Accessibility Initiative (www.w3c.org/WAI)
- [XML] Extensible Markup Language (XML) (www.w3.org/XML/)

A paso lento entre los tópicos sobre Discapacidad y Ocio-Cultura

Dr. Antonio Gutiérrez Resa

Universidad de Zaragoza

En esta breve comunicación apuntaremos las cuestiones más sobresalientes sobre las personas discapacitadas y sobre las personas dependientes. Nos vamos a referir, sobre todo, a la ciudad de Zaragoza que supone más del 60% de los habitantes de la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante somos conscientes de las mayores dificultades existentes para los discapacitados/dependientes en el medio rural de la Comunidad de Aragón.

Ya adelantamos que en la evolución del gasto del Ayuntamiento de Zaragoza en materia de Prevención e Inserción Social (Minusválidos) el 0,1% del gasto total ha sido el mismo hasta el año 2000.

Un 3,9% de los zaragozanos (24.000 personas) declara tener una minusvalía reconocida lo que supone el 9,9% de las familias (22.300 familias) (60.688 personas), mientras que un 2,5% (15.300 personas) declara padecer limitaciones en su autonomía. Dicho en términos de dependencia (familias) el 6,2% de las familias aragonesas, reconoce tener en su seno alguna persona que tiene dificultades para desarrollar su vida diaria con normalidad (2,5% de los zaragozanos que son 15.300 personas en total). Es decir 13.400 familias que tiene algún miembro con dificultades diarias para levantarse, comer, acostarse, vestirse o bañarse. Si nos referimos a la edad media de las personas con minusvalía reconocida es de 57 años, aunque también hay un 5,7% de minusválidos menores de 25 años. Y si hablamos de dependencia, la edad media de quie-

nes la padecen es de 73 años mientras que el 75% tiene o supera los 65 años. En otras palabras, entre los mayores de 65 años el 10,5% (11.500 mayores) padece alguna de las limitaciones ya señaladas.

Entre las personas mayores de 65 años que padecen alguna limitación (10,2%), más del 14% de las personas viven solas, otro 46% viven únicamente con otra persona y el 14% en hogares con tres personas. Y si tenemos presente la edad de quienes conviven con tales limitaciones, nos encontramos con que el 51% de estas personas conviven con mayores de 65 años, y 6.000 mayores con graves limitaciones de autonomía viven solos.

Hablamos de minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales; sin embargo hay personas que las padecen juntas: minusvalías físicas y sensoriales el 0,3% y físicas-psíquicas el 3,1%. Como puede deducirse los porcentajes más elevados los padecen personas con minusvalías físicas (69,9%), psíquicas (15,5%) y sensoriales (11,1%). Añadamos que un tercio de los minusválidos tienen reconocida una minusvalía superior al 66%.

En la ciudad de Zaragoza el 13% de la familias se encuentra en situaciones de necesidad por la presencia de minusválidos o dependientes (9,9% familias con minusválidos y 2,5% familias con dependientes). Ahora bien, decíamos con anterioridad que las familias que utilizaron recursos sociales para discapacitados, eran privados el 42,9% y públicos el 57,1%. No obstante, en su conjunto, el 48,4% de las personas desconocen los Servicios Sociales para discapacitados y el 48,3% los conoce pero no los ha utilizado.

Prestaciones y ayudas económicas del IASS. Año 2000 (LISMI)

LISMI	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Beneficiarios	718	380	2.413	3.511
Importe medio €	1.852	1.994	1.928	1.917

Fuente: Mapa de Recursos Sociales y Sociosanitarios en Aragón. 2000.

En el año 2001 el 0,6% de las familias han utilizado los recursos para discapacitados (1.380 familias), se les han resuelto los problemas al 69,4% y el mismo porcentaje dice sentirse satisfecho globalmente por los servicios prestados. Dicho de otro modo, el 15,2% de los minusválidos recibía atención profesional cuando el 34,5 de los miembros de la familia indicaban necesitarla diariamente. En cambio, entre los que no la recibían, un 30% de los mismos señalaba la necesidad de recibirla. Refiriéndonos ahora a las personas dependientes (mayores de 65 años) únicamen-

te el 16,5% reconoce recibir apoyo profesional, mientras que el 81% indica la necesidad de tales ayudas. Y de los que no la reciben, el 63% afirma necesitarlas. Luego estamos hablando de 6.000 personas mayores que necesitan apoyo profesional y que así lo considera la propia familia.

Existen otro tipo de condiciones que afectan muy directamente a la vida de las personas minusválidas y aquellas otras que son dependientes. Nos referimos, por ejemplo, a la accesibilidad a la vivienda. Son 14.300 familias en la ciudad de Zaragoza que tienen graves dificultades para acceder a la vivienda (altura/ascensor): Entre las familias que tienen minusválidos, el 40,3% de las mismas no tienen ascensor, y el 40,6% de las familias que tienen personas con limitación de autonomía, tampoco tienen ascensor.

Servicios Sociales/Personas con discapacidad (2000)

Plazas en...	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Residencia	277	111	683	1.071
Centro ocupacional	258	317	1.030	1.605
Educación especial	71	170	748	989
Centro de Día	165	-	123	288
Centro especial de empleo	160	-	925	1.085

Fuente: Mapa de Recursos Sociales y Sociosanitarios en Aragón. 2000.

En estas condiciones ¿de qué ocio posible podemos hablar en Zaragoza capital así como en el ámbito rural de la Comunidad Autónoma? Dejaremos de momento lo posible para acercarnos a algunos datos sobre la utilización del ocio por parte de los discapacitados tanto en Zaragoza, ciudad, como fuera de la propia capital.

El primer problema que se plantea en relación con el ocio es la posibilidad de salir de casa tanto para estar con los amigos en bares y cafeterías, ir al cine, a espectáculos, discotecas, como para pasear o bien practicar algún deporte en instalaciones públicas; en este último caso quienes practican deporte suelen ser personas que son socios de algún club deportivo con el que participa en competiciones. Claro que también hemos de contabilizar que el resto (20%) no sale de casa porque padece una minusvalía muy elevada. En este último caso disponen de la lectura, ver la televisión y escuchar música que son de las aficiones practicadas por un buen número de los mismos. Añadamos que, y no deja de ser un tópico, que también las mujeres dedican menos tiempos al ocio que los hombres, entre las personas discapacitadas. De lo dicho,

puede deducirse que las actividades de ocio que implican las relaciones humanas, son preferidas por las personas discapacitadas. Por eso mismo salir a tomarse un vino, quedar con los amigos y jugar a las cartas, es todo un ritual reconfortante, además de aquellas actividades físico-lúdicas que puedan practicar según los casos.

Discapacidad y ocio-cultura, fuera y dentro de casa, en Aragón

Actividades ocio	Prefer./frecuencia	Dentro de casa	Prefer./Frecuencia
Salir con amigos	Máxima/Máxima	Leer	Máxima/Máxima
Ir al cine	Normal/Normal	Televisión	Máxima/Máxima
Pasear/excursiones	Normal/mínima	Escuchar música	Normal/Normal
Espectáculos	Mínima/Mínima	Ordenador	Normal/Mínima
Practicar deporte	Mínima/Mínima	T. manuales	Normal/Mínima

Fuente: Elaboración propia.

Una vez nos aventuramos a salir de casa comienzan los problemas que tienen que ver con el transporte tanto público, que apenas o nada utilizan, como concertado que lo evalúan muy mal 2/3 partes por muy diversos motivos. Y además del transporte, se deben añadir las dificultades reales de las barreas arquitectónicas que siendo un problema para acceder al cine, asistir a una conferencia, subirse a la mayoría de los autobuses públicos, dirigirse a unos servicios higiénicos, etc., dificultan el ocio, tanto activo como pasivo de los discapacitados.

Sobre la práctica escasa del deporte que no llega a un 10% de los discapacitados, ya hemos adelantado que cuando lo hacen es porque son socios de algún club deportivo. Es bien sabido que quienes menos deportes realizan son los discapacitados psíquicos, y de aquellos que practican los deportes son los discapacitados auditivos los que menos problemas padecen (Baloncesto y balonmano discapacitados auditivos, atletismo y gimnasia discapacitados visuales). Son los discapacitados físicos los que con menos de 25 años se animan más a practicar deportes tanto individual como en grupo. Y es la motivación provocada por la mejoría física lo que les mueve a hacerlo (natación), aunque más a los hombres que a las mujeres. Sobre pasada la edad indicada, se inician en otro tipo de actividades de ocio, siempre minoritarias. Destacaríamos de lo dicho hasta aquí que, en general, entre los discapacitados, la razón fundamental que impide la práctica deportiva es precisamente la conciencia subjetiva de imposibilidad, creyéndose incapaces para tales prácticas. En otras palabras, pesan más las ra-

zonas psicológico-subjetivas que las propiamente físicas, a la hora de practicar deportes.

Han pasado algunos años desde que tenemos datos empíricos sobre las actividades de ocio y deporte en Aragón (1980), y en la actualidad apenas si han cambiado las cosas. No obstante, se están dando las circunstancias positivas tanto sociales como políticas en Aragón, que auguran un proceso ascendente en las prácticas del ocio activo en Aragón.

Y cuando hablamos del ocio y del ocio-cultura, la mención de las visitas turísticas, son uno de los puntos que de estar a su disposición utilizan, tanto para ver la propia ciudad como para visitar aquellas ciudades, que contemplan tantas veces por la televisión. No obstante puntualicemos que al tratarse de visitas con excesiva afluencia de gente y esperas, estos últimos detalles pueden provocarles cierto rechazo. Queremos decir que, en general, son personas que se inclinan por disfrutar de espacios y espectáculos poco tumultuosos. En ese caso extrañamente veremos a discapacitados en las corridas de toros, en discotecas o en parques temáticos.

La propuesta que haríamos apuntaría en las siguientes direcciones: facilitar el acceso al ocio virtual, aumentar los Centros de Día con programas especializados para discapacitados y desarrollar un ocio activo, fuera de casa, que privilegie rutas de especial interés para discapacitados, por reunir las mejores condiciones posibles.

I Jornadas sobre creación plástica y discapacidad visual grave

Reyes Lluch Rodríguez

Dpto. de Promoción Cultural y Deportiva de la ONCE, Madrid

En el Palacete de los Duques de Pastrana de Madrid tuvieron lugar, del 16 al 18 de enero las Primeras Jornadas sobre creación Plástica y Discapacidad Visual Grave, organizadas por la Dirección de Cultura y Deporte de la Dirección General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Por primera vez se han reunido creadores plásticos españoles con discapacidad visual grave para poner en común sus experiencias, técnicas y procedimientos, y compartirlos con otros artistas extranjeros a través de un lenguaje tan universal como es el arte. También se pretendía con estas Jornadas generar una corriente de trabajo que potencie y desarrolle la creación artística de las personas con discapacidad visual.

Participaron 30 artistas de España, uno de Cuba y uno de Francia, además de prestigiosos investigadores y profesores de las universidades de Toronto (Canadá), Uppsala y Göteborgs (ambas de Suecia) y Complutense de Madrid. También asistieron observadores de la *Unión Europea de Ciegos*, *Art Education for the Blind* y de la *Unión Mundial de Ciegos*.

Durante tres días, a través de distintas ponencias y debates se analizaron los temas *Técnicas y recursos empleados por los creadores con discapacidad visual grave*, *La ceguera como tema de la obra plástica* y *Política de las instituciones para promocionar la creatividad de los artistas plásticos con discapacidad visual grave*.

Además, el primer día de las Jornadas se inauguró la exposición *Otros creadores* que a lo largo de dos semanas reunió la obra de una treintena de artistas ciegos y deficientes visuales —pintores, escultores— entre españoles y extranjeros. La selección de las obras expuestas (30 en total, que incluían pintura, escultura y fotografía) fue realizada por D. Francisco Calvo Serraller, catedrático de Arte de la Universidad Complutense de Madrid, quien prologó el catálogo titulado de igual manera que la exposición —Otros creadores—, y que recoge, en sus casi 70 páginas, una fotografía de todas y cada una de las obras expuestas.

Asistió un gran número de público entre el que se encontraban representantes de instituciones del mundo de la cultura y diversos medios de comunicación. Este notable interés tuvo su repercusión en la prensa diaria, revistas especializadas, radio y televisión.

A continuación señalaremos los aspectos más relevantes que se abordaron en estas Jornadas y una síntesis de las conclusiones:

La promoción de los artistas con discapacidad visual grave ha estado siempre presente entre las prioridades que en materia de Cultura ha desarrollado la ONCE. En este sentido, el Museo Tiflológico ha constituido un instrumento muy eficaz para que estos creadores y sus obras sean conocidos, difundidos y, por lo mismo, valorados en el panorama creativo actual.

La celebración, este año, del décimo aniversario del Museo Tiflológico se ha considerado como el momento idóneo para organizar unas Jornadas sobre Artes Plásticas y Discapacidad Visual Grave con la esperanza de alcanzar al menos tres objetivos:

- Establecer un espacio de encuentro entre artistas plásticos con discapacidad visual.
- Compartir y conocer las diferentes técnicas y recursos desarrollados en cada una de las disciplinas artísticas por estos creadores.
- Generar una corriente de trabajo que potencie y desarrolle la creación artística de las personas con discapacidad visual.

Las Jornadas han estado dirigidas, prioritariamente, a los artistas ciegos y deficientes visuales que actualmente se encuentran trabajando en cualquiera de los campos de las artes plásticas. Pero también se ha buscado la participación de los especialistas que investigan y reflexionan sobre la relación entre las artes plásticas y la discapacidad visual, así como sobre el proceso de la creación artística por parte de las personas ciegas.

En este sentido, los temas que han dado nombre a cada una de las sesiones de las Jornadas, han recogido las distintas facetas de los tres objetivos que se acaban de indicar:

La primera jornada se centró en las técnicas y recursos empleados por los creadores con discapacidad visual. Se trató este tema desde el punto de vista teórico y a través de la exposición de la trayectoria personal de un artista a la hora de enfrentarse con la creación. Así mismo se presentaron distintos ejemplos de cómo un niño ciego se plantea el dibujo del mundo que le rodea.

La segunda jornada se dedicó a la ceguera como tema de la obra plástica desde un planteamiento filosófico, reflexionando, además, sobre las últimas corrientes artísticas que trabajan bajo el supuesto de crear pinturas en las que la visión no sea necesaria a la hora de apreciarlas.

La tercera jornada se ocupó de analizar la política de las instituciones. Por una parte, el programa de investigación que se está llevando a cabo en Suecia orientado a la educación infantil en la percepción de imágenes visuales, y, por otra, la política cultural de la ONCE y su programa de promoción de artistas plásticos.

Sin duda, uno de los aspectos primordiales de estas Jornadas lo han constituido los debates. Cabe subrayar la activa participación en ellos de los artistas, tanto a nivel personal, departiendo sobre las múltiples facetas que suscita la creación de obras de arte desde la ausencia de visión, como en los aspectos reivindicativos y los relacionados con el acceso al mercado.

Las siguientes afirmaciones, extraídas de los comentarios expresados en el seno de las mesas redondas, pueden ser una aproximación a las conclusiones:

- La creatividad, incluida la creatividad dentro de las artes plásticas, es una cualidad independiente de la discapacidad visual.
- Los artistas plásticos con discapacidad visual grave muestran en sus obras la misma variedad de estilos, técnicas y tendencias que otros artistas sin ningún tipo de discapacidad sensorial.
- Las obras de los artistas plásticos con discapacidad visual son producto de su época.

En este sentido, cabe subrayar que, en la exposición *Otros creadores*, desarrollada en paralelo a estas Jornadas, estuvieron representadas todas las tendencias que actualmente se pueden encontrar en el panorama de las artes plásticas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

- Los artistas plásticos ciegos se sirven de recursos propios y emplean herramientas específicas para superar las dificultades que les puede plantear su discapacidad, sin que, en ningún caso, ni los materiales ni las herramientas influyan en la calidad per sé de la obra.

—Sin embargo, la formación con la que cuenta un artista, o las lagunas que provoca la ausencia de la misma, y el grado de información de la que pueda disponer, sí pueden influir en el resultado final de la obra.

Por último, cabe interpretar el sentir general afirmando el valor positivo del encuentro, el conocimiento mutuo de sus obras —que han llamado la atención por su cantidad, diversidad y calidad— y el intercambio de experiencias.

Queda, así, abierta la posibilidad de organizar nuevas ediciones de estas Jornadas y otras acciones complementarias para continuar con la promoción de los artistas con discapacidad visual grave.

Acortando la distancia entre el ocio integrador y el ocio inclusivo

Aurora Madariaga Ortuzar

Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad, UD, Bilbao

«Si los hechos no encajan en la teoría, cambie los hechos.»

Albert EINSTEIN

Introducción

Esta comunicación, elaborada en el Año Europeo de la Discapacidad y en el marco del Congreso *Ocio, Discapacidad e Inclusión* celebrado en Bilbao, en julio de 2003, plantea el recorrido conceptual que nos ha de llevar desde la integración en el ámbito del ocio a implantar, en la práctica, la plena inclusión en ocio de toda persona con discapacidad. Cabe subrayar el mensaje de la cita que encabeza esta introducción, quizá hay que pensar que si conceptualmente se abandera la inclusión como principio de intervención en ocio y discapacidad, ha llegado el momento en el que también se transforme la práctica, la política, la educación, la gestión y la intervención, y se implante la inclusión como modelo para responder a las necesidades de todas las personas en materia de ocio.

Desde la aprobación en 1982 de la LISMI, el acceso de los colectivos de personas con discapacidad a determinados ámbitos (fundamentalmente el escolar) empieza a ser una realidad en constante avance, evaluación y mejora. El siguiente paso ha sido el esfuerzo continuado por posibilitar el acceso al mundo del trabajo, y por tanto la integración laboral. El trabajo de la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad de la Universidad de Deusto, desde 1994, se ha centrado en el ámbito del ocio. Si se piensa en la integración en ocio hay que considerar que en este periodo se han de-

sarrollado, básicamente desde las asociaciones de personas con discapacidad, intervenciones que han posibilitado el acceso a equipamientos, servicios y programas de ocio: deportivos, culturales, turísticos y recreativos. En diciembre de 2003 se aprueba la Ley de la no discriminación y la accesibilidad universal, además cabe constatar el gran avance producido en la concepción de la discapacidad (CIF, OMS, 2001), ambos instrumentos, de diferente naturaleza, constituyen un marco incomparable para garantizar plenamente el ejercicio del derecho al ocio en todas las personas.

En este momento, la Cátedra centra sus esfuerzos en avanzar desde un ocio integrador hacia un ocio inclusivo. En el siglo XXI, hay que apostar por la inclusión entendida como el principio que guía las acciones encaminadas a que todas las personas formen parte real de la sociedad, subrayando y destacando la idea de la responsabilidad que tiene el entorno y la comunidad de generar políticas, acciones y prácticas que fomenten la aceptación de la diferencia y que respondan a las necesidades de todas las personas en el mismo marco de actuación y con la estructura articulada para el resto de la sociedad. Esta filosofía, convertida en herramienta de trabajo, implica diferentes niveles de intervención: inclusión física, comunicativa y social.

Abanderar un ocio inclusivo es aceptar la diferencia como un valor. Una comunidad inclusiva es capaz de crear las condiciones adecuadas para responder a las necesidades de todos los ciudadanos en todos los equipamientos, infraestructuras, servicios y programas desarrollados en los diferentes ámbitos de ocio.

Esta comunicación pretende reflexionar y compartir pensamiento e ideas. En primer lugar, se acerca a los aspectos claves y necesarios que definen un proceso de integración en el ámbito del ocio. En este apartado, el gran referente ha sido lo ocurrido, durante estas últimas décadas, en el ámbito escolar, por ser el modelo trasladado a la práctica cuando se habla de integración en ocio. Pero además, tiene la intención de avanzar un poco más y sentar las bases teóricas y el marco conceptual básico en torno al que se articula la inclusión en ocio, tomando como punto de partida, igual que en el caso anterior, la transformación de la escuela en un ámbito para todos y un espacio inclusivo, que ya se está produciendo en determinados países.

1. Reflexiones sobre la integración en el ámbito del ocio

La integración, desarrollada fundamentalmente en el ámbito escolar y aplicada a la inserción laboral y al ámbito del ocio, es el proceso que ha posibilitado a la persona con discapacidad desarrollar su vida, en el

entorno social que le corresponde, brindándole los medios y condiciones adecuadas para que participe en el conjunto de las actividades. Este proceso va más allá de compartir un espacio en forma presencial o física, exige la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social.

La integración aglutina sus esfuerzos en introducir a la persona diferente en el entorno comunitario. Ha implicado que colectivos que están siendo discriminados se integran en la comunidad y el sistema social de su entorno, Arroyabe (2000). Se trata de apoyar a la persona diferente, las diferencias se asumen como características propias de la persona y se da respuesta a ellas, por tanto es la persona la que se adapta al contexto y no a la inversa.

Según Parrilla (1992) existen tres modelos de intervención que trabajan la integración.

1. Integración centrada en la ubicación de las personas.
2. Integración centrada en proyectos de intervención sectorial.
3. Integración desde el enfoque institucional.

En muchas ocasiones, se ha asociado el concepto de igualdad al de integración. Se ha planteado que las personas con discapacidad deben ser tratadas igual que todas las demás, asignándoles los mismos objetivos, recursos y metodología. En este contexto a veces se ha equivocado igualdad con el respeto a la diferencia, la equiparación de oportunidades y la condición de discapacidad.

La integración ha sido un proceso que ha supuesto necesariamente cambios en los modelos de gestión y en los roles de los diferentes agentes implicados en la respuesta a las necesidades específicas. Ha sido abordada como un desafío integral que suponía o llevaba implícito aceptar las diferencias. Esto ha significado un cambio radical en la organización de los espacios, el tiempo y la estructura organizativa, que además ha exigido un alto nivel de compromiso y trabajo conjunto.

La integración se ha ido aprendiendo y ha supuesto la revisión y el cambio del concepto de discapacidad pero conlleva sus propias fases; la inicial está llena de prejuicios (extrañeza, preocupación), seguidamente se producen momentos de empatía (solidaridad), por último, en muchos casos nace la aceptación y el respeto. Esta secuencia no sucede, en todas las personas ni en todos los contextos, de la misma manera, en la práctica existen diferencias entre las actitudes manifestadas y en los tiempos que dura el proceso. Todo ello, conduce a una importante transformación de los pensamientos, las actitudes y los hechos. Además, en general se puede afirmar que ha aumentado el conocimiento de

las personas con discapacidad y el grado de participación de muchos de los colectivos en la mayoría de los ámbitos de la sociedad.

En el escenario de la integración aparecen los siguientes elementos constituyentes:

1. Proceso de integración: El proceso que posibilita a la persona con necesidades específicas a desarrollar su vida, atendida desde entidades específicas, brindándole los medios y condiciones adecuadas para que participe en el conjunto de las actividades comunitarias.
2. Apoyo para la integración: Crear, desarrollar e implementar estrategias y técnicas que permitan realizar eficazmente la integración social de las personas con discapacidad.
3. La práctica de la integración: Acciones programadas en función de favorecer la integración de las personas con discapacidad por medio de la definición y puesta en práctica de estrategias, modalidades y recursos de apoyo humanos y materiales que aseguren la satisfacción de las necesidades.
4. Vertiente institucional: Son las opciones y la organización general que se definen a través de un proceso de toma de decisiones asumidas por toda la comunidad, para atender a la diversidad.

Existen diferentes modalidades de integración: dependiendo de las características de la persona con discapacidad y de los recursos humanos y materiales que se precisan en cada contexto de ocio:

- Usar diferentes espacios dentro del mismo equipamiento de ocio en función de la actividad grupal desarrollada por las personas con discapacidad con profesionales propios.
- Utilizar los mismos espacios dentro del mismo equipamiento de ocio personas con y sin discapacidad. Con presencia o no de profesionales de apoyo dependiendo en intensidad y tiempo de permanencia.
- En la mayoría de los casos que se requiere se ha implantado el modelo de profesional de apoyo con el objetivo de atender a la persona con discapacidad en el programa o actividad de ocio. Suele ser un profesional experto en discapacidad que desarrolla una atención individualizada o grupal a la persona con discapacidad.
- Las entidades que trabajan a favor de la discapacidad actúan sobre los entornos de ocio para garantizar las condiciones adecuadas para la integración de personas con discapacidad en diferentes servicios y programas de ocio. Ejercen labores de información, asesoría, formación, coordinación y capacitación a profesionales del ocio.

La práctica de la integración ha demostrado que existen dificultades y que supone retos pero en general se considera beneficioso para toda la comunidad ya que produce un cambio cultural y una innovación. En la actualidad, existen más espacios y oportunidades que favorecen la incorporación de las personas con discapacidad a la sociedad. En este sentido, hasta hace no mucho tiempo el eje central de la mayoría de las intervenciones era la integración escolar o laboral, se puede hablar de integración en ocio, apoyado en el gran número de programas y experiencias que posibilitan el acceso y la participación plena de las personas con discapacidad en el ocio de la comunidad.

Otra cuestión muy importante es el reflejo que este proceso social tiene en las demás personas. Ya que constituye una realidad bidireccional, esto es, no sólo la persona con discapacidad se integra con los demás, son éstos quienes también, desde sus perspectivas, se adaptan a ella. Las personas con y sin discapacidad establecen mejores relaciones entre ellos, cuando comparten actividades de ocio desde pequeños. Y es en ese contexto, cuando en la mayoría de las ocasiones se acepta y respeta la diferencia de forma natural.

A continuación, se describen de forma sintética los elementos que obstaculizan el proceso de integración, los elementos que lo facilitan y las implicaciones que ha supuesto en el ámbito profesional.

Pero, aún hoy día, están presentes obstáculos que interfieren en el proceso de integración:

- Falta de capacitación de los profesionales.
- Falta de proyectos innovadores.
- Falta de mecanismos de información y difusión de experiencias y proyectos.
- Falta de sensibilización social.

En contraposición, también están identificados algunos elementos fundamentales que facilitan el proceso de integración:

- La elaboración de proyectos globales en relación a la discapacidad.
- La aprobación de leyes que amparen todos los derechos de todas las personas.
- La amplia dotación de recursos humanos y materiales.
- Un compromiso institucional serio y continuado.

En la práctica la integración ha supuesto para los profesionales que intervienen en ocio y discapacidad:

- La necesidad de replantearse el significado de la discapacidad.
- Flexibilidad para adecuar las planificaciones a la realidad.

- El trabajo en equipo.
- Responder a la comunidad en cuanto a información y capacitación en relación a la integración y la discapacidad.

En los países desarrollados llevan décadas poniendo en práctica la integración, pero, en la actualidad, algunos equipos y en algunos entornos se cuestiona si realmente se han logrado los objetivos planteados en su inicio. Es de recibo subrayar qué ha supuesto que personas con discapacidad se incorporen al sistema, como es el caso del ámbito escolar o laboral, pero también hay que poner de manifiesto que no en todos los casos se ha prestado una educación acorde a sus necesidades en la escuela de su barrio, junto a sus hermanos y amigos, y en su contexto social, quizá por falta de recursos, de profesionales de apoyo, o de capacitación de los claustros en la atención a la diversidad.

En síntesis la integración en ocio:

- Se basa en el principio de normalización.
- El destinatario de la intervención es el colectivo de personas con discapacidad.
- Toma como referencia el modelo sistémico.
- Implica un continuo de integración: escolar, laboral y social.
- La atención se focaliza en la diferencia, centra sus esfuerzos en responder las necesidades de las personas con discapacidad.
- Se trabaja desde una perspectiva individualista.
- Plantea una oferta diferenciada para grupos de personas con discapacidad.
- Se centra en el modelo de apoyos y recursos.
- Cobra un papel relevante el profesional de apoyo.
- Supone cambio e innovación en las estructuras ya existentes.

2. El reto: plantear y poner en práctica un ocio inclusivo

Conviene detenerse brevemente en los cambios que se han gestado en torno a la concepción de la discapacidad porque constituyen, en la actualidad, un punto de apoyo fundamental para articular la participación de las personas con discapacidad en el ámbito del ocio y de forma simultánea poner en práctica la equiparación de oportunidades. Y además, ha sido la referencia que ha marcado el papel secundario que se ha otorgado al ocio en los colectivos de personas con discapacidad, hecho que ha derivado en dificultades de acceso a equipamientos, servicios, programas y actividades de ocio. Toda esta idea hay que con-

textualizarla en el concepto de ocio que ha imperado en la sociedad en general, aunque en la actualidad es considerado un fenómeno individual y social no siempre ha sido así.

Casado (1991) define, cuatro etapas que sintetizan la evolución de la concepción de la discapacidad; de igual modo el papel del ocio evoluciona de irrelevante a esencial en la vida de las personas con discapacidad.

- Integración utilitaria: refleja la actitud presente hace tres décadas en la sociedad, donde las personas con discapacidad eran objeto de marginación.
- Exclusión aniquiladora: se entiende que junto a la integración utilitaria existía paralelamente otra perspectiva de exclusión pasiva o activa de las personas con discapacidad. En asilos, internados, o trato vejatorio.
- Intervención técnica y especializada: desde hace tiempo las personas con discapacidad cuentan con servicios especializados, conocedores de las necesidades de cada colectivo. Esto ha supuesto una mejora en los servicios especializados, pero paralelamente ha propiciado la «dominación de los servicios o agentes especializados de los usuarios», así como la formación de un «mundo para ellos», un espacio exclusivo y excluyente.
- La accesibilidad como última etapa, es la ideología o paradigma de los tiempos actuales. La normalización y la integración exigen que las personas con discapacidad tengan acceso (accesibilidad) a los mismos lugares, ámbitos o servicios educativos, laborales y recreativos que el resto de los ciudadanos. Para ello es preciso terminar con las barreras. Son las propias personas con discapacidad quienes deciden tomar las riendas de sus vidas y critican la «institucionalización» de su atención, y proclaman la autodeterminación del «proceso rehabilitador» desde una perspectiva de consumidores.

El cambio desde un modelo médico, centrado en un diagnóstico clínico, hacia un modelo funcional, ajustado a las capacidades y necesidades de cada persona respetando la condición de discapacidad, ha sido una de las claves, según Luckasson (1992).

Pasar de una concepción de discapacidad centrada en el individuo a otra centrada en su contexto y en la interacción entre ambos es una de las consideraciones más importantes que han suscitado el cambio según Schalock (1999).

El problema no se sitúa tanto en el individuo como en las dificultades o barreras para su integración existentes en el ambiente, por tanto,

las intervenciones no pueden centrarse únicamente en mejorar destrezas de la persona, sino que deben también desarrollar programas y actividades centrados en la supresión de barreras físicas y sociales. Por tanto, los profesionales deben plantear su trabajo en la comunidad, a fin de mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad. El ocio es considerado una de las áreas que define la calidad de vida tanto a nivel comunitario como personal.

Además, es muy importante evaluar la calidad de los programas y servicios desde una perspectiva de las personas con discapacidad como cliente y usuario. Para ello, es necesario «dejar de ver la calidad de vida como una idea y considerarla como un proceso, como un concepto organizacional que guíe nuestro trabajo para mejorar las condiciones de vida de todas las personas» Schalock, (1996). El concepto de calidad de vida es útil en la evaluación social de las actividades, programas y servicios, pero también puede ser tenida en cuenta para el diseño y planificación de los mismos. En este planteamiento juega un papel esencial la participación activa de las propias personas con discapacidad y las redes de entidades que los representan. Este autor propone ocho dimensiones básicas del concepto: bienestar emocional, bienestar físico, relaciones interpersonales, autodeterminación, bienestar material, inclusión social, desarrollo personal y derechos.

Se puede decir de forma resumida que ha habido diferentes formas mediante las cuales la sociedad ha articulado la atención a la diversidad. En una primera etapa no se responde a las necesidades, posteriormente se van ordenando respuestas individuales y sociales (supresión de barreras), y en la actualidad se intenta que se generalice la promoción de la accesibilidad y la Filosofía del Diseño para Todos, con el fin de responder a las necesidades de todas las personas desde la misma organización estructural de la sociedad a todos los niveles.

La inclusión es una política y un proceso que permite que todas las personas participen en todos los servicios y programas. Uno de los principales marcos de actuación de la inclusión es el ámbito de la legislación. Es aplicable a cualquier ámbito, pero en esta comunicación se ve desde la óptica del ámbito del ocio y lo que supone su aplicación en este contexto.

El modelo de cambio que propicia la inclusión constituye un proceso de innovación, puesto que pretende la reconstrucción de la sociedad desde un enfoque institucional y transformador. Desde esta perspectiva, se buscan propuestas de trabajo que den respuesta a la heterogeneidad de las personas que conforman cada sociedad o comunidad. La inclusión consiste en una serie de procesos permanentes con el objeto de que, por ejemplo, las personas con discapacidad puedan participar de la

oferta de ocio que se desarrolla para el resto de la población en la comunidad.

El término inclusión está siendo adoptado en el contexto internacional (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido) con la intención de dar un paso adelante respecto a lo que ha supuesto el planteamiento integrador desarrollado hasta ahora. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo, esta idea no aparece como posible, sino que es sólo una idea a largo plazo. En ese contexto, se ha iniciado el desarrollo de proyectos de integración que permiten a los niños y jóvenes con discapacidad integrarse en la vida escolar y comunitaria, y en la medida de lo posible ir transformando la sociedad en una comunidad para todos o en una sociedad inclusiva.

Se consideran aspectos básicos de la inclusión según Schalock (1999):

- La concepción de la discapacidad como fruto de la interacción entre la persona y el entorno en el que vive.
- Una visión transformadora de las posibilidades de las personas con discapacidad enfatizando: la autonomía, la integración, la igualdad y las capacidades.
- La asunción del paradigma de apoyo en vez de centrarse en prestar servicios específicos para las personas con discapacidad.
- La importancia de la relación entre el concepto de calidad de vida con el de mejora de la calidad en la prestación de servicios y programas.
- No apoyarse en diagnósticos médicos, focalizar las actuaciones en las conductas funcionales y las necesidades de apoyo de cada persona con discapacidad.

La inclusión es una filosofía asentada sobre la idea de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas desde la óptica de los derechos humanos. Requiere que se den una serie de procesos de forma permanente.

- Apertura de la sociedad para admitir la diversidad
- Reta a las políticas excluyentes y es el enfoque centrado en satisfacer las necesidades de todas las personas en los mismos contextos y estructuras:
 - Utilizar los mismos recursos.
 - Ofrecer servicios y apoyos.
 - Apoyar a profesionales.
 - Participar en los mismos programas que el resto de los ciudadanos.
 - Fomentar amistades entre personas con y sin discapacidad.

- Compromisos institucionales.
- Enseñar a la sociedad a comprender y aceptar la diferencia.

Desde la práctica un proyecto de ocio inclusivo contribuye a responder a las siguientes dimensiones:

- Toma como referente el ideal democrático de la sociedad.
- Incluye a todos los miembros de la comunidad.
- Es una filosofía institucional que implica actitudes, valores y creencias.
- Desarrolla el sentido de comunidad, de apoyo y de trabajo en equipo.
- Mejora la calidad y relevancia de las oportunidades y experiencias.
- Considera a todas las personas protagonistas en primera persona de las actividades de ocio considerando sus características, necesidades e intereses.
- El interés se centra en prestar apoyo a las necesidades de cada persona.
- Se ofrece el apoyo en contextos naturales y grupos heterogéneos.
- Se trabaja desde una perspectiva institucional.
- Las dificultades se afrontan como una oportunidad para mejorar el sistema.
- La entidad y/o equipamiento se transforma para responder a los usuarios.
- La atención se centra en los recursos ofrecidos para responder a todos.

La inclusión en la práctica aplicada al ámbito del ocio subraya lo siguiente:

1) Derecho al ocio:

- Basado en la no discriminación.
- Subraya el derecho a disfrutar y divertirse.
- Se demanda desde los colectivos de personas con discapacidad.
- Se apoya en los beneficios del ocio para todas las personas.

2) Ocio de calidad:

- Resultan experiencias inclusivas beneficiosas para todos los participantes.
- Potencia el desarrollo de los programas de ocio en su contexto natural.
- Se deben garantizar los apoyos y dedicación necesaria para cada persona.

3) Dimensión social del ocio compartido:

- Posibilita el aprendizaje y el asumir el respeto a la diferencia.
- Es enriquecedor vivir experiencias de ocio con personas diferentes.
- Sienta las bases para construir una sociedad sobre la diversidad.

En síntesis la inclusión en ocio:

- Se considera un derecho humano.
- Se dirige a todas las personas.
- Se basa en un modelo sociológico.
- Se apuesta por la inclusión total y global de toda persona en cualquier ámbito.
- Implica una reforma estructural.
- Se toma como referencia la comunidad y el entorno social.
- Plantea una oferta común para todas las personas.
- Se articula desde una organización inclusiva.
- Requiere formación profesional.
- Supone apostar y comprometerse por un ocio inclusivo: adoptar el principio de inclusión, adaptar la realidad a las necesidades de cada persona y adecuar la oferta a usuarios distintos por diferentes razones.

Referencias

- ARNAIZ, P., «Las escuelas son para todos», en *Siglo Cero*, 27(2), 1996, pp. 25-34.
- ARNAIZ, P.; MARTÍNEZ, R. y LÓPEZ, L., «Atención a la diversidad en contextos inclusivos», en *Polibea*, núm. 55, 2000, pp. 35-38.
- CUENCA CABEZA, M., *Ocio humanista*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 16, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- DATTILO, J., *Inclusive leisure services: responding to the right of people with disabilities*, State College, Venture, 2002 (2.^a ed.).
- GARCÍA VISO, M. y MADARIAGA ORTÚZAR, A. (eds.). *Ocio para todos: reflexiones y experiencias*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 24, Bilbao, Universidad de Deusto, 2002.
- GINE, N. y QUINQUER, D., «La diversidad del profesorado ante la diversidad del alumnado», en *Cuadernos de Pedagogía*, 238, 1995, pp. 59-62.
- GORBEÑA, S.; GONZÁLEZ, V.J. y LÁZARO, Y., *El derecho al ocio de las personas con discapacidad*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 4, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.
- GORBEÑA, S.; MADARIAGA, A. y RODRÍGUEZ, M., *Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamientos de ocio*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 22, Bilbao, Universidad de Deusto, 2002.

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- MADARIAGA ORTÚZAR, A. «Evaluación del grado de inclusión en equipamientos de ocio», en DE LA CRUZ, C. (ed.), *Los retos del ocio y la discapacidad en el siglo XXI. Actas de las V Jornadas de la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 26, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003, pp. 185-201.
- MADARIAGA, A., «¿Qué implica avanzar desde un ocio integrador hacia un ocio inclusivo?», en *Boletín ADOZ*, 26, 2003, pp. 21-27.
- MADARIAGA ORTÚZAR, A., «La importancia del ocio en la vida de las personas con discapacidad», en ASEBI (ed.), *Actas del Congreso Internacional sobre Espina Bífida: desde las Discapacidades hacia la Inclusión*, Bilbao, 2002, pp. 302-309.
- MADARIAGA ORTÚZAR, A., «Principios rectores en la intervención en ocio y discapacidad», en *Estudios del IMAE núm. 5 Ocio y Desarrollo personal. Enfoques y perspectivas II*, Instituto de Medio Ambiente y Ecología - Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo (Universidad del Salvador, USAL), pp 27-38. (<http://www.salvador.edu.ar/ui220-8-04-17.htm>).
- MANK, D., «Inclusión, cambio organizacional, planificación centrada en la persona y apoyos naturales», en *Integra*, vol. 3, núm. 8, Mayo 2000, pp. 1-4.
- MUÑOZ, E. y ALSINET, J., «Comprensividad y diversidad», en *Cuadernos de Pedagogía*, 183, 1990, pp. 54-57.
- SCHLEIN, S.J.; TIPTON, M. y GREEN, F.P., *Community recreation and people with disabilities. Strategies for inclusion*, Baltimore, Paul H. Brookes, 1997.
- SETIÉN, M.^a L. (coord.), *Ocio, calidad de vida y discapacidad. Actas de las IV Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 9, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- UNICEF y UNESCO, *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*, Documento de trabajo. (<http://www.inclusioneducativa.cl/documentos/inclusivas>).
- VERDUGO ALONSO, M.A. (dir.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- VERDUGO, M. y JORDÁN DE URRIES, F. (coords.), *Hacia una nueva concepción de la Discapacidad. Actas de las III Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad*, Salamanca, Ediciones Amarú, 1999.
- VV.AA: «La participación en la educación para todos: la inclusión de alumnos con discapacidad», en *Boletín EFA2000*, Sept., 1999. (<http://ww.unesco.cl/pdf/programa/inclusio.pdf>)
- WOLF KLITZING, S., «The best practices for successful inclusion», en *Parks & Recreation*, vol. 37, núm. 5, Mayo 2002, pp. 60-65.

El proyecto educativo de la Escuela de Pusol (Elche)

Rafael Martínez García

Centro de Cultura Tradicional - Museo Escolar de Pusol, Elche

En el presente artículo se presenta en una apretada síntesis la historia y evolución del Museo Escolar de Pusol, situado en Elche (Alicante). Este centro —modesto en sus orígenes rurales, en el seno de una escuela unitaria— ha llevado a cabo durante las tres últimas décadas un interesante proyecto pedagógico basado en lo que se denominó «la adaptación al medio». La continuidad en el tiempo del proyecto ha convertido a Pusol en un «veterano» centro piloto donde han surgido interesantes experiencias educativas y culturales, estrechamente relacionadas con fenómenos de integración de colectivos como el de la tercera edad o el de discapacitados psíquicos.

A pesar de que alguno de los proyectos más ambiciosos gestados en Pusol no ha trascendido del papel en el que se planteó, en nuestra opinión es necesario valorar en su justa medida el trabajo desarrollado en esta modesta escuela, así como la influencia que, a la postre, ha ejercido sobre la sociedad local.

1. El Museo Escolar de Pusol

A mediados de los años setenta, en la escuela unitaria de la partida rural de Pusol, al sudoeste de Elche (Alicante), se puso en marcha una interesante experiencia educativa que, con el tiempo, daría lugar a la creación de un museo etnológico.

Entre 1976 y 1978, la pequeña escuela rural participó en un proyecto pedagógico, auspiciado por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, titulado «La escuela y su medio. Utilización didáctica del entorno»¹. Este proyecto, dirigido por el Dr. Rico Vercher, pretendía estimular en las escuelas la puesta en práctica de un modelo educativo de integración en el medio. Asimismo, el proyecto serviría para favorecer la divulgación y el intercambio de experiencias similares que, sin duda, se estaban realizando en algunos centros con anterioridad, incluso, a la entrada en vigor de la Ley General de Educación, en 1970. Este era el caso de la escuela unitaria de Pusol, en cuyas aulas se fueron sentando las bases de una educación que pretendía que el niño no se desarraigara de su entorno.

Eran unos años en los que se dejaban sentir las transformaciones que en apenas una década, de los sesenta a los setenta, había experimentado la ciudad de Elche —en el contexto de los cambios acaecidos en el conjunto del Estado—, provocando sustanciales modificaciones en la sociedad y en la economía —y, por tanto, en la cultura— local². La mecanización agrícola y el auge experimentado por la principal industria de la ciudad, la del calzado, se proyectaron sobre un agro «tradicional» en vías de transformación. Ante esta situación, los maestros de Pusol se propusieron salvaguardar «el campo» en la memoria de unos niños que no lo habían conocido. De esta forma, la trilla —a modo de ejemplo— entraría a formar parte de la programación escolar, junto al temario correspondiente, y se intentaría, además, observarla *in situ*, descubriendo alguna era olvidada y entrevistando a los campesinos que realizaron esta tarea. En la mejor tradición de la escuela rural, el aula y el medio ambiente se encontraron y Pusol se convirtió en un referente para la pedanía. Era, sin duda, un colegio aunque, a tenor del trabajo desarrollado en su seno, era también el centro cultural de la partida rural y, por tanto, un interesante y dinamizador punto de encuentro para la sociedad local.

Si bien es cierto que fueron numerosos los colegios, tanto alicantinos como murcianos, que pusieron en práctica interesantes iniciativas englobadas bajo las directrices del citado proyecto de la entidad financiera, Pusol ha sido, probablemente, el único que ha continuado profundizando en la utilización didáctica del entorno durante los últimos treinta años. En efecto, transcurridos los dos cursos académicos que

¹ RICO VERCHER, M., *La escuela y su medio. Utilización didáctica del entorno*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1978.

² Vid. SEVILLA JIMÉNEZ, M., *Crecimiento y Urbanización. Elche 1960-1980*, Elche, Universidad de Alicante y Ayuntamiento de Elche, 1985, entre otros títulos.

abarcaba el proyecto, Pusol siguió adelante con su peculiar modelo educativo y la escuela adaptada al medio fue creciendo. El centro actuó como un auténtico revulsivo para el campo, siempre reivindicativo y necesitado de atención y, de esta forma, surgieron numerosas actividades y proyectos.

La primitiva colección museográfica arranca a finales de los setenta, cuando se expusieron en las viviendas de los maestros anejas al colegio los objetos recuperados por los niños. Poco después, comenzaron las visitas de otros centros escolares de la ciudad para conocer el museo agrícola que se había montado en la pequeña unitaria. Asimismo, se organizó un recorrido cultural por los alrededores del colegio, en el que los escolares podían observar antiguas granjas —lecheras o de cerdos—, frondosos palmerales, cultivos autóctonos o labores tradicionales con animales de labor, todo ello organizado desde la escuela, cuyos alumnos mayores actuaban como monitores y la pedanía y sus habitantes como «Museo al Aire Libre». Hace veinte años, por tanto, en Pusol se puso en marcha un auténtico ecomuseo, tal y como lo define G.H. Rivière:

«Un ecomuseo es un instrumento que el poder político y la población conciben, fabrican y explotan conjuntamente. El poder, con los expertos, las instalaciones y los recursos que pone a disposición; la población, según sus aspiraciones, sus conocimientos y su idiosincrasia»³.

Esta estrategia pedagógica se publicó a mediados de los ochenta⁴ y significó un importante punto de inflexión en la marcha de la pequeña escuela unitaria. Los profesores García Fontanet —principal artífice del proyecto— y Pérez Albert redactaron una extensa memoria en la que se explicaba pormenorizadamente las características de esta interesante iniciativa de integración en el medio que, según sus autores, llevaba años aplicándose con éxito en las escuelas unitarias de la zona. Al parecer, la experiencia llevada a cabo en Pusol gozaba de buena salud y se había extendido a otras partidas rurales, si bien estos docentes se mantenían a la expectativa ante la inminente construcción de un Centro de Acción Educativa Singular (CAES) en las cercanías. Probablemente, la «amenaza» que podía suponer la implantación de un centro graduado que, según este grupo de maestros, no tuviera en cuenta la realidad del medio, fue lo que les animó a redactar

³ RIVIÈRE, G.H., «Definición evolutiva del ecomuseo», en *Museum*, 148, 1985, pp. 182-183.

⁴ GARCÍA FONTANET, F. y PÉREZ ALBERT, J. (sin fecha), *Proyecto: Centro Escolar del Camp d'Elx para la integración al medio*, en fotocopia.

el proyecto y a presentarlo ante la administración educativa. Y ésta lo aprobó, de forma que durante cuatro cursos académicos, las pequeñas unitarias y el CAES que las englobaba funcionaron de común acuerdo, siguiendo unas directrices educativas emanadas de la experiencia en el entorno.

La integración al medio consistía, en esencia, en proyectar la escuela fuera de sus muros; o bien, en introducir el medio en el aula. Las pequeñas unitarias funcionarían, además —ya se ha comentado—, como centros sociales y culturales de sus respectivas pedanías. Se organizaron talleres con los niños, como los de trenzado de palma blanca, huerto escolar, folclore de la zona, meteorología o museo escolar, entre otros muchos. Talleres, en los que los monitores serían tanto los maestros como los agricultores y ganaderos de la zona, es decir, los padres y abuelos de los alumnos. En el proyecto se hablaba, incluso, de potenciar las bibliotecas escolares y el valenciano; se pretendía crear una piscifactoría con especies autóctonas y avanzar en las prácticas de la agricultura ecológica...

Diversas entidades colaboraron en su puesta en marcha, como la Comunidad de Riegos de Levante o la Cooperativa del Campo de Elche; asimismo, la sociedad rural se mostró receptiva y también participó activamente. La escuela se integraba en el medio y contaba con él para educar a sus hijos. Así fue percibido por los habitantes de estas partidas rurales, que se integraron, a su vez, en la marcha de estas modestas escuelas.

Aunque el proyecto educativo de integración en el medio cesó en su actividad a comienzos de la década de los noventa y algunas escuelas unitarias cerraron, la de Pusol continuó —pese a las limitaciones— con este modelo educativo y, sobre todo, dando forma a su museo escolar. De hecho, cuando en 1992 la *Conselleria de Cultura, Educació i Ciència* reconoce oficialmente su existencia, la Asociación Museo Escolar Agrícola de Pusol la componen los vecinos de la pedanía.

El Museo Escolar de Pusol ha seguido su andadura, primero, con la partida rural como proyecto; con la totalidad del Campo de Elche, en segundo lugar, hasta llegar a nuestros días, en los que su presencia y actualidad se extiende también por el casco urbano e, incluso, por municipios próximos.

En efecto, durante estos años, el museo ha ido creciendo, ha aumentado sus colecciones y su trayectoria se ha divulgado con frecuencia en las páginas de la prensa local, siendo frecuentes las visitas provenientes de otros pueblos y ciudades. Convertido, sin duda, en el proyecto más ambicioso de todos los que se fraguaron en la pequeña unitaria, el museo fue ampliado en la década de los noventa. En la ac-

tualidad, con más de mil metros cuadrados de superficie útil total⁵, el «nuevo» Centro de Cultura Tradicional se ha convertido en un importante museo etnológico. Paralelamente, la pequeña escuela de Pusol fue segregada del CAES en 1999, denominándose en la actualidad Colegio Público de Educación Infantil y Primaria n.º 49. La adaptación al medio continúa vigente en esta veterana escuela rural⁶, donde la treintena de niños⁷ que se reparte entre sus dos aulas disfruta —en nuestra opinión— de unas inmejorables condiciones para recibir una educación integral y de calidad⁸.

El Museo Escolar de Pusol ha realizado una importante tarea de conservación, divulgación e investigación etnológica e histórica; ha colaborado en numerosos proyectos de investigación, ha organizado diversas exposiciones y ha asesorado y apoyado todo tipo de iniciativas culturales, tanto en Elche como en otros municipios. Desde el centro se han realizado varios estudios que, principalmente, se han publicado en su revista *El Setiet*, si bien algunas de las principales líneas de trabajo de la institución (los oficios tradicionales, la escuela, el cine o la arqueología industrial, entre otras) se han divulgado en conferencias y congresos celebrados en otras Comunidades Autónomas (Castilla-León, Andalucía, Cataluña).

A continuación, comentamos brevemente los proyectos más interesantes y novedosos surgidos en torno al museo, como el de *iniciación a la investigación en la enseñanza*, el de *creación de un centro dirigido a grupos con disfunciones* y, con carácter más divulgativo, el titulado *la memoria de los mayores*. Estos proyectos se publicaron durante la década de los noventa y principios del siglo XXI, y su puesta en práctica tuvo una suerte desigual, de la que hablaremos en las páginas que siguen. Probablemente, debido —entre otras causas— a la penuria económica de la entidad, a la escasa difusión que se les dio y, quizás por todo ello, al poco interés que tales iniciativas despertaron entre la administración, estas experiencias educativas no pudieron alcanzar los objetivos propuestos en sus inicios.

⁵ *El Setiet*, 9, pp. 14 y ss.

⁶ Se construyó en 1960. Vid. MARTÍNEZ GARCÍA, R., «La adaptación al medio en la escuela unitaria: El Museo Escolar de Pusol (Elche)», en MANGAS MARTÍN, V.J. (coord.), *Educación Ambiental y Sostenibilidad. Ponencias y Comunicaciones presentadas en las III Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, p. 183.

⁷ Entre los que señalamos fenómenos de interculturalidad, con la presencia de alumnos chinos y rumanos.

⁸ MARTÍNEZ GARCÍA, R., *op. cit.*

2. Proyectos de Integración en el Museo Escolar

a) *El Proyecto de Iniciación a la Investigación en la Enseñanza*

Este proyecto, surgido a comienzos de los noventa, se publicó con el fin tanto de divulgar —principalmente entre el profesorado— la actividad desarrollada en Pusol, como de mostrar la metodología empleada para, de esta forma, servir de punto de partida al trabajo de otros centros⁹.

Los objetivos que se perseguían con la iniciación a la investigación en el aula consistían en aproximar al alumno a su propio pasado, al espacio y al tiempo de donde proviene. En definitiva, lo que se pretendía era que, partiendo de la cultura material, el niño aprendiera a investigar en su propio entorno, aquello que le era más familiar. Es decir, con este modesto boletín el Museo Escolar de Pusol divulgaba su particular apuesta educativa, sensible con el medio ambiente —sea rural o urbano— y con el fin último de formar adecuadamente al alumno. El trabajo en equipo y las denominadas nuevas tecnologías —paradójicamente promocionadas desde un museo escolar que había partido del lápiz y el papel— redondeaban, entre otros recursos, esta propuesta pedagógica.

Tras la descripción del «*plan para la investigación en la enseñanza*», el cuadernillo proponía diversos temas de estudio, unos generales y otros más específicos. La casa rural, los cultivos tradicionales, las tiendas antiguas o los oficios desaparecidos fueron algunos de los temas propuestos. A partir, por ejemplo, de una visita por los alrededores del colegio, de cualquier colegio, en el proyecto se invitaba a profundizar en el conocimiento del barrio —o de la partida rural— y de sus gentes, de manera que el niño no sólo iniciaba con este trabajo una tarea escolar más, sino que también desarrollaba un aprendizaje de vital importancia en su formación futura¹⁰.

b) *Proyecto para la creación de un centro sociocultural dirigido a grupos con disfunciones*

Este proyecto fue elaborado hacia mediados de los noventa, cuando el museo, ya asentado y reconocido entre la sociedad, se planteó una serie de objetivos a medio plazo capaces de relanzar la marcha de la institución. La iniciativa fue promovida por el doctor García Chamizo,

⁹ *Proyecto para la iniciación a la investigación en la enseñanza* (sin fecha), Elche, Museo Escolar de Pusol.

¹⁰ El punto de partida de la investigación podía ser, asimismo, cualquier otro, como una colección de fotografías antiguas o un objeto relacionado con alguno de los temas propuestos y debatidos previamente en clase.

actualmente catedrático de arquitectura de computadores y miembro de la Junta Directiva de la Asociación, en una de cuyas reuniones propuso esta idea, aprobada por unanimidad.

Según palabras del profesor García Chamizo, en la asamblea se acordó *profundizar en el cometido social más allá de lo lúdico y lo cultural*¹¹. El planteamiento general consistía en la organización de una serie de talleres que atendiera, sobre todo, a la restauración de objetos y, unida a ésta, a la recuperación de actividades tradicionales. Continuando con la vocación pedagógica del centro escolar, los talleres se orientarían a grupos con disfunciones que, de esta forma, recibirían una formación capaz de proporcionarles ocupación en el futuro.

Aunque la creación de un centro ocupacional requería, sin duda, un aporte de recursos humanos y materiales que excedía la capacidad del museo, el proyecto no entraba a analizar estas cuestiones, basando su argumentación en unos planteamientos, sin duda, más utópicos. No obstante, al final de la modesta memoria se apuntaba la posibilidad de autofinanciación, incorporando al centro un taller de artesanía donde se elaboraran productos típicos de la zona que podrían venderse como recuerdo.

El proyecto se estructuraba en cuatro apartados: tras una breve memoria explicativa acerca de la historia e idiosincrasia del museo escolar, se pasaba a desglosar los objetivos que se pretendían, esto es, restaurar, confeccionar y elaborar.

Junto a los aperos de labranza, el menaje de hogar o la antigua maquinaria, se podría restaurar por encargo objetos privados o pertenecientes a instituciones. Asimismo, aprenderían a rizar palma, a elaborar objetos de esparto o de enea y a encordar sillas. Por último, en el proyecto se incluyó, incluso, un taller de repostería tradicional en el que los alumnos pudieran conocer esta importante faceta cultural de la zona.

A modo de epílogo, se consideraba que la puesta en práctica de este proyecto —dado su perfil de índole creativa— sería beneficiosa para estos colectivos, que podrían, a la postre —reiteraban—, crearse un porvenir participando en estas actividades.

c) *La Memoria de los Mayores*

Publicada en forma de tríptico, esta iniciativa vio la luz a mediados de 2002. La trayectoria seguida por el museo escolar fue la que marcó la pauta para llevar a cabo este nuevo trabajo. *La memoria de*

¹¹ GARCÍA CHAMIZO, J.M., «Hacia un complejo socio-cultural nucleado en el museo», en *Proyecto para la creación de un centro socio-cultural dirigido a grupos con disfunciones nucleado en este museo*, Elche, Museo Escolar de Pusol, 1995.

los mayores significó una escueta puesta al día entre la sociedad de las actividades del museo, que en breves líneas tuvo que desplegar grandes dosis de diplomacia para explicar que el centro también estaba abierto a los escritos privados, a las fotografías antiguas, a los recordatorios y a los recibos de contribución, entre otros muchos «papeles» que los vecinos de la ciudad y del campo no consideraban de interés para el museo, cuando no se mostraban reacios a desprenderse de ellos.

Se trató de refrescar «la memoria» de la sociedad y recordarle que el museo seguía siendo de todos y que, precisamente por eso, por tratarse de una experiencia colectiva, su crecimiento era responsabilidad de la ciudadanía. Para que el Centro de Cultura Tradicional no quedara en algo anecdótico o vacío de contenido y, por el contrario, se encontrara en condiciones de avanzar, tanto en el terreno pedagógico como en el conocimiento de la historia y la cultura locales, era necesario contar con la palabra escrita de sus artífices. De nuevo, con esta iniciativa el museo ponía de manifiesto sus orígenes comunitarios y socializados, dirigiéndose al ciudadano anónimo para comunicarle que su vida y sus asuntos merecían encontrarse en el Museo Escolar de Pusol.

3. Conclusiones

De forma apresurada, el presente artículo ha pretendido dar a conocer una experiencia educativa de hondo calado social y cultural. En nuestra opinión, divulgar la trayectoria seguida por la escuela unitaria de Pusol y su museo escolar supone la demostración de que es posible la implicación de la sociedad en proyectos que sólo a ella —a todos nosotros— le atañen.

La escuela en el medio quizás convirtió a los agricultores en maestros y a éstos en antropólogos o en animadores socioculturales. Probablemente, el trabajo desarrollado durante estos años ha convertido al museo en un peculiar centro social de la pedanía, punto de encuentro y lugar abierto al conjunto de la sociedad.

En la actualidad, numerosos jubilados y activos miembros de la asociación; antiguos alumnos, vecinos, becarios de la Universidad de Alicante y de la Universidad Miguel Hernández, maestros, padres y madres de alumnos conforman, junto al equipo rector del centro y al personal laboral, la variopinta comunidad educativa que, como cita una de las más activas colaboradoras, «engrasa los ejes de tan monumental carro»¹².

¹² PEIRÓ ALEMÁN, M.^a D., «Opini3n», en *El Setiet*, 9, 1998, p. 5.

Es interesante resaltar cómo la actividad del museo escolar vertebra a este heterogéneo y eficaz colectivo.

Más allá de planes estratégicos y de programas de integración —entre otros proyectos similares surgidos en los últimos años y que todos celebramos—, lo conseguido en Pusol durante tres décadas de trabajo significa, al menos, un motivo de optimismo para afrontar el futuro.

Programa de estimulación cognitiva: orientación y ocio terapéutico

*J.C. Millán Calenti; M. Varela Martínez; M.^a J. López Rey;
I. González-Abraldes; A. Balo García y A. López Sande*

1. Introducción

En los últimos años estamos asistiendo en toda Europa, a un proceso de envejecimiento de la población, aumentando además significativamente la esperanza de vida.

Uno de los fines a lograr es la participación plena de las personas mayores en esta nueva sociedad, de ahí la importancia de desarrollar productos y servicios que incidan en la mejora de su calidad de vida.

Actualmente se están diseñando nuevas modalidades para completar una buena rehabilitación cognitiva de aquellas personas que sufren déficit y/o deterioro cognitivo. Entre ellas destaca el diseño de tareas de orientación y de ocio terapéutico.

Desde los años 70 se han sugerido gran variedad de técnicas para modelar respuestas de orientación adecuadas. La más ampliamente evaluada y conocida es la terapia de orientación de la realidad («Reality Orientation Therapy» [Powell-Proctor & Miller, 1982]) que tiene como objetivo reducir el impacto de la desorientación temporal y espacial por medio del suministro constante de información que facilite la orientación y de claves externas que permitan optimizar el rendimiento.

El reconocimiento de que las personas mayores que sufren algún grado de deterioro cognitivo pueden obtener de los programas de ocio terapéutico beneficios de diversa índole, es lo que alienta el esfuerzo

de diversos organismos entre los que destacan la American Therapeutic Recreation Association (ATRA), que defiende la dimensión y aplicación clínica del ocio terapéutico o la National Therapeutic Recreation Society (NTRS) que definió en 1982 el ocio terapéutico, como «proceso cuyo objetivo es facilitar y mantener el desarrollo y la expresión de un apropiado estilo de ocio a través de programas y servicios llevados a cabo por profesionales que intenten eliminar barreras para el ocio y optimizar los recursos del individuo para obtener el máximo beneficio de las experiencias de ocio» (Peterson & Gunn, 1984).

Con el presente proyecto se pretende estudiar el diseño y posterior desarrollo de un programa de intervención centrado en los aspectos de orientación y ocio terapéutico para favorecer la situación de los mayores, así se pretende desarrollar una herramienta para la estimulación cognitiva de las personas de edad avanzada, con el fin de intervenir tanto a nivel terapéutico, como rehabilitador.

2. Justificación y objetivos

La finalidad de este proyecto es el desarrollo de un Programa de Intervención que consta de dos bloques: Orientación a la realidad y Ocio Terapéutico, dirigido a personas mayores que presentan algún grado de deterioro cognitivo.

Los objetivos que se persiguen con este proyecto se centran en las siguientes cuestiones:

- a) Mejorar la calidad de vida de este colectivo a través de un completo y adecuado programa de intervención.
- b) Aumentar la autoestima personal a través de la participación y creatividad utilizando una metodología activa y participativa.
- c) Fomentar la socialización y evitar los sentimientos de soledad y aislamiento mediante la intervención grupal de este programa.
- d) Orientar en la realidad presente a través de sesiones estructuradas teniendo en cuenta para ello el nivel cognitivo de los usuarios.
- e) Desarrollar un Programa de Intervención para la estimulación cognitiva centrado en la orientación a la realidad y el ocio terapéutico, con el fin de intervenir desde el punto de vista preventivo, terapéutico y rehabilitador.
- f) Evaluar la idoneidad del programa con el fin de realizar las modificaciones oportunas, para mejorar de forma constante y progresiva su desarrollo.

3. Metodología

El proyecto de investigación se estructura en varias fases, que se llevarán a cabo en el Centro Gerontológico de Estancias Diurnas «La Milagrosa» por parte del Grupo de Investigación en Gerontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC.

3.1. *Revisión y estado actual del tema objeto de estudio. Principales referencias*

En esta fase se realizará una revisión de aquellas publicaciones y programas sobre intervención cognitiva y ocio terapéutico.

3.2. *Análisis de las necesidades del colectivo al que va dirigido*

La identificación de las necesidades del colectivo objeto de estudio permitirá la obtención de un marco teórico de actuación que regirá las fases posteriores. Los aspectos a analizar son: grado de deterioro cognitivo, gustos, preferencias, nivel cultural, actividades de ocio y participación social.

3.3. *Diseño de actividades y realización de un estudio experimental que permita evaluar el grado de satisfacción en dichas actividades por parte de los mayores*

Teniendo en cuenta los resultados de la fase 2, se procederá al diseño de diferentes actividades con el objetivo de evaluar su acogida y su funcionamiento, sirviéndonos de guía para la posterior elaboración del programa de intervención. Se elaborará un total de 40 actividades, de las que se seleccionarán para el programa definitivo las 20 más efectivas y que mayor aceptación hayan tenido en el grupo.

En cuanto a las actividades de orientación en relación al área temporal se utilizarán calendarios con imágenes alusivas al tiempo o estación, relojes,... En el área ambiental, carteles con nombres o símbolos indicativos del espacio o habitación, tabloneros de anuncios actualizados, pizarras, sirviéndonos para ello del recurso del color. En el área personal los usuarios y profesionales usarán insignias o tarjetas indicativas con sus nombres.

Emplearemos el ocio terapéutico para trabajar diferentes áreas, haciendo que esta intervención sea más dinámica y estimulante para el colectivo al que se dirige.

Se utilizará diferente material lúdico (picas, balones fichas de colores...) para trabajar la psicomotricidad, musicoterapia, actividades de la vida diaria, etc.

Pretende ser éste un programa innovador que sea el motor de arranque para que en los centros gerontológicos se desarrollen actividades de este tipo que sirvan para aumentar la calidad de vida de las personas mayores que allí residen.

3.4. Elaboración del Programa de Intervención de acuerdo a las necesidades detectadas y a los resultados de la fase anterior

El programa se diseñará contando con un equipo multidisciplinar que desde sus distintas disciplinas aportan diferentes matices que lo nutren y enriquecen, y constituirá una herramienta eficaz para el tratamiento y la rehabilitación de personas mayores con diferentes niveles de dependencia.

Constará de dos partes: una de ellas se centrará en estimulación cognitiva, especialmente en el ámbito de la orientación (personal, temporal y espacial) y la otra parte estará basada en actividades de ocio terapéutico (cultural, humanista y creativo).

En este Programa de intervención se organizarán tres tipos de grupos adaptados al nivel de confusión: leve, moderado o grave, que presenten los mayores. Los grupos estarán formados por un número no superior a cinco o seis personas. Se realizarán sesiones diarias de 20 o 30 minutos, tres días a la semana y, a ser posible, actividades programadas para la mañana y la tarde, a lo largo de un periodo de 7 meses. Las sesiones se llevarán a cabo en la sala de terapia del Centro Gerontológico de Estancias Diurnas La Milagrosa, sala que cuenta con el mínimo de distracciones posibles para facilitar la concentración de los miembros del grupo.

La estructura de la sesión se realizará de acuerdo al siguiente esquema:

1. Presentación y relajación.
2. Orientación espacio-temporal y personal.
3. Desarrollo de la actividad específica elaborada para cada sesión (orientación u ocio).

3.5. *Realización de un estudio experimental*

El objetivo del presente estudio es valorar la influencia de un programa de intervención (orientación y ocio terapéutico) sobre el estado cognitivo y los estados de ánimo en un conjunto de mayores comparándolo con otro que no realiza el citado programa (estudio experimental casos-control).

1. Valoración cognitiva y del estado de ánimo (depresión, autoestima,...)
2. Puesta en marcha del Programa de Intervención
3. Valoración posterior a la intervención

3.6. *Reevaluación y mejora del Programa de intervención*

Una vez realizado el estudio experimental, podremos detectar qué aspectos del programa se podrían mejorar con el fin de establecer el programa definitivo.

A) RESULTADOS

Una vez obtenidos los resultados de la fase cinco, se analizarán mediante el paquete estadístico SPSS (versión 11 para Windows), lo que nos permitirá evaluar la idoneidad del programa de intervención previamente implementado.

B) CONCLUSIONES

Se recogerá en esta parte todas las fases del proyecto, así como el análisis de resultados, lo que nos permitirá desarrollar una serie de conclusiones sobre el proyecto realizado y avanzar en la mejora de futuros desarrollos.

Debido a que el proyecto se encuentra en fase de desarrollo no podemos adelantar resultados cuantitativos, sin embargo podemos concluir a la vista de estudios revisados sobre el tema que el desarrollo de programas de Estimulación Cognitiva global que incluyan la dinamización socio-cultural del ocio, así como técnicas de orientación influirán de forma positiva sobre los estados de ánimo, el deterioro cognitivo y la satisfacción vital en personas mayores con algún grado de deterioro cognitivo. Además, este proyecto, tras la consecución de sus objetivos,

permitirá que las personas de edad avanzada, se beneficien de una intervención específicamente desarrollada para ellos.

Pretendemos desarrollar un programa sencillo, dinámico, es decir, evaluado de manera continua con el fin de incorporar mejoras y nuevos desarrollos.

Sería interesante adaptar posteriormente este programa a diferentes entornos culturales, ya que el hecho de incorporar contenidos que sean significativos y cercanos a los usuarios contribuirá a la mayor eficacia de este tipo de intervenciones.

El principio de igualdad aplicado al derecho al ocio

M.^a Jesús Monteagudo Sánchez

Instituto de Estudios de Ocio, UD, Bilbao

Introducción

Este artículo pretende aportar al lector algunas claves para iniciar la reflexión en torno a los retos que aún plantea el desarrollo y aplicación del derecho al ocio. El hilo conductor y argumento principal del artículo emana de la interpretación del principio de igualdad aplicado al derecho al ocio. Este principio sólo puede actuar como promotor de este derecho si se materializa en sus tres niveles: en primer lugar a través de la garantía del *acceso a la participación en ocio*, en segundo lugar, mediante la garantía de la existencia de unas condiciones que permitan el *desarrollo equitativo de los procesos de ocio* y en tercer lugar, a través de la garantía de la *continuidad de los estilos de ocio* orientados, en la medida que sea posible, a un *ocio autodeterminado*.

Un nuevo marco de comprensión de la discapacidad

La discapacidad es un constructo que debería evolucionar al mismo ritmo que varían otros conceptos y las estructuras sociales que los sostienen. Aunque de forma muy dilatada, la aprehensión social del concepto de discapacidad ha de ir desligándose de las personas como una *condición* que las define y ubica de determinada manera en su contexto

social para ir tornándose en una *circunstancia* cuyo impacto en las estructuras de funcionamiento de la persona varíe, fundamentalmente, en función de las características y posibilidades de equiparación que le proporcione al sujeto el entorno en el que se desenvuelve.

Los triunfos obtenidos, en el plano de la retórica, en la búsqueda de un reconocimiento oficial del derecho de igualdad, se han visto en muchas ocasiones ensombrecidos por la huella de lo cotidiano, pues, aún hoy, la realidad vital de muchas personas con discapacidad dista en buena medida de un escenario en el que la igualdad de oportunidades es un hecho y no un anhelo. Bien es sabido que la modificación de las creencias y de las conductas es un proceso aún más largo y tedioso que las transformaciones y los avances en el ámbito legislativo. Por esta razón, se ha de reforzar aún más, la apuesta por la conversión de actitudes y conductas más proclives a la integración y por ende, a la aceptación de la diferencia. Este reto orientado a la práctica no anula, sin embargo, la necesidad de repensar, desde la teoría, la mayor o menor idoneidad de las diferentes expresiones que hoy existen del derecho a la igualdad aplicado al ocio de las personas con discapacidad.

En primer lugar, hay que reconocer que el principio de igualdad adolece en sus planteamientos, de cierta insuficiencia. La concepción de la igualdad como ideal sólo se aplica al punto de partida. Actualmente, este principio se asume y se hace a veces, realidad en su condición de acceso a la educación, a la sanidad, al empleo y al ocio, entre otros. Existe, de hecho, un consenso conceptual en torno a estos derechos. Pero, por ejemplo, en el ámbito del ocio, este derecho, en ocasiones, se traduce únicamente en la posibilidad de participar; garantizando, y no en todos los casos, la existencia de una oferta de ocio a disposición de los colectivos de personas con discapacidad. Una oferta que se caracteriza, en muchos casos, por estar específicamente dirigida a personas con un determinado tipo de discapacidad, que si bien las preserva de potenciales situaciones de discriminación en un entorno poco sensibilizado con la diferencia, también las «aisla» en cierta forma en su propio entorno. Es evidente, sin embargo, que el mero *acceso a la participación en ocio* (1.º nivel) no garantiza para todas las personas la existencia de condiciones similares en el *desarrollo del proceso de las vivencias de ocio* (2.º nivel). El acceso es, como factor en solitario, una expresión insuficiente del derecho al ocio en la medida en que no se asegura la existencia de los medios adecuados para que personas, con y sin discapacidad, se beneficien de manera equitativa de sus experiencias de ocio, garantizando como mínimo, el disfrute que es el más obvio de los beneficios del ocio.

Una auténtica política de ocio, orientada a la equiparación de oportunidades en el marco de la discapacidad, debería extender el principio

de igualdad al establecimiento de medidas acordes a las distintas necesidades de las personas en el proceso de *desarrollo de las experiencias de ocio*. Esto es, estudiar e implantar las medidas de apoyo adecuadas y diferenciadas para evitar a las personas con discapacidad la vivencia de barreras derivadas, no de su discapacidad, sino de la ausencia de respuestas sociales a sus necesidades concretas. La discapacidad no es una condición inherente que define de manera global a la persona sino más bien el resultado de una interacción de la persona, que presenta una deficiencia, con el entorno y la capacidad de éste para dar una respuesta idónea a las demandas que desde el ocio se le plantean. Por lo tanto, la deficiencia se convertirá o no en discapacidad en función de cómo el contexto (la sociedad, una entidad, los profesionales de un servicio, programa o actividad...) sea capaz de compensar la dificultad puesta de manifiesto (Rivas, 2003).

Precisamente, este matiz otorga la clave del nuevo concepto de discapacidad por el que ya se aboga. La nueva *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)* de la Organización Mundial de la Salud (2001) avanza este planteamiento y lo desarrollada desde una nueva perspectiva que marca un antes y un después en el entendimiento y aproximación de la sociedad al mundo de la discapacidad.

El cambio fundamental de este planteamiento radica en el objeto de la clasificación. Si la *Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalías (CIDDM)* (1983) se centraba en lo que podrían denominarse problemas de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) y organizaba las consecuencias de la enfermedad en tres niveles o dimensiones denominadas —deficiencia, discapacidad y minusvalía—, la nueva CIF está pensada para clasificar no sólo el menoscabo sino también y *principalmente*, la integridad a la que se alude con el concepto de *funcionamiento* (Casado, 2001). En este sentido, se puede decir que la CIDDM tenía por objeto las «consecuencias de la enfermedad» mientras que la CIF es una clasificación de los «componentes de salud», lo cual requiere adoptar una posición neutral en relación con cualquier etiología. Además, esta nueva clasificación repara en la importancia de *los factores contextuales*, tanto ambientales como personales, a la hora de interpretar las limitaciones de la actividad y las restricciones en la participación que la persona experimenta. «*Limitaciones en la actividad y restricciones en la participación*» son el concepto mixto que incluye la CIF con la pretensión de sustituir los términos de «discapacidad» y «minusvalía» que eran en la CIDDM, junto con el concepto de deficiencia, las tres dimensiones o niveles de las consecuencias de la enfermedad.

Por un lado, el concepto de «discapacidad» de la CIDDM (que tiene su paralelo en la nueva CIF como «limitaciones de la actividad») se refiere a las dificultades que tiene la persona para su desenvolvimiento y está necesariamente vinculada a la deficiencia, que es tal, siempre en relación a una pauta de normalidad. En la CIF, sin embargo, se opta por un término neutro «limitaciones de la actividad» no vinculado al concepto de deficiencia ni referido a norma alguna. Por otro, el concepto de «minusvalía» de la CIDDM quiso cubrir el lado social de las consecuencias de la enfermedad, pero descuidó el influjo de los factores ambientales, que queda reflejado con mayor exactitud mediante la idea de «restricciones en la participación» que contempla la nueva CIF aludiendo a factores contextuales, ambientales y personales (Egea, 2001).

Sin perder de vista este nuevo marco de interpretación de la discapacidad, cualquier política de ocio orientada a la igualdad debería promover, entre otras medidas, aquéllas derivadas del *principio de inclusión*, entendido este concepto en su triple dimensión *física, social y comunicativa*, tal y como ha sido desarrollado por la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad del Instituto de Estudios de Ocio (2003). Una inclusión que denota cambio, apertura e intención de acercamiento paritario entre personas con y sin discapacidad.

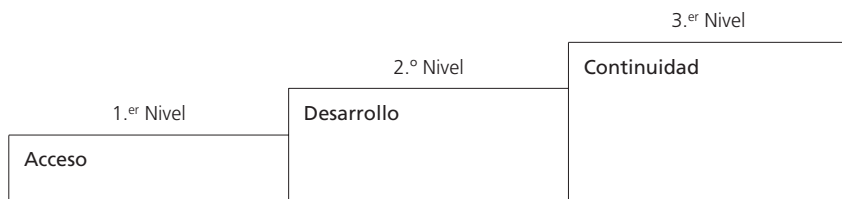
Como concepto global, la inclusión:

- no niega el término *integración* pero lo supera en la medida en que la acción de «*entrar a formar parte de*» no emana únicamente de uno de los sujetos de la acción: la persona con discapacidad, sino que afecta de igual manera al otro sujeto que ha de trasladarse hacia un nuevo escenario de interés, equidistante entre las necesidades y demandas de ocio de la población con y sin discapacidad. Como es evidente, la materialización del principio de inclusión en las prácticas de ocio requiere previamente la consolidación de un sistema o modelo de organización social que promueva desde el ámbito de las políticas, la gestión y la educación las transformaciones necesarias para lograr una inclusión «de facto»,
- es más bien resultado de una conjunción de fuerzas orientadas al cambio y la intersección de intereses y demandas por parte de la población con y sin discapacidad. Se trata de un concepto complejo que, en sus tres dimensiones, física, social y comunicativa, requiere profundas transformaciones, entre ellas:
 - *la actualización de conceptos, visiones e imágenes en torno a la diversidad humana y a la interpretación de la discapacidad* (Cátedra ONCE. Ocio y Discapacidad, 2003),

- *la potenciación del ocio en el pleno desarrollo de las personas* (idem, 2003)
- una nueva noción de comunidad, participación y desarrollo comunitario.

Tres niveles de desarrollo del Principio de igualdad aplicado al derecho al ocio

Hasta el momento, la aplicación del principio de igualdad al reconocido derecho al ocio, nos ha planteado la necesidad de garantizar dos niveles: el *acceso* a la participación en ocio y la incorporación de medidas que permitan a las personas con discapacidad un *desarrollo* no discriminatorio de la experiencia de ocio. Estos dos niveles de consecución del principio de igualdad de oportunidades aplicado al ocio, acceso y desarrollo, deberían completarse, sin embargo, con un tercero, que garantice la idea de *continuidad* en la participación y el desarrollo personal de un ocio, en la medida en que cada caso lo permita, autogestionado o autodeterminado. Las personas con discapacidad deberían poder aspirar a continuar sus experiencias de ocio y consolidar sus estilos y preferencias sin depender en primer lugar, de la existencia o no de ofertas de ocio específicas procedentes casi siempre del tejido asociativo y, en segundo lugar, de la oferta de ocio general y disponible en el mercado a través del consumo.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1

Tres niveles de desarrollo del Principio de igualdad aplicado al Derecho al ocio

Impulsar este tercer objetivo, garantizar la continuidad y consolidación de las preferencias de ocio promoviendo, hasta el máximo grado posible, el principio de autodeterminación en los procesos de elección y

participación en ocio requiere previamente apostar por una educación para ocio que dote a todas las personas, con y sin discapacidad, de recursos y estrategias orientadas al disfrute y aprovechamiento de sus vivencias de ocio.

Tabla 1

Descripción de los tres niveles, Acceso, Desarrollo y Continuidad: objetivos y necesidades

	Objetivos según niveles	Necesidades/Cambios en las personas	Necesidades/Cambios en las estructuras sociales
1.º Nivel	Acceso a la participación.	<i>Autoconcepto</i> no centrado en la existencia o no de la discapacidad. Refuerzo <i>identidad</i> como persona. <i>Apertura y búsqueda</i> de nuevos entornos y vivencias a través del ocio.	<i>Ocio espacio de encuentro</i> para personas con y sin discapacidad: Ocio de todos y para todos.
2.º Nivel	Condiciones de igualdad en el <i>Desarrollo</i> de la experiencia de ocio.	<i>Ocio terapéutico y Educación del ocio</i> como estrategias de dotación de recursos para el aprovechamiento de la experiencia de ocio.	<i>Gestión adecuada de Recursos</i> de apoyo como respuestas sociales compensatorias a la discapacidad.
3.º Nivel	<i>Continuidad</i> de las preferencias y estilos de ocio hacia un ocio autogestionado.	<i>Educación del ocio</i> orientada al <i>Desarrollo de la autonomía personal mediante</i> al ejercicio de la libertad de elección y la consolidación de estilos de ocio satisfactorios.	<i>Políticas de ocio inclusivas</i> que promuevan un nuevo concepto de comunidad y de participación.

Fuente: Elaboración propia.

El objetivo final de estos tres niveles de materialización del principio de igualdad aplicado al derecho al ocio (acceso, desarrollo y continuidad orientada a la autogestión) es, sin duda, un *ocio para todos y de todos* que siente las bases en el propio individuo y reconozca su derecho a ser él mismo y a la vez, parte de la sociedad a través del ocio, en un doble marco de desarrollo personal y comunitario.

Esta reflexión pretende, en definitiva, reivindicar tres principios fundamentales que deberían estar presentes siempre en el diseño de cualquier política de ocio:

- la igualdad, que como ya decía Marx, no es dar a todas las personas lo mismo, sino dar a cada una en función de sus necesidades;
- la discapacidad es un tema de interés social, que no afecta únicamente a los colectivos de personas con discapacidad y su entorno más cercano. Por tanto, la inclusión ha de asumirse como un reto social común que beneficia a todos y cada uno de los ciudadanos en la medida en que nos ubica en el marco de una sociedad plural y diversa que afronta la diferencia como valor;
- el derecho al ocio (entendido como acceso, desarrollo y continuidad orientada a la autogestión) es uno de los caminos hacia la garantía de una vida «plena» para las personas con discapacidad en la medida en que propicia el desempeño de roles sociales de los que emanan posibilidades reales de autodeterminación y crecimiento.

Bibliografía

- CAMPS, V., *El siglo de las mujeres*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, 139 pp.
- CASADO, D., «Conceptos sobre la discapacidad. Apuntes» en *Boletín del Real patronato sobre Discapacidad*, núm. 50, Diciembre 2001, pp. 5-13.
- CÁTEDRA ONCE. OCIO Y DISCAPACIDAD (ed.), *Manifiesto a favor del ocio de las personas con discapacidad*, Bilbao, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 2003.
- GORBEÑA, S.; MADARIAGA, A. y RODRÍGUEZ, M., *Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamientos de ocio*, Colección de Documentos de Ocio, núm. 22, Bilbao, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 2002, 127 pp.
- RIVAS, L., *Animación y discapacidad: integración en el tiempo libre*, Salamanca Amarú, 2002, 156 pp.

Cultura, ¿accesible para las personas sordas?

Estibaliz Ramos González

Asociación de Sordos de Bilbao

Esta comunicación hace referencia a la accesibilidad de los cines, teatros y museos de Bilbao para el colectivo de personas sordas.

Se hace un recorrido por las diferentes adaptaciones que deben tener estos edificios para que sean accesibles a las personas sordas. Se mostrará el estudio realizado sobre algunos de los cines, teatros y museos de Bilbao viendo cuáles de ellos están adaptados o qué tipo de adaptaciones tienen.

En esta comunicación se hace un pequeño recorrido por tres de los grupos de ofertas culturales a las que podemos acceder en la sociedad como son:

- Cines.
- Teatros.
- Museos.

He realizado un pequeño estudio en cada uno de los bloques para saber si son accesibles a las personas sordas.

Primeramente creo que deberíamos de hablar un poco del colectivo de personas sordas y ver que este colectivo no es homogéneo.

Dentro del colectivo de personas sordas existe mucha heterogeneidad, hay personas sordas profundas y hay quienes tienen restos auditivos; hay personas sordas postlocutivas y otras prelocutivas; hay personas sordas que utilizan audífonos y otras que llevan implantes cocleares; hay otras cuyos padres son sordos y han aprendido la lengua de signos dentro del contexto familiar mientras que otros lo han aprendido en las asociaciones, colegio...

Pese a que todas las situaciones son diferentes y conllevan necesidades diferentes, todas ellas tienen un problema común *las barreras de comunicación*.

Las barreras de comunicación son aquellos obstáculos que nos encontramos en la vida cotidiana, en la sociedad y que nos impiden una comunicación e integración plena.

¿Qué barreras podemos encontrarnos las personas sordas cuando queremos ir al cine, teatro o al museo?

- Cuando llegamos a las ventanillas para comprar las entradas nos encontramos con que la persona que está detrás no sabe lengua de signos y que las ventanillas no posee amplificador de megafonía o amplificador adaptado para personas usuarias de audífonos.
- En los cines no hay películas subtituladas (en versión original). Tampoco existen amplificadores de volumen para personas usuarias de audífonos. (Sistemas de FM)
- En los teatros no poseen pantallas para subtítular las obras ni tampoco sistemas de FM.
- En los museos, las guías no saben lengua de signos y los traductores no están adaptados para personas usuarias de audífonos.
- Tampoco encontramos un teléfono público adaptado para personas sordas o usuarias de audífonos.
- En caso de emergencia no existen avisadores luminosos...

Estas son algunas de las barreras de comunicación que nos podemos encontrar las personas sordas cuando queremos acceder a la oferta cultural pero aún podríamos mencionar más.

¿Qué requisitos deben cumplir los cines, teatros y museos para que sean accesibles para las personas sordas?

1. *Señalización.*
2. *Megafonía e información visual.*
3. *Telefonía.*

Señalización

Una buena señalización es fundamental para que las personas sordas se desenvuelvan fácilmente en un espacio. Dentro de este apartado podemos incluir los siguientes elementos: rótulos, pictogramas, carteles...que sirven de soporte para comunicar una información.

Por ejemplo, en los edificios nos indican donde están diferentes elementos del edificio, aseos, salidas de emergencia, salas...También nos pueden indicar recorridos de evacuación, ubicación de los extintores...

Megafonía e información visual

En nuestra sociedad la información que se emite, la mayoría es con sonidos pero muchas veces esta información no nos llega a las personas sordas y por ello se deben utilizar otros medios de emitir esa información.

¿Qué características debe cumplir la megafonía?

- Para las personas hipoacúsicas o usuarias de audífonos, el mensaje que se emite por megafonía debe estar acompañado por una señal de aviso y a ser posible ese mensaje se debe repetir.
- La megafonía deberá estar acondicionada con bucles magnéticos para amplificar la audición y posibilitar la mejor audición a personas que llevan audífonos con posición T. (ventanillas, salas)
- Utilización de pantallas para pasar la información acústica a visual.

Avisadores luminosos

El sonido emitido en cualquier lugar, sabemos que realiza una función de aviso pero en la mayoría de las ocasiones este sonido no se acompaña de señal luminosa.

- Las señales de emergencia deben estar acompañadas de señales luminosas.
- Las señales luminosas como pueden ser alarmas, aparatos electrónicos... también deberían de tener una señal luminosa para indicar que existe foco de sonido.

Incorporación de ayudas técnicas

En muchas ocasiones, las situaciones las podemos salvar con aparatos que ayudan a las personas sordas o hipoacúsicas a amplificar el sonido como pueden ser los sistemas de FM que se pueden utilizar de forma individual o de forma colectiva, también la utilización de telefonía adaptada para personas sordas como puede ser un fax o un teléfono adaptado para personas hipoacúsicas.

Subtitulado

Dentro del apartado de los cines sería fundamental que pusieran películas en versión original para que las personas sordas accedan a la información en las mismas condiciones que las personas oyentes. En los museos o teatros donde se utilicen vídeos o proyecciones deberán ser subtituladas para una mayor accesibilidad.

Cines:

- Circuito Coliseo: ninguno de sus cines está adaptado para personas sordas. En algunos tienen sistemas de megafonía para comprar las entradas pero no están adaptadas para personas con audífonos y el personal no está formado en Lengua de Signos.
- Ideales: no poseen ningún tipo de adaptación para personas sordas.
- Multis: no poseen ningún tipo de adaptación para personas sordas pero de vez en cuando suelen poner películas en versión original para todo el público aunque no hacen publicidad en las diferentes asociaciones para informar de este tipo de oferta.
- Capitol: no poseen ningún tipo de adaptación para personas sordas ni tampoco películas en versión original. El responsable de la taquilla comenta que lleva tres años pidiendo un interfono en la taquilla, no sólo para personas sordas sino para todas las personas y no lo ha conseguido.
- Mikeldi.

Teatros:

- Arriaga.
- Ayala.
- Barakaldo, no posee ningún tipo de adaptación para las personas sordas aunque se están planteando la posibilidad de hacer accesible el teatro.
- Social Antzoki Basauri.
- Coliseo Albia.

Museos:

- Guggenheim: para grupos con cita previa ponen ILS y pagas la entrada. Un domingo al mes en el museo hay un/a ILS por si aparece alguna persona sorda y la entrada es gratuita. No poseen ningún otro tipo de adaptación.
- Museo Arqueológico: es un museo modesto el cual no posee adaptaciones para personas sordas aunque en Navidades organizan Cuenta Cuentos para niños y niñas y ponen ILS. Si no tienen adaptado el museo no es porque no quieran sino porque no tienen la información necesaria para realizar esa adaptación.
- Bellas Artes: no poseen ningún tipo de adaptación para personas sordas.
- Euskalduna: poseen un fax para uso público y no poseen ningún tipo de adaptación más pero están muy interesados en el tema y ya ha habido contacto para informarles de las necesidades de las

personas sordas y qué tipo de adaptación deben realizar. Decir que algunas de las celebraciones que se organizan en el Palacio disponen de ILS pero simplemente porque quien lo organiza se ha interesado en pedirlo.

Muchas veces la disculpa que te ponen para realizar las adaptaciones es el dinero, el presupuesto.

Bien, cuando no se tengan los medios adecuados para hacer accesible un determinado lugar para las personas sordas, sí debemos saber unas pautas de conducta que debemos seguir para poder comunicarnos con las personas sordas como pueden ser:

- No gritar*: es una persona sorda y no nos va a oír mejor si la gritamos.
- Mantener la tranquilidad*: es conveniente estar calmado y pensar que podremos llegar a entendernos. Sólo es cuestión de tomarse unos minutos y seleccionar la estrategia más adecuada.
- Hablar pausadamente*: no es conveniente hablar muy rápido ni tampoco hablar demasiado despacio. Hay que hablar con normalidad y de forma clara.
- Vocalizar correctamente*: no significa hacer muecas ni exagerar la vocalización sino articular de una forma normal las palabras.
- Mirar a los ojos a la persona con la que estamos hablando*: no puede ayudar mucho porque inspiramos confianza y porque nos entenderá mejor todo lo que expresemos con la cara a la vez de leer los labios.
- Mantener la zona de la boca limpia*: es decir apartaremos de la boca cualquier objeto que impida a la otra persona vernos la boca como puede ser un bolígrafo, la mano, el chicle, caramelos... todos estos objetos dificultan la vocalización.
- Permanecer quietos mientras se comunica*: nunca nos pondremos de espaldas mientras hablamos, ni giraremos la cabeza, ni nos agacharemos.
- Ayudarse de los gestos*: no hace falta ser un profesional, todos somos capaces de apoyar nuestra comunicación oral en gestos y signos sencillos.
- Ayudarse con la escritura*: en determinadas ocasiones puede ser necesario escribir palabras para que nos entiendan mejor.

Análisis de las prácticas de ocio de las personas con discapacidad visual adultas

María Pilar Soriano Cano

Se ha hecho un estudio de las personas con discapacidad visual afiliadas a ONCE, residentes en Bilbao y de edad comprendida entre 55 y 65 años para ver qué prácticas de Ocio realizan y la posible demanda latente que existe.

A la hora de hacer la selección de personas para encuestar y hacer el estudio propuesto, se desestimó a todas aquéllas que, además de la discapacidad visual, tuvieran alguna enfermedad u otro tipo diferente de discapacidad que de una forma u otra pudieran mermar sus capacidades de autonomía necesarias. Por tanto, lo que se pretende es hacer un estudio de aquellas personas que puedan disfrutar el Ocio elegido libremente por ellos

La encuesta se realizó en tres lugares distintos, en la sede de la asociación, en este caso ONCE, en el lugar de trabajo o por teléfono, dependiendo de la posibilidad que tuvieran o no de horario para realizar la entrevista. A todos se les explicó el procedimiento, en qué consistía y se les pidió su aprobación, ya fuera oral o por escrito, para poder realizarles la entrevista.

Este estudio se ha llevado a cabo mediante la realización de encuestas con preguntas de tipo abierto (donde la persona encuestada puede dar más de una respuesta, por lo tanto la suma de porcentajes será mayor al 100%) y preguntas de tipo cerrado (una respuesta por pregunta realizada y la suma de porcentajes será el 100%). Además de conocer la distribución por sexo, tipo de discapacidad padecida (cegue-

ra total o ceguera parcial) y desde cuándo la padecen, se les preguntó por su estado civil, lugar de residencia, estudios realizados, situación laboral (un tercio de las personas encuestadas trabajaban y el resto eran pensionistas, estaban jubiladas o se dedicaban a las labores del hogar); nivel de ingresos mensual y tipo de movilidad: desplazamientos con perro guía, bastón, solo o acompañado. Estos datos son importantes a la hora de ver qué prácticas de Ocio realizan y si de alguna manera estas actividades practicadas se encuentran condicionados por estos parámetros.

Cuando les preguntamos desde cuándo padecían la discapacidad, un 71% respondía que en estado adulto, y el promedio calculado de aparición de la discapacidad era de 7 años.

En la parte de la encuesta abierta se les preguntó por el tipo de actividad que practicaban, donde la mayoría de los encuestados respondió al 100% que ver u oír la televisión y radio, y pasear. Estas eran actividades que podían realizar ellos solos. Otras actividades que adquirirían un gran porcentaje de práctica eran: ir de vacaciones, escuchar música. Visitar y estar con familiares, ir al campo o la montaña o asistir a exposiciones, museos, ferias y conciertos de música. Mientras que las actividades que realizaban ellos solos tenían una frecuencia de realización diaria, estas últimas mencionadas, sobre todo aquéllas que se desenvuelven en un contexto social, las realizaban de una forma ocasional o frecuente.

En la parte de la encuesta abierta se les preguntó por el tipo de actividad que practicaban quedando reflejado de la siguiente forma:

- 100% de encuestados realizaban actividades que podían hacer ellos solos, como ver u oír la televisión y radio y salir a pasear y de forma diaria.
- Aproximadamente un 90% realizaba actividades con la familia sobre todo los fines de semana, como acudir a visitar a la familia, celebraciones, salir de vacaciones, etc.
- Un 75%, realizaba de forma ocasional actividades relacionadas con la cultura: escuchar música, asistir a exposiciones y representaciones, etc.
- El 40% practicaba actividades en la naturaleza, como ir al campo y la montaña.
- Aproximadamente un 30% realizaba actividades de destreza, como bricolaje o manualidades, al igual que deportivas.
- Y finalmente, un 20% jugaba a juegos de mesa o juegos de azar.

El resto de actividades tenían un porcentaje de práctica inferior al 15%, de ahí que no las hayamos considerado en el listado anterior.

De las 36 actividades codificadas con el anexo de actividades realizadas, 33 de ellas las realizaban las personas encuestadas en menor o mayor porcentaje. En contraposición nos encontrábamos con tres actividades que nunca habían realizado como jugar a bolos y billar, practicar un deporte en equipo y pertenecer a una peña o comparsa de fiestas del barrio o ciudad.

Se les preguntó también por la frecuencia de práctica de dichas actividades, si las realizaban a diario, los fines de semana, de forma frecuente, ocasional o en vacaciones. Y a excepción de ver u oír la televisión y la radio, pasear o hacer algún deporte individual que eran actividades que realizaban la mayoría a diario, gran parte de actividades las hacían los fines de semana, como visitar a la familia, o ir al campo y la montaña; o de forma frecuente como escuchar música, leer o estar con los amigos. El resto de actividades las realizaban de forma ocasional como asistir a conciertos de música, asistir a exposiciones, hacer trabajos manuales, etc.

En otra de las preguntas abiertas, nos interesamos en saber qué actividades realizadas les gustaban más, las hicieran o no, saliendo con un porcentaje mayor aquéllas que estaban relacionadas con la cultura y con la destreza manual, como leer, escuchar música, hacer una actividad artística o hacer trabajos manuales y de bricolaje.

También les preguntábamos con quiénes realizaban las actividades de ocio, saliendo el siguiente resultado:

- 97% las realizaban ellos solos,
- 40% en familia,
- 34% con amigos con y sin discapacidad.

Otros parámetros a estudiar han sido el grado de satisfacción, el aburrimiento y si consideraban que obtenían beneficios a la hora de realizar sus prácticas de Ocio. Un gran porcentaje de personas encuestadas decían tener un grado de satisfacción normal alto, pero sin embargo, cuando se les preguntaba por el aburrimiento, muchas de ellas, aproximadamente un tercio de las personas encuestadas, se aburrían. Esto nos indicaba claramente, que aunque están conformes con las actividades que suelen realizar, debemos también tener en cuenta que las actividades que practican a diario son aquéllas que hacen solos, y las que realizan los fines de semana, generalmente las hacen en familia y están relacionadas con el disfrute de la naturaleza. Esta práctica rutinaria es la que a veces les hace caer en la monotonía, y de ahí que se aburran.

Cuando se les preguntó por los beneficios obtenidos, la mayoría consideraba que sí obtenían beneficios, sobre todo físicos y fisiológi-

cos, emocionales, sociales, cognitivos y conductuales o destreza, en este orden.

A continuación se hicieron las preguntas cerradas donde se les iba preguntando, de una en una, las actividades que teníamos en un listado: si realizaban dicha actividad, con quién, en qué lugar: casa, asociación o en la comunidad en la que vivían, y frecuencia de práctica. Si la actividad no la realizaban se les preguntaba si les gustaría realizarla y qué motivos tenían para no realizarla, codificando esta última pregunta con un listado de barreras.

Pudimos apreciar, cuando comparamos los resultados de las preguntas abiertas y cerradas, que no había gran diferencia en las actividades que realizaban. Además salió un alto porcentaje de personas encuestadas que les gustaría: participar en su asociación, ya fuera organizando actividades o bien de forma voluntaria; salir y estar con los amigos, hacer una actividad artística, hacer actividades en la naturaleza y. realizar alguna actividad relacionada con las manualidades.

Cuando analizamos lo anteriormente expuesto vemos que las actividades más preferidas son aquéllas que puedan ellos realizar de forma individual, sin requerir ningún soporte técnico adaptado para ello, o personas que les acompañen a la hora de la realización de dicha práctica. Sin embargo, aquellas actividades que les gustaría practicar, se encuentran enclavadas dentro del contexto social, como salir con los amigos, ir a conciertos de música, etc. La frecuencia de realización de esta práctica es frecuente u ocasional.

A la hora de hacer el estudio sobre la demanda latente, es decir, aquellas actividades que les gustaría realizar, pero que por ahora no realizan, vemos que también aparecen unos resultados bastante significativos de no demanda, es decir, aquellas actividades que no practican y que no les gustaría practicar. Lo que nos puede dar idea de que la realización de sus prácticas de Ocio se hace de forma estereotipada, es decir, se centran en aquellas actividades que, o bien son actividades que han realizado siempre por lo que ya tienen una destreza adquirida, o actividades que no requieran un aprendizaje dificultoso.

Por otro lado, también podríamos decir que, si no existe la demanda de ciertas actividades, puede estar causada por la falta de motivación para realizar la práctica de Ocio, o desconocimiento de la misma.

En cuanto a los resultados aparecidos de demanda latente, las actividades predominantes que les gustaría practicar, son como decíamos antes, la asistencia a su asociación; pero también hacer actividades artísticas, manualidades o bricolaje; viajes o excursiones culturales, ir al cine, aprender cosas nuevas, como cursos o idiomas, asistir a fiestas de amigos, leer, etc.

Si analizamos el tipo de actividades que aparecen con mayor demanda latente de porcentaje, son aquéllas que en cierta forma suponen un nuevo reto para ellos, actividades que requieren en cierta forma la aplicación de nuevas tecnologías, como el sistema de audiodescripción para aquellas personas que les gustaría ir al cine, a museos, etc. o de lupas especiales para hacer manualidades, etc.

Al mismo tiempo les preguntamos por qué no realizaban esas actividades que demandaban, y la mayoría afirmó, un 80%, que por la propia discapacidad. Tenemos que puntualizar que la mayoría de personas habían adquirido la discapacidad recientemente (una media de 7 años), de hecho estaban todavía en proceso de rehabilitación.

Sin embargo las personas que habían adquirido la discapacidad de nacimiento o en la infancia-adolescencia, eran personas que no hacían algunas de las actividades deseadas por falta de tiempo.

También pudimos comprobar que había una relación directa entre el nivel de estudios y económico con el grado de satisfacción y con la demanda latente. Es decir, las personas con un nivel socio-económico alto y un nivel de estudios medio-alto, realizaban más actividades y su grado de satisfacción era el máximo, que una persona con un nivel de estudios y socio-económico medio bajo.

Cuando se les preguntaba por su asistencia a la asociación, en este caso a ONCE, para realizar sus prácticas de Ocio, comprobamos que más de un 50% no acudía, y cuando se les pregunta por los motivos, la mayoría coincidía en afirmar que por falta de tiempo, (tenemos que considerar que gran parte son trabajadores, vendedores del cupón con una jornada laboral que termina hacia las 21:00 horas, por lo que las actividades que se pueden ofertar desde ONCE han acabado ya). Otra problemática estaba ocasionada por los medios de transporte, como el autobús, ya que no están adaptados para que lo utilicen personas ciegas totales o con un pequeño resto visual. De igual forma afirmaban que la falta de acompañante en determinadas horas del día, también les limitaba.

Después de haber analizado la situación en cuanto a la realización de sus prácticas de Ocio y cuál sería la posible demanda de nuevas actividades a realizar, hicimos un diagnóstico de la situación, donde se veía que este tipo de personas con discapacidad visual, que han adquirido la discapacidad, en su mayoría en edad adulta, son personas que tienden a realizar actividades de forma solitaria y que ellos ya han aprendido, donde tienen un cierto grado de destreza, o bien que les ha resultado fácil su aprendizaje. Suelen ser personas que aunque tengan relación social, tienden al aislamiento, y la mayoría de actividades que prefieren practicar son de forma individual más que comunitariamente.

Son también personas que se apoyan en la familia, es el pilar fundamental, realizando con ella la mayoría de actividades de carácter social, es decir, toda actividad que comporte un relación con otra persona, como jugar a cartas, ir al cine, ir al campo, a la playa, etc.

Finalmente, hemos planteado una serie de propuestas donde se pueda mejorar el acceso a distintas actividades ya existentes u organizar otras nuevas que les ayuden personalmente, pudiendo eliminar el aburrimiento y por tanto, que el grado de satisfacción aumente. Para ello tal vez tengamos que crearles nuevas necesidades dentro del contexto de las actividades de Ocio, acompañarles en el nuevo aprendizaje y procurar que estas actividades sean estables en el tiempo para que adquieran nuevas destrezas, y con ello puedan llegar a la autorrealización en este campo del Ocio. En esta propuesta de mejora, hemos querido implicar tanto a los estamentos públicos y privados y a la propia asociación, para que tengan en cuenta las necesidades de este colectivo, pudiéndolos extrapolar a otros tipos de discapacidad.

A la conclusión que llegamos es que la familia es un gran pilar en el que se apoyan a la hora de realizar sus prácticas de Ocio u otro tipo de actividades. Las actividades que se desarrollan dentro de un contexto social son las más deseadas, aunque no practicadas. Lo mismo ocurre con aquellas actividades que se encuentran relacionadas con la destreza, como hacer bricolaje. Sin embargo la asistencia a su asociación, ONCE, queda relegada a un segundo plano, aunque se encuentra dentro de las actividades que les gustaría realizar, y lo mismo ocurre cuando hablamos de estar o salir con los amigos, ir de copas o a cenar e ir de discoteca.

Vemos que todavía quedan muchas barreras que eliminar tanto internas o personales como externas, para que, en este caso nuestros encuestados y todas aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad, tengan el mismo nivel de accesibilidad que el resto y puedan disfrutar en la realización de sus prácticas de Ocio. Dicho en otras palabras tengan el mismo de derecho a realizar sus prácticas de Ocio que el resto de ciudadanos.

Análisis de la oferta cultural familiar de Bilbao... *¿para todos los públicos?*

Mireia Viladomiu Guarro

Introducción

En la sociedad actual existe un número creciente de personas que ven limitada su derecho al disfrute pleno del ocio. Algunas de ellas, por limitaciones o discapacidades temporales como familias con hijos pequeños, mujeres embarazadas y personas mayores. Otros, ven limitada su vivencia del ocio por tener una discapacidad de carácter permanente.

En este estudio se ha utilizado un concepto de ocio familiar autotélico e inclusivo, entendido como la experiencia resultante de una actividad en la que el padre, la madre y los hijos la perciben como satisfactoria, libremente elegida y con un fin en sí misma. Para que estas tres condiciones sean posibles, la actividad tiene que venir precedida por una motivación intrínseca por parte de todos los miembros de la familia y por tanto se asocia con actividades dirigidas «a todos los públicos». Por otro lado, el concepto de ocio inclusivo implica que «todas las personas utilicen los mismos equipamientos, servicios y programas disponibles en su comunidad... y que utilicen todos los recursos de ocio disponibles para todos los ciudadanos» Madariaga, A. (2003).

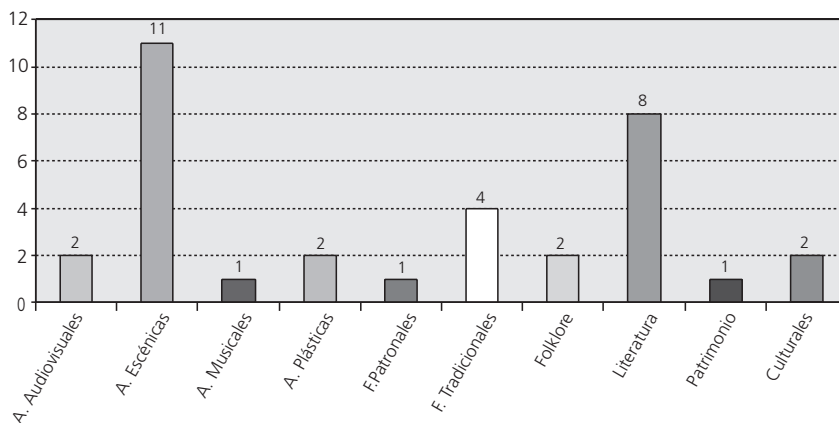
En este contexto, el objetivo de esta comunicación es analizar en qué medida la oferta cultural de Bilbao garantiza el ocio familiar autotélico e inclusivo, ya que, como afirma Gary Robb (2000), «el acceso a los entornos de recreación y ocio a sus programas e instalaciones debería ser un derecho para todo el mundo. Asimismo, debería ser responsabilidad de los encargados la provisión de tales servicios e instalaciones asegurando que el acceso físico a dichas instalaciones es factible.»

Metodología

Se trata de un estudio cualitativo basado en fuentes primarias y secundarias. El acceso a las fuentes primarias se ha realizado a través de entrevistas en profundidad con preguntas semiabiertas a técnicos y expertos en esta materia realizadas en Marzo de 2003. Los datos recogidos en el estudio «Mapa Cultural de Bizkaia» realizado por un grupo interdisciplinar del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto han sido utilizados y filtrados como fuente secundaria. Asimismo, se han incluido las actividades, programas y servicios de las organizaciones y entidades culturales más representativas de la ciudad (Museo de Bellas Artes, Museo Guggenheim Bilbao, bibliotecas municipales, Teatro Arriaga y Area de Cultura de Bilbao). Este estudio no ha analizado la oferta del sector privado (con y sin ánimo de lucro) ni la programación ofertada como «infantil» puesto que no implica interrelación alguna con el adulto.

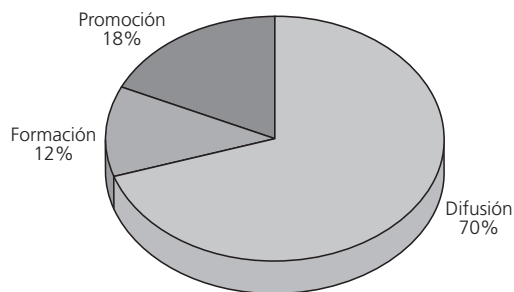
Resultados

En el ámbito de la cultura se observa que el número de actividades y programas de artes escénicas (11) y literatura (8) es elevado. Asimismo, se constata un número significativo de actividades y programas de fiestas patronales y tradicionales (5). El resto de ámbitos tienen una representación más reducida.



G.II.4.1.2.2

Actividades de ocio familiar según el ámbito de la cultura



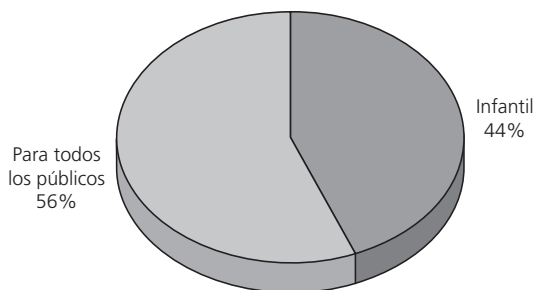
G.II.4.1.2.3

Actividades de ocio familiar según las fases de intervención

En el conjunto de la oferta según la *fase de intervención*, el 70% de la programación está orientada a la difusión. Por el contrario, las actividades orientadas a la promoción y difusión representan sólo el 18% y 12%, respectivamente.

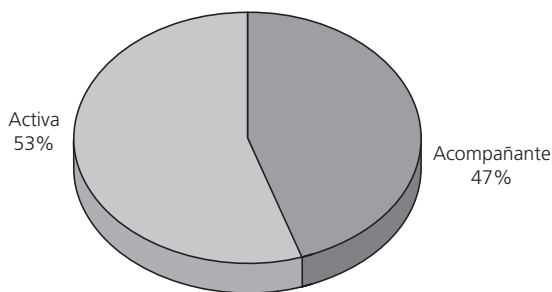
El salto generacional es uno de los elementos que definen una actividad como familiar. En este estudio se define en función de tres indicadores: el contenido de la actividad, el tipo de participación del adulto y el nivel de interacción que pueda existir en una actividad.

El 56% de la programación analizada corresponde a actividades que se pueden catalogar como «para todos los públicos» (en las que tanto el menor como el adulto participan y disfrutan de la actividad). El 44% restante corresponde a «actividades infantiles», aunque sean ofertadas como familiares.



G.II.4.1.3.1

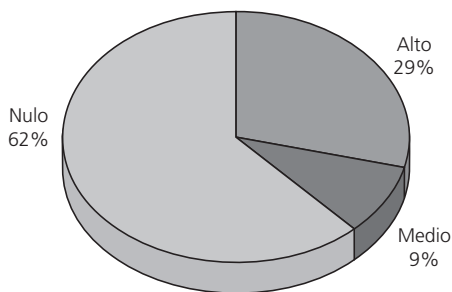
Actividades de ocio familiar según el contenido



G.II.4.1.3.4

Análisis de la oferta según el tipo de participación del adulto

La participación del adulto puede ser de acompañamiento (el adulto se limita a vigilar y tutelar, sin participar en la actividad) o activa (con implicación directa en el desarrollo de la actividad). En la programación analizada sólo en el 53% de las actividades existe participación activa por parte del adulto mientras que en el resto la participación es sólo de acompañamiento.



G.II.4.1.3.5

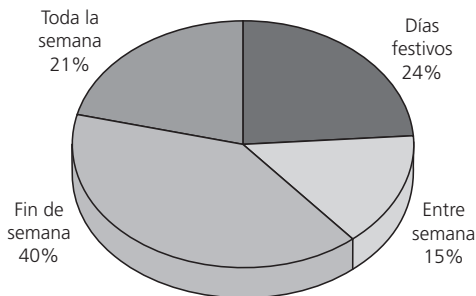
Actividades de ocio familiar según el nivel de interactividad

El nivel de interacción es una variable que refleja la calidad del ocio familiar. Un nivel de interacción bajo implica la ausencia de comunicación durante el desarrollo de la actividad. En el nivel medio

de interacción se establece una comunicación durante la actividad cuyo fin es la tutorización. Por el contrario, un nivel de interacción elevado implica la existencia de una comunicación tanto verbal como afectiva que es necesaria para el desarrollo y la conclusión de la actividad. Los datos obtenidos en este estudio indican que el 62% de la programación presenta un nivel nulo de interacción, el 9% tiene niveles medios de interacción y el 29% fomenta niveles altos de interacción.

En este estudio de la oferta de ocio familiar se ha considerado fundamental el análisis de los elementos que pueden facilitar o dificultar el acceso de todos los ciudadanos a este tipo de oferta cultural. En este sentido se han valorado los siguientes indicadores: los horarios, la accesibilidad lingüística y la accesibilidad física, social y comunicativa.

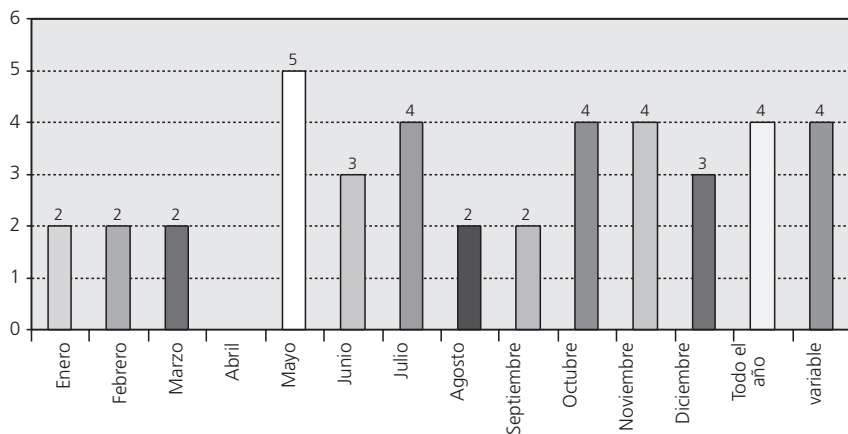
Los horarios se han analizado en función de los días de la semana, la periodicidad, el mes y la franja horaria en la que se desarrolla la actividad. El 40% de estas actividades tienen lugar durante el fin de semana y el 15% se realizan entre semana. Existen otros programas que se desarrollan a lo largo de toda la semana (21%) y otros que sólo se realizan en días festivos señalados (24%).



G.II.4.1.4.1

Días de la semana

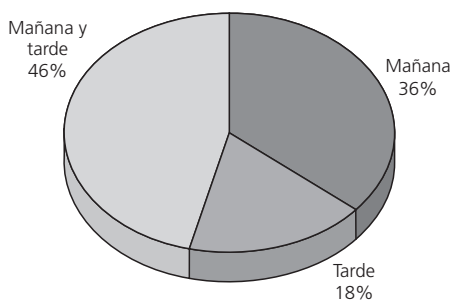
En el análisis de la oferta según el periodo del año destaca que en los primeros meses (y en especial abril) y en agosto-septiembre las actividades culturales son escasas. Sin embargo, mayo, junio y julio, junto con el último trimestre del año, son los periodos con mayor actividad.



G.II.4.1.4.3

Actividades de ocio familiar según el mes

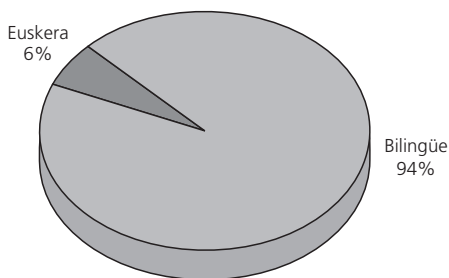
En función de la franja horaria se aprecia que algo menos de la mitad de las actividades (46%) se celebran indistintamente en horarios de mañana y/o tarde, un 36% únicamente por las mañanas y un 18% sólo por las tardes.



G.II.4.1.4.4

Actividades de ocio familiar según franja horaria

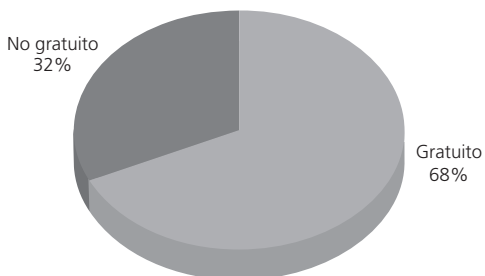
En cuanto a la accesibilidad lingüística el 94% son actividades bi-lingües y sólo un 6% se oferta exclusivamente en euskera.



G.II.4.1.4.5

Actividades de ocio familiar según el idioma

En relación con el coste económico el 68% de las actividades son gratuitas frente al 32% que implican algún coste.



G.II.4.1.4.6

Actividades de ocio familiar según el precio de la actividad

Uno de los aspectos más importantes de este estudio ha sido el análisis de los equipamientos culturales en función del grado de accesibilidad física en base a las necesidades de acceso del público familiar con algún miembro con o sin discapacidad. Si bien es cierto, que éstas varían en función de la edad de los hijos o la existencia de alguna discapacidad en algún miembro familiar. Cuanto más pequeños son los hijos más infraestructura se necesita. Por ejemplo, cambiadores en los baños, ascensores y rampas, así como servicio de cochecitos y cafeterías.

El Museo Guggenheim destaca por su equipamiento facilitador de la inclusión física: presenta itinerarios de acceso adaptados a usuarios

en silla de ruedas y dispone de varios ascensores, rampas, baños adaptados y cambiadores. Posee una zona de descanso y cafetería. Además facilita sillas de ruedas y cochecitos para niños para las personas que lo soliciten. Asimismo, el Museo de Bellas Artes dispone de rampas de acceso, ascensores, baños adaptados con cambiadores así como zona de descanso y cafetería.

La sala Bilborock tiene entrada con rebaje, baños adaptados y ascensor. El Teatro Arriaga también tiene baños adaptados y ascensor aunque la accesibilidad está limitada por la presencia de un escalón de acceso.

Los Centros Municipales de Distrito y los Centros Cívicos de Deusto, Arangoiti, Txurdinaga, Begoña, Bidebarrieta Kulturgunea, Ibaiondo, Palacio Yohn, San Francisco, La Peña, Zabala, Casa de Cultura de Barrainkua, Rekalde, Basurto, Altamira y Olabeaga tienen medidas facilitadoras (rampas) para el acceso al equipamiento. Además, los equipamientos de Deusto, Ibaiondo Palacio Yohn, Casa de Cultura de Barrainkua y Bidebarrieta Kulturgunea disponen de ascensores para facilitar la movilidad vertical. Este último centro dispone también de baños adaptados.

Por otro lado y al margen de las medidas físicas adoptadas en las infraestructuras, se han analizado las medidas especiales adoptadas en algunos programas. Desde el Área de Cultura, se adoptan medidas especiales como rampas, plataformas y reserva de asientos para eventos especiales. No obstante, aunque estas medidas son valoradas como insuficientes por los mismos gestores, también alegan su infrutilización. Asimismo, se han constatado algunas acciones relativas a la accesibilidad comunicativa en relación a la edición de folletos y carteles con la selección de colores y tamaño de letra. La oferta del Guggenheim incluye visitas y talleres a colectivos con discapacidad auditiva, psicológica y visual aunque no tiene ningún programa específico para familias con hijos discapacitados.

En el otro extremo, las actividades que se organizan desde la subdirección de bibliotecas y archivos, carecen de actividades inclusivas a colectivos con discapacidad. En este sentido, las únicas medidas que ofrecen son las medidas propias de las infraestructuras de las bibliotecas y centros cívicos.

Discusión

El análisis de la oferta cultural de Bilbao ha permitido identificar algunas carencias en relación a las necesidades del público familiar general. Como cabe esperar, estas carencias son más significativas en los casos de público familiar con algún miembro discapacitado, aunque

también es cierto que existe una creciente sensibilización por parte de los gestores en relación al público familiar en un contexto inclusivo.

Los resultados de este estudio indican que cada institución no sólo persigue objetivos dispares a la hora de ofrecer actividades para el público familiar, sino que poseen un concepto de ocio familiar diferente. En consecuencia, la vivencia de un ocio familiar varía en función de cada institución. En el caso del Museo Guggenheim, la satisfacción del adulto no es prioritaria aunque sí deseable. Por el contrario, en el Museo de Bellas Artes (al igual que en las instituciones dependientes del Área de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao) la satisfacción del adulto es fundamental para la consecución de los objetivos de la actividad. En general, se puede concluir que una parte significativa de los programadores entienden que una actividad de ocio familiar implica no sólo la participación activa del adulto sino su satisfacción final. Por tanto, en ese sentido está garantizando la vivencia de una experiencia de ocio familiar autotélica. Sin embargo, este interés no se corresponde con los datos obtenidos en el estudio, ya que en Bilbao sólo el 56% de la programación cultural analizada puede catalogarse como «familiar». Asimismo, sólo algo más de la mitad de la programación requiere de una participación activa por parte del adulto y en relación con el nivel de interacción entre el adulto y el menor las diferencias son más llamativas. El 69% de los programas no requieren interacción alguna, frente a las que sí con un 29%. De todas maneras, hay que subrayar que el nivel de interacción de una actividad no determina el grado de intergeneracionalidad de una actividad familiar, porque existen actividades de contenidos para todos los públicos cuyos niveles de interacción son bajos. Estas actividades se engloban en lo que Orthner (1991) define como ocio paralelo. Además, la interacción en una actividad se puede entender como un valor añadido más propicio en actividades en las que se da un salto generacional. Por lo tanto, los resultados del estudio permiten concluir que la oferta cultural de Bilbao facilita, al menos parcialmente, el acceso a la vivencia de un ocio autotélico y familiar.

El análisis de las necesidades de acceso indica que en Bilbao se garantiza la participación del público familiar en la oferta cultural adaptándose satisfactoriamente a las peculiaridades culturales, a las necesidades económicas y a la disponibilidad de tiempo. No obstante, sorprende la reducción de la programación en el periodo estival, lo cual probablemente se debe a una de las limitaciones de la oferta familiar: el coste añadido que implica contratar personal para los fines de semana y periodos festivos. No obstante, es el periodo más favorable para desarrollar plenamente un ocio en familia.

Por último, y en relación con las medidas en términos inclusivos, se ha detectado una creciente sensibilidad por facilitar el acceso a los colec-

tivos con discapacidad y al grupo familiar En general, todos los equipamientos disponen de medios (rampas, ascensores, baños adaptados, etc.) para evitar las barreras físicas a los colectivos con discapacidad física pero también a las familias con hijos pequeños y a las personas mayores. Sin embargo, basándose en el concepto de ocio inclusivo y siguiendo los principios que definen la equiparación de oportunidades, se detectan deficiencias significativas en los niveles de actuación comunicacionales y sociales. Excepto el Museo Guggenheim Bilbao y parcialmente el Area de Cultura de Bilbao, el resto de organizaciones carecen de estas actuaciones. En este sentido, es particularmente destacable la ausencia de actividades de promoción de la lectura en los programas de extensión cultural de la Subdirección de Bibliotecas del Ayuntamiento de Bilbao. Aunque teóricamente no existe ninguna restricción de acceso, en ocasiones la falta de medidas de accesibilidad comunicativa y social son suficientes para que las personas que más se pueden beneficiar de estas medidas no puedan participar en los programas.

Conclusiones

En Bilbao, la oferta cultural dirigida al público familiar requiere de un mayor impulso por parte de los agentes culturales, redefiniendo y apostando por unas actividades para todos los públicos en las que el adulto debe de tener un papel activo. Las organizaciones también deben asegurar una accesibilidad óptima para todos los usuarios garantizando que incluso familias con algún miembro con discapacidad o hijos menores se integren en la «normalidad» como un grupo de usuarios más. En este sentido, hay que recordar que la normalización de la vivencia del ocio a toda la sociedad por igual es un derecho recogido en la carta WRLA sobre la educación en el ocio. Por último, una comunidad que se considera inclusiva debe responder a las necesidades de todos sus ciudadanos en todos los servicios, programas y equipamientos de ocio. (Madariaga, 2003). Esto no excluye que los colectivos que requieren estas medidas especiales (discapacitados, familias, tercera edad) planteen activamente sus demandas en materia de ocio a la comunidad y a sus gobernantes.

Bibliografía

DRIVER, B. y BRUNS, D., «Concepts and uses of the benefits approach to leisure», en JACKSON, E. y BURTON, T., *Leisure studies prospects for the twenty-first century*, State College, Venture, 1999.

- FREYSINGER, V., «Leisure with children and parental satisfaction: further evidence of a sex difference in the experience of adult roles and leisure», en *Journal of Leisure Research*, vol. 26, núm. 3, 1994, pp. 212-226.
- KELLY, J., «Leisure-family research: old and new issues», en *World Leisure Research*, Fall vol. 35, núm. 3, 1993, pp. 5-9.
- KELLY, J., «Leisure and society: a dialectical analysis», en JACKSON, E.L. y BURTON, T., *Leisure studies prospects for the twenty-first century*, State College, Venture, 1999.
- LARSON, R. y GILLMAN, S., «Divergent experiences of family leisure: fathers, mothers and young adolescents», en *Journal of Leisure Research*, vol. 29, núm. 1, 1997, pp. 78-79.
- LÁZARO, Y., «El derecho al ocio de las personas con discapacidad: un reto para una sociedad humanista», en *Congreso de Humanismo Para el Siglo XXI*, [en CD-Rom], Bilbao, Universidad de Deusto, 2003.
- MADARIAGA, A., «¿Qué implica un ocio inclusivo en el contexto de un ocio humanista?». en *Congreso de Humanismo Para el Siglo XXI*, [en CD-Rom], Bilbao, Universidad de Deusto, 2003.
- MANNELL, R., «Leisure experience and satisfaction», en JACKSON, E.L y BURTON, T., *Leisure studies prospects for the twenty-first century*, State College, Venture, 1999.
- ORTHNER, D. y MANZINI, J.A., «Benefits of leisure for family bonding», en DRIVER, B.L.; BROWN, P.J. y PETERSON, G.L. (eds), *Benefits of leisure*, State College, Venture, 1992, pp. 289-301.
- SHAW, S., «Controversies and contradictions in family leisure: an analysis of conflicting paradigms», en *Journal of Leisure Research*, vol. 29, núm. 1, 1997, pp. 98-112.
- TE KLOEZE, J. «Family and leisure: between harmony and conflict», en *World Leisure Research*, vol.41, núm. 4, 1999, pp. 4-10.
- VAN DIJK, S.; VAN BETUW, A. y TE KLOEZE, J., «Family ludens: a literature study focused on the Netherlands», en *World Leisure Research*. Fall, vol. 35, núm. 3, 1993, pp. 10-14.
- WEARING, B., «The family that plays together stays together: or does it? Leisure and mothers», en *World Leisure Research*, Fall, vol. 35, núm. 3, 1993, pp. 25-29.

En Internet

www.cemi.es/graficos/index.asp. Consultado el 29/05/03 a las 10:38 h.
www.coe.int consultado el 29/05/03 a las 10:51 h.

Deporte

Federación ECOM: breve definición de los objetivos y marco de actuación

Hipólito González Calvo

Federación ECOM, Barcelona

La Federación ECOM está formada por 135 entidades de personas con discapacidad física de todo el estado español que tienen un objetivo común: conseguir que las personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad física puedan participar libremente en todas las actividades sociales bajo el principio de la igualdad de oportunidades.

Para conseguir sus objetivos, la Federación ECOM se marca unos ejes de actuación general:

- Coordinación de las acciones de las entidades federadas.
- Potenciación del movimiento asociativo.
- Modificación de la actitud de la sociedad hacia las personas con enfermedad crónica y discapacidad.
- Normalización de las acciones, normativas y propuestas, para su inclusión en el marco general para toda la población, con las adaptaciones y apoyos pertinentes.
- Información, asesoramiento y respuesta a consultas. Atención de todo tipo de consultas relativas a cualquiera de los ámbitos que afectan al colectivo de nuestra atención que provienen tanto de las entidades federadas como de las propias personas afectadas, profesionales del sector, organizaciones, estudiantes, medios de comunicación o empresas de servicios, investigación o comerciales.
- Asesoría Social y orientación sobre los diferentes servicios y prestaciones previstos para la atención de las personas con discapaci-

- dad física, análisis de las necesidades y propuesta de soluciones dirigidas a avanzar hacia una mejor calidad de vida de estas personas.
- Representación del colectivo en diferentes organismos de participación de las Administraciones Públicas.
 - Promoción de la integración social en cada uno de los ámbitos de la vida.
 - Apoyo a las iniciativas de las asociaciones.
 - Movilización de recursos existentes y creación de nuevos.
 - Publicación de materiales y documentación.
 - Fomento de estudios e investigaciones.
 - Organización y participación en campañas.
 - Defensa de los derechos individuales de la persona.

Todos estos aspectos se concretan en vocalías de cada una de estas áreas desde las cuales se programan, coordinan e impulsan las diferentes acciones y campañas.

Programa de fomento de la práctica de la actividad física adaptada

Antes de desarrollar los aspectos específicos del programa, justificación, dinámica, ejecución, resultados y conclusiones, creemos conveniente remarcar un hecho que a pesar de no referirse específicamente a aspectos deportivos, sí que podemos considerar que se engloba en los aspectos que se tratan en este congreso.

Los programas de promoción de la práctica de actividad física que hasta la fecha se han llevado adelante por la Federación ECOM, han sido realizados por personas con algún tipo de discapacidad vinculados al deporte adaptado y a la práctica del mismo. Estas personas han podido ser contratadas, seis meses cada una, acogiéndonos a un programa de fomento de la integración laboral del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, y en la actualidad el programa cuenta con la ayuda económica de la Fundació La Caixa. Hemos considerado conveniente destacar este aspecto ya que creemos que es positivo que sean las mismas personas con discapacidad las que fomenten actividades relacionadas con el colectivo, con el añadido de conseguir la integración y normalización laboral de personas con discapacidad.

Justificación

La actividad física adaptada vinculada al colectivo de personas con discapacidad, en los últimos años ha tenido una mayor repercusión.

Por un lado, la contribución en los últimos años de deportistas con discapacidad como Purificación Santa Marta, Diego de Paz o Xavi Torres entre otros deportistas paralímpicos ha sido decisiva para que el deporte realizado por personas con discapacidad sea objeto de una mayor atención.

La atención por parte de ciudadanos anónimos que han asistido de forma masiva a eventos internacionales de alto nivel deportivo como lo fueron los Juegos Paralímpicos, celebrados en Barcelona o el más reciente Campeonato del Mundo de Deportes para Ciegos, celebrado en Madrid en 1998. Ciudadanos que asistían los primeros días guiados por la curiosidad, pero esa curiosidad dejaba paso al reconocimiento al deportista, excluyendo el hecho de su discapacidad.

También la atención ofrecida por las instituciones públicas y privadas aportando recursos económicos, materiales y organizativos, dando la oportunidad a los deportistas que orientaban su actividad física al deporte competitivo y mejorando así sus condiciones.

Por otro lado, otro avance conseguido en los últimos años con respecto a la actividad física, es la importancia que se le da a ésta en situaciones de rehabilitación. Los programas que se llevan actualmente adelante como por ejemplo el denominado HOSPIESPORT, favorecen el que muchas personas tras sufrir un accidente y adquirir una discapacidad, consigan mejorar en aspectos psicológicos, físicos y sociales, y que ello se lleve adelante a través de la práctica de la actividad física.

En resumen, la actividad física en términos de rehabilitación, e integración social y en su situación de deporte competitivo, para el sector de personas con discapacidad, ha alcanzado mejoras sustanciales.

El Programa de Fomento de la Actividad Física Adaptada, que la Federación ECOM lleva adelante quiere trabajar en esa misma línea, pero ampliando el espectro de posibilidades.

La actividad física como ocio cada vez tiene más repercusión en nuestra sociedad. El mercado del ocio crea múltiples actividades para todos aquellos que deseen pasar su tiempo libre de una forma sana y divertida. Creemos que el colectivo de personas con discapacidad física no debe de quedar fuera de esta alternativa.

El programa parte de la premisa de que todo aquél que desee realizar una actividad física la pueda realizar y de la forma más cómoda posible.

Todo lo expuesto anteriormente nos hace ver que es necesario dar un servicio que ofrezca una amplia y variada oferta de instalaciones y actividades y un servicio de información y recursos al usuario con discapacidad física, así como un apoyo a los profesionales que trabajan con el colectivo.

Antecedentes

Los antecedentes del programa son la creación de un amplio catálogo de instalaciones, clubes y entidades deportivas, que ofrecen la posibilidad a personas con discapacidad física de realizar actividad física adaptada, ya sea ésta de un carácter competitivo, rehabilitador o lúdico. El catálogo recoge un total de 202 actividades repartidas por 19 comarcas catalanas. Una oferta que va desde atletismo o natación, hasta jockey en silla de ruedas eléctrica o vuelo en ultraligero.

El catálogo editado en formato CD-ROM da la posibilidad de realizar la búsqueda tanto por la actividad física que se quiera hacer como por la comarca y población en la que se reside.

Para sintetizar la información en cada una de las fichas se optó por dos criterios:

—Información relativa a la actividad:

- *capacidades físicas básicas requeridas por la actividad,*
- *capacidades perceptivo motrices,*
- *colectivo al que va dirigida,*
- *grupo de edad,*
- *implicación de la actividad (iniciación, mantenimiento, competición),*
- *etc.*

—Información administrativa:

- *entidad organizadora,*
- *dirección,*
- *teléfono, e-mail, página web,*
- *persona de contacto,*
- *etc.*

Tras la recogida de esta amplia información, pudimos observar por un lado que la oferta a pesar de ser extensa, se centraba en las zonas urbanas más pobladas, lo que dificulta a personas que residen fuera de éstas, el acceso a las actividades. Por lo tanto era necesario ampliar el número de ofertas en esos municipios más pequeños. Por otro lado, se observaba la necesidad de difundir esta información ya que un gran número de familias, particulares y asociaciones, desconocen las posibilidades que existen.

Ante estos aspectos globales, consideramos que era necesario crear un servicio que se orientase a facilitar el acceso de las personas con discapacidad física a estas actividades. Para fomentar la práctica de la

actividad física, los colectivos a los que se ofrece el servicio son: las 135 asociaciones federadas a nuestra entidad, familias con hijos con discapacidad motora, usuarios mayores de edad, profesionales, tanto internos de la entidad como externos, profesores de educación física y escuelas en general.

Los aspectos concretos que inciden en cada uno de estos sectores se sintetizan de la siguiente forma.

A las asociaciones

- Ofrecerles información de todos los eventos deportivos que puedan ser de su interés, así como de aquellos nuevos servicios o actividades creados por las instalaciones.
- Ayudarles en la creación de nuevos grupos de actividad física adaptada. Ejerciendo por nuestra parte de puente entre la asociación y la instalación que más se ajuste a las características del grupo demandante.
- Ofrecerle personal voluntario que les ayude a desarrollar la actividad en la instalación (ayuda en vestuarios e instalaciones).

Al usuario particular

- Información específica o general de las actividades que más le interesen (instalaciones adaptadas, deportes específicos), orientando esta información a los intereses del usuario, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, grado de autonomía y recursos económicos.

A familias

- Reuniones en las que se da a conocer las diferentes alternativas de actividad física adaptada.
- Información puntual de instalaciones y actividades.
- Seguimiento de aquellos casos de niños que inicien una actividad y que así lo haya manifestado la familia.
El seguimiento de los casos se estructura durante el primer mes de iniciación de la actividad. Los aspectos que se tienen en cuenta son:
 - Grado de implicación del niño en la actividad.
 - Grado de integración en el grupo.
 - Relación establecida entre en niño y el monitor de la actividad.

Al profesional

El servicio que se ofrece a profesionales se divide en profesionales internos de la Federación ECOM y profesionales externos.

PROFESIONALES INTERNOS

Por medio de los ETIS (Equipo Técnico de Inserción Social), que la Federación ECOM tiene distribuidos por diferentes ayuntamientos. El trabajo directo de este servicio con el usuario hace que puedan establecer contacto con jóvenes interesados en la actividad física adaptada. Esto hace que este servicio los derive al Programa de Fomento de la Actividad física.

PROFESIONALES EXTERNOS

Realizando en escuelas jornadas de sensibilización, en las que se da a conocer por medio de charlas el deporte adaptado. También actividades en las que los mismos niños pueden vivenciar el deporte adaptado.

Asesoramiento a profesores de educación física con algún alumno con discapacidad motora dentro del aula. Dicho asesoramiento se orienta a solucionar posibles dinámicas de grupo que no favorezcan la integración del niño con discapacidad, así se ofrecen posibles adaptaciones en actividades concretas, juegos adaptados entre otros.

También es un espacio para que profesores de educación física aporten experiencias propias que contribuyan a que tanto desde la Federación ECOM como otros centros educativos se vayan desarrollando mayores recursos para la integración del alumno con discapacidad en el aula ordinaria.

Ejecución

Para iniciar el programa era necesario hacer difusión del mismo, y para ello utilizamos diferentes caminos.

Por un lado, tras la elaboración del catálogo de actividad física adaptada y su posterior ampliación y revisión de los datos, el programa inició su funcionamiento a finales de enero del presente año. Para ello previamente se elaboró un cuestionario dirigido a asociaciones y familias. Con la elaboración y posterior envío del cuestionario iniciamos la primera toma de contacto con el usuario para observar cuáles eran sus intereses con relación a la actividad física adaptada.

El cuestionario centraba su atención en dos aspectos. El primero de ellos, hacía referencia a las características del tipo de discapacidad de la

persona, haciendo incidencia en el tipo de ayudas que necesitaba y cuáles eran sus capacidades. El segundo grupo se refería a los intereses del usuario con relación a la actividad física adaptada, experiencias previas, disponibilidad, etc.

Otra de las herramientas utilizadas para la difusión del programa fue el envío de una circular informativa a todas nuestras asociaciones. En ésta, se explicaban los puntos esenciales del programa.

Tras difundir por estos medios el programa, inmediatamente después ya comenzamos a tener demandas por parte de diferentes canales.

Resultados

Recopilación de información

Diferente documentación relacionada con la actividad física y con la actividad física adaptada. Esta recopilación pretende ser una herramienta útil tanto para nosotros como para aquellos que estén interesados en el tema: educadores, monitores, etc. Consideramos que los artículos, libros y videos existentes que traten el tema de la actividad física adaptada abordan el tema desde una perspectiva poco práctica, y en muchos casos un tanto desmotivadora. Nuestra intención es crear nuevas adaptaciones de actividades y juegos, que faciliten el trabajo de los profesionales. Ofrecer una documentación que se asemeje por ejemplo al libro *El juego y los alumnos con discapacidad*, de M. Ríos, A. Blanco, Tate Bonany y Neus Carol de 1998 ed. Paidotribo. Creemos que este libro constituye una herramienta «práctica y accesible».

Información puntual

Progresivamente son más las demandas que se van haciendo. Estas demandas principalmente se refieren a instalaciones adaptadas (en su mayoría piscinas), lugares para practicar hípica, solicitud del catálogo de actividad física adaptada, tanto por particulares como por parte de escuelas. Existen otras demandas por parte de ayuntamientos interesados en contactar con equipos de deportes para discapacitados, para hacer jornadas de exhibición.

Reuniones con familias

Hasta hoy se ha realizado una reunión con familias. Esta reunión tuvo una buena acogida por parte de los padres. En ella se les informó

de la creación del programa. Se les puso material audiovisual en el que podían ver diferentes alternativas en actividad física adaptada, se explicaron las posibilidades reales, exponiéndoles los problemas más comunes. Este fue un buen espacio para que ellos comentasen sus inquietudes y experiencias, una sesión enriquecedora para todos. A partir de la reunión el interés por parte de los padres ha ido en aumento y así lo han manifestado solicitando diversas informaciones.

Nuevos grupos creados

En la actualidad hay funcionando un nuevo grupo. Para el próximo mes de septiembre se pondrá en marcha otro.

Para crear un grupo el proceso que se sigue es el siguiente:

- 1.º La asociación interesada se pone en contacto con nosotros y se concreta su demanda.
 - Tipo de actividad que desean realizar.
 - Número de usuarios interesados en realizarla.
 - Días de la semana que desean practicarla.
 - Los barrios que por proximidad les serían más accesibles.
 - Tipo de colectivo que va a realizarla (características de su discapacidad).
- 2.º Tras establecer la primera reunión con la asociación demandante, es el momento de buscar la instalación que más se ajuste a sus características, para ello, la pauta de búsqueda que seguimos es:
 - Que la instalación realice la actividad que interesa al grupo.
 - Que la instalación esté adaptada.
 - Que la instalación tenga interés en acoger un grupo de estas características.
- 3.º Una vez hemos encontrado la instalación que reúne estos requisitos, establecemos una reunión. A esta reunión asisten un representante de la instalación, un representante de la asociación y el representante de la Federación ECOM. Con esta reunión se pretende conocer cuál es la actividad que propone la instalación tras haberle hecho la demanda. El papel que ejerce nuestra Federación, a partir de este momento es el de resolver pequeños aspectos como pueden ser búsqueda de voluntarios, informar a la asociación de modificaciones en fechas u horarios, etc.

- 4.º Se efectúa un seguimiento de la actividad. El primer día de forma presencial por parte del representante de la Federación ECOM y posteriormente a través de la asociación. Analizando posibles problemas y buscando las soluciones más accesibles para todos.

La Asociación con la que hemos creado un nuevo grupo de AFA es la Asociación Catalana de Ataxias Hereditarias. El grupo formado por seis personas, ampliable a ocho, va los lunes por la mañana al Polideportivo Marítim. La instalación está completamente adaptada y el personal de la instalación que realiza la actividad es, una fisioterapeuta, una monitora de natación y una voluntaria. Por parte de la Federación ECOM se consiguió otro voluntario. La petición de esta cuarta persona fue realizada por la instalación.

Servicio a las escuelas

Se hacen sesiones en escuelas en las que se les da a conocer por medio de charlas lo que implica el deporte para una persona con discapacidad. Analizando las diferencias adaptaciones que se hacen en deportes como atletismo, natación o básquet en silla de ruedas. En estas sesiones también tienen la oportunidad de practicar algunos de estos deportes. Tanto la parte teórica como la práctica, son llevadas por personas con discapacidad con experiencia en AFA. Consideramos que este tipo de actuaciones favorece a todos los alumnos (tanto al que tiene discapacidad como al que no).

Con relación al asesoramiento a profesores de educación física, debido a su reciente implantación, no podemos hacer un análisis de su desarrollo pero hasta la actualidad las peticiones expresadas por los docentes se han resuelto satisfactoriamente, ofreciéndoles bibliografía relacionada con su petición o adaptaciones varias.

Seguimiento de casos

Hacer el seguimiento de un caso no supone que ya hayan iniciado la actividad, sino que debido a las características del niño, de la zona geográfica en la que vive y del tipo de actividad que desea hacer es necesario realizar una búsqueda más exhaustiva. A modo de ejemplos comentamos dos casos particularmente destacables.

El primero de ellos es el de un joven de 11 años diagnosticado de osteogénesis imperfecta. La madre del niño nos expresa el deseo que tenía su hijo de iniciar una actividad física adaptada en grupo, el enfoque

de la madre y el nuestro es socializador. Debido a las características de la discapacidad del niño es necesario buscar una actividad en la que el contacto físico sea mínimo, ya que existe la posibilidad de rupturas óseas. Una alternativa ofrecida a la madre fue darle la posibilidad de integrar a su hijo en un espacio de ocio y tiempo libre,

Otro caso que necesita más tiempo es el de un niño de 7 años con PC ligera al que le gustaría hacer judo. Hemos mantenido contacto con diferentes profesionales que habían tenido relación con el judo y la docencia. Su opinión con respecto al caso era motivadora. Consideran y así lo creemos nosotros, que el judo constituye una actividad de control del propio cuerpo, de la respiración, control de la agresividad, etc. También aporta al niño autocontrol, disciplina. Un aspecto que nos animó a seguir con este caso es el hecho de que en estas edades la forma de trabajar esta actividad es lúdica con objetivos más socializadores que competitivo y por lo tanto puede ser accesible para un joven con este tipo de discapacidad. Actualmente estamos en contacto con un profesor de judo interesado en el caso.

El resto de casos no suponen un seguimiento tan concreto, ya que con el CD-ROM y las experiencias de otros casos, resulta más fácil derivar a los usuarios a la instalación o club que más se ajuste a sus características e intereses.

Voluntarios

En la actualidad disponemos de cinco voluntarios que ayudan a diferentes usuarios. Por parte de la Federación ECOM nos encargamos de buscar al voluntario pero posteriormente ya debe de llegar a los aspectos concretos con la asociación demandante o el usuario particular.

Vínculo con otras instituciones

Mantenemos contacto con diferentes instituciones tanto públicas como privadas. Con este contacto conseguimos ampliar nuestra oferta para los usuarios de nuevos programas u ofertas que puedan ser de su interés. A su vez conseguimos difundir nuestro programa para ofrecer servicio a un mayor número de usuarios.

Conclusiones

Llegados a este punto de la narración, creemos necesario mencionar un aspecto que ha ido modificando la dinámica del programa en estos meses de ejecución.

En principio se iniciaba el programa como un servicio de información y de seguimiento de aquellos casos que así lo requiriesen. Debido a las demandas que se han ido efectuando durante este tiempo hemos ido ampliando el servicio a escuelas, creación de grupos, etc. Con este apunte, queremos señalar lo mutable que puede resultar un programa de estas características, que necesita adaptarse a las peticiones externas al igual que a las necesidades que no se contemplaban en el momento de su ejecución y que progresivamente van saliendo al exterior.

Uno de estos casos es el del soporte a los profesores de educación física. Este asesoramiento o ayuda no se había contemplado en un principio, pero debido a la demanda por algunos profesionales y padres, consideramos que era un servicio necesario. Nuestro asesoramiento se centra en aspectos puntuales y orientaciones generales, que si bien no resuelven el conflicto en sí, sí que orienta a encontrar recursos que faciliten el trabajo al profesor de educación física.

Otro de los puntos añadidos al programa ha sido la búsqueda de personal voluntario que ayudase a usuarios en las rutinas implicadas en la actividad física (desplazamiento a la instalación, ayuda en vestuarios y duchas). Al igual que en el caso anterior esto nació de la necesidad expresada por el usuario.

El deporte FEAPS Castilla y León - Special Olympics España

David Pequeño Gutiérrez

FEAPS Castilla y León

Beneficios de la colaboración entre entidades orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual

Las entidades

Special Olympics España es un movimiento internacional sin ánimo de lucro, creado en 1968. Está dedicado a fomentar entre las personas con discapacidad intelectual el desarrollo personal y la integración social a través del deporte de base y competición, proporcionando entrenamiento diario a los deportistas, ofreciéndoles oportunidades para desarrollar sus aptitudes físicas, demostrar valor ante la vida, sentir alegría y participar en la experiencia de compartir premios y camaradería con sus familias y otros atletas, incorporándolos en la dinámica vital de la humanidad.

Tiene acreditados programas deportivos en 151 países de todo el mundo, con 1.500.000 deportistas afiliados, 500.000 voluntarios y cuenta con el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional.

Special Olympics España fue creada en 1990 implantándose en las 17 Comunidades Autónomas, desarrollando 22 modalidades deportivas, con más de 14.000 deportistas de base, 4.500 voluntarios, 65 encuentros deportivos anuales, 4 eventos deportivos nacionales así como cursos de formación para técnicos deportivos y voluntariado.

FEAPS Castilla y León es la Federación autonómica de Asociaciones en favor de las Personas con discapacidad intelectual. Cuenta con más de cuarenta asociaciones en la región, con una amplia red de servicios ocupacionales, residenciales y asistencias, con una estructura de atención que cubre el arco completo de vida de una persona con discapacidad intelectual.

La misión de FEAPS Castilla y León consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

FEAPS Castilla y León dispone de un programa de Ocio estructurado en tres áreas fundamentales:

- Deporte (en colaboración con Special Olympics España): Organización de Ligas y Campeonatos Regionales, participación en Campeonatos Nacionales e Internacionales, y organización de Campamentos Deportivos.
- Cultura: Encuentros de Artes Escénicas.
- Turismo y Actividades Recreativas: Vacaciones y Centro de Recursos Turísticos.

1. Historia de la relación

1.1. El papel del deporte dentro de las entidades FEAPS en sus inicios

El deporte comenzó estrechamente vinculado al ocio, sin una estructura definida y dependiendo de las capacidades de las diferentes organizaciones para generar continuidad en el proyecto. Los recursos humanos eran escasos y la tecnología deportiva inexistente en la mayoría de las ocasiones. No existía una referencia filosófica y la capacidad para organizar eventos era mínima.

1.2. El nacimiento de Special Olympics España

Con el nacimiento de Special Olympics España y su apuesta por el deporte de base se produce un cambio fundamental en la percepción del deporte. Se comparten filosofía y valores, comienza la creación de estructuras deportivas estables en diferentes comunidades autónomas. Aparecen algunas vías de financiación del deporte y, sobre todo, se crean espacios estables de encuentro y competición fuera de las estructuras rígidas y competitivas de las federaciones deportivas.

2. Los beneficios de la relación

2.1. *Qué aporta Special Olympics España a los deportistas*

Protagonismo absoluto en la forma de entender la práctica del deporte y las competiciones de ámbito estatal y autonómico.

2.2. *Qué aporta Special Olympics a las organizaciones*

Formación.

Tecnología deportiva.

Refuerzo y motivación de los programas deportivos.

Imagen de la discapacidad vinculada al éxito.

Reconocimiento público y político del valor de las asociaciones y su quehacer diario.

2.3. *Qué aporta Special Olympics a FEAPS Castilla y León*

La promoción del deporte de base.

La tecnología a aplicar en el fomento del deporte y la imagen del mismo.

La dimensión internacional de la práctica deportiva.

La posibilidad de liderar la imagen y la filosofía del movimiento deportivo.

El deporte requiere de una motivación, ésta se encuentra en la mayoría de las ocasiones en la oportunidad de ver los resultados del esfuerzo diario en un evento deportivo. Esta posibilidad es muy limitada en el ámbito estatal y menor aún en el plano internacional. Special Olympics aporta esta posibilidad, provocando además la consolidación de programas locales.

2.4. *El papel de FEAPS en el deporte*

LAS ASOCIACIONES. LA PRÁCTICA DEPORTIVA

A través de la constitución de entidades deportivas se promociona la práctica del deporte de base en horarios no lectivos. Fomentamos el deporte como elemento educativo, de formación en valores y como una experiencia de desarrollo personal y colectivo. Se seleccionan los re-

cursos humanos adecuados y con las condiciones adaptadas a las posibilidades a cada realidad. El ideal, en proceso de implantación actualmente, supone contar con un profesional con dedicación exclusiva y coordinado con los responsables de familias y los directores de los centros de donde proceden los deportistas. La implicación y liderazgo de las familias en esta entidad deportiva es imprescindible para otorgar al deporte el valor que pretendemos.

FEAPS CASTILLA Y LEÓN. LA COORDINACIÓN

A través de la firma del convenio de colaboración con Special Olympics España, se constituye una asociación deportiva, con la dirección política compartida y la gestión de un responsable técnico para garantizar que todas las entidades FEAPS de la federación trabajan bajo los mismos criterios y principios filosóficos. La coordinación se vislumbra como esencial para posibilitar que FEAPS sea líder en el deporte tal y como viene siendo en otros sectores de la vida de las personas con discapacidad intelectual.

De esta coordinación comienza a surgir el liderazgo en la federación deportiva de la comunidad autónoma, posibilitando la implantación de criterios deportivos más adecuados a nuestra realidad y nuestro ideal.

Las directrices políticas establecidas en el acuerdo marco entre FEAPS Castilla y León y Special Olympics marcan la unidad de acción que pretendemos. El deporte debe convertirse en un elemento de debate, de consenso y de acción prioritaria. No podemos olvidar uno de los elementos más importantes en la sociedad actual y su impacto en los procesos de conciencia de colectivo que se generan con la celebración de eventos deportivos. El Deporte FEAPS - Special Olympics deben ser una marca de garantía, honestidad y coherencia.

Para lograrlo es imprescindible una coordinación a tres niveles: directivos, gerentes y responsables deportivos.

3. Una experiencia reciente. Los beneficios de la coordinación

El modelo de funcionamiento de Special Olympics España para la organización de eventos deportivos hace que sea una entidad abierta y cercana. Special Olympics es una entidad participativa, que requiere de la cogestión y que provoca la participación. FEAPS Castilla y León apuesta por un modelo de participación real en estos procesos y consecuencia de ello se produjo recientemente la co-organización del VI Campeonato de España de Natación Special Olympics.

a) *¿Qué fue?*

Un encuentro de deportistas que se celebra anualmente y que promueve la práctica del deporte de la natación.

b) *¿Quién lo organizó?*

Special Olympics España y FEAPS Castilla y León, organizaciones que en el ámbito deportivo tienen objetivos comunes y desarrollan acciones conjuntas a favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

c) *¿Cuándo?*

Del 22 al 25 de noviembre de 2001.

d) *¿Cómo?*

Desarrollando una competición deportiva en los diferentes niveles (competición y adaptadas) de los deportistas que participan. Proporcionando espacios de encuentro y ofreciendo diferentes servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

e) *¿Dónde?*

En Burgos, ciudad que ha proporcionado todas las facilidades por su talante abierto y solidario y donde se encontró el apoyo de una empresa líder en su sector (Bridgestone Hispania) que deseaba unir su nombre al proyecto de colaboración de nuestras entidades.

f) *¿Por qué?*

Porque era y es necesario proporcionar espacios donde los deportistas encuentren la motivación para la superación y vean reflejado en sus resultados deportivos el esfuerzo de sus entrenamientos y su quehacer diario. Porque son deportistas y desean mostrar a la sociedad sus capacidades.

Datos técnicos del evento

1. Participantes: 320 deportistas - 100 entrenadores.
2. Voluntarios: 200-250.
3. Deporte: Natación.
4. Duración: del 22 al 25 de noviembre de 2001.

5. Instalaciones:

- Piscina Municipal «El Plantío».
- Pabellón Polideportivo «José Luis Talamillo».

6. Participación de Castilla y León:

- 120 deportistas y 30 entrenadores.
- 13 agrupaciones deportivas de 7 provincias.

7. Participación resto comunidades:

- 200 deportistas y 70 entrenadores.
- 14 comunidades autonomas.

Programa de actividades desarrollados durante el Campeonato

JUEVES 22:

- Recorrido de la antorcha *Special Olympics* por la ciudad.
- Recepción de la antorcha en la Plaza Mayor.

VIERNES 23:

—Inauguración Oficial:

- Presencia de autoridades.
- Llegada de la antorcha y mascota oficial.
- Desfile de deportistas y entrenadores.

SÁBADO 24:

—Competición:

- Incluyó series de competición en todas las modalidades.

—Recepción Oficial de Delegaciones en el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

—Encuentro Regional de Familias FEAPS Castilla y León:

- Casa del Cordón.
- 300 familiares de personas con discapacidad intelectual.

—Fiesta de Bienvenida a los participantes.

DOMINGO 25:

—Competición.

—Clausura Oficial.

Actividades complementarias

Durante todos los días del Campeonato:

- Programa de Ocio.
- Programa de Optometristas: Revisión optométrica de los deportistas a cargo de un equipo de profesionales a través de un programa internacional de colaboración con Special Olympics.
- Programa de Odontólogos: Revisión odontológica de los deportistas a cargo de un equipo de profesionales a través de un programa internacional de colaboración con Special Olympics.

4. Los retos de la relación

4.1. *«Código ético del deporte FEAPS Castilla y León - Special Olympics»*

Tras los escándalos protagonizados por ANDE con relación al deporte y el deporte paralímpico, se hace imprescindible la elaboración de un código ético que vincule la acción deportiva, tanto de las entidades como de los responsables de las mismas, a una serie de valores y normas de actuación. Debemos garantizar públicamente nuestros valores y defenderlos.

4.2. *El papel de los directivos y los técnicos en el deporte*

Dentro de este código ético y como elemento imprescindible para entender el deporte y su estructura es indispensable que se establezcan los niveles de participación, responsabilidad y compromiso de cada estamento de la organización. Debemos evitar confusiones y malas intenciones. FEAPS pretende liderar el sector de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en todo el estado, para ello es necesario garantizar una armonía entre filosofía y gestión. Los valores FEAPS deben ser marca de calidad.

4.3. *El papel de las familias y el deporte.*

Como movimiento de familias no podemos olvidar que el deporte es el elemento que más ayuda al intercambio, al conocimiento y al disfrute de las familias. Supone un respiro en su práctica diaria pero también es un elemento de orgullo la oportunidad de presenciar el protago-

nismo del deportista, su capacidad de esfuerzo y los resultados obtenidos. El deporte en FEAPS Castilla y León - Special Olympics sólo se entiende desde la capacidad de movilización y la implicación de las familias. El deporte es un elemento esencial para dinamizar el movimiento asociativo y generar conciencia de colectivo.

La presencia de las familias en eventos y entidades deportivas debe ser uno de los pilares de las buenas prácticas del deporte.

Programa de intervención para mejora del autoconcepto mediante las actividades de ocio deportivas en las personas con deficiencia visual

Garazi Ugarte Urrutia

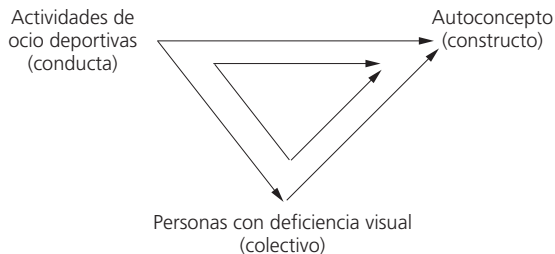
1. Marco teórico

La presente comunicación va a tener en cuenta tres variables de estudio:

- Las actividades de ocio deportivas (conducta de estudio).
- El autoconcepto (constructo).
- Las personas con deficiencia visual (colectivo específico).

Tabla 1

Las tres variables del estudio y la relación entre ellas



Para abordar el marco teórico sobre las actividades de ocio deportivas y el autoconcepto en las personas con deficiencia visual; se realizan revisiones bibliográficas y análisis del estado actual de las investigaciones combinando las tres variables de estudio mencionadas. Inicialmente (1) se realiza un análisis de las investigaciones existentes sobre las actividades de ocio y deportivas (conducta) y el autoconcepto; posteriormente (2) el análisis se presenta sobre las actividades de ocio y deportivas en las personas con deficiencia visual y (3) sobre el autoconcepto en las personas con deficiencia visual; (4) posteriormente, se reúnen todas las variables para realizar un análisis de las investigaciones sobre el autoconcepto y las actividades de ocio y deportivas en las personas con deficiencia visual. (5) Al final del apartado se analizan los estudios de intervención sobre la temática, para dar paso a la propuesta de intervención que se realiza posteriormente.

Actualmente el estudio del tema de la práctica de actividades de ocio y actividades deportivas y sus efectos positivos está en auge. Existe suficiente evidencia hoy día a favor de los efectos beneficiosos de la actividad física regular sobre la salud (Blasco, 2000). Así como de los fundamentos del ocio como elemento terapéutico (Peterson & Gunn, 1984; Datillo, 2000). Se han realizado múltiples investigaciones que tratan el tema de los efectos positivos de las actividades de ocio (Samdahl, 1992; Jeffres & Dobos, 1993; Parker, 1996; etién 2000), o del ejercicio físico para la salud (Lox, McAuley & Tucker, 1995; Cubero, 1997).

Sin embargo, las investigaciones que combinen las variables ocio-deporte no son tan abundantes (Mobily y cols., 1993; Robinson & Iwasaki, 1998; Domínguez *et al.*, 2000). Esta investigación se centra en los beneficios de las actividades de ocio deportivas. Entendiendo que las actividades de ocio deportivas son aquellas actividades de ocio que requieren actividad física; o aquellas actividades físicas que se realizan sin finalidad competitiva. Especialmente destacamos las propuestas de intervención basadas en actividades de ocio deportivas (Domínguez, *et al.*, 2002; Fernández & Gómez, 2002).

Entre los múltiples beneficios que las actividades de ocio y de deporte pueden tener, nos interesa centrarnos en un constructo concreto como es el autoconcepto, su mejora y su mantenimiento. El interés por estudiar este constructo se debe a que consideramos que el autoconcepto es una dimensión psicológica fundamental para todas las personas. Definimos el autoconcepto como las percepciones que una persona tiene de sí misma (Shavelson *et al.*, 1976), y consideramos que es un constructo multidimensional y jerárquico (Shavelson *et al.*, 1976; Marsh & Shavelson, 1985; L'ecuyer, 1985; Bracken, 1992).

Por ello, el presente estudio plantea relacionar los temas de actividades de ocio deportivas y autoconcepto. Se han realizado anteriores investigaciones sobre el tema de las actividades de ocio y el autoconcepto (Hatfield, Vaccaro & Banedict, 1985; Rawson & McIntosh, 1991; Haggard & Williams, 1992) o las actividades físicas y el autoconcepto (Sonstroen, 1994; Ayora y cols., 1997; Butki, 1998; Goñi, 2000). Y en este estudio analizan dichas investigaciones para centrarnos en aquéllas que estudien las actividades de ocio deportivas y el autoconcepto (Cordova y cols., 1998; Franco, 1999); destacando las intervenciones realizadas sobre este tema (Mañosa & Orta, 1994; Agüi, 2002).

Tanto el ocio como el deporte tienen múltiples beneficios para todas las personas, entre ellas las personas con deficiencias (Wachter, 1994; Cubero, 1997) y más concretamente en este estudio nos centramos en las personas con deficiencia visual. Sobre este colectivo también se han realizado investigaciones, tanto de las actividades de ocio, (Leal, 1996, 1997; Ortiz, 1996) como de las físicas (Thomas, 1996; Bredahl, 1997; Madariaga, 2000). En este estudio nos centramos en las que combinen las variables ocio y deporte en este colectivo (Marchamalo, 1994); destacando los estudios de intervención dirigidos a las personas con deficiencia visual (Cacho & Mochales, 1994; Madariaga, 2000).

La razón de seleccionar el colectivo de las personas con deficiencia visual se debe a la importancia que consideramos el autoconcepto tiene para este colectivo, entendiendo que el hecho de tener una carencia puede afectar a la forma en que se ven a sí mismos (King, 1986; Ruíz & Esteban, 1996; Kaplan, 2000). Considerando que toda discapacidad afecta la formación del autoconcepto (Arráez, 1996) y centrándonos en el colectivo de las personas con deficiencia visual; consideramos que esta deficiencia puede tener efectos sobre el autoconcepto de estas personas, basándonos en estudios que comparan el autoconcepto de personas ciegas con videntes (Díaz-Aguado y cols., 1995; Alexander, 1996; Kumar & Meena, 1997). También destacamos las intervenciones en el autoconcepto dirigidas a este colectivo. (Johnson, 1990; Valles & Miñana, 1997).

Finalmente se van a aunar todas las variables mencionadas para centrarse en los estudios sobre las actividades de ocio o deportivas y el autoconcepto en las personas con deficiencia visual (Alvarado & Albarrán, 1993; Cordova et al., 1998) y las intervenciones realizadas (Mañosa & Orta, 1994; Arráez, 1998) en dicho ámbito; para señalar una relación causal entre actividades de ocio deportivas y mejora del autoconcepto, y de este modo, justificar una propuesta de intervención en dicho ámbito en las personas con deficiencia visual.

2. **Propuesta de intervención: para mejora del autoconcepto mediante las actividades de ocio deportivas en las personas con deficiencia visual**

2.1. *Finalidad y objetivos perseguidos*

Este es un programa de intervención cuyo propósito es *mejorar el autoconcepto en los jóvenes con deficiencia visual mediante la práctica de actividades de ocio deportivas*. Para lograr esta finalidad plantea tres objetivos y desarrolla toda una serie de actividades de ocio deportivas que tienen lugar en un campamento de verano dirigido a las personas con deficiencia visual.

El primer objetivo pretende aumentar la participación y el interés de los jóvenes con deficiencia visual por las actividades de ocio deportivas, para lo que el programa *organiza actividades de ocio deportivas para posibilitar y fomentar su práctica* en estas personas, por lo que la oferta de actividades es amplia y adaptada al colectivo en cuestión, ya que se pretende *iniciar en las actividades de ocio deportivas a los jóvenes que hasta entonces tenían una vida más sedentaria*, razón por la que las actividades iniciales serán sencillas y poco a poco se requerirán más habilidades para la realización de las mismas.

El segundo objetivo busca aumentar la autoeficacia y autocompetencia de los jóvenes con deficiencia visual; así como su autonomía en la práctica de actividad de ocio deportivas. *Para aumentar la autoeficacia y autocompetencia de los jóvenes mediante retos personales*, cada participante establecerá sus objetivos concretos y alcanzables a sus habilidades en la realización de actividades de ocio deportivas. También se pretende organizar las actividades de forma que éstas evolucionen de más a menos estructuradas progresivamente, con el fin de *aumentar la autonomía de los jóvenes con deficiencia visual fomentando la iniciativa para que poco a poco ellos mismos aprendan a realizar actividades de ocio deportivas por sí mismos*.

El último objetivo persigue fomentar la interacción social de los participantes con deficiencia visual mientras realizan actividades de ocio deportivas. Teniendo en cuenta que el programa ofrece toda una serie de actividades que se realizan en grupo *se pretende conseguir que los jóvenes vean que las actividades de ocio deportivas como una forma de relacionarse y socializarse*, y como una forma excepcional para que los participantes aumenten y fortalezcan sus redes sociales. También se pretende *aumentar las habilidades sociales y de comunicación entre los participantes* considerando las actividades de ocio deportivas el escenario idóneo para ponerlas en práctica.

2.2. *Desarrollo del calendario y actividades propuestas.*

A lo largo del campamento se realizarán diferentes salidas y en cada una habrá una actividad de ocio deportiva principal, a lo largo del día también se realizarán pequeños juegos y dinámicas de animación.

El calendario de actividades será el siguiente:

1. Día del viaje y bienvenida: viaje en autobús hasta el campamento y bienvenida oficial a todos los participantes.
2. Día del senderismo: excursión por un sendero cerca del campamento para conocer los alrededores.
3. Día de la piscina, juegos de agua: pasar el día en la piscina donde se van a desarrollar toda una serie de juegos de agua.
4. Día de la excursión en bici tándem: excursión en bicicletas tándem (con un monitor en cabeza).
5. Día del parque natural: excursión de todo el día a un parque natural.
6. Día de montar a caballo: aprender a montar a caballo y paseo a caballo.
7. Día del monte: excursión que consiste en ascender un monte donde se pasará el día.
8. Día del lago y montar en pedaló: salida a un lago donde la actividad principal consistirá en montar en pedaló y también se realizarán juegos en el agua.
9. Día del picnic y partidos de goalbal: salida al campo para pasar el día donde se realizarán partidos de goalbal (deporte específico de personas ciegas).
10. Día del río y montar en piragua: excursión a un río donde se andará en piragua y posteriormente se dejará la tarde libre para que los jóvenes jueguen.
11. Día de la playa y fútbol playa: salida que se realizará a la playa donde se jugará al fútbol playa y se dejará el resto del día libre.
12. Día de «nosotros decidimos»: este día los propios participantes por grupos son lo que van a tener que decidir a dónde quieren ir y qué actividad van a realizar.
13. Día libre y fiesta de despedida: el último día de salida los jóvenes deciden cada uno o por grupos qué es lo que quieren hacer. A la noche se hará una fiesta.
14. Día de decir adiós y regreso a casa: se hará una reunión especial para despedirse y evaluar el programa y a la tarde se realizará el regreso a casa.

2.3. Herramientas de evaluación del programa

2.3.1. HERRAMIENTAS A EJECUTAR EL PRIMER Y EL ÚLTIMO DÍA DEL PROGRAMA

- a) *Test de Autoconcepto. Forma 5*: para evaluar si la intervención ha logrado el objetivo principal de aumentar el autoconcepto, se va a emplear el test de «*Autoconcepto Forma 5*», AF5 de García & Musitu (1999).
- b) *Escala de Autoestima de Rosember*: para evaluar la autoestima de los participantes al inicio del programa, y si ha aumentado tras el mismo, se va a ejecutar la «*Escala de Autoestima de Rosenberg*» (1965).
- c) *Batería de Socialización BAS-3*: para medir el nivel de socialización de los participantes se va a implementar la «*Batería de Socialización*» de Silva & Martorell (1989).
- d) *Escala de Habilidades Sociales (EHS)*: para medir el nivel de habilidades sociales de los participantes al inicio y final del programa se aplicará la «*Escala de Habilidades Sociales*» de Gismero (1998).
- e) *Entrevistas individuales a realizar antes del programa*: el primer día y último día del campamento se realizará una entrevista individual a cada participante del programa para contrastar si se han logrado los objetivos propuestos del programa.

2.3.2. HERRAMIENTAS A EJECUTAR A LO LARGO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- a) *Evaluación de la autoeficacia y autocompetencia*: antes y después de cada actividad realizada, los monitores conversarán con cada participante para preguntarles cuáles son sus objetivos en esa actividad y si creen que los han logrado; información que los profesionales apuntarán en unas fichas diseñadas para tal fin. Y posteriormente rellenarán un registro para ver la evolución del participante a lo largo del programa.
- b) *Evaluación de la autonomía*: se van a llevar a cabo registros de observación en todas las actividades de los participantes para evaluar la autonomía de los participantes y su evolución.
- c) *Evaluación de la ejecución de las actividades del programa (Veladas de las noches)*: cada noche tendrá lugar una velada, en ellas se van a realizar toda una serie de juegos y dinámicas de grupo que van a permitir que salgan a la luz aspectos positivos y

- negativos de las actividades desde el punto de vista de los participantes.
- d) *Cuestionario de evaluación*: se realizará otro cuestionario de evaluación del programa elaborado por la autora, para evaluar si se consiguen los objetivos.

Bibliografía

- AGÜI GUERERO, N., «Las actividades acuáticas terapéuticas del patronato municipal de deportes del Ayuntamiento de Granada. Educación física, ocio y recreación», en *Actas del Tercer Congreso Internacional de educación Física*. Jerez, 2002, pp. 235-250.
- ALEXANDER, F.E., «Self-Concepts of children with visual impairment», en *Review*, 28 (1), 1996, pp. 35-43.
- ALVARADO, G. y ALBARRÁN, M., «Análisis de autoconcepto en deportistas ciegos y deficientes visuales», en *Memoria XIV. Congreso Panamericano de Educación Física, inisterio de Cultura, Juventud y Deporte. Vol. 1*. Costa Rica, 1993.
- AYORA PÉREZ, D., GARCÍA FERRIOL, A. y RUBIO SWIFT, S., «Factores del autoconcepto relacionados con el rendimiento de los adolescentes en educación física», en *Revista de Psicología del Deporte*, 12, 1997, pp. 59-73.
- ARRÁEZ MARTÍNEZ, J.M., *Motricidad, autoconcepto e integración de niños ciegos*, Granada, Universidad de Granada e Instituto Andaluz del Deporte, 1998.
- BLASCO, T., *Actividad física y salud*, Barcelona, Martínez Roca, 2000.
- BRACKEN, B.A. (ed.), *Handbook of self-concept. developmental, social and clinical considerations*, New York, John Wiley & Sons, Inc., 1996
- BREDAHL, A.M., «Can you run and leave your problems behind?», en *Adapted Physical Activity Quarterly*, 18, 2001, pp.107-108.
- BUTKI, B.D., *The relationship between physical activity and multidimensional self-concept among adolescents*, Michigan, University Microfilms International Ann Arbor, 1998.
- CACHO GONZÁLEZ, A. y MOCHALES LÓPEZ, S. «Taller para la tercera edad. Una experiencia de grupo», en *Integración*, 16, 1994, pp. 32-35.
- CORDOVA, J., MILLER, J., LEADBETTER, G., TROMBETTA, S., PARKS, S. y O'HARA, R. «Influence of national disabled veteran's winter sports clinic on self-concept and leisure satisfaction of adults veterans with disabilities», en *Palaestra*, April 1998, pp. 40-43.
- CUBERO, A., «Unos juegos compactos, cómodos y ecológicos», en *Perfiles*, 14, 2000, pp. 33-35.
- DATILLO, J., *Leisure Education Specific Programs*, State College, Venture, 2000.
- DÍAZ-AGUADO, M.J. y otros., *Tomo III: Programas para favorecer la integración escolar de niños ciegos: Manual de intervención*, Madrid, ONCE, 1995.
- DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, R., DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, M.P. y ENCINAS CUBOS, M.J., «El baloncesto como actividad ocio-recreativa, una propuesta de actuación»,

- en *Educación física, ocio y recreación. Actas del Tercer Congreso de Educación Física*, Jérez, 2000, pp. 339-349.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M.T. y GÓMEZ DEL VALLE, M., «Las actividades acuáticas terapéuticas del patronato municipal de deportes del Ayuntamiento de Granada», en *Educación física, ocio y recreación. Actas del Tercer Congreso Internacional de Educación Física*. Jérez, 2000, pp. 385-390.
- FRANCO SUÁREZ-BÁRCENA, P., «La hipoterapia», en *AFIM*, 52, 1999, pp. 26-27.
- GOÑI GRANDMONTAGNE, A. y ZULAIKA ISASTI, M.L., «La participación en el deporte escolar y el autoconcepto en escolares de 10 a 11 años de la provincia de Guipúzcoa», en *APUNTS*, 2000, pp. 6-10.
- HATFIELD, B.D., VACARRO, P. y BENEDICT, G.J., «Self-concept responses of children to participation in an eight-week precision jump-rope program», en *Perceptual and Motor Skills*, 61 (1), 1985, pp. 1274-1279.
- JEFFRES, L. y DOBOS, J., «Perceptions of leisure opportunities and the quality of life in a metropolitan area», en *Journal of Leisure Research*, 25 (2), 1993, pp. 203-217.
- JOHNSON, C.L., «Using group procedures to improve self-concept, attitudes towards blindness and internality among congenitally blind adolescents», en *Dissertation Abstracts International*, 50 (9-B), 1990.
- KAPLAN MYRTH, N., «Alice without a looking glass: Blind and body image», en *Anthropology and Medicine*, 7 (3), 2000, pp. 277-299.
- KUMAR, G.V. y MEENA, C., «Self-Concept of blind and normal adolescents students» en *Psychological Studies*, 42 (1), 1997, pp. 20-23.
- L'ECUYER, *El concepto de sí mismo*, Barcelona, Oikos-Tau, 1985.
- LEAL, M., «Estrella por un día», en *Perfiles*, 115, 1996, pp. 50-51.
- LEAL, M., «¡Vamos de excursión!», en *Perfiles*, 128, 1997, pp. 58-59.
- LOX, C.L., MCAULEY, E. y TUCKER R.S., «Exercise as an intervention for enhancing subjective well-being in an HIV-1 Population», en *Journal of Sport & Exercise Psychology*, 17, 1995, pp. 345-362.
- KING, E.G., «Perceptions of sexual development as reported by people who are congenitally blind», en *Dissertation Abstracts International*, 2 46 (9-B), 1999.
- MAÑOSA, M.T. & ORTA, M., «La práctica psicomotriz como potenciadora de la autoestima», en *ONCE* (ed.). *Congreso Estatal sobre prestación de servicios para personas ciegas y deficientes visuales. Área de educación*, 1 (3), 1994, pp. 475-478.
- MARCHAMALO HERNÁNDEZ, S., «Subir a la montaña», en *Tercer Sentido*, 16, 1994, pp. 5-7.
- MADARIAGA ORTÚZAR, A., «La práctica deportiva escolar en los niños ciegos o con baja visión en 2.º y 3.º ciclo de educación primaria: El papel del ámbito familiar y escolar», en SETIÉN, M.L. (ed.). *Ocio, calidad de vida y discapacidad*. Documentos de Estudios de Ocio, núm. 9, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- MAÑOSA, M.T. y ORTA, M., «La práctica psicomotriz como potenciadora de la autoestima», en *ONCE* (ed.). *Congreso Estatal sobre prestación de servicios para personas ciegas y deficientes visuales. Área de educación*, 1 (3), 1994, pp. 475-478.

- MOBILY, K.E.; LEMKE, J.H.; OSTIGURY, L.J.; WOODARD, R.J.; GRIFFEE, T.J. y PICKENS, C.C., «Leisure repertoire in a sample of midwestern elderly: The case for exercise», en *Journal of Leisure Research*, National Recreation and Park Association, 25(1), 1993, pp. 84-99.
- PARKER, M.D., «The relationship between time spent by older adults in leisure activities and life satisfaction», en *Physical & Occupational Therapy in Geriatrics*, 14 (3), 1996, pp. 61-71.
- ROBINSON, J.P. & IWASAKI, Y., «The relationship between stress, health, physically active leisure as function of life», en *Journal of Sport & Exercise Psychology*, 20, 1998, pp. 253-275.
- SAMDAHL, D.M., «Leisure in our lives: exploring the common leisure orientation», en *Journal of Leisure Research*, 24 (1), 1992, pp. 9-32.
- SETIÉN M.L. (ed.), *Ocio, calidad de vida y discapacidad*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 9, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- SHAVELSON, R.J.; HUBNER, J.J. y STANTON, G.C., «Validation of construct interpretations», en *Review of Educational Research*, 46, 1976, pp. 407-441.
- SONSTROEN, R.J., «Exercise and self-esteem: validity of model expansion and exercise associations», en *Journal of Sport & Exercise Psychology*, 16, 1994, pp. 29-32.
- THOMAS, M., «Dar sentido a los primeros pasos», en *Tercer Sentido*, 23, 1996, pp. 35-38.
- PARKER, M.D., «The relationship between time spent by older adults in leisure activities and life satisfaction», en *Physical & Occupational Therapy in Geriatrics*, 14 (3), 1996, pp. 61-71.
- PETERSON, C.A. y GUNN, S.L., *Therapeutic Recreation Program Design*, Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc., 1998.
- RUIZ ESTEBAN, C. y ESTEBAN ALBERT, M., «La percepción del ciego sobre sí mismo. Un enfoque multidimensional», en *Integración*, 22, 1996, pp. 50-56.
- VALLÉS ARÁNDIGA, A. y MIÑANA, J.J., «Autoestima y habilidades sociales en alumnos ciegos y deficientes visuales: desarrollo de un programa», en *Integración*, 23, 1997, pp. 60-69.
- WACHTER, C.J., «The influence of communication mode on the leisure behaviour of adults whos are deaf», en *Fourth Quarter*, 1994, pp. 213-224.

La inclusión por medio del deporte. Aspectos sociales del deporte para ciegos

José Luis Vaquero Benito

Federación Española de Deportes para Ciegos

Introducción

En la mayoría de los casos, cuando se habla de deporte se piensa en elitismo, en clasismo, de buenos y el resto aparte, de ganadores y perdedores, etc., es decir, parece que el deporte en vez de ser una herramienta que fomente y favorezca la inclusión provoque lo contrario.

La iniciación en un deporte, provoca que exista una relación interpersonal entre practicantes y entrenadores. Normalmente las personas ciegas que comienzan con una actividad deportiva, lo hacen en la ONCE, en actividades organizadas mediante grupos dirigidos por monitores, es decir las relaciones entre los participantes son casi inevitables. Cuando la persona tiene mayor aptitud deportiva, normalmente se incluye en actividades de personas normovidentes.

Cada deporte tiene una forma particular de inclusión, en función de las características intrínsecas, y algunos deportes pueden ser altamente propicios para la inclusión como pueda ser el judo, el ajedrez, y otros, pueden ser por el contrario, menos propicios como el goal-ball (deporte específicos para ciegos).

Desde este punto de vista se podría hacer una distinción entre deportes que favorezcan la inclusión, partiendo de la base de que cualquier deporte incluye, y deportes que no son tan propicios para la inclusión.

El deporte es necesario para las personas con discapacidad visual, tanto por su inclusión en la sociedad como por otros beneficios: mejorar las capacidades condicionales y el estado físico general, el conocimiento del cuerpo, la movilidad, la orientación, y por tanto se verán aumentadas las perspectivas de autonomía, aumentando la autoestima y la confianza en sí mismo.

1. Deportes que favorecen la inclusión desde el punto de vista de la competición y el entrenamiento

Se puede considerar como deportes de competición favorecedores de la inclusión aquellos que por sus especiales características reglamentarias y estructura en su práctica o competición pueden ser practicados con videntes, tanto en igualdad de condiciones y con el mismo material como con pequeñas adaptaciones que no influyen en los reglamentos o mecánica del desarrollo del deporte.

Un claro ejemplo de estos deportes es el ajedrez que con la utilización de un tablero adaptado, pero válido para personas sin discapacidad, y un reloj especial (válido para videntes) las personas ciegas pueden jugar en torneos y campeonatos normalizados sin necesidad de la utilización de ningún apoyo, lo que permite que los ciegos tengan un total acceso a las federaciones y clubes de ajedrez. Las adaptaciones del tablero son simples y la ONCE provee de estos dos elementos a sus afiliados. El tablero está en relieve, es decir los escaques (casillas) negros son en relieve y las piezas tienen un vástago en la base, que se incrusta en un agujero que tiene cada escaque del tablero para que la pieza no se mueva. También las piezas negras tienen una señal en relieve en la parte superior para distinguirlas de las blancas. Por otra parte el reloj es digital, sonoro (dotado de voz) informa de la hora en tres idiomas (español, inglés y alemán) independientemente para cada reloj, mide el tiempo en horas, minutos y segundos, es eléctrico pero tiene una autonomía de 80 horas y es muy fácil de manejar: consta de tres pulsadores para cada jugador, dos de ellos son para recibir mensaje oral (mediante un auricular) del tiempo propio y del contrincante, y un tercero para cambiar de reloj al finalizar un movimiento, es decir cambio de jugada.

Otro deporte que puede ser considerado de fácil inclusión es el judo, al realizarse en un espacio relativamente pequeño y con un contacto casi continuo con el contrincante durante los entrenamientos, puede ser practicado en clubes y gimnasios de videntes. Con respecto a la competición tiene pequeñas adaptaciones reglamentarias, pero puede ser practicado con videntes.

Ciertas especialidades de atletismo pueden ser totalmente integradas ante todo para deportistas con deficiencia visual. Las carreras, pueden ser realizadas con los videntes en competición y por supuesto en entrenamiento. Respecto a los concursos (saltos, lanzamientos, etc.) tienen mayor dificultad para ser integrados debido a las diferencias reglamentarias en las zonas de batida (que es mayor en ciegos que en videntes), y en lanzamientos a causa de tener que encontrar el peso, jabalina o disco, después de ser lanzado.

La natación se puede considerar como otro deporte con facilidad para la inclusión una vez pasados los primeros momentos del aprendizaje y mucho más en las fases de competición, ya que lo que se pretende durante estas etapas, es mejorar las capacidades condicionales, es decir hacer metros nadados a diferentes intensidades. Los nadadores deficientes visuales no presentan ningún problema, los ciegos totales por el contrario pueden tener dificultades en la realización de los virajes, pero con una buena experiencia o con una pequeña adaptación a borde de piscina es posible que entrenen integrados con videntes. En competición ocurre lo mismo y los ciegos totales en algunas especialidades no pueden competir sin que tenga una modificación reglamentaria.

Otro deporte totalmente integrado es el powerlifting, ya que no es necesario ninguna adaptación reglamentaria para competición, aunque sí para los entrenamientos debido fundamentalmente a la enorme cantidad de barreras que suponen las barras de pesas y las máquinas de musculación, llenas de bordes, aristas y poleas.

El fútbol sala es otro de los deportes integrados al máximo en la categoría de deficientes visuales, utilizando el mismo reglamento, por lo que se puede practicar con o contra videntes.

El senderismo es otra actividad física deportiva que se puede practicar en condiciones parecidas a los normovidentes.

Se están describiendo deportes que se practican en la Federación Española de Deportes para Ciegos, pero existen actividades deportivas competitivas o no, que también las pueden practicar personas ciegas y que sí favorecen la inclusión.

2. Deportes que presentan mayor dificultad en la inclusión desde el punto de vista de la competición y el entrenamiento

Se pueden considerar deportes poco «integradores» aquellos que por sus especiales características no pueden ser practicados con videntes en competición, ya porque no existan o porque las adaptaciones re-

glamentarias y/o el material necesario es tan específico que influye en la participación de los videntes.

El ejemplo más claro de este deporte (que puede ser considerado incluso para videntes), es el goal-ball juego específico de ciegos, todo el material, balón, porterías, dimensiones del campo, etc., han sido diseñados para este deporte, por lo que la única forma de integración sería que los videntes jugarán contra los ciegos en igualdad de condiciones, es decir colocándose unas gafas tapadas que les impidieran ver.

El ciclismo en tándem tiene una problemática parecida desde el punto de vista de la competición, ya que no existen apenas competiciones de videntes en tándems, por lo que toda la estructura competitiva es específica del deporte de ciegos. Actualmente hay competiciones en las que se admite tándems, pero la clasificación se realiza por separado, ya que en tándem se puede conseguir mayor velocidad media en llano y menor en subidas.

Lo mismo ocurre con el esquí, ya que el deportista debe contar con las indicaciones de un guía que esquía delante informándole de la trayectoria correcta.

El fútbol de la categoría B-1 o de ciegos totales no se puede considerar integrador, ya que los reglamentos tienen grandes modificaciones que permiten ante todo aumentar la vistosidad y seguridad de los ciegos, pero que no se ajustan a las características del de videntes.

3. Integración social de los diferentes deportes

En este apartado se tratará los diferentes deportes desde un punto de vista menos competitivo y más social, es decir no importará tanto la inclusión en competiciones y entrenamientos, pero sí interesa como el deficiente visual y el invidente se decanta por un deporte o por otro en función de la relación interpersonal y la inclusión que le proporcione el deporte.

Muchas personas ciegas o deficientes visuales, si no han sido estimuladas a relacionarse con otras personas, tienden a ser más introvertidos que los videntes, al menos fuera del ámbito donde se desenvuelven.

El deporte facilita la «extroversión» por el aumento de relaciones y en muchos casos el contacto físico que hay entre los participantes, el compañerismo, la pertenencia a grupos, la complicidad, la filiación, facilitado en la mayoría de los casos por el ambiente festivo y la camaradería.

En muchos casos la práctica de deporte, incluso el de competición, tiene como objetivo el intentar acercarse más a otras personas. No hay que decir que el más alto nivel del deporte tiene una componente social

enorme, llegar a ser el mejor es sinónimo de aumentar el rol tanto en el segmento social al que se pertenezca como en parte en el resto de la sociedad.

El invidente por norma general una vez desinhibido es un gran hablador, disfruta con la comunicación, pero hay que recordar que un elevado porcentaje de la comunicación es no verbal (70%), es decir los videntes sin decir palabra pueden comunicarse entre sí, un invidente no puede recibir esta información no verbal que el vidente le transmite, y toda la comunicación debe realizarse mediante el lenguaje o el tacto. Este factor es determinante a la hora de decidirse por un deporte, ya que algunos deportes no facilitan una comunicación táctil o verbal durante su práctica.

Otro aspecto social que interviene en la elección de un deporte u otro, es la relación que pueda existir con videntes y el salir del círculo de la relación sólo con ciegos. Por este otro aspecto muchos invidentes eligen deportes donde la relación con personas externas a su grupo es más fácil.

Atendiendo a estas características podemos hacer una diferenciación entre deportes más «sociales» o menos «sociales», más inclusivos o menos inclusivos.

3.1. Deportes sociales desde el punto de vista de la comunicación

Casi todos los deportes practicados por los ciegos son sociales desde este enfoque, ya que tanto en el entrenamiento como en competición los deportistas pueden comunicarse libremente.

El ciclismo, fútbol-sala, el atletismo, el judo, el esquí, el ajedrez, etc., son deportes en donde se puede hablar tanto en competición como durante los entrenamientos, existe un enorme intercambio de información y de socialización, de relación entre deportistas y entrenador.

El goal-ball también es de este tipo de deportes, pero según indica el reglamento, en competición está prohibido hablar entre los jugadores y con el entrenador.

El ciego se siente atraído por estos deportes por que le ofrecen, aparte de las satisfacciones típicas de la actividad física, la posibilidad de relacionarse en su práctica con los compañeros y contrincantes. Mientras se pedalea en un tandem, se juega al fútbol o se trota en atletismo, se puede hablar, se puede comunicar.

3.2. Deportes poco sociales desde el punto de vista de la comunicación

Dentro de los deportes de ciegos la natación de competición es el deporte menos social desde este prisma, sobre todo en la época de entrenamiento, ya que los descansos son muy breves y los recorridos se

hacen con la cabeza sumergida, por supuesto en competición la comunicación es nula. Por el contrario en la época de aprendizaje es totalmente al contrario, la relación entre los alumnos es mucho más fuerte y la comunicación es posible, además el aspecto lúdico y la sensación placentera del disfrute del agua, provoca una mayor expresividad.

3.3. *Deportes sociales desde el prisma de la relación con videntes*

Todos los deportes en los que se puede incluir a las personas invidentes en los entrenamientos y competición con videntes son por norma general sociales desde este ámbito, ya que la relación entre los componentes de los clubes será similar sea ciego o no la persona practicante. Es decir atletismo, natación, fútbol b-2, ciclismo, power-lifting, etc. reúnen esta característica.

Ahora bien los deportes que precisan guía, piloto o acompañante son especialmente adecuados para este tipo de integración, ya que reúnen los dos enfoques, es posible comunicarse y es posible conocer y relacionarse con videntes. Ejemplo de estos son el ciclismo, el atletismo, el esquí, etc.

3.4. *Deportes pocos sociales desde el enfoque de la relación con videntes*

Todos los deportes en los que no se puedan integrar en clubes o que no exista en deportes de videntes esa especialidad. Por ejemplo el fútbol b-1 y el goalball, ya que no son necesarios acompañantes ni pilotos.

Como conclusión comentar que los deportes con mayor posibilidad de integración son aquellos en los deportistas pueden entrenar y participar en clubes o deportes que precisan guía o piloto.

4. **Los deportes como medio de inclusión**

El deporte y la actividad física es un excelente instrumento de inclusión debido a:

- El deporte es una actividad social extremadamente difundida en todos los ámbitos de la vida: centros docentes, ocio y tiempo libre, escuelas deportivas, medios de comunicación, actividad cotidiana de niños mediante el juego, etc. Es decir, es fácil buscar un camino de inclusión mediante la actividad física y deportiva.

- La población infantil y joven es la más influenciada por la actividad física y deportiva. Los niños y jóvenes precisan de realizar ejercicio físico, movimiento, juego. Si desde niño fomentamos la actividad física y deportiva, estaremos favoreciendo la inclusión del joven o adulto a largo plazo.
- Por norma general las personas que realizan un deporte o actividad física buscan la relación con otras personas, por lo que estarán más predispuestas y más abiertas a incluir en su grupo a personas con deficiencia visual.
- La actividad física mejora la autonomía personal y el conocimiento del medio circunstancia que prepara mejor al limitado visual a desenvolverse en la sociedad.

En todos los deportes, que las condiciones lo permite, se busca una inclusión de sus deportistas, los directivos y técnicos de la FEDC convocamos las competiciones de esta federación abiertas a la participación con videntes, buscando varios objetivos:

- Aumento de la competitividad, ya que los deportistas videntes tienen mejores registros que nuestros deportistas.
- Aumento de la participación, que las instalaciones estén llenas deportistas y espectadores mejora el desarrollo deportivo de la competición, aumenta el ambiente competitivo y favorece la consecución de marcas.
- Aumento de los espectadores, ya que suelen acercarse a ver las competiciones amigos y familiares de los deportistas invitados.

Cada deporte al tener una estructura diferente, tiene que emplear estrategias distintas para conseguir que sus deportistas se puedan incluir en la actividad deportiva normalizada.

La ONCE desde la Dirección General de Servicios Sociales tiene como uno de sus objetivos y filosofía la inclusión de sus afiliados.

El deporte es un instrumento muy adecuado para incluir a sus afiliados en la sociedad normalizada, sobre todo a jóvenes y niños y desde la Federación Española para Ciegos se instrumentaliza este objetivo.

Recreación

La seriedad del jugar con las diferencias. El diseño de juguetes y su importancia para el desarrollo motriz, sensorial, funcional, social y comportamental del niño con discapacidad

José Almeida Lopes Filho

Jalf Access Arquitetura e Consultoria, Brasil

Tópicos conceptuales

Jugar es tan cultural que es un fenómeno universal.

En todo el mundo los niños juegan. Cada cual a su manera, y cada cual de acuerdo con su cultura.

Sabemos todavía que jugar es una acción natural y social, y lo social está intrínsecamente vinculado a la cultura. (Brougère, 1995)

Por lo tanto el jugar es una expresión de cultura. Jugar es un importante contexto o vehículo para el aprendizaje / transmisión cultural.

Para el niño el jugar es un proceso genético y no puede ser confundido como fases de comportamiento. Jugar es una trayectoria, un gran proceso evolutivo. (Huizinga, 1996). Es el empezar a dar sentido a las cosas, probar las sensaciones del mundo. Es un óptimo indicador del desarrollo del niño. (Winnicott, 1975).

Consonante a este entendimiento, el desarrollo humano es la sumatoria del proceso de crecimiento (biológico) con la aprehensión de la civilización por el niño (cultural). Estos dos elementos son esenciales para el buen desarrollo del niño: el biológico y el cultural.

En el caso de un niño con un comprometimiento biológico (visión tradicionalmente dentro de una perspectiva del mal funcionamiento orgánico o psicológico de la persona con discapacidad) es común ver un desarrollo cultural incompleto. Esto quiere decir que en este caso el desarrollo humano ocurre de manera desigual, perjudicado cuando el niño posee alguna discapacidad, lo que crea un resultado distinto en su desarrollo cultural, en su aprehensión de la civilización.

1. *El Juguete para Todos*

Sabemos que la actividad de jugar es algo de gran importancia en la vida de los niños. Empiezan a jugar antes mismo de hablar o caminar (Rodulfo, 1990).

Por esta razón, crear juguetes que posibiliten situaciones en las cuales los niños estén juntos en sus diferencias es proponer que cualquier niño tenga en el jugar (en el juguete) un elemento importante para su desarrollo. Es posibilitar situaciones de integración, donde el niño tenga un desarrollo biológico y cultural igual al de todos los niños.

Esta es una propuesta para que los niños puedan jugar juntos. Y jugar juntos es proponer el funcionamiento biológico y el cultural, valiéndose de un medio en el cual los niños vivan y ejerciten la creatividad y la expresividad. Este sería un universo real para cualquier niño es desarrollar, estar en un mundo donde los otros niños también tienen sus diferencias y son partes constituyentes del mundo, de la cultura. Separar los niños con discapacidad en un universo especial o especializado es privarlos de esta posibilidad de desarrollo común.

En este sentido, pensando en la participación del niño con discapacidad, es importante desarrollar equipos que posibiliten el auxilio para que este proceso complejo y dinámico de desarrollo humano sea lo más eficaz posible. Es en este sentido que los juguetes pueden ejercer un papel considerable para que esta nueva persona adquiera valores, habilidades, ejerza experiencias creativas, simbólicas, use la imaginación y desarrolle de la mejor manera sus experiencias biológicas y culturales bien del contacto con los juguetes, bien de la interacción con otros niños. (Lopes, 2002).

El «Juguete para Todos» es una propuesta para superar algunas de las expectativas excluyentes que todavía están presentes en las actividades para el desarrollo humano. Es fundamental proponer que el niño con discapacidad participe del medio social, sin restringir las interacciones y vínculos sociales. Para que él no sea excluido del universo real. Para que él no sea colocado en un universo aparte. Estos son factores necesarios para garantizar su desarrollo integral. El «Juguete para

Todos» tiene esta preocupación de estar atendiendo el mayor número posible de niños. El parte de la premisa de estudiar la libertad lúdica y la vida cultural, proponiendo actividades terapéuticas, de sociabilización, desarrollo humano e integración.

El «Juguete para Todos» facilita el desarrollo de habilidades manejables, el hallazgo del raciocinio y auxilia en el desarrollo verbal y afectivo de los niños. Su objetivo es auxiliar en la integración cuerpo, mente y emociones (físico, cognoscitivo y emocional) Sintetizando, su propuesta y estudio es propiciar para el niño, independiente de su diferencia biológica o no, un buen desarrollo de la acción, de la lógica y de la emoción.

Por lo tanto, «Juguete para Todos» tiene como uno de sus objetivos el auxilio para el buen desarrollo, siendo principalmente el desarrollo físico, el desarrollo cognoscitivo y el desarrollo emocional del niño. Por esta razón él intenta posibilitar el análisis e intervenciones en comportamientos y habilidades de los niños, crea facilidades para la identificación y actuación en el desarrollo de la percepción, en el desempeño cognoscitivo, en el comportamiento, en la relación afectiva y en la motivación.

Para el completo entendimiento, se presentan a continuación algunos tópicos del desarrollo del niño (físico, cognoscitivo y emocional) y su interfaz con el juguete.

2. *El jugar y su importancia para el desarrollo físico*

La naturaleza humana tiene el movimiento del cuerpo como elemento natural y esencial. Para el desarrollo del niño son necesarios el movimiento del cuerpo y la estimulación motriz.

El moverse permite el niño descubrir, adquirir habilidades motrices, desde las más sencillas hasta las más complejas. Jugar es expresarse por estos movimientos adquiridos.

Según el «Instituto para el Aprendizaje y Desarrollo de los Niños» (EEUU), de una manera genérica, la progresión en el desarrollo físico del niño está relacionada a la progresión de la edad del niño (Gallahue, 1993).

—Fase Reflexiva del Movimiento: (desde el útero hasta la edad de 01 año).

El niño aprende a codificar y decodificar el movimiento.

—Fase Rudimentaria del Movimiento: (desde el nacimiento hasta la edad de 02 años).

El niño está aprendiendo como inhibir reflejos y controlar los movimientos;

El desarrollo del movimiento incluye actividades tales como alcanzar, agarrar, y liberarse.

—Fase Fundamental del Movimiento: (desde los 02 años hasta la edad de 07 años).

El movimiento del niño progresa del nivel inicial, nivel elemental, al nivel maduro.

El desarrollo del movimiento incluye actividades tales como caminar, saltar, jugar, trabar, retroceder, golpear, balancear dinámico, balancear de estática, galopar y movimientos axiales.

—Fase Especializada del Movimiento: (desde los 07 años).

El movimiento del niño sufre una transición, a través del nivel de la aplicación para el nivel de la utilización.

3. El jugar y su importancia para el desarrollo cognoscitivo

Para Vygotsky, en el jugar el niño está comportándose siempre más allá de su edad, por encima de su comportamiento diario usual. Explica que el jugar sirve también como una herramienta de la mente, permitiendo al niño dominar su propio comportamiento.

El jugar, descubrir e interactuar con los juguetes, contribuyen al desarrollo cognoscitivo, incluyendo las habilidades de lengua, pensamiento simbólico y habilidades de control. El conduce al hallazgo, al juicio verbal y al raciocinio, y es imperativo en el desarrollo de habilidades manejables y en la creatividad (Vygotsky, 1991).

4. El jugar y su importancia para el desarrollo emocional

El mundo del niño se compone de intensidades emocionales expresas, sobretodo, por el juego espontáneo. El jugar saludable y, consecuentemente, el juguete saludable son necesarios para el correcto desarrollo emocional del niño, evitando que él pruebe situaciones traumáticas y/o negativas para el desarrollo de sus relaciones afectivas.

El grave discapacitado físico con lesión neuromotora

El «Juguete para Todos» buscó asegurar al niño con severa discapacidad motriz la oportunidad de acceder a algunos juegos específicos, teniendo en cuenta la exclusión completa que ese niño vive. Así se proyectó equipos con adaptaciones específicas amovibles que tanto pueden

ser utilizados por un niño sin cualquier dificultad, como por un niño severamente comprometido físicamente.

1. *Invertida de mano*

La mayor dificultad de ese niño, desde una cierta edad, es probar —con ayuda— la movilidad global de una manera general y especialmente: balancear, voltear, girar, saltar y hacer volteretas (movimientos contra la gravedad, con eje en la cabeza involucrando todo el cuerpo).

En nuestro desarrollo biológico, la etapa final es literalmente la invertida de mano, estar de cabeza hacia abajo en solos; árboles, trampolines, juguetes. Es el completo dominio de la acción corporal del niño: equilibrio y movimientos contra la gravedad.

Esos movimientos son vividos por el niño «normal» en su día a día a través de las músicas, de los juegos con los amigos, de la exploración del espacio, de los juegos en los parques infantiles y en las escuelas y que son cargados de emociones: alegría, desafío, competición, capacidad, seguridad, felicidad. Esos juegos son siempre objetos de muchas risas, lo mismo cuando ocurren los resbalones y caídas.

Sus efectos como agentes modeladores del Sistema Nervioso Central (SNC) son ampliamente reconocidos y más adelante estaremos justificando desde el punto de vista de la neurociencia esa elección. Tanto los profesionales de salud como los de educación son convocados hoy a brindar en buenas dosis esos movimientos que activan entre otros: el sistema vestibular, propioceptivo, cognoscitivo y emocional y por consecuencia espesan la corteza cerebral. (Diamond, 2000) (Hannaford, 1995, 1997) (Jensen, 1999, 2000)

2. *La lesión neuromotora grave*

Las dificultades advenidas de la lesión neuromotora como: alteración de tonus, reacciones de enderezamiento y de protección disminuidas o ausentes, reacciones tónicas alteradas y movilidad perjudicada, representan un conjunto de impedimentos y cuidados que marginan a ese niño de vivir y probar esas emociones motrices, así él no juega en grupo o solo y está siempre muy separado, excluido (Bobath, 1971) (Capovilla, 1998).

Capovilla, en sus diversos artículos, principalmente en éste que citamos, señala la importancia de que manejemos responsabilidad con niños con severos disturbios motrices y de habla, y lo importante que también es «disponer de instrumentos apropiados para nos auxiliar en

nuestro complejo trabajo de evaluar, educar y rehabilitar apropiadamente esos niños».

Aunque el énfasis que Capovilla nos transmite con suprema sabiduría y emoción, en sus innumerables y fascinantes artículos sea sobre la cuestión de la comunicación, que para él es un importante eslabón de transmisión de cultura y conocimiento, de integración social y de realización personal, de mantenimiento de la propia identidad personal y social, aprovechamos para establecer una semejanza y argumentar y reivindicar la importancia del acto de jugar, de estar en grupo, de participar de juegos de modo independiente que el niño severamente comprometido también necesita.

Llevando en cuenta los factores ya susodichos, tenemos aún otro gran obstáculo que impide a ese niño de vivir juegos corporales y de llevar a cabo movimientos más amplios: sumado al tonus alterado y al movimiento involuntario o espástico, el peso del niño pasa a ser un factor agravante, responsable por el aislamiento y la inercia de ese niño, que cuanto más pesado, más sujeto a la inmovilidad y deformidades y menores experimentaciones motrices.

Sus familiares se cansan con frecuencia de manejarlo, apenas dando abasto de las tareas cotidianas de vida diaria. Con frecuencia la madre, percentualmente la que más cuida de ese niño, tiene después de algunos años problemas serios en su columna vertebral. En las terapias, en lo mejor de los promedios brindados en nuestro país, el niño muy grave es manejado 60 minutos por semana por algún terapeuta, pero cuando el niño va creciendo, empieza a limitar las actividades motrices que ejecuta en su práctica terapéutica, una vez que sólo ya no consigue ponerlo por lo menos en la posición de pie. (Philot, 1999)

De manera general el niño de 8 años en delante está en el ápice del entrenamiento de sus reacciones de equilibrio, desafiando sus capacidades motrices, buscando nuevos desafíos, mientras que el niño con graves dificultades motrices de la misma edad está cada vez más sentado, paciente observador del mundo.

Buscando principalmente rescatar esas experiencias y vivencias, teniendo en cuenta también, que en nuestra investigación junto a los organismos y ferias internacionales que desarrollan tecnologías específicas (Resna, Aaate, Reha Care, Arata), tuvimos muchas dificultades de identificar juguetes especialmente proyectados para esa finalidad y ese grupo de niños, proyectamos algunos juguetes originales priorizando la estimulación de los movimientos contra la gravedad y las reacciones de enderezamiento y el gran impacto que esas vivencias tienen sobre los sistemas: vestibular, sensorial y motor y por consecuencia sobre la plasticidad neuromuscular.

Justificación en cuanto a la plasticidad neuromuscular

Los estudios actualizados de plasticidad neuromuscular llevados a cabo por Taub (1999), Nudo (1999), Weiller (1999), vienen demostrando a través de PET scan (Tomógrafo de Emisión Positronica) y TSM (Estimulación Transcranial Magnética) que nuestro SNC (Sistema Nervioso Central), específicamente la corteza sensoria-motriz y su área de representación, pueden ser alterados en función de vivencias y entrenamientos.

Esos estudios comprueban que el entrenamiento de una determinada parte del cuerpo, de forma sistematizada, diversificada y controlada, se reflejará en un aumento considerable de la representación de esa área en el mapa cortical (Oliveira y cols, 2001).

Por otro lado, alertan para el desuso y las implicaciones advenidas post-lesión, amputación, traumatismos, etc. como factores que reducen la representación del mapa cortical.

Conforme comprobaciones llevadas a cabo en éstas y otras investigaciones (Diamond, 2000) la plasticidad cerebral refleja la experimentación y vivencia diaria del individuo (Kandel, 1997). Nuestro mapa sensorio-motriz sufre alteraciones a cada nueva experiencia y conocimientos adquiridos.

Se sabe ahora también la importancia de la corteza asociativa para el aprendizaje, especialmente la acción intencional. Todo nuestro aprendizaje sensorio-motriz es registrado, decodificado y memorizado a través de los caminos funcionales. Las áreas de asociación están relacionadas con percepción, movimiento y motivación. Así movimientos pasivos, estimulación táctil pasiva y ejercicios desprovistos de eficacia funcional para el SNC, no son interpretados por la corteza asociativa.

De esa forma, relacionando a nuestra práctica terapéutica, un movimiento destituido de un aporte funcional no se incorpora por un niño con lesión neuromotora. (Levin *et al.* 2000) (Carr, 1998) (Bach-Rita en Levin, 2000)

Esos hallazgos, ahora comprobados por herramientas avanzadas de análisis, están en los últimos años modificando los abordajes de tratamiento, principalmente el Concepto de Tratamiento Neuroevolutivo (NDT), que comprende ahora, la necesidad no sólo del feedback motriz, como también el feedforward (anticipación) —la imagética del movimiento y de la sensación que fue almacenada en los bancos de memoria de la corteza asociativa, impregnada de las informaciones provocadas por las experiencias previas y aprendizajes funcionales (Bly, 1991) (Lent, 2001)—.

Los inputs provenientes del sistema vestibular y del sistema somato-sensorial representan un papel crucial en la creación de modelos eficaces para el control postural necesario a la orientación corporal frente a la gravedad y al entorno. El feedback sensorial resultante del movimiento permite adaptaciones de las acciones motrices a las distintas acciones, demandas y tareas y es facilitador del aprendizaje motriz y cognoscitivo. (Gazzaniga, 1997) (Jensen, 2000)

Así el movimiento está presente en el ser humano impregnado de sensaciones de los sistemas: sensorial somático (propiocepción, tacto, nocicepción, presión y temperatura), vestibular, visual, auditivo y gustativo. De manera ergonómica el SNC busca siempre las mejores rutas para llevar a cabo esas tareas operativas con eficacia energética. (Shumway-Cook, 1995).

Para Jean Ayres, que desarrolló la teoría de Integración Sensorial (SI), la organización de las sensaciones del cuerpo y del medio ambiente en un proceso frecuente de reconocimiento, interpretación y acción.

En el desarrollo del niño, ese proceso es el camino de la descodificación de cada estímulo y su resultante, es el desarrollo de la capacidad de percibir, aprender y organizar estímulos corporales y ambientales y de procesarlos para las funciones y actividades significativas, es el camino de dar significado a cada sensación, a cada experiencia. (Ayres, 1979)

Esas respuestas adaptativas que el niño procesa a través de la experimentación cada vez más amplia en grados, tipos y combinaciones de informaciones sensoriales, son impregnadas de objetivos e intenciones y resultan en una modificación del medio ambiente. Esas experiencias son almacenadas por el SNC, y serán las memorias sensoriales rescatadas en experimentaciones futuras. (Cohen, 1999)

Ese proceso de interactuar con eficiencia y seguridad a las demandas y desafíos del medio ambiente, se traduce por mayor capacidad de organización sensorial y mayor capacidad de producir respuestas adaptativas complejas. (Fisher y col., 1991)

Así, SI es un proceso neural de recepción, registro y organización del input sensorial que será utilizado para las respuestas adaptativas de nuestro cuerpo a las interacciones con el medio ambiente.

Empezándose durante el desarrollo prenatal, Ayres afirma que ese procesamiento se refleja en desarrollo y organización del vínculo padre-hijo, en desarrollo social, en autoestima y autorregulación.

Así SI no es solamente la base del aprendizaje sino también es la base de un adecuado desarrollo emocional. Para ello la emoción es una función del SNC y procesar e integrar sensaciones para producir respuestas es básico para el crecimiento emocional.

Se sabe también que a través de las redes interconectivas neurales, los diversos sistemas operativos se relacionan intercambiando funciones e informaciones. El procesamiento de informaciones más complejo se hace por conexiones en serie y en paralelo de diversas regiones cerebrales, mientras que regiones distintas y localizadas son responsables de operaciones elementales (Kolk, 2000).

Según Kandel (1997), cuando la función desaparece en un primer momento, a lo largo del tiempo podrá ser retomada parcialmente, porque áreas no lesionadas, de una cierta manera irán a reorganizarse para llevar a cabo esa función perdida. La más simple tarea cognoscitiva demandará la coordinación de diversas áreas cerebrales distintas (Kandel, 1977).

La Neurociencia comprende también hoy qué aportes cognoscitivos amplían aportes motrices, qué aportes sensoriales amplían aportes cognoscitivos y viceversa sucesivamente (Damásio, 2000) (Jensen, 2000) De esa forma los estímulos del sistema sensorial pueden facilitar o inhibir todo el organismo.

Un estímulo de cualquier sistema influencia todos los demás. Cuando hablamos en influencia, estamos hablando en facilitación e inhibición. No hay sistema separado, el SNC se integra y modela como un todo. Terapéuticamente, comprendemos que podremos influenciar sistemas comprometidos desde sistemas no comprometidos. Se sabe también que habilidades separadas desarrolladas para una necesidad tienden a no generalizarse para otras situaciones, por eso la importancia del desarrollo integrativo. (Oliveira y cols.)

También hay evidencia de que la estimulación motriz precoz impacta en la lectura, en la escritura y en las habilidades que exijan atención. Cuando un niño inicia su escolaridad alrededor de los 5 ó 6 años, irá a aprender a través de emociones, imágenes y movimientos espontáneos. (Hannaford, 1995)

Pensar y aprender están fundamentados en el movimiento. El conocimiento real ocurre cuando reunimos todo nuestro entorno sensorial, pieza por pieza, y hacemos una pintura de nuestro mundo. Todo el sistema debe ser activado para captar las informaciones, decidir lo que es importante, integrarse a los modelos existentes y fundamentarlos con los movimientos. Sin movimiento de cualquier orden, no logramos un pensamiento consciente (Hannaford, 1995).

El aprendizaje real no es completo hasta haber algún tipo de respuesta. La actividad muscular, expresión de aprendizaje, es una importante parte del aprendizaje. Arte, música, danza, drama son siempre formas de expresar aprendizaje (Jensen, 2000).

El desarrollo de una habilidad comienza con el conocimiento del mundo a través de los sentidos, de las emociones y del movimiento.

Nuevos aprendizajes son agregados a los conceptos existentes, eventualmente formando una nueva construcción de informaciones. Nuevas redes neurales son construidas para aumentar nuestro conocimiento y habilidades (Jensen, 2000).

Estudios informan que el movimiento y la estimulación del equilibrio, ayudan a los desórdenes de atención y aumentan la capacidad de lectura (Jensen, 2000).

Investigadores han descubierto también que cuando se mueven los ojos, afecta a la forma de pensar. Mirar hacia arriba activa el área visual del cerebro. Mirar hacia la parte superior izquierda ayuda a la memoria, y mirar hacia la parte superior derecha ayuda el área responsable por la planificación. Mirar hacia el lado izquierdo activa la audición interna para memoria de los sonidos. Mirar hacia el lado derecho permite la construcción del sonido. Mirar hacia abajo y hacia la derecha permite la experiencia del sentir y hacia la izquierda, crear un diálogo interno (Hannaford, 1997).

La conexión entre el sistema vestibular y la neocorteza es muy importante para el aprendizaje. Cuando no nos movemos y no activamos el sistema vestibular, no registramos informaciones de nuestro medio ambiente.

Cuando el cuerpo y la cabeza se mueven, el sistema vestibular se activa y la musculatura de los ojos se pone más fuerte. Cuanto más se mueven los ojos, más fuerte es el trabajo conjunto de los dos ojos. Cuando los ojos se mueven conjunta y eficientemente, será fácil para el estudiante establecer el correcto foco para la lectura de palabras en las páginas en general.

Investigadores registran que disturbios del sistema vestibular causan mayores dificultades de aprendizaje. Si un niño mantiene su cabeza inmóvil por largos períodos de tiempo (como cuando mira la televisión) el sistema vestibular puede degenerarse (Hannaford 1997).

El sistema vestibular y propioceptor son accionados conjuntamente. El movimiento de los músculos depende del equilibrio (Brodal, 1997).

El tacto y la propiocepción son importantes organizadores de los aspectos visuales del aprendizaje. La visión es un complejo fenómeno con sólo un porcentaje (menos del 10%) del proceso ocurriendo en los ojos. Así más del 90% de la visión pasa en el área asociativa del tacto y de la propiocepción, en el cerebro.

Hannaford (1995) menciona una investigación realizada en Nueva York con 133 sujetos que fueron investigados desde la niñez a la edad adulta, que correlacionó los 3 factores más importantes en el aprendizaje infantil resultantes de la capacidad en la edad adulta: 1) rico entorno sensorial dentro y fuera de casa, 2) libertad para explorar el entorno

con pocas restricciones, 3) padres disponibles que actuaban como consultores para contestar a las cuestiones.

Conociendo esos resultados, autoras como Blanche, Botticelli, Hallway (1995), vienen proponiendo a los profesionales de la rehabilitación neuromotriz que utilicen la combinación de los abordajes NDT y SI, como formas complementarias de tratamiento de los niños con problemas neuromotrices. Mientras el NDT busca el perfeccionamiento motriz, el SI busca suministrar recursos para disminuir el impacto que el sistema sensorial deficitario causa al sistema cognoscitivo-motriz.

Los equipos formadores de NDT ahora, Bly (1997) entre otras, entienden que los ejercicios motrices deben ecuacionar actividades que sean funcionalmente relevantes para el entorno socio-emocional y familiar del individuo.

Las investigaciones han demostrado que la plasticidad neuromuscular tan necesaria para los individuos con lesión neuromotriz sólo podrá ser eficaz si son considerados los factores: cantidad, sistematización, frecuencia, adecuación funcional y activación del sistema motivacional (Bach-Rita en Levin, 2000).

El Sistema Límbico, uno de los principales sistemas responsables de las emociones, tiene una importante influencia sobre la plasticidad cerebral. La felicidad y el miedo pueden activar o paralizar respectivamente la corteza motriz. Las emociones (tanto positiva como negativa) reciben un tratamiento especial en los bancos de memoria de nuestro cerebro (Gazzaniga, 1997), (Jensen, 1999).

Hannaford (1995) en su libro *Smart Moves, why learning is not all in your head* menciona lo que Einstein decía, «Aprendizaje es experiencia. Todo lo demás es apenas información». Para esa autora las palabras no son comprensibles, si ellas no forman un tipo de imagen en la mente del aprendiz. Las experiencias son directas y reales. Involucran sentidos, emociones y movimientos e involucran el aprendiz. Las palabras son útiles en el proceso, pero «menos en el aprendizaje» cuando usamos nuestros sentidos, y cuando llevamos a cabo experiencias, porque podemos observar, relacionar las experiencias pasadas y establecer correlaciones con estándares antiguos o crear nuevos modelos.

El aprendizaje ocurre primeramente a través de los sentidos. Al explorar nuestro entorno, los modelos sensoriales son depositados en las redes neurales. Los modelos sensoriales se vuelven puntos de referencia y nos suministran contexto para aprendizajes, pensamientos y creatividad. A través de las bases sensoriales añadimos emociones y movimientos para un aprendizaje vitalicio (Hannaford 1995).

Conclusiones

El niño con discapacidad motriz severa no habla, no mueve la cabeza, no mueve el torso, no mueve las piernas y los brazos, y por lo tanto está sujeto a todo el orden de privaciones que se vuelven en un ciclo vicioso: privaciones sensoriales, privaciones motrices, privaciones cognitivas, privaciones emocionales. Ese ciclo como vemos es autoalimentador y terriblemente victimador.

Según expusimos científicamente, los estímulos sensoriales y motrices, principalmente en los sistemas vestibular y visual son altamente eficaces como agentes de neuroplasticidad.

«Abrir canales de input eficaces para personas con discapacidades sensoriales o de procesamiento cognoscitivo es sólo parte del problema, igualmente importante es abrir canales de output eficaces para personas con discapacidades motrices» (Capovilla y col. 1998).

Establecer un sitio con juguetes ricos en atractivos visuales, desafíos y facilitadores de experiencias funcionalmente activadoras de los mecanismos de ajustes posturales (reacciones de enderezamiento, de equilibrio y protección) de experimentaciones graduadas motrices y sensoriales, es recrear satisfacción y placer.

Ese sitio será una verdadera academia de fortalecimiento de aprendizaje integral, y un sitio con confort emocional y bienestar. Un sitio para que los niños jueguen felices mientras fortalecen y amplían las redes neurales de la corteza integrativa.

Conclusión final

«Juguete para Todos» son juguetes para promover el juego, juguetes como fuente de pura diversión, alegría, motivación; juguetes cuya utilización, de forma indirecta terapéuticamente, revierta en modificación de las estructuras neurales, en espesamiento de la corteza cerebral, convirtiendo al individuo que lo utiliza frecuentemente, completamente distinto de aquél que no lo utiliza.

«Juguete para Todos» es un espacio para que simultáneamente los niños empiecen, desarrollen, aprehenden y practiquen el mundo lúdico y los valores culturales presentes en los juegos. Es una oportunidad para que los niños conozcan juguetes desarrollados con el entendimiento de que en ellos todos pueden interactuar con el entorno propuesto, mostrando sus diferencias y ganando capacidades de una manera mucho más gratificante, o sea: valiéndose de la ludicidad innata del hombre.

«Juguetes para Todos» son juguetes innovadores, futurísticos, especialmente calibrados para la aventura del poder hacer, tan lúdicos y no menos terapéuticos, serán una nueva forma en juego que establecerá nuevos paradigmas en el «tratar» de personas con discapacidades.

Referencias bibliográficas

- AYRES, A.J., *Sensory integration and the child*, Los Angeles, Western Psychological Services, 1979.
- BLANCHE, E.I.; BOTTICELLI, T.M. y HALLWAY, M.K., *Combining neuro-developmental treatment and sensory integration principles an approach to pediatric therapy*, Arizona, The Psychological Corporation, 1995.
- BLY, L., «A historical and current view of the basis of NDT», en *Pediatric Physical Therapy*, 3, 1991, pp. 131-135.
- BLY, L. y WHITESIDE, A., *Facilitation techniques based on NDT principles*, Arizona, The Psychological Corporation, 1997.
- BOBATH, B., *Abnormal postural reflex activity caused by brain lesions*, London, Heinemann, 1971.
- BRODAL, A., *Anatomia Neurológica com correlações clínicas*, São Paulo, Editora Roca Ltda, 1997.
- BROUGÈRE, Gilles, *Brinquedo e Cultura; revisão técnica e versão brasileira adaptada por Gisele Wajskop*. São Paulo: Cortez, 1995 (coleção questões da nossa época; V 43).
- CAPOVILLA, F.C.; DUDUCHI, M. y MACEDO, E.C., «Sistema de Multimídia para comunicação picto-silábica: análise de seis meses de uso domiciliar de ImagoVox por mulher com paralisia cerebral», en *Ciência Cognitiva: Teoria, Pesquisa e Aplicação*, 2 (3), 1998, pp. 21-112.
- CAPOVILLA, F.C., «Comunicação alternativa como recurso para inclusão escolar de crianças com severos distúrbios motores e de fala: modelos teóricos e tecnológicos, filosofia educacional e prática clínica», en *Ciência Cognitiva: Teoria, Pesquisa e Aplicação*, 2 (4), 1998, pp. 689-720.
- CARR, J.H. y SHEPHERD, R.B., *Neurological Rehabilitation. Optimizing motor performance*, Oxford, Butterworth Heinemann, 1998.
- COHEN, H., *Neuroscience for Rehabilitation*, Texas, Lippincott Williams & Wilkins, 1999.
- DIAMOND, M. y HOPSON, J., *Árvores Maravilhosas da Mente*, Rio de Janeiro, Editora Campus, 2000.
- DAMÁSIO, A.R., *O erro de descartes, emoção, razão e o cérebro humano*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.
- FISHER, A.G.; MURRAY, E.A. y BUNDY, A.C., *Sensory Integration, Theory and Practice*, Philadelphia, F. A. Davis Company, 1991.
- GALLAHUE, D.L., «Motor development and movement skill acquisition in early childhood education», en SPODEK, B. (ed.), *Handbook of Research on the Education of Young Children*, New York, MacMillan Publishing Company, 1993.

- GAZZANIGA, M.S. (ed.), *The cognitive neurosciences*, Massachusetts, The MIT Press, 1997.
- HANNAFORD, C., *Smart Moves, why learning is not all in your head*, Arlington, Great Ocean Publishers, 1995.
- HANNAFORD, C., *The dominance factor: how knowing your dominant eye, ear, brain, hand & foot can improve your learning*, Arlington, Great Ocean Publishers, 1997.
- HUIZINGA, J., *O jogo como elemento de cultura*, São Paulo, Universidade de São Paulo e Perspectiva, 1996.
- JENSEN, E. y DABNEY, M., *Learning Smarter*, San Diego, The Brain Store, Inc, 2000.
- KANDEL, E.R.; SCHWARTZ, J.H. y JESSELL T.M., *Fundamentos da neurociência e do comportamento*, Rio de Janeiro, Editora Prentice-Hall do Brasil Ltda, 1997.
- KOLK, H.H.J., «Multiple Route Plasticity», en *Brain and Language*, 71, 2000, pp. 129-131.
- LENT, R., *Cem bilhões de neurônios, conceitos fundamentais de neurociência*, São Paulo, Editora Atheneu, 2001.
- LEVIN, H.S. y GRAFMAN, J. (eds.) *Cerebral Reorganization of Function After Brain Damage*, New York, Oxford University Press, 2000.
- LOPES, J.A., «Desenho para todos e o lazer: Design de brinquedos auxiliando a integração», en *Revista Nacional de Reabilitação*, Ano V (24), 2002, pp. 15-17.
- MARKOWITZ, K. y JENSEN, E., *The Great Memory Book*, San Diego, The Brain Store, Inc, 1999.
- NUDO, R.J. y FRIEL, K.M., «Cortical plasticity after stroke: implications for rehabilitation», en *Revue Neurologique*, 155, 1999, pp. 713-717.
- OLIVEIRA, C.E.N.; SALINA, M.E. y ANNUNCIATO, N.F., «Fatores Ambientais que influenciam a plasticidade do Sistema Nervoso Central», en *Acta Fisiátrica*, 8(1), 2001, pp. 6-13.
- PHILOT, G.M., «Recursos Tecnológicos: coadjuvantes terapêuticos», en *Medicina de Reabilitação* 49(1), 1999, pp. 22-26.
- RODULFO, R., *O Brincar e o Significante*, Porto Alegre, Ed Artes Médicas, 1990.
- SHUMWAY-COOK, A. y WOOLLACOTT, M., *Motor Control, Theory and practical applications*, Baltimore, Lippincott Williams & Wilkins, 1995.
- TAUB, E. y col., «Constraint-Induced Movement Therapy: A new family of techniques with broad application to Physical rehabilitation - a clinical review», en *Journal of Rehabilitation Research and Development*, vol.36(3), 1999, pp. 363-379.
- VYGOTSKY, L.S., *A formação social da mente*, São Paulo, Ed. Martins Fontes, 1991.
- WEILLER, C. y RIJNTJES, M., «Learning, plasticity, and recovery in the central nervous system», en *Experimental Brain Research*, 128, 1999, pp. 134-138.
- WINNICOTT, D.W., *O brincar. A atividade criativa e a busca do eu. O Brincar e a Realidade*, Rio de Janeiro, Imago, 1975.

Las vías verdes: una oportunidad para experimentar un ocio sostenible, accesible e inclusivo en entornos naturales

Miren Arantzazu Arruti Gómez

Universidad de Deusto, Bilbao

Derecho al ocio, personas con discapacidad e inclusión

Entendemos el ocio como una experiencia vital y un derecho humano básico, que nos lleva a reconocerlo como un promotor indiscutible del desarrollo personal y colectivo. De hecho, así es como es considerado y respaldado por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU* (1948)¹, por la *Constitución Española* (1978)² y por la *Carta de la Asociación Mundial del Ocio y la Recreación sobre el Derecho al Ocio* (1993)³.

¹ Artículo 24: «Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.» Con los denominados *Tercera Generación de los Derechos Humanos o Derechos de la Solidaridad*, se incluye el Derecho al Ocio como elemento de primer orden para lograr el desarrollo personal y colectivo. (Gorbeña, S. *et al.*, 1997: 29-32)

² Punto 3 del artículo 43: Los poderes públicos ... facilitarán la adecuada utilización del ocio.

³ Apartado 24 del preámbulo: «El ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud, y nadie debería ser privado de este derecho por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, comida, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica» (Ruskin & Sivan, 1995: 3).

En este contexto, el ocio se nos presenta como una realidad que, con el paso del tiempo y los esfuerzos de profesionales de distintos ámbitos y sectores sociales, va adquiriendo cada vez más sentido propio, más importancia y, sobre todo, más necesidad y urgencia de ser experimentada por todo tipo de personas, aunque, lamentablemente, el acceso a la vivencia del ocio no esté garantizado para todas las personas de la misma manera (Cuenca, 2000:74-77; Madariaga, 2002:153).

Es por ello por lo que es preciso hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para que también las personas con algún tipo de discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto de las personas para disfrutar del derecho al ocio en un entorno inclusivo, es decir, en un entorno en el que participan personas con y sin discapacidad de igual forma y al mismo nivel. Ello supone entender el derecho al ocio, por ejemplo, como un derecho a: participar en programas de ocio; disfrutar del ocio en el entorno más integrado posible; valorar antes de participar en actividades de ocio; obtener personal especial y especializado; realizar cambios en normativas y políticas; y a utilizar las instalaciones públicas de ocio (McGovern, 2002:43-46).

Experiencia de ocio en la naturaleza

Hoy en día, podemos afirmar que fenómenos tales como la proliferación y aumento de equipamientos situados en entornos naturales y que desarrollan sus actividades en dichos espacios⁴, la diversidad de oferta y demanda de actividades de ocio a realizar en espacios naturales, el derecho al medio ambiente de las personas⁵ y el número de participantes en actividades de ocio en entornos naturales, reflejado, por ejemplo, en el alto número de visitantes a espacios naturales⁶, nos han llevado a pensar, que el entorno natural es un espacio indiscutible de

⁴ España cuenta con un número total de espacios naturales protegidos que supera la cifra de 800, es decir aproximadamente el 8% del territorio nacional o, lo que es lo mismo, casi 4 millones de hectáreas de todo el territorio. Además, la tendencia es que esta cifra aumente progresivamente en los próximos años (Corraliza, García y Valero, 2002: 12).

⁵ En el artículo 45 (puntos 1 y 2), de la *Constitución Española* (1978) se recoge que: 1) Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. 2) Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose para ello en la indispensable solidaridad colectiva.

⁶ El número de visitantes al conjunto de espacios naturales protegidos de España es de 30 millones anualmente (Múguica y Gómez-Limón, 2002: 81).

ocio y que el ocio parece que cobra más sentido al entrar en contacto con el entorno natural y sus recursos, convirtiéndose en el co-protagonista indiscutible de la experiencia de ocio.

En este sentido, no hemos de olvidarnos de que el entorno natural y, sobre todo, los espacios naturales, son áreas poco transformadas y alteradas por la explotación u ocupación humana y de gran atractivo para los ciudadanos. Todo ello, principalmente porque: albergan paisajes de una belleza espectacular; contienen ecosistemas, comunidades y elementos biológicos de gran diversidad, representatividad e interés científico, cultural, educativo y recreativo; poseen valores ecológicos y estéticos de gran relevancia y extraordinarias características; en ellos podemos encontrar espacios, hábitats, elementos y recursos naturales de notoria singularidad, rareza, fragilidad o belleza, muchos de ellos únicos en el mundo y, algunos, en peligro de extinción o altamente amenazados; y están bien conservadas y preservadas.

Lamentablemente, la falta de accesibilidad y acondicionamiento de muchos entornos naturales se convierte en uno de los grandes inconvenientes con los que cuentan muchas personas con discapacidad para disfrutar, como lo hacen o podrían hacerlo, de tales enclaves naturales.

Beneficios que reporta la experiencia de ocio en la naturaleza

Una de las formas en las que se manifiesta el ocio es a través de las actividades recreativas. Este tipo de actividades se caracterizan, principalmente, por llevarse a cabo en contacto directo con el entorno natural, por propiciar sentimientos de libertad, placer y creación de hábitos de vida saludables, por posibilitar el encuentro o reencuentro con la naturaleza, por relacionarse con actividades lúdicas, la diversión y el deporte, por generar sensaciones de tranquilidad y sosiego y por contribuir al aumento de la autoestima, la autoconfianza o el conocimiento personal (Parra, 2002:175-190).

A este respecto, a lo largo de la historia del ocio, han sido muchos los trabajos, estudios e investigaciones que han puesto de manifiesto que el entorno natural reporta, como espacio de ocio, diversos beneficios a las personas. Así, según el *Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa*⁷, los espacios protegidos son considerados lugares de

⁷ Se trata de un plan regional de acción elaborado por la Comisión sobre Parques Nacionales y Espacios Protegidos como resultado del IV Congreso Mundial de Parques celebrado en Caracas, Venezuela, en 1992.

recreo que, además de enriquecer la calidad de vida humana, «ofrecen oportunidades para la inspiración, un antídoto contra el estrés, perspectiva de disfrute pacífico, un sitio para la reflexión y el entendimiento. Y por encima de todo son una fuente de renovación mental, física y espiritual» (UICN, 1994:15).

En este sentido, según Corraliza, García y Valero (2002), los parques naturales son importantes elementos para la mejora de la calidad de vida y constituyen un referente fundamental para el uso, disfrute y bienestar de las personas. Estos autores reconocen que la experimentación de la naturaleza (en sus múltiples formas) tiene efectos muy beneficiosos para el funcionamiento psicológico y social de las personas, permitiéndoles recuperar un óptimo nivel de control a través de la experiencia estética, suscitando un intenso y generalizado sentimiento de aceptación y preferencia inespecífica (por cualquier razón) hacia los parques naturales y constituyendo una experiencia personal, emocionalmente cargada de sentimientos de gran intensidad.

Más aún, establecen que los efectos beneficiosos de la naturaleza pueden describirse en función de cuatro tipos de propiedades: psicofísicas o reguladoras de la intensidad de estimulación fisiológica y psicológica de la actividad humana; ecológicas o relacionadas con el contenido (fauna, flora, etc.) que caracteriza el espacio natural; las que describen la relación entre las personas y la naturaleza, explicando la reacción humana ante la naturaleza; y, finalmente, las propiedades recreativas. En el último caso, entre los beneficios a destacar estarían: los efectos sobre la autoestima o autovaloración; los efectos sobre el nivel de satisfacción derivada de la experiencia de la naturaleza; y el disfrute proporcionado por las actividades en escenarios naturales.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que la experiencia de ocio en parques naturales ofrece, además, la posibilidad de: olvidarse de los problemas cotidianos; descansar del trabajo, descargar tensiones, liberarse, evadirse de la cotidianidad y recuperar las energías perdidas; huir de los ruidos y de la contaminación de las ciudades; alejarse de la monotonía de la vida diaria; disfrutar del aire puro y de los recursos naturales; divertirse, entretenerse o distraerse con familiares y amigos en entornos naturales de características inigualables; encontrar la tranquilidad, la paz interior, recrearse y relajarse; realizar actividades en entornos y ambientes muy difíciles de igualar y sin los cuales muchas de las actividades carecerían de sentido; tener experiencias únicas y difíciles de olvidar; experimentar un nuevo encuentro con su persona; tener experiencias nuevas, lo suficientemente gratificantes y satisfactorias como para desear volverlas a sentir; experimentar una mejoría

física y mental; relacionarse con los demás, ser solidario y sentirse más feliz y satisfecho consigo mismo, con los que le rodean y con el entorno en el que se encuentra.

El Programa de Vías Verde

En 1993, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles puso en marcha un programa, por aquel entonces novedoso, denominado *Programa de Vías Verdes en España*, que manifestaba, entre sus finalidades, el deseo de fomentar la accesibilidad de todo tipo de personas (con y sin discapacidad alguna) al entorno natural. Además de dicho programa, existen, en otros países, otros similares: el Réseau Autonome de Voies Lentes o Red Autónoma de Vías Lentas-RAVeL (Región Valona de Bélgica); el Réseau National Cyclable, (Gran Ducado de Luxemburgo); los National Cycling Strategy y National Cycle Network (Reino Unido); y el Schéma national Véloroutes et Voies Verdes (Francia).

De forma general, se podría decir que el «movimiento de vías verdes», tiene su origen en una serie de factores, entre los que destacamos los siguientes: el notable crecimiento de actividades de ocio al aire libre y el turismo rural y activo; la aparición de nuevos modos de desplazamiento «ecológicos»: bicicleta de montaña, patines en línea, etc.; la aparición de iniciativas como la creación de itinerarios para ciclistas; y un interés cada vez mayor por la conservación de la calidad del medio ambiente y el desarrollo de políticas de desarrollo sostenible (AEVV, 2000:16-17).

No nos podemos olvidar, además, de la consideración de los siguientes aspectos: el gran número de personas con discapacidad física⁸; la abundancia de espacios naturales y la falta de accesibilidad física de la que «presumen» un gran número de ellos; el reconocimiento del derecho al ocio y al medio ambiente de todas las personas; y los beneficios que reporta a la persona la vivencia del ocio en la naturaleza.

En este contexto, no es de extrañar que, en el año 1998, se creara en Namur (Bélgica), la Asociación Europea de Vías Verdes (AEVV), presidida por la Fundación de Ferrocarriles Españoles y respaldada por la Dirección General de Transporte de la Comisión Europea y por la

⁸ En España, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) (1986), el porcentaje de personas que padecen alguna discapacidad es del 15% (de media) en prácticamente todas las provincias de España. Este dato aumenta hasta el 60% aproximadamente si tomamos como referencia a las personas de más de 64 años. (http://www.ine.es/prensa/np096_114.htm)

Agencia Europea de Medio Ambiente. Sus objetivos eran, entonces, crear una red europea de vías verdes y estimular la creación de vías verdes favoreciendo los intercambios de experiencias y de conocimientos existentes en la materia.

Concepto de vías verdes

Las vías verdes, también denominadas, ejes verdes, pasillos verdes o corredores verdes, han sido reconocidas de múltiples formas: corredores accesibles, recursos multifuncionales, equipamientos deportivos y recreativos, recursos que fomentan la implicación y participación ciudadana, infraestructuras autónomas destinadas al tráfico ligero no motorizado, modos de desplazamiento poco o nada contaminantes y lugares de esparcimiento y descanso.

A través de los programas de vías verdes, se trata de reconvertir antiguos trazados e infraestructuras ferroviarias que se encuentran integradas en el entorno natural y que están en desuso o nunca se acabaron de construir, en itinerarios no motorizados. Dichos itinerarios pueden atravesar desde las mismas plataformas ferroviarias en desuso hasta servicios de canales y ríos, caminos rurales, caminos de peregrinación, caminos de trashumancia, itinerarios históricos, caminos forestales, caminos agrícolas, caminos vecinales y diques fluviales.

Desde el comienzo, las vías verdes han sido consideradas recursos «novedosos» y de calidad, que se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Ser de fácil acceso y cómodas para ser utilizadas: tienen amplias curvas y no tienen pendientes, siendo éstas muy suaves (máximo 3%) o muy poco pronunciadas, por lo que permite el acceso a todo tipo de usuarios, sobre todo, los que tienen movilidad reducida.
- Ser agradables de recorrer y respetuosas con el medio ambiente: se encuentran integradas en el entorno natural y discurren por una amplia diversidad paisajística y cultural.
- Ser seguras: se encuentran lejos de vías abiertas al tráfico motorizado (carreteras) y con la suficiente protección en sus intersecciones o cruces que, de haberlas, se solucionan estableciendo pasos a nivel. Además, muchas de ellas, cuentan con la iluminación suficiente que las hacen más seguras, aunque, en determinadas ocasiones, se recomiende la utilización de linternas al paso por algunos túneles.

- Proporcionar diversos servicios como museos, alquiler de bicicletas y caballos, restauración, alojamientos, instalaciones ecuestres, servicios de educación ambiental, etc., y ofrecer información sobre el propio itinerario y sobre lugares de interés cultural y natural próximos a las mismas (a través de folletos, mapas, etc.).

Por todo ello, las vías verdes están abiertas a una gran diversidad de público: turistas, peatones, caminantes, senderistas, ciclistas, cicloturistas (con todo tipo de bicicletas), jinetes, personas con movilidad reducida (léase, personas con algún tipo de discapacidad física que necesiten de sillas de ruedas, muletas o similares para desplazarse, niños que aún se desplazan en sillas de paseo, personas de la tercera edad o, simplemente, personas con dificultad para desplazarse por terrenos poco o mal acondicionados), patinadores e, incluso, esquiadores de fondo.

Promotores y gestores de las vías verdes

Entre los promotores y gestores de las vías verdes nos encontramos los siguientes (AEVV, 2000:15-16):

- Propietarios y gestores privados o públicos de infraestructuras destinadas a las futuras vías verdes (sociedades públicas o privadas de ferrocarriles, responsables de vías navegables y canales, etc.).
- Autoridades locales de las ciudades por las que pasan las vías verdes.
- Gobiernos regionales y nacionales competentes en el ámbito de decisiones en materia del territorio, medio ambiente, transporte, patrimonio, turismo, deporte y tiempo libre, etc.
- La Comisión Europea (Direcciones Generales de Medio Ambiente, Transporte y Energía, Política regional, etc.).
- La Agencia Europea de Medio Ambiente.
- Agencias de desarrollo y oficinas de turismo.
- Movimientos asociativos (usuarios, ecologistas, etc.).
- Los propios habitantes del entorno.

En el caso del *Programa de Vías Verdes en España*, está coordinado por la Fundación de Ferrocarriles Españoles y desarrollado, en estrecha colaboración, con diversas instituciones españolas: Ministerio de Medio Ambiente, RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles),

FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha), Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos, Colectivos, Asociaciones ciudadanas, Ecologistas y Grupos de ciclistas.

Objetivos de las vías verdes

Los objetivos que persiguen las vías verdes son muy diversos. Entre ellos destacamos los siguientes:

—*Relacionados con la protección del entorno natural y la naturaleza:*

- Conservar y rehabilitar el patrimonio ferroviario como patrimonio histórico y cultural, para uso y disfrute de futuras generaciones.
- Regenerar y recuperar espacios degradados, especialmente en las proximidades de núcleos urbanos, siempre de forma respetuosa con la naturaleza.
- Acercar a la población al entorno natural y cultural y patrimonio local.
- Valorar el medio ambiente.
- Promover un mayor conocimiento de la naturaleza.
- Facilitar el aprendizaje del amor a la naturaleza.

—*Relacionados con la accesibilidad:*

- Hacer accesibles unos «camino» privilegiados desde el punto de vista medioambiental, aumentando la oferta de espacios «naturales» accesibles (desde el punto de vista físico) y satisfaciendo, de ese modo, necesidades de personas con discapacidades que ven mermadas sus posibilidades de disfrute en este tipo de entornos.
- Atender a las nuevas demandas sociales relacionadas con el ocio en la naturaleza, ampliando las alternativas y los recursos de ocio y ofertando nuevos usos y actividades de ocio en la naturaleza, que sean accesibles para todo tipo de personas.

—*Relacionados con la inclusión e integración:*

- Promover las buenas y respetuosas relaciones humanas.
- Concienciar sobre el respeto a todo tipo de personas (con y sin discapacidad).
- Promover el conocimiento y la convivencia entre visitantes y visitados, es decir, entre personas de diversas culturas, países, generaciones y estratos sociales.

- Propiciar la integración e inclusión, física y social, de todo tipo de ciudadanos: de distintas edades, con y sin problemas de movilidad reducida, personas con algún tipo de discapacidad, colectivos alejados del ocio y deporte al aire libre debido a múltiples causas (sobre todo, problemas de movilidad).

—*Relacionados con el ocio y la educación del ocio:*

- Proporcionar una fuente de salud y bienestar físico y un medio de relajación altamente valorado.
- Promover una «nueva» cultura del ocio, más saludable y que favorezca un estilo de vida similar.
- Impulsar un ocio (turismo) ecológico, respetuoso con la naturaleza y activo a través del disfrute del ocio en la naturaleza y el deporte al aire libre.
- *En definitiva:* Fomentar un ocio al aire libre accesible, inclusivo, sin distinción de nivel social o económico, edad, aptitudes, etc.

Además, a través de las vías verdes, se trata, de una u otra forma, de:

- Fomentar el desplazamiento no motorizado y, en conclusión, no contaminante.
- Contribuir al desarrollo de estrategias europeas sostenibles.
- Favorecer la interconexión entre espacios naturales, enclaves naturales y núcleos de población.
- Actuar de dinamizador social y económico, creando e impulsando el empleo local (por ejemplo, a través del turismo rural o agroturismo).
- Fomentar el desarrollo rural.
- Reducir la presión turística en zonas costeras.
- Promover el turismo local.

Actividades a realizar en las vías verdes

Para lograr los objetivos arriba señalados, las vías verdes se prestan a la realización de: paseos (temáticos o no) guiados o visitas a la vía en bicicleta, a caballo, a pie, etc.; marchas a pie o en bicicleta; paseos en patines; excursiones; carreras populares; rutas o senderos; e itinerarios.

Pero también a la realización de: concursos de fotos, pintura o poesía; carteles informativos acerca de la vía verde; coloquios sobre las oportunidades que ofrece la vía verde; limpiezas de las vías verdes; emisiones de radio sobre las vías verdes; exposiciones acerca de las vías verdes de diferentes temáticas; campañas en pro de la recupera-

ción de antiguos trazados ferroviarios; jornadas medioambientales; celebración del día de las vías verdes; o seminarios sobre las vías verdes: seguridad, sostenibilidad, inclusión e integración.

Itinerarios por vías verdes a realizar dentro del Programa de Vías Verdes en España: datos de interés

En el año 2000, la iniciativa española *Programa de Vías Verdes en España* fue galardonada con el Premio Internacional de Buenas Prácticas «HABITAT 2000», que otorga la organización de las Naciones Unidas a actuaciones, de carácter internacional, que promueven, entre otros, la mejora de las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos y el apoyo al desarrollo sostenible a través de proyectos capaces de impulsar cambios en las políticas, actitudes y comportamientos de los ciudadanos.

En el año 2000, de las 770 propuestas presentadas, 10 fueron galardonadas como mejores prácticas y sólo dos europeas obtuvieron el citado premio, entre ellas el *Programa de Vías Verdes en España*. Dicho programa, afecta a más de 7.500 km. de líneas ferroviarias en desuso, casi 1.000 estaciones y más de 500 túneles y 1.100 puentes y viaductos.

Desde el año 2002, las vías verdes existentes en España están señaladas con una trama verde en el mapa oficial de carreteras publicado por el Ministerio de Fomento. Además, el mapa se complementa con una «Guía de Espacios Naturales, Rutas Turística y Vías Verdes», en la cual se adjunta una ficha sintética de cada vía.

Según los últimos datos facilitados por la página web de la Fundación de Ferrocarriles Españoles ([http:// www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)), existen 61 itinerarios de vías verdes⁹ distribuidos de la siguiente manera:

Andalucía	11	Castilla-León	8	Murcia	3
Aragón	2	Castilla-La Mancha	2	Navarra	3
Aragón-Navarra	1	Cataluña	6	Navarra-País Vasco	1
Asturias	3	La Rioja	3	País Vasco	4
Asturias-Galicia	1	Madrid	3	Valencia	6
Cantabria	2	Madrid-Castilla-La Mancha	1	Valencia-Aragón	1

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.viasverdes.com>

⁹ De todos ellos, se nos facilita información relativa a: localización, longitud, usuarios, accesibilidad minusválidos, tipo de firme, medio natural, patrimonio cultural, infraestructura con la que cuenta, accesos, conexiones y cartografía.



Fuente: <http://www.viasverdes.com>

En concreto, de los 61 itinerarios propuestos:

En cuanto al acondicionamiento: 28, es decir, 811 km., están acondicionados; 27, es decir, 867,5 km., sin acondicionar (aunque dos de ellos están en obras de acondicionamiento); y en 6, es decir 73 km., no se especifica si están o no acondicionados.

En cuanto a la accesibilidad y tipo de firme: 25 se consideran aptos, por poseer, por lo general, tierra compactada de alta calidad, asfalto e incluso suelo de cemento; 22 son aptos por tramos, combinando tierra sin acondicionar con asfalto, tierra urbana y tierra acondicionada y compactada, encontrándose en alguna de las vías balastro, todo ello provoca que la vía sea apta en determinados tramos, encontrándose dificultad de recorrido en otros; y 14 se consideran no aptos, puesto que poseen, básicamente, tierra sin acondicionar y tramos con balastro.

En cuanto al tipo de usuario al que se recomienda: 56 están acondicionadas para ser utilizadas por ciclistas o cicloturistas; 61 por senderistas o caminantes; y 36 por jinetes, aunque en 3 de ellos exista cierta dificultad para recorrerlas a caballo.

En cuanto a la infraestructura que poseen (plataforma ferroviaria de tránsito acondicionada, túneles iluminados, antiguos viaductos y puentes reconstruidos, vía verde propiamente dicha), hemos podido contabilizar: 30 plataformas (6 de ellas discontinuas); 239 túneles (2 de los cuales son intransitables) distribuidos en 27 itinerarios; 68 viaductos repartidos por 11 itinerarios; 112 puentes en 30 itinerarios; 3 pasos inferiores; 3 pasos superiores; 23 vías verdes propiamente dichas; y varias trincheras. A todo ello hay que sumarle el altísimo número de túneles y viaductos que jalonan dos de los itinerarios.

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.viasverdes.com>

Bibliografía

- AEEV (ASOCIACIÓN EUROPEA DE VÍAS VERDES), *Guía de buenas prácticas de Vías Verde en Europa: Ejemplo de realizaciones urbanas y periurbanas*, Madrid, Iberográficas, S.A., 2000.
- CORRALIZA, J.A.; GARCÍA, J., y VALERO, E. *Los parques naturales en España: conservación y disfrute*, Madrid: Mundi-Prensa Libros, S.A., 2002.
- CUENCA, M., *Ocio Humanista. Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES, *Guía de Vías Verdes*, Madrid, Grupo Anaya, 2002.
- FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES, *Guía de Vías Verdes*, Anaya Touring Club. Volumen 1 y 2, 2002.
- GORBEÑA, S. y otros, *El Derecho al Ocio de las Personas con Discapacidad. Análisis de la Normativa Internacional, Estatal y Autonómica del País Vasco*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 4, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.
- MADARIAGA, A., «Conclusiones», en GARCÍA, M. y MADARIAGA, A. (eds.), *Ocio para todos. Reflexiones y experiencias*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 24, Bilbao, Universidad de Deusto, 2002.
- McGOVERN, J. (2002). «Viejas necesidades e ideas nuevas: recreación, inclusión y accesibilidad en el siglo XXI», en GARCÍA, M. y MADARIAGA, A. (eds.), *Ocio para todos. Reflexiones y experiencias*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 24, Bilbao, Universidad de Deusto, 2002.
- MÚGUICA, M., y GÓMEZ-LIMÓN, J. (coords.), *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*, Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez, 2002.
- PARRA, M., «Las actividades físicas y deportivas en la naturaleza, todo un fenómeno sociológico», en VV.AA., *Educación Física, Ocio y Recreación, Actas del Tercer Congreso Internacional de Educación Física*, Jerez de la Frontera, Consejería de Educación y Ciencia, y Centro de Profesorado de Jerez, 2002.
- RUSKIN, H. (ed. lit.) y SIVAN, A. (coed.), *Leisure Education. Towards the 21st Century: Proceedings of the International Seminar of the World Leisure and Recreation Association (WLR)*, Provo, Utah, Brigham Young University, 1995.

UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), *Parques para la vida: Plan de acción para las áreas protegidas de Europa*, Madrid, ICONA, 1994.

http://www.ine.es/prensa/np096_114.htm

<http://www.viasverdes.com>

<http://www.ffe.es/viasverdes/viasverdes.htm>

<http://www.aevv-egwa.org>

Ocio solidario y enfermedad de Alzheimer

Ana Biurrún Unzué

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra (AFAN)

En las sociedades occidentales desarrolladas observamos una nueva estructura temporal en la vida de sus ciudadanos, ya no sólo constatamos una separación tajante entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio, sino que asistimos a la aparición de un tiempo liberado para realizar actividades socialmente útiles (García Roca, 1999). Es lo que podríamos considerar ocio solidario.

En nuestro país es patente la preocupación y el creciente interés de los ciudadanos no sólo hacia el denominado «tercer mundo», sino también hacia los sectores más necesitados y vulnerables de «nuestro primer mundo». Esto ha hecho que proliferen asociaciones de voluntariado de todo tipo. Un número importante de estos voluntarios realizan su labor en el área de salud (con enfermos de Alzheimer, psiquiátricos, oncológicos, afectados de SIDA, niños hospitalizados, etc.). El denominador común de todos ellos es su papel proveedor de apoyo social.

La enfermedad de Alzheimer es uno de los grandes problemas socio-sanitarios que afectan a nuestra sociedad actual y que atrae, como ámbito de participación, a muchos voluntarios. Los actuales modelos que estudian los procesos de estrés asociados a la labor de cuidar a un familiar demenciado en el domicilio, coinciden en señalar la importancia del apoyo social como factor modulador en la vivencia de estrés del cuidador principal (Pearlin, Mullan, Semple, Skaff, 1990; Braithwaite, 1996; Lawton, Moos, Kleban, Glicksman, Rovine, 1991). La función básica del voluntariado es proporcionar apoyo social.

En esta comunicación vamos a reflejar la experiencia del programa de voluntariado que desarrollamos en la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra, en Pamplona, Tudela y Alsasua, así como sus correspondientes comarcas.

Contexto de aplicación

Antes de comenzar a describir el programa de voluntariado, consideramos importante señalar algunos aspectos básicos sobre la enfermedad y su impacto en la familia, como una forma de entender la necesidad del mismo.

La Enfermedad de Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa, de inicio insidioso y curso progresivo. No se conoce cuál es la causa y no tiene tratamiento curativo hasta el momento. La duración media se sitúa en 8-10 años.

La mayoría de las enfermos son cuidados por sus familiares en el domicilio, en un 85% de los casos así sucede (Brody, 1978). Por ello, la familia es considerada la segunda víctima de la enfermedad.

Podemos constatar que los cuidadores familiares están afectados en las tres dimensiones (bio-psico-social):

- Alteraciones físicas. En estos cuidadores se observa un aumento en la vulnerabilidad a los problemas físicos (Baumgarten *et al.*, 1994; Grafstron, Fratiglioni, Sandman, Winblad, 1992; Pruchno, Potashnik, 1989), hallándose desde síntomas inespecíficos como la astenia y el malestar general, pasando por otros síntomas como alteraciones del sueño (hipersomnia diurna, insomnio, alteraciones del ciclo sueño-vigilia), cefaleas, diabetes, úlcera gastroduodenal, anemia y alteraciones osteomusculares (tendinitis, dolor articular, cervialgias, dorsalgias, lumbalgias).
- Alteraciones psicológicas. Son numerosos los estudios que constatan niveles elevados de ansiedad y depresión en los familiares cuidadores (Morris, Morris, Britton, 1988; Schulz, O'Brien, Bookwala, Fleissner, 1995; Coope, Ballard, Saad, Patel, 1995; Izal, Montorio, 1994).
- Alteraciones sociales. Los familiares cuidadores sufren mayor aislamiento social, menor disponibilidad de tiempo libre, importante reducción de las aficiones, falta de tiempo para ellos mismos (Zarit, Reever, Bach-Paterson, 1980; Grafström, Winblad, 1995), deterioro del nivel de intimidad, disminución de la gratificación por parte del receptor de cuidados (Coon, Edgerly, 1999).

Por otro lado, son frecuentes los problemas en el ámbito laboral. Los cuidadores que trabajan fuera de casa suelen experimentar un conflicto entre las tareas de cuidado y las obligaciones laborales con consecuencias como falta de puntualidad, absentismo y dificultades de concentración, pudiendo ocasionar incrementos en la siniestralidad, conflictos laborales e incluso la pérdida del trabajo. En otros casos, las dificultades en compatibilizar trabajo y cuidado del enfermo llevan al abandono del puesto de trabajo, lo que genera, entre otros, un problema económico. Se produce un descenso en los ingresos a la vez que un aumento de los gastos asociados a la enfermedad.

Descripción del programa de voluntariado

El programa de voluntariado se puso en marcha en nuestra Asociación en el año 1998. Se trata de un programa de acompañamiento y apoyo al familiar cuidador con un enfermo de Alzheimer a su cargo.

La apuesta de este programa ha sido, y es, ofrecer un servicio de calidad y confianza a los usuarios del mismo (las familias) pero también a los voluntarios que deciden colaborar con nosotros. Una parte importante del diseño de este programa es la formación y supervisión de los voluntarios, así como el seguimiento de las propias familias, para valorar su satisfacción por el servicio.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar, en los familiares cuidadores de los enfermos de Alzheimer, la calidad de vida y la capacidad de afrontar las prolongadas y costosas demandas de la enfermedad.
- Facilitar a las familias recursos para que puedan seguir haciéndose cargo del cuidado del enfermo.
- Incrementar su sistema de apoyo social, con capacidad de proporcionarles apoyo emocional e instrumental fundamentalmente.
- Conseguir un servicio de voluntariado estable y duradero.
- Garantizar a los voluntarios la formación y el soporte necesario para que puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones de satisfacción y ajuste posibles.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Actividades de sensibilización social y difusión del Programa de Voluntariado, a través de apariciones periódicas en medios de co-

municación (radios, prensa, T.V local), charlas en diversas entidades y colectivos (universidades, asociaciones culturales, clubes de jubilados...), colocación de carteles, trípticos...

- Formación de los voluntarios, a través de un curso de formación inicial y a través de una programación de actividades formativas de reciclaje (o formación continuada).
- Supervisión y seguimiento de los voluntarios y familias usuarias.
- Todas aquellas actividades necesarias para el adecuado funcionamiento y desarrollo del programa: entrevistas tanto con los voluntarios, como con las familias; elaboración de fichas; resolución de problemas; contactos periódicos con las familias y los voluntarios, etc.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Todos aquellos familiares de enfermos de Alzheimer, de las zonas de implantación, que demanden el servicio de voluntariado.

FORMACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS

La formación de los voluntarios es esencial desde dos puntos de vista:

- Para que su colaboración sea eficaz ante las demandas que la propia enfermedad y su realidad sociosanitaria plantea.
- Para que puedan desarrollar su labor con la mayor satisfacción y ajuste personal posible. Está demostrado que una persona cuanto más formación tiene y de cuantas más estrategias de afrontamiento dispone, no sólo va a hacer mejor su trabajo sino que se va a sentir más satisfecho.

Formación que la contemplamos en dos dimensiones: como formación inicial y como formación continuada.

A) *Formación inicial*. Todos los voluntarios seleccionados realizan un curso que se compone de 7 módulos:

1. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAN). Los voluntarios deben tener un conocimiento profundo de la asociación donde colaboran ya que forman parte de su proyecto y de uno de sus servicios.
2. Características clínicas de la enfermedad. Adquieren un conocimiento amplio sobre la enfermedad (pronóstico, síntomas, curso, estrategias de resolución de dificultades habituales, etc.).

3. Repercusiones en la familia. Es importante que conozcan la realidad de esas familias como un requisito básico para poder ayudar más eficazmente.
4. Voluntariado. Concepto y funciones. Entre otros contenidos se trabajan de forma intensa todas las actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de su labor.
5. Comunicación con el enfermo y el familiar. La evolución de la enfermedad hace necesario el desarrollo de estrategias específicas de comunicación con el enfermo. También desarrollamos en este módulo una serie de conocimientos generales y pautas de comunicación interpersonal.
6. Cuidados sanitarios básicos. Si bien los voluntarios no van a ser protagonistas de dicho tipo de cuidados, sí consideramos importante que tengan conocimientos básicos al respecto como una manera de poder ayudar al familiar si en alguna esporádica circunstancia fuese requerido.
7. Terapia ocupacional con el enfermo de Alzheimer. Se ofrece a los voluntarios una serie de propuestas para poder estimular y/o entretener al enfermo en las diferentes fases de la enfermedad.

B) *Formación continuada o formación de reciclaje.* Conforme el voluntario va desarrollando su labor de colaboración, surgen nuevas necesidades formativas a las que se dan respuesta a través de sesiones monotemáticas sobre contenidos diversos.

Aparte de estos dos tipos de formación, realizamos la supervisión y los encuentros periódicos requeridos con el fin de que el programa alcance las mayores cotas posibles de satisfacción, tanto por parte de los usuarios del servicio como de los propios voluntarios.

Resultados

En estos cuatro años hemos contado con la colaboración total de 95 personas voluntarias, de ellas el 80% son mujeres y el 20% hombres. El 35% son personas jubiladas o en situación de prejubilación, el 50% son amas de casa, el 10% son trabajadores/as con edades comprendidas entre los 25 y 50 años y un 5% estudiantes.

En la actualidad contamos con la colaboración activa de 73 voluntarios, 58 mujeres y 15 hombres.

De los 22 voluntarios que han causado baja en estos años, 13 lo hicieron por cambios en su situación académica o laboral que hacían in-

compatible su actividad de voluntariado (calendario académico, inicio de actividad laboral, turnicidad, traslado de lugar de trabajo...), 4 cambiaron su lugar de residencia, 5 abandonaron por motivos de salud personal.

En cuanto al ámbito geográfico, 22 voluntarios desarrollan su labor en el medio rural (30%) y 51 en el medio urbano (70%).

El nivel de satisfacción (valorado mediante encuesta anónima) por parte de los voluntarios es muy alto, tanto por la labor desempeñada, como por la formación y el apoyo y seguimiento realizados por la Asociación. Satisfacción que se traduce en una alta fidelidad y compromiso con el programa.

Por parte de las familias usuarias del servicio el nivel de satisfacción es también alto, tal y como queda recogido en la encuesta de satisfacción y en las actividades de seguimiento realizadas. La relación que establecen con los voluntarios es de gran afecto y agradecimiento.

Bibliografía

- BAUMGARTEN, M.; HANLEY, J.A.; RIVARD-INFANTE, C.; BATTISTA, R.N.; BECKER, R. y GAUTHIER, S., «Health of family members caring for elderly persons with dementia: A longitudinal study», en *Annals of Internal Medicine*, 120, 1994, pp. 126-132.
- BRAITHWAITE, V., «Between stressors and outcomes: can we simplify caregiving process variables?», en *The Gerontologist*, 36, 1996, pp. 42-53.
- BRODY, S.; PUOLXHCCK, S. y MASCIOCCHI, C., «The family caring unit: a major consideration in the long-term support system», en *The Gerontologist*, 18, 1978, pp. 556-561.
- COON, D.W. y EDGERLY, E.S., «The personal and social consequences in Alzheimer's disease», en *The Gerontologist*, 3(1), 1999, pp. 29-36.
- GARCÍA, J., «La larga marcha del voluntariado», en *Intervención Psicosocial*, 8(1), 1999, pp. 15-30.
- GRAFSTRÖM, M. y WINBLAD, B., «Family burden in the care of the demented and nondemented elderly: a longitudinal study», en *Journal of Gerontology*, 9(2), 1995, pp. 78-86.
- GRAFSTRON, M.; FRATIGLIONI, L.; SANDMAN, P.O. y WINBLAD, B., «Health and social consequences of demented and non-demented elderly. A population based study», en *J Clinical Epidemiological*, 45, 1992, pp. 861-870.
- IZAL, M. y MONTORIO, I., «Evaluación del medio y del cuidador del demente», en DEL SER, T. y PEÑA, J. (eds.), *Evaluación neuropsicológica y funcional en la demencia*, Barcelona., JR Prous, 1994, pp. 2201-2222.
- LAWTON, M.P.; MOOS, M.; KLEBAN, M.H.; GLICKSMAN, A., y ROVINE, M., «A two-factor model of caregiving appraisal and psychological well-being», en *Journal of Gerontology*, 46, 1991, pp. 181-189.

- LIVINGSTON, G.; MANELA, M. y KATONA, C., «Depression and other psychiatric morbidity in carers of elderly people living at home», en *British Medical Journal*, 312 (20), 1996, pp. 153-156.
- MORRIS, R.G.; MORRIS, L.W. y BRITTON, P.G., «Factors affecting the emotional wellbeing of the caregivers of dementia sufferers», en *British Journal of Psychiatry*, 153, 1988, pp. 147-156.
- PEARLIN, L.I.; MULLAN, J.T.; SEMPLE, S.J. y SKAFF, M.M., «Caregiving and stress process: An overview of concepts and their measures», en *The Gerontologist*, 30, 1990, pp. 583-594.
- PRUCHNO, R.A., y POTASHNIK, S.L., «Caregiving spouses: physical and mental health in perspective», en *Journal of the American Geriatrics Society*, 37(8), 1989, pp. 697-705.
- SCHULZ, R.; O'BRIEN, A.T.; BOOKWALA, J. y FLEISSNER, K., «Psychiatric and physical effects of dementia caregiving: prevalence, correlates, and causes», en *Gerontologist*, 35(6), 1995, pp. 771-791.

Estudio de ocio en comunidad del servicio de ocio-cultura y deportes de ASPANIAS (Burgos)

Gregorio Camarero Tabera

Asociación de Padres y Familiares de Personas con Retraso Mental de Burgos
(ASPANIAS)

Introducción

Este estudio se plantea como respuesta a las necesidades de inclusión y normalización detectadas en el Servicio de Ocio de ASPANIAS en esta materia. Se destina por tanto a una población concreta, inserta en un marco físico y socio-cultural bien definido y se pretende, no sólo afianzar sus actuaciones anteriores, sino ampliar y mejorar los recursos que tradicionalmente se han venido utilizando.

En este sentido, el primer paso seguido ha sido estructurar este estudio en dos fases: una primera, centrada en una detección y análisis de necesidades, y una segunda encaminada a la puesta en marcha de un plan de actuación, que tendrá en principio un carácter experimental y que concluirá con la creación de un proyecto a largo plazo, con estructura y recursos propios, y que será susceptible de evaluación y mejora continua.

Para la detección de necesidades, se ha partido de la experiencia de este servicio en materia de ocio, que se prolonga ya desde hace 20 años. Desde las acciones más específicas, exclusivas para nuestros clientes, se ha ido avanzando en ofertas más amplias que superaban las propias barreras de la Asociación y que han alcanzado en los

últimos tiempos a cualquier persona con discapacidad de la provincia de Burgos.

Ahora nos planteamos hacer uso del derecho a utilizar de forma más o menos normalizada, en función de las necesidades de apoyos de cada persona, los recursos que la comunidad y sus distintas instituciones ofrecen a cada ciudadano burgalés.

Para ello se ha llevado a cabo entre nuestros clientes una encuesta de la que se ha extraído información sobre cuáles son sus gustos en ocio, tanto individual como colectivo, y en qué nivel éste es disfrutado por ellos más allá del límite de ASPANIAS.

Las conclusiones extraídas avalan nuestras sospechas de que, a pesar de que la oferta del Servicio cubre algunas de las necesidades de los encuestados, se necesita de una ampliación que alcance un contexto más amplio y normalizado, menor cuanto más autonomía tenga cada persona, y que se generalice más allá de situaciones y casos puntuales. Se pretende en definitiva acercar esos aspectos de ocio de los que cualquier persona se beneficia en su tiempo libre, como ir al cine, al teatro, participar de las actividades propuestas por los CEAS de su barrio, etc.

Por todo lo anterior se diseña un «Programa Piloto», que va a servir como experiencia previa a la puesta en marcha de un programa permanente de Ocio en Comunidad. En él se va a plasmar la idea que, coherentemente con las necesidades detectadas, va a acercar a un grupo experimental de personas con discapacidad intelectual, usuarios habituales de nuestro Servicio, a la oferta de ocio de la comunidad.

Para facilitar el éxito de la experiencia, se realizarán sesiones formativas e informativas en todos los niveles: desde las instituciones, hasta todos y cada uno de los participantes.

La coordinación y el diálogo será punto de referencia en el trabajo de todos los implicados, tanto en la planificación como en la ejecución de este proyecto.

Justificación

El Ocio es una de las facetas más importantes de cualquier persona, ya que en muchas ocasiones tiene un carácter regulador sobre otros aspectos menos relajados y más estresantes de la vida.

Un disfrute adecuado del ocio, tendrá por tanto efectos beneficiosos sobre el equilibrio físico y psicológico de la persona y contribuirá a la formación progresiva de una personalidad íntegra e idiosincrásica.

En la persona con discapacidad intelectual, los efectos positivos del ocio no se diferencian de los producidos en los demás. De la misma forma, tampoco el principio de individualidad se modifica. Cada individuo desarrolla gustos y necesidades distintos y esta misma circunstancia se repite en la persona con discapacidad intelectual. «No estamos sacados de un mismo patrón» y por lo tanto no deseamos actividades de ocio iguales; no nos gustan las mismas cosas.

Lo que sí diferencia a la persona con discapacidad intelectual es la necesidad de apoyos. Si se acercan las ofertas comunitarias, se prestan las ayudas necesarias y se da la formación adecuada, el ocio de la persona con discapacidad intelectual puede acercarse llamativamente a la normalidad.

Desde las primeras realizaciones de ocio en este colectivo hasta la actualidad se ha recorrido un largo camino. Al principio las limitaciones impuestas por la sociedad y por la errónea concepción de la Discapacidad Intelectual, les relegaron a un ocio impuesto, guiado y elegido por otras personas, en el que el gusto de cada uno no era tenido en cuenta. Conceptos como la autodirección han empujado a que se cambie esta gestión externa, y se ha pasado a considerar a cada persona como una fuente de potencialidades (y no de limitaciones), y a priorizar la individualidad frente a las etiquetas.

El ocio pasa a ser específico para cada persona y se realizan gestiones para que las ofertas de ocio alcancen. En este camino hacia la normalización, el uso de la comunidad como fuente de recursos, toma especial relevancia.

Podríamos definir Ocio en Comunidad en discapacidad intelectual como el disfrute del tiempo libre utilizando en condiciones de equidad los recursos ofertados por las instituciones públicas y privadas para tal fin.

Este derecho queda reconocido por la ONU, en los artículos 10 y 12 de las Normas Uniformes para las Personas con Discapacidad. En estas normas, que a pesar de no ser de obligado cumplimiento sí parten del explícito compromiso de los países firmantes, se hace hincapié en el acceso, en condiciones de igualdad, de las personas con discapacidad, a la oferta cultural, recreativa y deportiva.

De la misma forma, FEAPS se hace eco a través de su Manual de Buenas Prácticas para el ocio en comunidad, remarcando el carácter individual de los gustos y su evolución a lo largo de los años; la ampliación al máximo del número de contextos posibles de la oferta y la adecuación a la realidad personal de cada persona concreta. Además señala la importancia de una colaboración fructífera con el mayor número posible de contextos comunitarios e instituciones.

Contextualización del programa

Este programa está encaminado a cubrir las necesidades de las personas con Discapacidad Intelectual de la Asociación ASPANIAS en Ocio en Comunidad.

Aunque los beneficiarios de este Servicio cuentan con la heterogeneidad como factor más relevante; el carácter individualizador de estas acciones facilitará que se otorguen los recursos y actividades más adecuadas y cercanas a los intereses de cada persona.

Como marco físico, se va a contar con todos los recursos comunitarios de la ciudad de Burgos, tanto públicos como privados, realizando gestiones de coordinación con aquellas entidades de las que se requiera colaboración.

Las actividades se desdoblaron en dos tipologías bien diferentes: por un lado aquéllas consideradas de libre acceso, de las que cualquier persona puede hacer uso en un momento determinado, ateniéndose a los precios y horarios prefijados, como pueden ser cines, teatros, gimnasios...; por otra parte las denominadas actividades guiadas, que se realizan de forma estructurada, de duración más larga que las anteriores y que por lo general, cuentan con personal propio de la entidad que las oferta para su planificación, ejecución y evaluación.

Para la puesta en práctica del programa piloto se seleccionará a un grupo de personas con discapacidad intelectual de ASPANIAS, de entre 16 y 30 años y con necesidad de apoyos intermitente, en las siguientes áreas: recreativa, deportiva, cultural y de esparcimiento relacionadas con el ocio.

Objetivos

Generales:

1. Ampliar la oferta de ocio de las personas con discapacidad intelectual, acercándola más al concepto de autodirección.
2. Fomentar la práctica del ocio en espacios normalizados propios de su entorno.
3. Facilitar la integración/ normalización de la persona con D.I. en la comunidad.
4. Concienciar a la sociedad burgalesa sobre los derechos y deberes de la persona con D.I.

Específicos:

1. Crear redes de participación de la persona con D.I. en la oferta de ocio de Burgos.

2. Diseñar mecanismos específicos de información difusión de las actividades de ocio comunitario entre las personas con D.I. de la Asociación.
3. Fomentar el uso de las infraestructuras locales de ocio por las personas con D.I. de la forma más adecuada y normalizada posible.
4. Concienciar a los distintos estamentos e instituciones de la necesidad de accesibilidad física e intelectual de sus actuaciones en materia de ocio.
5. Proporcionar formación individualizada para un uso autónomo y adecuado de los recursos de ocio.
6. Propiciar la integración de la persona con D.I. con otros grupos normalizados e intereses y gustos similares.
7. Aumentar a través de una formación adecuada los grados de autonomía de la persona con D.I. en el uso de la comunidad y particularmente en las infraestructuras referentes a ocio.
8. Concretar de la forma más individualizada posible la oferta de ocio a cada persona a partir de unos recursos comunes.

Metodología

Este proyecto se va a desarrollar con una metodología semidirectiva, con la que se irán otorgando mayores niveles de autonomía en el desarrollo de las actividades, cuanto menores y más prolongados en el tiempo sean los apoyos que una persona necesite para el desarrollo de determinada actividad.

Tendrá un carácter participativo en la toma de decisiones; las actividades se seleccionarán de forma consensuada entre los responsables de ocio y los participantes, siendo sus gustos e intereses el principal punto de referencia en la planificación.

Por otra parte, tanto en la planificación como en la puesta en práctica, el diálogo entre todos los implicados en este proyecto (Instituciones, participantes y responsables de ocio) guiará una labor en equipo, yuxtaponiendo las distintas ópticas de cada uno con el fin de otorgar al programa la mayor implicación posible de todas las partes. De esta forma se conseguirá un enfoque global.

Se tendrán siempre en cuenta variables como edad, grupos naturales de amistad, gustos y zonas de residencia para la planificación de actividades.

La evaluación se llevará a cabo desde una doble perspectiva, centrándonos en los siguientes criterios:

—Evaluación de la planificación:

- Consecución de los objetivos.
- Grado de adecuación a la realidad social y cultural de la ciudad.
- Aprovechamiento de los recursos de la comunidad.
- Adecuación de las actividades a las demandas explicitadas por nuestros clientes.
- Comunicación y compromiso de las partes implicadas.

—Evaluación de la ejecución:

- Adecuación de las actividades a los diferentes niveles de autonomía de los participantes.
- Oferta apropiada de apoyos individualizados.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Consecución de los objetivos.

—En la evaluación se tendrán en cuenta las visiones de todos los participantes:

- Responsables de ocio de ASPANIAS.
- Personas con D.I. que participen.
- Responsables de las actividades por parte de las instituciones.

Se realizará una evaluación sumativa, es decir, en la que la evaluación final quedará apoyada en los resultados de las evaluaciones continuas de cada una de las actividades.

Actividades

Recogida de datos y sistematización de los recursos de ocio disponibles en la comunidad.

Sectorización de los mismos en función de los siguientes criterios:

—Zona física en la que se realice la actividad.

—Edad de los participantes.

—Categoría de acuerdo al proyecto:

- Libre acceso.
- Actividades guiadas.

Creación de archivo estructurado de recursos. Este será actualizado periódicamente por el personal responsable del programa (ASPANIAS), y se realizarán carteles informativos en todos los centros con las actividades y direcciones más novedosas y de mayor interés.

Selección de actividades piloto.
Evaluación del programa piloto.
Puesta en marcha del programa permanente.

Programa piloto

Este programa será llevado a cabo durante el primer semestre del curso 2003-2004.

Los recursos, tanto materiales como personales, serán los propios del Servicio de Ocio de ASPANIAS, además de todos aquellos que sean seleccionados de entre los ofertados por la comunidad.

Los monitores que realicen los apoyos serán seleccionados de entre la cartera de voluntarios de ASPANIAS.

Los pasos a seguir serán los siguientes:

Coordinación y conocimiento del programa por los coordinadores municipales de ocio. Breve presentación del mismo y de las características del colectivo.

Actividades de libre acceso:

- Selección de los participantes.
- Selección de los monitores del programa.
- Selección de actividades.
- Establecimiento de los apoyos necesarios para cada persona en función sus características y de las actividades seleccionadas.
- Formación:
 - Participantes.
 - Monitores.
- Establecimiento de un calendario de actividades.
- Elaboración de fichas de evaluación para cada actividad. (Deberán rellenarse por monitores y participantes). Conformarán el material básico para la evaluación final.
- Desarrollo de las actividades.
- Evaluación, conclusiones y propuestas de mejora.

Actividades guiadas:

- Selección de participantes.
- Selección de monitores.
- Selección de actividades.

- Coordinación con los responsables de dichas actividades propios del organismo que los oferta. Presentación del colectivo en general y de los participantes en particular.
- Establecimiento de los apoyos necesarios en función de las características individuales de las personas y de las actividades seleccionadas.
- Formación:
 - Participantes: ASPANIAS.
 - Monitores: ASPANIAS
 - Ajenos a ASPANIAS: Formación informativa.
- Calendario de actividades.
- Elaboración de fichas de evaluación:
 - Participantes: ASPANIAS.
 - Otros participantes.
 - Monitores: ASPANIAS
 - Ajenos a ASPANIAS.
- Desarrollo de la Actividad.
- Evaluación, conclusiones y propuestas de mejora.

La recreación en la rehabilitación de las personas con enfermedad mental crónica

Pablo A. Cantero Garlito

Centro de Rehabilitación Psicosocial de Plasencia, Cáceres

«Quien quiera adaptarse, debe renunciar cada vez más a la fantasía».

ADORNO, 1995

Introducción

Si el ocio en la población general se ha convertido en una de las áreas del desempeño ocupacional de especial preocupación en el momento actual, cobra un mayor interés entre las personas con un trastorno mental severo dadas las particularidades de las mismas: motivación, tiempo disponible, aislamiento social, escasez de recursos económicos,...

La escasa literatura existente y la experiencia nos muestra que existe una falta continua de participación en roles, una limitada participación comunitaria, un exceso de tiempo libre y una ocupación insatisfactoria del mismo. Es en este contexto en el que, tal y como señala Shank (2000), «los servicios de ocio terapéutico en los programas de atención comunitaria puede ser clave para ayudar a las personas con trastornos mentales a mantenerse en la comunidad». Este va a ser uno de los principales objetivos del Centro de Rehabilitación Psicosocial de Plasencia, recurso que podemos definir como un servicio de atención

diurna, organizado para promover en las personas con una enfermedad mental crónica el máximo desarrollo de su autonomía personal y social, facilitar su mantenimiento en la sociedad y apoyar su integración social (Rodríguez, A; 1997).

Las personas objeto de estructuras de rehabilitación, resocialización y reinserción (en los términos utilizados por el PSM) son aquellos individuos denominados habitualmente como personas con enfermedad mental crónica o con trastorno mental severo, cuyas características dada la inespecificidad de esta definición delimitaremos bajo los criterios de diagnóstico, discapacidad y duración.

Siguiendo a Rodríguez, A. (1997) podemos definir la rehabilitación psicosocial como «aquel proceso cuya meta global es ayudar a las personas con discapacidades psiquiátricas a reintegrarse en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial de modo que les permita mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes que sea posible»; en la misma línea, según Liberman (2002), la rehabilitación «consiste en recobrar con la mayor extensión posible, el pleno desenvolvimiento social e instrumental del individuo por medio de procesos de aprendizaje del medio social».

De los orígenes a la actualidad

Las personas con enfermedad mental crónica (con la esquizofrenia como paradigma fundamental) han sufrido una larga historia de marginación y de estigmatización (Goffman, 1963). Hasta hace muy poco tiempo la base de la atención era la institucionalización durante un tiempo más o menos prolongado (incluso de por vida) en hospitales psiquiátricos, los llamados «manicomios», normalmente de gran tamaño y situados lejos de los núcleos urbanos. La atención que se ha proporcionado en estas instituciones ha tenido un carácter asilar y custodial, en muchas ocasiones las carencias han sido tantas que la asistencia era escasa, deficitaria y contraproducente para la posible recuperación de la «salud». Es más, la institucionalización psiquiátrica implica un proceso de «desculturación» o «desocialización» para las personas que ingresan en este tipo de recursos, este proceso supone una pérdida de las habilidades básicas para un desempeño adecuado en la comunidad, hecho que impacta de manera notable con las posibilidades de retornar de manera satisfactoria al ambiente de origen de la persona y provoca un mayor tiempo de permanencia en la institución (Goffman, 1963).

A partir de los años 60 se inicia en diversos países europeos y americanos toda una corriente crítica hacia los excesos de la práctica psiquiátrica tradicional. Los movimientos de reforma realizan más o menos simultáneamente dos operaciones: el desmantelamiento de los hospitales psiquiátricos y el paso del núcleo de la atención a la comunidad. A este proceso se le llamó desinstitucionalización. Sin embargo, este movimiento se ha dado en muchos países sin que se dote a la comunidad de recursos alternativos que sirvan de apoyo a los enfermos mentales, y así tenemos fenómenos tan paradigmáticos como el de la «estación de Roma» en Italia, país «donde, quizás, la lucha antimanicomial haya alcanzado mayor relieve y repercusiones prácticas en el proceso de crítica y renovación asistencial» (Polo Griñán, 1999).

Como reconoce C. Vázquez (2001): «en la tarea de construcción del horizonte y de las herramientas de la rehabilitación está entreverado un proceso paralelo de desconstrucción. Una desconstrucción que, irónicamente, no es sólo física sino también conceptual derribando viejos mitos y modelos de actuación. En cuanto a la desconstrucción física conviene no olvidar que (...) el proceso de desinstitucionalización o, mejor dicho, desmanicomización, es imparable». «A esta desconstrucción institucional habría que añadir un necesario elemento crítico de desconstrucción conceptual» (Vázquez, C., 2001). Los principios que sustentan el desarrollo de la Reforma Psiquiátrica en España, se recogen en el Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica (1985, Ministerio de Sanidad y Consumo) y quedaron plasmados en la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986 de 25 de abril), que configuró la creación de un Sistema Nacional de Salud.

Intervención en ocio con personas con enfermedad mental crónica

La derivación al Centro de Rehabilitación Psicosocial de Plasencia se establece por parte de una Comisión de Rehabilitación, éste llevará a cabo una preevaluación con el fin de determinar la adecuación a los criterios de acceso. Si se decide su inclusión, se le asignará un psicólogo-tutor que se encargará de coordinar las actuaciones del equipo y servirá de referencia en el proceso de rehabilitación tanto para el usuario como para la familia. La primera actuación será la de llevar a cabo el proceso de evaluación funcional.

Es en esta evaluación inicial, y desde el área de terapia ocupacional, donde se evalúa la participación en ocio de las personas con enfermedad mental crónica.

Carecemos en el Estado Español de instrumentos de evaluación específicos estandarizados para poder analizar este área del desempeño a excepción del «Cuestionario de Ocio y Tiempo Libre» de V. Larrínaga. Según el planteamiento teórico de intervención que señalaremos a continuación los instrumentos utilizados en la evaluación son específicos de Terapia Ocupacional. Estos mismos instrumentos:

- Listado de Intereses (Durante P., 1996).
- Plantilla de estructuración de la rutina ocupacional diaria.
- Cuestionario Ocupacional (Riopel, 1981; Mundo, 1986).
- Cuestionario de Ocio y Tiempo Libre (Larrínaga V., 1993).
- Entrevista Histórica del Funcionamiento Ocupacional (OPHI-II) (Kielhofner G, Mallison T, Crawford C, Novak M, Rigby M, Henry A y Walens D, 2000).
- Autoevaluación del Funcionamiento Ocupacional (AFO) (Baron & Curtin, 1990).
- Pie de vida (Mc Dowell, 1976; Neville, 1980).

Al finalizar la evaluación se establecen, diseñan y consensuan con el usuario los objetivos de rehabilitación que constituyen su Plan Individualizado de Rehabilitación. La intervención en el ocio realizada en el CRPS - Plasencia se encuadra en el Modelo de la Ocupación Humana (MOHO) desarrollado por Gary Kielhofner (1980, 1995, 2002), el Modelo de Rehabilitación Psicosocial (MRPS) (Anthony, Cohen y Farkas, 1982; Farkas y Anthony, 1989; Liberman, 1988/1993, Rodríguez, 1997; Aldaz y Vázquez, 1996, Birchwood, 1995), y el Modelo de Habilidad de Ocio (Peterson y Gunn, 1984; Stumbo y Peterson, 2000) dado que son modelos coherentes y compatibles entre sí.

Hemos de señalar que un 70% de los usuarios y usuarias del centro ha requerido intervención específica sobre equilibrio en las áreas del desempeño ocupacional y en particular, sobre ocio. Desde nuestra experiencia las dificultades proceden de las siguientes causas:

- La sintomatología negativa (apatía, abulia, anhedonia) que dificulta la iniciativa, la participación en la ocupación, la experiencia de ocio.
- Aspectos psicopatológicos que limitan y condicionan la experiencia y la relación interpersonal.
- La carencia de roles ocupacionales productivos.
- La escasez de recursos económicos (sólo un 10% de los usuarios tiene una situación laboral activa).
- La carencia de red social de apoyo que dificulta la realización de ocupaciones de ocio y la participación comunitaria.

- El rechazo social fruto del estigma social presente en este colectivo, más aún cuando Plasencia es un entorno marcado (e identificado en muchas zonas de la provincia) por su hospital psiquiátrico.
- El entorno rural del que procede un 50% de los usuarios y usuarias del centro que limita y dificulta la adaptación y donde la carga de estigma social es superior.

La intervención se ha realizado de manera individual y grupal siguiendo los ejes marcados por Stumbo y Peterson (2000) en Educación para el ocio del Modelo de Habilidad de Ocio.

Modelo de habilidad de ocio: educación para el ocio
(Stumbo y Peterson, 2000)

— *Toma de conciencia respecto al ocio.*

- Conocimientos sobre el ocio.
- Conciencia personal con relación al ocio.
- Actitudes ante el ocio y el tiempo libre.
- Destrezas relevantes de toma de decisiones y participación.

— *Destrezas de interacción social.*

- Destrezas de interacción dual.
- Destrezas de grupo pequeño.
- Destrezas de grupo grande.

— *Destrezas de ocio.*

- Tradicionales.
- No tradicionales.

— *Recursos de ocio.*

- Oportunidades para realizar actividades.
- Recursos personales.
- Recursos familiares y del hogar.
- Recursos comunitarios.
- Recursos estatales y nacionales.

Los grupos han estado formados por unas 10 personas sin separación por diagnósticos, pero con la necesidad que las personas que participasen en el mismo tuviesen unas componentes cognitivos mínimos. Habiendo participado en los mismos un 60% de los usuarios del centro.

Pistas para el aterrizaje

Observamos tal y como lo hizo Gorbeña (2000) que las personas con enfermedad mental crónica no tienen un ocio «anormal» o diferente sino que presentan más dificultades que el resto de la población para vivir experiencias de ocio satisfactorias.

La intervención ha estado centrada en aumentar las habilidades y capacidades deterioradas o nunca adquiridas y en reducir las dificultades de las personas, de igual modo de ha intervenido de manera continuada con recursos del entorno y se han realizado acciones que puedan modificar el estigma social en la población general.

En el transcurso de la implementación del tratamiento, se observa un aumento significativo de la red social de los usuarios y usuarias, una mayor participación en ocupaciones de ocio, así como un ocio más satisfactorio.

Una de las dificultades más importante que hemos tenido en el desarrollo de nuestro trabajo ha sido la re-construcción de las redes sociales de las personas con las que trabajamos cotidianamente, sin embargo éste ha sido uno de los principales ejes de intervención y que mejores resultados ha proporcionado.

En este mismo sentido, y muy ligado a la sintomatología negativa propia del colectivo con el que trabajamos es necesario promover la iniciativa a la hora de la realización y el mantenimiento de ocupaciones.

Debemos, sin embargo, seguir trabajando con el «afuera», con la ciudad de Plasencia y con las zonas rurales que nos rodean, hemos de desarrollar una comprensión crítica de «las memorias, las creencias, los valores, los significados, etcétera... que existen realmente allí afuera, en el mundo de la acción y de la interacción social» (Freire y Macedo, 1989). Este es un planteamiento amplio, utópico, pero que creemos debe ser el camino para la verdadera integración de las personas con enfermedad mental crónica, porque como ha señalado en numerosas ocasiones Cuenca Cabeza el ocio es un derecho humano básico que promueve el desarrollo de las personas y de las comunidades. Tal y como apunta Young (2000) con respecto a la ciudad: «Nos resulta placentero el que nos hagan salir de nosotros mismos para entender que hay otros significados, prácticas, perspectivas de la ciudad y que podemos aprender o experimentar algo diferente a través de la interacción con ellas.» Nos toca a nosotros, a los profesionales que trabajamos con personas con enfermedad mental crónica el ser capaces de construir esa ciudad, de hacer posible que la ciudad resulte placentera, que los espacios sociales sean placenteros para las personas con las que nosotros desempeñamos nuestra labor profesional.

Bibliografía

- ADORNO, T.W., *Palabras e Sinais: Modelos Críticos 2*, Petrópolis, Vozes, 1995.
- ALDAZ, J.A. y VÁZQUEZ, C. (comps), *Esquizofrenia: Fundamentos psicológicos y psiquiátricos de la rehabilitación*, Madrid, Edit. S. XXI, 1996.
- ANTHONY, W.; COHEN, M. y COHEN, B., «Psychiatric Rehabilitation», en TALBOT, J.A. (ed.), *The Chronic Mental Patient: Five years later*, N.Y., Grunne & Stratton, 1984.
- ANTHONY, W.A. y LIBERMAN, R.P., «The practice of psychiatric rehabilitation: historical, conceptual and research base», en *Schizophrenia Bulletin*, 12, 1986, pp. 542-559.
- ANTHONY, W.A. y NEMEC, P., «Rehabilitation Model for rehabilitating the psychiatrically disabled», en *Rehabilitating Counselling Bulletin*, 24, 1984, pp. 6-21.
- ANTHONY, W.; COHEN, M. y FARKAS, M., *Psychiatric Rehabilitation*, Boston, Center for Psychiatric Rehabilitation, Boston University, 1990.
- CUENCA CABEZA, M., *Temas de Pedagogía del Ocio*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1995.
- FREIRE, P. y MACEDO, D., *Alfabetización, lectura de la palabra y lectura de la realidad*, Barcelona, Paidós, 1989.
- GORBEÑA ETXEBARRIA, S. (ed.), *Ocio y salud mental*, Documentos de Estudio de Ocio, núm. 14, Bilbao, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 2000.
- GORBEÑA ETXEBARRIA, S. (ed.), *Modelos de Intervención en Ocio terapéutico*, Documentos de Estudio de Ocio, núm. 11, Bilbao, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, 2000.
- KIELHOFNER, G., *A model of human occupation. Theory and application*, Baltimore, Williams and Wilkins, 1995, 2.^a ed.
- LARRINAGA, V., *Escala de Ocio. Estudio de validez y fiabilidad*, Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto (Inédito), 1994.
- LIBERMAN, R.P., *Rehabilitación integral del enfermo mental crónico*, Barcelona, Martínez Roca, 1988/1993.
- POLO GRIÑÁN, C., *Crónica del manicomio: prensa, locura y sociedad*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1999.
- RODRÍGUEZ, A. (coord.), *Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos*, Madrid, Editorial Pirámide, 1997.
- YOUNG, I., *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Ediciones Cátedra, Feminismos, 2000.

La gestión de espacios de encuentro en centros educativos juveniles de tiempo libre como vía de inclusión social

Ricardo Centellas Albert

Fundación Federico Ozanam, Zaragoza

Introducción

Los espacios de encuentro, también llamados puntos de encuentro, desarrollan el aspecto más espontáneo y autónomo de los centros educativos de tiempo libre para jóvenes, participando como lugares para fomentar el encuentro, el intercambio cultural, la información, la comunicación y la producción cultural de los jóvenes, y favorecer su formación integral. A diferencia de las actividades ya programadas en cada centro, el Punto de Encuentro ha de enfrentarse cada día al reto de saber acoger gente nueva, sin conocer de antemano quién va a acudir y lo que van a demandar, por lo que ofrece la posibilidad de desarrollar procesos de intervención educativa personalizada mediante planes inespecíficos que puedan dar respuesta a las necesidades de los jóvenes que, en muchos casos, subyacen en el trasfondo del espacio sin que los educadores lleguen a percibirlos o a detectarlos directamente.

Los esfuerzos de progreso ejecutados en la mayoría de los centros juveniles de tiempo libre se han concentrado mayoritariamente en la programación de actividades, dejando en segundo término la intervención programada dentro de los espacios de encuentro que, por definición de partida, debería tener la misma consideración y dedicación

que las citadas actividades, lo cual no hace sino descuidar un potencial enorme de muchos jóvenes que podrían ver su sentido en los citados centros a través de la participación día a día en un proyecto de acogida e intercambio, con algo nuevo que ofrecer continuamente. Uno de estos ejemplos recientes lo hallamos en los planes municipales de ocio alternativo creados en muchas ciudades de España, en los que hay una amplia concentración de actividades organizadas, con una escasa respuesta por parte de los jóvenes, al mismo tiempo que la propuesta se halla carente o es inexistente en el ámbito de los espacios inespecíficos de ocio juvenil, los cuales sin embargo sí son demandados por ese colectivo al que tan poco se ha consultado.

Prestaciones que ofrecen los Espacios de Encuentro para jóvenes en centros educativos de ocio

Así pues, se hace preciso profundizar en el conocimiento de este ámbito como espacio privilegiado para la educación con jóvenes, para lo cual es conveniente pararse a reflexionar a partir de las experiencias vividas hasta la fecha, en las posibilidades que se ofrecen. Se podrían categorizar las diferentes prestaciones que ofrecen los espacios de encuentro desde una perspectiva educativa en cinco aspectos:

1. *Un lugar de relación entre jóvenes:* con una riqueza superior a la que ofrecen las actividades programadas en cuanto a los diversos niveles de relación, ya que se producen muchas más interacciones en este ámbito entre sexos, razas, religiones, niveles sociales, culturales y económicos. Dependiendo del grado de atención de estas relaciones, se pueden abrir intervenciones de alto contenido educativo o se pueden generar situaciones de grave conflicto. El origen de ello radica en la presencia de un proyecto educativo adaptado a las características de este ámbito y a la pedagogía aplicada por los educadores profesionales y voluntarios que actúan en los Puntos de Encuentro. Estas relaciones se articulan en varias vertientes:

—Entre grupos de jóvenes: suele ser una de las causas que generan conflicto en los centros juveniles, ya que se suceden actitudes como la lucha por la conquista del espacio, el dominio de los servicios que éste ofrece, una mayor atención de los responsables y, en definitiva, el objetivo de hacerse notar entre los demás. Cuando dos grupos de estas características coinciden suele originarse el conflicto. El origen está en no saber ofrecer una alternativa de ocio válida para todos los presentes, ante lo cual son los

- propios grupos los que generan «su alternativa», que generalmente suele estar cerrada e inadaptada para el resto de usuarios.
- Entre un grupo y un joven: se crea una situación lógica de desequilibrio, en la que los grupos, de forma intencionada o inconsciente, aíslan al joven, especialmente cuando éste muestra rasgos muy arraigados de introversión o timidez, lo cual se transforma ante los otros como debilidad.
 - Entre dos jóvenes: normalmente se tiende a la relación natural y espontánea, si bien el primer paso cuesta realizarlo y en ocasiones aparecen posturas enfrentadas, por lo que también habrá que favorecer la integración entre iguales en la sala. Con el contacto uno a uno, se evita de una manera más rápida el aislamiento a partir de una relación menos violenta como es la de individuo a grupo.
 - Entre un joven y un educador: éste es el único supuesto en el que el educador ya no actúa como mediador, sino como parte activa en cortar el aislamiento del joven y provocar relaciones entre él y otros usuarios que frecuentan el Punto de Encuentro.

2. *Espacio para la gestión de conflictos*: al igual que en toda sociedad o territorio que se rige por unas normas, siempre aparecen elementos y personas que transgreden esta normativa por diferentes causas que habrá que analizar oportunamente. La adaptación a las normas establecidas por parte de los usuarios habituales de los puntos de encuentro suele ser más difícil que aquellos que se inscriben en actividades o participan en grupos. Las razones pueden ser múltiples, pero responden casi siempre a ciertas variables:

- Las actividades y los grupos están cerrados alrededor de un centro de interés establecido previamente y elegido por los usuarios con plena libertad, mientras que la oferta de los puntos de encuentro, en especial aquellos que desarrollan elementos recreativos, suele ser más inespecífica, sin saber cada joven lo que se va a encontrar día a día al acudir a su centro habitual.
- Las relaciones que se establecen varían continuamente, siendo casi imposible encontrar las mismas personas con las que relacionarse cada día. Esto provoca actitudes de búsqueda del poder y prestigio entre iguales, con el claro objetivo de jerarquizar el uso de los servicios y crearse un respeto y temor ante los demás.
- La ociosidad domina sobre el ocio, lo cual hace que los contravalores propios de estos usos del tiempo libre de los jóvenes predominen sobre los tres aspectos positivos que definen toda

actividad de ocio: su elección libre, su carácter placentero, y su finalidad en sí mismas y no en el resultado final que se obtiene. Cuando es la ociosidad la que se impone, se queda en el joven la idea de estar malgastando su tiempo libre, momentos en los que no se siente a gusto consigo mismo y genera actitudes de ruptura.

- Las características específicas de la mayoría de jóvenes que acuden a los espacios recreativos de encuentro, muchos de ellos con problemas educativos y notable carencia de habilidades sociales (aunque hay muchos otros de un perfil diferente) degeneran en muchas ocasiones en conductas antisociales que buscan de manera inconsciente o predeterminada el conflicto con la autoridad, con el igual o con el espacio físico, bien porque no se sienten identificados con lo que allí se ofrece o porque nadie les presta la atención que requieren como usuarios de los servicios que ofrecen los centros. Hay otras ocasiones en las que las razones son más profundas, teniendo su origen fuera de los propios centros, casos en los cuales resulta prácticamente imposible la intervención educativa, a no ser que se realice coordinadamente con otras instituciones educativas, en especial, la familia o la escuela.
- La actitud de los jóvenes que participan en otros niveles de intervención suele ser a su vez de rechazo hacia el resto de jóvenes que utilizan su mismo espacio, y no realizan ningún esfuerzo de aproximación hacia ellos dados los temores que se suscitan por el simple hecho de relacionarse. Aunque hay otro aspecto que se trabaja poco, como es el escaso o nulo acercamiento de los jóvenes que vienen a los centros de ocio a realizar sus tareas escolares, los cuales muchas veces consideran su nivel de participación como «superior» al del resto de usuarios.
- La ausencia de recursos humanos que velen por el cumplimiento de las normas y la convivencia entre los jóvenes. Sólo se podrán crear planes estratégicos para la resolución de conflictos cuando haya educadores permanentes que velen por la gestión de relaciones y conflictos entre los asistentes a los centros. Los recursos educativos profesionales no son siempre el recurso más adecuado para ello, ya que han de atender a otras dimensiones programáticas de los centros en los que actúan, o a veces incluso resultan escasos, siendo necesaria la participación de educadores voluntarios de base que desde su perspectiva y vocación de voluntario, se comprometan con un proyecto, con el cual, necesariamente, tendrán que identificarse.

A través de este último apartado, se hace necesario trabajar el respeto a la autoridad del educador, como persona que ha de velar por el bien de todos los usuarios y del espacio en sí. Para ello, la única fórmula aplicable es la del trabajo en equipo y la absoluta coordinación: ante un mismo conflicto, sea quien sea la persona que lo ha de afrontar, la respuesta ha de ser siempre la misma, es decir, ideas claras para todos y coherencia. Si el conflicto que vive y sufre un educador es resuelto por otro educador distinto en ese mismo momento o en otro posterior, el primero se verá totalmente desacreditado ante el joven que ha originado toda la situación. Por eso es importante que todos los educadores que actúen como tal vivan y transmitan los mismos valores educativos a los usuarios, desarrollen una actitudes similares ante situaciones difíciles y velen de la misma manera por el cumplimiento de las normas establecidas, sin permitir excepciones de cara a ganarse una mayor confianza del joven.

Otro factor importante es la adecuación de las normas de los espacios recreativos de encuentro a la realidad de los jóvenes que los frecuentan, sin transgredir la normativa actual vigente sobre centros educativos de tiempo libre. Pongamos un ejemplo: Independientemente de estar a favor o en contra de aspectos como el del consumo de tabaco en los centros, lo cierto es que en aquellos barrios en los que abunda la población en situación de exclusión social, resulta necesario habilitar un espacio específico para fumar, ya que con ello evitaremos generar conflictos provocados por una necesidad, atraeremos a jóvenes que podrán sentirse más a gusto en el centro y garantizaremos del mismo modo otro espacio similar para que los no fumadores puedan disfrutar, teniendo siempre claro que fumar no es ningún hecho positivo para un joven. Pero una vez adaptadas estas normas, habrán de cumplirse sin excepción.

Si el conflicto ha aparecido y la norma ha sido transgredida, no queda más remedio que aplicar medidas recuperadoras, que han de estar perfectamente ajustadas a la magnitud del conflicto generado. Una de las mayores complejidades a la hora de aplicar sanciones es que éstas han de estar estructuradas y escalonadas, de manera que se puedan aplicar a faltas de diversa magnitud. Otro factor a tener en cuenta es la realidad de cada uno de los jóvenes que originan conflicto, teniendo en cuenta que algunas medidas a aplicar pueden crear más problemas que beneficios por no ser conocedores de las características específicas de estas personas.

Un conflicto sencillo o medio puede, por estos motivos o por no aplicar ninguna medida recuperadora, devenir en una actitud de violencia que se dirigirá hacia el propio centro en el que se ha originado todo.

En otras ocasiones la violencia se manifiesta también en el propio espacio de encuentro, pero su origen está fuera del centro, ante lo cual es difícil intervenir o prevenir. En estos casos sólo cabe contar con otros agentes externos con los que el joven tenga o haya tenido algún tipo de contacto, como son la familia, la escuela, el centro sociolaboral, los educadores de calle, Fiscalía de Menores, etc. Establecer contacto con alguno de ellos es la única medida para evitar que el conflicto se reproduzca e intentar recuperar a ese joven como potencial usuario de cara al futuro.

Al margen del conflicto en sí y su inmediata solución, es importante ahondar en las causas que han originado ese problema, para lo cual, la información recibida de los agentes externos al propio centro anteriormente mencionados y la formación permanente de los profesionales será básica de cara a comprender y prevenir las reacciones habituales de ese joven.

3. *Lugar para el desarrollo de habilidades sociales y personales:* no sólo la participación en las actividades programadas permite la producción en materia de ocio de los jóvenes en los centros en los que las desarrollan; sino que desde la oferta inespecífica de los espacios de encuentro se pueden crear intervenciones personalizadas y grupales que fomenten la creatividad entre los usuarios.

El problema comienza cuando no se tiene claro el concepto de creación cultural, cuando se cree que tocar en un grupo de música pop o rock es considerado más cultural que tocar en un grupo flamenco, confeccionar una revista es más creativo que una hoja informativa, o pintar un óleo es más artístico que un graffiti. Lo que cambia es la calidad y el nivel de creación, pero no el hecho en sí de estar cultivando la cultura de cada individuo. Porque depende de en que momento de evolución y desarrollo de cada individuo se esté, se podrán alcanzar determinados niveles de producción, pero la producción en sí ha de ser considerada creación, y como tal apoyada e incentivada desde los centros educativos de ocio para jóvenes. Que un joven de 14 años en situación de absentismo escolar y con un bajísimo nivel cultural que roce el analfabetismo llegue a escribir un artículo sencillo en una revista de un centro de recreación ha de ser considerado un logro igual de importante como el que un estudiante universitario componga un poema para una publicación literaria. Ambos casos son un ejemplo de creatividad cultural, cada uno dentro de un contexto social diferente, pero el primero se encuentra con dos obstáculos:

—Por una parte la sociedad en general no valora los logros del primero, porque se da mucha importancia a la calidad final del pro-

ducto; lo básico, lo sencillo o elemental no vende ni da imagen, y muchas veces esta imagen es promovida e incitada por las propias instituciones que trabajan con jóvenes a través de sus políticas de ocio juvenil

- En segundo lugar, la mayoría de los centros juveniles de tiempo libre priorizan claramente hoy en día el segundo modelo, ya que la mayoría de las ofertas programadas en materia cultural están cerradas a los usuarios de menor nivel intelectual, y no se crean planes alternativos, a la vez que complementarios, para este colectivo de usuarios.

Es precisamente en los espacios de encuentro de los centros juveniles, donde se halla uno de esos ámbitos privilegiados para programar intervenciones sencillas y puntuales que desarrollen las habilidades que en todos los jóvenes hay. A partir de la participación activa en un taller sencillo se pueden aprender numerosas pautas sociales de comportamiento, a la vez que se está trabajando en la prevención de otros conflictos mayores.

Para ello la única vía coherente de acertar en las expectativas de los jóvenes reside en la detección de centros de interés, gustos, y aficiones, al mismo tiempo que se detectan las carencias sociales y las cualidades potenciales de los usuarios más conflictivos de la sala recreativa.

Y la única manera razonable de acertar con los mismos es preguntar a los propios jóvenes qué desean hacer en su tiempo libre, algo que se está perdiendo en la actualidad, ya que la mayoría de las propuestas y ofertas vienen ya prediseñadas por los profesionales de los centros que las emiten y empujadas por los miembros de la Administración.

4. *Plataforma para dar el salto a otros niveles de desarrollo:* Los Puntos de Encuentro de los centros educativos juveniles sirven de plataforma para conectar este ámbito de actuación con dos de los restantes que suelen ser habituales y complementarios en este tipo de centros: hablamos del Punto de encuentro como vía de llegada y las distintas actividades programadas como vía de salida.

- Por una parte cubre un vacío de ocio como espacio receptor para jóvenes que son derivados por otros profesionales relacionados con el mundo de la exclusión social que intervienen en ámbitos como la Educación de Calle, Centros Sociolaborales, o educadores de Medio Abierto, por citar algunos ejemplos, jóvenes que por su propia iniciativa nunca se acercarían a los centros educativos de ocio, y para los cuales la oferta en materia cultural, por muy adaptada que esté a sus características específicas, nunca resulta-

rá de su interés. El hecho de contar con un espacio que esté abierto realmente a todo el mundo, en el cual se elaboren día a día nuevas relaciones, y que se enriquezca a partir de la pluralidad y la variedad cultural de sus usuarios, siendo además alternativa a la calle y a todos los riesgos que ésta ofrece como espacio privilegiado de prevención, hace que no sólo pueda resultar del atractivo de estos potenciales usuarios y decidan acercarse a conocerlo o simplemente a pasar un rato agradable, sino que además se puedan trabajar determinados aspectos educativos con ellos a partir de planes elaborados y adaptados a su realidad, y no dejar que sea la espontaneidad simplemente la que regule las relaciones entre los jóvenes del Punto de Encuentro. A veces, una de las motivaciones para venir de la calle al Punto de Encuentro es el hecho de que en invierno no se pasa frío, pero si lo único que se les ofrece a estos jóvenes al llegar al centro juvenil es calefacción, no van a encontrar atractivo el lugar, ni van a ver reflejado un modelo conductual diverso al de la calle. Es preciso que su acogida esté perfectamente diseñada, y que cada vez que vengan lo hagan con la inquietud de poder ser gratamente sorprendidos por ofertas novedosas y personalizadas.

- En segundo lugar, sirve también de conducto para canalizar jóvenes hacia su participación en actividades regladas que oferta la propia estructura. Para ello no basta con informar y animar a la participación, sino que va a ser básico detectar previamente los intereses y demandas ocultas que éstos tienen, mediante el diálogo y la relación con educadores.

5. *Un espacio idóneo para la prevención:* basado en todo el desarrollo mencionado en los puntos anteriores. A través de la intervención socioeducativa con los jóvenes desde los espacios de encuentro mediante propuestas educativas de ocio, pero con la necesidad de saber adaptar estas ofertas a las características específicas de grupo de usuarios en función de las realidades de cada sector, surge el planteamiento de unos objetivos adicionales que reflejen estados carenciales del individuo y características específicas del barrio en el que se reside y del núcleo familiar en el que éste habite.

Algunos de los aspectos en los que se puede establecer un plan de prevención a partir de la oferta recreativa que se lanza desde los puntos de encuentro, y por supuesto a través de la información directa que se transmite al joven, van en la línea de las grandes problemáticas sociales que envuelven a la juventud, en especial en barrios calificados de marginales dentro de las grandes ciudades, más necesitados de servicios

sociales. Los centros educativos juveniles han de ser en este apartado un recurso social más al servicio del entorno. Entre estas problemáticas detectadas en dichos sectores de la ciudad, campos en los que un centro educativo de tiempo libre destinado a jóvenes ha de trabajar de cara a su prevención, se destacan los siguientes:

- Consumo y venta de sustancias tóxicas: el tabaco es una de las sustancias en la que antes se inician los jóvenes. Más de dos terceras partes de los jóvenes menores de edad que siendo del barrio acuden a los centros son consumidores habituales de tabaco. Este hábito ya adquirido desde pequeños y la proximidad de la venta de drogas en el seno de estos barrios hace que sea éste uno de los campos más importantes a desarrollar con el joven desde el espacio abierto.
- Deficiencias detectadas en el ámbito de la salud: en especial tres aspectos, aunque sin descartar otros muchos, son dignos de ser tenidos en cuenta. Uno de ellos es el de la alimentación, dadas las carencias nutricionales que se derivan de una alimentación tan descompensada como la que reciben en el seno de su núcleo familiar. Otro es la higiene, con visibles carencias en el vestir, limpieza corporal o salud bucodental. El tercer aspecto es el de la sexualidad, con nulos conocimientos de planificación familiar, uso de anticonceptivos o enfermedades de transmisión sexual.
- Nivel de comunicación lingüística: claras deficiencias de comunicación verbal reflejadas en el hablar cotidiano, además de utilizar un código excesivamente vulgar que dificulta su relación con otras personas, además de condicionarles en otros niveles como el de la búsqueda de empleo. Por lo que respecta a la comunicación escrita, en muchos casos se roza el analfabetismo, y el número de incorrecciones gramaticales y ortográficas es considerable.
- Pautas de violencia y delincuencia: que se detectan previamente en la agresividad verbal y gestual, pautas que si son trabajadas específicamente pueden evitar que se conviertan en futuros actos de violencia física, incluyendo la agresión o de delincuencia que pueden llegar a materializarse en el interior del propio centro.
- Prostitución juvenil: menos frecuente que todas las anteriores, aunque no por ello digna de prevención, ya que la realidad de la calle también presenta este modelo a la vista de todos.

En conclusión, la inclusión en caso de que no haya o el refuerzo de los existentes espacios de encuentro para jóvenes en centros educativos

de tiempo libre, ha de ser uno de los retos actuales de nuestra sociedad, por una parte para evitar que un sector importante de la juventud quede excluido de un derecho fundamental, como es la vivencia del ocio personal, por otra parte por considerarlo el único referente educativo para desarrollar determinadas pautas sociales, y por último porque lo demandan los propios jóvenes, al mismo nivel que las actividades ya organizadas.

AyNOR «Proyecto de vida independiente para la persona con discapacidad»

Pablo Esteban Redondo

Federación Española de Instituciones Síndrome de Down (FEISD)

La actualidad de las personas con discapacidad pasa indefectiblemente por el entendimiento de que somos todos sociedad, todos somos sociales y que la interculturalidad, el mestizaje, la mezcla y la diferencia, en definitiva la diversidad, es el factor enriquecedor por excelencia de los grupos humanos. Hoy lo sabemos.

Así, y en este orden de cosas he de decir que FEISD, Federación Española de Instituciones Síndrome de Down, a quien represento en este foro, lleva muchos años luchando por la plena integración de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades desde la firme convicción de que todos tenemos el derecho de potenciar nuestra capacidad al máximo para así poder desarrollar una vida plena en todo el sentido de la palabra.

De esta manera, y a través de su plan de acción, pretendemos mejorar la calidad de vida de este colectivo mediante el trabajo incesante en autonomía e independencia, aspectos estos de la vida de las personas que conforman la libertad personal de todos y cada uno para elegir, preferir, decidir, tomar responsabilidades, demostrar que somos capaces de desarrollar una vida como la de cualquiera.

FEISD aglutina un gran número de asociaciones, fundaciones, instituciones que trabajan en una misma línea, con una misma creencia que nos impulsa día a día a compartir un discurso común, una idea *real*, no utópica, que no es otra que la posibilidad de que las personas con

Síndrome de Down y otras discapacidades psíquicas puedan disfrutar de una vida diferente a la preconcebida para ellas por el mero hecho de ser diferentes, de ser en algunos casos «un poco» mas lentos, ¿y los que somos un poco más gordos? O los que somos un poco más bajos, altos, feos...

Una vida que no se basa en la tutela, la protección ni la supervisión continua de alguien para todos tus momentos de vida, ni intimidad ni privacidad.

Todas estas instituciones que formamos la red FEISD, tenemos la convicción de que es posible una vida normal, sin comillas, una vida que no se diferencia de la de ningún otro mas allá de lo que nuestras propias características definitorias hagan por distinguirnos como personas distintas a otra, lo que nos hace a cada uno único e irrepetible.

El plan de acción que desarrollamos, presentado el año pasado y con una aplicación a 5 años pretende ser la herramienta que sirva como guía, como señal que indique el camino a todos aquellos que como nosotros están convencidos de que es posible, y como decía, no es una idea irreal porque todos los días lo llevamos a cabo.

Una de las maneras que tenemos para hacerlo real es la experiencia que continuación les voy a relatar.

Como AyNOR hay muchas instituciones trabajando sin descanso para no demostrar, porque no hay que demostrar que una persona es persona si la dejas ser, pero sí para hacer posible una creencia firme de normalización e igualdad.

Nirje enfocó la normalización hacia el ritmo y costumbres normales de la vida humana durante el día, la semana y a lo largo del año. También significa experiencias normales de desarrollo durante el ciclo de la vida, así como el tener la posibilidad de una serie de elecciones, anhelos y deseos respetados y considerados.

AyNOR, Proyecto de vida independiente para la persona con discapacidad es una asociación de ocio y tiempo libre que, partiendo de los criterios de normalización, pretende mejorar la calidad de vida de este colectivo a través de la autonomía y la independencia y desde el ámbito del ocio y tiempo libre.

La Asociación AyNOR surge hace cinco años, en el momento en que un grupo de familias de personas con discapacidad psíquica toma la decisión de que el futuro de sus hijos ha de ser diferente al pensado para las personas con discapacidad psíquica, proteccionista y asistencial.

En este sentido, este grupo de familias contempla la posibilidad de un nuevo modelo, alternativo a los ya existentes, en cuanto a la mejora de la calidad de vida, autonomía e independencia de las personas con discapacidad psíquica. De sus hijos.

Así, desde el campo del ocio y el tiempo libre, además, se contempla la necesidad de fomentar un movimiento que permita a las personas con discapacidad psíquica tener las experiencias que, por circunstancias políticas, históricas y sociales no han podido tener.

En este orden de cosas planteamos las grandes líneas de actuación ideológicas en el funcionamiento de la asociación.

Desde hace muchos años sabemos que se han cometido grandes e injustos errores respecto a las personas con discapacidad psíquica.

Desde pensar, mejor dicho, afirmar, que eran incapaces de aprender, y aprendieron, hasta que eran incapaces de trabajar y hoy trabajan.

En este orden de cosas, y siempre pensando en la normalización, tendríamos cubiertos dos de tres aspectos comunes a la vida de todo el mundo, *la formación y el empleo*.

Todo el mundo dedica de una manera u otra un periodo de su vida a la formación, y cuando ésta finaliza, o es suficiente para desarrollar un empleo, se accede al mundo laboral.

Por todo el mundo hace algo más que formarse y trabajar, ¿o no? Por supuesto que sí, quedan los tiempos que no son empleo ni formación, esos tiempos en los que todos buscamos una satisfacción personal, unos tiempos en los que buscamos la relación con los demás, la satisfacción de hacer cosas que nos apetecen sin que nadie nos dé unas pautas de estudio o producción.

Estos tiempos los hemos aprendido a utilizar, gestionar, de manera natural a medida que hemos ido creciendo y accediendo a responsabilidades cada vez más complejas.

Son tiempos que hemos utilizado para disfrutar de la vida, equivocarnos, rectificar...

En fin, nos han permitido edificar, poco a poco, nuestro carácter, nuestra forma de ser y también nos han ayudado a elaborar estrategias para enfrentarnos a la vida.

A la hora de enfrentarnos al consumo de estos tiempos y espacios no hemos tenido prisa, al menos no de manera consciente, por aprender, equivocarnos, hacer las cosas bien, o mal. A esto nos referimos cuando decimos que hemos aprendido de manera natural.

Como sabemos, la sobreprotección, entendida como la excesiva protección de las personas con discapacidad psíquica, hace que las personas dejen de tener la curiosidad natural de todo ser humano por explorar, experimentar, sentir curiosidad por lo que le rodea en definitiva.

Ejemplos de esta actitud es la tan usada expresión «*vives como un marqués*», en el sentido de todo te lo dan hecho y no te esfuerzas por nada.

Esto degenera en una actitud vital de espera y no de búsqueda, pasiva.

Cuando una persona está en formación o empleo se rige por una disciplina establecida de atención, estudio, obediencia que es necesaria desde la perspectiva de sumir unas reglas más o menos rígidas que permiten que los procesos formativos se desarrollen de manera óptima o productiva en su caso.

Son situaciones que no permiten la espontaneidad, imaginación, creatividad y toma de decisiones independientes.

Cuando salimos de estos momentos nos encontramos con que el tiempo restante es enteramente nuestro, esto es, somos nosotros los que establecemos en cierta manera las reglas a seguir.

Durante las épocas que dedicamos a formarnos para acceder al mundo laboral recibimos la formación necesaria para poder enfrentarnos a la vida.

A base de practicar muchas veces aprendemos a solucionar los diferentes problemas que nos pone delante la vida.

Pero para poder desarrollar estos aprendizajes necesitamos hacer lo que hoy tanto se llama «prácticas en tiempo real».

Lógicamente, cualquier persona desarrolla estas «prácticas» en su día a día, pero claro, si no tenemos la oportunidad de que la vida nos trate como a cualquier otro, ¿cómo podemos poner en práctica lo aprendido?

Esto es lo que le ha pasado a las personas con discapacidad desde siempre. No les hemos permitido enfrentarse a la vida.

Cuando de pequeño yo me caía porque iba corriendo como un loco, recuerdo que mi padre me decía «Ves, hijo mío, la próxima vez no correrás como un loco, esto te sirve para aprender a fijarte en lo que haces...».

Cuando un niño se cae, siempre aprende algo, por lo menos a llevar cuidado con lo que hace.

Lo que pretendemos decir con esto es, ni más ni menos, que las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a equivocarse que todo el mundo, a aprender de sus errores... en definitiva a enfrentarse a las pruebas que la vida nos pone delante *todos los días*. Si no tenemos la oportunidad de tener experiencias no podremos jamás aprender cosas como a relacionarnos con los demás, a entender que hay normas de comportamiento, a trabajar en equipo, a tolerar, a ser responsables...

En fin, desde muchos años las personas con discapacidad han estado protegidas de ellas mismas con la sola excusa de que no podrían nunca aprender. Y hoy es el momento de empezar a confiar.

Así, en AyNOR, pretendemos brindar un espacio y un tiempo donde poder poner en práctica todos los aprendizajes a los que hemos hecho mención.

Pretendemos dar la oportunidad a las personas con discapacidad psíquica de valerse por sí mismos, de salir de una vida en la que no han tenido la oportunidad de hacer las cosas por ellos mismos con la sola excusa de que no pueden o no saben.

En AyNOR se fomenta entre sus usuarios la necesidad de ser los dueños de sus vidas en todos los aspectos.

De esta manera y siempre trabajando desde una intención educativa no formal tratamos aspectos como el respeto, la tolerancia, la toma de decisiones, la responsabilidad (sobre nuestros actos y nuestras decisiones), el trabajo en equipo, la pertenencia al grupo...

Pero todos estos aspectos de la vida de cada uno, como decíamos antes aprendidos de forma natural y progresiva, no se pueden enseñar dando unos folios donde leerlo y aplicarlo.

Así que, ¿cómo hacerlo?, como dice el dicho «el movimiento se demuestra andando», en nuestro caso, poniendo en práctica situaciones en las que hemos de ser responsables, compañeros, tolerantes, respetuosos, tomando decisiones...

¿Y todo esto desde el campo del ocio y el tiempo libre cómo se hace?

La Asociación precisa de los chicos y chicas que participan en ella en primer lugar de una propuesta anual de actividades que desean hacer.

Esta propuesta es imprescindible por su parte puesto que sin propuesta por parte de los usuarios no hay actividad.

Esto, dicho así, parece muy radical, parece como si no fuéramos a hacer nada si ellos no proponen nada.

Es cierto, la asociación parte de la base de esta programación para empezar a trabajar.

Cuando estamos a final de año nos reunimos todos, usuarios, voluntarios y coordinador para preparar una lista de actividades de todo tipo que quieren los usuarios hacer sin pararnos a pensar si se puede o no se puede hacer.

El hecho de proponer actividades implica directamente a las personas en la toma de decisiones y expresión de gustos, afinidades y deseos.

Cuando tenemos la propuesta anual empezamos a ver en qué época del año es más conveniente hacerlas (actividades de verano, de invierno, de ciudad, salidas de un día, de varios...)

Y es después de esto cuando las ponemos en calendario, pero no todas y no un calendario anual. Si lo hiciéramos así y entregáramos a los

usuarios un listado anual de actividades, éste acabaría en la puerta de la nevera con un imán y los padres se encargarían de «recordar» a sus hijos que «*tal día te toca tal actividad*» y estaríamos repitiendo los esquemas programáticos y proteccionistas ausentes de toma de decisiones que precisamente queremos evitar.

Cuando tenemos el calendario de los primeros seis meses vamos preparando las actividades una a una, mes a mes y es entonces cuando los usuarios han de colaborar en la planificación, organización y desarrollo de las actividades.

No pretendemos que todos planifiquen, organicen y desarrollen todas las actividades, pero sí que se impliquen algunos en cada actividad.

La implicación en la planificación, desarrollo y organización, significa responsabilidad en tus actos y decisiones.

Pongámonos ya en actividad.

Por ejemplo una acampada, por ser la más llamativa.

En estas actividades el grupo que participa ha de «buscarse la vida» en diferentes aspectos, tales como comportarse en el medio de transporte que usemos, cuidar / vigilar su equipaje, organizarse en las habitaciones o tiendas de campaña, encargarse de mantener las instalaciones que usemos como nos las encontramos o mejor y cuando no estamos haciendo labores de equipo (ir a la compra, preparar las comidas, buscar información...) el grupo ha de encontrar la manera de pasar el tiempo libre.

Esto es la *autogestión del tiempo libre*.

Es en estos momentos cuando los chicos y chicas de la asociación ponen en práctica la mayoría de aprendizajes a los que tanta referencia hemos hecho.

Son *situaciones normales* ya que *el ocio no es especial*, si lo consideramos como aquellas actividades que realizamos porque nos apetecen, así no hay nada de especial.

Hablemos un poco de los **voluntarios**.

El equipo de voluntarios de la asociación está compuesto por 18 jóvenes, y no tan jóvenes, cuyas edades se comprenden entre 20 y 43 años.

Son todos chicos y chicas que no han de tener, y de hecho no todos la tienen, relación con la educación. Si bien es cierto que muchos de ellos, 16 de 18 voluntarios, son estudiantes de Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Especial y Psicología. Además de que entre estos relacionados con la educación algunos son ya diplomados o licenciados.

El hecho de que tantos de ellos estén relacionados con la educación no es fortuito ya que la asociación tiene un convenio de colaboración con diferentes Prácticums de la Universidad de Murcia, Facultad de Educación.

Así participando en el Practicum tenemos la oportunidad de dar a conocer nuestro trabajo a un colectivo de futuros profesionales a la vez que les damos la oportunidad de conocer de primera mano la realidad social para la que se están formando.

El equipo de voluntarios tiene un papel fundamental en la dinámica diaria de la asociación y no es otro que el de *participar de las actividades de la asociación asegurando así la participación en la asociación de un grupo de jóvenes con y sin discapacidad que desarrollan actividades de ocio y tiempo libre de manera normalizada, y normalizadora.*

Los voluntarios, además, colaboran en el diseño, planificación y desarrollo junto con los usuarios y usuarias, de las actividades de la asociación.

Desde otra perspectiva, el papel de los voluntarios consiste en que la asociación no sólo trabaja para que el colectivo de personas con discapacidad psíquica tenga su merecido tiempo de ocio y disfrute de éste, sino también es muy importante destacar que este tiempo de ocio se desarrolla en contextos normales y que las personas que dan forma a esta asociación, que como hemos dicho son jóvenes con y sin discapacidad, generan una riqueza grupal de la que todos aprendemos y enseñamos día a día. Esto es así porque todos partimos de la misma base de igualdad y derechos en todos los sentidos, incluido el aprovechamiento de nuestro tiempo libre en nuestros momentos de ocio.

Queremos decir que las actividades que llevamos a cabo no son especiales, son normales, son las que cualquier grupo de jóvenes realiza para disfrutar del ocio en su tiempo libre. Podemos hablar de actividades adaptadas pero no de ocio adaptado.

A partir de este esquema se desarrolla el día a día de la asociación. Pero faltaríamos a la verdad si dijéramos que no hay alternativa para la ausencia de propuestas por parte de los usuarios.

En esta línea es donde intervienen los voluntarios directamente, ya que encontramos momentos llamados «*tiempo muerto*» en los que es necesario dinamizar la situación.

Así lo que hacemos cuando llegan estos tiempos muertos es proponer nosotros pero dando pistas, esto es, nunca damos un producto enteramente terminado, por ejemplo podríamos preguntar a algún chico o chica si le apetece salir a dar una vuelta pero no diremos dónde ir ni qué hacer, eso dependerá de ellos.

A continuación comentaremos el tipo de actividades que hacemos para poder comprobar que trabajamos como cualquier otro grupo de jóvenes con ganas de aprender a disfrutar de las alternativas de ocio a nuestro alcance.

Actividad	Elementos de trabajo
<i>Acampadas</i>	Socialización, asunción de normas, trabajo en equipo, autonomía urbana, personal, doméstica, manejo del dinero.
<i>Visitas de un día</i>	Socialización, asunción de normas, trabajo en equipo, autonomía urbana, personal, doméstica, manejo del dinero.
<i>Taller de sexualidad</i>	Eliminación de tabúes, trato de la afectividad previo a la sexualidad. NO más clases de anatomía del cuerpo humano. Relación abierta chicos/chicas, participación de las familias, libre expresión, dudas, errores conceptuales. Dinámicas abiertas, entornos externos a la asociación. Chicos y chicas de diferentes edades y niveles cognitivos. <i>Expresión de sentimientos y necesidades.</i>
<i>Programa de historia bloque II de la Edad Media al siglo XXI</i>	Programa que pretende relatar el cambio en calidad de vida del ser humano a lo largo de la historia. Como ha dejado de depender su vida de los cambios climáticos y estaciones del año. <i>No nos queremos aprender las fechas ni los nombres.</i>
<i>Programación Navidad</i>	Aprovechamiento de la oferta festivo-lúdica de la Comunidad.
<i>Museos</i>	
<i>Exposiciones</i>	Acceso a las diferentes manifestaciones históricas y artísticas y culturales abiertas a todos los ciudadanos.
<i>Fiestas barrios y pedanías</i>	
<i>Club social sábados</i>	Espacio y tiempo para reunirnos en chándal, leer el periódico, tomar un aperitivo. <i>No todos tenemos tiempo libre entre semana.</i>
<i>Punto de encuentro</i>	Socialización, toma de decisiones, autogestión del tiempo libre. Espacio y tiempo para la reunión y propuesta de salidas a tomar algo, heladerías, bares o sencillamente dar una vuelta con unos colegas.
<i>Actividades de propuesta espontánea</i>	Toma de decisiones, propuestas, autogestión del tiempo libre. <i>Sin programación previa.</i>

Actividad	Elementos de trabajo
<i>Debates no dirigidos</i>	<p>Toma de conciencia de la actualidad comunitaria, nacional e internacional. Defensa de argumentos, respeto de turnos.</p> <p>Actividad consistente en proponer temas de debate de actualidad sin dirección por parte de la asociación.</p> <p><i>Exposición libre de opiniones</i></p>
<i>Grupo de padres</i>	<p>Trabajo con familias para brindar un tiempo y un espacio donde encontrarse con otras familias y compartir inquietudes, vivencias, necesidades y diseñar un plan de actividades de ocio para familias.</p> <p><i>No respiro familiar.</i></p> <p><i>Ocio para familias y ocio para hijos.</i></p>
<i>Ciber AyNOR</i>	<p>Coordinación óculo manual, psicomotricidad fina y gruesa, memoria, reflejos, normas, estrategias para la resolución de conflictos. Respeto de turnos, asunción de normas.</p> <p><i>Acceso al mundo a través de las nuevas tecnologías sin restricción alguna.</i></p>
<i>Juegos de mesa</i>	<p>Coordinación óculo manual, psicomotricidad fina y gruesa, memoria, reflejos, normas, estrategias para la resolución de conflictos. Respeto de turnos, asunción de normas. Colores, tamaños, formas, cálculo mental, expresión oral y escrita.</p>
<i>Taller de radio</i>	<p><i>La comunicación como toma de contacto con el mundo.</i></p> <p><i>Relaciones comunicativas con la comunidad y el entorno próximo.</i></p>

Integración de jóvenes con ceguera y deficiencia visual a través de campos de trabajo

Isabel Gómez Soriano

Delegación Territorial de la ONCE en Aragón

Introducción

El programa de Animación Sociocultural de la Delegación Territorial de la ONCE en Aragón diseña actividades para grupos específicos, dentro del colectivo de ciegos y deficientes visuales, a partir de intereses y necesidades concretas.

En el grupo de jóvenes se priorizó la interrelación y convivencia con otros jóvenes sin deficiencia visual.

A partir de aquí en los años 2001 y 2002 se organizaron, a través del Instituto de la Juventud del Gobierno de Aragón, un Campo de Trabajo, en la modalidad de inserción social, cuyo objetivo principal fue integrar a jóvenes ciegos y de baja visión a través de actividades recreativas y deportivas en la naturaleza.

La oferta de esta actividad a los jóvenes, tanto afiliados a la ONCE como voluntarios, abarcó la totalidad del territorio español.

Estos Campos de Trabajo se distribuyeron en dos fases: una formativa, en Zaragoza y otra práctica, en el Pirineo Aragonés.

Objetivos planteados y metas alcanzadas

Estos Campos de Trabajo han representado una experiencia de encuentro entre jóvenes con discapacidad y sin discapacidad, en el que han compartido y aprendido juntos, reestructurando sus modos de ser y de relación. Esfuerzo y trabajo que ha sido realizado por parte de todos y todas, eliminando las barreras y superando las dificultades que impiden la normalización.

La evaluación como medio de apoyo fue diaria; así la experiencia ha demostrado que estas reuniones de evaluación, foros y técnicas de encuentros, ayudaron a ir rectificando y mejorando todos los aspectos que conformaron la acción.

Objetivos específicos

1. Provocar un cambio en las actitudes y creencias negativas ante la ceguera y deficiencia visual

Los cambios de actitudes llevan consigo un largo proceso. Poco a poco hay que sensibilizar a la población: en primer lugar al colectivo de ciegos y deficientes visuales, para que acepten su limitación visual así como sus capacidades, y en segundo lugar a la sociedad en general educándolos en el respeto a las diferencias.

Estos Campos de Trabajo han conseguido provocar un cambio en las actitudes y creencias negativas ante la ceguera de los 40 jóvenes participantes y de todas las personas involucradas en el proyecto a través de la convivencia y los resultados obtenidos.

Así mismo la difusión de esta experiencia a través de los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) ayudaron a ver a los jóvenes con unos intereses y gustos similares y con una psicología común al margen de las deficiencias que cada uno pueda tener.

2. Proporcionar estrategias adecuadas para la consecución de una convivencia integral de ciegos y videntes

Los 20 jóvenes voluntarios fueron formados a lo largo de varios días a través de unas sesiones formativas que impartieron técnicos de la ONCE (técnicos rehabilitadores, maestros, psicóloga, técnicos tiflotecnológicos y animadora sociocultural) en las que se dieron a conocer distintos aspectos de la ceguera en un tono dinámico y práctico con el objeto de que estos jóvenes pudieran dar las orientaciones e informa-

ciones oportunas para que los jóvenes ciegos y deficientes visuales pudieran realizar todas las actividades programadas.

En general, las estrategias proporcionadas fueron adecuadas porque se consiguió una convivencia integral de ciegos y videntes.

3. *Reducir temores y analizar tensiones provocados en la participación de ciegos y deficientes visuales en las actividades deportivas en la naturaleza*

A través de la convivencia diaria se conocieron tanto las limitaciones como las capacidades de cada uno y se aprendió a valorar a la persona en su globalidad.

También, a través de la participación conjunta en las actividades diseñadas se demostró que, con algunas pautas y orientaciones, los voluntarios consiguieron dirigir e informar a los jóvenes ciegos y deficientes visuales para posibilitar su participación y, al tener siempre una respuesta óptima, se redujeron al mínimo los temores y las tensiones que podía provocar el desconocimiento.

4. *Buscar solución a problemas mediante la cooperación. Prestar y recibir ayuda*

No sólo en las actividades programadas se logró la consecución de este objetivo sino que también en el tiempo libre de los jóvenes se observó cómo se prestaban y recibían ayuda. Se puso en evidencia que todos podemos ayudar en algo a los demás.

Así mismo el equipo técnico propició un clima de tolerancia y un ambiente democrático de participación que favoreció una actitud positiva de facilitar la colaboración de todos los participantes.

5. *Descubrir, estudiar y cuidar el medio natural del Pirineo aragonés*

Se realizaron actividades de naturaleza (aula de naturaleza, juegos educativos de conocimiento del entorno, visitas a Centros de Interpretación de naturaleza, ...) en las que, profesionales del tema, analizaron distintos aspectos para educar a los jóvenes en el respeto a la naturaleza con un resultado muy positivo.

6. *Aumentar el grado de satisfacción vital en los jóvenes a través del deporte y otras actividades lúdicas*

El grado de satisfacción vital de cada uno de los participantes fue muy alto habiéndolo verbalizado en continuas ocasiones.

Objetivo general

«Fomentar la integración de jóvenes ciegos y de baja visión a través de actividades deportivas en la naturaleza».

El objetivo general se cumplió en un alto grado. Todos los participantes tuvieron relación entre sí, todos reconocían los nombres y voces de cada uno. En todas las actividades los jóvenes ciegos y deficientes visuales tuvieron el apoyo necesario para realizar las actividades y, además de cohesionarse el gran grupo como tal, se crearon pequeños grupos afines con gustos e intereses concretos de jóvenes con y sin discapacidad, así como varias parejas mixtas (chicos afiliados con chicas voluntarias).

Tras estos Campos de Trabajo han continuado las relaciones entre los jóvenes.

Programa de actividades desarrolladas

Fase formativa: contenidos

Tema: DEFICIENCIA VISUAL Y CEGUERA

- Introducción.
- Definición legal.
- Definición funcional.
- Consecuencias funcionales de la deficiencia visual.
- Deterioro en la calidad de la información visual recibida:*

- grado de afectación,
- momento de aparición,
- agudeza visual,
- campo visual,
- fluctuación del resto,
- factores personales.

—Provoca una serie de limitaciones:

- en movilidad,
- en comunicación escrita.

Tema: COMPORTAMIENTO CON CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES

—*Pautas generales.*

—*Pautas específicas:*

- En Mesa:
 - Función: situar, informar...
 - Prácticas de Técnicas de Comida.
- En Movilidad:
 - Función: Acompañar, facilitar información oral o táctil, situar...

Tema: TÉCNICA GUÍA: TEORÍA Y PRÁCTICA

Tema: SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DEL RESTO VISUAL

—Ayudas Ópticas.

—Ayudas Electrónicas.

—Ayudas No Ópticas.

Tema: BRAILLE

Tema: ADAPTACIÓN DE JUEGOS, ACTIVIDADES, MATERIALES...

Tema: ACERCAMIENTO A LA TIFLOTECNOLOGÍA

1. Sistemas de Acceso a Recursos Informáticos
2. Sistemas Electrónicos de tratamiento de información
3. Sistemas de acceso a la Información
4. Facilitadores de vida diaria e Integración Social

Fase práctica

—Deportivas:

- Senderismo (Ruta del Camino de Santiago por el Pirineo aragonés, Lagos de Bachimaña, Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, Cueva de las Güixas).
- Paseos ecuestres.
- Rafting.
- Patinaje sobre hielo.
- Goalball.
- Escalada.

—Culturales:

- Visitas a pueblos de interés histórico-artístico (Jaca, L'Ainsa, San Juan de la Peña).
- Espectáculos (Conciertos).
- Talleres de naturaleza.

—Recreativas:

- Piscina.
- Veladas y salidas nocturnas.
- Juegos.
- Fiestas (de terror, regionales).

—Actividades propias de animación sociocultural:

- Técnicas de conocimiento personal.
- Juegos de desarrollo grupal.
- Dinámicas de solución de conflictos.
- Asambleas.

Aspectos técnicos en el campo de trabajo

El equipo técnico estuvo pendiente en todo momento de:

- Favorecer la convivencia entre los diferentes componentes del grupo de voluntarios/as y participantes, la comunicación y las relaciones personales, la cohesión y cooperación y el desarrollo de las actividades.
- Facilitar las relaciones entre el grupo de voluntarios y el de participantes.
- Organizar y animar el trabajo del grupo.
- Promover iniciativas y actitudes positivas.
- Motivar la participación en cada parcela concreta.
- Favorecer el desarrollo de valores humanos.
- Cuidar de la seguridad del grupo.

Aspectos relacionales

El grupo se formó y fue creciendo a partir del respeto y la tolerancia a las diferencias.

Estas cuatro características podemos destacar de los aspectos relacionales:

1. El *Análisis de situaciones grupales*. Se evaluaba lo ocurrido, se veían las diferentes causas y se tomaban las correspondientes decisiones.
2. Lo *vivencial*. Las actividades fueron una ocasión donde se vivió y se estableció el contacto con los demás y con el medio.

3. La *Comunicación*. Basada en el intercambio, la comunicación interpersonal en todas sus formas y lenguajes. Se abrieron todos los canales de comunicación posibles: escuchando, respetando y teniendo en cuenta la opinión de todas las personas.
4. El *Grupo*. Toda actividad se realizó en grupo, donde cada individuo aportó diferentes habilidades o capacidades, potenciando en cada momento la valoración de los demás sobre dichas capacidades. El aprendizaje grupal favorecieron hábitos y actitudes de cooperación y de trabajo en equipo.

Valoración de los participantes

Todos los días se tenía como última actividad grupal de la jornada una asamblea. Esta, además de ser un foro de comunicación, era un lugar para la evaluación diaria. A mitad del Campo de Trabajo se tuvo una reunión general de evaluación, en la que se revisaron las normas que el propio grupo había establecido. De esta reunión se extrajeron varios puntos que sirvieron para reflexionar al grupo. Por otro lado, el penúltimo día del Campo se mantuvieron entrevistas individualizadas con todos los participantes (voluntarios/as y afiliados/as). Fue el momento de evaluar y de autoevaluarse, de que los participantes valoraran lo que había sido el Campo para ellos/as y para que el equipo técnico valorara y agradeciera personalmente el trabajo realizado.

Tanto los jóvenes sin deficiencia como los jóvenes con deficiencia visual valoraron muy positiva la experiencia realizada.

Conclusiones de los participantes

1. El campo de trabajo de integración es una experiencia muy satisfactoria para todos los implicados y debe repetirse este modelo de actividad.
2. Para alcanzar la meta propuesta todos los participantes deben tener claros los objetivos que se persiguen.
3. El éxito depende del grado de implicación de los participantes y del equipo técnico en la experiencia.
4. Es posible la integración de jóvenes ciegos y deficientes visuales a través de actividades de tiempo libre siempre que el colectivo receptor tenga unos conocimientos específicos previos.

5. Para alcanzar un alto grado de satisfacción y madurez grupal, la toma de decisiones deberá ser consensuada por la totalidad del grupo.
6. Es importante desarrollar un proyecto con actividades atractivas y variadas cuyos contenidos se complementen.
7. Esta experiencia genera un alto coste económico pero la inversión queda rentabilizada por el alto grado de consecución del objetivo.
8. El marco geográfico es muy importante en el desarrollo de las actividades.

Ocio y discapacidad intelectual: Centro Dr. Zubillaga de Bergara

Víctor M. Larrinaga Rodríguez

Fundación Uliazpi, Gipuzkoa

1. Fundación Uliazpi

La Fundación Uliazpi (F.U.) es un Organismo Autónomo, de carácter administrativo, de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa. Fue creada mediante la Norma Foral 8/1989. Tiene como fin principal la atención residencial y/o de centro de día de las personas con Deficiencia Intelectual Grave y Profunda del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Sin embargo, es preciso señalar que este Servicio era gestionado, previamente, y desde el año 1967 con la puesta en marcha de Villa Uliazpi, por la Asociación Guipuzcoana pro Subnormales (Atzegi). Posteriormente, en los años 1972, 1981, 1984 y 1986 se abrieron respectivamente Villa Careaga, Centro Fraisoro, Centro Zubieta y Villa Josexo Enea. En el 2002 entra en funcionamiento el Centro Dr. Zubillaga en Bergara, primeramente, en abril, el Centro de Día y posteriormente, en octubre, la vivienda de carácter residencial.

F.U atiende, por lo tanto, a personas con discapacidad intelectual y necesidades generalizadas de apoyo que pueden presentar además otros trastornos asociados (trastornos generalizados del desarrollo, discapacidades motóricas, discapacidades sensoriales, epilepsia, trastornos mentales, conductas desafiantes...).

La Fundación tiene explicitada su misión, visión y valores definiéndose como «Un Servicio capaz de dar respuesta a las necesidades y deseos de las personas con discapacidad intelectual grave y sus familias, potenciador de su autodeterminación; con un funcionamiento basado en los principios de Calidad». Los valores que la definen son: orientación al cliente, respeto, atención individualizada, familia, competencia, participación, compromiso y eficiencia.

2. Servicios prestados / Espacio Residencial

La F.U. atiende a más de 204 personas en régimen residencial. Su función es la de promover el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de las personas a las que atiende. Los programas residenciales procuran ser lo más normalizados e integrados posibles, con apoyo 24 h/ 365 días/año.

Centro de día

La F.U. atiende a 40 personas en Atención de Día, exclusivamente día (próximamente a 50). Es un programa proyectado para atender a personas con discapacidad intelectual grave y mayores, es decir, que superan la edad de escolarización, o que no han sido admitidos, como consecuencia de sus dificultades, en el ambiente escolar.

Servicios de Apoyo Familiar

Programa de estancias cortas durante los fines de semana, periodos de 15 días o un mes a lo largo de todo el año o un Programa de Respiro en Agosto. Programa ubicado en todos los centros y dirigido, fundamentalmente, a las familias de personas que asisten al Centro de Día exclusivamente. En este momento se atiende a 35 personas en este servicio (atendiendo también a personas que no reciben atención en ningún centro).

Programa de apoyo técnico a otros Servicios

Desde julio de 1999 la F.U contribuye, dando soporte técnico, a una de las unidades de convivencia (UCA) de Txara 1, para personas con discapacidad intelectual provenientes de nuestro servicio y el Programa de Apoyo en el hogar familiar a personas con problemas de conducta en colaboración con la UPV.

3. El Centro Dr. Zubillaga

Objetivo del Centro Dr. Zubillaga

Mejorar la atención a las necesidades de la población con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extenso y generalizado de la comarca del Alto y Bajo Deba.

Servicios ofertados

1. Servicio de atención de día, ofertado por el Centro de Día:

Número actual de usuarios: 14.

Número plazas potencial: 20.

Horario: 10-17.00 h.

2. Servicio residencial o vivienda tutelada:

Número de plazas totales: 10.

9 en régimen residencial y 1 para respiros temporales.

3. Servicio de Respiro:

1 Plaza de respiro temporal.

Colaboración con Centros de Formación.

Universidad del País Vasco (Educación Social), Universidad de Mondragón (Piscopología), Corazón de María (FP 2: Integración Social).

3.1. *Servicio de Centro de Día / Objetivo del Centro de Día*

Capacitación personal y social de las personas para aumentar su autonomía y participación de la comunidad.

Para ello se persigue:

- Asegurar la disponibilidad para el usuario de servicios y actividades comunitarias.
- Realizar una planificación individual y ayudar a los usuarios a identificar y perseguir sus objetivos.
- Mejorar la calidad de vida en cada una de las dimensiones: bienestar material, bienestar físico, bienestar emocional, derechos, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal y autodeterminación.
- Introducir nuevas experiencias en la vida de las personas.
- Promover un servicio que refleje los modos de una vida normal.

3.2. *Vivienda/ Módulo Residencial*

Objetivo de la Vivienda

Ofrecer la oportunidad a un grupo de 10 personas con discapacidad intelectual grave de la comarca del Alto y Bajo Deba de vivir en un recurso residencial pequeño e insertado en la comunidad que les proporcione los apoyos necesarios para hacerlo de la manera más integrada posible.

Para ello se persigue:

- Mejorar el bienestar físico y emocional de la persona respondiendo a sus necesidades de salud, seguridad y comodidad.
- Apoyarle en su desarrollo personal aumentando sus habilidades de autonomía y sus experiencias personales.
- Mejorar sus habilidades sociales, ayudándole a construir y/o mantener sus redes de apoyo natural, sociales y culturales.
- Promover su inclusión social e integración en el mundo laboral, actividad recreativa, social o cultural.

4. **Ocio y Discapacidad intelectual**

El ocio, en el ámbito de la discapacidad intelectual, ha sido abordado desde diferentes puntos de vista. Los modelos de intervención en ocio terapéutico americanos han ido analizando la perspectiva del ocio en sus diferentes vertientes. Como señala Gorbeña (2000) desde que en 1984 se articuló formalmente el primer modelo de intervención (Peterson y Gunn, 1984), la disciplina ha debatido, sin llegar a un consenso, la mejor manera de conceptualizar y articular los servicios profesionales del especialista en ocio terapéutico. En el debate subyace un profundo desacuerdo sobre el fin último de los servicios. Un sector profesional entiende que el ocio es el fin último de la intervención, mientras que, para el otro grupo, el ocio es básicamente un medio para el logro de otros fines, como la salud, el bienestar y la calidad de vida.

Cada uno de los modelos americanos como el de habilidad de ocio de Peterson y Gunn, 1984; el de protección/ promoción de la salud, de Austin, 1997; el modelo de prestación de servicios de ocio terapéutico y modelo de resultados del ocio terapéutico, Van Andel, 1996; el modelo psicológico de prestación de servicios de ocio terapéutico basado en la autodeterminación y aumento del disfrute, de Dattilo, Kleiber y Williams, 1993; el modelo atístitotélico de la vida buena, de Widmer y

Ellis, 1997; el modelo de mejora de la salud basado en la optimización de la salud y el bienestar a lo largo del ciclo vital, de Wilhite, Keller y Caldwell, 1992; el modelo ecológico de Howe-Murphy y Charboneau, 1987, y otros no tan conocidos, aportan elementos sumamente interesantes para reflexionar sobre el ocio y el discapacidad intelectual.

Sin embargo la doble perspectiva analizada por los modelos americanos que provocó la división de la profesión en dos organizaciones que defienden posturas encontradas: la National Therapeutic Recreation Society y la American Therapeutic Recreation Association (Gorbeña, 2000), son a nuestro entender totalmente compatibles en el ámbito donde trabajamos.

Por una parte, el ocio tiene un alto potencial terapéutico y, por tanto, sirve como herramienta al servicio de la curación/ progreso y bienestar de nuestra población atendida. El ocio, desde este acercamiento, no se contempla como un fin en sí mismo sino que se convierte en un medio para el logro de otros fines.

Por otro lado, sí consideramos el ocio como una esfera fundamental de la vida de todo individuo y se entiende que el funcionamiento en este ámbito debe y puede convertirse en objeto de atención en sí mismo. En este sentido, el ocio puede ser objeto de nuestra intervención, aportando bienestar y calidad de vida, así como un estilo de ocio personalmente gratificante (Peterson y Gunn, 1984; Howe-Murphy y Charboneau, 1987).

Hoy en día, pensamos que ambos abordajes pueden coexistir entendiéndolos como un proceso continuo en el que se avanza desde un ocio obligado, dirigido y terapéutico hacia un ocio libre, dotado de significado personal y facilitador del bienestar y la calidad de vida.

Quizás uno de los modelos que mejor integran estas dos perspectivas es la propuesta de Austin, 1997. El modelo de protección/ promoción de la salud (Austin, 1996, 1997). establece que el propósito del ocio terapéutico es ayudar a las personas a recuperarse tras una amenaza a su salud (protección de la salud) y a lograr el nivel más alto posible de salud (promoción de la salud). Desde este modelo, «la misión del ocio terapéutico es usar las actividades, la recreación y el ocio para ayudar a la gente a afrontar problemas que actúan como barreras para la salud, y a que crezcan hacia su máximo nivel de salud integral» (Austin, 1997, p. 144, obra citada por Gorbeña, 2000).

En el modelo de Austin aparecen dos aspectos básicos, por una parte, el denominado ocio terapéutico como «protección de la salud» y por otra, el ocio terapéutico como «promoción de la salud».

En el ocio terapéutico como «protección de la salud» lo primero es ayudar a estabilizar la situación del usuario previniendo un mayor

deterioro de su salud. Se utilizan las actividades recreativas para aumentar las capacidades de los usuarios para afrontar la discapacidad y como intervención diseñada para mejorar el funcionamiento físico, mental y social. Para una plena recuperación y rehabilitación es esencial ayudar a las personas a adquirir y utilizar las destrezas necesarias para afrontar y adaptarse a sus circunstancias vitales. Sin embargo, como es nuestro caso, más allá del afrontamiento, las personas que están enfermas o tienen discapacidades tienen el derecho a conseguir una buena calidad de vida, incluso debemos esperar que lo demanden.

El segundo aspecto del modelo, el de «promoción de salud», se basa en que es necesario ofertar a los usuarios, especialmente, a aquellos que se encuentran en tratamiento en estructuras comunitarias, oportunidades, contextos y posibilidades concretas para que su ocio sea una fuente de retos, placer, disfrute y relación con los demás. De esta manera, además de intentar seguir los principios que se rige la sociedad actual, contribuimos a «normalizar» las vivencias de ocio que tienen nuestros usuarios.

5. Visión del Ocio en el Centro Dr. Zubillaga

En el Centro Dr. Zubillaga se trabajan cada una de las habilidades adaptativas recomendadas tanto por la AAMM (1997) como la FEAPS (2001): vida en el hogar, cuidado personal, salud y seguridad, ocio, utilización de la comunidad, comunicación, habilidades sociales, autodirección, trabajo y/o atención de día y habilidades escolares funcionales. Igualmente, y siguiendo el objetivo de la FU, se hace hincapié en cada una de las dimensiones de calidad de vida señaladas por Schalock (1994; 2001): bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, independencia para tomar decisiones, integración social y derechos de las personas. El ocio, en este sentido, está íntimamente relacionado con las habilidades adaptativas y con prácticamente todas las dimensiones de la calidad de vida señaladas por Shalock.

La propia AAMR (1992) al hablar del ocio «hace referencia al desarrollo de intereses diversos relacionados con el ocio y el entretenimiento que reflejan las preferencias y las elecciones personales y, si la actividad se lleva a cabo en público, la adecuación a la edad y normas culturales».

La Fundación Uliazpi, y en consecuencia el Centro Dr. Zubillaga de Bergara, sigue la siguiente metodología de intervención. En primer

lugar, evaluamos fundamentalmente, por un lado, las habilidades adaptativas de la persona y, por otro, su calidad de vida. Estos datos y la experiencia y conocimiento que nos da el tiempo para conocer al usuario nos sirve para plantear una Planificación del Programa Individual (PPI). El PPI es un instrumento que asegura el trabajo individualizado e interdisciplinar con cada persona de cara a facilitar su desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Tiene como objetivo entre el equipo, la familia, y en ocasiones puntuales con el propio atendido, plantear los objetivos a conseguir en los próximos tres años. El PPI será el que nos servirá más adelante para plantearnos el programa individual diario del atendido donde se especificarán pautas y programas para conseguir los objetivos planteados en dicho PPI.

En este análisis se incluye la dimensión del ocio como una faceta más a integrar dentro de los objetivos, programas y actividades a realizar. De esta manera el ocio se ve integrado en la vida del usuario y nos permite analizar las necesidades, puntos fuertes y limitaciones para poder ofrecer los programas más adecuados para cada persona en aras a conseguir los objetivos planteados en el PPI.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta los diferentes planteamientos de los modelos de ocio terapéutico, especialmente el modelo de Austin (1997), organizamos el ocio de los atendidos en el Centro teniendo en cuenta dos elementos clave:

a) *Orientación de la persona*

La persona es nuestro centro de atención y nuestra razón de ser. Tenemos que ser capaces de dar respuesta a las necesidades y deseos de las personas que se encuentran atendidas en nuestro centro. Por este motivo nos vemos comprometidos con la promoción de la autodeterminación y la independencia. Intentamos ayudar a nuestros atendidos a establecer objetivos recreativos y de ocio que resulten significativos en su contexto vital. Queremos que los usuarios aprendan las destrezas físicas, cognitivas y sociales necesarias para la participación en recreación y ocio, como por ejemplo la identificación, acceso a y utilización de recursos se ajustan al entorno en el que el usuario vive.

Por este motivo tiene sentido nuestras actividades de ocio terapéutico que utilizan el ocio como instrumento para conseguir una mejora en sus habilidades adaptativas, como aquéllas que buscan el ocio en sí mismo, como fuente de placer y bienestar personal.

b) *Creación de entornos*

Las oportunidades recreativas y de ocio son un aspecto importante del entorno, que ayudan a que los usuarios sientan que controlan sus vidas, fomentando, por tanto, mayores sentimientos de autonomía y autodeterminación. En nuestro caso concreto, el entorno se encuentra en la comunidad con lo que estas personas con una discapacidad intelectual grave necesitan situaciones que refuercen la conducta autónoma y que ofrezcan feedback que refuerce la conducta socialmente adaptada.

Aquí es importante nuestro planning, los recursos de ocio asignados, nuestra organización, en general, para dar cobertura y facilitar a nuestros atendidos para que puedan tener su propio estilo de vida y disfrute de ocio.

Sin embargo ambas perspectivas son complementarias y necesarias y se tienen que regir bajo los principios de: individualización, desarrollo personal, oportunidad de elección, inclusión comunitaria y priorización de actividades significativas.

En definitiva, para FU el ocio es trabajado como una habilidad adaptativa y como algo fundamental en la persona con discapacidad intelectual, íntimamente relacionado con la calidad de vida. Por eso trabajamos de forma intensa intentando que el ocio se potencie desde el prisma de la elección y las propias preferencias del usuario, con un enfoque integrador, aprovechando los recursos comunitarios, y potenciando la interacción con grupos y apoyos naturales e intentando que todas las personas, independientemente de su tipo y grado de discapacidad intelectual, se beneficien y puedan vivir la experiencia del ocio de forma personalizada.

Desde esta perspectiva se entiende el amplio abanico y la combinación existente de actividades, experiencias y estilos de ocio de cada uno de los atendidos en el Centro. Se pasa desde la experiencia puntual y placentera de una persona con deficiencia intelectual grave, con parálisis y trastornos asociados, en una piscina de bolas al disfrute más elaborado y la presentación de todo un estilo de ocio al participar en una Ruta de la Plata en bicicleta organizada por cuidadores y atendidos de dos centros de la F.U. En el primer caso, la fuente de disfrute del tiempo de ocio terapéutico y dirigido, por parte del equipo de atención directa, se basa en el placer que le produce la sensación sensitiva de flotación de las bolas rodeando su cuerpo y el lanzamiento de las bolas, haciéndole reír y disfrutar por el ruido y el efecto que ocasiona en su entorno. En el segundo, es una opción, una alternativa, una experiencia vivencial basada en la autodeterminación y en la capacidad de valorar la Ruta de la Plata en Bicicleta como un reto a conseguir, como una ex-

perencia grupal, como un estilo de afrontamiento individual como ocio, disfrute y bienestar personal.

Entre medio se encuentran los matices, las experiencias, las pequeñas opciones del día a día, existe un ocio terapéutico entendido como instrumento para conseguir otros objetivos en aras a una mayor protección de salud, y existe, igualmente, un ocio pleno, con capacidad de elección y autodeterminación, un ocio, entendido como promoción de la salud que hace que las personas disfruten, aumenten su bienestar personal y su estilo de vida de ocio.

En definitiva existe un tipo de ocio para cada persona porque cada persona tiene y puede tener, independientemente de su discapacidad intelectual, la capacidad de disfrutar de experiencias placenteras de ocio.

6. Bibliografía

- AMERICAN ASSOCIATION ON MENTAL RETARDATION, *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*, Madrid, Editorial Alianza, 1997.
- AUSTIN, D.R., *Therapeutic recreation processes and techniques*, Champaign, IL, Sagamore Publishing, 1997, 3.^a ed.
- FEAPS, *Vivienda y residencia para personas con retraso mental. Orientaciones para la calidad*, Madrid, 2001.
- FUNDACIÓN ULIAZPI, ORGANISMO AUTÓNOMO DE DIPUTACIÓN FORAL DE GI-PUZKOA, *Documentos de carácter interno*.
- GORBEÑA, S. (ed.), *Modelos de intervención en ocio terapéutico*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 11, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- PETERSON, C. y GUNN, S., *Therapeutic recreation program design. Principles and procedures*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall, 1984, 2.^a ed.
- ROBERT, L. y SCHALOCK, R.L., «Conducta adaptativa, competencia personal y calidad de vida», en *Rev. Siglo Cero*, núm. 194, 2001.
- SCHALOCK, R.L., «Hacia una nueva concepción de la discapacidad», en *Rev. Siglo Cero*, núm. 181, 1999.

Claves referenciales de la soledad en personas mayores

Juan Francisco López Paz

Universidad de Deusto, Bilbao

El segmento de los mayores de la población constituye un problema social solamente en las sociedades técnicamente avanzadas; los pueblos tradicionales no pueden permitirse el lujo de mantener una parte tan elevada de población siendo poco productiva y marginada.

De alguna forma, el principal problema de las personas de edad es siempre el mismo en cualquier lugar del mundo: vivir el máximo tiempo posible pero conservando en el seno de la colectividad los papeles que dan sentido a la vida de la persona.

El deseo es, en todas partes, vivir mientras la vida valga más que la muerte y esta valoración está intrínsecamente relacionada con las formas de vida. El ser humano no puede pensarse a sí mismo si no es como miembro de una colectividad que constituye su grupo de referencia y su grupo de pertenencia: la propia definición del individuo depende del grupo que le rodea.

Podríamos convenir que una vida con sentido es una vida que en principio tiene determinadas necesidades básicas satisfechas, entre ellas las llamadas necesidades sociales. Las tres necesidades sociales básicas son: a) de pertenencia a un grupo, b) de estar integrado en el mismo, y c) de identificarse con él. En términos generales, constatamos que en todo el mundo los humanos quieren seguir vivos en tanto estas necesidades reciban una mínima satisfacción (además de las directrices biológicas: comida, protección, satisfacción sexual, ...).

1. La red social en la cultura de la ancianidad

Al conjunto de la población de mayores, de momento, podemos afirmar que las relaciones sociales a partir de, aproximadamente, los 65 años se empobrecen con respecto al periodo de vida anterior. Se reduce la cifra de contactos interpersonales en cantidad y fundamentalmente en intensidad, y la forma de las relaciones sociales sufre un cambio cualitativo que tiende hacia una funcionalidad exagerada a medida que la edad avanza. El extremo es el individuo senil que no puede moverse de la cama o casi, que no dispone de dinero suficiente para pagar a una persona de compañía y que, por tanto, depende absolutamente de sus relaciones sociales.

Uno de los factores importantes que influyen en el proceso de empobrecimiento de las relaciones sociales de los ancianos es la pérdida casi total de contacto con individuos de otros grupos de edad. La única excepción la forman los hijos, nietos o sobrinos cuyas relaciones son mayoritariamente instrumentales. Esta pérdida es radical entre los hombres, el sexo que más se empobrece con la ancianidad.

A lo largo de la vida productiva, la misma actividad laboral provoca el contacto con individuos de distintos grupos de edad, pero con la jubilación terminan estas relaciones y los jubilados quedan encerrados en su grupo de edad. Por tanto, cuando se hable de las relaciones sociales de los ancianos es necesario discriminar entre relaciones intragrupalas y relaciones con otros grupos de edad, que son prácticamente inexistentes (Belsky, 1996).

En definitiva, hay que puntualizar dos aspectos básicos a la hora de comprender la forma y peculiaridades de las relaciones en colectivos de mayores. El primero, trata de especificar el contenido semántico de las relaciones sociales en el presente contexto; el segundo, hace referencia a las vivencias subjetivas de los mismos respecto de las relaciones sociales, que designamos como desarraigo.

1.1. *La forma de las relaciones sociales*

Hablar de las relaciones sociales de los ancianos implica hablar del conjunto de la red de personas a las que el sujeto se siente vinculado en algún sentido. Esta malla de individuos humanos está constituida por la familia, conocidos, contratos y afectos interpersonales, y está formado por dos tipos de lazos grupales que, si en el caso del segmento de los adultos productores son fácilmente diferenciables, entre los ancianos se confunden muchas veces.

Este orden específico de los lazos que unen al sujeto con su red social constituye una de las características de las relaciones sociales pro-

pías de la ancianidad. En este sentido, existe un claro paralelismo con el mismo aspecto si se observa en la cultura de la adolescencia actual.

En el colectivo que nos ocupa, los límites de esta división de estilos en las formas de relación social se diluyen. El que había sido un compañero de trabajo —relación formal— se convierte, en algunos casos, en un amigo con quien jugar a cartas a partir de la jubilación —relación informal—. A los miembros de la familia inmediata —relación informal— se les obliga a cumplir funciones concretas y muy definidas, tales como tramitar la burocracia del anciano en un sentido amplio, o acompañarle al médico cuando siente dolores; obligaciones que entran de lleno en los roles del grupo secundario —relaciones formales— (Colom Bauzá, 2000).

De ahí la relativa facilidad con que se ha transformado esta relación primaria o informal en otra formalizada, a partir del momento en que muchos ancianos solitarios han contratado personal para que les cuide y cumpla con estas funciones hasta hace poco reservadas para los miembros de la familia (Expósito Jiménez, 1994). Estas obligaciones, además, cuando son cumplidas por miembros del grupo familiar no se realizan a cambio de dinero o de colaboración posterior concretada en un contrato, como sería la forma de actuación en unas relaciones formales normales.

1.2. *El desarraigo social durante la ancianidad*

El desarraigo social vivido por el individuo, y que se manifiesta a través de las relaciones sociales, se entiende como rotura o disolución de la red social del anciano, el cual termina separándose del grupo de pertenencia anterior —sea cual sea el motivo— sin adscribirse a ningún otro grupo, formal o informal.

En el caso del desarraigo total, podemos constatar que: por un lado, el individuo vive lejos de su familia filial, o bien carece de ella y no tiene a nadie con quien mantener una interacción social íntima y funcional, a pesar de residir en un contexto territorial conocido; y, por otro lado, el individuo que se traslada o es trasladado a una residencia extraña para él. Este hecho implica alejarse de sus referentes espaciales conocidos y de las personas con las que ha establecido los grupos de pertenencia o los recuerdos que sostienen su identidad, sin que una nueva red venga en sustitución de la anterior. Este desarraigo representa, pues, la máxima disolución y deterioro de las relaciones sociales de un individuo anciano.

En el caso del desarraigo parcial, también podemos reseñar dos situaciones: por un lado, el sujeto que se traslada a vivir a una nueva residencia pero en el mismo contexto territorial donde vivía, lo cual le puede permitir seguir parcialmente integrado en la misma red social

vecinal; sin embargo, abandona algunos elementos importantes que conformaban su identidad (bar conocido, casas de amigos, ...). Por otro lado, se puede abandonar la red social vecinal de la vida anterior, pero la convivencia con su familia o los nuevos residentes es intensa.

En definitiva, las relaciones sociales, tanto extra como intrafamiliares, tienen una fuerte tendencia a disolverse y a empobrecerse a medida que el individuo envejece. El primer paso del desarraigo es la jubilación laboral, y el siguiente está causado por la disgregación de la estructura familiar tradicional y la muerte de los amigos (Iglesias de Ussel, 2001).

A medida que avanza la edad, el individuo ve desaparecer a las demás personas que habían formado su grupo de pertenencia, con lo cual crece un profundo sentimiento de soledad que puede formar parte substancial de la vida cotidiana de algunos ancianos (Izquierdo Moreno, 1994).

Como consecuencia, el desarraigo y todo lo que comporta de aislamiento, indefensión y falta de intimidad compartida se manifiesta de forma radical en aquellos ancianos que carecen de familia. Los grupos sociales de pertenencia del anciano suelen disolverse (grupo de amigos íntimos), o bien es el anciano quien se aleja de ellos (clubes, bares, sociedades, ...).

Así pues, el desarraigo es la forma subjetiva en que éstos viven lo que objetivamente es la anomalía cultural que representa este segmento de la población. A causa de esta situación, muchos mayores dirigen la mayor parte de sus esfuerzos hacia conseguir un marco social de referencia que les permita sentirse integrados. Si consiguen integrarse en un nuevo —o antiguo— grupo resuelven el doble origen de su angustia: por una parte, dejan de sentirse desarraigados en una sociedad dominada por los grupos secundarios; por otra, dejan de representar una anomalía cultural aunque sea a nivel microsociedad (Buendía y Riquelme, 1994).

Por todo ello, la estructura que deviene referente social central en su vida es la familia y, en gran medida, depende de las relaciones familiares que el anciano se sienta desarraigado (si no se le admite) o no (si se le tiene en cuenta).

2. La funcionalidad y el conflicto en las relaciones sociales durante la senectud

El proceso creciente de deterioro físico o/y mental que caracteriza a la senectud va impidiendo progresiva y lentamente que las relaciones sociales hasta entonces habituales, se desarrollen con normalidad: au-

mentan las dificultades físicas, se pierde la capacidad visual, auditiva y de retención, la autotraslación es problemática y el individuo pierde capacidad de interacción con su entorno, en calidad y cantidad.

Se da un nuevo cambio en el estilo de las relaciones sociales mantenidas hasta el momento (se cambia de estilo en varias ocasiones a lo largo de la vida: en la infancia hay un tipo de relaciones, en la adolescencia se formaliza otro estilo con los compañeros de la escuela, y un estilo de relaciones distinto se observa en los grupos de la calle. Posteriormente, en la colocación laboral se genera un nuevo estilo relacional y, finalmente, se crea una nueva forma de colectividad durante la jubilación) (Algado Ferrer, 1997).

En nuestras sociedades occidentales, no existe una pauta ideal consensuada y específica sobre la forma que han de tener las relaciones sociales entre los individuos afectados por las limitaciones de la senescencia, y entre ellos y el resto de la sociedad. En cambio, sí se constata que progresivamente se va consolidando un nuevo modelo ideal de relaciones sociales entre los mismos. Este proceso de cambio cultural y conductual empezó a cristalizar a partir de la creación de clubes, hogares y casas de jubilados que algunas entidades financieras y administraciones públicas apoyaron.

Este tipo de enclaves funcionan y organizan las relaciones sociales con cuatro factores definitorios: son relaciones informales, que tienen por base el territorio vecinal, y la afinidad étnica, y que son adecuadas para individuos incluso con ciertos problemas físicos propios de la senectud.

Así pues, en relación directa con el proceso biológico de senilización, los individuos jubilados van abandonando la mayoría de relaciones sociales mantenidas hasta este momento y aumenta su dependencia funcional de la red familiar o del grupo con quien el individuo comparte mayor intimidad.

Sin embargo, y ésta es una característica importante de la senectud, la creciente dependencia de la estructura familiar no suele implicar un enriquecimiento de sus relaciones familiares —las del anciano— en el sentido de que éstas sustituyan a las relaciones sociales abiertas anteriores. Muchas veces sucede incluso lo contrario, ya que el grupo filial no siempre está dispuesto a aceptar de buen grado la carga que representa la presencia del anciano dependiente: éste es, en buena parte, el motivo del elevado porcentaje de semilicentes que residen solos. Entre ellos, las relaciones sociales íntimas de las que derivan ayuda y cooperación desinteresada e informal, son pobres, lo que genera un profundo sentimiento de desarraigo en estos sujetos (Sosa, 1994).

En definitiva, es de tener en cuenta que:

- a) las relaciones sociales de los ancianos, con la edad, se convierten en más funcionales;
- b) que este hecho implica habitualmente la dependencia de individuos de otros grupos de edad más jóvenes;
- c) que en la mayoría de casos son miembros de la familia filial; y que,
- d) la estructura familiar en sí está cada vez más compartimentada por la división horizontal en grupos de edad y, por tanto, están más alejados (en un sentido emocional y físico) los miembros de distintas generaciones,
- e) se dan cosmovisiones opuestas que generan dinámicas conflictivas en las relaciones sociales del anciano.

La creciente dependencia obliga al anciano senil a buscar a alguien en quien confiar y que le ayude. Se dirige, entonces, hacia los familiares inmediatos que, paulatinamente, van conformando la práctica totalidad de sus relaciones sociales con el consecuente deterioro en los casos en que las familias de los descendientes no acogen al anciano y se limitan a realizar los servicios mínimos que éste necesita para sobrevivir.

3. La soledad fenómeno de encuentro en nuestra sociedad

La soledad, en cuanto que estado natural del hombre, es una consecuencia paradójica del encuentro de sí mismo con otros. En cuanto que temor, la soledad es una consecuencia de otros dos miedos fundamentales, el miedo a la compañía y el miedo al silencio.

En efecto, no es preciso insistir en que para el individuo son los demás la principal fuente de amenaza, en tanto en cuanto que los necesitamos pero a la vez los tememos, y esta ambivalencia elemental, seguida de la ambitendencia lógica, genera todo tipo de compromisos, angustias, temores, recelos, riesgos, amenazas, en suma.

Para algunas personas el replegamiento sobre sí mismas en busca de la soledad es una buena solución, al permitirle instalarse fuera del ámbito del miedo, alejado de los conflictos de libertades que se suscitan en el trato con los demás. Para otros, la soledad, al ser una imposición de las circunstancias de su vida, pasa a ser una amenaza en sí misma, y es vivida con rechazo, desagrado y nuevo temor, miedo en este caso a hecho concreto de estar radicalmente solos sabiéndose necesitado de los demás.

La sociedad moderna tiende a llenar los espacios vacíos que generan las soledades y los silencios con todo tipo de artimañas. Así, para Araujo (1992), el alboroto de la vida moderna la trivialización de las conductas y relaciones y la masificación urbana son fieles ejemplos del temor del hombre por la soledad, mientras que para Ramírez González (1992), un verdadero experto en silencios, tales tendencias son modos de huida del silencio. El abuso de los medios de comunicación como compañía les convierte en medios de pseudocomunicación, y, por tanto, en verdaderas inutilidades frente a la soledad. La sociedad electrónica lo llena todo de ruido, de anuncios, de deseos, más que de comunicación, y éste es el único antídoto válido contra la soledad.

El silencio de la soledad es, tal vez, uno de sus espectros más temibles y fantasmales. El silencio de la soledad puede, sin embargo, ser uno de los momentos más fructíferos, esos instantes en los que el hombre se encuentra con el hombre que tiene más cerca, él mismo, y a su través se interna en el paisaje de la persona con mayúsculas, descubre la solidaridad, la tolerancia, la amistad, la generosidad.

Pero, por desgracia el individuo moderno no parece estar preparado para este tipo de soledades, huye del silencio con pavor, tal vez tema encontrarse con la voz de la conciencia, ésa que produce amargas desazones, hirientes llagas, y por eso llena el silencio de todo tipo de ruidos, palabras, gritos.

Podemos asegurar que las nuevas generaciones han sido educadas en el horror al silencio, seguramente por lo que ello significa de soledad aparente, de desprotección frente a su enorme potencia creadora, esa matriz en la que es posible la calma, la armonía, la reflexión (Ramírez, 1992).

La soledad es plural, hay múltiples soledades, pero la dicotomía esencial sitúa a la soledad «maligna» en frente de la soledad atractiva, fiel y enriquecedora que aguza los sentidos y sentimientos al límite, ésa que acudimos a ella cuando la necesitamos. Mientras que la primera se hace insoportable para la persona, la segunda es fuente de creación, origen de sabiduría, germen de cultura.

Ancianidad, soledad, enfermedad y muerte, son conceptos con solapamientos continuos e inevitables, hasta el punto de que con frecuencia pueden observarse concatenados causalmente. La persona mayor solitaria puede sufrir las consecuencias deletereas de su estado de marasmo afectivo, y acabar psicológica y somáticamente enfermo, y morir de soledad (Bazo, 1990).

Los mecanismos psicológicos subyacentes suelen ser tan complejos como los que se ocultan detrás de muchos síntomas o enfermedades

psicosomáticas, implicando no sólo una proyección causal o motivacional de la soledad, sino un rechazo reactivo o reivindicativo de la participación social por parte del propio anciano. Probablemente, una de las situaciones más penosas a las que puede llegar el hombre, y una de las más escandalosas lacras sociales actuales.

4. Intervención psicosocial y educativa encaminada a la calidad de vida del individuo

El fomento de la sociabilidad de los mayores, actuando sobre los aspectos positivos tanto de la persona como del contexto social, incrementando los apoyos psicológicos y sociales que ayuden al individuo a resolver adaptativamente las circunstancias medio-ambientales adversas, en su comunidad, en su familia y en el ambiente social en su conjunto, es el objetivo de la intervención eficaz, exitosa.

La intervención debe formar parte de una actuación conductual y ecológica, cuyo énfasis se centre en las relaciones recíprocas entre el individuo y su contexto social, además de su contexto ecológico o ambiente físico, y pretenda el análisis y la intervención de amplios contextos sociales en función de las interacciones recíprocas entre el ambiente y la persona, procurando cambios que repercutan positivamente en el bienestar social o salud social de estas personas (Fernández Ballesteros, Zamarrón y Macía, 1996).

El falso mito de la vejez concebida como un destino social enmarcado en la pasividad y la inutilidad, es en sí mismo portador de un riesgo patológico, de hostilidad y desprestigio social para la persona de edad, abocada al rechazo, al aislamiento y a reacciones patógenas depresivas y de crisis.

A estas alturas es incuestionable que la salud de la persona depende, en gran medida, de una existencia adaptada y vida con sentido que está, a su vez, íntimamente relacionada con su grado de integración social. De manera que el fomento de la participación social de la persona mayor en tareas y actividades socialmente estimadas, son factores positivos que disminuyen el riesgo de conductas patológicas en este colectivo (Lehr, 1999).

Por el contrario, una buena parte de las patologías y crisis de la edad senil tienen origen sociogénico, por cuanto el desprestigio social de la persona mayor puede ocasionar déficits psicosomáticos, de minusvaloración personal y diversas dependencias propias de un grupo marginal.

La reestructuración del espacio vital social de la persona de edad es, pues, el objetivo genérico de una intervención eficaz y adecuada, incluyendo medidas en los planos personal y comunitario.

La intervención sobre las personas mayores ha de dirigirse hacia la modificación de la misma respecto a las personas de su entorno, adoptando una actitud comprensiva, abierta y no recelosa, estimulando la frecuencia de contactos sociales y la actitud positiva ante los demás, saliendo del aislamiento y actuando en el entorno social no sólo como receptor, sino como donante, en sentido participativo y activo (Pérez Ortiz, 1997).

Pero, aún más necesarias y eficaces han de ser las medidas de intervención sobre la sociedad, modificando el entorno social de la persona mayor, procurando cambiar la actitud respecto de estas personas, de modo que la sociedad se comporte ante el sujeto de edad avanzada en el sentido de ayudarlo a restablecer la confianza en sí mismo, favoreciendo su bienestar físico y económico, y valorando su capacidad de participación y rendimiento social.

Finalmente, la atención al contexto social del círculo familiar es una circunstancia de peculiar relevancia en el orden del mantenimiento de actitudes participativas y activas de la persona mayor o, por el contrario, de acentuación de su aislamiento, soledad y vida angustiada y depresiva.

Las propias circunstancias que normalmente se producen en la vida del anciano, como posibles pérdidas de seres queridos, y las connotaciones axiológicas ordinariamente peyorativas que la sociedad contemporánea asume respecto de la persona mayor, en sentido deshumanizado, como ser desfasado y necesitado de ayuda, más que como apoyo y consejero experimentado, conducen a la persona mayor a la propia vivencia en el contexto familiar como una carga o un estorbo, y con frecuencia la misma familia tiende a separarle del hogar con pretextos de mejores condiciones de asistencia en residencias adecuadas a sus necesidades.

Es conveniente que estas personas mayores permanezcan en la familia durante el mayor tiempo posible, y participe en ella desempeñando las ayudas y funciones útiles de que sea capaz, ello mismo exige con frecuencia una intervención psicoeducativa sobre la misma familia, ajustando los roles afectivos, sociales y participativos (Sáez Narro, 1998).

Y, a su vez, es de singular importancia la detección y determinación de las condiciones en que una persona puede seguir viviendo de modo satisfactorio en su casa o familia, o por el contrario debe ser institucionalizado, bien por carencias afectivas, psíquicas, físicas.

Fuentes bibliográficas

- ALGADO FERRER, M., *Envejecimiento y sociedad*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1997.
- BAZO, M., *La sociedad anciana*, Madrid, CIS, 1990.
- BELSKY, J., *Psicología del envejecimiento. Teoría, investigación e intervenciones*, Barcelona, Masson, 1996.
- BUENDÍA, J. y RIQUELME, A., *Jubilación, salud y envejecimiento*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- COLOM BAUZÁ, J., *La adultez: cambios y contextos de desarrollo*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 2000.
- EXPÓSITO JIMÉNEZ, F., *Aspectos psicosociales en las relaciones igualitarias: ideología y realidad en el fenómeno de la soledad*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R.; ZAMARRÓN, M. y MACÍA, A. (coords.), *Calidad de vida en la vejez en los distintos contextos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996.
- IGLESIAS DE USSEL, J., *La soledad de las personas mayores: influencias personales, familiares y sociales*, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001.
- IZQUIERDO MORENO, C., *La ancianidad, nueva frontera: jubilación y convivencia social*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1994.
- LEHR, U., «El envejecimiento activo. El papel del individuo y de la sociedad», en *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 34 (6), 1999.
- PÉREZ ORTIZ, L., *Las necesidades de las personas mayores*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1997.
- RAMÍREZ, J., *El significado del silencio, y el silencio del significado*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- SÁEZ NARRO, N., *Bienestar y ancianidad: reflexiones sobre la tercera edad y nuestros mayores*, Valencia, Editorial Promolibro, 1998.
- SOSA, C., «Duelo, soledad y depresión en la vejez», en BUENDÍA, J. (comp.), *Envejecimiento y psicología de la salud*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

Experiencia del club de ocio y tiempo libre «Colón» en salud mental - Apafenes

Miguel Angel Martín Muñoz

Asociación de Padres y Deficientes Mentales de Cáceres (APAFENES)

Introducción

La Asociación APAFENES (Asociación de Padres y Familiares de Enfermos Mentales de Cáceres) es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye como la primera asociación de estas características en Extremadura en mayo de 1990. Fue creada por un grupo de padres que decidieron aunar sus esfuerzos para reivindicar una mejor atención a los problemas de las personas con enfermedad mental a través de la defensa de sus derechos y los de sus familiares; la información, el apoyo, el asesoramiento y la promoción de la ayuda mutua a los mismos; así como la sensibilización a la sociedad sobre la problemática de este colectivo, fomentando así un cambio de actitudes.

Uno de los principios fundamentales de APAFENES desde su creación ha sido su carácter reivindicativo como forma de dar respuesta a las demandas recibidas, tanto de sus socios como del resto del colectivo de personas con enfermedad mental y familiares.

La evolución de la sociedad y el vacío social y asistencial existente, nos ha llevado, al igual que ha sucedido con el resto del movimiento asociativo, a tomar partido en la prestación de servicios para paliar esas necesidades.

Estas dos funciones, reivindicación y prestación de servicios no son posturas antagónicas dentro de APAFENES y coexisten armónicamente.

te, aunque ha existido un debate interno de la entidad sobre la conveniencia o no de optar por la gestión de recursos.

Del mismo modo y al igual que el resto del movimiento asociativo español a lo largo de los últimos cuatro años APAFENES ha aumentado el número de profesionales y voluntarios que han venido colaborando en la consecución de sus objetivos, lo cual ha fortalecido la estructura y funcionamiento de la organización.

Está integrada en FEAFES (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales). Igualmente es miembro fundador de FEAFES-EXTREMADURA (Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales de Extremadura) y pertenece al CERMI-Extremadura, al Consejo Regional de Personas con Discapacidad y al Consejo Sectorial de Discapacitados del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Plan de Salud Mental-Ocio y Tiempo Libre

Con la reforma psiquiátrica, la atención a la población con enfermedad mental se ha ido transformando, pasando de un modelo médico e institucionalizador a un modelo sociocomunitario. En él se establecen, entre otros principios, la atención a las personas con enfermedad mental en su contexto (evitando la ruptura con su familia y su comunidad y potenciando el mantenimiento de las habilidades y capacidades que hasta ese momento hayan tenido); la prestación de una serie de servicios de forma integral y continuada a lo largo del tiempo (aumentando su grado de autonomía, apoyando la inserción laboral, dando la importancia que se merece a la familia como elemento rehabilitador y la función del movimiento asociativo como participante en los Servicios de Salud Mental).

En lo que se refiere a los recursos existentes en materia de rehabilitación e inserción social, la reforma psiquiátrica en Extremadura se ha caracterizado por la falta de un proceso de análisis y transformación similar al desarrollado en otras comunidades autónomas, y también por la ausencia de planificación y coordinación institucional hasta el año 1996, en el que se crea una Comisión de Expertos y comienza el proceso de elaboración del Plan de Salud Mental. El mismo contempla entre sus objetivos generales la asistencia psiquiátrica organizada en función a sus 8 áreas sanitarias de acuerdo a los principios del modelo comunitario, favoreciendo la descentralización, facilitando el acceso del usuario, coordinando las estructuras asistenciales de Salud Mental con el resto de dispositivos sanitarios y sociales, desarrollando una concep-

ción integral de la asistencia en Salud Mental y promoviendo el aprovechamiento racional de los recursos.

Por otra parte, el mismo Plan de Salud Mental establece la necesidad de actuaciones dirigidas a los denominados enfermos mentales crónicos, es decir, personas con trastornos psiquiátricos específicos, de larga duración y que presentan déficits en el funcionamiento psicosocial, como son las estructuras de rehabilitación, resocialización y reinserción.

Dentro de estas actuaciones, el Plan de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Extremadura define los Clubes de Ocio y Tiempo Libre como un recurso destinado al fomento del uso del tiempo libre en los aspectos formativos, recreativos, culturales, deportivos y de medio ambiente, concibiéndose como complemento a los Programas de Rehabilitación Psicosocial.

Estructura, Organización y Funcionamiento del Club de Ocio y Tiempo Libre de APAFENES

Presentación

Dentro de las áreas de intervención de APAFENES (Información y Formación; Sensibilización y Concienciación; Empleo; Estructuras Residenciales y Ocio y Tiempo Libre), la última siempre ha sido un campo importante de trabajo.

Desde la entrada en 1999 de la figura del Educador Social como dinamizador del movimiento asociativo, se empieza a establecer contacto con los diferentes recursos comunitarios existentes en la comunidad para realizar algunas actividades de ocio dentro de la propia sede de APAFENES. No es hasta el periodo 2000, cuando se pone en marcha un espacio físico concreto donde desarrollar actividades de ocio y tiempo libre y donde las personas con enfermedad mental aprenden a disfrutar del tiempo libre de forma ociosa: el Club de Ocio «Colón». Es en la actualidad el único Centro de Ocio y Tiempo Libre para personas con enfermedad mental crónica de Extremadura.

Este recurso enmarcado y concertado en el Plan de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Extremadura pretende ofrecer el apoyo y soporte que necesita la población con trastorno mental grave para ayudarle a promover su integración en su comunidad natural y próxima; buscando el desarrollo de pautas lo más normalizadas posibles; maximizando su autonomía e independencia; facilitando la adquisición y el desarrollo de sus facultades, capacidades personales y sociales contribuyendo de esta manera a aumentar su calidad de vida.

Información-acogida

El proceso metodológico de información-acogida de un nuevo usuario al recurso es el siguiente:

Se realiza una primera entrevista informativa-evaluativa, en la que participan el coordinador junto con el usuario y algún familiar. Se informa sobre las características y funcionamiento del recurso (horarios, actividades, normas internas de funcionamiento, instalaciones con que se cuenta...).

En esta primera entrevista, en su parte evaluativa, se recogen junto con el usuario una serie de datos básicos para la entrada y evaluación de su situación (información personal y familiar, información psiquiátrica, análisis de la motivación y expectativas, evaluación de la independencia, evaluación de los intereses, análisis de la red social) y posteriormente este último cumplimenta un cuestionario de ocio y un listado de intereses. Esto va a posibilitar desde el comienzo, la participación del usuario en el logro de sus objetivos de ocio y su implicación.

En una segunda fase, en que se incluye a la familia para hacerle partícipe del funcionamiento, se analiza la motivación y participación familiar, así como las posibles medidas de seguridad (ej. control gastos) y se contrasta la información facilitada por el nuevo usuario.

En una tercera fase se incluye al nuevo miembro en el Club con la presentación al grupo de usuarios de forma oficial y de una forma más personal y directa a los «usuarios de apoyo» o usuarios que puedan facilitar este primer contacto y explicar con sus propias palabras el funcionamiento y las actividades; podrá ver como otros las realizan y se le planteará si desea participar en algunas de ellas.

Desde este momento, se considera la entrada definitiva del nuevo usuario al recurso de ocio y tiempo libre.

Metodología de trabajo

La filosofía de trabajo está basada en la Animación Sociocultural como fórmula para acercar a los usuarios del recurso a la cultura, al turismo, al deporte y a su propio desarrollo personal, combinando sus intereses, necesidades, inquietudes e iniciativas con actividades lúdico-recreativas, manipulativas, creativas, intelectuales, deportivas y haciéndoles agentes activos de su propio desarrollo y cambio.

En el año 2002, se crea una estructura denominada «Comisión de Ocio» compuesta por la figura del Coordinador, Monitora, 2 representantes de los usuarios del Club y, a propuesta de estos últimos, un miembro de la Junta Directiva de APAFENES como entidad gestora del re-

curso. Con la creación de esta Comisión los usuarios se van convirtiendo en los propios gestores de su ocio, mediante la participación responsable y democrática en todos los aspectos, encargándose de la organización, gestión y cuidados de todo lo relacionado con el Club de Ocio.

Programación, técnicas y actividades

La programación es consensuada y adaptada a los intereses, capacidades y características de los usuarios, teniendo en cuenta que no todos participan de la misma manera.

Semanalmente, los viernes, usuarios y monitora se reúnen para evaluar el desarrollo de las actividades, problemas surgidos, grado de satisfacción, quejas, reorientaciones y repartir el nuevo horario de actividades de la semana siguiente.

Entre las actividades más comunes destacan:

- Creativas.
- Manipulativas.
- Lúdicas o recreativas.
- Intelectuales.
- Deportivas.

Evaluación

El proceso de Evaluación se realiza a lo largo de todo el periodo, a través de atenciones individualizadas, reuniones grupales, observación sistemática por parte de los profesionales, voluntarios y colaboradores, y las opiniones expresadas por los usuarios en las entrevistas de evaluación de las actividades desarrolladas.

El potencial rehabilitador del Club está integrado por diferentes parámetros, en los que cabe destacar:

- Motivación: viene dada en gran medida por la percepción que el usuario tenga de respuesta a su demanda y expectativas.
- Adaptación: el grado en que los usuarios hayan mostrado su tolerancia y aceptación.
- Comodidad: el grado en que los horarios, condiciones ambientales, etc... favorecen la participación del usuario del Club.
- Flexibilidad: el grado en el que el Club es capaz de responder al propio proceso de cambio de la persona.
- Disponibilidad: el grado en que el recurso favorece la coordinación necesaria en el proceso de integración de cada persona.
- Realista y coherente en cuanto a las expectativas de los usuarios.

Funcionamiento

El Club De Ocio permanece abierto durante todo el año de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 horas en horario de invierno y de 17:00 a 21:00 horas en verano. Este horario es ocasionalmente ampliado algunos fines de semana a lo largo del año para participar en actividades de ocio que ofrece la comunidad o que son programadas desde el propio Club como «actividades extraordinarias», tales como campamento, salidas, senderismo, rutas, obras de teatro...

Algunas conclusiones

- Los usuarios tienen gran importancia en la planificación de las actividades, llegando en muchas ocasiones a ser ellos mismos quienes actúan como monitores en la realización de algunos talleres.
- La creación y formación de la comisión de ocio ha posibilitado en muchas ocasiones una mayor implicación y responsabilidad con el funcionamiento del Club.
- Destacar que usuarios que han venido utilizando de forma autónoma e independiente los diferentes recursos de ocio que ofrece la comunidad siguen haciéndolo, y que otro número importante de usuarios que con anterioridad necesitaba el apoyo de los profesionales y voluntarios, está logrando acudir a diferentes recursos de ocio de manera independiente.
- Se observa un aumento de conductas de apoyo y ayuda mutua entre ellos y la aparición de nuevas amistades entre usuarios del Club que con anterioridad no tenían apenas relaciones sociales, lo cual hace que muchos arrastren a otros a beneficiarse de los recursos disponibles en la ciudad.
- Miembros que se benefician del Club han servido como agente motivador para nuevos usuarios, destacando la importancia que tiene en su vida diaria este recurso, siendo ellos mismos quienes presentan de forma oficial al nuevo miembro y explicándole cómo funciona el Club de Ocio.
- En la ejecución de todas las actividades se han ido potenciando, entre otras, habilidades sociales como:
 - Manifestarse afectivamente.
 - Mantener relaciones de amistad.
 - Defender los derechos propios.
 - Manifestar desacuerdo.
 - Pedir favores.

- Rechazar demandas.
 - Expresar opiniones.
 - Iniciar y mantener conversaciones.
 - Admitir críticas.
 - Aprender a escuchar.
- Ha servido de fuente de información sobre aspectos formativos, ocupacionales y laborales. Hoy en día se canalizan hacia el Programa de Rehabilitación Laboral puesto en marcha en el último trimestre del año 2002.
- Opiniones de los usuarios en diferentes evaluaciones ponen de manifiesto que el Club les ha servido como motor generador de una vida social más amplia y gratificante.
- Destacar que los usuarios son un grupo muy heterogéneo en cuanto a capacidades, habilidades, motivación, formación, estilo de vida y formas de vivir su tiempo libre y ocio.
- El grado de participación ha variado de unas actividades a otras, dependiendo de: intereses, motivación, grado de apetencia, capacidades, horario y flexibilidad.
- Algunos usuarios ya no utilizan el Club tan habitualmente como a su llegada y en gran medida se debe a que han ampliado su red de recursos de ocio en la comunidad, utilizando este espacio como lugar de referencia y como un espacio más de ocio del que disponer en su propia red.

Una experiencia en ocio terapéutico

Pablo Roa Ros

Clínica de Rehabilitación de Salud Mental del Gobierno de Navarra

A continuación, se presenta una somera descripción del trabajo, que en el ámbito del Ocio Terapéutico, se viene desarrollando desde hace dos años en la Clínica de Rehabilitación de Salud Mental del Gobierno de Navarra. (C.R.S.M).

En primer lugar, y de manera concisa, se fundamentará la experiencia que se presenta en esta comunicación. Posteriormente se describirá el Programa de Ocio Terapéutico de la Clínica de Rehabilitación y por último se enuncian una serie de apreciaciones sobre nuestro balance que, lejos de pretender afirmar verdades absolutas, buscan propiciar la reflexión y el debate.

Fundamentación

El Ocio es un derecho básico de todo individuo¹. Las personas con trastornos mentales aspiran a equipararse al resto de ciudadanos también en este ámbito. Desde que la reforma psiquiátrica de finales del s. XX comenzara a allanar el camino hacia procesos de inclusión en las personas con trastornos mentales severos (TMS), el Ocio ha cobrado un renovado valor integrador y terapéutico.

¹ *Carta sobre la educación del Ocio que redactó la asociación internacional WLRA (World Leisure & Recreation Association) que data del año 1993, y que se recoge en el libro de Manuel Cuenca Cabeza «Temas de Pedagogía del Ocio».*

Las personas con TMS padecen en mayor medida que el resto de la ciudadanía, dificultades para el desarrollo satisfactorio de su práctica y vivencia de ocio. Estas barreras, instaladas en alguna medida por la enfermedad, y cómo no, por la sociedad que segrega, deben ser derribadas por procesos terapéuticos y de otras naturalezas. El Ocio Terapéutico constituye una herramienta de primer orden para que, de forma complementaria a otras disciplinas, se consigan objetivos como la inclusión, la autorrealización y la mejora de la calidad de vida de las personas con TMS.

El Doctor J.W. Shank² describe nítidamente los que podrían considerarse los dos principales objetivos del Ocio Terapéutico:

«Como proceso, el ocio terapéutico tiene dos objetivos centrales. El primero es ayudar a estabilizar la situación del paciente previniendo un mayor deterioro de su salud.

(...) El segundo gran objetivo del ocio terapéutico es asegurar que las personas que están enfermas y tienen discapacidades crónicas tengan oportunidades para que su ocio sea una fuente de retos, placer, disfrute y relación con los demás.»

Contexto

La Clínica de Rehabilitación de Salud Mental del Gobierno de Navarra, donde se desarrolla el Programa de Ocio Terapéutico, pertenece a la Red de Salud Mental del Gobierno de Navarra y desempeña su labor en un nivel de prevención secundaria y de rehabilitación como su propio nombre indica.

Es un dispositivo integrado por un equipo multidisciplinar que propone programas en las áreas de integración social, familia, enfermedad, desarrollo personal y habilidades sociales. Trata a usuarios con trastornos mentales severos, principalmente esquizofrenias y otros tipos de psicosis. La edad media de los usuarios de la Clínica es de 42 años. La estancia media de estos en el dispositivo ronda el año de duración.

Programa de ocio terapéutico de la C.R.S.M.

A continuación se ilustra con cierto detalle el Programa de Ocio Terapéutico desarrollado en la Clínica de Rehabilitación.

² SHANK, J. en GORBEÑA ETXEBARRIA, S., (ed.), *Ocio y Salud Mental*, Documentos de Estudios de Ocio, núm. 14, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000, pp. 22-23.

Desde su nacimiento, el actual Programa de Ocio Terapéutico se inspiró en el modelo «Habilidad de ocio» de Carol Ann Peterson y Scout Lee Gunn y, si bien procura respetar el espíritu y estructura básica de dicho modelo, está necesariamente adaptado a nuestra realidad.

Uno de los elementos importantes en la articulación del programa, aparte de los Subprogramas en los que se divide éste, y que próximamente se tratarán, es el establecimiento de las tres categorías de **Mejora Funcional, Educación del Ocio y Participación en Ocio** sobre las que se asientan dichos Subprogramas.

En la primera, **Mejora Funcional**, el usuario recupera un mínimo de capacidades necesarias para la progresión hacia un ocio más satisfactorio y procura superar déficits importantes derivados de su aislamiento social, deterioro cognitivo, baja autoestima, indefensión aprendida, etc. El usuario tiene relativamente poco control sobre la elección y el nivel de la actividad. Es el especialista en ocio quien como terapeuta conduce este aspecto.

En la categoría de **Educación del Ocio** el objetivo es la adquisición por parte del usuario de actitudes, destrezas y conocimientos relativos al ocio. El papel del especialista se aproxima más a la idea de instructor y facilitador.

En la última de las categorías, **Participación en Ocio**, el usuario toma mayor responsabilidad sobre la puesta en práctica de sus aprendizajes, asume decisiones de forma más autónoma y pone en práctica su capacidad de elección y sus intereses sobre las actividades de ocio a su alcance. El especialista actúa como asesor y supervisor.

Desde Enero de 2001 el Programa de Ocio de la Clínica de Rehabilitación se articula en torno a ocho Subprogramas que se sustentan sobre las categorías mencionadas. En favor de una máxima flexibilidad, cada uno de ellos se adapta a las necesidades individuales de los usuarios permitiéndoles incorporarse a los mismos con diferentes niveles de autonomía y «exigencia».

Categoría de mejora funcional

SUBPROGRAMA DE TALLERES RECREATIVO Y CREATIVO

Sus objetivos son:

- Posibilitar al usuario de la Clínica el aprendizaje, la realización y el consiguiente disfrute de determinadas actividades de ocio.*
- Proporcionar al usuario la oportunidad de entrar en contacto con su faceta creativa y/o lúdica.*

—*Proporcionar al usuario un marco para el entrenamiento de habilidades, actitudes y nuevos conocimientos en relación con diversas prácticas de ocio.*

Este Subprograma se desarrolla en dos vertientes, la **creativa**, que da cabida a un buen número de actividades en torno a lo artístico, lo manual, lo imaginativo e intelectual, y la **recreativa**, que gira en torno al hecho lúdico y/o deportivo.

En el Taller de Ocio, tanto creativo como recreativo, el usuario perfecciona, en función del acuerdo que se establece con él en el momento de inicio, determinadas capacidades, habilidades y técnicas.

Las actividades del Taller Creativo recogen disciplinas como la pintura, la cerámica, la marquetaría, repujado, pirograbado, espejos, etc.

Es importante tener en cuenta que las actividades creativas a desarrollar deben tener presente los diferentes grados de capacidad posibles en los usuarios.

En cuanto al Taller recreativo, hay que decir que dispone de elementos lúdicos y deportivos que pueden ser utilizados por la inmensa mayoría de usuarios. Las actividades de este taller van desde los juegos de mesa tradicionales como los naipes, damas, ajedrez, dominó, palillos chinos, cuatro en raya, etc. hasta otros menos convencionales como mesa de ping-pong, mesa de billar americano, diana y fútbolín, palas de frontenis, balones, bolos, petanca, etc.

SUBPROGRAMA DE SALIDAS CULTURALES

El Subprograma de salidas culturales plantea a los usuarios de la Clínica la posibilidad de disfrutar del hecho cultural a partir de salidas a diversas propuestas culturales de la ciudad de Pamplona o de sus alrededores.

Los objetivos de este Subprograma son:

- Conectar al usuario de la Clínica con el hecho cultural.*
- Dar a conocer a los usuarios de la Clínica cuáles son los espacios culturales de su entorno.*
- Propiciar en los usuarios de la Clínica el disfrute y actitudes de interés y motivación por las actividades culturales que se generan en su entorno.*

El procedimiento de cada sesión se configura mediante dos actividades que se desarrollan de forma sucesiva:

Una primera parte, en la que se realiza lo que llamamos *actividad previa*, que es de gran importancia para dotar de sentido al conjunto de la propuesta:

El grupo de usuarios se reúne para trabajar sobre el tema específico de la salida del día, que ha sido elegido con suficiente antelación por el educador a partir de las propuestas culturales en curso en la ciudad. Así pues, dependiendo de cuál sea la propuesta, una exposición, una película, una visita a una entidad, una ruta guiada, etc., se proponen una serie de contenidos para realizar una aproximación, profundización, análisis, etc., que permita acudir a la visita en cuestión, con una razón de ser, unos objetivos, y un mayor conocimiento de la misma y de su significado.

Centros culturales del Ayuntamiento, Ciudadela de Pamplona, Planetario, y salas de exposiciones, son algunos de los espacios más visitados en estas salidas culturales. Otras alternativas son visitas a monumentos históricos de Pamplona y Museos. Por último se eligen también como punto de visita, parques, paseos, actividades populares en la calle, ferias, etc.

Es importante señalar que la mayor parte de estas visitas son concertadas previamente con expertos en la materia a abordar, de manera que es frecuente que dispongamos de un guía que enriquezca notablemente la actividad.

SUBPROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPORÁDICAS

El Subprograma de actividades esporádicas se configura en torno a aquellas actividades de contenido cultural, lúdico, festivo y/o recreativo que se desarrollan de forma puntual a lo largo del año. Se organiza alrededor de acontecimientos sociales y culturales concretos distanciados en el tiempo.

Las actividades de este Subprograma pueden estar propiciadas por la impronta de determinadas fechas (Navidades, Sanfermines, carnavales, etc.); por el interés de los usuarios (costilladas, piscinas en verano, torneos, amigo invisible, proyecciones de diapositivas, audiciones musicales, partidos de fútbol, celebraciones especiales, etc.).

Además, en este Subprograma se incluyen tres excursiones anuales.

El fin de las excursiones y de las actividades anteriormente enunciadas, es el de proporcionar al usuario un marco de actividad y relación en torno a lo lúdico-cultural y recreativo, que favorezca en él el disfrute e interés por estos fenómenos, al tiempo que proporcione al equipo información valiosísima de las capacidades y habilidades del usuario, en un entorno relajado, espontáneo y dinámico.

La excursión es, al mismo tiempo, un elemento de trabajo práctico y de participación del usuario en el proceso de aprendizaje de nuevas posibilidades de ocio.

Así pues, el usuario participa activamente, no sólo en el momento de la ejecución, sino también en la toma de decisiones, planificación y evaluación de la actividad. La excursión se diseña en orden a los intereses del grupo participante, decidiendo éste el lugar al que se acude y los contenidos de la jornada.

Tras la actividad o excursión el grupo participante al completo evalúa los resultados, analiza lo que considera que es susceptible de mejora y estima cuáles son las variables que hubieran podido mejorar el resultado.

Categoría de «Educación del Ocio»

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL OCIO

El Subprograma de Educación para el Ocio de la Clínica de Rehabilitación de Salud Mental del Gobierno de Navarra es una adaptación de la aplicación práctica que Norma Stumbo hizo del modelo original de Carol Ann Peterson³.

El Subprograma se adapta a partir de los tres volúmenes de fichas prácticas desarrollados por Norma Stumbo⁴. Cada uno de los volúmenes reseñados incluye fichas prácticas para cada uno de los módulos en los que se divide el Programa de Educación para el ocio.

En definitiva, siguiendo el modelo y las actividades de los volúmenes prácticos, se han adaptado la mayoría de éstas a la realidad cultural, social y económica de nuestro entorno.

El Subprograma de Educación para el Ocio está dividido en cuatro módulos. En el primero de ellos se pretende afianzar en el usuario una mayor conciencia de ocio. Es decir, se procura que el participante comprenda mejor el concepto de ocio, cómo éste actúa en su vida, qué características tiene, cómo se desarrolla, qué significado tiene para él, en qué actividades se concreta y por qué, etc.

El programa establece un segundo módulo para el trabajo de determinadas habilidades sociales necesarias para un buen desenvolvimiento en el ámbito del ocio.

³ PETERSON, C. y GUNN, S., *Therapeutic Recreation Program Design. Principles and Procedures*, New Jersey Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1984, (2.ª ed.).

⁴ STUMBO, N.J., *Leisure Education: A manual of Activities and Resources*, Illinois, Venture, 1986.

STUMBO, N.J., *Leisure Education II: More Activities and Resources*, Illinois, Venture, 1992.

STUMBO, N. J., *Leisure Education III: More Goal-Oriented Activities*. Illinois, Venture 1997.

En el tercer módulo se propone la experimentación y aprendizaje de nuevas prácticas de ocio en el usuario.

Por último, en el cuarto módulo, se abordan cuestiones relacionadas con las barreras existentes a criterio de los usuarios, para el acceso a determinadas prácticas de ocio. (Dinero, falta de transporte, procedimientos administrativos, aislamiento, etc.)

Este Subprograma se aplica con una metodología lúdica, activa, abierta y flexible que interroga permanentemente a los usuarios.

SUBPROGRAMA DE PRENSA Y GUÍA DEL OCIO

El Subprograma se divide en dos actividades. Por un lado la «*Actividad de Prensa*» en la que se utilizan los periódicos para conocer las posibilidades de ocio que conlleva su lectura y manejo, al mismo tiempo que el grupo se conecta con la actualidad de su entorno y del mundo con lo que enriquecen sus opciones de relación, conversación y comprensión de otros aspectos de la realidad.

Es frecuente el análisis de las noticias y su debate.

La actividad «*Guía del Ocio*» se realiza los Viernes y tiene por objeto conectar al usuario con la oferta de ocio para el fin de semana y con sus expectativas de cara al mismo.

La metodología es abierta y flexible y se utilizan técnicas activas. Una de las más utilizadas es la de elaborar con el usuario, una guía del ocio del fin de semana, extractada de la prensa del día y de otras informaciones que se aportan al grupo.

Otra alternativa a esta opción de analizar la oferta institucional y generalista que aparece en la prensa, es la de conectar al usuario con sus expectativas personales de cara al fin de semana, de forma que se ponga en disposición de afrontarlas, al margen de la recopilación de la oferta de actividades de Pamplona y comarca. Con esta variante se rompe con el «esquema» semanal para ponerse en disposición de abordar los días del fin de semana con mejor perspectiva. Es una propuesta de cambio en la actitud del individuo.

SUBPROGRAMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES

El Subprograma de medios audiovisuales es una propuesta educativa que pretende:

—Incrementar el nivel de actitud crítica de los usuarios de la Clínica de Rehabilitación en relación con los medios audiovisuales (Televisión, cine, etc.).

- Proporcionar a los usuarios herramientas y habilidades para desenvolverse con mayor autonomía frente a los medios de comunicación audiovisual y la publicidad.
- Provocar en los usuarios el interés por la utilización consciente y selectiva de las ofertas de los medios de comunicación audiovisual.

Un mundo repleto de imágenes en el que éstas se han convertido en un medio de comunicación al servicio, en muchos casos, de intereses mediáticos y poderes fácticos, hacen necesaria una revisión de aquellos aspectos vinculados a esta realidad.

Así mismo, la publicidad que, con la utilización permanente de la imagen, busca manipular nuestros hábitos, intereses y expectativas, se convierte en un elemento de importancia capital en nuestros días, fundamentalmente, si quienes la reciben tienen poca capacidad para hacer una lectura más profunda y objetiva, tanto de su mensaje, como del lenguaje que utiliza.

Se hace pues necesaria una intervención que conduzca a nuestros usuarios a reforzar sus conocimientos sobre la imagen y sus características, y sobre la trascendencia y poder de los medios de comunicación, con la que puedan incrementar su grado de competencia frente a este problema. Además, es conveniente dotar a estas personas de herramientas que faciliten su acceso al mundo de la imagen en el ámbito del arte y de la creatividad con las que sean capaces de aprehender en mayor medida sus reglas, de forma que puedan ponerse al servicio del mero disfrute de las expresiones artísticas que nos rodean o de la propia capacidad de crear.

El Subprograma se plantea en torno a dos tipos de propuesta:

En la primera, se analizan cuestiones como la imagen, la publicidad y los medios de comunicación audiovisual.

En la segunda, se trabaja activamente con diversos medios de comunicación audiovisual y de producción de imagen con el fin de aprender una utilización de los mismos más gratificante y selectiva.

Categoría de «Participación en ocio»

SUBPROGRAMA DE OCIO EN LA COMUNIDAD

El Subprograma de Ocio en la comunidad se justifica en la necesidad de aportar a los usuarios una vía de facilitación del acceso de éstos a los recursos de ocio de la comunidad como medio de integración y normalización.

Los objetivos del Subprograma son los de:

- Promover la normalización e integración del usuario en los circuitos de ocio de la comunidad.*
- Desarrollar en el usuario la confianza necesaria para la práctica del ocio en un medio normalizado.*

El Subprograma se articula en torno al establecimiento de un acuerdo con el usuario que desemboque en la práctica de ocio por parte de éste en la comunidad.

El usuario, de forma *voluntaria*, acuerda con el educador la realización de actividad de ocio en el entorno normalizado, así como una supervisión por parte de este último del cumplimiento de dicho acuerdo y de las dificultades que puedan ir surgiendo para su resolución.

Además, en función de las características y de la autonomía del usuario, se realizan desde la Clínica gestiones de búsqueda de recursos y/o actividades.

La tendencia del Subprograma es, en todo caso, que todo aquello que el usuario sea capaz de hacer, lo haga por sí mismo.

La realidad nos indica que son necesarias un buen número de intervenciones por parte del educador fundamentalmente en los primeros estadios del procedimiento.

Por último, se evalúa el resultado, el nivel de satisfacción del usuario con la elección y con el ejercicio de la actividad.

SUBPROGRAMA DE BIBLIOTECA, FONOTECA Y VIDEOTECA.

Este Subprograma pone a libre disposición de los usuarios una serie de libros, vídeos y discos que pretenden ser una herramienta más de ocio libremente elegido en función de los gustos e intereses de los mismos.

Los principales objetivos del Subprograma son:

- Facilitar las experiencias de ocio que se derivan de la utilización de estos recursos.*
- Familiarizar al usuario con el procedimiento y dinámica de cualquier biblioteca de la comunidad.*

La oferta cultural que supone este Subprograma no pretende convertirse en un sustituto de la utilización de los recursos comunitarios que también la ofrecen, lógicamente con más volúmenes a su disposición. En realidad, se propone al usuario que se acerque al Subprograma para que entre en contacto con las posibilidades de ocio propias de una biblioteca y que conozca cuál es el procedimiento que habrá de seguir en el contexto comunitario.

Así mismo, el Subprograma prevé la adquisición semanal de un determinado número de revistas a elección de los usuarios del Centro.

Esta propuesta de ocio, en absoluto directiva, que no se articula en torno a ninguna actividad estructurada, pone al alcance del usuario una serie de recursos para su entretenimiento, evasión y/o desarrollo personal.

Consideraciones generales

El Programa de Ocio terapéutico de la C.R.S.M. es un recurso que en los dos años que lleva de existencia como tal ha dado servicio a 109 de los 115 usuarios que han pasado por el Dispositivo, lo que supone un 94% de utilización. Desde nuestro punto de vista tiene un importante papel en el conjunto de propuestas terapéuticas de la Clínica, que se refleja en su permanente y amplia presencia en todos los procedimientos de la misma, tanto para con los usuarios como para con el equipo. A nuestro parecer, esto sólo ha sido posible en la medida en la que se ha dado un permanente esfuerzo por adaptar las propuestas de ocio a las necesidades de la Clínica y usuarios, así como a una relevante estructuración del procedimiento. Sin estos elementos, la propuesta no habría tenido la misma entidad ni habría permitido progresar metodológicamente de una forma adecuada.

En las siguientes líneas hago un repaso escueto sobre las apreciaciones globales que considero más importantes en lo relativo a lo observado en cada Subprograma y que pueden servir para la reflexión propia y ajena.

El Subprograma de Talleres recreativo y creativo representa para muchos usuarios la ocasión de reencontrarse con la sensación placentera que proporciona la creatividad y el entretenimiento activo. Elementos altamente valorados por los usuarios de este Subprograma han sido el clima distendido, la oportunidad del aprendizaje, la concentración en una tarea y la distracción frente a sus problemas.

También supuso para otros usuarios el afrontamiento de viejos fantasmas como el temor al fracaso en la tarea, la baja autoestima o la indefensión aprendida entre otros.

El Subprograma de salidas culturales ha supuesto en muchos casos el primer acercamiento de los usuarios a infraestructuras culturales y de ocio comunitarias. Ha abierto las puertas a una variada gama de conocimientos vinculados al arte y la cultura y ha consolidado el aprendizaje en la utilización de recursos comunitarios teóricamente, y sólo teóricamente, al alcance de todos los ciudadanos.

El Subprograma de Actividades Esporádicas supuso para la mayoría de usuarios un reencuentro con lo lúdico y lo festivo, una oportunidad para la espontaneidad y para cierto grado de desinhibición. Retomar claves individuales vinculadas a la alegría y lo excepcional conducen de inmediato a la motivación. El nivel de satisfacción mostrado por los usuarios del Servicio en relación con las excursiones, pone de manifiesto la necesidad de propuestas como éstas que pugnan contra efectos alienantes de la enfermedad como puedan ser la apatía y la anhedonia.

El Subprograma de Educación para el Ocio se ha constituido en el iniciador para la inmensa mayoría de los usuarios de una básica conciencia del ocio y de su vivencia en torno a éste. También ha supuesto un, en ocasiones doloroso, contraste personal de las capacidades y habilidades propias en el individuo con las requeridas para la consecución de un ocio saludable y gratificante.

El Subprograma de prensa y guía del ocio se convirtió en referente para el análisis de las propias actitudes frente a la realidad. Una singularidad observada en el transcurso de los años es la bajísima generalización de conducta en el seguimiento de la oferta cultural y de ocio generalista que se da en la comunidad por parte de los usuarios. A pesar de poner a su alcance información detallada de oferta de ocio variada y asequible, muy pocos han sido los que optaron por dicha oferta, decantándose en la mayoría de ocasiones por un ocio circunscrito al entorno familiar y, sobre todo, poco estructurado.

El Subprograma de medios de comunicación audiovisuales se comporta como una ventana a un mundo tremendamente atractivo, especialmente para el sector más joven de los usuarios. El acceso a la información básica relacionada con dispositivos de audiovisuales como la fotografía, internet, informática, D.V.D., videoconsolas, etc. ha incidido en el grado de conocimiento y motivación de los usuarios principalmente jóvenes.

El Subprograma de Ocio en la Comunidad, quizás el más audaz, en la medida en que conecta directa y autónomamente a los usuarios con su experiencia de ocio normalizada, ha supuesto un complejo entramado de intervenciones profesionales necesarias para realizar las 81 actividades de ocio que han desarrollado un total de 54 usuarios en dos años. Multitud de gestiones y procedimientos de supervisión acaban por resultar estimulantes cuando la labor tiene un reflejo tan esperanzador como el que proporcionan resultados de «éxito» en el procedimiento en torno al 84%.

Un dato particularmente llamativo con el que nos encontramos en este Subprograma fue la menor dificultad de adaptación a la experien-

cia entre las mujeres participantes con relación a los varones. Sin duda, multitud de factores pueden estar incidiendo en este fenómeno.

Por último, el Subprograma de Biblioteca, Fonoteca y Videoteca, ha sido y es el menos demandado y utilizado por los usuarios. La escasa oferta de 122 libros, 18 vídeos y una treintena de cintas están sin duda entre las razones de este hecho, junto a otras como la dificultad de este tipo de usuarios para lograr una atención y concentración adecuadas, la estructural falta de hábito a la lectura, común por otra parte en la mayoría de segmentos de población.

Espero haber acertado en la exposición de los rasgos más generales de este Programa de Ocio Terapéutico, con la finalidad principal de mover a la reflexión sobre la viabilidad y utilidad de este tipo de recursos en dispositivos destinados a la rehabilitación de personas con discapacidad.

Ocio y tiempo libre en un Centro Especial de Empleo (personas con discapacidad intelectual)

Cristina Sebastián Cañellas

Centro Especial de Empleo Montajes Electrónicos (CEEME) S.L., Valencia

«Si quieres construir un barco, no empieces por buscar madera, cortar tablas y distribuir el trabajo, sino que primero has de evocar en los hombre el anhelo de mar libre y ancho.»

Antoine DE SAINT-EXUPERY

La integración socio-laboral de la persona con discapacidad; cuando nos planteamos este enunciado, surge a la vez el planteamiento lógico si primero debemos realizar una integración social o laboral.

Desde CEEME lo primero que nos planteamos fue dar un empleo, el que se firmase un contrato y después nos planteamos cómo trabajar el ámbito social y personal.

Dos ámbitos que son inherentes en la persona.

Como empezar a trabajar, el tiempo libre, el ocio, las relaciones sociales dentro del ámbito laboral del trabajo, es algo muy difícil de trabajar si pensamos que en el medio en el que estamos es una empresa.

Sabemos que un CEE tiene y debe de ser lo suficientemente flexible para generar un trabajo a la persona con discapacidad intelectual, pero a la vez cubrir todas las necesidades personales, trabajar las habilidades sociales, la autoestima, la autodeterminación, los apoyos, y muchísimo más.

Nosotros lo planteamos como algo esencial, por ello en nuestra empresa trabajamos todo esto:

Programa de habilidades sociales	Circuitos	Educación sexual	Tutorías individualizadas	Registros de producción y calidad	Taller de relajación
Adecuado comportamiento	Ocio	Electrónica	Taller de relajación	Higiene personal	Voluntariado
Fin de semana de multiaventura	Servicio de fisioterapeuta	Cine, teatro, bolos	Encuentro con padres y familiares	Curso de soldadura: iniciación y perfeccionamiento	Implantación del sistema de calidad
Cortar y preparar el material	Ajuste personal y social	Soldadura	Entregar los pedidos	Revista, página web	...

Este maremagnum de conceptos y contenidos es imposible trabajarlo si no se organiza por departamentos, con una buena gestión detrás y con la meta de la calidad total.

Con el organigrama, donde se diferencia muy bien cada departamento intentamos gestionar y ejecutar todos los proyectos que se aprueban por Gerencia.

El tema del Ocio, se empezó desde que CEEME aún no estaba constituido. Los trabajadores antes de entrar a trabajar al CEE, realizaron un curso de formación en componentes electrónicos. En este curso ya se elaboró a través de la materia de actividades complementarias, actividades de tarde o de fin de semana.

Cuando en septiembre de 2000, se inició la actividad empresarial, éramos tan sólo 8 personas, el ocio y el tiempo libre era una materia pendiente que debíamos abordar.

Los problemas que nos encontrábamos era el intercalar el trabajo, producción y calidad con fines de semana de multiaventura, bolera, cine o teatro.

El primer cometido que teníamos que hacer era redactar toda la lluvia de ideas que teníamos en la cabeza, todas las propuestas y actividades, cómo se las íbamos a plantear y cuándo.

Bien, ahora en 2003 y con casi tres años de experiencia, contamos con una plantilla de 23 personas, donde el 91% de las personas que trabajan en CEEME tiene alguna discapacidad.

Con este volumen de personas nos vemos obligados a planificar, programar, evaluar, hacer seguimientos.

Programa de Ocio:

—*Justificación:* Es importante que las personas con discapacidad intelectual tengan en su vida una parcela propia, en este caso para elegir su tiempo libre, su ocio.

Que tengan los derechos esenciales para que en ese espacio de tiempo puedan hacer cosas que les produzcan placer o diversión.

—*Objetivos generales:*

- Enseñar a organizarse uno mismo el tiempo libre y el ocio.
- Saber buscar recursos en su entorno: ciudad o provincia.

—*Objetivos específicos:*

- Reforzar las habilidades sociales adquiridas en el lugar de trabajo.
- Utilizar el transporte público para ir a sitios desconocidos o nuevos para la persona.
- Saber demandar información en lugares desconocidos o nuevos.
- Buscar por Internet lugares de ocio y tiempo libre.
- Conocer las alternativas de ocio: turismo activo, turismo rural,...
- Conocer asociaciones, y sus propuestas.

—*Metodología:* Se realizarán dos tipos de actividades:

- actividades mensuales,
- actividades anuales.

Las actividades mensuales, se realizarán por las tardes, después de la jornada laboral. Su objetivo es que los trabajadores de la empresa puedan relacionarse en otro ámbito diferente al del trabajo. Ello facilitará la convivencia posteriormente en la empresa, a través del respeto,...

Las actividades anuales, se realizarán los fines de semana. Son dos fines de semana al año, en primavera y otro en otoño.

El objetivo es mejorar la convivencia de los trabajadores y potenciar sus habilidades sociales.

El objetivo primordial de estas dos actividades es crear en un espacio físico y temporal momentos de diversión.

Estas actividades siempre son propuestas por los trabajadores, o aprobadas por ellos.

Si partimos de la idea que el ocio es voluntario y debe ser algo que atraiga a la persona a pasar un buen rato; por lo tanto en

aquellos casos que la persona no quiera hacer nada y no le apetezca; primero buscaremos el por qué no quiere y si es por desmotivación propia intentaremos motivarle y hacerle más agradable la propuesta, convencerle.

—*Temporalización*: Una tarde al mes y dos fines de semana al año.

Este año 2003, Año Europeo de la Discapacidad, es nuestro tercer año llevando a la práctica este proyecto, y tiene mucha aceptación entre nuestros trabajadores.

Esta aceptación se mide por la participación, en cada actividad al menos el 50% de la plantilla participa en todas las actividades.

Cronograma de las actividades realizadas

Año	Actividad	% participación
2000 (septiembre)	—fin de semana (noviembre) —dos tardes cada mes	60%
2001	—dos fines de semana al año —una tarde al mes	60%
2002	—dos fines de semana al año —una tarde al mes	70%
2003	—un fin de semana en Junio —una tarde al mes	70%

Las actividades de fin de semana son programadas por la empresa, que se encarga de buscar las instalaciones y las actividades que se realizarán una vez allí.

El gasto de esta actividad, en concreto del fin de semana lo costea la empresa casi en su totalidad.

Se defiende desde la empresa que el ocio es un derecho de la persona, así que para facilitar el acceso a este ocio la empresa costea el 80% de las actividades de fin de semana. Con ello, logramos que la participación aumente.

Es un servicio más que da la empresa.

La actividades que son mensuales las costea el fondo común que tienen los trabajadores. ¿Qué es esto? En Navidad sorteamos dos rifas y con ellos pueden pagar los gastos del año, aunque a veces han de añadir algo.

Conclusiones

El ocio es un derecho de la persona, es una forma fácil y genial de integrar a las personas con discapacidad en la sociedad.

Y nosotros como Centro Especial de Empleo que somos, debemos dar esos apoyos naturales y a veces no naturales a las personas que por sus características les cuesta más adaptarse a la sociedad.

CEEME tiene muy claro que en su filosofía entra el valor del ocio y tiempo libre. Por ello empleamos mucha ilusión y tiempo para ofertar calidad en nuestras actividades.

Nuestro objetivo final es que algún día CEEME no tuviese que organizar actividades de ocio porque sus trabajadores tienen dificultad para organizarlas sino que hiciese actividades porque quiere compartir tiempo de ocio con sus trabajadores.

Ocio en autismo: algo más que disfrute

Luis Simarro Vázquez

Asociación PAUTA, Madrid

1. Introducción

Alguien afirmaba una vez que la humanidad de un país o de una sociedad se puede observar en la humanidad de sus cárceles. No creo que fuera muy aventurado afirmar que un reflejo igualmente importante de nuestra propia humanidad como sociedad, es la forma en que tratamos a las personas diferentes. En este caso concreto, a las que tienen algún tipo de discapacidad. Dentro de la discapacidad intelectual, encontramos una categoría denominada Autismo. En los últimos años se ha evolucionado muy favorablemente en el trato a las personas con autismo. La consolidación de muchas Asociaciones de Padres y Madres ha propiciado una mejora de las condiciones de vida de estas personas. La investigación científica y el desarrollo de programas de intervención han incidido también en este aspecto. A pesar de todo ello, aún quedan algunos peldaños por alcanzar. Uno de estos peldaños, es el ejercicio del ocio en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.

Las razones que hay para seguir avanzando en ese sentido son variadas. En primerísimo lugar, el ocio es un derecho fundamental de todo ser humano. Aunque esta consideración filosófica debería ser suficiente, se pueden añadir otras tantas. Shallock (1996) propone una serie de dimensiones de calidad de vida, y todas ellas son favorecidas por la práctica del ocio. Por lo tanto, aumentar la calidad de vida de las personas con autismo pasa por mejorar su acceso a recursos de ocio. El ocio es además un ámbito de socialización importante en la vida de todas las

personas, incluidas las que tienen autismo. Si este colectivo ve mermado su acceso a los recursos de ocio, nos movemos peligrosamente hacia su exclusión social. Otra razón está relacionada con los síntomas de trastorno. El autismo presenta una serie de alteraciones en diferentes dominios psicológicos y conductuales, pero entre esos dominios no se ha documentado en ningún lugar que tengan problemas para disfrutar. Existe un trastorno psicológico que incluyen entre sus síntomas fundamentales una incapacidad para disfrutar: La depresión. Un dato que se ha documentado de forma rigurosa es que existe una mayor incidencia de depresiones en personas con autismo que en la población general (Ghaziuddin *et al.* 2002). ¿Tendrá la escasez de oportunidades de ocio alguna influencia sobre este hecho?

En este contexto quiero defender la idea de que el ocio no es necesario para las personas con autismo, sino que es imprescindible. No sólo proporciona los mismos beneficios que a las demás personas, sino que es enormemente positivo en el tratamiento de sus síntomas nucleares. Para desarrollar este argumento describiré brevemente las características típicas del autismo enlazándolas con su influencia en la práctica del ocio. Esto es fundamental a la hora de diseñar o realizar actividades de ocio diversas con personas con autismo, ya que su forma de alcanzar el disfrute no es necesariamente igual que la nuestra. A continuación comentaré los beneficios que proporciona la práctica del ocio en los síntomas fundamentales del autismo. Podremos ver cómo la discapacidad que tenga un sujeto no puede ser nunca una «excusa» para negarle su derecho al ocio, únicamente será un reto para el profesional. Este reto está presente en el campo del ocio en autismo, ya que muchas de sus alteraciones se localizan en facultades estrechamente relacionadas con el ocio. Cuando nos enfrentamos a estos retos, debemos salir de nuestros esquemas mentales habituales y crear nuevos caminos que conduzcan a estas personas al disfrute.

2. Autismo: características fundamentales y su influencia en la práctica del ocio

¿Qué es el autismo? El autismo es considerado, a principios del siglo XXI, como uno de los más graves trastornos del desarrollo. Supone una discapacidad permanente que requiere apoyos generalizados durante todo su ciclo vital. Afecta a unas 5 personas de cada 1.000 (Bryson y Smith, 1998) y no se conoce curación alguna. El autismo es acompañado de discapacidad intelectual en el 70% de los casos. Aunque algunos de sus rasgos más comunes se han estudiado en gran profundidad, sus causas continúan siendo un misterio.

Son tres los síntomas fundamentales que definen el autismo como distinto de otros trastornos del desarrollo (DSM IV). El primero de ellos, son las **alteraciones cualitativas de la relación social**. Las personas con autismo se diferencian claramente de personas que únicamente presentan discapacidad intelectual en la calidad de su relación social. Este es el rasgo más conocido del cuadro. La relación social implica, por una parte, compartir, pero no sólo algo físico, como una cena o una habitación, sino también algo mental, afectivo o psicológico. Hobson (1994) considera que el autismo es un trastorno del *contacto intersubjetivo*. Este contacto intersubjetivo se refiere a la capacidad humana de compartir («inter») emociones (que como toda emoción es subjetiva) con otras personas. En otro sentido, muy cercano a éste, podríamos hablar de empatía, entendida como «sentir con otra persona». Deberíamos extrañarnos ante la capacidad de sentir lo que siente otro, máxime cuando nosotros no lo sentiríamos en su misma situación. Las personas con autismo tienen enormes problemas de empatía (Rivière, 1997). Parecen no sentir la necesidad que tenemos todos de compartir emociones con nuestros iguales.

La influencia que tiene esta capacidad humana de compartir emociones con el otro en el ocio, se puede apreciar en el siguiente supuesto. Imaginémonos nuestro viaje ideal. Una vez hecho esto, volvamos a imaginarlo, pero incluyendo como compañero de viaje a nuestro peor enemigo. La cosa cambia radicalmente. Seguro que el lector ya no desea tanto hacer ese viaje. Quizá ya no sea tan deseable. Esto puede ilustrar cómo el disfrute en una actividad de ocio va muy ligada a la relación social. En numerosas ocasiones es más importante para muchas personas con quién comparte su ocio, que el tipo de ocio que se comparte.

Este es uno de los campos donde las personas con autismo tienen mayores problemas. Como puede adivinarse, este rasgo hace que muchas opciones de ocio sean muy complicadas para ellos. Una de estas opciones son los juegos o actividades de equipo. Una persona con autismo (PCA, a partir de ahora) tiene muchas dificultades en coordinarse. Los juegos de equipo comparten unas reglas. El filósofo Searle (1969) afirmaba que muchos juegos tienen sentido, sólo, si todos seguimos las mismas reglas. Esto se ha denominado «*intencionalidad colectiva*». Las personas con autismo tienen muchos problemas para incluirse en procesos de «*intencionalidad colectiva*». Parecen no sentir ninguna motivación por el hecho de jugar con sus compañeros, hermanos, familiares... Incluso cuando parecen intentarlo les cuesta enormes esfuerzos, mostrando una ingenua incompetencia. Este hecho les aleja de muchas actividades realizadas de forma colectiva.

Esto no debe, de ninguna manera, hacernos creer que las PCA deben disfrutar de un ocio individual, aislado o insular. Esta alteración, a quien plantea verdaderos retos, es a los profesionales de los servicios del ocio, que deben inventar nuevos caminos que coordinen respeto hacia la individualidad de la persona con su inclusión social. Si se permite que las personas con autismo se aíslen sin tratar de tender los puentes necesarios se incurre en un claro error. En este caso un profesional debe proponer actividades que permitan la práctica en grupo y a la vez no saturen las pobres capacidades de relación social de las PCA. En este grupo de actividades se incluyen los juegos por turnos, como los bolos, el billar, pero no entrarían el fútbol o el baloncesto en equipo. También existen muchas opciones de ocio en grupo que no requieren excesiva coordinación interpersonal. Entre estas actividades podríamos destacar los parques de atracciones o senderismo.

El segundo rasgo fundamental del autismo, se refiere a las **alteraciones comunicativas**. Las PCA presentan problemas comunicativos desde sus albores evolutivos. Estas alteraciones se refieren a actos comunicativos tempranos como son los gestos manuales o la mirada a los ojos (Travis y Sigman, 1998). Estas alteraciones están muy unidas a los trastornos sociales, ya que la comunicación implica necesariamente la existencia de, al menos, dos personas. Muchas personas con autismo no aprenden a decir ni una sola palabra oral en toda su vida. Un pequeño grupo de menor afectación intelectual, sí que consigue desarrollar lenguaje oral, bastante fluido y elaborado, pero aún en esos casos siguen presentes alteraciones, tanto expresivas como comprensivas (Frith, 1991).

La práctica del ocio se ve afectada por esta alteración. En muchas ocasiones, las dificultades comunicativas disminuyen sus posibilidades de elección y por extensión de su autodeterminación. En otras ocasiones, se encuentran con problemas para solicitar lo que quieren, ya que no cuentan con las herramientas lingüísticas adecuadas. Por estas razones, los profesionales del ocio con PCA deben diseñar estrategias que permitan que las personas con autismo puedan comunicar sus preferencias. Generalmente se utilizan fotografías, pictogramas, signos, etc. Estas técnicas son bastante efectivas en su mayor parte. Es importante precisar que las PCA no tienen especiales problemas en hacer lo que les gusta, sino que el problema es cómo comunicar a los monitores lo que quieren hacer. Esto hace que seamos los profesionales los que tengamos que estar muy atentos a la persona y a su estilo comunicativo, para poder interpretar rápidamente sus deseos y preferencias. Esta es una función esencial en el concepto de apoyo.

Un tercer aspecto fundamental que define el autismo es la **inflexibilidad**. Este rasgo se relaciona con la conducta repetitiva, con la insis-

tencia en mantener el ambiente en un orden invariable, con la adhesión obsesiva a la rutina y con un estrecho repertorio de actividades e intereses (Turner, 1999). Hay ocasiones en que las circunstancias no permiten que todo sea igual. Son los momentos típicos de las «explosiones» de ira, de lo que se ha denominado «reacciones catastróficas». Cuanto mayor es la discapacidad intelectual que padece la PCA, menor es la complejidad de sus conductas repetitivas. En PCA y discapacidad intelectual esta tendencia hacia la repetición, se materializa en movimientos de manos reiterativos, emitir determinados sonidos, repetir una y otra vez la misma frase o accionar sin descanso un mecanismo lineal, como un interruptor. En PCA con un desarrollo intelectual adecuado la inflexibilidad se manifestará en forma de rutinas elaboradas o intereses obsesivos. Muchas PCA con buen desarrollo intelectual tienen un interés muy restringido y obsesivo. Puede ser grupos de música, horarios de autobuses, líneas de metro, etc.

La influencia que esto tiene en la práctica del ocio se puede intuir con facilidad. Hay frases hechas en nuestro lenguaje como «conocer nuevas experiencias», que gozan de una buena reputación social. Las nuevas experiencias se asocian con emociones inéditas y, por supuesto, positivas. Esto no es extrapolable a las PCA, a quienes las nuevas experiencias les pueden llegar a aterrar. Es justo reconocer que no son las únicas personas a quienes les ocurre esto. Las personas, por lo general, no son muy tendentes a la novedad. Los cambios inesperados nos afectan a todos, sobre todo cuando el resultado que esperábamos era muy deseado.

En el ocio, la motivación por las nuevas experiencias se sustenta de forma importante en la **imaginación** y en la fantasía. Soñamos despiertos con esa playa en la que vamos a estar nadando, o con ese país que vamos a visitar. Las personas con autismo presentan importantes alteraciones en su capacidad imaginativa (Craig y Baron Cohen, 1999). Esto, posiblemente, les reste motivación para afrontar nuevas experiencias. Por ello generalmente tienden a entretenerse de la misma forma. Una imagen que ilustra a la perfección esto es la del recreo de un colegio específico para PCA. Cualquiera día que se observe el recreo, la mayoría están haciendo lo mismo, en el mismo sitio y generalmente solos. Es impresionante observar a veinte niños sin mirarse entre ellos aunque estén a menos de un metro de distancia y se conozcan desde hace años.

A partir de este punto, quiero ilustrar lo que denomino la *paradoja del ocio y el autismo*. Si consideramos que el ocio cuenta entre sus características fundamentales con la libertad, con la libre elección, las PCA podrían pasarse toda la vida haciendo una o dos cosas libremente elegidas. Si consideramos que la mayor libertad se ejerce cuando puedes elegir entre el mayor número de opciones posibles, no podemos de-

jarles que hagan siempre lo mismo. Esto, obviamente, supone una contradicción del principio de libre elección.

La opción que parece más adecuada, entre forzarles a hacer cosas que rechazan sin conocerlas o dejarles hacer siempre lo mismo, es una tercera vía. Si incidimos en las causas que provocan las «reacciones catastróficas» ante la novedad, vemos que tienen un fuerte componente emocional, que podríamos denominar «miedo». Si conseguimos neutralizar ese miedo, o al menos reducirlo a niveles tolerables, será más fácil motivarles a probar nuevas actividades. Por lo tanto, las actividades nuevas deben ser propuestas, pero con cautela, escogiendo el momento y anticipando la mayor cantidad de información posible a la PCA. Teniendo en cuenta estos factores, es mucho más probable que acepten la novedad con menor ansiedad.

En niños pequeños con autismo se observa claramente un perfil de preferencias. Cuando tienen la oportunidad de elegir libremente, se decantan por los juegos lineales, de causa-efecto invariable. Entre estos se encuentran los juguetes mecánicos como tirar de una cuerda y provocar un sonido, o accionar un interruptor. Estos juguetes tienen la característica fundamental de la linealidad. Siempre que se realiza una acción concreta (p. ej. pulsar un botón) se produce un mismo efecto (p. ej. se enciende una luz). Se puede apreciar como este tipo de juegos no produce sorpresas, más bien la ausencia de resultados inesperados es la esencia del juego. En su perfil de preferencias se encuentra también los efectos visuales. Las luces brillantes, las sombras o determinados reflejos son muy estimulantes para niños pequeños con autismo.

Las características propias de las PCA son tan peculiares y sorprendentes que nos hace indispensable conocerlas para poder encontrar los caminos hacia su disfrute. Alcanzar el disfrute es una puerta privilegiada para suavizar muchas de las negativas consecuencias provocadas por el autismo. En el siguiente y último punto, me encargaré de explicar las razones que me llevan a plantear esta afirmación.

3. Los frutos del ocio en personas con autismo

No voy a entrar directamente en los beneficios que produce la práctica del ocio, tal y como se han planteado en otros espacios. Mi intención es destacar como el ocio influye muy favorablemente en la calidad de vida de las PCA.

En muchas ocasiones, las PCA se aíslan porque no hay nada en el ambiente que les motive más que sus propias estimulaciones solitarias (como dejar caer arena entre sus dedos de la misma forma una y otra

vez). Un profesional que conoce los gustos de la PCA, tiene un mayor repertorio de opciones que proponerle. Si acierta con sus propuestas, la PCA se sentirá más motivada a interactuar con el monitor y aumentará la frecuencia de interacciones sociales y disminuirá el aislamiento. Lo contrario es bastante evidente. Si la PCA desarrolla su vida en un entorno que no le propone opciones de su gusto, aumentará su soledad. La relación social, como cualquier actividad humana, se entiende por los objetivos o metas que persigue. Parece obvio que el refuerzo social no es tan importante para ellos como lo es para nosotros. Si las PCA tienen la expectativa de encontrar algo que les motive en las demás personas, es más probable que permitan el acercamiento de los demás, e incluso que los busquen activamente. Conocer los perfiles de preferencias de las PCA, o sea sus intereses en el campo del ocio, proporciona herramientas muy útiles de reducción de su aislamiento social.

Si ponemos en relación la características sociales de las PCA con las comunicativas, llegamos a conclusiones similares. En muchas ocasiones, las PCA que cuentan con un buen desarrollo del lenguaje, son incapaces de comunicar sus preferencias. Esto es mucho más grave cuando tratamos con PCA que no pronuncian una sola palabra. Por esta razón, una importante función de apoyo consiste en proporcionar los canales necesarios de comunicación para que las PCA puedan expresar sus preferencias. Pero previo a todo esto, es que la PCA haya experimentado determinadas actividades o juegos que sean de su agrado. Cuanto mayor sea el repertorio de opciones deseables que haya experimentado mayor será la motivación que tenga para comunicarse y mayor será el número de veces que se comunique. Esta es una de las mejores maneras y de las más naturales de fomentar la comunicación. De hecho se hace de forma general en la mayoría de centros especializados. Muchos programas de intervención en lenguaje se basan en fomentar la intención comunicativa provocando situaciones en las que se vean obligados a pedir algo, es decir, a comunicarse (Howlin, 2001). Esto puede complementarse de forma bastante evidente con un aumento de sus focos de interés, ya que cuantos más intereses tengan, más razones tendrán para comunicarse. Esto a su vez aumentará su sensación de control sobre el entorno, lo que puede reducir sus problemas graves de conducta.

Si el ocio que la PCA practica en su vida le hace alcanzar el disfrute, y tiene apoyos para realizar peticiones, esto redundará en una mayor cantidad de actos comunicativos. La ausencia de herramientas comunicativas ha sido uno de los factores más frecuentemente relacionados con los problemas graves de conducta. Por lo tanto, no es aventurado afirmar que una mayor cantidad de experiencias positivas de ocio, es

un factor favorable para mejorar sus capacidades de comunicación y en consecuencia, de reducción de los problemas de conducta.

La inflexibilidad, característica básica del autismo, puede ser reducida mediante la práctica del ocio. Comentaba anteriormente que las personas con autismo tienen grandes problemas para adaptarse a las situaciones o ambientes novedosos. Muchas PCA llevan una vida muy rutinaria y pasan casi todo su tiempo en dos entornos: el hogar y el centro escolar o de día. Cualquier persona tendría problemas en adaptarse a situaciones nuevas si viviera con esa pobreza de experiencias. Por el contrario, una PCA que desde niño ha conocido diversos lugares y practicado distintas actividades, estará mucho mejor preparada para adaptarse a la novedad. Obviamente, cuanto mayor variedad de experiencias haya tenido una persona en su vida, menos espacio dejará a la novedad. Un ejemplo que sirve para este caso es el de una jugadora de ajedrez experta, que tras miles de partidas, pocos movimientos son nuevos para ella.

Otro fruto importante proporcionado por el ocio es su valor como refuerzo. El ocio puede constituirse como una importante fuente de refuerzos. Estos refuerzos pueden luego pasar a utilizarse en distintos ámbitos, como el hogar, el centro escolar, etc. Para que todo esto sea posible, debe organizarse de forma sistemática la recogida de información sobre los gustos y preferencias lúdicas en el ocio y tiempo libre. Por ejemplo, a Guillermo le gusta mucho que tire la pelota lo más alto posible y verla caer vertical hacia el suelo. Ese dato es importante para utilizarlo como refuerzo en ocasiones futuras. Entre esos momentos podemos destacar los de problemas graves de conducta producidos por diversas causas. No es difícil entender esto. Si a cualquiera de nosotros, después de un día malo o de un disgusto, nos plantean una de nuestras aficiones favoritas, es muy probable que disminuya nuestro disgusto. Este planteamiento debe ir acompañado de una metodología rigurosa que permita almacenar toda información relevante sobre fuentes de disfrute en la vida de una persona y ponerla a disposición de todas las personas que pasan tiempo con ella. Es importante destacar que el ocio no es la única fuente de refuerzo. Una buena comida puede ser igualmente reforzante y no puede considerarse como ocio en todos los casos. Lo importante es que la mayoría de refuerzos se pueden descubrir en momentos de ocio, ya que es el espacio en que se busca pasarlo bien sin más consideraciones.

Tener en cuenta los gustos y preferencias de la PCA es una ayuda útil en otras ocasiones. Por ejemplo, comenzar una actividad haciendo algo del agrado de los participantes es una buena práctica. Aumenta el bienestar de los participantes y les predispone a un estado de relajación que allana el camino hacia el disfrute.

Es importante precisar que no pueden buscarse atajos en el campo del ocio. Los beneficios añadidos que tiene el ocio para las PCA son útiles si, y sólo si se alcanza un verdadero disfrute. Si la actividad no es rechazada radicalmente, pero la PCA la tolera sin más, no es probable que sirva para los fines que he enunciado anteriormente. Esto se entiende porque al no estar unida al disfrute pierde su valor de refuerzo o motivación.

Espero que en esta concisa síntesis hayan podido quedar claras dos cosas. Las PCA tienen un perfil de preferencias especial (como toda persona con discapacidad) y es preciso conocerlo para conseguir que disfruten en la práctica del ocio. En segundo lugar, una vez alcanzado el disfrute en una variedad de situaciones o actividades, dichas actividades se constituyen como una importante herramienta que puede ser empleada en otros campos de la vida de esa persona.

Bibliografía

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION, *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, DSM - IV. Washington, DC, Author, 1994.
- BRYSON y SMITH, «Epidemiology of autism: Prevalence, Associated Characteristics, and implications for research and service delivery», en *Mental retardation and developmental disabilities research review*, 4, 1998, pp. 97-103.
- CRAIG y BARON COHEN (1999), «Creativity and Imagination in autism and Asperger syndrome», en *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 29 (4), 1999, pp. 234-243.
- FRITH, *Autismo*. Madrid, Alianza, 1991.
- GHAZIYUDDIN, M.; GHAZIYUDDIN, N. y GREDEN, J., «Depression in Persons with Autism: Implications for Research and Clinical Care», en *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 32 (1), 2002, pp. 43-47.
- HOBSON, *El autismo y el desarrollo de la mente*, Madrid, Alianza, 1994.
- HOWLIN, «Procedimientos de intervención en comunicación en niños con autismo», en MARTOS y RIVIÈRE (eds.), *Autismo: Comprensión y explicación actual*, Madrid, IMSERSO, 2001.
- RIVIÈRE, *El tratamiento del autismo: Nuevas experiencias*, Madrid, IMSERSO, 1997.
- SEARLE, *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980.
- SHALLOCK, «Reconsidering and Measurement of quality of life», en SHALLOCK, R. (ed.), *Quality of life*, vol I, Washington: American Association of Mental Retardation (AAMR), 1996, pp. 123-139.
- SIGMAN y CAPPIS, *Niños y niñas con autismo*, Madrid, Morata, 1998.
- TURNER, «Annotation: Repetitive Behaviour in Autism: A review of Psychological Research», en *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40 (6), 1999, pp. 839-849.

«Projecte trèvol»: ocio inclusivo para una vida normalizada

Alfred Tortosa Cháfer

Projecte Trèvol, Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida

Introducción

Para comenzar voy a lanzarles una pregunta, una importante pregunta: ¿Pueden tener las personas con discapacidad un ocio normalizado, como el de la mayoría de las personas sin discapacidad?

En los años 70, cuando tomó fuerza la idea de la normalización, o de la integración, se hizo famoso un «manifiesto» de la filosofía de la normalización que está bien recordar: este texto es de Bengt Nirge (1969):

«Normalización significa... un ritmo normal del día. Levantarse de la cama a la misma hora que lo hace la mayoría de a gente, vestirse como la mayoría de la gente (no de otra manera), salir de casa hacia la escuela o el trabajo (no quedarse en casa). Hacer proyectos para el día de mañana. Recordar por la noche lo que se ha hecho durante el día.

Normalización significa... un ritmo normal de la semana. Vivir en un sitio, trabajar o ir a la escuela en otro y divertirse en otro (no todo en la misma residencia). Planear el fin de semana y saber que el lunes habrá que volver a la escuela o al trabajo.

Normalización significa... un ritmo normal del año. Un tiempo de vacaciones como es normal en el mundo laboral o en el escolar (no todo el año de vacaciones). Las vacaciones suelen caracterizarse por el cambio de localidad, de comidas, de actividades, deportes y distracciones.

Normalización significa,... experiencias normales de acuerdo con cada ciclo de vida. Durante la infancia, los niños y las niñas, no los adultos, van a campamentos de verano. Durante la adolescencia, los intereses se centran en arreglarse, la peluquería, la música y las amistades con chicos y chicas. Cuando se es viejo, se recuerda la vida pasada que se ha llenado de alguna manera.

Normalización significa,... tener diferentes oportunidades de elegir. De pequeños poder elegir entre diferentes juegos y amigos. De adultos poder elegir dónde vivir, qué tipo de trabajo nos gusta hacer, cuál nos sale mejor. Si se prefiere salir con unos amigos o quedarse en casa viendo la televisión.

Normalización significa,... vivir en un mundo de dos sexos. Tanto los niños/as como los adultos se desarrollan mejor en un mundo de dos sexos. A los adolescentes les gusta conocer chicos y chicas; los adultos pueden enamorarse y juntarse.

Normalización significa,... tener derecho a un nivel económico como el resto de personas. Tomar decisiones sobre como gastar en las necesidades personales o en algunos pequeños lujos.

Normalización significa,... vivir en una casa normal, en un vecindario normal. No en habitaciones o edificios con 20, 50 o 100 residentes, todos ellos etiquetados como diferentes y aislados de la comunidad. El tamaño y la localización de las viviendas ha de ser igual o tan similar a la media como sea posible. No diferenciarse desde fuera. Todo ello dará a los residentes muchas más oportunidades de integrarse en la comunidad».

¿Podemos imaginarnos que otras personas que no somos nosotros mismos deciden por nosotros nuestro futuro? (como por ejemplo: si nos tenemos que casar y con quién, si tenemos que estudiar o trabajar, dónde tenemos que trabajar, dónde tenemos que vivir, qué tengo que hacer este fin de semana, con quién debemos pasar nuestro tiempo de ocio, qué actividades debo realizar en mi tiempo libre, dónde, cuándo y con quién voy a ir de viaje...

¿Podemos imaginarnos que no podemos hacernos planes sobre nuestro tiempo de ocio y nuestra propia vida porque hay otras personas que hacen esos planes por nosotros? ¿Cómo nos sentiríamos? ¿Qué valoración tendríamos de nosotros mismos?

«Yo quiero ir al cine», «me gustaría salir de cena y de fiesta a una discoteca», «podríamos ir al campo y hacernos una paella». Esta es la voz de las personas con discapacidad con las que nosotros trabajamos en su tiempo libre. Y ¿qué tiene esto de sorprendente o de extraño? se podrían preguntar ustedes, y yo les puedo responder que todo o nada (mucho o poco). Sabemos que el ocio es un derecho, y sus efectos positivos (o beneficiosos) están totalmente comprobados, pero parece ser

que esta realidad se transforma si hablamos de ocio referido a las personas con discapacidad psíquica, encontrándonos en la gran mayoría de los casos o bien en una negación total del ocio o en un pseudocio, caracterizado por un grupo de actividades infantiles, elegidas y perfectamente diseñadas por educadores, que deciden cuál es el ocio que les conviene al gran grupo de personas con discapacidad, como si éstas formaran un grupo homogéneo en cuanto a intereses e inquietudes.

Desde el «**Proyecto Trèvol**» se persigue la integración social y laboral de las personas con discapacidad. Mediante la metodología de empleo con apoyo hay diseñado todo un programa que permite que las personas con discapacidad puedan desempeñar un empleo real, con un contrato real, en una empresa ordinaria y compartirlo con personas sin discapacidad. Esta integración laboral conlleva una integración social, pero aunque la laboral es imprescindible no es suficiente. Aquí encuentra su sentido el programa de ocio, entendido éste como el complemento fundamental de aquél o viceversa. Así pues un experiencia de ocio real, al igual que una oportunidad de trabajo son una parte imprescindible de un proyecto de vida.

Para que un joven se integre en la sociedad, es decir, forme parte activa, crítica y constructiva de la sociedad en la que vive, necesita no sólo tener una oportunidad como todos los jóvenes de su comunidad a la hora de trabajar, si no también a la hora de pasarlo bien, de organizar su tiempo libre, de poder decidir qué hacer cuando precisamente no tiene nada que hacer, poder escoger «ahora me voy a ver una película con un amigo», «ahora me voy de fiesta» o simplemente «hoy no voy a salir».

Y con esto me refiero a todas las personas con discapacidad psíquica, independientemente de su nivel de retraso, puesto que las personas con discapacidad gravemente afectadas saben perfectamente dónde y con quién lo pasan bien. Nuestro trabajo ha de ir encaminado a aprender a entender a todos aquellos que muestran importantes problemas de comunicación, y no acabar decidiendo todo por ellos.

El autor brasileño Paulo Freire habla de la llamada «**cultura del silencio**», según la cual, «no existen ignorantes ni sabios absolutos. Los llamados ignorantes en las concepciones clásicas son para Freire hombres y mujeres cultos y cultas a los que se les ha negado el derecho de expresarse y por eso son sometidos a vivir en una cultura del silencio». Las personas con discapacidad también forman parte de esta «cultura del silencio», pues por su condición de *discapacitado* se han encontrado en la situación en que nada han de decir, expresar, ni decidir, puesto que como *no pueden*, alguien de su entorno *no discapacitado* lo hará de una manera más conveniente.

El programa de ocio del «Projecte Trèvol»

El programa de ocio del «Projecte Trèvol» encuentra su fundamento en cuatro principios del autor Lou Brown:

«Primero: Las personas con discapacidad no tienen por qué ser objeto de actividades recreativas o de ocio específicas para ellos.

Segundo: Las personas con discapacidad psíquica han de realizar actividades propias de su edad cronológica.

Tercero: El principio de participación parcial, según el cual, todas las personas pueden participar en todas las actividades, si no de manera total, sí de manera parcial.

Cuarto: Las personas con discapacidad pueden y deben decidir su tiempo de ocio».

Las etapas que conforman el itinerario de la persona que entra al programa de ocio son las siguientes:

- 1.^a Acceso al programa.
- 2.^a Elección del grupo.
- 3.^a Etapa de desarrollo.
- 4.^a Ocio autónomo.

1.^a *Acceso al programa*

Mediante una entrevista personal y otra familiar se decide si debe incorporarse al programa según estos criterios:

- la propia decisión de la persona
- o porque si la situación de ocio debe cambiar, bien por un ocio inexistente o bien por llevar a cabo un ocio no normalizado.

2.^a *Elección del grupo*

Una vez se decide su incorporación, la persona elige con quién quiere ir, entrando a formar parte de uno de los tres grupos ya formados.

La pertenencia a uno de estos grupos es una cuestión abierta, ya que cada persona puede hacer los cambios que desee.

3.^a *Etapa de desarrollo*

En esta etapa, la persona con discapacidad aprende a relacionarse en su tiempo de ocio y va adquiriendo las habilidades necesarias para poder pasar a un ocio autónomo.

Esta etapa se compone de dos tipos de actividades: actividades en fines de semana y viajes.

a) ACTIVIDADES EN FINES DE SEMANA

Cada fin de semana, cada uno de los tres grupos realiza una actividad. El horario puede variar, pudiendo realizarse en cualquier momento entre el viernes por la noche y el domingo por la tarde. Este horario vendrá determinado según la actividad escogida.

Para elegir las actividades se ha diseñado un sistema que nos permite lo siguiente:

- las personas con discapacidad eligen las actividades que quieren realizar;
- las actividades quedan programadas permitiendo la coordinación entre los educadores y los voluntarios;
- las familias quedan informadas de qué actividad, horario, dinero recomendado, etc.,...
- las actividades se deciden de semana en semana;
- asistir a la actividad y avisar de la asistencia es responsabilidad de la persona con discapacidad.

Este sistema se conoce como la «**tabla de actividades**» (ver anexos 1 y 2).

A continuación les presento la explicación que ayudará a comprender este sistema:

Cada uno de los grupos de amigos quedan con los educadores en una cafetería. Allí mediante una dinámica de grupos, cada persona dice una o varias actividades que les gustaría hacer en fines de semana. Con las propuestas se confecciona un largo listado que se lee en voz alta y del que por votación se eligen 10 actividades.

Con éstas, se confecciona la «tabla de actividades».

Hay dos tablas de actividades: la tabla de los educadores y la tabla de cada una de las personas con discapacidad según su población.

En la tabla de educadores se especifican las diez actividades y se concreta el «lugar de encuentro» donde se reunirán todos los coches. Esta tabla es imprescindible, si recordamos que el programa cuenta con 50 personas distribuidas en 16 poblaciones diferentes, con distancias kilométricas de hasta 65 kilómetros. En función de ésta, se confeccionan las tablas de todas las personas que participan en el programa.

Cada uno de ellos recibe dos tablas, una para él o ella y otra a la familia. Cada semana, cada persona trae la tabla a la actividad. Al finalizar, todos sacan su tabla y deciden qué actividad quieren hacer para la

próxima semana. Esta decisión es por mayoría, y se aprovecha esta ocasión para trabajar habilidades de comunicación e interacción social. Cada persona anota en la columna «**fecha**» la fecha real. De esta manera cuando llegan a sus casas, muestran la tabla a la familia, y así ésta queda informada de la actividad, el horario, el lugar dónde han de estar y el dinero recomendado.

Muchas veces surge una actividad que no está en la tabla, entonces se rellena la tabla por la parte de detrás, que es exactamente igual pero vacía de contenido. Si queremos promover la libertad de elección, no podemos dejar que la tabla sea un instrumento cerrado, es por eso que se utiliza este mecanismo.

Los y las educadores/as necesitan saber cuántas personas acudirán a cada actividad, sobre todo, para prevenir los coches necesarios. Por este motivo, cada joven que quiera ir ha de llamar a su educador/a para avisar de su asistencia. Si no llama, se entiende que no quiere o no puede ir. Esta es una de las maneras en que se trabaja la responsabilidad, haciendo sentir a la persona con discapacidad que las cosas que le van ocurriendo son siempre consecuencia de su propia decisión.

b) VIAJES

Siguiendo con la filosofía del programa, éstas son las pautas para la decisión de los viajes

<i>8 semanas antes del viaje</i>	Mediante una dinámica de grupos, se elabora un listado con diferentes destinos. De este listado votación y elección de los 5 destinos más votados.
<i>6 semanas antes del viaje</i>	<p>Búsqueda de información por parte de los componentes de cada grupo en las agencias de viajes, oficinas de información juvenil, turismo, etc. ... de las respectivas poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> —información del lugar; —tipos de viaje (organizado, por libre, transporte, duración, etc.); —presupuesto; —fechas recomendables; —etc. <p>Esta información se comenta en una de las actividades de fin de semana valorando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas.</p>

<i>4 semanas antes del viaje</i>	Decisión de uno de los destinos y búsqueda concreta de información sobre el destino que se ha decidido. Confección del listado de los asistentes.
<i>2 semanas antes del viaje</i>	Esta es la etapa de los preparativos: listado de equipaje, horarios, lugar de ida y vuelta, cantidad de dinero recomendada, etc. Mediante un cuestionario, cada persona elige con quién quiere compartir el trayecto del viaje y la habitación del hotel o apartamento.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El programa se evalúa de dos maneras combinadas: mediante una reunión de coordinación con los educadores de ocio de los tres grupos, el responsable del programa y la directora del proyecto y mediante la implementación de distintos registros que evalúan las actividades semanales, la asistencia al programa, el nivel de integración social, etc.

Si hay que destacar un sistema de evaluación de nuestro programa es el «cuestionario de nivel de satisfacción». Consiste una entrevista personal que se le hace a cada una de la personas que participan en el programa. Es el momento, en que de manera confidencial, la persona con discapacidad evalúa todos y cada uno de los elementos del programa. Así pues valora a los/as educadores/as, voluntarios/as, actividades, viajes, amigos, posibilidad de cambio de estos, si realmente realiza las actividades que le gustan y lo que es más importante, la sensación de libertad para poder decidir qué hacer, cuándo hacerlo y con quién.

4.^a *Ocio autónomo*

Cuando la persona ha adquirido las aptitudes suficientes, pasa a desarrollar su tiempo de ocio de manera autónoma sustituyendo la supervisión y actuación directa de los educadores por un seguimiento de su integración social.

El ocio autónomo se puede dar de dos maneras diferentes:

En unas ocasiones, una persona del programa toma la iniciativa y empieza a relacionarse con otras personas sin discapacidad, que por distintos motivos ha conocido (por ser de su misma población, por compartir el puesto de trabajo, etc.)

Esta es la evolución natural y por tanto la única atención que recibirá desde el programa es el seguimiento.

En otras ocasiones las personas que participan en el programa acceden al ocio autónomo de una manera guiada, es decir, según los infor-

mes y valoraciones se decide que es el momento de pasar a esta fase del ocio. Desde el programa se dirige esta situación.

Los pasos que se siguen en el ocio autónomo son los siguientes:

- se rellena un cuestionario;
- según la información se deciden los grupos;
- se reúne el educador con el grupo y se les propone la idea. Si estos lo aceptan, se reúnen con las respectivas familias, para informarles y solicitar la colaboración pertinente.

LOS PROFESIONALES

Los educadores de ocio del Proyecto Trèvol, desempeñan además de la evaluación y el seguimiento del programa, otras dos funciones principalmente:

- Acompañamiento en las actividades: cada fin de semana los/as educadores/as acompañan a las personas con discapacidad en la actividad que han escogido. Hay un elemento a destacar en su función: «el rol del educador» en un doble sentido. Con respecto a la persona con discapacidad (el educador es la persona que desde el nivel de amigo, da el apoyo necesario para que la persona con discapacidad pueda desempeñar un ocio normalizado). Con respecto a la sociedad (el hecho de utilizar espacios de ocio totalmente normalizados, provoca el encuentro de las personas con discapacidad con las personas sin discapacidad. En este encuentro el/la educador/a juega el papel de «modelo» en la interacción y trato para con la persona con discapacidad.
- Orientación en la programación: los educadores no deciden las actividades, las deciden las personas con discapacidad que forma el grupo. Cuando el grupo o personas individuales presentan dificultades para decidir, el/la educador/a interviene en este sentido, facilitando el desarrollo de la iniciativa en la toma de decisiones.

Conclusiones

Según el resultado de nuestra experiencia, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- 1.^a Las personas con discapacidad psíquica tienen **derecho** a tener un **tiempo de ocio**

- 2.^a Con un programa adecuado a las características personales y al entorno, las personas con discapacidad pueden mejorar en cuanto a **habilidades** que van a repercutir positivamente en su **autonomía en tiempo de ocio**.
- 3.^a Este tiempo de ocio ha de ser **normalizado**, es decir, contar con la misma cantidad y variedad de entornos y actividades que las personas sin discapacidad de su edad cronológica.
- 4.^a Los programas de ocio se han de caracterizar por los siguientes aspectos:
 - Las personas con discapacidad han de **aprender** a actuar en su tiempo de ocio con **plena libertad** desde el **principio de responsabilidad**.
 - Han de aprender una serie de **habilidades** encaminadas a conseguir un **ocio lo más autónomo** posible.
 - Independientemente de las habilidades que se trabajen, el programa ha de tener un carácter marcadamente **lúdico**, sin éste, el programa no sería de ocio, sería formativo y perdería por tanto todo su sentido.

Finalmente, podemos concluir, que según esta experiencia, la pregunta a la que hacía referencia al comienzo, se verifica, es decir: **las personas con discapacidad psíquica sí pueden y además deben tener un ocio normalizado**.

Anexo n.º 1

Tabla de actividades (personas con discapacidad)
Grupo n.º 2 Población: Ontinyent

Actividad	Fecha	Lugar	Horario		Dinero recomendado
			Ida	Vuelta	
1. Cine en Ontinyent	Viernes o sábado	Cafetería Roma	22:30	1:30	10 €
2. Cena y de marcha en Gandia	Viernes o sábado	Cafetería Roma	20:45	3:00	24 €
3. Comida en la casa de campo de Sara	Sábado o domingo	Cafetería Roma	12:30	17:30	6 €
4. Merienda en Aielo de Malferit	Sábado	Cafetería Roma	17:15	20:30	12 €
5. Cena y de marcha en Llutxent	Viernes o sábado	Cafetería Roma	20:45	3:00	24 €
6. Comida en la piscina de Albaida	Sábado o domingo	Cafetería Roma	11:45	18:00	18 €
7. Visita al castillo de Xàtiva	Sábado o domingo	Cafetería Roma	17:30	21:00	12 €
8. Cena en Albaida	Viernes o sábado	Cafetería Roma	21:00	1:00	18 €
9. Playa de Miramar	Sábado o domingo	Cafetería Roma	15:30	21:00	12 €
10. Comida en Valencia y merienda (horchata y «fartons») en Alboraiá	Viernes o sábado	Cafetería Roma	10:00	21:00	24 €

Anexo n.º 2

Tabla de actividades (educadores/as)
Grupo n.º 2 Población: Ontinyent

Actividad	Fecha	Horario	Lugar de encuentro
1. Cine en Ontinyent	Viernes o sábado	22:30	Cafetería Roma
2. Cena y de marcha en Gandia	Viernes o sábado	21:30	Gasolinera de Terrateig
3. Comida en la casa de campo de Sara	Sábado o domingo	13:00	Entrada de Quatretonda
4. Merienda en Aiello de Malferit	Sábado	17:30	Pub «Coca Bich» en Aiello
5. Cena y de marcha en Llutxent	Viernes o sábado	21:30	Entrada de Llutxent
6. Comida en la piscina de Albaida	Sábado o domingo	12:00	Piscina de Albaida
7. Visita al castillo de Xàtiva	Sábado o domingo	18:00	Cafetería en Xàtiva
8. Cena en Albaida	Viernes o sábado	21:30	Restaurante en Albaida
9. Playa de Miramar	Sábado o domingo	16:00	Gasolinera de Terrateig
10. Comida en Valencia y merienda (horchata y «fartons») en Alboraià	Viernes o sábado	10:45	Estación de Renfe en Xàtiva

Experiencia personal

Rafael Salcedo Carbonell

Hola, soy Rafa Salcedo, vivo en Ontinyent y trabajo en ATEVAL (Asociación de empresarios textiles de la Comunidad Valenciana). Soy auxiliar administrativo, hago circulares, paso faxes, riego las plantas, hago fotocopias, pego etiquetas, encuaderno, hago recados. Yo estoy contento de trabajar allí, y mi jefe y mis compañeros están contentos conmigo.

Cuando llega el fin de semana, voy con los amigos y decidimos la actividad. Normalmente vamos de cena y de marcha, a comer a la casa de campo de alguno de mis amigos, al cine, al teatro, a tomar café, a preparar los viajes de Pascua y de verano. A mi lo que más me gusta es ir de cena y de marcha, por eso yo siempre la voto.

El ocio me gusta mucho, me lo paso muy bien, me gusta conocer gente nueva para mantener conversaciones.

Cuando no iba al ocio iba solo por ahí o con mis padres. Esto era aburrido y ahora me divierte. Antes de ir al programa de ocio no tenía amigos, y eso no me gustaba, porque me aburría mucho.

Me gusta gastarle bromas a los monitores.

En un viaje, cuando fuimos a Santiago de Compostela, me quedé encerrado en el baño del hotel, no podía abrir y entró una señora mayor del hotel por la ventana a rescatarme, y yo estaba desnudo y me dio un poco de vergüenza.

He ido a muchos viajes, a Cuenca, a Santiago de Compostela, a Ca-zorla, a Salou. El último viaje que hice con mis amigos fue el verano pasado, hicimos un recorrido por Burgos, Segovia, Valladolid y Palencia. Me gustó mucho porque vi muchas catedrales e iglesias.

Me gusta elegir el viaje. Nosotros escogemos dónde queremos ir y vamos a las más votadas, y voy a por información yo solo a agencias de viajes y allí digo si tienen viajes organizados a donde yo les digo, porque yo quiero organizado, porque veo muchos monumentos y conozco mucha gente nueva, a chicas y todo.

Cuando salimos de marcha, mi amigo Toño y yo nos acercamos a las chicas y les preguntamos cómo se llaman, cómo están, y todo eso. Una vez, en Salou, conocimos unas chicas rubias que eran de Madrid. Ese viaje me gustó mucho porque todas las noches salíamos y nos acostábamos a las cuatro o las cinco de la madrugada.

Y aquí termino de explicarles quién soy, cómo es mi ocio y por qué me gusta tanto. Gracias por escucharme.

Turismo

Ocio y calidad de vida en la insuficiencia renal crónica

Ana Biurrun Unzué

Asociación de Lucha contra las Enfermedades Renales (ALCER), Navarra

La Insuficiencia Renal se produce cuando los riñones dejan de funcionar o su nivel de funcionamiento es muy bajo, una de las consecuencias es la acumulación de líquidos y productos de desecho en el organismo.

Existen dos tipos de insuficiencia renal:

- Insuficiencia Renal Aguda (IRA): los riñones dejan de trabajar de forma repentina, suele tratarse de una situación temporal y reversible. La causa puede ser una enfermedad, un traumatismo, intoxicaciones, etc. Mientras los riñones se «recuperan» el paciente es sometido a diálisis.
- Insuficiencia Renal Crónica (IRC): los riñones se van alterando poco a poco a causa de una enfermedad, se trata de una situación irreversible ya que la función renal nunca se recupera. La diálisis es la que realiza la función de filtrar la sangre y eliminar el exceso de agua.

El abordaje terapéutico de la IRC incluye (Llach, Valderrábano, 1990; Andrés, Fortuny, 1997):

1. Dieta y control de líquidos. Es la forma de tratamiento más temprana y puede retrasar la necesidad de diálisis, consiste en limitar la ingestión de líquidos, sal, potasio, fósforo, etc.
2. Diálisis. Cuando la función renal está muy deteriorada, es necesario iniciar este tratamiento, consiste en eliminar los productos

de desecho y el exceso de agua de la sangre. Existen distintas modalidades:

—Hemodiálisis. Se realiza en centros hospitalarios o centros especializados. A través de un circuito de tubos, la sangre sale fuera del cuerpo para ser transportada a una máquina donde se limpia y posteriormente es devuelta al organismo. Los pacientes acuden al centro tres días a la semana durante cuatro horas (por término medio).

—Diálisis peritoneal:

a) Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (C.A.P.D.) El paciente no tiene que acudir al centro sanitario, excepto para la realización de los controles periódicos (cada uno o dos meses). La sangre se limpia dentro del propio cuerpo, a través de la membrana peritoneal que actúa como filtro natural.

Se introduce un líquido especial (dializante) en la cavidad peritoneal, la membrana hace de filtro. Los productos de desecho y el exceso de líquido de la sangre pasan a través de dicha membrana al citado líquido que es cambiado varias veces al día (por la mañana, al mediodía, por la tarde y antes de acostarse). Cada cambio de líquido dura unos 30 minutos aproximadamente.

b) Diálisis Peritoneal Automatizada. Es la modalidad de diálisis más moderna. Se realiza en casa y consiste en la utilización de una máquina que realiza los cambios de líquido por la noche, mientras se duerme. La máquina puede programarse para que realice más o menos intercambios de líquido, según sean las necesidades de cada persona.

Se acude al centro sanitario cada uno o dos meses para realizar los controles periódicos.

3. Trasplante. Consiste en implantar al enfermo un riñón sano. No todos los pacientes son candidatos a poder realizar un trasplante, a los que sí lo son se les incluye en una lista de espera hasta que aparezca el riñón adecuado. Hay que tener en cuenta que no todos los riñones son válidos para todas las personas, el nuevo riñón tiene que ser compatible con los tejidos y el sistema inmunitario de la persona receptora.

El trasplante es la gran esperanza de los enfermos de I.R.C., es la mejor solución ya que les permite disfrutar de una mayor calidad de vida.

4. Medicación. Tanto los enfermos que están en diálisis como los que están trasplantados deben seguir el tratamiento farmacológico prescrito por su nefrólogo.

El tratamiento mayoritario en este colectivo de enfermos es la hemodiálisis, con un incremento de 1000 pacientes nuevos cada año. Este tratamiento que apenas cuenta con un siglo de vida, y que en su inicio hizo superar a los enfermos la angustia de la muerte, ha configurado un nuevo tipo de paciente, caracterizado (desde una perspectiva psicológica) por la cronicidad del padecimiento, la dependencia de la máquina y la expectativa de vida limitada. (Brotos, Hernández, 1992).

En nuestra Comunidad Autónoma en torno al 85% de los enfermos de IRC son tratados mediante Hemodiálisis. Tienen que acudir al hospital tres veces a la semana durante cuatro horas por sesión, para ser conectados a la máquina dializadora. Sufren considerables pérdidas y frustraciones de distinto tipo: reducción de su capacidad laboral y económica, de su autonomía y libertad de movimientos, así como de sus posibilidades de integración y permanencia en el grupo familiar y social. (Carbonell, Hernández, Ramos, 1993).

Así mismo, su nivel de enfermedad no es estable (unos días se pueden encontrar mejor, otros peor, e incluso ingresar en el hospital, etc.), por lo que al paciente le cuesta adoptar una actitud y un ritmo de vida similar al que llevaba antes de la enfermedad, con la consiguiente sensación de ansiedad y frustración ante la modificación de expectativas y planes de futuro que no podrá llevar a cabo (Miñarro, Simón y Castaño, 2002).

Por otro lado, se trata de una enfermedad que no sólo afecta a la persona que la padece sino que también repercute en la familia (cambio en los roles familiares, modificación de hábitos y costumbres, interrupción de planes de futuro, consecuencias emocionales de la vivencia de la enfermedad, etc.).

Uno de los factores que influyen en la adaptación personal y familiar es la posibilidad de hacer un uso satisfactorio y placentero del tiempo de ocio. Tal y como hemos comentado anteriormente son numerosas las privaciones y restricciones que sufren estos enfermos y sus familias, por tanto todas aquellas acciones y servicios dirigidos a normalizar al máximo su vida son tremendamente positivas y cuentan con una alta valoración por parte de los usuarios.

Con el objetivo de poder facilitar a estos enfermos el disfrute de periodos de vacaciones fuera de su lugar de residencia, la Asociación para la Lucha de la Enfermedades Renales (ALCER) de Navarra puso en marcha en el año 1978 su Programa de Vacaciones.

El objetivo es proporcionar a los pacientes de Insuficiencia Renal Crónica sometidos a tratamiento de hemodiálisis, la posibilidad de disfrutar de tiempo de ocio vacacional.

Descripción del Programa de Vacaciones de ALCER Navarra

En la Asociación nos encargamos de la realización de todas las gestiones necesarias para la reserva de plaza en el centro de Diálisis más próximo al lugar de vacaciones elegido, tanto de los navarros que salen a otra Comunidad, como de los foráneos que necesitan dializarse temporalmente en Navarra.

El protocolo de actuación es el siguiente:

- Petición del paciente, especificando lugar de destino y duración del periodo vacacional.
- La información clínica requerida al paciente, mediante informe emitido por la Unidad de Diálisis a la que pertenece, es la siguiente:
 - Fecha de inicio y final de la solicitud.
 - Resumen de historia clínica.
 - Última analítica (fecha inferior a un mes).
 - Serología de virus (fecha inferior a tres meses).
 - Pautas de diálisis (monitor, filtro, tipo de baño, anticoagulación, peso seco...).
 - Acceso vascular.
 - Medicación especial en diálisis.
 - Dirección y teléfonos de contacto, tanto del paciente como del centro de procedencia.
- Establecimiento de contacto con la Unidad de Diálisis más próxima al lugar elegido por el paciente y solicitud de reserva de plaza mediante documento escrito.
- Cuando la reserva de plaza ha sido confirmada por dicha Unidad, se tramita la Solicitud de Orden de Asistencia (volante para recibir tratamiento de diálisis en otras provincias para enfermos desplazados) al Servicio de Inspección sanitaria de la provincia de donde procede el enfermo.
- Se entrega al paciente el volante (que deberá entregarlo en la U. de Diálisis de destino) junto con una carta explicativa en la que se incluyen todos los datos de interés (nombre, dirección y teléfono de la U. de Diálisis de destino, medicación necesaria, etc.).

Salidas

En el año 2002 ALCER Navarra tramitó 26 solicitudes de tratamiento de hemodiálisis para enfermos navarros que se desplazaron a otras provincias del estado y 1 solicitud para el extranjero.

Entradas

En el mismo año se tramitaron 45 peticiones de plazas de diálisis de personas residentes fuera de Navarra, que deseaban venir a recibir tratamiento en nuestra Comunidad. De las cuales 36 fueron de enfermos residentes en otras provincias de nuestro país y 9 de extranjeros.

Bibliografía

- ANDRÉS, J. y FORTUNY, C., *Cuidados de enfermería en la insuficiencia renal*, Madrid, Editorial Libro del Año, 1994.
- BROTOS, J. y HERNÁNDEZ, J., «Estudio psicosocial de conducta de enfermedad y personalidad en pacientes hemodializados», en *Anales de psiquiatría*, 8(3), 1992, pp. 97-103.
- CARBONELL, C.; HERNÁNDEZ, L. y RAMOS, J., «Variables asociadas a la adaptación psicosocial de los enfermos renales crónicos en tratamiento», en *Actas luso-españolas de Neurología y Psiquiatría*, 21, 1993, pp. 1-4.
- LLACH, C. y VALDERRÁBANO, F., *Insuficiencia renal crónica. Diálisis y trasplante*, Madrid, Norma, 1990.

Taller Jeroni de Moragas SCCL y Cooperativa ESTEL. Descripción de nuestra experiencia en el ámbito del ocio y tiempo libre

Xavier Canals Montero y José María Mesquida González

Taller Jeroni de Moragas, Sant Cugat del Vallès, Barcelona

Mariona González Fuster

Cooperativa ESTEL, Sant Cugat del Vallès, Barcelona

Presentación y misión de las organizaciones

Taller Jeroni de Moragas y Estel son dos cooperativas, la primera de profesionales y la segunda de familiares, sin ánimo de lucro, dedicadas a la atención de personas adultas con discapacidad intelectual.

Taller Jeroni de Moragas fue creada en el 1973, en Barcelona, cuando un grupo de alumnos de la Escuela de educación especial Jeroni de Moragas llegó al final de su período de escolarización. Con la creación del Taller se pretendía sentar la bases de un servicio que realizara una tarea de orientación al mundo laboral y, en definitiva, al mundo adulto.

Desde entonces hasta ahora se ha recorrido un camino de 30 años, que ha permitido configurar distintos servicios:

- Centro Ocupacional.
- Centro Especial de Empleo.
- 3 Pisos tutelados.
- Servicio de ocio, deporte y vacaciones.

En la actualidad, el ideario - Misión de Taller Jeroni de Moragas sigue plenamente vigente:

- Integrar socialmente a personas adultas con dificultades de inserción.
- Mantener y capacitar al máximo su autonomía.
- Conseguir unos trabajadores productivos y competitivos, con un compromiso de calidad y servicio.
- Satisfacer sus necesidades sociales, respetando su diferencia.
- Velar por el desarrollo personal y profesional de los socios y trabajadores.

Cooperativa Estel fue creada en el 1980, para dar respuesta a problemas de carácter residencial que plantearon algunos padres miembros de Aspanías, los cuales tenían hijos clientes de Taller Jeroni de Moragas.

Inicialmente el servicio ofrecía atención residencial a 8 clientes. En la actualidad, pasados 23 años, y con una ampliación de las instalaciones, se presta servicio a un promedio de 25 clientes.

Actualmente, la mayor parte de los 43 socios son los propios padres de los clientes, pero dada la edad avanzada de los mismos se está produciendo un relevo generacional, y son los hermanos u otros parientes los que están tomando las riendas en la atención a sus familiares con discapacidad. Este hecho también produce un incremento en las estancias en el servicio residencial.

Perfil de los usuarios

- Personas adultas.
- Padecen diferentes niveles de discapacidad intelectual. A continuación se muestra un resumen de los diferentes niveles de servicio según el ICAP:

Nivel servicio según ICAP

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9
N.º clientes	1	6	11	9	13	20	21	7	1

- Son usuarios de Centro Ocupacional o Centro Especial de Empleo de Taller Jeroni de Moragas SCCL o de otras organizaciones de Sant Cugat del Vallès.

- Algunos son usuarios de pisos tutelados o residencia.
- Algunos están tutelados por la Fundación Privada Jeroni de Moragas.

Experiencia de Taller Jeroni de Moragas SCCL en el ámbito del ocio y las vacaciones

Nuestra organización posee un amplio bagaje en el desarrollo de actividades de tiempo libre. Podemos describir todo lo hecho en este sentido relacionándolo con el momento histórico en que tenían lugar.

- En un primer momento, los profesionales de la cooperativa que en principio se habían asociado para ofrecer recursos de tipo laboral, entendieron que la integración social de los usuarios debía contemplar otros aspectos relacionados con el tiempo libre. De manera poco estructurada y con mucho voluntarismo, se organizaron algunas iniciativas con una doble orientación: Por una parte se perseguía enriquecer el día a día a través de actividades lúdicas, y por otro, se planificaron y llevaron a cabo proyectos de vacaciones. El modelo aplicado tenía relación con las actividades que se organizaban en el ámbito escolar: autocares, grupos grandes, casas de colonias...
- Más adelante, cuando se diseñaron y pusieron en práctica los servicios residenciales, se evidenció la necesidad de cubrir todo el espacio fuera de la actividad laboral u ocupacional. Fue en este momento cuando se organizó el equipo de baloncesto. Durante dos días a la semana, un grupo de deportistas se entrenaba bajo la supervisión de profesionales preparados y dedicados exclusivamente a ello. Este es el principal cambio en relación a la etapa anterior: la profesionalización del servicio de ocio. Por otro lado, la necesidad de ofrecer alternativas estivales a los usuarios de los pisos tutelados, generó las primeras vacaciones organizadas. Se trataba de trasladar el servicio hacia zonas de interés turístico. Al cabo del tiempo, empezamos a ofrecer la posibilidad de participar en las mismas a personas que no eran usuarias de los pisos, aunque sí eran trabajadores del Centro Especial de Empleo o usuarios del Centro Ocupacional.
- Podemos hablar de un tercer momento en el que el servicio de ocio y tiempo libre tomaría entidad propia diferenciándose del servicio residencial. Esta etapa también se caracteriza por la sistematización y normalización que aporta la implantación de un sis-

tema de calidad basado en los estándares ISO EN UNE. Al mismo tiempo las necesidades de los usuarios cambian con su edad; abandonamos el deporte de competición y nos centramos en la actividad de piscina. Casi al mismo tiempo, promovemos la organización de un grupo que con frecuencia quincenal, y bajo la supervisión de un educador, realiza salidas que han decidido de manera asamblearia contando con los recursos que ofrece su entorno. En cuanto a las vacaciones, podemos decir que en esta fase hemos conseguido consolidar un modelo muy parecido al que se puede ofrecer para la población no discapacitada. Los apartados siguientes describen las actividades actuales de ocio y tiempo libre y relacionan las que hemos identificado como buenas prácticas.

Carta actual de servicios de ocio

Tal y como hemos descrito. La oferta del servicio de ocio se centra en tres proyectos:

- Actividades de tiempo libre. Estas se desarrollan de manera periódica y entre semana. Por una parte, la actividad de *piscina*, y por otra, las salidas a través de lo que llamamos *El grupo de Fran*. Las sesiones de piscina tienen un carácter lúdico no competitivo. Y en muchos casos podríamos decir que también cumple con objetivos terapéuticos por ofrecerse a personas con algún tipo de afectación susceptible de mejorar a partir de la actividad física. La otra actividad, que recibe el nombre de su principal dinamizador (Fran Rastrollo), consiste en un espacio de ocio flexible, libre y consensuado con los participantes. De manera periódica Fran se reúne con los participantes para elaborar el programa de actividades que regirá durante las próximas semanas. El día anterior a la celebración de las actividades, los participantes reciben una convocatoria escrita que concreta los detalles de la actividad en cuanto a precio, horas y lugares de encuentro. Las actividades son registradas de manera que se facilita su análisis y evaluación.
- El segundo proyecto, y posiblemente el más costoso si pensamos en esfuerzo y dedicación, es el de *vacaciones*. Esta actividad se celebra dos veces al año coincidiendo con Semana Santa y Verano. Durante los meses previos a los viajes se fijan los destinos, se organizan los grupos, se recluta y capacita a los profesionales

y se divulga y explica la actividad entre los participantes y su familia. En pocos años se ha doblado el número de participantes y actualmente estamos ofreciendo el servicio a otros participantes y entidades. La actividad ha merecido una mención expresa por parte de la empresa que audita el funcionamiento del sistema de calidad y su éxito supone una gran satisfacción para todo el equipo de profesionales implicados.

- El tercer proyecto persigue la *inclusión* de algunas personas con discapacidad en actividades de ocio dirigidas a la población general. A partir de las necesidades recogidas en el Programa Individual de cada usuario, se hace una prospección de lo que ofrece el entorno y se organiza la participación del usuario. La gama de opciones es grande y contempla desde la utilización de recursos de tipo cultural, como bibliotecas o exposiciones, hasta acciones más relacionadas con la formación informal o el desarrollo personal: talleres de manualidades, cursos de cocina, escuelas de arte... Se trata de un proyecto que todavía debe mejorar en cuanto a participación. Posiblemente podríamos pensar que estamos viviendo el principio de lo que dentro de un tiempo gozará de un funcionamiento tan estable como los proyectos anteriores.

Buenas prácticas

El compromiso con la mejora continua nos ha llevado a identificar lo que consideramos Buenas Prácticas. Estas suponen la concreción de aquello que consideramos bien hecho y son fruto del análisis y la reflexión de todos los que participamos: técnicos de gestión, profesionales de atención directa, familias y usuarios. Esta relación no tiene carácter exhaustivo, más bien está pensada para ser ampliada, reducida o modificada de manera continua permitiendo, de esta forma, una revisión constante de su contenido:

- Existencia de procedimiento escrito integrado en el manual de calidad.* Con la ayuda de una consultoría especializada, ya hace algunos años que conseguimos la acreditación según las normas ISO. Contamos con un procedimiento que significa una guía de aquello que debemos hacer, así como el conjunto de formularios e impresos asociados a los proyectos de ocio y tiempo libre. Constatamos que la estandarización del proceso mejora nuestra intervención.

- Formación específica dirigida a los profesionales de atención directa.* Se parte de la base de que no resulta fácil capacitar a profesionales que trabajaran durante el corto período que duran las vacaciones. Durante los meses previos a los viajes se realizan algunas sesiones de grupo y últimamente hemos incorporado una metodología que denominamos «Autoaprendizaje Tutelado». La herramienta básica es una aplicación interactiva en formato CD que ponemos a disposición de los futuros monitores y que recoge la filosofía de la organización, el procedimiento escrito junto con los impresos correspondientes y la narración de experiencias pasadas haciendo énfasis en aspectos muy prácticos. Igualmente se facilita un espacio de encuentro anterior al inicio de las vacaciones que sirve para debatir y profundizar en el contenido del CD. Se constata que los monitores inician su trabajo disponiendo de mayor información. Al mismo tiempo se evita tiempo de reunión y se facilita un sistema de aprendizaje flexible y adaptado a las situaciones personales de los profesionales.
- Profesionalización.* Consideramos que la calidad pasa por la remuneración. Aceptamos la incorporación de voluntarios en algunas actividades, pero el grupo «central» de personas dedicadas a ocio y tiempo libre está formado por trabajadores contratados. Se constata una mejora en cuanto a la estabilidad de las actividades, por otro lado, las actividades de ocio suponen una «cantera» para la organización desde el punto de vista de los recursos humanos y nos parece coherente con nuestra idiosincrasia como cooperativa de trabajo asociado, hacer que exista relación laboral desde el principio.
- Entornos normalizados.* Este no es sólo un fundamento filosófico, que lo es, también tiene una opción práctica. Vivimos en un país con gran actividad en el ámbito del turismo. Esto significa que resulta fácil encontrar destinos, instalaciones y medios de transporte adecuados a nuestros objetivos. Perseguimos evitar las casas de colonias u otros establecimientos «especiales». Constatamos que, disfrutar de unas vacaciones en poblaciones turísticas incrementa el grado de satisfacción de nuestros clientes, y también de nuestros trabajadores.
- Ofertas diversificada de vacaciones.* Este año tendremos 10 grupos moviéndose por diferentes lugares de la costa. Cada grupo puede significar diferentes oportunidades de ocio. La idea es llegar al concepto de «Vacaciones a la Carta». Se constata que la existencia de muchas opciones incrementa la satisfacción de los clientes al ofrecer actividades a medida de sus gustos y necesidades en cuanto a destino, contenido y fechas de salida.

- Grupos reducidos.* Tratando de normalizar las actividades, apostamos por un modelo que establece un máximo de 6/8 participantes por grupo. Esto mejora la movilidad y la posibilidad de participación en muchas actividades. Por otro lado se consigue una mejor atención y un modo de funcionar más espontáneo y participativo.
- Evaluación de la actividad.* Todas las actividades se completan con una evaluación en la que participan tanto los clientes, como los profesionales de atención directa. El conjunto de valoraciones permite llevar a cabo acciones correctoras mejorando el funcionamiento del servicio.
- Colaboración con otras entidades.* Se han establecido lazos de colaboración con el tejido de entidades dedicada a la atención de personas con discapacidad, así como con instituciones del municipio. También colaboramos con centros educativos de secundaria y de ámbito universitario. En la mayoría de los casos facilitando la formación de estudiantes en prácticas, y en otros con lazos más estrechos. Es el caso de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona, que condujo el trabajo de investigación «Ocio y Discapacidad»¹. El objetivo es aprovechar sinergias para ofrecer un servicio de ocio y tiempo libre más rico y satisfactorio para los clientes del mismo.

Expectativas futuras

El mismo proceso que nos ha llevado a identificar las Buenas Prácticas, nos ha permitido conocer nuestras oportunidades de mejora. En la actualidad estamos trabajando en los siguientes aspectos:

- Vías de financiación.* Hasta ahora, las actividades de ocio se han financiado a través de dos vías: Por una parte el compromiso de Taller Jeroni de Moragas se ha concretado en la aportación de profesionales y medios económicos. Por otra parte, los clientes pagan una cuota que cubre la mayor parte de los gastos. Desgraciadamente, la utilización de recursos ordinarios y profesionalización hacen que las actividades tengan un precio bastante alto.

¹ Trabajo de investigación «Ocio y Discapacidad» dirigido por Irene de Vicente, profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Barcelona. Curso 96/97. A través de esta investigación se perseguía generar una red de intercambio profesional con otros servicios residenciales del resto del Estado.

Por este motivo nos planteamos ampliar las fuentes de financiación buscando subvenciones públicas o aportaciones privadas.

- Incrementar la participación en actividades orientadas al público general. Tal y como hemos descrito, nos planteamos la necesidad de normalizar y sistematizar este proyecto con el objetivo de procurar un mayor abanico de posibilidades.

Estas mejoras incrementarán el valor añadido de nuestra entidad avanzando en el proceso de mejora continua con el que estamos comprometidos.

El turismo accesible y la información previa

José Ignacio Delgado Redondo

Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido (SIMPROMI, S.L.), Tenerife

El turismo juega un papel importante en la creciente unificación de la Unión Europea, que basa su filosofía, entre otras cosas, en el libre movimiento de los ciudadanos. Además, la industria turística es para muchos estados miembros un factor económico muy importante impulsor de nuevas oportunidades.

Las encuestas sobre los deseos de viajar de este amplio colectivo, indican que no existen diferencias en este aspecto, entre las personas con y sin movilidad reducida. No obstante, las encuestas también indican que las personas con movilidad reducida (en adelante PMRs) viajan menos. La diferencia entre la actividad viajera y sus deseos nos indica que podemos asumir que existe un mayor potencial de crecimiento en este tipo de turismo. La intensidad de los viajes realizados por las PMRs, ha alcanzado recientemente un nivel tan importante, que es previsible que la tasa de crecimiento aumente.

El motivo por el cual este turismo no ha alcanzado aún un nivel especialmente alto y el por qué no se corresponde con las necesidades, hay que buscarlos en las infraestructuras turísticas. El escaso arraigo de los viajes para PMRs puede depender de los obstáculos técnicos y arquitectónicos a los que se tienen que enfrentar durante sus viajes. Esto pone de relieve la carencia de suficientes ofertas de destinos y alojamientos acordes con las demandas, lo que reduce las posibilidades de estos a viajar y, por consiguiente, repercute en un efecto negativo en el desarrollo de la

industria turística. La conclusión inmediata que se extrae de esto, es que las PMRs tienen mayor necesidad de información, pese a que en diferentes Estados miembros, la adaptación de las estructuras turísticas han alcanzado algunos resultados en lo que se refiere a sus ofertas.

Así pues, en principio, se puede asumir que la disposición de información relativa al turismo accesible es importante para su desarrollo, especialmente cuando no existe en toda Europa una estructura turística global (incluido el sistema de transporte).

La preparación de esta información será, por tanto, tan importante para el desarrollo del turismo dirigido a este sector, como para la promoción de una infraestructura turística accesible y solidaria con las PMRs en general, que representan según las Organizaciones Internacionales 3,5 millones de personas en España, unos 50 millones en Europa y más de 500 millones en el mundo.

Las personas con movilidad y comunicación reducida

El término Personas con Movilidad y Comunicación Reducida, se contempla y se refiere, no sólo a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, sino que también engloba a personas que por su edad, por sus circunstancias, permanentes o transitorias, se ven en parecida situación que las personas con discapacidad. Así, no se le da valor a la causa de la «reducción de la movilidad», sino tan sólo al efecto, que justifica un tipo de atención que supera el dispensado a la generalidad de los individuos en la sociedad.

Este amplio sector de la población viene a representar un 30% de los ciudadanos y por lo tanto, un porcentaje muy amplio de clientes que demandan un turismo accesible. Además, si agregamos a este número, la circunstancia de que precisamente por la falta de movilidad, es un colectivo que suele viajar con algún acompañante o familiar y que por lo general, suele ser un gran consumidor de servicios, en el alojamiento que han elegido para sus vacaciones, nos encontramos con un nuevo sector de potenciales clientes que representan unos ingresos para la industria turística que hasta ahora no se ha tenido en cuenta.

La primera exigencia de un turista con movilidad reducida, es tener la certeza de que va a poder acceder al entorno físico y va a poder utilizarlo de forma:

- Autónoma*, de forma independiente y sin ayudas.
- Segura*, con confianza de no sufrir daños.
- Cómoda*, de uso fácil y sencillo.

La información

Una de las auténticas barreras que se levantan ante una persona con movilidad reducida para disfrutar plenamente del turismo es la falta de Información.

Con frecuencia, la persona con movilidad reducida, sabe lo que busca, qué tipo de producto turístico desea y su destino específico. En otras ocasiones, sólo es consciente de su deseo y cualquier destino bastaría para satisfacerle. Pero en uno y otro caso, es imprescindible que se informe de las posibilidades reales que tiene de ver sus deseos hechos realidad. Para lo cual, necesita conocer si su destino es accesible e incluso, si existe un transporte accesible que le lleve a él.

De ahí, la importancia de una información previa de las condiciones de accesibilidad que se va a encontrar en su destino. El transporte, el alojamiento, los atractivos turísticos y los servicios complementarios, deberán de contar con unas condiciones de accesibilidad acordes con las limitaciones del propio cliente.

Por otro lado, los establecimientos turísticos de todo tipo que cuentan con posibilidades de recibir turistas con problemas de movilidad, al disponer estos de instalaciones accesibles, han de darlo a conocer, porque en el mundo actual las comunicaciones con las que contamos, permiten que llevemos nuestra oferta hasta rincones insospechados.

En medio de ambos, las Agencias de Viaje, los Touroperadores y los Mayoristas, necesitan, como intermediarios y prescriptores que diseñan los productos y los lanzan al mercado, una información amplia sobre las necesidades de este segmento de la demanda y las posibilidades que la oferta tiene de satisfacerlas.

El desarrollo creciente de las comunicaciones y de la informática, han de hacer posible que estas enormes masas de información circulen y se almacenen adecuadamente para conseguir como resultado un turismo accesible.

Guía de Turismo Accesible

La importancia que tiene realizar una «Guía de Accesibilidad Turística», deriva de una constatación previa:

Las ciudades de hoy en día y las áreas turísticas, han sido construidas a espaldas del amplio colectivo de las personas con movilidad reducida. Además, el turismo es también capaz de promover calidad de vida, tanto en la comunidad que recibe al turista como en la experiencia misma del visitante.

Por otra parte, la imagen que transmite un área o región, proporcionando este tipo de análisis de sus infraestructuras, hace proyectar una imagen de una sociedad moderna e integradora de todos sus ciudadanos, a la vez que dinamiza la economía local, abriendo una oferta a nuevos mercados de clientes para sus instalaciones.

El contar con una base de datos de estas características, permite conocer en todo momento el estado real de la situación en la que se encuentran las infraestructuras turísticas, provocando que el propio sector, demande un asesoramiento especializado sobre la eliminación de las barreras existentes y con ello una tendencia a la mejora de las instalaciones de concurrencia pública.

El poder ofrecer a la población en general y a las personas con movilidad reducida, una «Guía de Turismo Accesible» de los establecimientos de concurrencia pública, con una valoración que nos permita establecer las condiciones de acceso, circulación, estancia y uso adecuado de las instalaciones de interés turístico; supone llenar un vacío existente en la relación Turismo-Accesibilidad que la propia sociedad estaba demandando.

«Mulhacén, tu nueva altura humana».

Las personas con discapacidad intelectual acceden al Parque Nacional de Sierra Nevada

Isabel Guirao Piñeyro y Silvia Montoya Haro

Asociación Almeriense para el Desarrollo del Ocio y Tiempo Libre de niños y Jóvenes con Discapacidad intelectual «A Toda Vela», Almería

Presentación

Surgida en diciembre de 1996 con la finalidad de desarrollar el ocio y el tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual de Almería y provincia. En estos siete años han sido cientos los niños y jóvenes a los que hemos ofertado actividades de ocio ajustadas a sus intereses y demandas, otros muchos profesionales se han unido a colaborar en nuestra idea y también muchas las instalaciones comunitarias las que han abierto sus puertas definitivamente a las personas con discapacidad. Pero eso ha sido posible tras un proceso en el que ambas partes, la comunidad y la entidad han debido ajustar sus demandas, intereses y capacidades en pro de la inclusión comunitaria de las personas con discapacidad intelectual en los ámbitos del deporte, la cultura y el turismo.

Si analizamos nuestra trayectoria por un momento, descubrimos que nuestra realidad hace siete años era bastante rudimentaria en bienes aunque muy rica en motivación, complementariedad y en posibilidad:

- Además, no contábamos con recursos personales y materiales, ni con infraestructuras y con un conocimiento escaso en materia de ocio y voluntariado, sí de personas con discapacidad intelectual.
- Fuera el panorama no era más halagüeño al no existir servicios como el nuestro y al ser el ocio un tema aún poco desarrollado y mucho menos a nivel comunitario en materia de discapacidad. No existía otro servicio igual, por lo que apenas existía información que nos guiara y modelara.
- Tras un primer análisis, descubrimos que las infraestructuras estaban infrautilizadas durante los tiempos de ocio —baza que en su día utilizamos—. Y que el tipo de ciudad: universitaria, con un clima muy amable, nos permitiría, al menos en unos primeros tiempos, no sufrir las carencias anteriormente mencionadas.

Nuestras primeras líneas de actuación, se centraron en varios frentes:

- Formación e Información: visitas políticas, técnicas, formativas.
- Búsqueda de apoyos naturales, fortalecer el equipo humano, convencidas de que la participación social es un buen camino hacia la solidaridad.
- Campaña de difusión en los medios de comunicación, debíamos cambiar la visión negativa de las personas con discapacidad por una visión más real, participativa y creativa del colectivo.
- Solicitaríamos la utilización de las instalaciones comunitarias, infrautilizadas durante los tiempos de ocio.
- Abriríamos nuestros programas a los ciudadanos en general en el convencimiento de que ello acercaría la discapacidad a otros ámbitos.

Hoy, siete años después nuestros recursos han aumentado tanto en apoyos naturales como en conocimiento. Sesenta voluntarios de media en activo, casi una decena de trabajadores y cerca de trescientos socios. Seguimos sin tener instalaciones en el convencimiento que nuestra infraestructura es la comunidad y sus instalaciones, servicios, profesionales y programas. Fuera continuamos encontrándonos muchas entidades y personas que no apuestan por la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, muchas familias reticentes aún y multitud de barreras actitudinales, pero también estamos convencidos de haber conseguido mucho y de habernos convertido en una referencia en materia de ocio en nuestra comunidad autónoma.

A Toda Vela, hoy es un Plan de ocio centrado en los intereses de niños, niñas y jóvenes de nuestra provincia y que proporciona algunos apoyos necesarios para que aquellos con discapacidad intelectual y sus familias puedan disfrutar plenamente de planes de ocio propios, compartidos con/en comunidad. Es un Plan que favorece la colectividad, la participación y la relación interpersonal partiendo de la inclusión y utilización de todos los recursos comunitarios (infraestructuras y programas), así como de la acción solidaria a través de la acción voluntaria de sus jóvenes.

La evolución experimentada en estos años ha sido posible después de muchas horas de trabajo, de mucha motivación, un gran equipo, pero sobre todo del seguimiento de un plan intencional que nos marcamos, que hemos ido modificando gracias a la crítica y reflexión permanente de todos y cada uno de los que formamos esta asociación y que hoy venimos a mostrar, ejemplificándolo en uno de nuestros proyectos «Mulhacén, tu nueva altura humana» que se enmarca en el Proyecto de vacaciones de nuestra amplia oferta de ocio destinada a jóvenes de nuestra comunidad.

Protocolo de actuación de nuestros proyectos

Todos nuestros proyectos, al ser diseñados, propuestos o solicitados por nuestros usuarios, otros servicios o colaboradores diversos, siguen la misma secuencia:

1. Diseño de la actividad y primera aproximación de demanda de la misma. El equipo técnico, el voluntariado, los usuarios con discapacidad o la comunidad propone una actividad que por cualquier motivo resulte atractiva para el colectivo en cuestión. Se realiza una primera propuesta formal y se inicia el proceso de búsqueda de información, previa o paralela al inicio de la misma.
2. Búsqueda de otras ofertas similares en la comunidad. Si ésta existe ya, el proceso es diferente y se centra en la demanda, argumentación y apoyo por nuestra parte, si no seguimos con el proceso.
3. Búsqueda de instalación comunitaria dónde realizarla y de profesional, especialista en la materia a tratar. Ambas búsquedas pueden solaparse o invertirse en función del caso.
4. Una vez determinados los aspectos anteriores, se oferta a los posibles usuarios y se realiza un listado de asistentes. Simultáneamente se inicia un proceso amplio de comunicación (medios de

comunicación, boletines de la entidad, llamadas telefónicas, contactos, internet, etc.).

5. Diseño de los apoyos necesarios para la incorporación del colectivo; adscripción de un grupo de voluntarios al proyecto, desplazamientos, materiales, etc.
6. Desarrollo del proyecto.
7. Fase de evaluación y viabilidad de su inclusión definitiva en la que se recoge la opinión de los clientes, profesionales y técnicos de la entidad. Si el programa es integrado su normalización conllevará la retirada progresiva de apoyos y el fortalecimiento del equipo comunitario, si es específico se estudiará la viabilidad de otro integrado o su continuidad.

Mulhacén, tu nueva altura humana, un proyecto de inclusión comunitaria en el Parque Nacional de Sierra Nevada

1. Diseño de la actividad y primera aproximación de demanda de la misma

Desde hace tres años venimos realizando un Campo de Trabajo Solidario para Jóvenes de Andalucía en el que incluimos a quince jóvenes con discapacidad intelectual. La formación en valores y el intercambio de vivencias es el argumento y la animación el medio para ello. El éxito en la convocatoria nos empuja a dar un paso más y darle movimiento al campo, conectándolo directamente con el medio natural y la alta montaña, elementos que intuimos muy motivadores para el colectivo joven.

El Mulhacén, símbolo y reto de la alta montaña nos atrapa como proyecto para el 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Un campo de trabajo para jóvenes con y sin discapacidad ante un gran reto físico y mental; a la vez que vamos ascendiendo en altura física, lo haremos en experiencia personal. Ascenderemos al Mulhacén a través del esfuerzo compartido, a través de conocer, querer y respetar a los demás, especialmente a aquellos que se supone no pueden llegar tan alto. Con este proyecto buscamos una fundamental experiencia personal que es el descubrimiento de la propia humanidad. Se trata de una experiencia que tiene múltiples caminos de acceso. Nosotros proponemos uno. Compartir la ascensión a lo más alto de nosotros, de nuestro territorio, no va a ser fácil pero cuando superemos nuestros propios prejuicios, nuestra visión de la realidad y de los demás tendrá más altura de la que nunca imaginamos.

«DESCUBRE TU NUEVA ALTURA HUMANA: SI PIENSAS QUE MIDES ALGO MÁS DE UN METRO, DESCUBRIRÁS QUE PUEDES LLEGAR A MEDIR MÁS DE TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS».

Buscamos una fundamental experiencia personal que es el descubrimiento de la propia humanidad. Se trata de una experiencia que tiene múltiples caminos.

Durante una semana atravesaremos andando la Alpujarra granadina siguiendo gran parte del itinerario GR 7, desde Laroles a Capileira —veinte pueblos—, para acabar culminando el Mulhacén. Los endemismos, las costumbres y usos propios de la zona serán nuestro foco de atención, a la vez que reflexionaremos sobre el Agua y sus usos, el Voluntariado, el Parque Nacional de Sierra Nevada y practicaremos malabares, tai chi, cestería y otros usos llamativos para los jóvenes. La animación hará el resto.

Este proyecto requiere, además de una preparación física específica para el colectivo de personas con discapacidad intelectual de la asociación «A Toda Vela», por lo que diseñamos un proyecto nuevo de senderismo y un plan de preparación del equipo de monitores del mismo (equipo formado por voluntariado de la entidad, profesionales de la animación y la universidad y otras ONGs), consistente en realización previa del circuito por parte de los directores del campo y dos reuniones de fin de semana de todo el equipo, una en Almería y otra en el Parque Nacional (Sierra Nevada).

2. Búsqueda de otras ofertas similares en la comunidad

El formato diseñado encaja con el del Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Presidencia por lo que solicitamos participar en su convocatoria para este año con la finalidad de alcanzar mayor difusión de convocatoria. Nuestra intención no es respaldada por el IAJ por lo que hemos de buscar otras vías de difusión alternativas.

El proyecto de senderismo, sin embargo, encaja en el Programa Deporte para Todos del *Patronato Municipal de Deportes* del Excmo. Ayuntamiento de Almería que, a su vez, contrata los servicios del *Club de Montañismo* de la ciudad. Existe paralelamente un programa de senderismo normalizado al que en este primer año no hemos tenido acceso, pero al que optaremos el año que viene, de una manera normalizada.

3. *Búsqueda de instalación comunitaria dónde realizarla y de profesional, especialista en la materia a tratar*

Al ser diseñado y ejecutado el programa de senderismo por el Ayuntamiento de Almería, este paso se obvia si bien hemos de realizarlo con la segunda fase del programa que es la semana del Campo de Trabajo.

Es necesaria una visita previa a toda la ruta en busca de alojamientos diarios. La zona es rural y sus alojamientos, en gran parte, no dan cabida a un grupo tan grande por lo que hay que pensar en la instalación en grupos escolares, parroquiales o sociales. Para ello nos ponemos en contacto con todos los Ayuntamientos de la comarca, visitando a sus alcaldes y dinamizadores juveniles. En diversas visitas a la zona, se consiguen otros apoyos de particulares, comerciantes o especialistas en distintas materias que nos interesa abordar.

4. *Oferta a posibles clientes*

Veinte jóvenes con discapacidad intelectual se suman a la iniciativa e inician junto a ocho voluntarios y voluntarias de la entidad. Ellos desarrollarán el programa de senderismo ofertado por el Ayuntamiento y otros 35 jóvenes se unirán durante el verano para la ruta por la Alpujarra.

Simultáneamente se inicia un proceso amplio de comunicación que requiere el diseño de un folleto divulgativo y su difusión a través de oficinas de información juvenil de la provincia, IAJ, Diputación Provincial, Equipos de Orientación Educativa, Asociaciones de Vecinos, ONG y asociaciones medio ambientales y de montañismo, página web, (medios de comunicación, boletines de la entidad, llamadas telefónicas, contactos, internet, etc.).

5. *Diseño de los apoyos necesarios para la incorporación del colectivo*

No obstante queremos enriquecer éste con nuevos apoyos que nos orienten más en profundidad sobre el proyecto diseñado. Para ello solicitamos el asesoramiento del *Centro de Medicina Deportiva* de nuestra ciudad que tras unos primeros contactos realiza una exploración física de todos los voluntarios y jóvenes adscritos al programa así como nos informa sobre medidas preventivas, alimenticias e higiénicas a tomar; información que nos ha sido de muchísima utilidad para el éxito del programa y la calidad de nuestras actuaciones.

Otro de los apoyos solicitados es el del *Parque Nacional de Sierra Nevada* que también decide apostar por el proyecto y unirse como apo-

yo al mismo. Su oferta inicial consiste en el acompañamiento durante todo el trayecto y alguna visita previa. Esta oferta se amplía considerablemente al iniciar los contactos dada la gran motivación de los técnicos y guías del parque por aprovechar la ocasión para formarse e incluir no sólo a este grupo sino a todo el colectivo de personas con discapacidad en el Parque Nacional. De pronto somos nosotros los que nos convertimos en su apoyo al informar y formar en marzo por parte de los técnicos de A Toda Vela a los guías del Parque y durante una Jornada Técnica en el Día Mundial del Medio Ambiente en mayo con todos los colectivos para la realización de una propuesta concreta de actuación respecto a nuestras necesidades. Mientras tanto tres salidas al Parque Nacional: la senda de Monterrey (marzo), subida al Chullo (mayo) y al Barranco de San Juan en el Veleta (junio). Poco a poco vamos conociéndonos y se va estableciendo un auténtico vínculo entre los guías y los chicos que acaban determinando las necesidades de las personas con discapacidad intelectual en el medio natural, relacionadas éstas no con su condición física sino con su dificultad para tomar decisiones en cuanto a medidas preventivas básicas, identificación de sensaciones y riesgos, comunicación de necesidades y deseos o atención a la gran riqueza endémica del Parque.

En un proyecto de alta montaña es también fundamental la equipación deportiva, por lo que solicitamos esta a Deportes Blancos y Superficie comercial Alcampo (botas, mochilas, chubasqueros, camisetas y gorras).

6. Desarrollo del proyecto

En enero del 2003 se inicia el proyecto previo de senderismo con una salida cada sábado. De una manera progresiva se van alcanzando objetivos físicos y de conocimientos necesarios para un buen uso del medio natural, la orientación en el mismo, y un adecuado equipamiento de montaña y la alimentación más indicada en función del esfuerzo, a la vez que se intercalan rutas urbanas con rutas en el medio natural. Hoy, en julio estamos a una semana de iniciar el Campo de Trabajo por lo que no podemos contarle el resultado pero ya depende de nosotros mismos y de los apoyos que nos prestemos unos a otros.

7. Fase de evaluación y viabilidad de su inclusión definitiva

Una vez finalizados los dos proyectos que han formado parte de la iniciativa de subida al Mulhacén y el recorrido por el GR 7, recogemos la opinión de los clientes, profesionales y técnicos del Ayuntamiento, Club de Montaña, Parque Nacional y la entidad.

Por el momento ya se ha producido un impacto al recoger las necesidades del colectivo en los distintos senderos y ampliar la oferta a otras asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad.

El año próximo creemos estar preparados para integrarnos en programas de senderismo normalizados de nuestra comunidad, además de haber ganado el apoyo de un montón de profesionales de la alta montaña que se han ofrecido a continuar apoyando iniciativas de este tipo ya de una manera particular.

El demandar nuestro hueco en la comunidad, apoyando a ésta en el proceso, aporta calidad y competencia a esta y nos convierte en seres activos.

Ocio y personas con daño cerebral adquirido

Paula Martínez Orduna

Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alava (ATECE, Araba)

Hola buenos días, soy Paula Martínez Orduna y trabajo en la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alava ATECE Araba, dentro del programa Aula Ocupacional. La siguiente comunicación tiene como propósito exponer el programa de ocio en verano de nuestra asociación, destinado a las personas con daño cerebral adquirido que la componen.

Destacamos este programa por la importancia que tiene en cuanto a la reivindicación del derecho al ocio de las personas con discapacidad, que tantas dificultades de accesibilidad encuentran; así como por el importante cambio en el ritmo de vida de estas personas que las vacaciones suponen.

Pero antes de adentrarnos en esta experiencia concreta, comenzaré dando una primera visión de qué es ATECE, cómo surgió, quién la integra y qué actividades se realizan; como punto de partida imprescindible para entender el programa de vacaciones y los principios y personas que lo inspiran.

Qué es ATECE

ATECE es una asociación no gubernamental, sin ánimo de lucro que agrupa a personas afectadas por un traumatismo craneo encefálico o daño cerebral adquirido y a sus familias.

ATECE se creó en el año 1994 a iniciativa de dos personas familiares de afectados por un daño cerebral adquirido (DCA). Desde entonces, la asociación ha ido creciendo tanto en número de socios como en actividades realizadas. Actualmente, la asociación intenta dar respuesta a 128 familias.

Desde el principio las tres líneas de trabajo para la asociación fueron:

- Reivindicación de derechos y recursos para las personas afectadas por un DCA ante las Instituciones pertinentes.
- Creación de recursos ante el vacío existente —tanto de apoyo familiar como para el propio afectado— para una mejora en la calidad de vida del núcleo familiar.
- Prevención del Daño Cerebral Adquirido producido como consecuencia de traumatismos craneo encefálicos por accidentes de tráfico.

En base a estas tres líneas se lleva a cabo todo el trabajo actualmente en ATECE, y en función de ellas se han desarrollado diversos programas que actualmente se orientan al apoyo a las familias afectadas. Dentro de estos programas se encuentra el de Ocio y Tiempo Libre en el que enseguida nos centraremos.

Quién integra ATECE

Personas afectadas por un daño cerebral adquirido y sus familiares. 128 socios, de los cuales 96 son hombres y 28 mujeres.

Para hacernos una idea de qué colectivo estamos hablando diremos que en España se producen una media de 158.000 casos nuevos de DC graves anualmente, lo cual nos da una idea de la magnitud del colectivo de personas que sufrirán secuelas inherentes a este DCA de por vida.

A lo largo del año 2002 ha seguido habiendo un alarmante incremento de socios afectados en ATECE.

Por un lado, el aumento tanto de accidentes de tráfico (recientemente el Gobierno Vasco presentaba la estadística de incremento de accidentes de tráfico en la Comunidad Autónoma, siendo Alava la que más aprecia dicho incremento), así como de Accidentes Cerebro Vasculares en personas jóvenes; y por otro lado, el hecho de que la asociación cada vez es más conocida y está más en la calle gracias a los esfuerzos que en ese sentido se vienen realizando; organizando conferencias y jornadas para explicar qué es el Daño Cerebral y

cómo se apoya desde ATECE Araba a las personas afectadas y a sus familiares.

Desde su creación hace casi nueve años y desde que los profesionales de los centros hospitalarios informan y remiten a las familias a ATECE para que se les oriente sobre diferentes recursos, se les proporcione apoyo emocional... está haciendo que cada vez sea más el número de afectados que acude a ATECE desde el comienzo de su andadura.

Este incremento que venimos teniendo año tras año hace que continuamente nos replanteemos el trabajo que realizamos y los servicios que desde ATECE ofrecemos, ya que no hemos de olvidar que estamos trabajando con un colectivo que presenta unas características muy diferentes según el tipo de secuelas que presenten o la fase en la que se encuentren (fase aguda hospitalaria, fase de recuperación intensiva, fase de rehabilitación y mantenimiento, fase de readaptación a la vida diaria...).

Causas

Principales causas del daño cerebral adquirido:

—*TCE*:

- Accidentes de tráfico.
- Accidentes laborales.
- Accidentes deportivos.

—*ACV (ictus)*:

- Trombosis.
- Embolias.

—*Encefalitis*: inflamación del tejido del cerebro.

—*Cualquier enfermedad que provoque una falta de oxígeno en el cerebro.*

Por tanto, el DCA *no es congénito*, es decir, de nacimiento. Así pues lo padecen personas como nosotros que ven como de la noche a la mañana su vida cambia, no sólo para ellos sino también para sus familiares.

Tras sufrir un DCA la persona va a tener unas secuelas en su mayoría invalidantes impidiéndole llevar la misma vida familiar, social, laboral y económica que desarrollaba antes con normalidad.

Secuelas

Es muy difícil establecer normas generales en cuanto a las secuelas que puede producir un DCA, puesto que las alteraciones dependen de varios factores como:

- Severidad inicial del daño.
- Tipo y localización de la lesión.
- Presencia de complicaciones en la fase aguda.
- Otros:
 - *Personalidad*: dependiendo de la personalidad de la persona que haya sufrido un DCA se puede facilitar, en la medida de lo posible o dificultar el proceso de recuperación.
 - *Capacidades cognitivas*: nos referimos con esto a los procesos de memoria, atención, orientación... que más adelante explicaré con más detalles.
 - *Entorno familiar y/o social*.

Cabe destacar que las secuelas que señalo a continuación, son comunes en la mayoría de las personas afectadas por un DCA, pero no tienen por qué darse en todos, ya que ninguna lesión es igual a otra.

Secuelas cognitivas:

- Orientación.
- Memoria.
- Atención.
- Lenguaje.
- No reconocimiento de la enfermedad.

Secuelas conductuales:

- Agresividad.
- Irritabilidad.
- Apatía.
- Desinhibición social.

Secuelas emocionales:

- Labilidad emocional.
- Alteraciones emocionales.
- Trastornos de personalidad.
- Estados depresivos.
- Otros trastornos psiquiátricos.

Secuelas físicas:

- Hemiplejías.
- Hemiparesia.

Cómo trabajamos en ATECE

Actividades: la lista es muy amplia y más o menos recogen las tres líneas de actuación que, como he señalado, marcaron los inicios de ATECE.

Pero puesto que el tema que nos ocupa es el **ocio y el tiempo libre**; vamos a centrarnos en este programa.

Objetivos generales de las actividades de ocio y tiempo libre

El objetivo general que marca las actuaciones en ATECE es siempre *mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por un daño cerebral adquirido así como la de sus familiares.*

Este objetivo, en el caso del programa de ocio y tiempo libre, lo desglosamos en los siguientes:

- Educar a las personas afectadas por un Daño Cerebral Adquirido en una utilización de su tiempo de Ocio activo y productivo.
- Normalizar las redes sociales.
- Disfrute y diversión.
- Descubrir habilidades y destrezas.
- Potenciar imaginación y creatividad.
- Toma de conciencia de la propia situación física, psicológica y afectiva.
- Dotar a las familias de un periodo de descanso.

Talleres

El programa de Talleres está dirigido a todas aquellas personas afectadas por un Daño Cerebral Adquirido que configuran la Asociación ATECE tras haber sufrido la lesión cerebral. Como se deduce de los objetivos, los diferentes ámbitos de intervención son:

- individual;
- familiar;
- social.

El servicio de talleres se viene realizando de lunes a jueves, exceptuando los períodos vacacionales. Normalmente acuden 23 personas.

Son talleres llevados a cabo por los propios afectados de Daño Cerebral, supervisados por monitores especializados.

Dada la amplia aceptación que este tipo de actividades han despertado en los afectados de ATECE, así como el incremento de personas afectadas que en la actualidad acuden a estos talleres, se desarrolla esta actividad en dos grupos diferenciados, el grupo de jóvenes y el grupo de adultos.

Para la realización de este programa durante el año 2002 se ha contado con la colaboración de cinco personas voluntarias de apoyo en los grupos además de la persona profesional que imparte los cursos.

Es una de las actividades que tiene mayor aceptación y que, además, cumple una labor importante a la hora de poder estructurar el tiempo de ocio de las personas afectadas, permitiendo también un tiempo propio a los familiares.

Destacar que debido a la falta de espacio suficiente nos es imposible ampliar el número de plazas para esta actividad.

Actividades sábados

Programa dirigido principalmente a las personas afectadas por un Daño Cerebral y eventualmente, y dependiendo de la actividad, también a sus familiares. Cumple principalmente un objetivo doble: por un lado, normalizar la red social de las personas afectadas, a la vez que permite la creación de un espacio de descanso en el cuidado y supervisión de los mismos a sus familiares. La actividad se lleva a cabo mediante la participación de personas voluntarias que colaboran con ATECE, después de un periodo previo de formación.

Desarrollado de forma semanal, se ha llevado a cabo todos los sábados habitualmente en horario de 17:00 a 20:30 o dependiendo de la actividad. Las actividades son de tipo lúdico, como juegos, películas, salidas al cine, meriendas, juegos con ordenador, chat, participación en programas de ocio nocturno (Gauekoak), otras salidas nocturnas (tomar café, ir a la parte vieja, a bailar...).

Salidas de fin de semana

Similar al programa anterior, puede estar dirigido tanto a las personas afectadas como a sus familiares. Pueden ser salidas de todo el fin de semana dirigidas al grupo de personas afectadas (con monitores, una noche fuera de casa, actividades deportivas, culturales...) o actividades de un día en las que participan familiares, tales como excursiones o salidas de un día, visitas a museos, cenas, etc.

Vacaciones de verano

Dentro del programa de ocio y tiempo libre, se lleva a cabo un período vacacional en el mes de Julio con una duración de entre 10 y 15 días. Esta actividad también se desarrolla gracias a la participación de monitores voluntarios que colaboran habitualmente con ATECE.

Los **objetivos** de estas vacaciones se corresponden con los mencionados para los talleres y las demás actividades de ocio y tiempo libre. Son objetivos orientados tanto a las personas afectadas como a sus familiares, por el período de «respiro» que suponen.

Las **actividades** que se realizan en este período de vacaciones son diversas si bien, el programa de las mismas queda «abierto», ya que se preparan diversas actividades pero que son realizadas a demanda de los participantes. Este es un aspecto a destacar de nuestra situación, ya que las personas que acuden a las vacaciones son adultas y tienen sus propias inquietudes y preferencias. Se toman estas vacaciones como un período de descanso y relax, además de diversión, y ellos mismos toman sus propias decisiones en cuanto a las actividades a realizar. (Deben percibir que tienen ese poder de decisión sobre las actividades; de manera que se potencie la percepción de autonomía.)

En general, y durante los años que venimos realizando estas vacaciones, las actividades llevadas a cabo se pueden resumir en:

- Lúdicas*: talleres de manualidades, juegos, veladas nocturnas, salidas...
- Culturales*: visitas a lugares de interés, excursiones...
- Deportivas*: práctica de deportes y actividades físicas, casi siempre en función del lugar de vacaciones; por ejemplo natación (playa, piscina...), hípica, piragüismo, senderismo...

Todas las actividades buscan el desarrollo personal a través del ocio, aunque sin duda nuestro objetivo principal es la diversión; el disfrute de tiempos exclusivos de diversión. Cualquier actividad además, supone una buena ocasión para procurar «normalizar» conductas en el grupo, como las que se refieren a higiene personal, a relaciones con el resto del grupo y con las demás personas, cuidado de sus pertenencias, etc.; y también para ir adquiriendo pequeñas responsabilidades, tales como pedir una consumición y pagar la cuenta en los bares, ayudar con las comidas, a poner la mesa, recoger, etc.

Pero sucede que para la puesta en marcha de estas vacaciones, también nos encontramos con una larga lista de **dificultades** o **barreras**:

- Externas*: nos referimos principalmente a las *barreras arquitectónicas*. Desde que comenzamos a pensar en la búsqueda de un des-

tino para nuestras vacaciones, nos encontramos con la escasez de opciones. No sólo es difícil encontrar un lugar «adaptado», sino que cuando encontramos uno que se ofrece como tal, la realidad en cuanto a accesibilidad es completamente diferente; siempre existe algún tipo de barrera. Muchas veces conseguimos superarlas con pequeñas adaptaciones (rampas improvisadas, transporte puesto a nuestra disposición por la propia asociación, etc.), pero sobre todo gracias al esfuerzo y buena voluntad de los monitores. Además, topamos también con *barreras económicas*. El presupuesto de la Asociación, que subvenciona parte de las vacaciones, es limitado además de que las propias familias tampoco pueden permitirse grandes gastos. Esto, que influye directamente en el lugar de vacaciones, repercute también en la «captación» de monitores. Puesto que no nos podemos permitir la contratación de estos; nos vemos en la obligación de recurrir a personas voluntarias que habitualmente colaboran con ATECE y a las que se gratifica simbólicamente.

—*Internas*: nos referimos a las dificultades que surgen por parte de las familias y de los propios afectados; además de las que pueden aparecer en el día a día de las vacaciones.

Por parte de las *familias*, nos encontramos con que muchas de ellas se muestran reticentes a que su familiar acuda a las vacaciones. Las causas pueden ser la sobreprotección, el miedo, desconfianza, inseguridad... Por este motivo, los destinos de vacaciones que buscamos, han de estar siempre relativamente cerca de nuestra ciudad, de manera que los familiares perciban que ante cualquier problema que pudiera surgir, estén cerca. Lo mismo ocurre con los propios afectados, que también en ocasiones muestran reticencias de la misma índole.

En cuanto al *día a día* en las vacaciones, las dificultades que pueden aparecer son muy diversas. Por una parte nos encontramos con las barreras arquitectónicas y las barreras por parte de las familias y los afectados; que ya hemos comentado.

Además, los monitores tienen que realizar funciones y tareas para las que muchas veces no están preparados, y sobre las que no podemos exigir puesto que son voluntarios. (Dificultades propias de la situación y de las características del grupo: atención constante, labores de auxiliar; muchas veces los campamentos se convierten en el lugar donde los afectados empiezan a asimilar pautas de conducta, o normas sociales que en sus familias tienen descuidadas: higiene personal, alimentación, horarios de sueño, afectividad, sexualidad.)

La **Evaluación** de las vacaciones siempre es positiva, en el sentido de que esta experiencia es muy importante para el grupo.

Los *beneficios* para las personas afectadas que acuden son muchos, ya que, como hemos comentado, esto contribuye a mejorar la red social de estas personas que durante el resto del año es bastante limitada. Además, por supuesto es una grata experiencia de relax, diversión, entretenimiento... para todos ellos; exactamente igual que lo es para cualquier persona su período de vacaciones. Consideramos que las vacaciones constituyen por ello, una buena experiencia de normalización; una oportunidad para disfrutar de un tiempo de descanso casi en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su comunidad.

Además, los beneficios redundan también en el bienestar de los propios familiares que se ven dotados de un tiempo en que se les descarga de la tensión que soportan. En definitiva, este programa se encamina a proporcionar a los familiares períodos más prolongados de descanso, así como potenciar la autonomía de los propios afectados a la vez que se les proporciona la oportunidad de ampliar sus relaciones sociales y poseer un tiempo de esparcimiento propio.

Por supuesto, las vacaciones además constituyen una muy buena experiencia para los monitores que los acompañan, así como para la sociedad en general, que coincidiendo con nosotros descubre otra realidad como es la de las personas con discapacidad.

Experiencia de vacaciones

Como caso concreto, voy a exponer la experiencia de vacaciones del año pasado a la que yo misma acudí como monitora. La actividad se desarrolló entre los días 16 y 25 de Julio, en Santander; en un colegio de las afueras habilitado en verano para colonias o vacaciones.

Las actividades que realizamos fueron tanto de tipo lúdico, como cultural y deportivo. Como antes he comentado, preparamos desde la Asociación una serie de actividades diversas, que luego fuimos desarrollando más o menos en función de las demandas del grupo y las posibilidades del lugar.

Por ejemplo, llevamos a cabo varios talleres de manualidades en el propio albergue, varios juegos (tanto de mesa como en el exterior), días de descanso en la playa, veladas nocturnas, salidas a alguna cafetería de la zona, salidas a verbenas y fiestas en la ciudad de Santander, etc.

También pasamos algún día en Santander donde realizamos una visita turística guiada; en otra ocasión alquilando un autobús, nos despla-

zamos hasta el parque de Cabárceno a pasar el día; visitamos Comillas, Santillana del Mar y algunos otros lugares de la zona.

Las dificultades que encontramos para todas éstas y otras actividades, fueron muchas y muy diversas, como antes he señalado. Las principales que encontramos fueron en el propio albergue y en la ciudad de Santander, casi todas de carácter arquitectónico. Desde las entradas a las habitaciones, todas con escaleras o rampas muy inestables; hasta los baños en los que no cabía una silla de ruedas. Además, en el último momento se nos informó de que las comidas se servían en un edificio adjunto, al que sólo se podía acceder subiendo una gran pendiente. En cuanto a la ciudad, también se nos aseguró que llamando previamente al servicio de autobuses urbanos, podíamos informarnos de los horarios de los autobuses adaptados; cuando la realidad que nos encontramos fue que esa información no nos la facilitaba nadie y que apenas circulaba transporte adaptado. Teniendo en cuenta que nuestro alojamiento se encontraba en las afueras, el no disponer de autobuses, limitaba mucho nuestras actividades.

Y ya para terminar, comentar que a pesar de las dificultades la experiencia fue, y ha sido siempre, positiva; especialmente para el grupo, que ya espera ansioso que llegue este verano para marcharnos todos otra vez.

En esta ocasión (mañana), nos iremos a un albergue de Biarritz que ya hemos visitado, asegurándonos de que las condiciones para nuestra estancia sean las adecuadas. Incluso nos encontraremos cerca de una playa adaptada y con monitores cualificados para realizar actividades acuáticas. ¡Esperamos que todo cumpla nuestras expectativas!

Turismo y discapacidad en la Isla de Gran Canaria

Luciane de Fátima Neri

Universidad Federa de Paraná, Brasil

Introducción

El turismo es la actividad económica que más crece en el mundo. En el año 2002, las llegadas turísticas internacionales superaron la cuota de los 700 millones de turistas. Este crecimiento de la actividad sorprendió a la OMT, que después de los trágicos sucesos del 11 de septiembre, hizo previsiones desalentadoras acerca del turismo para los siguientes años. En el año 2001, el turismo sufrió un estancamiento, como consecuencia del terrorismo y al debilitamiento de la economía en los principales mercados emisores. La rápida recuperación demuestra que la situación económica mundial es una amenaza más grave, para las llegadas internacionales, que el miedo al terrorismo.

En el año 2002 los números del turismo europeo también crecieron significativamente. Según datos de la OMT, Europa Mediterránea, formada por España, Italia y Grecia reciben más del 20% del turismo mundial. En este mismo año, 51 millones de turistas visitaron España, un 3,3% más que el año 2001. En la Islas Canarias, las llegadas internacionales ascendieron los 9,8 millones de personas. El Archipiélago es una zona turística por excelencia, pues recibe un 20% del total del turismo extranjero que visita el país. A pesar del crecimiento del turismo mundial y español en el año 2002 el turismo en Canarias ha descendido, tal bajada es consecuencia directa de la crisis económica que afecta el principal país emisor, Alemania.

Mientras Canarias recibe un 20% del turismo internacional del país, el llamado turismo familiar no es muy representativo en el Archipiélago, pues según datos del Instituto Español de Turismo, los españoles que visitan las islas no llegan al 6%. Canarias tampoco es un gran emisor de turistas debido a la distancia que separa las Islas de la Península. De hecho un 75,6% de los insulares prefieren el turismo intraregional, es decir, hacen turismo en el mismo Archipiélago, ya sea en su propia isla o visitando las demás.

La demanda de turistas que visita Canarias está formada por alemanes, ingleses, holandeses, suecos, franceses y belgas entre otros. En su mayoría, estos turistas son personas mayores. Un colectivo que aumenta considerablemente en la mayoría de los países, debido a que estas sociedades sufren un proceso de envejecimiento progresivo de su población. Las personas mayores, con los años suelen perder agilidad y rapidez de movimiento. Según revela el «Programa de Acción Mundial Para las Personas con Discapacidad»¹ cerca de un 66% de personas con movilidad reducida son mayores. Un 12% de la población de Canarias, tiene 65 años o más.

De acuerdo con la OMS (Organización Mundial de Salud), la cantidad de personas que sufren algún tipo de discapacidad está en ascenso a nivel mundial. De acuerdo con la entidad, en el mundo hay 500 millones de personas que sufren algún tipo de discapacidad o minusvalía. España posee alrededor de 3,5 millones de discapacitados, lo que corresponde al 9% de su población. El Archipiélago canario se encuentra entre las comunidades autónomas con las tasas más bajas de discapacitados con un 6,5% de la población. En términos provinciales, las tasas más pequeñas se dan en Santa Cruz de Tenerife con 5,9% de discapacitados (INE, 2002).

Panorama del turismo en Canarias

El turismo puede ser considerado la primera industria canaria, porque es una actividad que ya era ejercida antes del siglo XIX. Sin embargo el turismo organizado sólo empezó en 1890 año de la inauguración de los hoteles Santa Catalina, en Las Palmas de Gran Canaria y Taoro en Puerto de La Cruz, Tenerife. A partir de la instalación de estos dos hoteles, Canarias se incorpora a los circuitos internacionales del turismo y adquiere reputación de centro terapéutico.

¹ Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Documento A/37/51).

Los primeros turistas europeos llegaron a Canarias por motivos de salud. Muchos padecían de enfermedades del estómago y del pulmón, y venían en búsqueda de mejores aires y de las más benignas aguas del globo, según la propaganda divulgada en aquella época.

El clima de «eterna primavera» es uno de los principales atractivos de Canarias. La Isla de Gran Canaria fue llamada por Domingo Doreste el «continente en miniatura» debido a la enorme variedad de ambientes climáticos que presenta. Este destino es privilegiado por su situación geográfica que sufre la influencia de los vientos alisios, que mantienen la temperatura media anual alrededor de los 25°C. El clima está caracterizado por inviernos frescos, cortos y húmedos y veranos largos, cálidos y secos. Las condiciones climáticas es un factor determinante para la actividad ya que el turismo en la isla no tiene fuertes cambios de estacionalidad.

Siguiendo una tendencia nacional de turismo de sol y playa, el turismo de masas empieza a desarrollarse en Canarias a partir de los años 60. A principio acompañando la expansión de este fenómeno, y en parte por el aspecto climático que favorecía el desarrollo de la actividad en los meses de invierno y también porque las sociedades británica y germánica ya conocían Canarias como zona turística desde el siglo XIX. Esta ocupación empieza primero en Las Palmas por su ubicación y por poseer ya cierta infraestructura alojativa, de servicios de restauración y comercio.

El desarrollo del turismo en Las Palmas se puede verificar a través del número de plazas hoteleras y extra hoteleras disponibles. En el año 1960, Las Palmas tenía 980 plazas hoteleras y 210 plazas extra hoteleras. Veinte años después, en 1980 el número de plazas hoteleras llegó a 12.865 y 11.996 extra hoteleras. Se puede decir que la década de los 80 fue el *boom* del turismo gran canario, pues a partir de entonces el turismo empezó a decaer, llegando en 1999 con 6.679 plazas hoteleras y 2.870 extra hoteleras. En este período Las Palmas entra en un proceso de regresión en cuanto a la actividad turística, situación de crisis que permanece hasta hoy (Cáceres Morales, 2001).

La Tabla 1 nos muestra los números del turismo en Gran Canaria. En la última década el turismo obtuvo un crecimiento variable hasta inicio de los años 2000, cuando empezó una fase de declino que sigue hasta estos días.

En cuanto el turismo español sufrió un crecimiento de 3,1% en el año 2002, Canarias sufre un descenso en las llegadas internacionales de 5,6%. Hay que considerar que el turismo en Gran Canaria está concentrado en el sur de la isla, donde se encuentra 80% de la oferta de plazas hoteleras y extra hoteleras y que Las Palmas de Gran Canaria cuenta con apenas 17% de la oferta alojativa.

Tabla 1

Turismo receptivo en canarias, según años

Año	Gran Canaria	Variación (%)
1992	2.009.740	—
1993	2.186.288	+8,8
1994	2.491.917	+12,2
1995	2.592.007	+3,8
1996	2.602.220	+0,4
1997	2.733.978	+4,8
1998	2.987.098	+8,5
1999	3.136.262	+4,7
2000	3.109.066	-0,9
2001	3.058.759	-1,6
2002	2.886.791	-5,9

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Turismo y Transporte.

Accesibilidad en Canarias

En cumplimiento al artículo 9.2 de la Constitución Española, que establece que «corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo sean reales y efectivas...», se dictó la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, en cuyo Título IX se recogen una serie de medidas tendentes a facilitar la movilidad y accesibilidad de este colectivo. También, el artículo 5 del Estatuto de Autonomía de Canarias, establece que «...los poderes públicos, asumen como principios rectores de su política la promoción de las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y la igualdad de los individuos...».

La presente *Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y la comunicación* (B.O.C. 50, de 24.4.95) (1) persigue la supresión de cuantas barreras impidan el acceso a la vida normal de las personas discapacitadas, fomentando, de una parte, la accesibilidad de los lugares y construcciones destinados a un uso que implique concurrencia de público y, de otro, la adaptación de las instalaciones, edificaciones y espacios libres ya existentes.

La Ley califica los espacios, instalaciones, edificaciones o servicios, atendiendo a sus niveles de accesibilidad en:

1. Adaptado: cuando se ajusta a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y con co-

- modidad por las personas con limitación, movilidad o comunicación reducidas.
2. **Practicable:** cuando, sin ajustarse a todos los requerimientos que lo califiquen como adaptado, no impide su utilización de forma autónoma a las personas con limitación, movilidad o comunicación reducidas.
 3. **Convertible:** cuando mediante modificaciones de escasa entidad y bajo coste, que no afecten a su configuración esencial, puede transformarse en adaptado o, como mínimo, en practicable.

La Ley prevé la elaboración y aprobación de **planes de actuación** para la adaptación de espacios libres, edificaciones, transportes y comunicaciones de uso o concurrencia públicos de acuerdo con la presente Ley y sus Reglamentos, en un plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente Ley, y que estos planes deberán ser ejecutados en su totalidad en el plazo máximo de diez años.

Por tanto, los hoteles, restaurantes, cines, centros comerciales, parques, jardines, calles, paseos, semáforos, cabinas telefónicas, papeleras, marquesinas, kioscos, entre otros, deberán ser accesibles hasta el año 2007.

La Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas junto con la Concejalía de Turismo crearon el Plan de Excelencia Turística en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Entre los objetivos básicos del plan se encuentran:

- El aumento de la calidad en el destino, especialmente en las condiciones medioambientales que incidan en la percepción y satisfacción de los turistas.
- La adecuación del producto a las nuevas tendencias de la demanda.
- La diversificación y enriquecimiento de la oferta.
- Adecuación a las especificidades del uso turístico en el medio urbano y su entorno

De acuerdo con la Concejalía de Turismo, la recuperación de las fachadas de los edificios de la zona del Puerto y Las Canteras así como la creación de rampas de acceso en la playa y balnearios, implantación de papeleras, duchas y percheros y las casetas para abrigar hamacas y sombrillas son algunas mejoras previstas en el plan de excelencia turística.

Según la Plataforma de Persona con Movilidad Reducida, entidad que representa los discapacitados canarios, no se explica que el Archipiélago tenga 22 playas galardonadas con la Bandera Azul que concede

la Unión Europea y que ninguna esté adaptada para que puedan ser disfrutadas por discapacitados. La playa de Las Canteras es un ejemplo. Posee la Bandera Azul pero no cumple totalmente con los requisitos referentes a la accesibilidad para discapacitados, tampoco con la adaptación de baños y balnearios para personas que requieran una silla de ruedas para desplazarse.

Un rápido análisis de los principales hoteles de Las Palmas de Gran Canaria:

Categoría	Hoteles evaluados	Hoteles accesibles
5 estrellas	3 hoteles	2 hoteles
4 estrellas	6 hoteles	4 hoteles
3 estrellas	4 hoteles	ninguno

Turismo accesible

El término Turismo para todos, o turismo accesible fue utilizado, por primera vez, en el informe *Baker* publicado en Reino Unido en 1989. El turismo para todos no se refiere exclusivamente a la cuestión de la accesibilidad a través de la supresión de barreras urbanísticas y arquitectónicas, sino que también se ocupa de la integración social y cultural del discapacitado. La Ley de integración social de los minusválidos dice que «las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán siempre que sea posible, en las instalaciones y con los medios ordinarios de la comunidad» permitiendo así la integración social del discapacitado. Es importante que los espacios sean comunes a todos los individuos independiente de su condición física, social, cultural, etc., de manera que se pueda evitar la segregación de los colectivos.

La OMT no dispone de datos sobre el turismo de las personas con discapacidad, pero se estima que el número de Personas con Movilidad Reducidas (PMR) permanentes o temporales en los 17 países de Europa occidental y septentrional, asciende a los 50 millones, es decir, a un 14% de la población. La entidad también estima que un 70% tienen capacidad para viajar y que en Europa un 77% lo hacen, y siendo que de estos un 36% se dirige a otros países.

Evaluando la demanda potencial del turismo para PMR, también se debe tener en cuenta el hecho de que la mayoría de las PMR no tienen autonomía para viajar solas, sino que acostumbran hacerlo acompañadas, podemos considerar que este colectivo supone un gran

potencial comercial en cuanto a los desplazamientos y estancias turísticas.

Para los próximos años se prevé una mayor segmentación del mercado turístico resultante de la madurez de la demanda, consecuencia del envejecimiento de la población. Por tanto tendremos un aumento en el número de viajeros con algún tipo de impedimento en su desplazamiento y hay que adecuar el mercado a esta nueva situación buscando también un incremento cualitativo.

Las tendencias para la industria turística en los próximos años se van desarrollar en las siguientes condiciones:

- En las próximas décadas, los viajes irán en aumento en todo el mundo.
- Crecerá el negocio de redes extra hoteleras.
- Crecerán los viajes de negocios.
- El desarrollo de la Internet, rediseña el papel de los intermediarios y agudizará la competencia al estar al mismo nivel empresas grandes y pequeñas en los mismos mercados.
- La tercera edad será el sector mayoritario en el mercado hotelero y turístico en general.
- Interés creciente en degustar nuevos sabores y platos exóticos.
- Los nombres de marcas consideradas de alta calidad serán los más demandados.
- Tendencia a vacaciones múltiples y cortas.
- Mayor preocupación por una nutrición adecuada.
- El ecoturismo continuará como una de las modalidades de más rápido crecimiento en el sector.
- Adquieren mucho valor la agilidad del servicio, la información y la calidad.
- Se preferirán productos que mezclan cultura y confort.

Los destinos turísticos ya consolidados como es el caso de Canarias, tendrán que adecuarse a las tendencias para obtener éxito en un mercado altamente competitivo. Por tanto serán necesarios:

1. una transformación (adecuación) de la oferta;
2. creación de nuevas formas de turismo y servicios;
3. modificación de la forma y características de las compañías de promoción;

con intención de atraer esta demanda latente de personas con movilidad reducidas, existente en los principales países emisores, que necesitan de un producto pensado y creado para suplir sus especiales necesidades.

Conclusión

El número de personas con movilidad reducida seguirá aumentando considerando que 500 millones de personas sufren algún tipo de discapacidad y que dos terceras partes de ellas son personas mayores. Se sabe que en la mayoría de los países, más específicamente los países ricos, que son los principales emisores de turistas, cuyo índice de natalidad es cada vez más bajo y la expectativa de vida más alta, la cantidad de personas mayores con salud y disposición de tiempo y financiera para la práctica de actividades de ocio y recreo también es creciente.

Es importante que las ciudades estén preparadas o contengan infraestructura urbana adecuada para portadores de cualquier tipo de minusvalía, permitiendo el acceso a las instalaciones deportivas, hoteleras y culturales, pues estarán ayudando a la integración social del discapacitado proporcionando a este colectivo una mejora en su calidad de vida y al mismo tiempo va atraer una clientela a lo largo de todo el año, minimizando la estacionalidad característica de la actividad turística, lo que favorecerá la economía de la región.

La falta de concienciación y/o información de la sociedad sobre los discapacitados sigue siendo una importante barrera para este colectivo. Hay necesidad de un programa de sensibilización y educación del público para lograr una modificación de las actitudes y el comportamiento respecto a las personas con discapacidad. El colectivo necesita que la ciudadanía tenga un mayor compromiso y concienciación con sus necesidades.

El *trade* turístico deberá considerar este colectivo para solucionar el problema del descenso del turismo en los últimos años, afectado directamente por factores externos como la crisis económica que afecta los principales países emisores.

Para que uno pueda ejercer actividades turísticas de ocio y recreo es imprescindible la existencia de facilidades de acceso, pero también es fundamental que los individuos tengan acceso a la información o programación de actividades que estén adecuadas a su discapacidad, bien como a una atención especializada ofrecida por profesionales capacitados, pues la mala atención aleja más que acerca al individuo de la vida socio cultural. Sin embargo no podemos dejar de citar la importancia de la formación de profesionales turísticos tales como recepcionistas, camareros, dependientes, informadores, como tantos otros profesionales que atienden directamente el turista.

Para que Gran Canaria pueda ofrecer un turismo de calidad, antes que nada tendrá que buscar un modelo de ciudad que ofrezca a sus propios moradores discapacitados, oportunidad de igualdad para que todos

puedan disfrutar de ella. Si la localidad es accesible y si los moradores están satisfechos, entonces se podrá ofrecer al turista un producto turístico accesible.

Referencias bibliográficas

- CÁCERES MORALES, E., *Génesis y desarrollo del espacio turístico en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC servicios de publicaciones, 2001.
- Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación (B.O.C. 150, de 21.11.97) (1).
- FUNDACIÓN TURISMO PARA TODOS, *Turismo Accesible: Sistema integral de información para implementar un turismo para todos*. <http://www.turismoaccesible.com.ar>
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A., *Cuando los hoteles eran palacios. Crónica del turismo histórico en Canarias. 1890-1914*, Las Palmas de Gran Canaria, Litografía A. Romero S.A., 1990
- NACIONES UNIDAS, *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*. Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Documento A/37/51).
- NACIONES UNIDAS, *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. Resolución 46/96, de 20 de diciembre de 1993, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su cuadragésimo octavo periodo de sesiones.

Ocio, Turismo y Trabajo (reflexiones desde un país emergente)

Enrique Strega

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Jorge Busquets

Universidad del Salvador, Argentina

El ocio que como fenómeno social se ha manifestado sobre el final del siglo en el desarrollo de políticas que promueven el ejercicio de ese derecho, se visualiza como una típica expresión de países desarrollados del primer mundo.

Este derecho reconocido en los países del primer mundo, salvo contadas excepciones no se manifiesta en los países en desarrollo (emergentes), no se evidencia en sus políticas de Estado, ni en el medio académico, lo que indudablemente trae aparejado el desconocimiento de la sociedad. No existen normas, planes, modelos de gestión y programas que tengan por objetivo el reconocimiento y la garantía del ejercicio del derecho al ocio.

En países como Argentina la problemática del ocio provoca opiniones que van desde el desconocimiento absoluto a su identificación con un aspecto negativo, relacionándose con la pereza confundiendo así «ocio» con «ociosidad» origen de vicios y opuesto al trabajo, por ende reprochable por la sociedad.

Este criterio sigue arraigado en los países emergentes, en los que en general continúa siendo sinónimo de vagancia y de carencia de deseo de trabajar, salvo en los minoritarios grupos de niveles sociales superiores, en los que se lo relaciona con el turismo, el descanso y el entretenimiento.

En sociedades como las nuestras, introducir, difundir y lograr la aceptación del ocio como derecho y necesidad, representa una tarea que casi podría ser definida como de cumplimiento imposible.

El desconocimiento y rechazo del ocio, la permanente inestabilidad política y económica, el acoso de las deudas públicas y privadas, el déficit fiscal, la crisis de los sistemas previsionales, los altos índices de desocupación, el estado de indigencia y el hambre de altos porcentajes de la población que se padecen en países como el nuestro, parecen ser impedimentos imposibles de superar para la implementación de políticas destinadas al desarrollo del ocio.

Abordamos este trabajo, a pesar de los inconvenientes señalados y de la imprevisibilidad de las políticas económicas sociales de nuestros gobiernos y la ausencia de planificación, así como la falta de cultura en los ciudadanos del cumplimiento de planes y objetivos propuestos de largo alcance, por lo que, como no podría ser de otra manera, nos surgen más interrogantes que respuestas.

En este escenario nos formulamos dos interrogantes que son la inquietud principal del trabajo: 1) ¿Se puede garantizar el pleno ejercicio del derecho al ocio a todos los habitantes de los países en vías de desarrollo?; 2) ¿la implementación de políticas de desarrollo del derecho al ocio pueden servir como elemento de mejoramiento de la situación social de los ciudadanos que habitan en un país emergente?

Sin duda, la tarea propuesta no es sencilla ni pretendemos desarrollar en profundidad el tema, ya que existen hábitos y prácticas que se expresan en luces y sombra que inevitablemente condicionan a quienes recién se lo plantean en nuestro país.

Salvo la mención en publicaciones comerciales relacionadas con espectáculos o referencias turísticas, el tema no es materia de análisis ni consideración en el ámbito público, ni privado y menos aún en los estudios e investigaciones académicas.

Ello se debe a que la problemática del ocio, por su estrecha vinculación con la satisfacción de necesidades personales en la cual todos nos sentimos expertos, produce un rechazo a toda iniciativa o propuesta de terceros, por considerarse que nadie puede saber mejor que nosotros como debemos divertirnos y utilizar nuestro tiempo libre.

Por otra parte, reitero, que la confusión entre ocio, tiempo libre u ociosidad en nuestra sociedad impide que sea tratado como tema de estudio lo suficientemente serio para ser considerado en las universidades. De allí que el interrogante que nos surge está referido a si todo el fenómeno social que representa el ocio puede servir como factor que mitigue o que ayude a encontrar respuestas a las situaciones antes descritas.

Coincidimos con la definición del ocio que resultan de la Carta sobre la Educación del Ocio de 1993 de la WLRA (World Leisure and Recreation Association) y la Declaración de San Pablo de 1998, en las que se define al ocio como un «derecho del ser humano, área específica de la experiencia, ámbito de libertad con una serie de beneficios propios, recurso de desarrollo personal y social, fuente de salud y bienestar» y ubican al ocio humanista dentro de las concepciones propias de fines del siglo xx.

Consideramos que, contrariando la opinión peyorativa que surge del concepto tradicional del ocio sobretodo en los países emergentes, la implementación de políticas de ocio con el sentido descrito en el apartado anterior, pueden posibilitar el acceso de mayor número de habitantes (niveles sociales) de la sociedad de esos países al goce del derecho del ocio.

La mayoría de los países emergentes, entre los que se incluye la Argentina, tienen en su composición social niveles fijos y fluctuantes, dependiendo de las distintas políticas económicas, que gozan de las diversas manifestaciones del ocio. Este diferenciado acceso de los distintos niveles sociales a ese derecho se circunscribe a un goce y disfrute individual sin incidencia en el conjunto de la sociedad y ello es así por la ausencia de políticas coordinadas estatales y/o privadas.

El incremento del tiempo libre, la reducción de la jornada laboral, el anticipo de la edad jubilatoria, el aumento de la expectativa de vida, el mejoramiento del nivel educativo de la población y el desarrollo de las actividades culturales y deportivas, incrementaron el ejercicio del ocio en los países desarrollados, fenómeno con una gran incidencia económica, política y social. Sin duda, estos avances y beneficios también influyeron de alguna forma en las sociedades de países emergentes pero, más allá de lo que puedan mostrar las estadísticas, su alcance y dimensión son notoriamente diferentes en ambas sociedades.

El derecho al ocio de toda persona, se ve sometido a un proceso de reformulación mayor que otros derechos, incluso más sólidamente asentados en el seno de la sociedad del bienestar de países de occidente.

Los problemas que se plantean sobre el modelo de análisis, diseño y evaluación de la intervención política en los ámbitos del ocio, deben tener por objeto establecer las bases necesarias para la elaboración de un modelo y la presentación de una propuesta que tenga en cuenta el contexto teórico, el entorno social y el antecedente práctico.

La ausencia de normas, planes, programas y presupuestos, atenta contra las legítimas y auténticas políticas que puedan favorecer la for-

mulación de una propuesta de un modelo de intervención política fundamentada en la identificación de una serie de parámetros que las definen.

Es fundamental que toda política de ocio exprese su significado social y el modelo que va a seguir en su desarrollo y para ello esa política depende del papel que se le otorga a todos y cada uno de los sectores implicados, así como de los mecanismos de participación política y el modelo económico propuesto. Toda política de ocio debe tener la capacidad de ubicarse en un entorno cambiante y en equilibrio inestable, independientemente del nivel en que se desarrolla, ser el resultado de la intervención de diversos sectores que con su presencia activa y su interacción producen un nivel de aceptación o rechazo de los objetivos propuestos. Para el éxito de estas políticas es fundamental la coordinación y participación de los distintos sectores.

Es preciso la identificación de los ámbitos actuales del ocio: cultura, turismo, deporte y recreación, para posibilitar el establecimiento de límites a la propia intervención de acuerdo a criterios de competencia, capacidad, organización y comunicación.

La preocupación fundamental de toda política de ocio es garantizar el pleno desarrollo del derecho al ocio de todos los ciudadanos, mediante un modelo de intervención política acorde a los perfiles de una sociedad de un país subdesarrollado.

Desde el plano social la propuesta de articular políticas destinadas a los ámbitos del ocio, deben llevar necesariamente al debate y a la reflexión para que, ante problemas que son suficientemente complejos para ser resueltos con soluciones sencillas, se diseñe un modelo relacionado de intervención política en dichos ámbitos que exija un permanente ejercicio de diagnóstico de las condiciones sociales, teóricas y prácticas y una formulación de ideas, estrategias y acciones que permitan conseguir los objetivos buscados.

Para ello se debe desarrollar un modelo que permita el estudio comparativo transversal y de análisis simultáneo, mediante el uso de un protocolo de variables comunes, asentando las bases de un modelo válido para el tratamiento de políticas públicas y privadas del ocio en relación con el marco de referencia, la estructura organizativa y las acciones que permitan su aplicación a nivel nacional y regional.

Como en el caso de la Argentina, es fundamental para los países emergentes el aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos para el desarrollo de las manifestaciones principales del ocio como son el turismo, el deporte, el entretenimiento y la cultura. Sin embargo, se observa que la formulación de la oferta de ocio en las sociedades de estos países, tanto pública como privada, es absolutamente fragmentada

con sistemas rígidos y poco permeables a una interrelación de la oferta cultural, turística, deportiva y recreativa.

En la actualidad, en los países desarrollados el ocio empieza a considerarse un derecho, un ámbito de desarrollo y realización humana, en contraposición del concepto tradicional que lo evaluaba como un aspecto residual de la vida, un lujo, una cuestión secundaria y poco significativa. A diferencia del criterio de la sociedad industrial que lo consideraba una justificación y premio al trabajo, las sociedades tecnológicas y de consumo lo reivindican como una actividad autónoma y diferenciada que excede el criterio de necesidad de descanso en compensación del trabajo.

El ocio, como expresión y ejercicio de la libertad, es un derecho de todo ser humano, forma parte de los derechos democráticos, los estilos de vida y el mundo de valores de la nueva ciudadanía, aunque todavía ésa no sea la percepción común. Desde el punto de vista social, se le reconoce una creciente importancia como un derecho y atributo de la persona que tiene mucho de cambio y evolución individual.

El siglo xx trajo nuevas costumbres influidas por las actividades del ocio, cuya significación todavía no ha sido establecida, costumbres que están directamente vinculadas con el proceso cultural de cada sociedad y, en consecuencia, tienen incidencia directa en el desarrollo de la persona. El ocio y su auge, por lo tanto, nos llevan a prestar atención al modo en que influye en el mundo de valores y en los aspectos sociales y económicos, en particular en los países desarrollados.

En la actualidad, la tecnología, las comunicaciones y el transporte afectan en forma considerable los hábitos de las sociedades desarrolladas, resultando impensable que una persona pueda vivir hoy sin televisión, viajes, música, cultura, deportes, etc. Existe una íntima vinculación entre ocio y cultura, que plantea una demanda de nuevas necesidades que, en los países desarrollados, se traduce en un aumento del consumo, hecho que tiene un notable efecto en la economía.

Sin duda, es destacable la importancia que va adquiriendo el ocio humanista en los países desarrollados, con tendencias que indican su rápido crecimiento, ello no obstante, no podemos ocultar nuestra preocupación al analizar este fenómeno en los países en desarrollo en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y alternativas laborales.

El cambio producido por la revolución de la tecnología y las comunicaciones transformó nuestra manera individual y colectiva de vivir y de actuar, porque en esencia se modificó la perspectiva del tiempo y del espacio. En esta última etapa, el ocio no se considera como el espacio o tiempo libre que deja el trabajo sino como una liberación de éste, pasando a ser la condición de la felicidad y la libertad. La diversión, la

distracción y la distensión se transforman entonces en derechos de los ciudadanos.

Se considera el ocio como una conquista social, se lo vincula con la sociedad de consumo y representa un factor claro de liberación en la era de la producción y el trabajo. Con estos objetivos deberían plantearse las políticas de ocio en nuestros países.

El turismo y los viajes son la expresión principal del ocio. Sin éste como marco referencial resulta difícil explicar su origen, ya que son una experiencia esencialmente humana y social en las que el tiempo libre encuentra su mayor expresión y constituyen además un fenómeno complejo en el que se engloban un conjunto de actividades económicas que se entrelazan de forma permanente y cambiante, como ser los servicios comerciales y culturales, el transporte, la seguridad, la atención de la salud, el alojamiento, la gastronomía e incluso la producción agrícola, que dan como resultado distintas modalidades de viaje (de placer, de negocios, ecológico, etc.). Históricamente, estos sectores no han sido convenientemente desarrollados en la Argentina, no obstante el enorme potencial natural, cultural y de recreación que posee.

Tanto el ocio como su principal actividad, el turismo, generan puestos de trabajo, los que a partir de su crecimiento han adquirido importancia en las estadísticas mundiales. Los recursos humanos, conjuntamente con los recursos naturales, socioeconómicos y de infraestructura, son los pilares fundamentales en que se asienta la industria del turismo, por lo que el desarrollo coordinado de estos recursos pueden ser la base de una política de ocio a implementar en nuestro país.

En una industria de servicios como el turismo, el capital humano debe ser lo más importante después del consumidor. Su incorporación exige niveles de capacitación y condiciones laborales diferentes de los trabajos industriales, que no reúnen las exigencias mínimas de un servicio como el turismo, donde la presencia y la actuación del personal tienen un lugar central para el cumplimiento de los objetivos empresariales. Al igual que otros servicios, la actividad turística está sujeta a la competitividad, por ello es que los recursos humanos ocupan un lugar estratégico.

La Argentina posee condiciones especiales para el desarrollo de la actividad turística por su clima, su geografía y el nivel cultural de su población, tiene también una larga tradición en Latinoamérica en materia cultural y es reconocida su influencia en la zona debido a la calidad y cantidad de las expresiones artísticas, deportivas y de entretenimiento que se vienen desarrollando desde hace largo tiempo.

Buenos Aires es la ciudad de Latinoamérica con mayor y mejor oferta de entretenimiento, según un reciente informe de la consultora inter-

nacional *William Mercer*, que la ubica en el puesto 46 en el rubro recreación —la primera de América Latina y el Caribe— con 12 millones de habitantes del área urbana de Buenos Aires que gastan millones de pesos anuales en sus actividades de tiempo libre, lo que representa el 3,4% de sus ingresos. Una cifra tan significativa es posible gracias al desarrollo de parques temáticos, multicines alimentados por el desembarco de las grandes cadenas internacionales, espacios sofisticados para espectáculos y deportes puertas adentro, bares y restaurantes temáticos, grandes cadenas hoteleras que se han instalado en el país, *shopping centers*, etc.

Según un estudio de *Booz Allen y Hamilton*, entre 1992 y 1996 el negocio del tiempo libre creció el 60%, lo que permite predecir que en la Argentina hay grandes oportunidades para el desarrollo de esas actividades. Este crecimiento, según el citado informe, está reflejando una tendencia en toda América latina que indica que el negocio del entretenimiento está creciendo en la región a niveles altísimos del 16% al año, mientras que Asia crece al 10% anual y Europa al 8% anual.

Sobresalen en la región tres países: la Argentina, Brasil y México. En esta proyección se tiene en cuenta el corredor que conecta Santiago de Chile con Belo Horizonte (Brasil) pasando por Buenos Aires y Montevideo (Uruguay), que concentra una población de 130 millones de habitantes.

Según una encuesta de la Secretaría de Cultura de la Nación y del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, la preferencia de los argentinos en materia de cultura está dada por las siguientes cifras: televisión 96,7%, diarios 83,2%, radios FM 82,6%, revistas 77,7%, libros 49%, radios AM 47%, recitales gratuitos 31,4%, cine 31%, recitales 21,8%, acceso a Internet 15,4%, teatro 14,1% y museos 3%. Otras de las actividades más usuales en el tiempo libre son: «reunirse con la familia» (57%); «escuchar radio o ir a bailar» (52%); «ir al cine o quedarse en casa sin hacer nada» (48%); «visitar a otras personas» (47%), «practicar algún deporte» (43%); «ir a confiterías y bares o comer asados» (38%), y «leer libros, diarios y revistas» (34%).

El puerto de Buenos Aires, por su parte, ha registrado un fuerte incremento en la llegada de cruceros de lujo, inmensos hoteles flotantes que se convirtieron en parte del paisaje de la ciudad. Lo cierto es que, a medida que pasan los años, los cruceros que llegan a Buenos Aires son cada vez más, en la temporada 1998/99 arribaron 38 naves con 30.776 pasajeros. Dos años después, casi duplicó la cantidad de cruceros —de noviembre a marzo llegaron 62— y fueron más del doble los turistas que en ellos arribaron, ya que alcanzaron a 70.000. Durante el verano 2001/2002 llegaron 100 cruceros que trajeron 100.000 pasajeros; y para el 2005/2006 ya se habla de 200 naves con 200.000 turistas a bordo.

Como conclusión podemos expresar que:

1. El ocio positivo es hoy una actividad desconocida en los países emergentes, pese al espacio que se le concede, en el caso de Argentina por ejemplo, a la cultura, el turismo, los viajes, el deporte, etc.
2. Por su crecimiento, el turismo es la principal industria del ocio y por ello debería atraer la atención de los países emergentes, con el objeto de incentivar y proteger su desarrollo.
3. Las actividades del ocio como objetivo programático de Gobierno, pueden servir no sólo para promover la creación de nuevos puestos de trabajo que cubran la pérdida de empleos ocurrida en las actividades industriales, sino también para la adopción de políticas de mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de su población.
4. La atención y puesta en funcionamiento de políticas nacionales de desarrollo de las actividades del ocio, pueden generar puestos de trabajo y propuestas laborales que permitirían cubrir la caída de los puestos de trabajo tradicionales. Por ello los países emergentes deberían incorporar políticas destinadas a la satisfacción y atención del ocio como ventaja comparativa, por las condiciones naturales y de recursos humanos que esos países tienen, como es el caso de la Argentina, y la atracción que esas condiciones produce en los habitantes de los países desarrollados. El Estado debería, con la participación privada (ONG-Institutos educativos), planificar la trascendencia educativa, política y social que debe tener la nueva concepción del ocio en sociedades como la argentina y la de los países emergentes.

Las conclusiones señaladas, si bien no nos permiten dar una completa respuesta a los interrogantes planteados en el inicio, por lo menos nos acerca, ya que si bien no es posible garantizar el pleno ejercicio del derecho al ocio de todos los habitantes de los países emergentes, es indudable que la implementación de políticas de desarrollo del derecho al ocio pueden servir como elemento de mejoramiento de la situación social de los habitantes de esos países y por tanto de ampliar la posibilidad de acceso a ese derecho a una mayor cantidad de personas.

Concluimos con un cita del catedrático Cuenca Cabeza, que refiriéndose al potencial económico de las actividades del ocio, expresa: «El ocio ha llegado a tener un potencial económico importante. No solamente crea nuevos puestos de trabajo, sino que transforma la misma estructura del trabajo a largo plazo. La industria del ocio es una industria de vivencias, porque las vivencias de ocio son experiencias vitales en las que la gente busca cada vez más ámbitos de realización.»

Turismo y personas con discapacidad intelectual: una experiencia de optimización de recursos en ocio inclusivo

Karmele Zarate Díaz

Gorabide, Bizkaia

Introducción

En la historia de las Asociaciones de las personas con discapacidad intelectual se lleva un largo recorrido de integración en programas de ocio.

Un ámbito que históricamente se ha hecho eco de la necesidad de la participación social, integración y derecho de las mismas oportunidades de las personas con discapacidad intelectual es el ámbito del ocio y tiempo libre.

Son muchas las experiencias de tiempo libre inclusivo de las que podemos dar cuenta, pero en este tiempo también somos cada vez más conscientes de las dificultades que esta tarea entraña.

Nos hemos ido adaptando progresivamente a las necesidades sociales, así como a las necesidades de los usuarios de los servicios. Los cambios sociales han servido para reubicar al colectivo con el ámbito de ocio, hemos considerado el nivel de satisfacción de las personas que han acudido a los programas y sobre todo en los servicios hemos madurado. Lo que en un primer momento se preveía como integración total en todos los programas ha pasado a la necesidad de optimizar los recursos comunitarios, tener derecho, opción de disfrutar junto con el resto

de los ciudadanos de estos recursos, acompañados por un grupo que cubre también las necesidades afectivas y de seguridad que todo individuo necesita.

Hay muchas experiencias de vacaciones y programas de invierno que se pueden valorar ciertamente como una integración real en el tiempo libre, por eso somos conscientes de la dificultad añadida que entraña esta utilización normalizada de recursos cuando los usuarios a los que van dirigidos son personas con gran necesidad de apoyo bien sea total o intenso.

Uno de nuestros retos desde hace ya muchos años es poder garantizar las mismas oportunidades y posibilitar el disfrute de los recursos comunitarios que el ocio nos proporciona también a personas con necesidad de apoyo total o intenso. A pesar de muchas dificultades en algunos programas, vamos logrando este objetivo. Voy a exponer en esta comunicación una experiencia que se lleva a cabo ya desde hace varios años de turismo inclusivo en centros turísticos con grupos de personas de diferente necesidad de apoyo gracias al Convenio entre el Instituto Nacional de Migraciones y Asuntos Sociales y FEAPS. Esta oportunidad es ideal para organizar un viaje atractivo, al que las personas con discapacidad intelectual tienen acceso. Acceso a un turismo por diferentes lugares de nuestra geografía con una alta calidad de servicios.

Descripción del programa

Es un Programa que se realiza en diferentes turnos para que el número de participantes por grupo no sea excesivo. En cada turno acuden dieciséis personas con discapacidad intelectual con diferentes necesidades de apoyo y se cuenta con la participación de cuatro monitores. Son personas con estilos diferentes, la característica común en cada viaje es la edad de los participantes. Los grupos se crean unificando las edades.

Normalmente los lugares escogidos son centros turísticos de la Costa Mediterránea u otros lugares turísticos por diferentes causas. Esta elección se debe a la cantidad de ofertas variadas de que dispone para tener unas vacaciones con un buen número de recursos, con un clima benévolo que permite realizar otro tipo de actividades.

Estos viajes son de una semana de duración a un hotel de tres estrellas, ubicado en un entorno turístico y con recursos variados de ocio. Es, precisamente en este marco donde podría entroncarse muy positivamente nuestro proyecto de participación social y desarrollo personal: aprendizaje social. Está demostrado que es imprescindible tener contacto con diferentes formas de relacionarse y, sin lugar a dudas, de si-

tuarse en la sociedad en un entorno muy normalizado. Esta es una experiencia que, en la medida en que se desarrolla en un marco más libre y más variado es más edificante e integradora.

El Servicio de Tiempo Libre de GORABIDE realiza anualmente varios viajes de este tipo.

Características del programa

Como ya he anticipado acuden personas con estilos distintos, con la única característica en común de situarse en una franja de *edad* de cara a poder organizar actividades normalizadas y socialmente aceptables, imprimiendo un carácter especial al entrenamiento en habilidades sociales.

En el grupo se juntan personas que ya conocen el proyecto y el tipo de viajes, junto con las que no lo han realizado nunca.

La característica fundamental es la *diferencia en cuanto a niveles de apoyo* del grupo.

Se intenta que de este tipo de *vacaciones* pueda disfrutar toda persona con discapacidad intelectual cualquiera que sea la necesidad de apoyo que precise.

Se busca un equilibrio para poder dar cobertura a todos y cada uno de los participantes del programa. En todos los programas acuden alrededor de diez personas con necesidad de apoyo limitado, dos o tres personas con necesidad de apoyo periódico dos o tres personas con necesidad de apoyo intenso y una o dos personas con necesidad de apoyo total con el apoyo de cuatro monitores.

Cuando hablamos de necesidad de apoyo nos estamos refiriendo a las habilidades adaptativas según se describen en la definición de retraso mental de la AAMR:

«El retraso mental hace referencia a limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que tiene lugar junto a limitaciones asociadas de dos o más áreas de habilidades adaptativas posibles: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años»

Cuando hablamos de personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo total nos estamos refiriendo a personas que no poseen comunicación verbal y en muchos casos su comunicación gestual es muy limitada. En ocasiones da la sensación de que existe comprensión

de mensajes sencillos. Estamos hablando de personas que tienen un control muy limitado sobre sus necesidades físicas tanto en pautas de higiene como de control de esfínteres, necesitan ayuda para vestirse o asearse. La mayor parte de ellos tiene dificultades motoras, necesitan ayuda para comer: hay que darles directamente o al menos manipular los cubiertos, muchos necesitan silla de ruedas continua. Es un colectivo que tiene serias dificultades para manifestar problemas de salud y esta incapacidad hace que puedan manifestar conductas desajustadas porque no pueden expresar un problema. Es un colectivo que necesita que se establezcan rutinas muy concretas y marcadas.

En la mayoría de las ocasiones cuando hablamos de *integración* nos referimos básicamente al colectivo de personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo limitado pero nuestro mayor reto es lograrlo no únicamente con este sector mas o menos limitado sino con todo el colectivo.

Únicamente podremos hablar de plena integración cuando logremos que todos y cada uno de los individuos que integran las Asociaciones puedan participar de todos los programas de ocio.

Bien es cierto que cuanto mayor necesidad de apoyo tiene una persona, mayores son las dificultades con las que nos tenemos que enfrentar para poder ofrecerle una alternativa de ocio rica en ofertas, integradora y sobre todo normalizada, por esto planteamos en esta comunicación un programa de ocio en el que es posible y en el que el nivel de satisfacción de los usuarios es verdaderamente alto.

La puesta práctica de la definición de personas con discapacidad intelectual que proclama la AAMR supone fijarnos en las habilidades concretas de las personas con las que se van a interrelacionar. Esto significa *aprovechar al máximo los recursos* humanos con los que contamos y diversificar la oferta a personas de diferentes niveles de apoyo sin que esta decisión se torne perjudicial para ninguno de los individuos que participan en el programa.

Objetivos del programa

Nuestro objetivo fundamental es que todas las personas con discapacidad intelectual puedan acceder a un grupo de ocio y que puedan conseguir o mantener hábitos de socialización.

Es muy importante la relación desde el respeto a cada persona, tenga la necesidad de apoyo que tenga, y desde la visión positiva de lo que es capaz de hacer y de cómo es capaz de relacionarse con los demás, todo el mundo tiene un sitio en el grupo, un grupo donde se le respeta y valora.

Es muy interesante el aprendizaje de normas sociales, relacionarse con otros, habilidades sociales y saber manejarse en el entorno físico, es decir el «ambiente» que se va creando alrededor de esa persona.

Los objetivos concretos que nos planteamos son conseguir un ocio:

- Divertido*: nuestra función es muy limitada en cuanto intervenimos en un ámbito reducido de la vida de la persona, aunque no por ello menos importante. Por ello la diversión entendida como descanso, desarrollo personal, realización de actividades gratificantes, romper con la rutina, encuentro entre personas... ha de ser el objetivo principal o dicho de otra manera que las personas con discapacidad intelectual que acuden a cualquiera de los programas de ocio logren dar respuesta a su necesidad y derecho de sana diversión y encuentro con actividades diferentes y enriquecedoras.
- Integrador*: Provocar la utilización por parte de las personas con discapacidad intelectual de los mismos recursos, espacios y servicios que el resto de los ciudadanos de la comunidad. Esta utilización ha de ser ajustada a la edad y siempre velando por la imagen de las personas con discapacidad intelectual, entendiendo esta imagen en toda la extensión de la palabra (aspecto físico, modo de dirigirnos a ellas, formas de funcionamiento individual y grupal), respeto a la individualidad de cada persona (gustos, intereses, decisiones personales) mantener relaciones respetuosas (adulto-adulto) y cuidar la manera y modo (expresiones, tono de voz...), dignificar y adecuar a lo valorado socialmente las costumbre, rutinas, objetos, formas de funcionamiento que usualmente utilizamos en los programas de ocio.
- Posibilitador del progreso personal*: Autoimagen, autoestima personal, entablar relaciones positivas útiles, significativas. No todo es, ni ha de ser la actividad, es importante recoger las necesidades de tipo afectivo y emocional que tiene que ver con estar a gusto, sentirse valorado. Progreso en autonomía personal en cuanto a la toma de decisiones, de iniciativas, de ejecución, de organización. Desarrollo de habilidades y capacidades personales. Participación de las personas con discapacidad intelectual en las decisiones de su grupo.

Es imprescindible la relación de respeto a cada persona cualquiera que sea su necesidad de apoyo desde una visión positiva de sus capacidades y de su relación con el entorno.

Podemos indicar que, a partir de considerar el tiempo libre como un tiempo de relación —encuentro entre personas— la experiencia supone

un avance en el desarrollo personal, en cuanto a participación activa y de relación se refiere. Compartir momentos de bailes o de actuaciones con el resto de los habitantes del hotel implica que las personas con discapacidad intelectual van aprendiendo habilidades sociales que sin acudir a estos eventos desconocerían pero también supone un cambio de concepto del colectivo por parte del resto de los usuarios del hotel, también pueden compartir y conocer y relacionarse con personas que tal vez hasta ese momento no habían tenido oportunidad de conocer. La primera regla para la integración es el conocimiento, en la medida que nos vamos conociendo mutuamente mayor será la interrelación y más fácil la inclusión.

Estructura del programa

El programa se estructura siempre en grupos pequeños, ocho usuarios y dos monitores equilibrando las necesidades de apoyo en cada uno de ellos. La organización de los grupos se realizará teniendo en cuenta los gustos, necesidades e intereses de los usuarios que lo componen, funcionando de una manera flexible. Pero la estructura de funcionamiento tiene una organización interna más elaborada según diferentes elementos:

- Espacio desconocido*: Es importante situar a las personas con discapacidad intelectual en el espacio y de manera más clara y recurrente según mayores sean sus necesidades de apoyo. Hemos de tener en cuenta que nos situamos en un hotel compartido, abierto con espacios comunes y ofertas variadas. Las comidas son en buffet libre con la complicación que ello entraña de saber elegir una dieta equilibrada, con determinados usuarios supone apoyar físicamente a comer en un ambiente muy abierto logrando un nivel de respeto y dignidad importante en una actividad social tan evidente.
- Ofertas de ocio*: Estos hoteles tienen una oferta de actividades de ocio muy variada, lo que permite escoger, pero también aprender a situarnos en un medio desconocido con pautas sociales muy determinadas. Es fundamental tener en cuenta fórmulas de aprendizaje de habilidades sociales y de participación social. La posibilidad de compartir las veladas nocturnas con el resto de turistas de manera integrada con un buen nivel de calidad en esta inclusión es un gran logro.
Las personas con más necesidad de apoyo van descubriendo situaciones nuevas y van siendo capaces de elegir si les gusta o no.

Muchas de estas personas con necesidad de apoyo total o intenso (descrito al principio de la comunicación) no han estado jamás en un jacuzzi o en una sala de fiestas o en una actuación en directo. Tienen la oportunidad de conocer diferentes alternativas de ocio y esto les va haciendo más autónomos, con más conocimiento del entorno y por lo tanto más capaces de tomar sus propias decisiones.

- Organización de rutinas*: Un entorno tan abierto nos obliga a establecer unas rutinas muy marcadas sobre todo con las personas con más necesidad de apoyo. No podemos olvidar los ritmos de estas personas, establecer criterios de diversión y descanso, ritmos diarios en actividades de cuidado personal, horarios estrictos de control de esfínteres, medicaciones... Sólo teniendo las necesidades básicas cubiertas se podrá disfrutar realmente de las actividades de ocio que el lugar ofrece, así como disfrutarlo con un buen nivel de calidad.
- Grupos flexibles*: Según la actividad y las características de los usuarios que la hayan elegido, hay actividades que requieren una mayor disponibilidad y usuarios que también necesitan una mayor atención del monitor por lo que es necesario organizar la actividad y el grupo.

Pero lo importante no es sólo la realización de una actividad programada sino la inclusión de cada miembro del grupo en la red social de lugar donde se está y esto se consigue básicamente por la relación que establece el monitor con la persona con discapacidad intelectual. Es una relación basada en el respeto de adulto-adulto, de cercanía de estar realizando algo con lo que se disfruta. La actitud que favorece esta inclusión es una actitud de diálogo, de entender el motivo de determinadas conductas, de ofrecer alternativas lúdicas, de pensar en cubrir las necesidades que le hagan sentir cómodo, de pensar que es una gran oportunidad de sentirse bien con otros en un espacio abierto conociendo formas y funcionamientos poco habituales cuando no totalmente desconocidos. El monitor es la persona de referencia, con quien establece complicidad cuando la situación es de inseguridad.

Conclusión

Este viaje que hemos intentado describir es un viaje de siete días que supone un cambio muy significativo en la vida cotidiana de los usuarios. Son unas vacaciones en un entorno normalizado, en las que se

puede disfrutar de los variopintos recursos de ocio al igual que el resto de los turistas, en la que se comparten espacios y bailes con los otros ocupantes del hotel.

Para los monitores supone un reto adecuar los ritmos de los usuarios a entornos muy abiertos, con dinámicas y espacios muy distintos a las que estamos acostumbrados.

Los usuarios que acuden a este viaje necesitan diferentes apoyos según las habilidades a las que hagamos referencia, pero como siempre pretendemos, nuestro objetivo es que todas y cada una de las personas que acuden a nuestros programas puedan disfrutar al máximo de sus vacaciones. Pensamos que estamos consiguiendo el objetivo y que gracias a los voluntarios que colaboran en estos y otros programas es posible una digna inclusión social de personas con discapacidad intelectual con diferentes necesidades de apoyo, algunas de ellas con mucha, muchísima necesidad de apoyo y de esta manera puedan disfrutar en espacios compartidos del jacuzzi, playa, piscina, buffet libre, terrazas, actuaciones nocturnas, etc.

El *Congreso Ocio, Inclusión y Discapacidad*, organizado por la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad de la Universidad de Deusto (Bilbao) y celebrado los días 2, 3 y 4 de julio de 2003 tuvo como finalidad potenciar el desarrollo del ocio como experiencia humana integral y derecho fundamental de la persona con discapacidad, por medio de una intervención política, de gestión y educativa de carácter inclusivo. Este libro constituye las Actas de dicho Congreso que quiso generar un espacio de encuentro de los profesionales del ocio y de la discapacidad fomentando la reflexión y el intercambio de prácticas y experiencias en torno a propuestas de ocio inclusivo para las personas con discapacidad. Asimismo, pretendió difundir la labor desarrollada por la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad.

